SEMPER·IDEM
TODO·POR·ARAGON·Y·PARA·ARAGON

MARQUÉS DE SAN JUAN
DE PIEDRAS ALBAS
EX LIBRIS

HISTORIA
GENERAL
DE LOS PADRES
AVGVSTINOS DES-
CALZOS.
TOMO
SEGVNDO.

HISTORIA
GENERAL
DE LOS PADRES
AVGVSTINOS DES-
CALZOS.
TOMO
SEGVNDO.

HISTORIA GENERAL

DE LOS RELIGIOSOS DESCALZOS

DEL ORDEN DE LOS HERMITAÑOS

del gran Padre y Doctor de la Iglesia

S. Augustín de la Congregacion

de España y de las

Indias.

AL EX.^mo S.^r DVQVE DE IXÁR

CONDE DE SALINAS &

POR

EL P. F. LVIS DE IESVS

hijo de la misma Congregacion

su Coronista.

TOMO SEGVNDO.

DESDE EL AÑO M. DC. XXI. HASTA

EL DE M. DC. L.

Diuidido en tres Decadas.

P.^o a Villafranca sculptor Regius sculpsit Matriti, 1663.

HISTORIA GENERAL DE LOS RELIGIOSOS DESCALZOS DEL ORDEN DE LOS HERMITAÑOS DEL GRAN PADRE, Y DOCTOR DE LA IGLESIA SAN AVGVSTIN, DE LA CONGREGACION DE ESPAÑA, Y DE LAS INDIAS.

POR EL PADRE FRAY LVIS DE IESVS, Hijo de la misma Congregacion, Lector Iubilado, Cronista General, y Provincial Actual de Castilla la Vieja, y Nueva.

DEDICADA AL

EXCELENTISSIMO SEÑOR DON JAYME FRANCISCO DE HIJAR SILVA SARMIENTO, &c. PROTECTOR DE NVESTRA SAGRADA RECOLECCION.

TOMO SEGVNDO,

DIVIDIDO EN TRES DECADAS; DESDE EL AñO DE VEINTE Y VNO, HASTA EL DE CINQVENTA.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: Por Lucas Antonio de Bedmar, Impressor del Reyno. Año de 1681.

A L
EXCELENTISSIMO SEÑOR
DON IAYME FERNANDEZ DE HIJAR SILVA SARMIENTO VILLANDRANDO DE LA CERDA CABRERA PINOS Y FENELLET, Conde-Duque, y Señor de Hijar, Conde de Salinas, y Ribadeo, Marquès de Alenquer, Conde de Belchite, de Aliaga, de Balfagona, y Guimarán, Vizconde de Illa, de Canet, de Ebol, de Alquer, de Feradat, Principe de la Portella, Señor de las Baronias de Peramola, Alcalez, Eſtach, Rocafort, de Peña-Cerrada; y en lo Eſpiritual, y Temporal de la Villa de Villa-Rubia de los Ojos de Guadiana, Adelantado Mayor del Mar Occeano, Diviſero Mayor de la Dignidad Real, Preſtamero Mayor de Burgos, Capitan General de Cantabria, Balleſtero Mayor de Caſtilla, Alcalde Mayor de Vitoria, y Miranda de Ebro; todo por juro de heredad. Gentil-Hombre de la Camara de ſu Mageſtad, y ſu Gran Camarlengo de Aragòn, y ſu Corona, Capitan de las Guardias Viejas de Caſtilla, Patron, y Señor del Monaſterio de Beneviuere, Virrey, y Capitan General del Reyno de Aragon, y Protector de la Congregacion de los Recoletos Auguſtinos Deſcalços de Eſpaña, Indias, y Filipinas, &c.

TRES Gracias pintaron los Antiguos en forma de tres Donzellas Hermanas; de pocos años; aſidas de las manos, con roſtros alegres, y riſueños: *Quarè tres Gratiæ, &c.* No deſplaze à nueſtro Eſpañol Seneca, que en ellas ſe ſignifiquen vn Bienhechor, vn Beneficiado, y vn Agradecido. Tuvieron razon Seneca *lib. 1 de Benefic. cap. 3.*

en

en pintarlas Hermanas: *Quarè Sorores sint?* Porque Dar, Recibir, y Agradezer, son Hijas de vna misma Madre la Caridad. Asidas de las manos: *Quarè manibus implexis?* Porque el Beneficio, que saliò de la mano del Biẽhechor, buelva de mano en mano à la del mismo que le obrò. Risueñas: *Quarè ridentes?* Porque el dar, no ha de ser con çeño, como ni el recibir, y agradezer admiten disgusto. De poca edad las fingieron: *Quarè iuvenes?* Porque la memoria del recibido favor, no se ha de envejezer en el pecho de quien se reconoce favorecido.

En la primera Gracia, considero la Excelentissima Casa de V. Excel. que con biçarra liberalidad ha favorecido à mi Recoleccion. En la segunda, hallo mi Familia beneficiada. Y en la tercera, se muestra oy agradecida. El agrado con que el Excelentissimo señor Don Diego de Silva y Mendoça, Conde de Salinas, y de Ribadeo, Duque de Francavila, Abuelo de V. Excel. empleò su Poder, y Proteccion en esta nuestra Recoleta Famila, quando se hallava mas necessitada, en lances muy dificiles, es notorio. Y assi lo escriviò en el Primer Tomo desta Historia General el Padre Fray Andrès de San Nicolàs; y lo podrà leer el Curioso en diferentes Capitulos, particularmente *en la Decada Segunda, Cap. Segundo, Octavo, y Nono*; donde con expression se dizen algunos de los grandes favores, con que aquel Excelentissimo señor defendiò, sustentò, y patrocinò nuestra Reforma, en la presencia del señor Felipe Segundo. Digo este solo lance: Que hallandose los Recoletos en el mayor aprieto de contradiciones, llegando el Padre Fray Hernando Bautista, Procurador entonces, à informar à su Magestad, y pedir favores, assi se le apretò el coraçon à aquel senzillo, y Venerable Religioso, que no pudiendo articular razon alguna, deshaziendose en lagrimas, enmudeciò de tal suerte, que moviò el Piadosissimo Pecho del Rey, y le dixo compassivo: *Que informasse.* No pudo el buen Padre; porque la afliccion grande, y la Magestad del Monarca, no le dieron lugar. Aqui el Excelentissimo señor, Abuelo de V. Excel. tomando la mano, informò, è intercediò por los Recoletos, con tanta Piedad, y

dis-

diſcrecion, quẽ ſe conſiguiò el deſeado, y feliz Deſpacho.

En Roma continùò ſu Excelencia eſtos favores con el Sumo Pontifice Paulo Quinto, à quien fueron tan gratos los beneficios con que intercediò por nueſtra Deſcalçèz, que ſu Santidad ſe lo agradeciò con algunos Breves Apoſtolicos, que en el Archivo de la Caſa de V. Excel. ſe guardan, y en nueſtra memoria eſtaràn eternamente impreſſos. Digan algo las palabras de vn Breve, cuya Data fuè à diez y ſiete de Iulio de mil y ſeiſcientos y treze años: *Sed etiàm* (dize) *& illud Nos maximè delectavit, quià teſtimonium, quòd Nobilitas tua perhibuit, cùm ipſius Provincialis virtuti, tum probitati Fratrum Diſcalceatorum Ordinis Auguſtiniani ſatis Nobis oſtendit, quam agregia ſit tua Pietas, atque Devotio; à qua procul dubio procedit ſtudium, quo illam Religioſam Congregationem proſequeris. Per iucunda itaque fuerunt Nobis tua Littera, & Provincialis, atque Ordinis Diſcalceatorum Auguſtinianorum Nobis commendatus ſemper erit: & Nobilitati tuæ Benedictionem Noſtram permanenter impartimur.* En que ſu Santidad ſe mueſtra guſtoſo de la Piedad, y Devocion con que el ſeñor Conde favorecia, y patrocinava à los Recoletos en ſus mayores ahogos.

Siempre viuen en nueſtros coraçones tantos beneficios recibidos; que es lo que Seneca dixo: *Non debet beneficiorum memoria ſeneſcere.* Y nos haze guſto eſta memoria; que quando el Bienhechor favoreze con agrado, realçando el favor, dexa regozijado al favorecido.

Ha ſolicitado mi Recoleccion moſtrar ſu agradecimiento en todas las Iuntas, y Capitulos que ha celebrado, aplicando Oraciones, Sacrificios, y Sufragios por la Excelentiſsima Caſa de V. Excel. pues en la primer Iunta, que ſe hizo en nueſtro Convento de Portillo, año de mil ſeiſcientos y vno, ſe determino: Que al Excelentiſsimo ſeñor Don Diego de Silva y Mendoça, Conde de Salinas, y de Ribadeo, y Duque de Franca vila, ſe dieſſe el Titulo de Protector de nueſtra Reforma, por hallarſe obligada de muchos favores,

y be..

y beneficios, recibidos de sus liberales manos. Despues el año de mil seiscientos y dos, en el Primer Capitulo Provincial, celebrado en Valladolid (aun antes de aver Convento en esta Ciudad) se hizo vn Acta, en que se ordenò: Que se tuviesse mucho cuìdado, en todos los Conventos, de encomendar à Dios à los Excelentissimos señores Conde de Salinas, y à su Hijo, y à sus Esposas; y dà la razon: *Por ser, y auer sido el dicho Excelentissimo señor Don Diego de Silva y Mendoça el medio por donde Nuestro Señor ha puesto esta Santa Religion en el estado en que està.* Lo mismo se confirmò en vn Capitulo Intermedio, celebrado en nuestro Convento de Madrid año de mil seiscientos y tres. Y en otro Capitulo Privado, que se tuvo en dicho Convento año de mil seiscientos y ocho. Y el año de mil seiscientos y treze, à cinco de Mayo, en vnas Escrituras, para que diò Poder el Padre Fray Felipe de la Madre de Dios, Provincial.

Despues, passando la Recoleccion de Provincia à Congregacion, dividida en Provincias, como se vè oy, se ha confirmado esta Memoria, en Madrid à diez y siete de Abril, año de mil seiscientos y treinta y vno, ante Domingo Alvarez, Escriva no publico, por el Padre Fray Gabriel de la Concepcion, Vicario General de nuestra Congregacion. Y finalmente, el año de mil seiscientos y cinquenta y quatro, en vn Capitulo General, celebrado en la Ciudad de Calatayud, à veinte y vno de Mayo, decretaron los Padres Vocales, sin discrepar ninguno, que se diesse el Titulo de nuestro Protector al Excelentissimo señor Conde de Salinas, yà Duque de Hijar, atendiendo à los grandes favores recibidos, assi del Excelentissimo señor Don Diego de Silva y Mendoça, Abuelo de V. Excelencia, como de su Excelentissimo Hijo el señor Don Rodrigo Sarmiento de Silva Villandrando de la Cerda, assimismo Padre de V. Excel. teniendo mi Recoleccion muy firme esperança, de que los Generosos Descendientes desta Gran Casa continùaràn, con no menor Piedad, la fineza de patrocinar nuestra Familia, en las ocasiones que se ofrecieren.

Aqui

Aqui llegava la Pluma, quando ofreciendose à la imaginacion aquel lastimoso ajamiento que padecieron las soberanas prendas del Excelentissimo Padre de V. Exc. en quien los rigores de la Iusticia no pudieron mellar su heroyco valor, y paciencia Christiana; porque assistian à su Excelencia la inociencia, y la verdad, aunque encubiertas; pues no sacaron entonçes la cara à la defensa. Aqui (digo) llegava; y me ocurriò lo de Seneca: *Fortuna fortissimos, sibi pares quærit*; que à los grandes Heroes, siempre fuè contraria la Fortuna. Y en otra parte dize: *Magnus est Vir, sed vndè scio, si tibi Fortuna non dat facultatem exhibendæ Virtutis.* Del Varon grande se conoce el valor con las oposiciones de la Fortuna. Quisiera quexarme de sus sinrazones; pero esto es discurrir muy à lo del Mundo. Mejor dirè con San Augustin mi Padre: *Quid ergò non misericorditer præstatur Hominibus, à Domino Deo, à quo etiam, tribulatio beneficium est.* Que es beneficio de Dios la tribulacion. Quiso la Divina Providencia perficionar los Dones de Naturaleza, y Gracia, que avia puesto en la Persona de su Excelencia, con el esmalte de la mortificacion, y trabajos, que son la marca con que sella sus Escogidos. Notorio es al Mundo lo que padeciò; y tuvo vniversal compassion en sus penas; que es felizidad en las desgracias, conmover à lastima los coraçones que las oyen: Mas como la verdad no puede ocultarse mucho tiempo, Dios, que permitiò tuviesse el señor Duque ocasiones de merecer, abriò camino para que se manifestasse su inociencia. Y fuè en la forma que se lee en vnos Papeles, que llegaron à mis manos, de cuya certeza, y calificacion no se puede dudar, como consta de los originales, que pàran en los Archivos de la Excelentissima Casa de Bejar, que pareciò ingerirlos aqui; y son como se siguen:

Lib. de Provi-- dentia, cap. 3.

Ibidem cap. 6.

Tom. 2. Epist. 87 ad Fœlic. & Rust.

NOS Don Sabo Milini, por la Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Arçobispo de Cesarea, y de Nuestro Santissimo Padre, y Señor Innocencio, por la Divina Providencia Papa Vndezimo, Nuncio, y Colector General en estos Reynos de España, con Facultad de Legado à latere. A todas las Personas, de qualquier estado, y calidad que sean, que vieren las presentes, salud en Nuestro Señor Iesu Christo. Hazèmos saber, que la Excelentissima señora Doña Teresa Sarmiento de la Cerda y Mendoça, Duquesa de Bejar, y de Mandas, Nos exhibiò vna Declaracion del Reverendissimo Padre Mateo de Moya, de la Compañia de Iesvs, Confessor de la Reyna Catolica Doña Mariana de Austria, Madre del Rey Catolico Don Carlos Segundo deste Nombre, la qual es del tenor siguiente. Excelentissima señora Duquesa de Bejar. Las noticias que V. Exc. me manda le participe, no puedo negarselas, ni en tiempo ninguno las he ocultado, à quien podian servir, para bolver por la lealtad, è inociencia de su Padre de V. Exc. en el diputado crimen lesæ Maiestatis; porque injustamente padeciò, como verà V. Exc. por la Relacion siguiente: Avrà veinte y quatro años, que vn Religioso Grave me comunicò vn caso de conciencia (fuera de esta Corte) con que tenia gravada la suya, y no auia encontrado quien le quietasse. El caso fuè, que vn Testigo, que auia sido causa de lo mucho que padeciò el Excelentissimo señor Duque de Hijar, estando à la hora de la muerte, le auia llamado, para descargar su conciencia, y que le auia manifestado, como era falso testimonio lo que en su dicho auia depuesto contra el Duque; y que por hallarse en estado, que no podia remediarlo, le pedia, fuesse en su nombre, y postrado à los pies del Rey nuestro señor, le manifestasse la verdad, para que en ningun tiempo pudiesse serle de perjuizio al Duque, ni à su Casa. Encargòse el dicho Religioso de esta diligencia, tomando sobre su conciencia la obligacion del Penitente. Pero despues, por su cortedad de animo, y natural encogimiento, buscando razones de escusa, no cumpliò con lo que

auia

auia ofrecido, de què viuia con grande escrupulo. Aviendo oydo esta Relacion, le respondì: Que era el caso tan grave, que yo no podia librarle de la obligacion de cumplir, sin dilacion ninguna, con lo contratado, por redundar en gravissimo perjuizio del Duque, y de sus Descendientes: Por lo qual, mi parecer fuè, que debia partirse luego à la Corte, y manifestar à su Magestad todo lo referido, culpandose de no auerlo hecho à su tiempo. Reconociò dicho Religioso su obligacion, y para cumplir con ella vino à Madrid; pero con la dificultad que en su natural encogido sentia, de hablar à su Magestad, se començò à afligir, y tratò de buscar Teologo, que le librasse de este peso; y no le faltò: Con que se bolviò al Lugar de donde auia partido, y me diò quenta del sucesso, con gran dolor mio, de no poderle reduzir à la razon, por mas que lo procurè. Muriò el dicho Religioso; y auiendo yo venido à Madrid; y pareciendome, que las noticias que me auia dado, no era bien se quedassen sepultadas, en caso tan grave; y que la Caridad me obligava à evitar el perjuizio, que de aquel falso testimonio se podia seguir à tan Ilustre Familia; dì quenta de todo lo dicho al Padre Everardo Nidardo, que en aquel tiempo era Confessor de la Reyna nuestra señora, Governadora de estos Reynos, para que se la participasse à su Magestad; y enterada desta verdad, la manifestasse, en ocupar, y premiar à los Hijos del Duque (que yo entonçes no conocia, ni permitì, se les diesse noticia de que solicitava su defensa.) Pero aunque el Padre Everardo me ofreciò, lo haria, nunca me comunicò lo que auia resultado. Por cuya causa, hallandome aora Sucessor suyo en el Puesto de Confessor de la Reyna nuestra señora, he juzgado muy de mi obligacion darle noticia de todo lo referido, como lo he hecho estos dias. A que me respondiò su Magestad: Se acordava, auerse la dado el Cardenal Everardo en aquel tiempo. Todo lo contenido en este Escrito, depongo, in verbo Sacerdotis, ser verdad. Y auiendo pedido licencia à la Reyna nuestra señora, para hazer esta Declaracion, la remito à V. Exc. à quien Nuestro Señor guarde, como puede, y he menester. En este Colegio de Madrid, de la Compañia de Iesvs, à nueve

de Enero de mil ſeiſcientos y ſetenta y ſeis. De V. Exc. menor Capellan, que ſu mano beſa. Mateo de Moya. Y

Proſigue.

Nos ſignificò ſu Excelencia el deſeo que tenia de que el dicho Inſtrumento eſtuvieſſe en forma autentica, por manifeſtarſe en èl la inociencia del Excelentiſsimo ſeñor Duque de Hÿar ſu Padre: Por lo qual Nos pidiò, hizieſſemos reconocer la dicha Declaracion al dicho Padre Mateo de Moya; y reconocida, ſe la dieſſemos pueſta en forma, interponiendo para ello nueſtra Autoridad. Y auiendo parecido ante Nos el dicho Padre Mateo de Moya, reconociò ſer ſuya la dicha Declaracion, y auer paſſado el caſo como en ella ſe refiere. Y para que dello conſte, en forma autentica: Certificamos, auer reconocido ante Nos, y el infraſcripto Notario Secretario, la dicha Declaracion, el dicho Padre Mateo de Moya; y dar las preſentes en forma autentica, para que conſte, ſer la dicha Declaracion cierta, y verdadera, pueſtas en publica forma. Dadas en Madrid, de la Dioceſis de Toledo, à diez y nueve dias del mes de Noviembre de mil ſeiſcientos y ſetenta y ſeis años, y del Pontificado de Nueſtro Santiſsimo Padre Innocencio Vndezimo Año primero. Sabo, Arçobiſpo de Ceſarea, Nuncio Apoſtolico. Por mandado de ſu Señoria Iluſtriſsima. Don Iſidro Iacinto de Paù.

ME.

MEMORIAL:

SEÑORA.

LA Duquesa de Bejar. Dize: Que auiendose puesto à los Reales pies del Rey nuestro señor (que aya Gloria) en presencia de V. Mag. y à vista de la Marquesa Camarera Mayor, en la Galeria del Real Quarto de V. Mag. en el Palacio desta Corte, con Audiencia retirada particular: Su Magestad fuè servido, auiendo oydo à la Duquesa, sobre la satisfacion que se debia dar à la memoria, y Descendientes del Duque su Padre, de lo obrado con la Persona del dicho Duque, siendo manifiesta su inociencia, notoria, juridica, y extrajudicialmente; de que su Magestad estava informado, y era el mayor, y mas calificado Testigo: Difundiendose la Duquesa à dar, en orden à todo lo referido, las razones de su fundamento. Y su Magestad ofreciò, que daria la satisfacion; y dixo à V. Mag. ser cierto quanto la Duquesa representava: la qual suplicò à V. Mag. la favoreciesse, para la brevedad de la execucion; y V. Mag. la honrò, como lo esperava de su Grandeza. Y despues, auiendo llevado Dios al Rey nuestro señor; queriendo, por el medio de sus Hermanos, informar à V. Mag. de nuevo, el Cardenal Nidardo les respondiò: Que no era necessario; porque V. Mag. y èl, estavan aun mas informados de la inociencia del Duque; suponiendo, tocantes à ella, algunas noticias, que no teniamos. Todo lo qual se verificò por vna Declaracion jurada, hecha con licencia de V. Mag. por el Padre Mateo de Moya, su Confessor, y ratificada juridicamente ante el Nuncio de su Santidad, como su Iuez: De que resultò, quedar en confiança, de que V. Mag. que tantas vezes ofreciò à la Duquesa lo mismo, que el Rey nuestro

Señor,

señor, que aya Gloria, se serviria de que tuviesse efecto la dicha satisfacion; y entendiò, que V. Mag. la reservava, para que à la asseveracion de V. Mag. y promessa del Rey nuestro señor, se juntasse, que el Rey nuestro señor, que Dios guarde, executasse el dar esta satisfacion; pues concurriendo à ella, en la forma posible, las tres Mageſtades, nada le podia faltar de Honor, y estimacion. Y no se detiene la Duquesa en fundar la inociencia de su Padre, con las Declaraciones à su favor, y con otros Instrumentos, y con la notoria verdad: Ni passa à representar las circunstancias del agravio que recibiò; porque todo esto quedò reconocido por el Rey nuestro señor, que aya Gloria, y lo està por V. Mag. Solo suplica à V. Mag. se sirva, por ser punto de Honor de tales Personas, por auer sido V. Mag. Testigo de lo que ofreciò el Rey; por serlo de lo que su Confessor ha declarado; y por hallarse V. Mag. en su Real Corte de Toledo, sin poder passar los oficios personalmente, que incumbian, en caso tan grave, à la Real Persona de V. Mag. Y para que en todos tiempos aya seguridad del Hecho assentado en este Memorial, se sirva V. Mag. de honrar à la Duquesa, con declararlo assi, en la forma que V. Mag. fuere servida; pero tal, que en todos casos, y tiempo, este Real Instrumento de V. Mag. sea la misma satisfacion, que puedan exhibir, y tener los interessados; en que recibirà merced de V. Mag. Madrid 18. de Iulio de 1677. La Duquesa de Bejar Doña Teresa Sarmiento de la Cerda.

RESPVESTA
DE LA REYNA NVESTRA señora.

DVQVESA. Todo lo contenido en este Memorial, es como en èl se assienta, y dize, y passò actualmente assi; y mi Animo ha sido el que se refiere, de que el Rey mi Hijo cumpliesse la promessa, que el Rey mi señor, que aya Gloria, os hizo en mi presencia, dando à la memoria de vues-

vueſtro Padre, y los intereſſados en ella, vna ſatisfacion, al peſo de la materia que ſe pudieſſe hallar; y que todo fueſſe à inſtancia mia. Y para que eſto ſea notorio aſsi, lo eſcrivo al pie de vueſtro Memorial, à que individualmente me refiero; deſeando, tengais eſſa ſatisfacion. Toledo à 20. de Iulio de 1677. Rubricado.

Con eſtos Inſtrumentos tan irrefragables, queda deſahogado nueſtro dolor; y no ſufrieran, el cordial afecto, y preciſa obligacion, aver eſcuſado eſte dilatado parenteſis, para que ſepa el Mundo la inociencia, verdad, y lealtad del Excelentiſsimo Padre de V. Exc. Y proſigo en referir beneficios recibidos de la Excelentiſsima Caſa de V. Exc. pues eſtos años paſſados, queriendo cierta Comunidad ocupar vnas Caſas principales junto à nueſtro Convento de Madrid, de que ſe ſeguia grave perjuizio à nueſtros Religioſos; tomaron tan por ſu quenta nueſtra Proteccion los Excelentiſsimos ſeñores Duqueſa de Bejar (con ſus Hijos Duque de Bejar, y Marquès de Valero) y Don Ruy, y Don Diego Gomez de Silva, Hermanos de V. Exc. à mucha coſta compraron las Caſas: Con que ſe evitò la moleſtia, que à nueſtro Convento ſe podia ſeguir. De tantas experiencias en el Amparo de la Caſa de V. Exc. ſe promete toda ſeguridad, viuiendo à ſu ſombra, y Proteccion, nueſtra Recoleccion, eſtendida en diverſas Provincias, por Eſpaña, Indias, y Filipinas. (Dexo las otras Congregaciones, muy dilatadas, Hijas deſta nueſtra, que por Italia, Francia, Alemania, y otros Reynos, ſe han eſtendido, con gran reputacion, y credito.)

El Primer Tomo deſta General Hiſtoria, puſo à los pies de ſu Mageſtad, el ſeñor Filipo Quarto, la atencion de mi Religion, por reconocer, que es deuda natural à nueſtro Supremo Dueño, y Monarca. Llego à los vmbrales de V. Exc. con el Segundo, en nombre de mi Familia Recoleta, ſignificando nueſtro agradecimiento en eſtas lineas, que pueſtas en la Publicidad por medio de la Prenſa, eternizen lo mucho que à V. Exc. debèmos todos. Segundo Teſtigo

es deſta verdad; no recompenſa; que eſta, no la puede aver de nueſtra parte, à la gran deuda que reconocèmos: Yà porque en la tenuìdad nueſtra no ay fuerças, ni caudal para el igual Retorno: yà porque (y es lo mas cierto) ſiempre ſomos alcançados en la quenta de lo recibido. Suele colorear el roſtro honrado, que no puede pagar, hallandoſe deudor: Mas eſſo ſucederà con quien vende los beneficios; que en el Animo ſoberano de V. Exc. el hazer favores, le es liſonja; y fuera quitarle la gloria del dar, ſi intentara mi Recoleccion el ſatisfazer.

Tres calidades (enſeñò el Angelico Doctor Santo Tomàs) ha de tener el agradecimiento: *Primum eſt, quod homo acceptum beneficium recognoſcat. Secundum eſt, quod laudet, & gratias agat. Tertium eſt, quod retribuat pro loco, & tempore ſecundum ſuam facultatem.* La primera, reconocer el beneficio. La ſegunda, alabarle, y hazer gracias por èl. La tercera, reſtituir, ſegun las fuerças, y caudal. Todas eſtas calidades deſea moſtrar mi Recoleccion. La primera, confeſſandoſe beneficiada, amparada, y favorecida de la Excelentiſsima Caſa de V. Exc. en los tiempos que lo ha neceſsitado. Y en lo futuro, aſſegura lo miſmo confiada; pues lo què començaron los Excelentiſsimos Anteceſſores de V. Exc. proſeguirà, por lo que debe à ſu miſma Generoſidad, y Grandeza; que el Liberal, de vn favor ſuele hazer empeño para nuevos beneficios.

Sanct. Tho. 2. 2. quaſt. 107. art. 2. in corpore.

La ſegunda calidad, es, alabar el favor recibido, y dar gracias por èl; y eſto es lo que publica mi Familia, aclamando à V. Exc. por ſu Protector, à cuya ſombra viue ſegura; que aviendo la Caſa de V. Exc. dadole la mano, quando pequeña, y recien plantada, defendiendola de las fieras inclemencias que la combatieron: El conſervarla en ſus crezes, viene à ſer deuda de aquella benignidad; pues à quien diò el ſer, le toca el conſervar, como el Filoſofo enſeña.

La tercer calidad del agradecimiento, que es la retribucion, ſegun el caudal; ſe explica en eſte Libro, que ofrece mi Religion à V. Exc. que aunque en ſi es corta repreſentacion del Afecto, ſi ſe atiende al deſeo, merecerà el agrado de

V. Exc.

V. Exc. Y mirando la posibilidad de quien le ofrece, no será desestimable; pues dà quanto tiene, y puede. Y lo contenido es muy precioso en los ojos de Dios; porque son Acciones virtuosas, Vidas exemplares, y hechos Heroycos de algunos Religiosos, que ha dado à la Iglesia el arbol de nuestra Recoleccion. Y si al Excelentissimo abuelo de V. Exc. se debiò, no averse arrancado este Arbol, quando los Huracanes furiosos por todas partes le combatian; cierto dominio tiene V. Exc. en el Fruto. Y si el Principe de la Teologia Santo Tomàs, hablando de la Proteccion, ò Guarda de los Angeles, respecto de los Hombres, enseñò, que el Angel de guarda de la Madre, cuìda del hijo, mientras le abriga en sus entrañas; dando por razon, que quien tiene à su cuìdado vn arbol, defiende tambien su fruto: En este Volumen està mucho fruto del arbol mystico de mi Familia Recoleta: Con que de la Proteccion de V. Exc. se promete este Libro estar seguro de los çierços desapacibles, y contrarios temporales, que suele mover el tiempo vario, è inconstante. Guarde Nuestro Señor muchos, y felizes años la Excelentissima Persona de V. Exc. en su mayor Grandeza.

Sanct. Thomas 1. part. quæstio. 113. art. 5. ad 3.

Excelentissimo Señor.

B. L. M. de V. Excel.

Fray Iuan de la Presentacion, Vicario General de la Congregacion de Recoletos Descalços Augustinos de España, è Indias.

PROLOGO
AL LECTOR.

PROSIGVE (ò benevolo Lector) eſte Segundo Tomo la materia del Primero, aunque con alguna variacion; porque todas las coſas tienen diferentes eſtados, y aſsi tienen diverſas edades, en las quales ſe varian. En el Primer Tomo ſe tratò del principio de nueſtra Reforma; los medios con que ſe fuè plantando; algo de las muchas opoſiciones que tuvo, lanças por donde vàn paſſando las demàs Reformas; y ſu crecimiento, haſta ſer Provincia aparte. Las Ramas, que brotò en Congregaciones, yà muy dilatadas en los Reynos, y Provincias de Francia, Italia, Alemania, y otras partes de el Mundo. Y de las Religioſas Recoletas, tambien ſe haze mencion baſtante, para dar noticia de ſu Inſtituto. Fuè preciſo tocar todos eſtos Aſſumptos, por ſer Hiſtoria General de Recoleccion Auguſtiniana: Mas en eſte Tomo, yà ſe varia la materia; no porque no ſea la miſma: ſi,

porque eſtà mas coartada ; pues no tratamos aqui mas , que de lo que perteze à la Congregacion de Eſpaña , Indias , y Filipinas : dexando à las otras Congregaciones (aunque ſon Hijas deſta nueſtra) que cuìden de hiſtoriar ſus Acciones , como lo hazen , y haràn , con erudicion , y acierto. Ni de las Monjas Recoletas tratarèmos ; porque no ſon de la juriſdicion nueſtra ; ni nueſtros Padres Primeros ſe acomodaron à tomar à ſu quenta el govierno de Religioſas.

No pudo proſeguir eſta Hiſtoria el Padre Fray Andrès de San Nicolàs , Hiſtoriador del Primer Tomo ; porque la muerte temprana le atajò ſu buen deſeo. Dexònos con mucho ſentimiento ſu falta ; porque ſe huviera , quizàs , diſpueſto con mas brevedad eſte Volumen ; y porque ſus buenas prendas , y grandes Virtudes , llenavan mucho. No tuvo mucha propriedad en la Lengua Caſtellana , como avràs reparado en lo que eſcriviò , que nò quiſo Dios concederle eſſe Don , cuyo es todo , y reparte como quiere , y à quien quiere: *Dividens ſingulis , provt vult.* Pero fuè muy diligente en buſcar noticias , ponderarlas , y

ajuſ-

ajuſtar las à la verdad, que es el principal objeto de la Hiſtoria. Y ſi el dicho del bueno, tiene grande autoridad; podriamos dezir mucho de la bondad, y Virtud del Padre Fray Andrès de San Nicolàs. Algun tiempo tendrà lugar la Relacion de ſu Vida. Entre tanto te aſſeguro (ò Lector Piadoſo) que fuè Religioſo inculpable, ſenzillo, aunque de gran caudal. Su Obediencia, ſin reſiſtencia: Su Caſtidad, ſin quiebra: Su Pobreza, eſtremada: Raro ſilencio; continuo Recogimiento; y Eſtudio perpetuo: Con que pudo eſcrivir muchos Volumenes, aſsi en Lengua Caſtellana, como Latina, y todos de provecho, y edificacion. Algunos ſe han dado à la Prenſa; otros permanezen manuſcriptos. Fuè modeſtiſsimo, y humildiſsimo, y por eſſo ſe eſcusò à algunos Oficios graves, que la Religion le encargò. Su Caridad fuè ardiente, ſin afectacion; y la manifeſtò, ſolicitando ſiempre el buen nombre, y credito del comun. Eſta es la ſeñal que dà Nueſtro Padre San Auguſtin en la Regla, para que ſe conozca el aprovechamiento del Religioſo en las Virtudes: *Quanto rem communem curaveritis, tanto vos amplius proficere noveritis.* P. N. Auguſtinus, in Regula.

Vueſ-

Vueſtro aprovechamiento (dize) conocereis, en el zelo, y amor con que cuìdaredes del bien comun. Muriò, en fin, el Padre Fray Andrès; y mandòme mi Religion, que entre el tropel de ocupaciones, y cuìdados, que ſiempre he tenido, y tengo, diſpuſieſſe eſte Volumen, con las noticias mas ciertas, que han podido miniſtrar los materiales deſta Obrilla. Comiença eſte Libro deſde que ſe erigiò à Congregacion, la que antes eraſola Provincia; que aſsi lo pedia el averſe multiplicado los Conventos. Aſſeguro la verdad, ſegun lo que puede averiguar la buena diligencia, agena de afectos eſtraños. Sigo el Metodo començado del Primer Tomo, repartiendole en Decadas; dividiendo eſtas en Capitulos; y aqueſtos, en Parrafos, que ſirvan de deſcanſo al que leè; porque la experiencia nos dize, que los Capitulos largos faſtidian, y trampean el guſto, entibiandole para proſeguir qualquier leyenda. Que avrà muchos defectos, no lo ignoro; porque conozco la humana fragilidad; y en mi cortedad la lloro cada dia:

Mas

Mas puedo dezirte con toda ingenuidad, que no podràs culpar mi afecto : el qual debo à Dios , que ſea bueno ; èl nos dè ſu Gracia. Amen. VALE.

APRO-

APROBACION
DEL PADRE FRAY ANDRES de la Assumpcion, Lector Iubilado, y Padre Perpetuo de la Provincia de Castilla, de Descalços de Nuestro Padre San Augustin.

E visto este Segundo Tomo de la Cronica de nuestra Religion, y no ay en èl cosa que contradiga à Nuestra Santa Fè Catolica, ni à las buenas costumbres. Assi lo firmè en nuestro Convento de Madrid, en veinte y vno de Diziembre de mil y seiscientos y setenta y nueve.

Fray Andrès de la Assumpcion.

APRO-

APROBACION

DEL PADRE FRAY ALONSO de Santo Tomàs, Lector Iubilado, y Padre de Provincia en la de Caſtilla; Calificador del Santo Oficio, y Predicador de ſu Mageſtad.

(.)

OBedeciendo, debida, y guſtoſamente, el Mandato de Nueſtro Padre Fray Iuan de la Preſentacion, Lector Iubilado, y Vicario General de la Congregacion de Eſpaña, è Indias, de los Deſcalços de Nueſtro Padre San Auguſtin: He viſto el Segundo Tomo de la Cronica de dicha Congregacion, que ha eſcrito, y diſpueſto (de Noticias ſolidas, y Relaciones fidedignas, que eſtàn (originales en el Archivo General) Nueſtro Padre Fray Luis de Iesvs, ſu Croniſta, Lector Iubilado, y al Preſente Provincial en la Provincia de Caſtilla. Y aviendole viſto, no hallè en èl coſa alguna, que contravenga, ò ſe oponga à la mayor ſolidèz, y pureza de la Santa Fè Catelica, ni à los Decretos de los Sumos Pontifices; en eſpecial à los que expidiò la Santidad de Vrbano Octavo, à quinze de Mayo de 1625. y à quinze de Iulio de 1631. y à quatro de Iulio de 1634. en que preſcribe el orden que ſe ha de guardar en eſcrivir las Vidas de Perſonas Venerables, que murieron con opinion de Santidad. Antes todo lo contenido en èl, es tan conforme à la Fè, à los Decretos, y à las buenas, y loables coſtumbres, con que Nueſtra Madre la Igleſia pretende informar ſus Hijos, que juzgo, ſerà muy del ſervicio de Dios, y de la

Iglesia, que le eternize la Prensa, para que vnido con el Primero, haga inmortales los aplausos, que gozan en el Cielo, y merecieron en la Tierra, los Heroes Glorioſos que ſe mencionan en èl; y los que merece Nueſtra Sagrada Reforma, por ſer la Madre fecunda, que peremnemente los pàre, y los cria. Aſsi lo ſiento, y lo firmo: En eſte de Deſcalços de Nueſtro Padre San Auguſtin de Madrid, à diez y ſeis de Diziembre de mil y ſeiſcientos y ſetenta y nueve.

Fray Alonſo de
Santo Tomàs.

LI-

LICENCIA DE LA RELIGION.

FRAY Iuan de la Presentaciõ, Lector de Teologia Iubilado, y Vicario General de los Religiosos Descalços del Orden de los Ermitaños de Nuestro Padre San Augustin, de la Congregacion de España, y de las Indias. Por tenor de las presentes damos Facultad al Padre Fray Luis de Iesvs, Lector de Teologia Iubilado, Provincial de nuestra Provincia de las dos Castillas, y Cronista de nuestra dicha Congregacion, para que, aviendo conseguido las Licencias necessarias, pueda imprimir el Tomo Segundo de la Historia General de nuestra Reforma: Atento, que ha sido visto, y aprobado por Personas Graves, y Doctas de nuestra Sagrada Religion, à las quales lo cometimos. Dadas en este Convento del Ave Maria de la Villa de Talabera de la Reyna, firmadas de nuestro Nombre, selladas con el Sello Mayor de nuestro Oficio, y refrendadas de nuestro Secretario, en diez y seis dias del mes de Diziembre de mil seiscientos y setenta y nueve años.

Fray Iuan de la Presentacion,
Vicario General.

Por mandado de N.P. Vic. General;

Fray Ioseph de la Encarnacion,
Secretario General.

APROBACION
DEL REVERENDISSIMO Padre Manuel de Naxera, Predicador de ſu Mageſtad, de la Compañia de Iesvs.

POR Comiſsion de el ſeñor Doctor Don Alonſo Rico y Villarroel, Vicario General de Madrid, y ſu Partido; he viſto vn Libro intitulado: *Hiſtoria General de los Religioſos Deſcalços de el Orden de los Hermitaños de el Gran Padre, y Doctor de la Igleſia San Auguſtin, de la Congregacion de Eſpaña, è Indias*, eſcrita por Nueſtro Reverendiſsimo Padre Fray Luis de Iesvs, Lector Iubilado, Provincial Actual, y Croniſta General de ſu Sagrada Religion. Y bien ſe conoce, que con ſuperior impulſo le eligiò ſu Sagrada Religion para ſu Croniſta. Eran las Acciones obradas por eſta Sagrada Religion, ſobre Heroycas, muy Iluſtres, y no podian ajuſtarſe menos agiles, y ſutiles Plumas. El Hiſtoriador es tal, que conſervando à la verdad todo ſu decoro, la refiere con elegante, y ſabroſo eſtilo. No le mueve ſer la Hiſtoria propia, para diſcrepar vn punto de la entereza. Eſtà delineada con quantos primores ſabe la Retorica, y Retoricas la Eloquencia: Con que lo que ſe remitiò para Cenſura, es digniſsimo de Alabança. Iuzgo por bien vniverſal, de todos los que la leyeren, eſta Hiſtoria; y aſsi, que ſe debe dar, quanto antes, à la Eſtampa. Y eſtà tan lexos de maligna ſoſpecha, acerca de Virtudes, y coſtumbres, que no la igualarà la Alabança. Eſte es mi ſentir. *Salvo, &c.* En el Colegio Imperial de la Compañia de Iesvs, à 3. de Enero de 1680. años.

Manuel de Naxera.

LI-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licẽciado Don Alonſo Rico y Villarroel, Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, por el Eminentiſsimo ſeñor Don Luis Manuel Portocarrero, Presbytero Cardenal, Arçobiſpo de Toledo, Primado de las Eſpañas, mi ſeñor, &c. Por el preſente, y por lo que à Nos toca, damos Licencia para que ſe pueda imprimir el Libro intitulado: *Hiſtoria General de los Recoletos Deſcalços de el Orden de San Auguſtin, Segunda Parte*, eſcrito por el Reverendiſsimo Padre Fray Luis de Iesvs, Lector Iubilado, y Provincial de dicha Orden: Atento, Nos conſta, no tener coſa contra Nueſtra Santa Fè Catolica, y buenas coſtumbres. Dada en Madrid, à quinze de Enero de mil ſeiſcientos y ochenta años.

Lic. Don Alonſo Rico y Villarroel.

Por ſu mandado.

Chriſtoval de Zepeda
Notario.

APRO-

APROBACION

DEL DOCTOR DON ALEXANdro Ruiz y Bañez, Colegial Mayor del Arçobiſpo; y Catedratico de Propiedad de Logica Magna en la Vniverſidad de Salamanca; Cura, y Rector de la Parroquial de Santa Cruz de eſta Villa de Madrid.

POR orden de V. A. he viſto con todo cuidado el Tomo Segundo de la Hiſtoria General de los Religioſos Deſcalços de de el Orden de los Ermitaños del Gran Padre, y Doctor de la Igleſia San Auguſtin, de la Congregacion de Eſpaña, y de las Indias, compueſto por el Reverendiſsimo Padre Fray Luis de Iesvs, Hijo de la miſma Congregacion: Obra digna del Religioſo zelo de ſu Autor, en que ſi como Orador diſereto deleyta con el ſuave eſtilo de ſu Eloquencia, como Hiſtoriador grande, enſeña, y perſuade con eficazia los Rumbos, que deben ſeguir nueſtras acciones. Y ſi la Hiſtoria, como dize Tulio, es quien dirige, y govierna la vida politica, y racional de los Mortales; eſta, por lo elevado de el Aſſumpto, logra, con juſta razon, eſte titulo: ſiendo ſu fin, ſacar à luz las Vidas de tantos Varones Heroycos, que con ſu Virtud, y Letras, no ſolo han iluſtrado eſte Sagrado Inſtituto, ſino tambien han ſido hermoſo Eſmalte de eſta Militante Igleſia. Y aſsi, por eſta razon, y no tener propoſicion, que diſſuene à Nueſtra Santa Fè Catolica, y buenas coſtumbres, ſe le puede conceder la Licencia que pide. Eſte es mi parecer: *Salvo, &c.* En Madrid, à treze de Febrero de eſte año de mil ſeiſcienros y ochenta.

Doct. D. Alexandro Ruiz y Bañez

EL

EL REY:

POR quanto por parte de vos Fray Ioseph de el Rosario, Procurador General de los Recoletos Augustinos de la Congregacion de España, è Indias, se Nos hizo Relacion: Que dicha Congregacion tenia para imprimir vn Libro, cuyo titulo era: Segunda Parte de la Historia General de los Religiosos Descalços de el Orden de los Hermitaños de el Gran Padre, y Doctor de la Iglesia San Augustin, de la Congregacion de España, y de las Indias, compuesto por Fray Luis de Iesvs, Lector Iubilado, Provincial de la Provincia de Castilla Nueva, y Vieja, y Cronista General de dicha Orden. Y porque para ello tenia la Licencia de el Ordinario: Por tanto, Nos pidiò, y suplicò, Nos sirviessemos de mandar despachar Licencia, y Privilegio, y demàs Despachos necessarios; ò como la nuestra Merced fuesse. Y visto por los de nuestro Consejo, y como por nuestro mandado se hizieron las diligencias, que por la Pragmatica, por Nos vltimamente hecha, sobre la impression de los Libros, se dispone: Fuè acordado, que debiamos mandar dar esta nuestra Cedula, para vos, en la dicha razon. Y Nos lo tuvimos por bien: Por la qual os damos Licencia, y Facultad, para que por tiempo de diez años, primeros siguientes, que corren, y se quentan desde el dia de la Data de ella, en adelante, vos, ò la Persona que vuestro Poder tuviere, y no otra alguna, podais imprimir, y vender el dicho Libro, de que de suso và fecha mencion, por el Original, que và rubricado de Diego de Vrueña Navamuel, nuestro Secretario de Camara, vno de los que residen en el Consejo, en estos Reynos de Castilla: Con que antes que se venda, lo traygais ante los de nuestro Consejo, juntamente con el Original, para que se vea, si la dicha impression està conforme al Original; ò traygais feè, en publica forma, de como por el Corrector nombrado se viò, y corrigiò dicha impression por el Original.

nal. Y mandamos al Impreſſor, que aſsi imprimiere el dicho Libro, no imprima el Principio, ni primer Pliego, ni entregue mas que vno ſolo, con ſu Original, al Autor, ò Perſona à cuya coſta ſe imprimiere, y para efecto de la dicha correccion, haſta que antes, y primero el dicho Libro eſtè corregido, y taſſado por los de el nueſtro Conſejo. Y eſtandolo, y no en otra manera, pueda imprimir el dicho Principio, y primer Pliego; y ſegundo, donde ſe ponga eſta nueſtra Cedula, y la Aprobacion, que cerca de ello ſe hizo por nueſtro mandado, y la Taſſa, y Erratas: pena de caer, è incurrir en las penas contenidas en las Leyes, y Pragmaticas de eſtos nueſtros Reynos, que ſobre ello diſponen. Y mandamos, que ninguna Perſona, ſin vueſtra Licencia, pueda imprimir el dicho Libro; y ſi lo hiziere, aya perdido, y pierda todos, y qualeſquier Libros, Moldes, y Aparejos, que de ellos tuviere, y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis; la tercera parte para la nueſtra Camara; y la otra tercia parte para el que lo ſentenciare; y la otra tercia parte para el Denunciador. Y mandamos à los de nueſtro Conſejo, Preſidente, y Oydores de las nueſtras Audiencias, Alcaldes, Alguaziles de la nueſtra Caſa, y Corte, y Chancillerias; y à todos los Corregidores, Aſsiſtente, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Iuezes, y Iuſticias, y qualeſquier de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de eſtos nueſtros Reynos, y Señorios, y à cada vno en ſu juriſdicion, que os guarden, y cumplan eſta nueſtra Cedula; y contra lo en ella contenido no vayan, ni paſſen, ni conſientan ir, ni paſſar, en manera alguna, pena de la nueſtra Camara, y de diez mil maravedis para ella. Dada en Madrid, à ſeis dias de el mes de Março de mil y ſeiſcientos y ochenta años. YO EL REY. Por mandado del Rey nueſtro ſeñor, Don Iuan Teràn y Monjaràz.

TAS

TASSA.

DIEGO de Vrueña Navamuel, Secretario del Rey nueſtro ſeñor, y Eſcrivano de Camara, vno de los que en ſu Conſejo reſiden; certifico: Que por Decreto de los ſeñores dèl, de veinte y nueve de Abril deſte preſente año, ſe taſsò el Libro intitulado: *Cronica General de la Congregacion de Eſpaña, y Indias, de Recoletos Auguſtinos*, compueſto por el Padre Fray Luis de Iesvs, Croniſta General de toda la Orden, y Actual Provincial deſta Provincia, à ſeis maravedis cada pliego; y à eſte precio ſe ha de poder vender, poniendoſe al principio dèl eſta Taſſa, y los pliegos que tiene. Y para que conſte, de pedimiento de Fray Ioſeph del Roſario, Procurador General de la dicha Recoleccion, doy eſta Certificacion: En Madrid, à tres dias del mes de Mayo de mil y ſeiſcientos y ochenta y vn años.

Diego de Vrueña Navamuel.

FEE DE ERRATAS.

PAgin. 12. col. 2. exercicio, lee, exercicios.
Pagin. 16. colun. 1. referedo, lee, referido.
Ibidem, col. 1. cargo, lee, carga.
Pag. 17. c. 2. enfermo, lee, el enfermero.
Ibidem, col. 2. vera, lee, veia.
Pag. 33. col. 1. à darles, lee, para darles.
Pag. 42. col. 1. no papan, lee, no pagan.
Pag. 43. col. 2. Yalacion, lee, Relacion.
Pag. 60. col. 1. pruba, lee, prueba.
Ibidem, Trinal, lee, Tribunal.
Pag. 64. c. 1. la ceniças, lee, las ceniças.
Pag. 71. col. 2. de de novicios, lee, de Novicios.
Pag. 10. col. 1. muy bien recibido, lee, fuè muy bien recibido.
Pag. 79 col 1. Gacia, lee, Gracia.
Pag. 80. col. 1. nevegò, lee, navegò.
Ibidem alguuos, lee, algunos.
Pag. 84. c. 1. à la la tierra, lee, à la tierra.
Pag. 101. *præcepit*, lee, *præcipit*.
Ibidem, *Miniter um*, lee, *Miniſterium*.
Pag. 109. col. 1. de ello, lee, de ella.
Ibidem, *quærere*, lee, *quære*.
Pag. 117. col. 1. Divin ay, lee, Divina, y
Pag. 119. col. 2. de olas, lee, de las olas.
Pag. 122. col. 1. permetia, lee, permitia.
Ibidem, col. 2. todo ſus, lee, todas ſus.
Pag. 124. col. 1. vi vida, lee vida.
Pag. 128. c. 1. ſenta vida, lee, ſanta vida.
Ibidem, el Abi, lee, el Abito,
Pag. 134. col. 2. Convvntos, lee, Conventos.
Pag. 145. col. 2. Proceſſo, lee, Proceſſos.
Pag. 147. los felizidades, lee, las felizidades.
Pag. 155. ne Andaluzia, lee, de Andaluzia.
Pag 159. col. 1. en en ella, lee, en ella.
Pag. 161. col. 1. Prio, lee, Prior.
Pag. 166. col. 2. Prioraco, lee, Priorato.
Pag. 173. col. 2. mucho Eſpiriu, lee, mucho Eſpiritu.
Pag. 175. c. 1. la cortaza, lee, la corteza.
Pag. 178. col. 1. Borra, *tuuo*, y el *tuuo*, que eſtà antes de *murio*.
Pag. 180. col. 1. afliidos, lee, afligidos.
Pag. 181. col. 1. diviuirſe, lee, dividirſe.
Pag. 182. §. 2. eſcondio, lee, eſcondrijo.
Pag. 216. col. 2. diligeccias, lee, diligencias.
Pag. 222. col. 2. puartas, lee, puertas.
Pag. 227. col. 2. eſtendimente, lee, eſtendidamente.
Pag. 230. c. 2. eſparavan, lee, eſperavan.
Pag. 247. col. 2. moleſtia, lee, moleſta.
Pag. 250. col. 1. dandole, lee, dandola.
Pag. 251 col. 1. paſſarla, lee, paſſarle.
Pag. 270. col. 1. el el ſeñor, lee, el ſeñor.
Pag. 277. col. 2. na ſe echa, lee, no ſe echa.
Pag 289. col. 2. roprehendianſelo, lee, reprehendianſelo.
Pag 296. col. 2. deſu Miniſtro, lee, de ſus Miniſtros.
Pagin. 305. colun. 1. dede entrar, lee, de entrar.
Pag 309. col. 1. à ſu imitacion, lee, à ſu imitacion.
Pag. 315. col. 2. à ender, lee, à entender.
Pagin. 326. colun. 2. Retretrete, lee, Retrete.
Pag. 337. col. 1. ò Santa Alm, lee, ò Santa Alma.
Pag. 346. col. 2 con las continuacion, lee, con la continuacion.
Pagin. 368. colun. 1. ni teniendo, lee, no teniendo.
Pag. 279. col. 1. la que antes vn continuo, lee, la que antes era vn continuo.

Eſte Libro, intitulado: Segunda Parte de la Cronica de la Recoleccion de San Auguſtin, *advirtiendo eſtas Erratas, eſtà fielmente impreſſo, y concuerda con ſu Original. Y por verdad lo firmè en Madrid, 25. de Abril de* 1681. *años.*

Don Franciſco Murcia
de la Llana,
Corrector General.

PRO-

PROTESTACION DEL AVTOR, QVE ſe ha de imprimir en el principio de el Libro, por mandado de el Sumo Pontifice Vrbano Octavo, conforme à las Declaraciones de la Sagrada Congregacion, hechas en Roma el año de 1642.

COMO Nueſtro Sãtiſſimo Señor Vrbano Papa VIII. à 13. de Março del año de 1625. aya publicado en la Sagrada Congregacion de los Sagrados Ritos, y en la de la Vniverſal Inquiſicio vn Decreto, y lo aya cõfirmado à 5. de Iulio del año de 1634. en el qual prohibiò imprimir Libros, que contengan los Hechos de Perſonas celebres, en forma de Santidad, ò Martyrio, que ſalieron deſta Vida, ò Milagros, ò Revelaciones, ò qualeſquierer Beneficios, como alcançados de Dios por ſus interceſsiones, ſin Reconocimiẽto, y Aprobacion del Ordinario; y los que haſta aora ſon impreſſos, en ninguna manera quiere, que ſean aprobados. Y demàs de eſto, el miſ-

miſmo Santiſsimo, à 5. de Iunio de 1631. aya explicado: Que no ſean admitidos Elogios de Santo, ò Beato, abſolutamente, que caigan ſobre la Perſona; aunque ſe pueden admitir los que caen ſobre las coſtumbres, y opinion de Santidad; con Proteſtacion al principio, que no ſe pretenda dar à ſemejantes coſas la Autoridad que de la Igleſia Romana dimana; y que la feè ſolamente eſtrive en la del Autor: Sujetandome à eſte Decreto, y à ſu Confirmacion, y Declaracion, con la obſervancia, y reverẽcia que ſe le debe; Proteſto, no recibir en otro ſentido qualquiera de las coſas que en eſte Libro refiero, ni que otro alguno lo reciba; ſino en aquel ſolamente, que eſtriva en autoridad humana, no en la Divina de la Catolica Igleſia Romana, ò de la Santa Igleſia Apoſtolica; exceptando tan ſolamente aquellos, à quien la miſma Santa Sede tiene yà eſcritos en el Catalogo de los Santos, Beatos, ò Martyres.

Fray Luis de Ieſus.

DE

DECADA QVARTA.

CAPITVLO PRIMERO.

ERIGESE LA RECOLECCION Augustiniana, con gracia Pontificia, en Cõgregaciõ, dividida en Provincias, y governada por vn Vicario General.

§. I.

Consigue el Padre Fr. Gabriel de la Concepcion Breve de la Santidad de Gregorio Dezimoquinto, para que la Recoleccion Augustiniana de España se erija en Congregacion, y se divida en Provincias.

Año 1621.

AVa sido la Recoleccion de Nuestro Padre San Augustin en España con aumentos, y sossiego en el Provincialato del Padre Fray Augustin de San Gabriel, varon de muchas virtudes, y principalmente señalado en el provecho espiritual, y temporal de sus ovejas; perõ cõ especialidad era zelosissimo del culto Divino, y de las ceremonias Eclesiasticas, que vigilante assentò en las funciones de la Iglesia, y Coro. Exercia entonçes el Oficio de Procurador General en la Romana Curia el Padre Fray Gabriel de la Concepcion, ardentissimo amador del bien comun; y como no juzgasse otro mayor, que la perfecta subsistencia, y seguridad de la Descalçez, q̃ en España gozava nuestra Religion; fue

diſponiendo el negocio de manera, que con ſu incanſable ſolicitud conſiguiò vn Breve del Benigniſsimo Gregorio Papa Dezimoquinto: que ſerà en nueſtra memoria debidamente eſtimado, por la gracia, que hizo, en darnos Vicario General, q̃ governaſſe con omnimoda autoridad, ſegun verèmos.

Fuè tan ſingular eſte Indulto, que no le tuvieron por ſeguro, y creible los Nueſtros al principio; y aviendo ya venido el deſpacho, ſe hizo junta, ò Capitulo privado, para reconocer las letras, en diez y ſeis de Agoſto; admirando todos la dicha grande, y dando gracias à Dios por el favor. Fuè la Data del Breve à cinco de Iunio; y comiença: *Militantis Æccleſiæ regimini nullo licet merito noſtro per abundantiam Divinæ Gratiæ præpoſiti, ad ea per quæ Regulares Ordines: ij præſertim, quorũ profeſſores arctioris vitæ ſtudio ducti, priſtinæ Regulæ, quã ſuæ Religionis Authores inſtituerunt obſervantiam ſectantur, maiora in dies ſuſcipiant incrementa, &c.* Haze poco mas abaxo relacion del otro Breve de Paulo Quinto, que comiença: *Sacri Apoſtolatus Miniſterio, &c.* en el qual acabò la Reforma de reſtaurar ſus perdidas paſſadas, ſegun vimos arriba. Y dize conſecutivamente, como teniẽdo noticia del aumento de Conventos en que la Provincia de Nueſtro Padre San Auguſtin avìa crecido, dava Licencia, y facultad (conſiderando los abundantes frutos q̃ produzia continuamente en la Viña del Señor) para poder dividirla en mas Provincias, remitiendoſe al arbitrio del Cardenal Antonio Sauli, Obiſpo de Oſtia, Decano del Sagrado Colegio, y Protector que era entonçes del Auguſtiniano Rebaño; y juntamente para elegir vn Vicario General, que governaſſe la Recoleccion.

Tom. 1. Decada 3. cap. 6.

Aunque no hallèmos en el referido Breve memoria de las inſtancias que hizo para eſte fin el Pacifico Felipe Tercero, la notarèmos aqui con juſtiſsima razon, por aver venido à nueſtras manos copia autentica de cartas, en que pidiò, como tan zeloſo de la honra de Dios, lo que le pareciò ſer mas vtil à la ſeguridad, y quietud de nueſtra Reforma. Deſeò tanto la conſecucion deſta gracia el Catolico Monarca, que el año de 1615. eſcrivió à Don Franciſco de Caſtro, Duque de Tauriſano, ſu Embaxador en la Corte Romana, para que ſolicitaſſe de Paulo Quinto eſte negocio: el qual entõçes no ſe; ajuſtò quizà por eſtar guardada tanta gloria al Papa Gregorio Dezimoquinto, de felize Recordacion; por la grande inclinacion que tuvo eſte Piadoſo Pontifice à hazer bien, cõ lo dulçe, y amable de ſu trato. Pondrèmos aqui el vltimo eſfuerço, q̃ hizò la Catolica Mageſtad, para perpetuo recuerdo de la grande obligacion en que le eſtà nueſtra Auguſtiniana Deſcalçèz. Dize, pues, aſsi ſu Carta:

MVY SANTO PADRE.

AL Duque de Alburquerque ordeno, que de nuevo repreſente à V. Santidad las razones que ſe ofrecen de dar General ſeparado de los del Paño à los Auguſtinos Deſcalços, y las cauſas que me mueven à deſearlo, por la quietud, y concordia deſtos Religioſos. Suplico a V. Beatitud le oyga gratamente, y mande tomar en eſto la reſolucion que mas viere convenir al ſervicio de Nueſtro Señor, conſuelo de gente tan exemplar, y obſervante; y à la quietud de ambas Partes, para que todos viuan con la conformidad que ſe deſea, que Yo recibirè en ello ſingular contento, como mas particularmente dirà à V. Santidad el dicho Duque, à quien me remito. Nueſtro Señor guarde la muy Santa Perſona de V. Beatitud, al bueno, y proſpero Regimiento de ſu Vniverſal Igleſia. De Madrid, à veinte y ſeis de Enero de mil ſeiſcientos y veinte. De Vueſtra Santidad, muy Humilde, y Devoto Hijo. DON FELIPE, por la Gracia de Dios Rey

de

de las Eſpañas, de las dos Sicilias, de Ieruſalen. Que ſus Santos Pies, y Manos beſa. Año
EL REY. Antonio de Aroſtegui. 1621.

Omiteſe, por eſcuſar prolixidad, la carta para el Duque de Alburquerque. Toca en ella la pretenſion intentada en otro tiempo; y proponiendo el exemplo, virtud, y doctrina de la Reforma Auguſtiniana, en las partes que morava, le encarga, y manda proponer nuevas inſtancias. Demàs deſta, ſe halla otra para el Cardenal Antonio Sauli; y tambien otra para Burgheſio, Nepote que fuè de Paulo Quinto. Manifieſta en ambas el Rey aquel ſu afecto piadoſo, que tuvo à los Deſcalços; porque encomendando, y rogando à eſtos dos graviſsimos ſugetos nueſtra cauſa, les dize, que lo haze aſsi, *por la devocion que les tiene, y por la exemplar vida con que en ſus Reynos procedian.*

§. II.

Convocaſe el Capitulo General en Madrid.

BOLVIENDO al punto ſubſtancial de nueſtro intento; en conformidad de la comiſsion que el Breve Pontificio dava al dicho Cardenal Antonio Sauli, eligiò eſte famoſo Protector para Preſidente del Capitulo General al Padre Fray Gabriel de la Concepcion, por ſus letras, que ſon deſte tenor:

ANTONIVS, EPISCOPVS OSTIENSIS, S. R. E. Cardinalis Saulius, Sacri Collegij Decanus, totius Ordinis Eremitarum Sancti Auguſtini Protector.

NOBIS in Chriſto Dilectis admodum Reverendis Fratribus Congregationis Diſcalceatorum Hiſpaniæ dicti Ordinis Eremitarum Sancti Auguſtini ſalutẽ in Domino. Nuper Sanctiſsimus Dominus Noſter Gregorius Decimusquintus, benigna vos perpetuo voluntate proſequens: cum per Breve ſuum, datum Romæ die quinta Iunij 1621. conceſſerit, vt vnus ex dicta veſtra Congregatione in Vicarium Generalem, qui eidem Congregationi præſit, eamque gubernet, Canonicè eligatur, & vt Provinciæ dividantur arbitrio noſtro. Nos itaque Capitulum Generale ſuper hoc toto negotio laudabiliter, ac benè in Domino conficiendo celebrari mandamus. Prætereà cum admodum Reverendus Pater Frater Gabriel de Conceptione, veſtræ Diſcalceatorum Congregationis Procurator Generalis Curiæ Romanæ, qui nunc in Hiſpaniam proficiſcitur ſenſum in his omnibus noſtrum planè noverit, & in ſpecie circa diviſionem Provinciarum. Nos eum ex noſtra Protectoris Auctoritate in prædicti Capituli Generalis celebrandi Præſidentem eligimus, deputamus, & conſtituimus: præſertim nobis, etiam ob eius religionem, virtutem, prudentiam ſatis probatum: dantes ei Auctoritatem dividendi Provincias, prout Capitulo veſtro Generali expedire videbitur; prout etiam noſtram Nos ei ſuper hac re voluntatem apperuimus. Mandamus igitur, vt cum, ſicut præfertur, in Præſidem recipiatis, eique in omnibus, & fidem adhibeatis, & obedientiam præſtetis. Dat. Romæ, die nona Iunij 1621. Antonius, Cardinalis Saulius, Protector. Iulius Piccininus, Secretarius. ✠

Reconocido eſte deſpacho, y el Breve de Gregorio Dezimoquinto por ſu Nuncio, que era Monſeñor Alexandro de Sangro, Patriarca de Alexandria, y Arçobiſpo de Benevento (Ciudad, que en el centro del Reyno de Napoles reconoce el Dominio Eſpiritual, y Temporal del Sumo Pontifice) hizo notificar en ſu preſencia vn Decreto al Padre Fray Auguſtin de San Gabriel, Provincial actual de todos los Auguſtinos Deſcalços de Eſpaña, en ſeis dias del mes de Octubre, por Blàs de Monte-Alegre Rios, Notario Apoſtolico, para que llamaſſe à todos los Padres Vocales de la Provincia, y eſtuvieſſen juntos en Madrid à los veinte del ſiguiente mes de Noviembre, ſo pena de Excomunion mayor, y otras penas contenidas en el mandato. Obedeciò puntualmente el dicho Provincial aqueſte orden; y deſpachando luego Convocatorias à todos los Conventos, mandò, que con brevedad concurrieſſen los Priores. Llegòſe el plaço, y el numero de los concurrentes no paſsò de treinta y cinco; pero Sujetos tales, que en calidad, vida exemplar, doctrina, y otras buenas prendas, pudieran igualar al mas grave, y autorizado concurſo. Eran ſus nombres como ſe ſiguen:

Padre Fray Auguſtin de San Gabriel, Provincial.
Padre Fray Valerio de la Goncepcion, Difinidor.
Padre Fray Geronimo de San Aguſtin, Difinidor.
Padre Fray Luis de la Madre de Dios, Difinidor.
Padre Fray Iuan de San Fulgencio, Viſitador.
Padre Fray Iuan Bautiſta de Vera, Provincial que avia ſido.
Padre Fray Gregorio de Santa Catalina, Provincial que avia ſido.
Padre Fray Felipe de la Madre de Dios, Provincial que avia ſido.
Padre Fray Iuan Bautiſta Coronas, Prior del Convento de Madrid.
Padre Fray Luis de San Auguſtin, Prior del Convento de Talavera.
Padre Fray Pedro de la Encarnacion, Prior del Convento de Valladolid.
Padre Fray Iuan Bautiſta Altaraque, Prior del Convento de Zaragoça.
Padre Fray Bernardino de San Ildefonſo, Prior del Convento de Valencia.
Padre Fray Antonio de Sant-Angel, Prior del Convento de Granada.
Padre Fray Melchor de San Lorenço, Prior del Convento de Toledo.
Padre Fray Franciſco de San Mateo, Rector del Colegio de Alcalà.
Padre Fray Alonſo del Eſpiritu Santo, Rector del Colegio de Salamanca.
Padre Fr. Andrès de la Madre de Dios, Prior del Convento de Barcelona.
Padre Fr. Geronimo de San Gregorio, Prior del Convento de Calatayud.
Padre Fr. Chriſtoval de San Bernardo, Prior del Convento de Borja.
Padre Fray Pedro de Santiago, Rector del Colegio de Zaragoça.
Padre Fr. Ioſeph de San Auguſtin, Rector del Colegio de Hueſca.
Padre Fray Manuel de San Auguſtin, Prior del Convento de Portillo.
Padre Fray Andrès de la Encarnacion, Prior del Convento de la Nava del Rey.
Padre Fray Antonio de San Euſebio, Prior del Convento del Toboſo.
Padre Fray Andrès de San Antonio, Rector del Colegio de Xarandilla.
Padre Fray Chriſtoval de los Angeles, Prior del Convento de la Vicioſa.
Padre Fray Pedro de la Reſurreccion, Prior del Convento de Alagòn.
Padre Fray Geronimo de San Auguſtin Rubi, Prior del Convento de Zuera.
Padre Fray Pedro de San Pablo, Prior del Convento de Benavarrì.
Padre Fray Martin de Santa Catalina, Prior del Convento de Bolea.
Padre Fray Auguſtin de San Ildefonſo, Prior del Convento de Caudiel.
Padre Fray Iuan de San Nicolàs, Prior del Convento de Santa Fè.

Padre

Padre Fray Antonio de San Ioseph, Procurador en la Corte Regia.
Padre Fray Gabriel de la Concepcion, Procurador en la Corte Romana.

§. III.

Celebrase el primer Capitulo General ; y eligese en Vicario General el Venerable Padre Fray Geronimo de la Resurreccion.

DIOSE principio à la primera funcion Viernes à las quatro de la tarde, en que se contaron 19. de Noviembre. Assistiò à ella el Illustrissimo Nuncio. Propuso primeramente el fin para que avian sido convocados alli todos, que era el admitir, y poner en execucion la gracia de su Santidad, concedida à diligencias de la Descalçèz, para elegir Vicario General, y dividir los Conventos en diferentes Provincias. Intimòles luego la resolucion que debian tomar en este punto ; y aviẽdo respondido, vnanimes, y conformes, los Vocales con el *Placet*, se procediò à la eleccion, con todas las solemnidades del Derecho, y las Leyes de la Ordẽ. Mandòse con censura, y precepto de obediencia, que si huviesse algunas letras del Sumo Pontifice, del Cardenal Protector, ò del Prior General, se presentassen, y exhibiessen luego, para cumplir lo que en ellas se ordenasse.

Levantòse el Padre Fray Gabriel de la Concepcion, Procurador General, que diximos ser en Roma, y presentò la Patente sobredicha, tocante à la Presidencia, ordenada por el Protector Cardenal Antonio Sauli; y aviendose leìdo en voz alta, la obedecieron todos los Capitulares, con la debida sumission al que la embiava ; y assi tomò possession del cargo de Presidente el dicho Padre, haziendo consiguientemente elegir Iuezes, que llamamos, de Causas: Con lo qual se diò fin à aquella Sesion del Capitulo. Año 1621.

El dia siguiente, vispera de la Presentacion de Nuestra Señora, y especial Protectora Nuestra, se cantò la Missa del Espiritu Santo, hallandose en ella, como zelador de la paz, y quietud, Monseñor Alexandro de Sangro, con magnifico aparato, entraron con su Illustrissima à celebrar la eleccion todos los Padres arriba referidos, con deseo de cumplir lo que debian, siendo su blanco el servicio de Dios, la honra de nuestro Padre San Augustin, y el aumento de su Sagrada Religion; y eligieron vnanimes, en Vicario General al Padre Fray Geronimo de la Resurreccion, natural de Talavera ; el qual (no siendo del cuerpo del Capitulo) estava orando fervoroso en el Coro, por la buena direccion, y sucesso dèl. Fueron por èl tres, ò quatro Religiosos graves, para llevarle à la sala Capitular, donde le dieron la obediencia, llorando todos tiernamente ; el Elegido, por reconocerse indigno ; y los demàs, gozosos de tener Prelado de tanta humildad, y virtud. Gastòse lo restante del Sabado, y todo el Domingo, en Divinas alabanças. El Lunes siguiente no huvo junta, que tocasse en materia de govierno. Antes de hazer mas elecciones, se establecieron veinte y tres puntos, ò determinaciones, como disposiciones previas para la firmeza de lo futuro, muy dignas de la prudencia, y sabiduria de tales Padres. Omitimoslas, por no alargar la Historia.

El Martes inmediato se eligieron quatro Difinidores generales, que acompañassen, y assistiessen al Vicario general en su govierno, que fueron los Padres Fray Iuan Bautista de Vera, Fray Melchor de San Lorenço, Fray Iuan de San Guillermo, y Fray Iuan Bautista Altaraque, sugetos verdaderamente dignos. Atendiendose luego al punto principal de las Provincias, se tratò dèl por la tarde : y haziendo particion de los Conventos, se crearon las quatro, de

Casti-

Caſtilla, de Aragòn, de Andaluzia, y de las Filipinas. A las de Aragòn, y Andaluzia faltavales los Provinciales ; de aquella fuè elegido el Padre Fray Iuan Bautiſta, llamado Coronas (ſi bien durò poco, por morir preſto;) deſta, el Padre Fray Gabriel de la Concepcion, Preſidente que avia ſido deſte Capitulo: De la de Caſtilla, el Padre Fray Auguſtin de San Gabriel, que lo era, proſiguiò ſu Oficio. Y de la de Filipinas, el Padre Vicario Provincial, que ſiempre tuvo. Proſiguiòſe la junta cõ ſolo nueve Padres, q̃ eligierõ Priores, y Rectores à los Cõvẽtos, y Colegios, con los demàs Oficios, q̃ ſuelẽ proveerſe en eſtos actos. Diſſolviòſe en fin el Capitulo con felicidad el dia de San Andrès Apoſtol, à los treinta de Noviembre; y publicaronſe Actas cuerdas, y prudentes, en que moſtrarõ aquellos obſervantiſsimos Padres el zelo de Religion, que ardia en ſus pechos.

§. IIII.

Vida de el Venerable Padre Fray Iuan Bautiſta Coronas, Provincial primero de la Provincia de Aragòn.

POCO gozò la Provincia de Aragòn ſu primer Provincial el Venerable Padre Fray Iuan Bautiſta Coronas ; pues al principio de ſu govierno, y en lo mejor de ſu edad, le llamò Dios para ſi, para premiarle (à lo que piadoſamente creèmos) lo mucho que en no largos años ſupo atеſorar de virtudes. Referirèmos ſu vida, para gloria de Nueſtro Señor, y nueſtra edificacion.

Naciò eſte Varon à diez del mes de Abril del año de 1579. en la Villa de Graus, poblacion principal en el Condado de Riba-Gorça, en el Reyno de Aragòn. Sus padres fueron Paſqual Coronas, y Madalena Corz; eſtimados en ſu pueblo, por ſu piedad, devocion, y buena ſangre. Eſmeròſe con ſingularidad la madre en la buena criança de ſus hijos, enſeñandoles el ſanto amor, y temor de Dios; conociendo, que eſta es la mejor herencia que les pueden dexar ſus padres. Fueron ſiete hermanos varones, y vna hembra, todos exemplares, y virtuoſos, que es la mejor prenda de la ſuceſsion en las familias. Viuìa la madre con grandiſsimo recogimiento en ſu caſa, atendiendo à las obligaciones della ; y no ſalìa, ſino para la Igleſia, gaſtando todo el tiempo que podìa en leèr vidas de Santos ; y procurava imitarlos con ayunos, abſtinencias, y otras devociones. Con eſta doctrina ſalieron bien enſeñados ſus hijos ; eſpecialmente nueſtro Fray Iuan ſe ſeñalò tanto, que prevenido de Dios, apenas ſupo hablar, quando pidiò, que le enſeñaſſen la doctrina Chriſtiana ; admirando todos, que quien eſcaſamente pudiera tener alguna luz de la razon, la tuvieſſe para lo que, aun los muy crecidos no advierten, por darſe à los juegos pueriles, que apetece aquella edad.

Cumpliòle exactamente ſu madre la piadoſa peticion ; y aprovechava el niño tanto, que teniendo haſtio à los entretenimiẽtos de los otros muchachos, ſe retirava à la Igleſia, y en ella, apartado del bullicio de los demàs, gaſtava largos ratos rezando ſus devociones; ſiendo ſu edad tan corta, que no paſſava de ſeis años. Deſde eſta edad tierna ſe moſtrò tan amador de la ſoledad, que ſaliendoſe de la Villa, ſe iba à vn Monte vezino, en que ay vnas grutas, ò cuebas, donde en dulçe quietud empleava mucho tiempo en oracion ; y qual retirado Anacoreta, guſtava de eſtar à ſolas, regalandoſe con Dios : para lo qual ſolia hurtar los ratos que le era poſsible, y los que en aquellos años emplean de ordinario los muchachos en ſus juegos, y divertimientos. Hallava tanto guſto en eſto, que juntava muchas vezes a otros de ſu edad, y llevãdolos en proceſsion à aquellas grutas, los combidava,

va, y movia à que gaſtaſſen en devota oracion algunas horas. Luziaſele mucho el ſabor eſpiritual, que Dios le comunicava en eſtos exercicios; porque bolviendo dellos à ſu caſa, no ſabia tratar ſino de coſas de devocion.

Aviendo reparado cuidadoſamente ſus padres las buenas mueſtras que dava el hijo, determinaron de dedicarle à la Igleſia. Para eſte fin le dieron eſtudios. Aprendiò latinidad perfectamente en ſu patria, dãdo mueſtras à vn miſmo tiempo de ſu habilidad, y creciendo en virtud. Embiaronle deſpues à la Vniverſidad de Hueſca, donde eſtudiò la Filoſofia Natural, y ſe perficionava en la Divina, con raro exemplo de los demàs Eſtudiantes; cuya compañia ocioſa eſcuſava, queriendo eſtar ſolo à lo del mundo, por viuir, y vacar à Dios. Solo vn condiſcipulo virtuoſo era con quien tratava, porque en èl hallava coſtumbres de ſu inclinacion. Era en fin ſu modo de viuir, mas de Religioſo retirado, que de Eſtudiante moço. La Miſſa oìa con devocion cada dia; frequentava los Sacramentos à menudo; rezava el Roſario, y otras devociones con gran fervor. Con eſtas, y otras acciones procurava imitar las virtudes de los Santos de quien era devoto, eſpecialmente de San Iuan Bautiſta, nombre que le puſieron en el Bautiſmo.

Paſſados aſsi tres años en eſtos eſtudios; mal pagado del Mundo, y ſus vanidades, tratò de entrarſe en vna Religion. Agradòle la de nueſtro Padre San Auguſtin; y para eſte efecto fueſſe al Covento de la miſma Ciudad de Hueſca, y con humilde rendimiento pidiò el Abito al Padre Fray Diego de Aguilar, que à la ſaçon era Prior; y deſpues, aviẽdoſe paſſado à nueſtra Deſcalçèz, ſe llamò Fray Diego de Iesvs, y fundò el Colegio que tenèmos en Zaragoça. Admiròſe el dicho Padre, de ver en vn moço de 18. años la gravedad, modeſtia, deſengaño, y peſo de razones, con que hablava; y como prudente, hizo gran concepto del pretendiente; y para probarle en ſu vocacion, dandole buenas eſperanças, le deſpidiò, diziendo, que continuaſſe el Convento algunos dias. Al cabo dellos fuè recibido, con mucho guſto de los Religioſos, y muchas lagrimas devotas del novicio, en quinze de Abril de 1597. Año 1621.

Poco tenia que trabajar el nuevo Religioſo en la ſugecion de ſus paſsiones; pues deſde tan pequeño las avia ſabido moderar, y aſsi tratò de adquirir virtudes; y ſiendo en la fabrica deſtas el cimiento la humildad, la procurò, con emplearſe en los mas baxos exercicios del Monaſterio. Su modeſtia era tanta, que no ſe veìan ſus ojos levantados del ſuelo. Sus penitencias, aſperezas, y ayunos fueron tales, que no ſufriendolos la ſalud, cayò malo à los tres, ò quatro meſes de ſu noviciado. Graviſsima fuè eſta afliccion al ſiervo de Dios, por parecerle, que ſe impoſsibilitava con la enfermedad, para proſeguir en el camino començado. Apretavanle las calenturas, y refinavaſe ſu paciencia, con notable exemplo de los que le aſsiſtian, y veìan padecer, con tanto ſufrimiento, y conformidad. No baſtando las medicinas, fuè orden del Medico, que fueſſe à gozar los ayres de ſu patria. Igualmente ſintieron eſto el Convento, y el novicio; aquel, por lo que le eſtimava; y eſte, porque eſtava muy bien hallado en aquel. Temian los Relioſos, que en eſtando el enfermo en ſu patria, avia de tener graves aſſaltos, para que dexaſſe el Abito, porque ſabian, que ſus padres deſeavã fueſſe Clerigo. Dudòſe, ſi avia de ir con el Abito; reſolviò el Prior, que fueſſe ſin èl: mas fuè tanto el deſconſuelo del doliente, pareciendole, que ſin tal joya, nada le podria ſuceder bien, que por no afligirle demaſiado, concediò que le llevaſſe; advirtiendole el ſabio Prior la obligacion que tenia en portarſe con decoroſa circunſpecçion, y modeſtia.

Llegò à ſu patria nueſtro enfermo Fray Iuan, donde convaleciò, à diligencias del regalo de ſus padres, beneficio

de

de los ayres naturales, y del tiempo, que consumiendo el achaque, le restaurò la salud. Seis, ò siete meses estuvo en esta convalecencia prolixa, siendo à todos exemplo de virtud, y Religion, el que en ella era tan novicio, con admiracion de los que le veìan tan aprevechado. Començaron las baterias de sus padres, viendole de mejor salud; persuadiendole, que sus fuerças no eran para viuir en Religion, pues se lo mostrava la experiencia, de averlas perdido; que se contentasse con ser Clerigo seglar, estado en que podia servir mucho à Dios, y à ellos les seria gran consuelo en su vejèz. Con estas, y otras razones, que en los padres tienen mucha fuerça para los obedientes hijos, combatìa su constancia; pero fuè querer hazer mella en vn diamante. Resistiò valeroso, dando por vltima razò, q̃ era volũtad de Dios, que le sirviesse en el estado Religioso.

A tan gallarda, y Christiana resolucion no se rindieron los que pretendian desquiciar la fortaleza del nuevo Religioso; y poniendo el vltimo esfuerço, llamaron vn moço libre, y desahogado, que avia buelto à Dios las espaldas en el estado de vna Religion. Introduxeronle, para que relaxasse con sus platicas profanas el pecho de nuestro virtuoso mancebo: mas fuè inutil diligencia; porque assi que le viò entrar por las puertas, le causò tanto horror à Fray Iuan su vista, que tapandose los ojos, è oydos con gran fuerça, no diò lugar à la tentacion prevenida. Corrido el moço, se saliò del aposento, y Fr. Iuan quedò triunfante. Ya los padres se dieron por vencidos, viendo fustradas sus trazas; y el convaleciente prosiguiò en la recuperacion de su salud, quando vna noche oyò vna voz (que muchos años despues dixo à vn su intimo amigo, que avia sido de nuestra Madre Santa Monica) la qual dezia: *Novicio, Novicio, buelve à tu Convento.* Obedeciòla tan pronto, que el dia siguiente se puso en camino, y llegò à los pies de su Prelado, que le recibiò con amor, y cariño, siendo en todos los Religiosos igual el regozijo.

Llegò el tiempo de su profession, que hizo con gran devocion, y ternura; y viendo los Prelados el buen talento de Fray Iuan, mandaronle, que fuesse à Epila à estudiar, en cuyo Convento florecian los estudios mayores. Mas quisiera la meditacion, y contemplacion de los Misterios de la Pasion de Christo, que averiguar questiones Filosoficas nuestro recien professo; pero como rendido obediente, inclinò el cuello al mandato del superior; entendiendo, que podria hermanar los estudios de las ciencias, con las suavidades de la oracion; como lo hizo, aprovechando mucho en ambos exercicios; mayormente ordenandose de Missa, en cuyo ministerio se luziò mucho el sustento soberano, con que su Alma se alimentava en la Messa del Altar.

§. V.

Entra en la Descalçèz nuestra el Venerable Padre Fray Iuan.

YA en este tiempo avian fundado Convento nuestros Descalços en la Insigne Zaragoça; y en aquellos pobres, y toscos principios dèl, se encerrava mucha luz de virtud, que sus moradores despedian; y llegando à Epila esta noticia, encendiò en el pecho de nuestro Fray Iuan vn gran deseo de viuir en nuestra Reformada Descalçèz, y para conseguirlo, escriviò al Padre Fray Gregorio de Santa Catalina (que llamaron Alarcon, y fuè despues Obispo de Caceres) Prior que era del Convento nuestro de Zaragoça: el qual, bien informado de las buenas, y relevantes prendas del pretendiente, le admitiò gustoso, por entender lograva vn sugeto, que era ya famoso en nuestros Padres de la Observancia.

Ape-

Apenas se viò Descalço nuestro humilde Religioso, quando, como si començara de nuevo en la Orden, diò principio à vna vida por extremo austera. Vistióse interiormente vn juboncillo de cerdas muy agudas: las quales, haziendo su oficio en el cuerpo, se entraron de suerte en el pecho, y espaldas, que quando se le huvieron de quitar, por causa de vna grave enfermedad, huvo igualmente que curar en las llagas, que avia hecho, que en la dolencia, que avia sobrevenido. Era tan observante de la Regla, y Constituciones, que de los apices hazia grande aprecio. No despegava los labios fuera del Coro, ò Altar; y quando preguntado, se veìa obligado à responder, lo hazia concisamente: tanto, que pareciò à las vezes extremo, siendo de condicion manso, apacible, y muy tratable. Mudaronle los Prelados al Convento de Borja, donde, entre otros Religiosos, viuian con notable opinion de virtud los Padres Fray Geronimo de Christo, y Fray Miguel de Santa Maria, ò Bombau. No pudo el Venerable Padre Fray Iuan Bautista Coronas desear mejores Compañeros de sus santos intentos; y como en todos tres estava muy fervoroso el deseo del Espiritual aprovechamiento, se concertaron facilmente entre si, de imitar las Vidas, y costumbres de aquellos antiguos Hermitaños; y tratando esto en vna ocasion, determinaron de llamarse en sus exercicios vno Pablo, otro Hilarion, y otro Onofre, tomando à su quenta cada vno esculpir en su Alma las Virtudes que avia practicado aquel Santo, cuyo nombre se imponia. Estas sagradas invenciones les dictava el Espiritu Santo à aquellos zelosos Hijos de Nuestro Gran Padre San Augustin, para conseguir la perfeccion, à que anhelavan.

Era ya Suprior de aquel Convento nuestro Fray Iuan, quando ordenando los Prelados, que en èl se pusiesse Curso de Artes, determinò renunciar el Oficio. Consiguiòlo, y retiròse al Convento de Calatayud: mas no pudo en su retiro encubrirse la luz de sus Virtudes. Corriò la fama en la Ciudad, y concurrian à buscarle, para las Confesiones, y consuelo de sus trabajos. A todos dava el Espiritual pasto, con grande aprovechamiento, que se luzia bien en las Personas que le tratavan. Assi se llevò las voluntades de todos, Nobles, y Plebeyos; y en esta tan vniversal aceptacion se portò tan retirado, y modesto, que jamàs visitò à nadie, ni pidiò cosa alguna. Solo pudieron conseguir dèl, que saliesse à ayudar à bien morir: lo qual hazia con tanta Caridad, y fervor, que se tenia por dichoso el que entregava à Dios el Alma en sus manos. Obrava esta accion de misericordia tan exemplarmente, que no solo alentava al moribundo con actos de heroycas Virtudes; disposiciones necessarias en aquel peligroso transito; pero à los circunstantes instruìa en orden à la enmienda de sus vidas. Esta era su ocupacion fuera del Convento; y dentro dèl, no se dexava ver, sino en el Coro, ò Iglesia, en seguimiento de los actos de Comunidad; lo restante, era su habitacion indispensable su pobre, y estrecha Celda. Año 1621.

Su Oracion era tan continua de rodillas, que estas llegaron à flaquear, no pudiendo tenerse en ellas: Por lo qual pidiò licencia al Prelado, para ponerse en Cruz en pie en el Coro; y poniendo dos clavos en la pared dèl, y dos cordeles en ellos, sustentava los braços, y assi passava las dos horas de Oracion, que tiene la Comunidad; y otras, que su fervor añadia, como verèmos despues. Celebrose en este tiempo Capitulo Provincial, y el Difinitorio le eligiò Prior del Convento de Zuera; Casa, que por ser dedicada à la Virgen Nuestra

Señora, en su Imegen llamada de los Santos, es famosa, por su Antiguedad, entre las celebres de Europa. El sitio es solitario, y por esso muy à proposito para la quietud, y Oracion. Pero nuestro humilde Padre se hallò tan fatigado con la eleccion de Prelado, que estuvo para no admitir el Oficio, antes que se la intimassen. Mas reconociendo, como verdadero obediente, que seria bien tomar la possession, y renunciar despues, se partiò al dicho Convento, donde, muy bien recibìdo de sus Subditos, apenas començò su govierno, quando temiendo el peligro de las Prelacias, que otros inconsiderados no temen, y temerariamente apetezen, pidiò misericordia al Provincial, solicitando, le admitiesse la renunciacion del Cargo; imponiendose tantas faltas, y llorando tantas lagrimas, quantas muchos hazen diligencias para la consecucion de semejantes Puestos. Oyò benignamente el Superior sus peticiones, edificado de su humildad, y por atender à su consuelo, le absolviò del Oficio de Prior.

§. VI.

Es elegido el Venerable Padre en Maestro de Novicios; y el modo que tuvo de criarlos.

POCO le durò el gusto de verse sin Cargo de Prior à nuestro Venerable Padre; pues luego fuè creado Maestro de Novicios en el Convento de Zaragoça. Aqui no pudo escusarse; porque advirtiò, era contravenir à la firme voluntad de sus Prelados: los quales juzgaron, debian no admitirle escusas, para que à vista de la Virtud de tan cabal Religioso, tuviessen, los que de nuevo entran en la Religion, la educacion mas ajustada, y virtuosa. Considerava se ya Iardinero en la Casa del Señor, y que à su quenta estava la cultura de las nuevas Plantas que à ella vienen. Assi esforçò el fervor antiguo de Padres Africanos del Yermo, que pareciò averle criado Dios para este empleo dichoso. Distribuìa el tiempo de manera, que nunca le faltò para lo que debia. Nueve años tuvo esta ocupacion, con muy colmados frutos, que la Religion cogiò en los Novicios, que sacò de su enseñança muy perfectos. Enseñava mas con obras, que con palabras, que es la mas eficàz Doctrina; y para conseguirlo, vsò este estilo, que si al presente se observa en nuestros Noviciados, serà bien quede aqui, para que el tiempo, y la humana fragilidad no le alteren, y disminuyan.

Acabados à media noche los Maytines del Oficio mayor, comença va cõ dulçes lagrimas el Oficio menor de Nuestra Señora, de quien fuè fervorosamente devoto; y dichos los Maytines, tenia con sus Novicios media hora de Oracion mental: la qual se acabava con otras Oraciones vocales. Despues los recogia al Noviciado, donde no los perdia de vista, hasta dexarlos recogidos en sus Celdas. Por la mañana los bolvia al Coro, y dichas las Horas del Oficio mayor, y menor, los ocupava en lecciones de Libros devotos, hasta que era tiempo de bolver à las demàs Horas, y Missa Conventual; y concluìdo, les hazia examinar sus conciencias por vn quarto de hora, antes de comer; y acabada la refeccion corporal, los exercitava en saber las Rubricas del Rezo, y en la lectura de algun Libro Espiritual. Esta era la recreacion, que despues de comer llama nuestra Orden Comunidad.

Reti-

Año 1621.

Retiravanse despues à las celdas, hasta la hora de Visperas. Dichas estas, y las del Oficio menor, con las Completas, y la Benedicta, bolvian al Oratorio del Noviciado, rezando en èl los Lunes el Oficio de Difuntos; los Miercoles los Salmos Graduales; y en los Viernes los Penitenciales. Si algun tiempo sobrava, era para leer Vidas de Santos, ò Libros Misticos en sus celdas. Y otras vezes los ocupava en obras de manos, como en hazer disciplinas, ramos de flores para los Altares, ò algunos humildes exercicios del servicio del Convento. En tocando à la Oracion de la tarde à las cinco, la tenian en el Coro, y las Completas despues, con los otros actos siguientes de Comunidad, como son la Antifona: *Nativitas*; la disciplina de Lunes, Miercoles, y Viernes; la cena, ò colacion, segun el tiempo en que se ayuna. Estas ocupaciones tenian fin en el Oratorio, donde se empleava tres quartos de hora en enseñarles à tener Oracion mental, y en examinarles en la que avian tenido; y industriavales en las Ceremonias Sagradas, concluyendo con alguna exortacion, y platica espiritual, sobre las palabras de la Regla de nuestro Padre San Augustin, medio para que esta se les esculpiesse en sus tiernos coraçones; y aqui era donde brotava llamas de Caridad el Venerable Padre, efectos de su mucha Oracion, y trato con Dios. En fin llegado el tiempo de recogerse à las celdas, à pagar el necessario tributo en sueño à la naturaleza cansada, hazian vn acto de contricion, con muchas lagrimas, y suspiros, meditando, que aquel sueño podria ser el vltimo de la muerte. Despedialos à sus celdas, donde à buen rato de tiempo los visitava, zelando su compostura en el dormir en sus tarimillas, ò camas; mejor dixera potros. Echavales su bendicion, y Agua Bendita, reposando, hasta que se tocava à Maytines; y entonçes bolvia el mismo circulo de ocupaciones Religiosas. Con que segun se ha visto, no avia instante desocupado; traza para huir la ociosidad, y para aprovechar el tiempo, ganando tierra en el camino del Señor.

Obrava todo esto nuestro Prudente Padre con tanta suavidad, y dulçura en palabras, y semblante, que lo que de suyo à nuestro depravado natural es tan penoso, se hazia gustoso, y amable. Mucho importava su discrecion, para disponer las cosas; mas negociava principalmente con Oraciones: como se viò en varios casos, que parecieran menudencias aqui referidos; solo vno dirè. Avia dos Novicios encontrados en los dictamenes, no en las voluntades, que esto no lo sufriera el Siervo de Dios; si bien tiene gran dificultad, que la tenàz oposicion de entendimiento no arraztre tambien el afecto de la voluntad. Avia solicitado vnirlos en sus pareceres; y como no lo huviesse conseguido, llevòlos al Coro à deshora, donde començò à gemir, llorar, y afligirse delante del Santissimo Sacramento, abraçandose de vna Cruz, culpandose gravissimamente, de que por sus pecados no le concedia Dios, que estuviessen conformes aquellos dos naturales. Viendo los Novicios tan afligido à su Maestro, por lo que en ellos pudiera ser culpa, y en èl era perfeccion, se doblaron, y suavizaron de suerte, que vnidos, en adelante se conocia bien ser su vnion concedida de Dios, por medio de la Oracion.

§. VII.

En que se trata de la continua Oracion que tenia el Venerable Padre Fray Iuan Bautista Coronas.

ES la paz, y equanimidad, efecto q̃ manifiesta tener à Dios el Alma que la possee. Y esto se conociò en nuestro Venerable Padre Fray Iuan, pues jamàs se le advirtiò desentono en la voz, aceleracion desmesurada en las acciones, ni otro indicio de movimiento interior en su semblante; cosa que fuè muy reparada, y alabada de los Religiosos que le trataron. Quando le era forçoso reprehender, començava por si mismo, humillandose de suerte, que mas parecia ser el culpado, que el Iuez, repitiendo, ser inutil Siervo en la Religion. Y con este medio exercitava la humildad, y conseguia del reprehendido mas, que pudiera recabar con dureza de palabras, y rigores de castigo. Creìase ser sobrenatural tan notable mansedumbre; porque à vn mismo tiempo le hazia amable, y digno de respeto; siendo el amor, y temor que le tenian, efectos de su apacible gravedad: lo qual pudo conseguir con la gracia de Dios su prudencia, que sabia conocer, y penetrar los naturales con quien tratava, acomodandose con ellos con tanta destreza en lo licito, que para lo que no era tal, les servia de sabrosa violencia. Es este sin duda don de Dios, de quien pareciò aver conseguido gracia, para consolar afligidos; porque aunque fuessen graves las borrascas interiores, con vn solo mirar suyo agradable, las serenava. Pocas palabras deste Varon tenian en su dulçura tal eficacia, que desvanecian las molestias interiores de coraçones apretados. Dentro, y fuera de la Religion se vieron desto grandes experiencias. Dirè vna sola. Cierta Religiosa en Zaragoça padecia grandissimos escrupulos; y aviendoselos curado por varios modos sus Confessores, sin aver conseguido el alivio, llamò al Venerable Padre, y con vna sola voz que hablò à la dicha Religiosa, quedò tan libre, y serena de conciencia, que no fuè menester otra medicina, publicandolo assi la paciente, y alabando à Dios, que tal gracia avia concedido à su Siervo.

Todo lo dicho consiguiò, à lo que se puede colegir, de la Oracion continua, y fervorosa en que se empleava; porque fuera del modo de viuir referido, que atendido bien, es vna Oracion perpetua, despues de las funciones de Maytines, estava en contemplacion tres horas en Verano, y quatro en el Invierno, desahogando en suspiros los grandes afectos, que no cabian en su coraçon. Observava grande orden en la meditacion suya, començando por el Misterio de la Encarnacion del Hijo de Dios, prosiguiendo en ellos como fueron obrados. Y entrando en la Santissima Passion, exercitava en su persona lo que en ellos meditava, postrandose en tierra à la Oracion del Huerto, afligiendose con el afligido Salvador, dandose crueles bofetadas, al considerar la que le dieron à Christo, arrancandose los pelos de la barba, quando se le representava el aver padecido estas desmesuras el Señor. A los açotes del Redentor acomodava vna horrible disciplina. Y finalmente, discurriendo en esta santa representacion, llegava à regozijarse con Christo Resucitado, bolviendo los llantos, y aflicciones en gozo, y alegria.

Admirava mucho à los Religiosos, que pudiesse este Siervo de Dios perseverar tan prolixas horas en Oracion, de rodillas, sin arrimarse, ni levantarse; sino es quando, como arriba diximos, aviendo enfermado dellas, se puso en Cruz. Passando assi las noches el Contemplativo Padre, continùava su Oracion con las de la Comunidad; y despues de aver cumplido los exercicios del Noviciado referidos, se estava en el Oratorio, disponiendo para dezir

Missa

Missa, hasta las nueve, en que la comença-
va, con grande impetu de sabrosas lagrimas. Este era el empleo hasta las diez, que se iba con los Novicios al Coro. Las Oraciones vocales que vsava, no hèmos sabido, que era muy interior, y no tenia espiritu parlero. Solo sabèmos, que rezava el Rosario entero de Nuestra Señora todos los dias, con la meditacion de todos sus Misterios, en que gastava largo tiempo, repartiêdo en cada vno su conveniente consideracion; añadiendo la peticion de vna virtud, y poniendo, para conseguirla, por interceSSor vn Santo, en quien resplandeciò con excelencia. No passava dia, en que no rezasse quinze vezes el *Pater Noster*, con el *Ave Maria*; porque este numero al cabo del año correspondia à los cinco mil quatrocientos y setenta y cinco açotes que padeciò el Salvador del Mundo, segun aquellos versos:

Septuaginta quinque quatercentum millia quinque,
Tot ferturChristumpro nobis vulnera passum.

De lo dicho se colige, que toda la vida deste VenerableReligioso fuè vnaOracion continuada, sin que para ella le fuesse estorvo la exterior ocupacion de los Oficios en que la Religion le puso; que en todos supo hallar modo para vacar à Dios.

§. VIII.

Dizense las mercedes que le hizo Dios en la Oracion; y las virtudes en que mas resplandeciò.

LOS favores que Dios hizo à este su Siervo en la Oracion, no se han podido descubrir; porque su diligêcia pudo mucho en ocultarlos, por el peligro que suele aver en manifestarlos, sino es à quien conviene. No obstante, tenèmos algunos rastros de lo mucho que el Señor ilustrava su espiritu; porque estando en Zaragoça vna noche, como solia, en Oracion, despues de Maytines, entrando acaso otro Religioso de buena, y exemplar vida, viò à nuestro Fray Iuan bañado todo el cuerpo de luzes, y Divino resplandor. Lo mismo sucediò en vn Oratorio de vna señora principal de la misma Ciudad, mientras estava de rodillas preparandose para dezir Missa. Vn Religioso de loables costumbres afirmò, que en vna Capilla le viò cercado de Celestiales luzes, orando de rodillas ante vna Imagen de Nuestra Señora; y que junto à el se divisava Nuestro Señor Iesu-Christo muy llagado, al modo que suele pintarse atado à la Coluna, en el passo lastimoso de los açotes; y como esta Imagen no la huviesse de pintura, ni escultura en dicha Capilla, se colige, que el mostrarse Christo Nuestro Señor à su Siervo en esta representacion, era singularissimo favor, con que regalava su espiritu. Hallarle en extasis, ò raptos los Novicios, era muy ordinario, por mas que lo procurava encubrir; que Dios, quando con los suyos obra misericordias, quiere, que estas se divisen por otros, para aficionarlos à su amor. Año 1621.

A las mercedes que recibiò en su fervorosa, y continua Oracion, podèmos reducir las virtudes de que fuè adornado en grado heroyco; y hablando de la penitencia, sobre lo arriba dicho, no era menester dezir mas, de que fuè puntualissimo observador de nuestro modo de vida; pues quien la mira atentamente, hallarà, que à carrera larga es excessiva penitencia. Mas su fervor era tal, que aun en los tres meses no cabales, que suspende nuestro Instituto el ayunar, observava nuestro Siervo de Dios la forma dèl, no tomando por la noche mas que dos bocados de ensalada, ò vn poco de fruta; con que era su ayuno continuo en todo el

año

año, sin que para escusarse dèl, bastassen caminos, ocupaciones, ò fatigas, que se le ofrecian. Tenia notable sagazidad para trampearle al cuerpo el sustento, juzgando, y con razon, que estando èl mas debil, tiene mas fuerças el Alma. En esta consideracion, sobre averle quitado el capotillo, que dixímos arriba, que tan à costa suya supo ararle sus carnes, buscò otro cilicio de hierro, con que se brumava, y heria: y de la misma materia eran los ramales de vnas disciplinas, que vsava tan continuamente, que sin encarecimiento, se pudo dezir, que era mas blando el hierro en herir, que el Siervo de Dios en sufrirlo. Y aun para variar dolores, vsava vnas hortigas, cuyo escozor debiò de ser descáso à su ansia de mortificarse. Y para alivio de tátos malos ratos, como dava à su cuerpo, era la cama de su breve sueño, dos tablas, con vna manta, que servia de colchon, y otra con que se cubria. Aqui se concluìa todo el descanso, regalo, y abrigo.

Su humildad fuè como natural; pues desde muy pequeña edad lo mostrò, y refinòse en la Religion, huyendo todo genero de puesto, y ocupacion, que le pudiesse acarrear alguna estimacion. Por esto huìa los Oficios con tantas lagrimas, y diligencias; por esto se retirava del tratar con las personas seglares, que venerando su virtud, le estimavan sobre manera: y principalmente, se conociò su humilde espiritu, en la rendida obediencia à los Prelados. Y si en esta materia es buen argumento de menor à mayor; porque quien de menudencias haze grave aprecio, para obedecer; en lo que es de mas monta, con mayor humildad se rinde. Buen exemplar es, que viendose congoxado en el Estio de sed, que el tiempo entonces trae consigo, mandò à vn Novicio, que le traxesse vn poco de agua, para refrigerarse, y traìda, preguntòle, si avia pedido licencia al Padre Prior para beberla? Respondiò, que no, por estar fuera de casa; y no quietandose con esto el exemplar Religioso, se abstuvo de beber, hasta que consiguiò licencia del Suprior, para tomar aquel ligero alivio. Casos semejantes à estos pudieranse referir muchos, y se escusan, por no alargar esta materia; que para quien entiende las delgadezas de la vida espiritual, esto basta; y para quien no las aprecia, le parecerà impertinencia.

Su castidad fuè tal, que se sabe muriò virgen; virtud, que consiguiò à fuerça de mortificaciones, escusando el trato de mugeres: con tanto recato, que menos, que por la caridad, no las oìa. Quàdo era forçoso el dar pasto espiritual à sus Almas en sus aflicciones, ò en las Confessiones, tenia los ojos tan cautivos, que mas parecia ciego, que mortificado. Assi consiguiò la victoria de la carne, que diò no pequeños indicios de no sentir ya la bateria deste domestico, y poderoso enemigo. No fuè tan sin pelea este triunfo, que no tuviesse gravissimas ocasiones que vèncer. De dos hermosas, y ricas mugeres, supimos aver sido solicitado en diferentes trèpos, con todas las maquinas q̃ sabe el Demonio sibilar à mugeres enamoradas, y empeñadas en conseguir: Mas la gracia de Dios en su Siervo pudo tanto, que ellas quedaron confusas, reconocidas de su yerro; y tan enmendadas, que despues fueron muy buenas Christianas; debiendo al castissimo Padre la enmienda de su vida.

Fuè pobrissimo en estremo, atento al voto que avia hecho; hasta no querer tener vna estampa de papel, menos que con licencia expressa del Prelado. Quando oìa contar prosperidades, y riquezas, que algunos gozan en el mũdo, tomava con gran fervor el sayal del Abito, que vestia, en la mano, y con viuissimos afectos ponderava, que le estimava en mas, que todos los tesoros del Orbe. Y estando para morir, mandò, que sacassen de la celda hasta la cama en que estava (aviendo pocas mas alajas) y que solo dexassen el Abito, para su mortaja, y vna Cruz à q̃ abra-

car-

tarse; y se huvo de hazer assi para su consuelo, si bien, à puras instancias de los Religiosos, la cama no se sacò, convenciendole con razones escrupulosas, de que por mudarle della, era moralmente cierto, que le avian de acelerar la muerte.

Del silencio hizo tanta estimacion, que por guardarle no salia jamàs de la celda, sino à los actos de Comunidad, ò para obras de Caridad, y Misericordia; y en estos eran tan pocas sus palabras, que quien no le conociera, lo juzgara cortedad de talento: mas como era sobra de mortificacion, y virtud, sucedia, que pocas razones suyas obravan mas, que las eloquentes facundias de Oradores. Si à la celda, quando fuè Prelado, ò à la puerta della, quando no lo fuè, llegavan à preguntarle algunas cosas, respondia lo precisamente necessario; y esto afable, sin parecer austèro, por ser tan medido en sus razones. Y si alguna vez à este tiempo se tocava à silencio, quitandose cortès la capilla, se despedia, diziendo, que era del silencio aquella campana. Tanto amò esta virtud nuestro Venerable Padre, que afirmava, y repetia en sus espirituales platicas, que si vna Religion se relaxasse, el mejor medio para restaurarla, seria hazer guardar con grà rigor el silencio. Con esta guarda de su lengua escusò la ociosidad mas minima en las palabras; la murmuracion, y nota del proximo; falta en que con facilidad suele caer el mas atento; y como abundava en el conocimiento de si mismo, hallava razones para escusar en los demàs los defectos, que por otros veia ponderados.

Es corona de todas las virtudes la Caridad, y en esta fuè cõtinuo su exercicio, ayudando al proximo en lo que sus fuerças alcançavan, sin perdonarse à diligencia, ni trabajo. Para este intento, què tempestades interiores no desvaneciò en Almas atribuladas? Què animos desvnidos no reconciliò? Què enfermos no consolò en sus achaques? Fuera largo de referir lo mucho que trabajò este Siervo de Dios: y luziase en èl aqueste buen zelo; pues para este fin, aun de los ocultos pensamientos pareciò aver tenido noticia: Assi lo confessò vna señora principal de Zaragoça, que en ocasion muy peligrosa tuvo necesidad de consejo, y enseñança. Llamaronle en la misma Ciudad vna vez, para que visitasse otra señora, que en vn terrible parto estava yà en los vltimos alientos de la vida; entrò en el aposento, consolòla; y advirtiendo el grave riesgo en que estava, se retirò à orar. Durò en su fervorosa Oraciò por espacio de vna hora, al cabo de la qual bolviò alegre, y contento, como quien avia conseguido lo que pedia; y llegãdose à la enferma, y dandole aliento con sus palabras, la animò, para que echasse vna criatura muerta: Con que quedò libre de aquel trançe, la que se disponia para la sepultura. Destos sucessos le acontecieron muchos, que por ser muy semejantes escusamos.

Año 1621.

§. IX.

Es elegido el Siervo de Dios Prior del Convento de Madrid, y Provincial de la Provincia de Aragòn.

POR verle tã adornado de virtudes à nuestro Venerable Padre los Prelados, le ocuparon, despues de los nueve años del Magisterio de Novicios, en otros Oficios, q̃ huvo de exercer à ley de obediẽte, cõ rendimiẽto grande, y gravissima mortificacion suya; y como quien de peor gana manda, manda mejor, y mas acertadamente, le eligieron Prior de nuestro Convento de Madrid, con grande disgusto suyo, por parecerle, que en el trafago de la Corte peligrava su sossiego, y abstraccion. Obedeciò en fin, y fuè su govierno tan prudente, que supo en èl jun-

juntar lo pũtual de la obſervancia, con lo ſuave de los medios que ponia para ella. Es gran coſa, que el que manda vaya delante en el executar; y como nueſtro Padre Fray Iuan ſe adelantava à todos, no avia quié empereçaſſe en ſeguirle. Con eſtar tan retirado nueſtro Convẽto en aquella Corte, no pudo eſconderſe à los ſeñores della el reſplandor de las virtudes del elegido Prelado. Viſitavanle muchos, por oir ſus palabras de vida eterna, y lográvanſe muchos frutos en los oyentes Corteſanos. Pagòſe mucho de ſus prendas el Nuncio de ſu Santidad Don Alexandro de Sangro, y nombròle Rector Provincial, por falta del Padre Fray Auguſtin de San Gabriel: Mas aſsi ſe congoxò con eſte Pueſto, que aunque por algunos dias fuè obligado à exercer el Oficio, tambien fuè neceſſario abſolverle del, por librarle de las aflicciones que padecia. Tan mal eſtava con los honores deſte Mundo el humilde Varon, à quien ſu deſcanſo era el mas baxo lugar.

Dizen, que las honras ſe parecen à las ſombras; porque ſiguen à quien las huye. Verificòſe en nueſtro Padre Fray Iuan Bautiſta; porque como por eſte tiempo ſe celebraſſe en el dicho Convento de Madrid el primer Capitulo General, referido arriba; y los mas Vocales quiſieſſen hazerle Cabeça de nueſtra Congregacion, ſe preſume, que lo deſvaneciò; pero no pudo eſcuſar, que fueſſe elegido Provincial de Aragon; atendiendo, à que ſiendo el primero de aquella Provincia, con tan buen principio, ſe prometia en adelante copioſos aumẽtos. Las lagrimas que le coſtò eſta eleccion, no ſon faciles de referir; las ſuplicas que hizo, para que le abſolvieſſen; los medios que puſo, para conſeguirlo: mas la obediencia, y entereza del Capitulo vencieron, y ſe huvo de conformar; ſi bien preſumimos, que Dios le quiſo conſolar; pues llamandole para ſi en lo mejor de ſu vida, como verèmos, ſe viò libre de la que imaginava grave carga.

§. X.

Enferma nueſtro Venerable Padre Fray Iuan Bautiſta, y muere ſantamente.

PARTIOSE à ſu Patria nueſtro Venerable Padre; y llegado à Zaragoça, à los ocho dias enfermò gravemente. Conociò ſer cumplido el termino de ſu peregrinacion, y diſpuſoſe con grande aparato de actos virtuoſos para la muerte. La paciẽcia en los dolores fuè admirable, pidiendo à Dios, ſe los agravaſſe; la reſignacion à los Medicos, y enfermero, en la aplicacion de las medicinas, y adminiſtracion de la comida, parecia de hombre no ſenſible: conſtando, que en vno, y otro ſe ofrecia mucho que padecer. Mas como eſto era lo que mas ſolicitava, todo le parecia poco para ofrecer à Dios. Viſitaronle en ſu enfermedad las Perſonas mas iluſtres de la Ciudad, dandole el peſame de ſu achaque, que dicta la vrbanidad en eſtas ocaſiones; pero era le diſguſto, que parecia compaſsion; y reſpondia muy gozoſo: *Mihi viuere Chriſtus eſt, & morì lucrum*; Porque ſu vida mas guſtoſa, era padecer con Chriſto, y el morir en el Señor, ſu mayor logro.

Sus platicas, mientras durò la enfermedad, aſsi à los de fuera, como à los de dentro, eran viuas centellas del fuego de Amor de Dios, que ardia en ſu pecho. Exortava à los Religioſos la puntual obſervancia de la Regla; el exercicio de las virtudes, y anhelo à la perfeccion. Pidiò muy al principio de ſu mal, con lagrimas tiernas, el Pã de Vida, por modo de Viatico; y para averle de recibir, aũq eſtava muy poſtrado, por la gravedad del achaque, ſe hizo veſtir el Abito, y arrojado en tierra, hizo la Proteſtacion de la Fè, y deſpues vna platica, encargando el exerci-

exercicio de la Oracion, el desprecio del Mundo, y sus honras. Animò à los Novicios, que estavan presentes con la Comunidad, à la perseverancia en el estado; y finalmente, pidiò à todos perdon de no aver cumplido la obligacion en que le avia puesto el Abito que tenia: y esto hizo con tales lagrimas, suspiros, y abatimiento de su persona, que concitò en todos llanto vniversal.

Recibido el Santissimo Sacramento del Altar, quedò notablemente quieto, y recogido; y desde entonces no hablò cosa que no fuesse tocante al bien de su alma. Mandò, que su entierro se hiziesse con toda pobreza, y humildad, sin atencion à la dignidad que tenia; que su cadaver fuesse tratado con desprecio, y enterrado à la puerta de la Iglesia, donde fuesse pisado de todos: y que mientras viuiesse, por estar su celda junto al Coro, no se cerrasse la puerta dèl; porque desde la pobre cama pudiesse acompañar à los Religiosos en las Diuinas alabanças, como lo hizo, especialmente en los Maytines del Nacimiento de Nuestro Señor Iesu-Christo, que los cantò, aunque tan debilitado, juntamente con la Comunidad, alternando los versos de los Salmos, y obrando las ceremonias, que le permitia su mucha flaqueza.

Entrò vn dia destos à verle vn Religioso, que tratava mucho de perfeccion, y hallando à nuestro Venerable Padre muy congoxado, le preguntò la causa. A que respondiò: Que moria con grandissimo desconsuelo de aver sido Provincial, aunque fuesse por dos horas; por que aunque le hizieron fuerça, para que admitiesse el cargo, pudiera averse escõdido, à imitacion de algunos Santos, para escusarle: Tan lexos estuvo la ambicion deste humilde Religioso! A otros que le visitavan, daba saludables documentos, para caminar à la perfeccion; que como deste genero de riquezas abundava su pecho, dexavalas por herencia à los que quedavan en el mar prozeloso deste siglo. Condenava la velèidad, de quien se dexava llevar de la tentacion de mudar Conventos para vivir; y aconsejò, que el sossiego, y paz del Religioso, consiste mucho en el abstraerse de tratar con seglares.

Pidiò, que le leyessen la Pasion de Nuestro Señor Iesu-Christo, que la oìa con dulçes, y continuas lagrimas; y llegandose vn Religioso grave à su camilla, pusose à los pies della, pidiendole, que se acordasse de rogar à Dios por èl, quando se viesse en su presencia. A estas palabras, nuestro Venerable Padre respondiò con voz muy tierna, y suave: *Gloria in Excelsis Deo.* Y quedòse en vn extasi, sin poder articular mas palabra. Al cabo de vn gran rato bolviò à sus sentidos, y recogido en vn profundo silencio, que durò mucho tiempo. Dixo con alegre semblante: *Que la veo!* Estava à la sazon solo el enfermo; preguntòle: Què veìa? Respondiò, que à la Virgen Santissima. Instòle el Religioso, que à que parte de la celda? Mas el cautelosso Padre, despues de piadosas instancias, no quiso dezir mas, de que no era necessario verla, para creer, que estava presente. Pareciò continuarse estas soberanas visitas, porque repitiò en otras ocasiones lo mismo. Y rogandole otros Religiosos, que dixesse donde la verà? No le pudieron sacar mas, que responderles: *No es necessario ver, para creer.*

Tambien pareciò, que en medio de estos favores del Cielo, tuvo algunos assaltos del Demonio, porque se le oyò dezir: *Hà malvado, que no te tèmo, aunque vengas con todo el Infierno junto; porque tengo de mi parte à mi Señor Iesu-Christo.* Y prosiguiò conternura, y lagrimas: *Amor mio, IESVS mio, Amor mio.* Acabada esta, q̃ debiò de ser grave, si interior contienda, cantò dulcissimamente aquel verso del Salmo 118. *Defecit in salutare tuum anima mea, &c.* Y mandando al enfermero, que le pusiesse mas cerca la Imagen de Iesu-Christo Crucificado, le dezia ternissimos requiebros, repitiendo los Salmos 26. *Dominus illuminatio mea, &*

Salus mea quem timebo? Y el 121. *Lætatus sum in his, quæ dicta sunt mihi, in Domum Domini ibimus, &c.* Pidiò despues la Santa Vncion, ordenando, que primero lavassen las partes, que avia de tocar el Santo Oleo; y mientras se le dava este Sacramento, mostrò vna mas que varonil entereza, respondiendo à todo con gran devocion, y consuelo de su Alma, derramando tambien lagrimas de gozo. A este tiempo se llegaron todos los Religiosos a su cama; abraçòlos vno à vno, con gran benignidad, despidiendose dellos con llanto comun. Diò à entender, que gustaria mucho, que le encomendassen el alma, hizose con mucha devocion; y estando en esto, perdiò el habla, mas no el oìdo; porque se via, que moviendo los labios, respondia à las preces de la Iglesia. Y assi que acabò el Prior la vltima Oracion, que comença: *Delicta iuventutis, &c.* como si midiera los instantes, entregò con gran sossiego, su espiritu al Señor, que le criò, en 30. de Diziembre de este año de 1621. siendo de 42. años. La postura de su cuerpo fuè rara; porque se hallò vn pie sobre otro, en la forma que suelen tener las Imagines de Christo Nuestro Bien Crucificado, que en esta postura fuè su costumbre de muchos años, tomar el alivio del sueño.

§. XI.

Manifiesta Dios la Gloria de su Siervo.

NO faltaron señales, que manifestassen la Gloria que nuestro Siervo de Dios goza en el Cielo. Solo pondrèmos aqui vna vision, que tuvo la Venerable Madre Sor Maria de Salinas, Monja de Santa Clara, y Abadesa del Convento de Nuestra Señora de la Espina, en la Villa de Gelsa, cuya vida corre escrita por vn Religioso del Orden del Seraphico Padre San Francisco. Es como se sigue la relacion de esta Bendita Religiosa.

Sucedìome con mi tio el Padre » Fray Iuan Bautista Coronas, Religioso Augustino Descalço: Yo no » le conocì à mi tio; pero quando muriò, fuè tal el ruìdo de su virtud, y » tantas las lagrimas, que comunmente se vertieron por su muerte, que » me obligaron à preguntar: Què cosa era aquel Padre difunto? Dixeronme su santa vida, su mucha virtud, » y como se llamava; con que me parece me le aficionè mucho. Vn deudo mio me llegò à ver, y me dixo, ser » el tal difunto deudo mio, primo hermano de mi Padre, y conocì despues » otro hermano del difunto. »

Diòme notable cariño de conocer » à vn tio tan bueno; y grande pena » no averle conocido. Recogime vna » noche descuìdada desta memoria, y » en aquella me viño à ver, vestido de » Abito blanco, advirtiendo yo muy » bien, estaria mi tio en la celda, y dixome, que venia à que le conociesse. » Vile muy bien la cara; porque traìa » gran luz en ella. Animòme mucho al » servicio de Dios, hablandome con » mas afectos, que con palabras. Representòme las obligaciones de mi » estado, y las que tenia de amar mucho à Dios, y de estar agradecida à » los favores q̃ me avia hecho. Quisose despedir de mi, y le pedì fueramos » à la enfermeria, y diera la bendicion » à las enfermas. Diòme gusto; fuimos » allà, solo con el espiritu, y bolvimos » à la celda. Diòme la bendicion, y se » fuè. Yo bolvì en este punto del sueño, » aunque no sè si lo fuè; porque advertia, que era de noche, y que estava en » la cama; y en fin sentì los afectos. » Quando despertè, ò bolvì, eran grandissimos los afectos, aunque quando » le hablava fueron grandes; pero » quando se fuè, me parece penetraron » mas. »

Quedòseme tã fixa en el alma su cara, y tã perfectamẽte en la imaginaciò, » y me- »

» y memoria su rostro, que jamàs se
» me apartò della. Vìome vn hermano
» del difunto, hablando desta materia,
» le contè, que avia visto, soñando, à
» mi tio el Padre Coronas: assi èn ri-
» sa selo dixe, por satisfazerme; pre-
» guntandome, què modo de cara te-
» nia? Y con la incertidumbre destas
» cosas, aunque las sienta mucho, se la
» fuì pintando; y sobre todo vna sin-
» gularidad, era dos arrugas, que te-
» nia en la cara. Entonçes me dixo:
» Sobrina, esso no es sueño; porque el
» retrato que han sacado de mi her-
» mano, no tiene otra falta, sino essa,
» que es verdad, que el difunto tenia
» las arrugas, y el Pintor no las ha
» puesto. Yo vì el retrato, y conocì la
» falta.

» Despues que se fuè mi tio, passò
» la noche, y llegò la mañana; y en le-
» vantandome, fuì à la enfermeria, de-
» seosa de saber como les iba à las en-
» fermas, y hallè, que à la mañana to-
» das avian amanecido mucho mejo-
» res; pero nadie pudo advertir la
» causa; y yo, por las circunstancias,
» y cuìdado que tuve à la mañana, co-
» nocì los efectos, y no pude dexar de
» atribuirlos à la causa, y à lo sucedi-
» do; que de là virtud de aquel Siervo
» de Dios, y de la bondad de su Divi-
» na Magestad, todo esto se puede
» prometer. Hasta aqui el dicho Li-
bro. Con esta sencilla deposicion, que hizo la referida Religiosa, por mandato de su Confessor, ponèmos fin à la vida deste virtuoso Padre, que por aver sido tan interior, y cauto en guardar los favores que le hizo Dios, no dexò materia para mas prolixa relacion.

(.:.)

* * * * * * * *

§. XII.

Año 1621.

Fundacion del Convento de Zibù en Filipinas.

EN este año de veinte y vno, que en España se erigiò à Congregacion nuestra Descalçèz, se aumentavan las Casas en las Islas Filipinas, à diligencias del zelo de los Religiosos, que en ellas atendian al servicio de Dios, y del bien de tantas Almas, necesitadas de Ministros, que les alumbrassen con la palabra Divina, en el camino del Señor. Dispuso, pues, la Soberana Providencia, que tuviessen Convento nuestros Descalços en esta Isla de Zibù: el qual ha sido escala para entrar à publicar la Fè de Christo Nuestro Señor à muy dilatadas Provincias de gente barbara, y ciega.

Descubriòla el famoso Magallanes año de 1521. Tiene de circunferencia menos de cien leguas; son sus habitadores llamados los Pintados, por vsar varias labores en sus cuerpos, que hazian à hierro, y fuego. Fueron tenidos por Señores, y Cabeças de las demàs Provincias circunvezinas antiguamente; porque se hazian temer por su mucho valor. Ganòla por fuerça de Armas à su Rey Tupas el Adelantado Miguel Lopez de Legaspi, el año de 1575. y fundò en ella la Ciudad del Nombre de IESVS, con ocasion de aver hallado en casa de vn Indio vna hechura de vn Santissimo Niño IESVS, de media vara de alto. Possèen esta Imagen los Padres Observantes, en vn Convento que se hizo en la misma casa, y sitio, que antes avia sido possèida, y venerada de los Gentiles, y oy es frequentada de los Catolicos, hallando en ella remedio de sus necesidades. Yaze la Ciudad à la parte del Oriente, con buen Puerto, sin otros, que se hallan en la Isla. Aqui, pues, solicitò el piadosissimo

P. Ioan. Grijalva en la Coronica de la Provincia de Mexico, de los Padres Augustinos Observantes, libr. 3. edad 3. c. 8.

Obiſpo Don Fray Pedro de Arçe (del Orden de Nueſtro Padre San Auguſtin, Hijo de la Obſervantiſsima Provincia de Caſtilla, y del Convento de Salamanca, donde profeſsò el año de mil y quinientos y ſetenta y nueve, ſiendo Prior el Padre Fray Antonio Muñoz) que nueſtros Deſcalços fundaſſen Convento; porque aunque avian ſido los vltimos en llegar à Filipinas, eſperava, que no lo avian de ſer en el trabajo de la Viña del Señor.

Señalò el ſitio en vna Hermita dedicada à la Concepcion de Nueſtra Señora, algo apartada del trafago de la Ciudad, para que aſsi mas quietos ſe dieſſen à la Oracion los Religioſos. Adjudicòles tambien la adminiſtracion eſpiritual de vna Isleta, y Lugar pequeño, llamado Maripipi, no muy diſtante de Zibù: en el qual ſe doctrinavan como ſeiſcientas Almas por los nueſtros, con gran cuìdado, y vigilancia. Executò la ereccion deſte Convento el Padre Fray Chriſoſtomo de la Aſcenſion, que fuè el primer Prior, levantando vna pequeña fabrica, que deſpues, con ocaſion de vn accidental incendio, ſe renovò, y eſtendiò de ſuerte, que ya es muy devota, y acomodada habitacion. Ay en eſte Convento vna devota Cofradia de Nueſtra Señora de la Soledad, y ſe haze vna ſolemne Proceſsion, deſpues de la ceremonia del Deſcendimiento de Chriſto del Arbol de la Cruz, el Viernes Santo, que diſcurriendo por las calles de la Ciudad, es de mucha edificacion, y conſuelo à los Fieles.

(?)

§. XIII.

Fundacion del Convento de San Sebaſtian, fuera de los Muros de Manila en Filipinas.

FVE tan bien hechor de nueſtra Deſcalçèz el muy devoto, y piadoſo Cavallero Don Bernardino del Caſtillo, Ribera, y Maldonado, que no pudiendoſe contener ſu liberalidad dentro del ambito de los muros de Manila, quiſo, que la experimentaſſemos, haſta media legua fuera dellos; donde, como tuvieſſe vna Huerta, que cogia todo el ſitio, que llaman Calumpan, à los terminos de vn Lugarejo, por nombre Sampolog, y en ella vn pedaço de caſa bien labrada, hizo della entera donacion, para que ſe edificaſſe Monaſterio, en que los Religioſos viuieſſen retirados, dandoſe con mas quietud à la Oracion, libres del bullicio de la Ciudad. Tomò la poſſeſsion el Padre Fray Rodrigo de San Miguel (cuyas obras heroycas nos daràn mucho que eſcrivir) y diſpuſoſe la dicha caſa en forma de Convento, ayudando mucho el referido Maeſſe de Campo, y Caſtellano de la Fuerça Don Bernardino, y fueſſe perficionando con el tiempo, y adjudicòſe al cuìdado de los Religioſos el dicho Lugar de Sampolog, para que mas de trecientas almas, que contenia, eſtuvieſſen à ſu doctrina, y enſeñança.

Fuè creciendo la comodidad del ſitio, de ſuerte, que los Provinciales le han elegido para ſu habitacion, por la quietud que en èl ſe goza, junta con la amenidad, que ſirve de honeſta recreacion à la continua fatiga, que conſigo trae el govierno. Y parece aver mirado Dios eſta caſa con agrado; porque en la cruel altercacion de los Sangleyes, ò Chinos, aviendola pegado fuego por diverſas partes, con animo

de

de no dexar della memoria, no padeciò conſiderable detrimento. Entendèmos piadoſamente, que la Reyna de los Angeles Nueſtra Señora la defendieſſe, como habitacion ſuya; porque en ella ſe venera vna Imagen muy devota, con titulo del Carmen; que ſi bien es pequeña en la eſtatura, es grande, y continuo manantial de prodigios, y favores, que obra en quien la invoca. Llevaronla nueſtros Religioſos de Nueva-Eſpaña, y aun en la miſma navegacion ſupo hazerſe conocer por ſus milagros.

Don Iuan Velez, Dean de aquella Catedral, fuè muy devoto de nueſtros Deſcalços Recoletos; y hallandoſe en los vltimos lances de la vida, en que vna graviſsima enfermedad le puſo, pidiò, que le llevaſſen eſta Santa Imagen à ſu caſa, que era à la ſaçon recien traida; y ſu Fè fuè tan viua, acompañada con la Oracion de los Religioſos, que luego recibiò ſalud entera con tan Celeſtial viſita; y en agradecimiento deſte favor, hizo el piadoſo Prebendado vna fieſta de las mas celebres, que ha viſto aquella Ciudad; fundandoſe vna Hermandad tan numeroſa, que paſſan de quatro mil los Hermanos: Con que la Imagen Santiſsima es cada dia frequentada con votos, preſentallas, y novenas; gratificaciones de los muchos que ſe vèn deſta Reyna de los Cielos quotidianamente favorecidos. Año 1621.

Finalmente, en eſte año de nueſtra narracion ſe hizo la ſexta Miſsion de Religioſos, que diſpuſo en Eſpaña para aquellas Islas el Padre Procurador Fray Franciſco de la Madre de Dios, que con ſu buena diligencia obtuvo del Catolico Monarca poder llevar doze, que aumentaſſen el numero de los Obreros de la Viña del Señor.

Murieron eſte año el Padre Fray Alonſo Navarro, y Padre Fray Antonio Muñoz. Del primero ſe hizo mencion en el primer Tomo, Decada 1. cap. 6. Del ſegundo ſe harà en eſta Decada 4. deſte Tomo, cap. 9. en la fundacion de el Convento de Panamà, §. 9.

CAPITVLO SEGVNDO.

Confirma la Sede Apoſtolica lo actuado en el primer Capitulo General de la Reforma: Concedenſele otros nuevos Privilegios: Dilataſe la Predicacion de nueſtros Religioſos en Filipinas.

§. I.

Confirma Gregorio Decimoquinto lo obrado en el primer Capitulo General, que ſe celebrò en Madrid.

Año 1622.

DIVERTIDOS con la Relaciõ de la vida del Venerable Padre Fray Iuan Bautiſta Coronas, y lo ſucedido en Filipinas, fue preciſo cortar el hilo à la narracion del primer Capitulo General, q̃ ſe celebrò dichoſamente en la Corte de Madrid; y atandole aqui, es de ſaber, que concluìdas las funciones dèl, ſe determinò, que el Padre Fray Gabriel de la Concepcion, Provincial de Andaluzia, Varon de zelo grande, inteligencia, y manejo de negocios, fueſſe à Roma, con titulo de Procurador General de la Congregacion, para que preſentando al Sumo Pontifice Gregorio Dezimoquinto lo actuado, ſuplicaſſe à ſu Santidad la Confirmacion de todo. Y ant es de referirla, es de advertir, que en cinco de Enero deſte año de veinte y dos ganò nueſtra Deſcalçez de Eſpaña vn Privilegio, para la quietud, y ſoſsiego de ſus Hijos, ocurriendo à la tentacion que ſuele poner el Demonio, del tranſito à otras Religiones. Y lo ſubſtancial de eſta gracia, que comiença: *Alias à fœlicis recordationis Paulo Papa Quinto, &c.* contiene la otra, hecha por aquel Pontifice el año de 1615. en que prohibiò el tranſito à qualquiera Religion, exceptando la Cartuxa. Y luego mas abaxo cierra totalmente la puerta, deſte modo:

Nùnc verò Nos fœlici Fratrum Ordinis, & Congregationis prædictorum ſtatui, per amplius, quantum cum Domino poſſumus conſulere volentes, motu proprio, & ex certa ſcientia noſtra, ac de Apoſtolica Poteſtatis plenitudine, in virtute Sanctæ Obediætiæ, ac ſub pœna Excommunicationis latæ ſententiæ diſtrictè præcipiendo mandamus; ne vllus Ordinis, & Congregationis huiuſmodi profeſſor, tàm in Regnis Hiſpaniarum, quàm in partibus Indiarum exiſtens, in laxiore abſque Sedis Apoſtolicæ, in ſtrictiore autem aliqua alia Provincia, ſeu Congregatione Sancti Auguſtini, aut cuiuſvis alterius Religionis abſque primo dictæ Congregationis Vicarij Generalis licentia recipiatur; & ſi receptus fuerit, ſtatim prædictis Reformatis, ſeu Diſcalceatis reſtituatur.

Eſte Breve aſsi tocado, bolviendo al deſ-

Año 1622

deſpacho de nueſtro Procurador General, que con feliz viage, aviendo llegado à Roma, y preſentado ſus papeles, fuè recibido benignamente del Pontifice Gregorio Dezimoquinto; y aviendo conſiderado las Actas, y todo lo demàs obrado en el dicho Capitulo General; conſiguiò la Confirmacion de todo en 31. de Agoſto deſte año, por vn Breve expedido en el Palacio Quirinal, que comiença aſsi: *Ad Sacram B. Petri Sedem, meritis licet in paribus, &c.* Haze en èl primeramente relacion del otro de Clemente Octavo, ſobre la ereccion de Provincia, que fuè la primer coluna de nueſtra Reforma. Deſpues pone la memoria del vltimo, que deſpachò el año antecedente, para hazer la Congregacion con diviſion de Provincias. Paſſa luego à referir la elecciò de Vicario General, y nuevos Provinciales; y proſigue expreſſando 17. periodos, que incluyen las principales determinaciones del ſobredicho Capitulo General, para que como leyes ſe obſerven. Y finalmente concluye con eſtas palabras:

Nos ad vberes, & ſuaves fructus, quos eiuſdem Congregationis profeſſores in Militanti Eccleſia in dies afferunt, paterna dirigentes conſiderationis ſtudium: & vt eadem Congregatio maioribus proficiat incrementis, &c. motu proprio, & ex certa ſcientia, ac matura deliberatione noſtris, electionem Vicarij Generalis, ac diviſionem Prouinciarum in Capitulo Generali, vt ſupra factas, necnon Conſtitutiones, & Decreta præinſerta huiuſmodi, Apoſtolica Authoritate, tenore præſentium approbamus, & confirmamus; illiſque inviolabilis Apoſtolicæ firmitatis robur adijcimus: ac omnes, & ſingulos, tàm iuris, quàm facti defectus, ſiqui deſuper quomodolibèt intervenerint, ſupplemus; & inſuper has quatuor Provincias, ſicut præfertur, diviſas, in vnam Cõgregationem Fratrum Diſcalceatorum Sancti Auguſtini nuncupandam, & per vnum illius Vicarium Generalem modo, & forma præmiſſis regendam, & gubernandã, cum omnibus, & ſingulis privilegijs, facultatibus, & indultis, eiſdem Fratribus; tàm in genere, quàm in ſpecie, ac aliàs quomodolibèt; tàm per Nos, quàm per alios quoſcumque Romanos Pontifices, Prædeceſſores noſtros, conceſſis, authoritate, & tenore prædictis, de novo, quatenus opus ſit, erigimus, & inſtituimus. Necnon eiſdem Fratribus Diſcalceatis, vt omnibus, & ſingulis privilegijs, gratijs, & indultis, tàm ſpiritualibus, quàm temporalibus, dummodo ſint in vſu, & non ſint revocata; neque ſub aliquibus revocationibus comprehenſa; ac Sacri Concilij Tridentini Decretis, & Conſtitutionibus Apoſtolicis non adverſentur, & quibus alij Ordinis Sancti Auguſtini Fratres vtuntur, potiuntur, & gaudent, pari modo, vti, potiri, & gaudere, libere, & licitè valeant, authoritate, & tenore prædictis concedimus, & indulgemus.

Debe tambien nueſtra Congregacion de Eſpaña, è Indias, agradecer mucho la benignidad deſte Pontifice, por el beneficio grande que hizo en averle dado Vicario General, que la rigieſſe, y governaſſe, con la miſma autoridad que tiene el Reverendiſsimo Padre Prior General ſobre toda la Religion Auguſtiniana, como conſta del Breve referido en eſta clauſula: *Item, quod Vicarius Generalis toti Cõgregationi præſit, eamque regat, atque gubernet cum omnimoda poteſtate, ſicut habet Reverendiſsimus Generalis in toto Ordine, tàm ex iure, quàm ex privilegijs, &c.* Por eſta, y otras gracias, que liberal hizo eſte Papa à los Deſcalços, no eſcuſamos vn breve Elogio, en prendas de nueſtro agradecimiento.

Gregorio Papa Dezimoquinto, de la Iluſtre, Noble, y Antigua Familia Ludoviſia, naciò en la fertil, y Magnifica Bolonia. Supo deſde la menor edad realçar la virtud de ſus mayores con la propia, que es mejor, y mas digna de alabança. Adornò ſu animo de bondad, y doctrina en grado ſublime; y aviendo ocupado varios puestos en la

Cõ-

Curia; siendo ya, por gracia de Paulo Quinto, Presbytero Cardenal del Titulo de Santa Maria Transpontina (Iglesia, y Convento Principal de los Padres Carmelitas) fuè puesto, por muerte deste Papa, en el Solio de San Pedro, à nueve de Febrero del año de 1621. Governò santissimamente la Iglesia de Dios, con entrañas muy de Padre, por su dulçe, y apacible genio, y condicion. Tuvo poca salud, y durò poco en el Pontificado (que fuè solos dos años, y cinco meses) y assi no dexò mas efectos, de los que se esperavan de su magnanimo pecho, y suma generosidad. Hizo la Canonizacion de cinco Santos en vn dia, abriendo el tesoro de notables indulgencias, que en aquella ocasion concediò. Erigiò la Congregacion de *Propaganda Fide*, necessaria, y provechosa. Promulgò la Bula de *Eligendo Pontifice*, cõ acierto muy loable. Aprobò, y confirmò la Religion de Escuelas Pias, fundada por el Venerable Padre Ioseph de la Madre de Dios, Español de Nacion. Ayudò al Emperador, y al Rey de Francia, con socorros muy considerables, contra los Hereges. Señalò por Elector del Imperio al Gran Duque de Baviera. Y finalmente, mantuvo con limosnas muy copiosas al necessitado pueblo Romano, en tiempo de enfermedades, y carestias, que se padecieró el año de 1623. y acabò el curso de su vida en ocho dias del mes de Iulio del dicho año.

§. II.

Predicacion de nuestros Religiosos Recoletos Descalços en la Provincia de Caragha: Describese la tierra, con singulares, y curiosas noticias.

¶ Derramò la Divina Misericordia este año sus acostumbrados favores sobre la Provincia de San Nicolàs de Filipinas; porque deseando sus zelosos Hijos propagar el Santo Evangelio, y no teniendo Obreros bastantes, se entretuvieron en conservar lo adquirido, hasta que aviendo llegado socorro de muy buenos Compañeros, trataron de ir à la Provincia de Caragha, parte muy principal de la Isla llamada Mindanao. Es esta Isla emula de la de Luzòn en la grandeza. Dista della 150. leguas, y boxa mas de trezientas, contando las entradas, y salidas. Su mayor longitud es de 136. leguas, que ay desde la punta de la Galera, hasta el Cabo de San Augustin. Tiene luzidos Pueblos, mayormente en las Riberas de los Rios, que son grandes, y no pocos. Excede à todos vno, que sale de la famosa Laguna de Malanao: la qual se compone de otros, que de las Sierras se despeñan. Es su figura ovada, y su circunferencia de cinquenta leguas, y mas, segun refieren. Su mayor diametro, de solas 16. con las puntas, y bahias; porque sin ellas, es de solas doze; y en fin, se juzga por vna de las mas celebres del Orbe. Es su terreno fertil de arròz, y otras cosas comestibles, de que abundan los Bisayas. Estàn vestidos sus Mõtes de Canelos, Brasiles, Evanos, Naranjos, y otras frutas muy gustosas; y en los llanos se crian en abundancia Venados, Bufalos, Tortolas, y Gallinas, con otros generos de bolateria; pero en las fragosidades se abrigan jabalies, Gatos de Algalia, y otros Animales ariscos, y ferozes.

Ay algunas Aves de notables propiedades. La que llaman Tabon, se halla en la Costa de Caragha. Es mas pequeña que Gallina casera, y muy semejante à ella, aunque no en el amor à sus hijos. Pone los huevos, que son tres vezes mayores que los de nuestras Gallinas, en sitios arenosos, y entierralos cõ facilidad en vn hoyo de vna braça casi de hondo; y luego los desampara, sin bolver jamàs à verlos. Entonçes, corrien-

riendo por quenta de la Divina Providencia la conservacion de aquestas Aves, el calor del Sol los aviua, y empolla; y dexando el cascaron los polluelos, rompen tambien la arena, que encima tenian, y suben arriba poco à poco, à gozar de la comun luz, y assi buelan sin mas ayuda. Si sucede, que el polluelo en el huevo quedò enterrado con la cabeçuela àzia abaxo, no se logra; porque al romper el cascaron, y la arena, và cabando à la parte inferior, correspondiente à la cabezilla; y como yerra el camino, se cansa, y muere, sirviendole de sepultura la cuna.

Bien contrario es al Tabon, otro pajaro, que dizen Cagri, que no se halla fuera de Mindanao. Es su figura al modo de Murcielago, aunque mayor mucho; y no tiene alas, sino vna tela (en postura de capa) que se le caè de los ombros, y cubre hasta los pies, sirviendole de passar de vn arbol à tro: mas no puede remõtarse, como las otras Aves. Desplegala quando le parece: no carece de cola: sus ojos, y cabeça son como perrillo muy gracioso, con el pelo suavissimo, y à las vezes muy pintado de diversas colores, agradables à la vista. Tiene tanto amor à los hijuelos, que los trae colgados de los pechos (y son parecidos à los mugeriles) sin dexarlos jamàs, aunque trepe, huya, ò corra.

No disgustarà el Lector de saber la propiedad de otro animalejo, llamado Hamac. Es su figura de Mono, aunque la cabeça es muy redonda: los ojos dorados, hermosissimos, y grandes: la cola muy crecida, y le sirve de assiento, enroscandola con asseo. Los pies no le sirven para andar; porque para ir de vna parte à otra, dexa caer la cola, y estrivando en ella, dà saltos como quiere. No vè de dia, por lo qual se està quieto hasta la noche, en que busca su sustento, que es solo carbon. Toda su amistad es con la Luna; y assi la espera, sentado en vn arbol, àzia la parte que ha de salir, mirandola de hito en hito, sin pestañear, desde que se descubre, hasta que se esconde. Entrando la luz del dia, pierde la vista, y se buelve à su estancia. Si alguien le descubre, se pone à mirar, y con la vista và midiendo, y registrando la Persona, desde la cabeça, hasta los pies, que suele causar temor, en quien no sabe esta propiedad, sin que el amagarle le cause algun temor. Finalmente, concluyendo con la descripcion desta Isla, es de saber, que se llamò Cesarea, en memoria del Invicto Carlos Quinto, nombre, que le puso Bernardo de la Torre, Capitan, y Maesse de Campo de Ruy Lopez de Villalobos, el ano de 1543. y con este apellido ha corrido en escrituras, y papeles de aquel tiempo. Año 1622.

§. III.

Costumbres de los habitadores desta Isla.

VINIENDO à las costumbres de los habitadores desta tierra, es de suponer la comun tradicion suya; y es, que los primeros pobladores fueron Negros, cuya barbara descendencia se conserva en los mas espesos Montes, y Sierras mas retiradas, sin que se les conozca determinada mansion, quedandose donde les coge la noche. Andan casi desnudos; porque solo cubren lo vergonçoso de la naturaleza, con las cortezas de vnos arboles; y algunos se han visto con ciertos paños, hechos de algodòn, que llaman Bahaquer. Vsan arco, y flecha, y agudissimas cuchillas, con que de vn golpe parten la cabeça de vn hombre. Su empleo es andar en busca de Indios Bisayas, que viuen en las partes mas cercanas à los Rios, y Marina, teniendoles odio capital, por averles vsurpado, segun dàn à entender, su propia tierra.

Hase sabido de Personas serias, y verídicas, que en estas espesuras se avian descubierto hombres grandes, y feissimos;

mos, con los pies atràs: los quales, ſin trabajar, ſe ſuſtentavan de carnes monteſes, raizes de arboles, y peſcados. Eſpantavan con el aſpecto, de manera, q̃ al que por deſgracia le ſucedia ver acaſo alguno, le quedavã los ojos atraveſſados, y torcidos para ſiempre, al modo de los q̃ por acà llamamos vizcos. Confirmò eſto vn teſtigo deſta noticia, diziendo, que avia viſto, y conocido algunos Indios caſi tuertos, efecto de la miradura de aquellos monſtruoſos hõbres: y que contavan, ſer tanta la velocidad ſuya, que en la carrera alcançavã almas ligero Venado: y que cogiendo à eſtos dichos Indios, hablavan entre ſi muy confuſos; pero luego los dexaron colgados en vnos arboles, dedonde baxaron con mucho rieſgo, quedando cõ la viſta torcida, por aver mirado à aquellos barbaros atrozes. Deſpues de algunos años, otro teſtigo, experimentado en las coſas deſta Isla, añadiò, que los tales monſtruos, llamados Tecmas, avian ſido viſtos con orejas disformes, por grandes, y la boca ſemejante à la del perro, con tan horrible diſpoſicion de geſto, y dientes, que eſpantavan grandemente.

Supueſta eſta noticia, tienen eſtos Indios idiomas muy diverſos, con caracteres propios; pero hablaſe caſi generalmente el Biſaya, que es comun, y propio en Zibù, Cabeça de las demàs Provincias, que llaman de Pintados. Eſtos, y los Caraghas, con los otros ſus vezinos, andavan algo deſnudos; porq̃ cubrian la inferior parte del cuerpo, y traian en la cabeça vnos paños torcidos, à modo de guirnalda, ò Duliman de Turcos; pero ſin el bonetillo, q̃ ſuelen traer eſtos. Las mugeres ſe veſtian totalmente, y para reparo del Sol, y otras inclemencias, vſavan ſombreros, texidos curioſamente de hojas de palmas.

Su modo de Religion era, adorar vnos al Cielo; otros la Luna; ò à ſus Mayores, ya difuntos; à los Montes, ò Selvas, en que creian, que eſtavan ſus aſcendientes, acompañados de algunas Deidades, gozando de perpetua tranquilidad. Tenian por cierto, que ſe endioſavan los que en eſta vida avian ſido mas valientes, y tyranos; y que avia tãbien para algunos pena eterna. Otros finalmente reverenciavan Idolos feiſſimos de piedra, ò madera, que llamavã los Divatas. Y en eſtos avia diferentes; vnos deſtinados para la guerra; otros à las enfermedades, ſementeras, y coſas ſemejantes. Enfurecianſe con los truenos, deſafiando à la Deidad, que juzgavan los embiava: davanla grandes vozes; y viendo, que eſto no baſtava, tomavan contra ella las armas.

Dizeſe, que el ridiculo Alconran de Mahoma avia penetrado haſta eſta tierra deſde el Oriente, traìdo por algunos falſos zeladores de aquella infame ſecta, que la pretendieron eſtender; pero ſu diligencia, y falſa predicacion, valiò poco; porque los moradores deſtas Islas eran muy dados à la embriaguèz, y muy amigos de comer carnes vedadas en aquella falſa ley; con que prendiò eſte error en muy pocos dellos.

No teniã para ſus ſacrificios dias determinados en el año, y hazianlos en el tiempo, y ocaſion q̃ ſe les ofrecia. Eran puntuales en ofrecerlos quãdo iban à la guerra, que era ſucomũ inclinacion, por el apetito beſtial, y feròz, q̃ tenian à robar, y andar en corſo, haziẽdo mal à las Islas circunvezinas, poniendo en eſclavitud à quantos avian à las manos. Tãbien ofreciã ſacrificios en las enfermedades, principios de ſementeras, edificios de caſas, y otras neceſsidades. El oficio de Sacerdotes le exercian indiferentemente, ya los hombres, ya las mugeres, y llamavanſe Baylanes, vſando ſuperſticiones, ſortilegios, hechizerias, y otras ſemejantes ceremonias.

El modo de ſus ſolemnidades era eſte. Convocavanſe los que avian de aſſiſtir, muy cõpueſtos, y aliñados, al ſonido de vnas cãpanas roncas; mejor diriamos, toſcos cencerros, à la caſa q̃ les

parecia mas bien (que Templo señalado no tenian) ya estava compuesta con yervas, y flores; y mientras se acabavan de juntar, se començavan por los primeros, al son de vn tamborilillo, vnas canciones alternadas por hombres, y mugeres à compàs.

Ya estava prevenida la victima, que era, ò vn animal de cerda, ò algun cautivo, atandole de pies, y manos, qual tierno cordero. Aviendo llegado todos los convocados, dava principio el Sacerdote, ò Sacerdotisa, à su barbara funcion, entrandose en vn retrete prevenido: hazia seis deprecaciones, con clamores desmedidos, hasta que entrando el Demonio en su cuerpo, salia del retrete con infernal furia, à exponer el Oraculo, que todos aguardavan. Despues, tomando vna lanzilla en la mano, baylava en contorno del sacrificio, haziendo musica vnos toscos, y rusticos instrumentos; y finalmente, llegando al animal, ò cautivo, le heria; y acudiendo los circũstantes con hierros, y golpes, le matavã. Muerto ya, si era hõbre, le echavã en el Mar; y si era animal, le pelavan à toda prisa, le cociã, y se le comiã, bebiẽdo hasta embriagarse; pero guardavan algo para los ausentes, como reliquia, reservando tambien la porcion mas escogida, que solia ser la cabeça, sobre vna messa, à modo de Altar, para el Demonio, que llamavan el Divata. A esta porcion nadie tocava, sino el Baylan: el qual despues, con grande reverencia, la echava en las aguas. Con estas ridiculas ceremonias se concluìa el sacrificio; si bien solian añadir algunas, segun los intentos por que los dichos sacrificios se hazian, como quando era de guerra: q̃ entonçes, acabada su embriaguèz, se ibàn à la orilla del Rio, ò Mar, y echãdo en èl vn Barquillo, saltatava el Baylã en èl, haziendo sus mẽtirosos cõjuros; y si el vaso se movia, lo teniã por buena señal; pero si estava inmoble, les intimava, q̃ no se hiziesse aquella guerra, sino q̃ se repitiessen los sacrificios.

Tambien vsavan otra ceremonia, para saber cada vno los que avia de cautivar; conservava en su casa gran numero de dientes de Cayman, ò jabali, ensartados. Entregava estos al Sacerdote, con muchas sumissiones, que los recibia con grandes zalemas, ordenadas à que le tuviessen gran veneracion; y despues dezia ciertas palabras, mal pronunciadas, para que se moviessen los tales dientes, por cuyo numero pronosticava el dicho Baylan los que avian de quedar cautivos en poder del dueño de la sarta. A este modo haziã otras suertes, para saber lo futuro, y contingente. Año 1622.

§. IIII.

Prosigue la materia misma.

QVANDO estavan para darse al remo, y vela, hazian sus deprecaciones à los Promontorios, ò Cabos, tributandoles culto, como à Dioses de la Guerra, con muy tristes alarìdos. Atendian, si parecia cierto Pajaro, llamado Limocòn, parecido à la Tortola de Europa; y si se via àzia la parte que emprendian, era mal anuncio, y no salian del Puerto. Tenian assimismo por infausto al Toco, ò Taloto, que ya nuestros Españoles llaman Chacon, muy parecido al Lagarto; y le temian donde quiera que le encontrassen, como cosa muy contraria à sus disignios. Mientras durava la guerra no comian del pescado llamado Pulpo, ni de otro cogido en red; porque juzgavan, que gustando de aquel, cegarian; y si de los demàs, perderian la victoria, y quedarian cautivos. Pensavan, que si cenavan con luz, avian de ser vencidos; y assi, jamàs para cenar, aunque anochecieste, la encendian. Los q̃ se quedavã en el Pueblo, no trabajavã en siete dias cõtinuos; porq̃ de no hazerlo assi, temian la rota de sus cõpañeros. Y en bolviẽdo ganãciosos, preguntavã al difunto mas propinquo, cõ sus rudas oraciones (estãdo

detenidas las Barcas) ſi guſtava de tener parte en la preſa de Cautivos, que traian? Y ſi las Barcas ſe movian (que naturalmente eſtando en el agua era forçoſo) entendian, que lo admitia, y luego eſcogiendo el mejor Eſclavo, atavanlo de pies, y manos, y ſacado à tierra, le paſſavan por encima la Barca mas fuerte, y peſada, haſta quitarle la vida con beſtial rigor: y concluìaſe el ſacrificio en las caſas con la muerte de otro, que ſe la dava la muger del vencedor.

Monſtravanſe con los difuntos en extremo oficioſos, enterrandolos con gemidos, y notables menudencias; creciendo, ò menguando los obſequios, ſegun la calidad, y valor de ſus acciones. Cuidavan los parientes mas cercanos de taparſe las bocas; porque temian, que el alma del difunto ſe les avia de entrar en el cuerpo, y hazerles mucho daño: Luego ſe començavan los llantos, con canciones lugubres, que entonava vno de la parentela, eſtando los demàs muy atentos, para reſponder à tiempo, con clamores formidables. Durava eſto mas, ò menos, ſegun la excelencia del difunto, cuyas hazañas ſe referian con mucho encarecimiento. Acudian los amigos, y conocidos, tanto por conſolarſe, quanto como por embriagarſe, que era el alivio de aquel duelo. Solos los del luto (que vſavan blanco) ſe abſtenian de beber, para poder con ſeſſo, y meſura recibir los peſames.

Era tanta la devocion que tenian con las almas de ſus Padres, y Abuelos, que llamavan Humalagar, que ſiempre les ofrecian de comer en ſus banquetes; principalmente quando acabavan alguna caſa, penſando, que ſe avian de morir, ſi faltavan à eſto. Lo miſmo hazian con las primicias de los frutos. Y quando enfermavan, los invocavan en ſu ayuda, como noſotros à los Santos. Llamavan deſpues à vnas viejas hechizeras, que eran ſus medicos; reſpetandolas tanto, que el dia que entravan por las puertas no ſe encendia fuego en aquella caſa, en ſeñal de grande reverencia. Las medicinas que eſtas aplicavan, era con conſulta del Demonio, en vn Idolillo, ò figura de hombre, ò muger muy fea, à quien preguntavan por la vida del enfermo; y ſi ſe movia, era ſeñal de muerte; como ſeñal de vida, y ſalud, el eſtarſe quieto el Idolillo. Eſtas miſmas pruebas hazian en las aguas, poniendo en ellas vna Barca, obſervando à lo lexos ſu quietud, ò movimiento.

En los dias que duravan aquellas barbaras exequias, à ninguno le era licito paſſar por parte alguna donde el difunto huvieſſe piſado, ò ſe huvieſſe bañado, pena de perder luego la vida. Y cumplido el tiempo de ſus lloros, cubrian al cadaver los ojos, y boca con planchuelas de oro; llevandole al campo en vn ataud, y en grutas, ò ſepulturas, entre ſi diſtantes, lo enterravan, juntamente con vn criado, ſi era hombre, ò criada ſi era muger, para que le ſirvieſſe, como creìan que lo avia menester en la otra vida; y aſsi iban juntos muertos, y viuos, ſin remedio, ni diſpenſacion alguna; y à eſtos tales criados de los difuntos los diputavan para eſte efecto deſde pequeños, llamandoles: *Atubang*. Añadian mayor numero de ſervidores, ſi el que avia fallecido era rico: Con que ſe confirma el ſuceſſo que ſe tocò en la Isla de Bohol, poco antes que llegaſſe à Zibù Miguel Lopez de Legaſpi; porque en el ſepulcro de vno deſtos barbaros metieron ſetenta Eſclavos, pueſtos en orden en vn Navichuelo, que llaman Caraioa, prevenido con ancoras, xarcia, y lo demàs, haſta armas, y ſuſtento, como ſi le echaſſen al Mar.

De lo dicho ſe conoce bien, que eſta gente tenia el error de que las almas ſe paſſavan à los cuerpos, y que ſe mantenian en la otra vida, como en eſta; y por eſſo ponian en las ſepulturas veſtidos mas coſtoſos, y los parientes añadian otros, y aun las armas, ſi era varon el difunto; y ſi muger, los inſtrumen-

mentos de ſu domeſtica labor, con todos los demàs vaſos, y alajas de vna caſa, ſin eſcuſar el oro, y joyas preciosas, conforme à ſu guſto, para que en la otra vida lo gozaſſen. Por eſpacio de vn año les llevavan la comida, y ſe la ponian en vna aliñada meſſa todos los dias; y quando la llevavan, quitavan la del dia antecedente, y la arrojavan en las aguas, ſin atreverſe à tocarla, como à coſa ſagrada; y ſolian levantar ſobre la ſepultura vna choça, para que el difunto no ſintieſſe inclemencias de los tiempos.

Si la muerte avia ſido violenta, tocava la vengança à los hijos; y en falta deſtos, al pariente mas cercano. Y la ſeñal deſta obligacion, era ponerſe en los braços vnos ſortijones, como de mimbre, mas, ò menos, ſegun la calidad del muerto; y arrojavan el vno, aviendo quitado la vida al primero que encontravan, aunque eſtuvieſſe inocente: y aſsi iban matando, haſta acabar los anillos de los braços, y el vengador no comia coſa caliente, ni viuia en poblado, mientras durava eſta necia, y barbara vengança.

Cada parentela celebrava puntualmente todos los años las exequias, y era el dia muy feſtivo. Recogian grande cantidad de manjares, y brebages; començavanſe muchos, y alegres bayles; hartavanſe de lo prevenido, llevando algo à ſus caſas, reſervando la mejor parte para ofrecer al Divata, y al difunto, en eſta forma. Prevenida vna Barquilla de cañas, con mucho aſſeo, llenavanla de gallinas, carnes, huevos, y peſcados, y arroz, con los platos neceſſarios. Hazia el Baylan vna platica, ò prolixa Oracion, y la concluia, diziédo: Que recibieſſen los muertos aquel obſequio, dando buena ſuerte à los viuos. A que reſpondian los preſentes, con mucha algazara, y contento: Luego ſoltavan el Barquillo, en ſu concepto, ſagrado: al qual nadie tocava, ni comia de lo que contenia, aunque pereciesſe; porque ſe reputava gran pecado.

§. V.

Año 1622.

Vicios de los habitadores deſta Isla.

FVERON los vicios deſta gente muy enormes: jamàs amaron la paz vnos con otros, ſolicitandoſe ſiempre continua guerra, que movian por leviſsimas cauſas. Todo ſu anhelo era robar, y cautivar por Mar, y tierra, aunque en ſu antiguedad avia ſido muy condenado el latrocinio. Sus armas eran lãça, pabès largo, y angoſto, que cubria todo el cuerpo, daga ſemejante à vna ancha cuchilla, con que cortavan facilmente la cabeça al que vencian, que era ſu guſto mayor. Tambien vſavan arco, y flechas azeradas, que arrojavan con deſtreza.

Su codicia era inſaciable, aunque eran floxos, y holgazanes; por eſto vſavan logros inauditos. No avia en ellos raſtro de razon, y juſticia; ſi vno preſtava à otro vna corta medida de arroz, eſtava el deudor obligado à bolverla en cierto tiempo, ò ſino tenia con que bolverla, quedava cautivo, ſin remedio; porque los Iuezes, que avian de eſcuſar eſta vejacion, eran primeros en eſta culpa. Eſto paſſava entre iguales, que ſi era con algun Magnate el trato, el pobre, aunque la cantidad fueſſe de quatro reales, quedava cautivo para ſiempre. En eſtos cautiverios avia diſtincion; porque ſi avia vno nacido de muger eſclava, y padre libre; ò al contrario, el tal quedava medio eſclavo. De ſuerte, que para cumplir el ſervir al amo, le baſtava executarlo ſeis meſes interpolados, de los doze del año. Y ſi era hijo de padres, ambos medio eſclavos, era la obligacion ſervir vn mes, quedando libre los tres ſiguientes; y luego bolvia à ſervir otro mes, continuandoſe aſsi ſu ſervidumbre. Tambien, quando vn libre, y otro eſclavo tenian muchos hijos, ſolian los Magnates dar à vnos por horros, quedando los otros eſclavos perpetuamente.

Su

Su embriaguèz, y luxuria fueron con exceſſo; tenian las mugeres que podian ſuſtentar, y no eſcuſavan entre ellas à ſus hermanas, y madres. Conſiſtia el Matrimonio en la voluntad de los padres de la novia, y à ellos dotava el deſpoſado, aunque no ſe entregava la dote, haſta aver tenido hijos. Si alguno de los padres faltava, ſe conſignava en el pariente mas cercano. Divorciavanſe con facilidad, pero con advertencia, que ſi el marido lo ſolicitava, perdia lo exhibido à los ſuegros; mas ſi lo procurava la muger, ſe reſtituian las dotes. Si ſe averiguava adulterio, ſe concertavan el agreſſor, y el agraviado (lo miſmo era en ella) en la cantidad, que deſpues de mucho recateo ſe convenian, y ſolian quedar muy amigos; y deſto hazian tambien trato algunos maridos. Tanto era ſu barbariſmo! armando laços, y poniendo ocaſiones à ſu conſorte, para repetir los adulterios, por ſacar torpes ganancias; y ſi para pagar el culpado, no tenia poſsibilidad, quedava cautivo, ò perdia la vida. El repudiar fuè muy frequente, con pacto de dividir entre ſi los hijos, para ſuſtentarlos.

Preciavanſe de ſaber hechizerias, y obrarlas, conſultando al Demonio; camino por donde ſe hazian formidables los vnos à los otros; porque con facilidad ſe quitavan las vidas. En cuya confirmacion ſucediò (ſegun contava vno de nueſtros Miniſtros) que eſtando predicando en vn gran concurſo, ſe llegò vn Indio à otro, y le diò vn ſoplo, con intento de matarle, mas no llegandole al roſtro, ſino à vn inſtrumento que traìa, ſaltaron al punto con violencia las cuerdas, quedando ſin leſion el inocente. La filoſofia deſtos caſos, eſtà, en que el matador tomava en ſu boca la yerva Mortifera, que el Demonio le avia dado, y tenia conſigo otra contrayerva, para la defenſa propria; y deſpidiendo aſsi el aliento, quitava la vida al que guſtava. Vſavan flechillas llenas de toſigo, que ſacavan de dientes de ſerpientes veneñoſas, y con ellas herian, y matavan à ſu antojo, deſpidiendolas por vn cañutillo, que ocultavan entre los dedos de las manos, con gran diſimulo, ſoplandolas, para que tocaſſen en las carnes del contrario. Valianſe de conſultar al Demonio, por medio de los Baylanes, para conocer las cauſas naturales, eſpecialmente en ſus enfermedades: y aſsi fueron muy grandes Herbolarios, ſabiendo por excelencia las preſervativas de los venenos, con que ſe ofendian vnos à otros, por leves ocaſiones, mayormente las mugeres, como mas iracundas, y mas faciles.

§. VI.

Poneſe el Govierno deſtos Isleños.

EL Govierno deſta gente, ni era electivo, ni hereditario; porque aquel era Señor, que tenia mayor valor, ò tyrania para defenderſe: Con que todo eſtava reducido à la violencia de mandar à los demàs, el que mas podia; y quando ſe acudia à pedir juſticia al Magnate, dava ſu ſentencia, ſin eſcrivir coſa alguna, y no avia apelacion, fuera iniquo, ò juſto el juizio. Tratavan los ricos à los pobres, y plebeyos, como à brutos inutiles. De ſuerte, que eſtos pobres, deſpechados, ſe arrojavan à morir ſobre las peñas, no pudiendo ſufrir tan duro yugo. Si el que era menos no le hazia muy grande reverencia al que era mas, quedava declarado por eſclavo, ſolo porque el otro lo queria; y tambien por eſtas cauſas quitavan à los miſerables las vidas. Tanta era ſu iniquidad, y deſatino!

Si algun delinquente ſe favorecia de la caſa de vn Magnate, y eſte componia el negocio, quedava el favorecido hecho eſclavo perpetuo, con ſu muger, hijos, y deſcendencia, por el recibido favor. Porque vna vez navegando vnos Barquillos, alcançaron vnas go-

tas

tas de agua à vna muger principal, por descuido del que bogava, se tuvo por tan grave desacato, que fuè el miserable condenado à perpetua servidumbre, con su muger, hijos, y parentela; si bien esto lo deshizieron nuestros Religiosos, promulgando el Santo Evangelio en esta tierra.

La nobleza destos Indios era personal: consistia en las hazañas propias, sin atender à las agenas: y assi el que era mas valiente, y matava mas en la guerra, era mas noble. Y la señal desta nobleza, consistia en traer el paño rebuelto à la cabeça (que diximos arriba) mas, ò menos roxo. Estavan estos nobles exemptos de remar en las publicas Armadas: y esto, aunque fuessen esclavos, y comian con sus amos à la messa, quando estavan en el Mar, privilegio que avian ganado por sus hazañas. Con esta costumbre de matar, criavan à los hijos, y los industriavan desde pequeñitos, para que començando presto à quitar vidas, pudiessen entonarse, y ponerse el trapo roxo, insignia de su nobleza.

§. VII.

El Governador Don Iuan de Silva mueve guerra à estos Indios, y entran nuestros Religiosos à predicarles la Fè Evangelica.

HEMOS dilatado la relacion de las barbaras costumbres destos Indios, para que se conozca la gran dificultad que tenia el sujetarlos à la razon Politica; y lo que mas es, à Ley suave del Santo Evangelio. Algunos Españoles, y con ellos Ministros Evangelicos, avian penetrado algunas vezes estas Provincias, con gran zelo, desde el año de 1597. mas no pudieron perseverar en ellas, por la ferocidad de los naturales, y por otros accidentes, que las hazen menos habitables; no obstante, que abundan de muchas cosas necessarias à la vida, y provechosas al comercio. Año 1622.

Por estas, y otras razones Don Iuan de Silva, Governador, y Presidente de Manila, hizo diversas juntas de Cabos, y Capitanes expertos, en que se determinò hazer à estos Barbaros cruda guerra. Diòse della el cargo al General Don Iuan de Vega, hijo del Doctor Don Iuan de Vega, Oydor de Manila: el qual, con vna luzida Armada de 400. Españoles, y otros Indios, saliò à postrar el orgullo de aquellos Barbaros. No estavan ellos desprevenidos para la resistencia; porque juntando sus fuerças, se atrincheraron de suerte, que se dudò mucho de la empressa. Peleavase con gran valor de vna, y otra parte; huvo muchos muertos, y heridos: mas en fin salieron vencedoras nuestras Armas, por ser su zelo el servicio de Dios, y el aumento de su Culto. Libertaronse mas de 1500. cautivos Christianos, y erigiòse vn Presidio, y Fortaleza, para prevencion de lo futuro. No bastò esta diligencia, para quietar estos Isleños Caraghas; porque dentro de quatro años se juntaron mas de 3000. dellos; y cercando el Castillo, le pusieron en grande aprieto. Fueron rechazados de los nuestros, con tanto valor, que retirados al Mar, vengaron su rabia, haziendo graves daños en algunos Pueblos de nuestro afecto. Y cogiendo tambien vn buen socorro, que ya nos embiavan de Manila, se bolvieron à sus casas, donde tratandose despues de conciertos de paz, perdonandoseles el passado atrevimiento, se dispuso el sujetarlos con la suavidad del yugo Evangelico.

En este estado estavan las cosas, quando el Illustrissimo Don Fray Pedro de Arçe, Obispo de Zibù, Hijo dignissimo de nuestra Augustiniana Religion, con el zelo grande que tenia de ganar Almas para Dios, concediò à nuestra Recoleccion el oficio de cogerlas, con la red de la Predicacion Evangelica;

gelica; y como este año huviesse llegado de España el socorro de Missionarios, como queda dicho en el 1. Tom. cap. vlt. se destinaron ocho Religiosos nuestros para este efecto: los quales, estimulados de la compassion, que les hazia saber, que se perdian tantas Almas en la ceguedad de la Idolatria, se despidieron fervorosos de Manila, aviendo tomado la bendicion de su Prelado, no sin embidia santa de los demàs Religiosos, que gustaran gastar la vida en aquel santo empleo. Tocaron en Zibù los Apostolicos Varones: recibieron las bendiciones del zelosissimo Obispo, y muchos agassajos, con que quiso acariciarlos. Despachòlos con brevedad, y en poco tiempo llegaron al Castillo de Tanda: assi se llamava la Fuerça, que alli se avia edificado por nuestros Españoles.

Aqui començò la mayor felizidad de aquella tierra; porq̃ nuestros Religiosos, teniendo su objeto en el bien de aquellos Barbaros, solicitaron ganarles las voluntades con blandura: para lo qual, el Padre Fray Miguel de Santa Maria, que era el Superior de aquella Espiritual Esquadra, no quiso hazer assiento en la dicha Fortaleza de Tanda; porque como à esta tenian horror aquellos Gentiles, no vendrian à ella: y assi, despreciando la vida, y exponiendola à manifiestos peligros, determinò entrarse vna legua mas arriba, haziendo mansion à las orillas de vn Rio. No le saliò mal su disignio; porque con prosperidad fuè atrayendo, y ganando los afectos de aquellos Indios ferozes, dandoles à entender sus engaños, y errores. No estavan los otros Compañeros entre tanto ociosos; porque divididos en Comarcas (aviendo quedado vn Sacerdote en el Castillo por Capellan, que no se descuidava en su exercicio de ganar Almas) trabajavan fervorosos en esparcir luzes de la Fè, en medio de las tinieblas de aquella gente ciega, sin perdonarse à grandes riesgos, y trabajos. Eligieron sus estancias en el Sitio de Yguaquet, à las margenes de otro Rio, donde concurrian de ordinario los Paysanos; estando estos Evangelicos Obreros divididos, y apartados entre si, para poder acudir con mas comodidad à diversas partes.

No se puede ponderar lo que nuestros Religiosos trabajaron en cultivar esta Selva inculta de gente Barbara. Catequizaron, instruyeron, bautizaron à muchos; con que començò à ser pedaço hermoso de la Iglesia, lo que antes brutal maleza, en que dominava el Demonio. Padeciòse mucho, por lo intratable, y feroz de los Isleños, enemigos de paz, y de humano consorcio; pues hasta à sus hermanos, è hijos tenian tan poco amor, que con facilidad los matavan, ò dexavan morir: mas à la gracia de Dios todo se rinde, y al buen zelo de los Ministros, que atienden puramente al honor de su Magestad Divina, de quien estos piadosos Obreros recibieron tanto esfuerço, que causa grande admiracion, el considerar, que gente tan dada à hechizerias, à crueldades, è injusticias, ayan recibido el Culto del Verdadero Dios, con tanto afecto, y devocion; que edifica, y consuela el verlos tan rendidos à la Obediencia de la Iglesia Catolica; tan aficionados à las Iglesias, que luego se levantaron, con la industria, y solicitud de los nuestros: en las quales se celebran las Fiestas de Christo, y su Madre Santissima, y los otros Santos, mostrando vna Fè muy radicada; y finalmente aprendieron algunas Artes, y oficios, con que viuen en grande policia.

No se escusa el referir vna conversion muy señalada en esta Provincia de Caraghas. Era vn Potentado, llamado Inuc, tan celebre, y temido, que por su poder, y maña se hizo Señor absoluto de vn gran pedaço de tierra, y Riberas de vn Rio, que tomò despues su nombre. No se contentava este Barbaro con tyranizar en sus terminos, sino que entrandose en los agenos, navegava los

gol-

golfos, y Coſtas, buſcando à quien robar, cautivar, y matar. Dizeſe deſte hombre, que hizo mas de dos mil eſclavos, y matò con ſus manos innumerable Gente: Con que ſe hizo formidable à las Islas circunvezinas, y à ſu diſtrito no ſe atrevia llegar ninguna Embarcacion, eſpecialmente de Eſpañoles, à quien ſumamente aborrecia; ſin querer jamàs admitir conciertos de paz, ni conveniencia.

Laſtimavale mucho al Padre Fray Iuan de la Madre de Dios (natural de Villa-Bañez en Caſtilla la Vieja, y vno de los ocho que llegaron à Caragha) la perdicion deſte hòbre, y las injurias, y ofenſas q̃ hazia àDios, y à los proximos. Tomò por ſu quẽta el reduzirle, ſin mas ayuda, q̃ la cõfiança en la de Dios. Para conſeguirla, ſe diſpuſo con particulares ayunos, y Oraciones. Fueſſe ſolo à buſcarle; y aviendole hallado, con admiracion del miſmo Inuc, que le pareciò aver tenido grande atrevimiento aquel Religioſo, en ponerſele delante, hablòle tan à tiempo, y fervoroſamente, que aviendo perdonado primeramente el Tyrano la llegada ſin ſu licẽcia, le agradeciò al Padre las ſantas amoneſtaciones que le hizo; y cobrandole mucho amor, admitiò el tratar con ſus Payſanos, y Eſpañoles; y deſpues, que ſe predicaſſe en ſus tierras el Santo Evangelio; dando exemplo à ſus Vaſſallos con bautizarſe; deſpedir las muchas mugeres que tenia, caſandoſe con la primera, ſegun el Rito de la Igleſia; libertando los Cautivos; y mandando echar vn vando, para que los agraviados acudieſſen, à darles ſatisfacion de los daños que les avia hecho; y lo cumpliò con puntualidad, comprometiendoſe en dos Iuezes, que fueron nueſtro Religioſo, y el Capitan de la Fortaleza de Tanda: los quales, componiendo, y ſentenciando con toda equidad, reſtituyeron à los intereſſados todo lo que pareciò ſer ſuyo. Quedò aſsi, el que antes Tyrano ſobervio, hecho Oveja humilde del Rebaño de la Igleſia, y Vaſſallo fiel de los Reyes de Caſtilla. Divulgòſe eſta converſion por todas partes; y à ſu exemplo, muchos Gentiles ſe ſujetaron al Yugo de Nueſtra Santa Ley. Año 1622.

Animaronſe mucho nueſtros Miſſionarios con eſte feliz ſuceſſo, para no deſmayar en la obra començada, aunque las dificultades fueſſen muchas; y confirmaronſe en ſu intento con otro caſo, que paſsò en vn Pueblo, llamado Ambagan, deſta Coſta de Caragha. Eſtava vn Religioſo deſcanſando vna noche, quando vn Indio, inſtigado del Demonio, convocò otros dos compañeros, que le hizieſſen eſpaldas, y entrando en la caſa, quiſo matar al inocente, que repoſava. Era media noche, tiempo que le pareciò mas oportuno. Dexò los que le acompañavan en lo baxo de la caſa, y èl ſubiò arriba; y al entrar en el apoſento del Miniſtro Evangelico, ſe le opuſo vn Venerable Anciano, que en ſu idioma le dixo: *Donde vàs? No vès, que yo guardo à eſte, que duerme, que es mi Hijo?* No obſtante eſto, perſiſtiò el Indio en ſu mal intento de entrar: Mas à eſte tiempo el Anciano levantò vn Baculo de Oro, que tenia en la mano, y amagando al agreſſor, le eſpantò de manera, que bolviendo las eſpaldas, para baxar por la eſcalera, no la acertò para huirſe, por mas que lo ſolicitò; y aſsi paſsò lo reſtante de la noche, muy congoxado; y fuè deſcubierto por la mañana de la Gente que alli avia. Mandò el Indio, compungido, que aviſaſſen al Padre, à quien manifeſtò, con mucho dolor, todo lo ſucedido, dando licencia que ſe publicaſſe; declarando tambien los compañeros, que canſados de aguardarle, y viendo que venia la luz del dia, ſe avian buelto, por no ſer deſcubiertos. Con admiracion oyeron los circunſtantes el caſo, y ſe creè aver ſido Nueſtro Padre San Auguſtin aquel Venerable Viejo, que con el Paſtoral Baculo defendiò ſu Religioſo Hijo.

Aparicion de Nueſtro Padre San Auguſtin.

§. VIII.

Predican nueſtros Religioſos en la Provincia de Butuan.

LA Provincia de Butuan, llamada aſsi por el Rio deſte nombre, que la baña, rindiendo al Mar el tributo de ſus aguas tan caudaloſo, q̃ entra con media legua de boca. Tiene grandes margenes, y Vegas, en q̃ habitã muchas Gentes, ſemejãtes en ſus coſtũbres, y ritos à los Caraghas, aunq̃ no ſon ta indigeſtas en el trato; quizà por averſe ſuavizado cõ la Ley Evangelica, q̃ gozaron vn tiẽpo; aunque la dexaron deſpues, por averles deſamparado los Miniſtros. Emprendiò eſta Santa Conquiſta, con gran esfuerço, el Padre Fr. Iuã de S. Nicolàs (vno de los ocho) que cõ Eſpiritu apoſtolicamente oſſado plantò el Eſtandarte de la Cruz en el Pueblo mas cercano à la Marina: ſujetando con manſedumbre à los vezinos, y atrayendolos al Gremio de la Igleſia cõ Sermones en ſu idioma; que hizieron grande fruto, no ſolo en los Payſanos, ſino tambien en los Mercaderes, que de otras partes acudian al comercio.

Padre Fray Iuan de San Nicolàs.

Con eſtos buenos principios, fueron penetrando los nueſtros la Provincia, y diſcurriendo por vna, y otra parte de aquel Rio, ſembravã la Palabra Divina. Tocòle la ſuerte al Padre Fr. Iacinto de S. Fulgencio (tãbien de los ocho arriba dichos) q̃ teniẽdo en poco los peligros, que le repreſentavan con infauſtos exẽplares, ſucedidos à otros Miniſtros del Evangelio; caminò mas de 50. leguas, predicando à los Pueblos la Fè de Ieſu-Chriſto. Ocurrianle graves, y frequẽtes dificultudes para ſer oydo; porque el Demonio ſe aparecia en forma viſible à los Indios, perſuadiendoles, que no admitieſſen en ſu tierra aquellos Padres, por quienes (dezia) ſe les avian de ſeguir grandes calamidades, y trabajos: Mas como era cauſa de Dios, ſolo que-

Padre Fray Iacinto de Sã Fulgencio.

davan en amenazas todos los embuſtes, y trazas deſte comun enemigo.

No huvo poco que hazer en quitarles à los Indios tantas mugeres, como cada vno tenia, obligãdoles à q̃ ſe caſaſſen con la primera; y q̃ dieſſen libertad à los eſclavos, que miſerablemente oprimian. Mas conſiguiòlo con ſuavidad, el apacible modo con que eſtos nueſtros Religioſos ſocorrian à las flaquezas de eſtos Indios. Cõ que tuvieron permiſſo para diſcurrir por las Riberas de aquel Rio, ganando Almas para el Cielo; y edificar Manſiõ en el Pueblo de Linao.

Aqui campeò maravilloſamente el grã zelo del Padre Fr. Iacinto de S. Fulgencio; porque aviendoſe determinado à ſubir Rio arriba, en cõpañia de algunos Indios Butuanes, ya Chriſtianos; y llegando al dicho Lugar de Linao, viẽdo, que ſus habitadores eran mas blandos, y dociles, levantò Altar en vna eſcogida Caſa, colocando Imagines, q̃ ſe holgaron de ver los Gentiles, alabando ſu hermoſura. Convocò luego à los mas Principales del Contorno, y les hizo vn Sermon, dandoles à entender, quien es el Verdadero Dios; y que dexaſſen las coſtumbres, y ritos del Demonio. Burlarõſe deſta propueſta; pero luego ſe reduxeron; mayormente vno, que declarò el ſitio donde eſtava ſu Dios, ò Divata. Holgòſe deſto el Padre Fr. Iacinto; y pẽſava, como pudieſſe ver el tal adoratorio, que eſtava de la otra parte del Rio. Encomendandoſe, pues, à Ieſu-Chriſto, cuya cauſa hazia, mãdò poner vna Barca, y paſsò en ella en buſca del Idolo. Salierõle al encuentro algunos Indios, blãdiendo lanças, para impedirle la entrada. Otros, mas humanos, le perſuadian, que dexaſſe aquella empreſſa; porque ſi queria hazer alli la Igleſia, ellos le darian otro ſitio mas apropoſito. Replicò ſuavemente el Padre, que aquella caſa era muy del caſo, por ſer grande, y poder en ella concurrir todos, à ſer inſtruidos en los Miſterios de la Fè.

Temian los Indios, que acompañavan al piadoſo Padre, que ſe encendie-

ra alguna diſſenſion; y con eſte miedo, fueronle ſiguiendo haſta la puerta. Entrò dentro del adoratorio intrepidamente, con admiracion de todos. Viò diverſos Altares, en que ſacrificavan al Idolo: el qual eſtava en vno mas alto, cubierto de cortinas. No hizo caſo del tal Idolo el Padre, con cuìdado; y aviẽdoſe juntado los Magnatés, hablòles en orden à erigir Altar al Verdadero Dios. Vinieron en ello todos; y al ſalirſe, bolviò con induſtria los ojos adonde eſtava ſu Simulacro, y preguntò: Què era lo que alli avìa con tanta reverencia? Ninguno reſpondiò; y entonçes el zeloſo Padre aſiò la figura, que era vn Demonio fiero, formado de madera, con negro barniz, que todo le hazia diſforme, y eſpantable.

Quedaron los Barbaros como fuera de ſi; porque creìan, que nadie podia tocar à ſu Dios ſin perder la vida; y no acabavan de admirar, que aquel Padre pudieſſe cautivar à ſu Divata. De aqui tomò ocaſion el fervoroſo Miniſtro para darles à entender ſu ceguedad, y perſuadirles la ofenſa, que ſe haze al Verdadero Dios, en dar culto al Demonio. Concluìda eſta notable accion, con el favor del Cielo, bolviòſe à embarcar triunfante, llevando conſigo el Idolo, ſin que nadie lo impidieſſe. El dia ſiguiente ofrecieron los Indios grã cantidad de oro, para reſcatar ſu Dioſecillo. No hizo dello caſo el Padre, antes, divirtiendoles, y dexandoles deſcuìdar, ſe baxò al Convento de Butuan; adonde le vinieron à buſcar, publicando ya lo poco, ò nada que valia ſu Dios, y q̃ queriã admitir el Verdadero. Coſa, q̃ fuè de grã cõſuelo para los Religioſos, viendo quá biẽ ſe logravã ſus trabajos.

Aprobò la Divina Piedad el buen zelo de nueſtros Religioſos, con experimentarſe en eſte Pueblo de Linao, ſituado en las margenes del Rio, y quarenta diſtante de la Mar, que ſiendo antes moleſtado de Caymanes, que matavan mucha Gente, deſde que los Padres hizieron aſsiento, no ſe padeciò la perſecucion deſtos fieros animales; atribuyendolo todos à la Santiſſima Cruz, ya enarbolada, y à la voz del Evangelio. Hizieronſe grandes converſiones en eſta tierra; y es bien celebre la de vna India, que aviendo recibido Nueſtra Santa Fe, muriò dentro de poco tiempo en la Viſpera de Santa Catalina Virgen, y Martir, à prima noche; y eſtando el dia ſiguiente para darſela à los Padres, que la enterraſſen, abierta ya la ſepultura, vinieron à dezir de la caſa donde eſtava la Difunta, que eſtava viua. Admirò la novedad: fueron à averiguar el caſo, y hallaron ſer verdad; porque la reſucitada hablò delante de todos, manifeſtando, que Dios la avia dado licencia de bolver à eſta vida; porque aviendo callado vn graviſsimo pecado en la Confeſsion, le confeſſaſe, y ſe ſalvaſſe. Hizolo aſsi luego, y al punto que fuè abſuelta, eſpirò; dando à Nueſtro Señor muchas gracias; por la piedad que avia vſado con aquel Alma, y con las demàs, que vieron el ſuceſſo; pues con eſte prodigio ſe aficionavan mas à Nueſtra Catolica Religion.

Año 1622.

Tambien es digno de ſaberſe loque ſucediò en la Provincia de Ambongan, y Laguna de Compongan, predicando los nueſtros la Fè de Ieſu-Chriſto. Eſtava vna India muy al cabo de la vida, y el marido, è hijos hallavanſe afligidos, por no aver à la ſaçon Padre que la adminiſtraſſe los Sacramentos: por aſsiſtir los nueſtros en Butuan, de donde no podiã venir ſin mucha dilacion. Viẽdo la enferma ſu aflicciõn, les dixo: Que ſe conſolaſſen, porque la Virgen Santiſsima, Abogada ſuya, ſe le avia aparecido muy hermoſa, y reſplandeciente, y la avia dicho, que ſe alegraſſe, porque no moriria, haſta que vinieſſe Padre que la confeſſaſſe, y dieſſe todos los demàs Sacramentos de la Igleſia. Ello ſucediò aſsi; porque dentro de vn mes llegò alli vn Sacerdote Miſsionario, à viſitar, y cõſolar aquellos Pueblos; ſupolo la enferma; mandòſe llevar à la Igleſia, donde recibiò los Sacramentos

de la Penitencia, Euchariſtia, y Extrema-Vncion, en preſencia de aquel Pueblo; y buelta à ſu caſa, abraçandoſe con vna Cruz, à quien dezia mil ternezas, eſpirò cerca de la media noche, dexando grandes ſeñales de aver ido à gozar del eterno deſcanſo.

§. IX.

Predican los nueſtros en Calamianes, y Cuyo.

NO ſe quietava el fervor de nueſtros Religioſos, con lo obrado en las Provincias referidas; y hallandoſe con algunos cõpañeros, determinaron predicar en Calamianes, Islas, que eſtavan en ſu ceguedad, è Idolatria. Eran ſus habitadores muy ſilveſtres, grandes brujos, y hechizeros, con el conocimiento de muchas yervas; vſavan del medio de matar con el aliento, ò ſoplo, inficionado con vna yerva venenoſa, como vimos arriba; ſon pobres, no por la eſterilidad de la tierra, ſino porque les roban los Burneyes, Camuzones, y otros vezinos.

Eſtàn aqueſtas Islas al Oeſte de la de Panaì (eſta es de las mayores de Filipinas, porque tiene ochenta leguas de largo, mas es corta de trabeſia) tiéndeſe à NorteSur, deſde diez à doze grados, y medio. Son pequeñas; porque boxan à quatro, ò ſeis leguas, y la que mas veinte. Las principales ſon nueve, y las mas frequentadas de los nueſtros. En la de Butuagàn, es el temple contrario à los Venados; porque no los cria, y ſi los los llevan allà, mueren muy preſto, no ſe ſabe la cauſa; ſiendo aſsi, que las Islas Filipinas todas tienen muchos.

Tambien la de Coròn, es notable, por ſer vn eſcollo, ò peña muy alta, y fragoſa, fortalecida naturalmente de peñaſcos, que la ciñen, cuya ſubida es eſtrecha, è intrincada. Allì, como à ſagrado, ſe retiran los Indios. No ſe puede tomar, ſino por hambre, ò ſed; y el peñaſco, ò Isla es ſeco, è infructifero, de ſuerte, que no ſe halla en èl vna gota de agua. Concurren multitud de Avejas; con que ay gran numero de colmenas entre los huecos de las peñas, y criaſe mucha miel, y cera, ſin que cueſte cuìdado, ni beneficio. Con eſte eſquilmo traginan los Naturales, y llevandolo à otras partes, traen lo neceſſario para ſu vida.

Eſtàn todas eſtas Islas defendidas de baxios, que hazen muy peligroſa la navegacion de aquellos Mares, aun en tiempo de bonança. Ay en ſus territorios diverſidad de Animales, y raros en la forma. Hallòſe vno de la grandeza de vn gato, con la cabeça, y pies de tigre, ojos, narizes, y manos de hombre, y todo cubierto de bello. Otro animalillo ſe vè, que no teniendo dientes, porque jamàs le nazen, ſe ſuſtenta de guſanos; y para cogerlos, ſaca la lẽgua, que tiene muy larga, adonde concurren los animalejos, y eſtando bien llena dellos, la retira, y ſe los traga. Los Montes abundan de muchas, è incorruptibles maderas, como Evanos, Cipreſes, Cedros, y Granadillos.

No avian tenido eſtos Isleños Miniſtro Evangelico, que les ſacaſſe de ſus ignorancias; y laſtimandoſe nueſtros Deſcalços de ſu miſeria, ſe determinaron cinco à eſta empreſſa. El Superior deſtos fuè el Padre Fray Iuan de Santo Tomàs, que ſin temer peligros, armado del eſtuerço Divino, plãtò el Arbol de la Cruz en la Isla de Cuyo, à quien llaman vergel de la naturaleza, por la ſingular amenidad, y hermoſura de que goza; aventajandoſe en eſto à las otras deſte famoſo Pielago: Tiene ſeis leguas de circuito, y del miſmo otras dos, harto vezinas, y emulas de ſu belleza. Abunda de arroz, y frutas muy ſabroſas; los montes llenos de odoriferas flores, abrigan grande numero de Iabalies. Ay grandes diferencias de Aves; y las gallinas ſe crian en mucha abundancia.

Padre Fray Iuan de Sãto Tomàs.

Aun-

Aunque eſtavan muy pobladas eſtas Islas de gente, era tan Barbara, que no parecia racional, y por eſta cauſa quiſieron nueſtros Religioſos cultivar eſta Selva, para ſembrar la ſemilla del Evangelio. Paſsò, no obſtante, à la principal de Calamianes el Padre Fray Franciſco de San Nicolàs, acompañado de otro Sacerdote, llamado Fray Diego de Santa Ana, y vn hermano Lego; y aficionando con ſuavidad à los habitadores, les enſeñaron, y perſuadieron, à que viuieſſen juntos en poblados, que era lo que con extremo aborrecian; yà por ſu natural fiereza; y ya, porque eran muy acoſados de los enemigos, que ordinariamente infeſtavan aquellas Islas. Mucho ſe paſsò en conſeguir eſto, mas con el ſumo trabajo de los nueſtros, ſe vino à conſeguir, bautizando à muchos de aquellos Indios, cuyo numero dirèmos mas abaxo, quando tratèmos de los Conventos que en eſtas Islas ſe edificaron, à peſar del Demonio, y todo el Infierno, que lo contradezian con todas ſus fuerças.

Aunque ſea alguna digreſsion, no ſe eſcuſa el dezir algo de las barbaras coſtumbres deſtos Gentiles Calamianes. Conocian vna Primera Cauſa, que governava eſto viſible. Atribuian los buenos, ò malos ſuceſſos à la fortuna, y eſtrella de cada vno. Adoravan vna Deìdad ſemejante à Ceres, à quien encomendavan ſus ſembrados, y ofrecian de ſus frutos. Davan culto à otro Dioſecillo, à modo de Marte, para que les favoreciesſe en las batallas. Tenian el Humalagar, como diximos de los Charaghas. A eſta llamavá para las enfermedades, por medio de ſus Sacerdotiſas: las quales ponian vna hoja de cierta palma ſobre la cabeça del enfermo; y le pedian, que vinieſſe à ſentarſe alli, y conceder la ſalud. Tambien veneravan la Luna, para que los ayudaſſe al tiempo del morir, y celebravan las exequias de los difuntos en el plenilunio.

Eran los Sacerdotes muy venerados, à quienes llamavan Mangaloc. A eſtos moſtrava el Demonio lo que le pedian en las aguas, con ciertas ſombras, ò figuras. Circuncidavanſe, y para eſſo avia Miniſtros diputados. Tenian las concubinas que podian ſuſtentar; y ſi la primer muger adulterava, la pena era repudiarla por algun tiempo. Quando alguno queria entrar en la parte en la herencia del difunto, ponia vn cabo de ſu veſtido ſobre el cadaver, y con eſta ceremonia adquiria derecho, mas quedava en obligacion de ayudar à ſus hijos. No avia entre ellos fidelidad, de donde ſe originavan muchas contiendas; y para purgarſe de las calumnias, ò cargos, inventavan varias trazas; y à las vezes la Divina Providencia bolvia por el inocente, deshaziẽdo ſus enredos, y caſtigava al culpado.

Las armas que han vſado, ſon arco, y flecha, en cuya punta acomodavan vna eſpina de peſcado, con cierto veneno, tan eficàz, que aunque tocaſſe levemente en la carne, era mortal. Valenſe de lanças cortas, y vnas adargas, que llaman Carazas, y traen vnas cuchillas de dos filos anchas, y cortas, à modo de dagas. Vſan xacos, ò jubones de cordel muy torcido, y debaxo otros de beruco, que es à modo de mimbre; y reſiſten con eſtos à las cañas agudas, y delgadas, que del tamaño de dos braços ſe tiran como lanças en ſus batallas navales, con que hazen gran daño.

No faltan maravillas en las converſiones deſta gente. Traxeron vna India à la preſencia del Padre Fray Iuan de San Ioſeph, que eſtando muy apretada de vna recia calentura, pedian ſus padres Chriſtianos la bautizaſſe; porque temian ſe murieſſe ſin aquel Sacramento; inſtruìola, catequizòla, y dixola: Que tuvieſſe confiança, que el Bautiſmo le ſeria ſalud del Alma, y cuerpo. Recibiò eſte documento la Gentil tan viuamente, que aſsi que fuè bautizada, quedò tan ſana de ſu dolencia, como ſino la huviera tenido, premiando Dios ſu Fè, y alentando à otros para que la recibieſſen,

Año 1622.

Otra

Otra India estava à lo vltimo de la vida, y sin Bautismo; llamaron al Padre: el qual, pareciendole, que no estava tan de peligro, y que era necessario instruìrla mas en los Misterios de la Fè, quiso diferir el bautizarla: mas pusole Dios vn vehemente impulso en el coraçon, de no dexar en peligro à la enferma; y finalmente, catequizandola con toda brevedad, apenas la bautizò, quando muriò dichosamente.

Sentia mucho el Demonio, que los Padres le quitassen de su cautiverio tantas Almas, y pretendiò echarles de esta Provincia de Calamianes, valiendose de vna bruja, y vn hijo suyo, à quienes se apareciò visiblemente; y mandò, que vsasen de todos los embelecos, y hechizerias, que sabian, para espantar à los Soldados Españoles, que estavan en vna Fortaleza alli cercana, y se fuessen à Manila por este medio los Ministros Evangelicos. Començaron los hechizeros sus embustes, y vna noche cogieron al Soldado que hazia la posta, y le llevaron por el ayre à lo alto de vn Collado, que distava mas de legua. Acabado el tiempo de la posta, fueron à mudarla; y no hallandole, juzgò el Capitan, que se avia huìdo; embiò otro Soldado que le buscasse, y hallòle dando vozes, como loco. Traxeronle maniatado à la Fortaleza, y conociendo que era Demonio el que le maltratava, llamaron al Padre Fray Benito de Santa Monica, natural de Sevilla, gran Ministro, que tenia gracia para lançar Demonios. Començò los conjuros de la Iglesia, y hablò el mal espiritu, cosa que antes no avia hecho, y dixo muchas en diferentes idiomas: por lo qual se le mandò, que no hablasse, sino fuesse preguntado. Obedeciò; y finalmente apretado de los Exorcismos, declarò toda la traza dicha, y fuesse del cuerpo del Soldado.

La noche siguiente entraron los Demonios en ocho Soldados, poniendoles el mismo accidente de locura, que al otro; y desta suerte se multiplicavan los Energumenos, con harto miedo de todos los demàs. Y aunque nuestros Religiosos no cessavan en los conjuros, y Oraciones, estavan rehazios, y pertinazes los infernales espiritus; y aumentavan los miedos, con mostrarse legiones de Diablos en el ayre de noche, en figuras muy horribles: por lo qual se descubriò el Santissimo Sacramento en la Fortaleza; à cuya Soberana Presencia rendidos, huyeron confusos à sus calaboços eternos, con perdida de sus embustes; pues los Catolicos enmendaron sus vidas, la Fè quedò confirmada, y los Infieles mas afectos à recibirla.

§. X.

Predicacion de los nuestros en el Rio de Cagàiang.

DEXEMOS por vn rato aquestas Islas, y bolvamos à Mindanào, donde los nuestros discurrian fervorosos en su Ministerio. Y avi[illegible]ajustado en la mejor forma que pudieron la Christiandad en las Riberas de Butuan, passaron quarenta leguas adelante por el Mar, en busca de otro Rio, que llaman Cagàiang, por aver tenido noticia, que sus habitadores eran gente mas docil, que los otros vezinos, para alumbrarles con la Luz del Evangelio. Era Señor desta tierra vn Indio llamado Salangsang. Viuia en vn Risco inaccesible, que es Peninsula, y le dizen Himologàn. No tenia mas entrada, ò subida, que vnas escalas, hechas de bexucos, à modo de mimbres recias; y quitadas estas, se fortalecia, y guardava de las invasiones de los Enemigos. Las costumbres desta Gente, son como las referidas de los vezinos de Caraghas. El camino que tuvo aquesta empressa, fuè, que Doña Magdalena Bacuyo, India Christiana, era abuela del referido Indio Salangsang; y movida del zelo, y honra de Dios, y

compadecida de la ceguedad de aquella Gente, fuè à verſe con ſu nieto ; y aunque con dificultad, conſiguiò, que admitieſſe à nueſtros Miniſtros, que eſtavan à la ſaçon detenidos en la Isla de Camiguì, ſin poder obrar lo que quiſieran. Llegaron, en fin, los Padres Fray Iuan de San Nicolàs, y Fray Franciſco de la Madre de Dios à la Roca, donde hallaron al Magnate, aſsiſtido de quinientos Indios, que habitavan aquel Sitio : el qual, en la cumbre era muy agradable eſtancia, capàz para viuir aquella Gente en vna caſa, à modo de Clauſtro, tan grande, que en ella viuian todos con ſus familias, comunicandoſe por dentro, y muy cerrada por fuera. En medio eſtava el Divatahan, ò Templo, dedicado al Demonio, que era vna caſilla pequeña, y ſucia, como quien en ella era adorado. Recibiò el Principe à los Miniſtros con algun cariño ; porque les diò en el roſtro vna pequeña bofetada, ſeñal de que los admitia por amigos.

Admiraronſe de verà los Miniſtros en ſus tierras, y burlavan dellos, teniendolos por locos ; pues ſe entravan ſin armas, ni otra defenſa, à buſcar ſu muerte: Mas como tenian conſigo à Dios, cuya cauſa hazian eſtos Padres, quiſo ſu Mageſtad Soberana, que el Magnate, moſtrandoles manſedumbre, diò vn rinconcillo de ſu caſa, para que habitaſſen ſeguros, aunque muy deſacomodados ; porque nadie les dava nada, y les era forçoſo para ſuſtentarſe ir à peſcar, trayendo el agua, y leña à cueſtas, en que padecieron mucho ; pero alegres, y guſtoſos, porque ſervian al Señor, à quien pretendian ofrecer aquellas barbaras Gentes, por medio de la predicacion de la Fè.

Alcançaron licencia para celebrar el Sacroſanto Miſterio de la Miſſa, aunque avia de ſer fuèra de aquel Riſco, habitacion de los Indios. Eſcogieron la Ribera de vn pequeño Rio, cerca del Mar. Alli levantaron con ſus propias manos vn Oratorio, y Altar, donde celebravan, con hartò trabajo ; por aver de llevar ſobre ſus ombros todo lo neceſſario para la obra, ſin que les ayudaſſe Perſona alguna. Subianſe deſpues arriba, y encerravâſe en ſu apoſentillo, que les ſervia de Celda, y Coro ; ſaliendo ſolamente à tratar con los Indios principales, del conocimiento del Verdadero Dios. Con eſte buen exemplo les fueron cobrando mucho amor, y preſentavan algunas coſas de comer. Pagavanſelo los nueſtros con predicarles fervoroſa mente Nueſtra Santa Fè. Traian ſus hijuelos los Indios, para que les enſeñaſſen los Miſterios Sagrados, y Doctrina Chriſtiana, y no entravan mal en ella ; aunque los viejos Padres, acoſtumbrados à ſus vicios, no la querian admitir. Año 1622.

Eran vaſſallos eſtos Indios del Rey Corralat (de quien harèmos deſpues memoria) à quien tributavan. Venian cada año Cobradores, por tierra llana, de ſu Corte al Rio, para llevar el tributo. Era eſte Rey Mahometano, y por conſiguiẽte enemigo de Chriſtianos. Supo, q̃ nueſtros Religioſos eſtavan en las tierras de ſu dominio hoſpedados, y mandò, que ſin replica los mataſſen. Para eſto vinieron mas de mil hombres: mas no ſe atrevieron à executar el orden de ſu Rey ; porque los Naturales avian cobrado tanto afecto à los nueſtros, que ſe puſierõ en ſu defenſa : y tomòſe temperamento en eſte negocio ; y conſiſtiò, en que pagaſſen los Evangelicos Obreros tributo al Rey. Admitieronlo guſtoſos ; que à todo ſe eſtendia la Caridad de los Padres ; y les coſtava mucho afan el pagarle, por ſer grande, y aver de trabajar con ſus manos, no teniendo ſocorro de otras partes.

No ſe quietò con eſto Corralat ; ò por dezir mejor, el Demonio, que llevãdo mal el gran fruto que los nueſtros cogian en la Viña del Señor, quiſo por aquel medio echarlos della. Publicò guerra el Mahometano Rey contra los Pueblos de aquel Rio. Padecieron en ella los Religioſos grandes ſuſtos, pe-

penas, y trabajos; huyendo à diverſas partes en embarcaciones peligroſas, cargados à las vezes con Ornamentos Sagrados; eſcondiendoſe en grutas, faltos de comida, y comodidad; guardandoſe para mejor ocaſion, por emplear la vida en el ſervicio de Dios, y dilatacion de ſu Fè. No ſe deſagradava ſu Mageſtad deſte buen zelo; pues les librò de todos los peligros; y los Indios eſtuvieron tan finos en ſu defenſa, que por ella negaron al Tyrano Rey la obediencia, y pidieron ſocorro à los Eſpañoles, que eſtavan en la Fortaleza de Caragha, y en la de Zibù, q̃ le dieron luego. Traça fuè eſta, ſin duda, de la Divina Piedad, para alumbrar aquellos Gentiles con la luz de la verdad, y ſacarlos del cautiverio de Satanàs; porque defendidos los Indios con las Armas de Caſtilla, y doctrinados de los Religioſos, les tomaron tanto cariño, que entregaron ſu Divatahã, donde ſe edificò Igleſia, para adminiſtrar el Bautiſmo à los que ſe convertian. Fuè el primero que en ella le recibiò Salang-ſang, con ſu muger, à cuyo exemplo concurrieron los demàs. Hecho Chriſtiano eſte Principe, ſe ſujetò voluntariamente à los Reyes de Caſtilla. Hizo vna caſa fuerte, con baſtantes baluartes, para defenderſe de las aſſechanças de Corralat; y finalmente los nueſtros levantaron el Convento, que llaman de Cagaiang, adonde los Indios fueron edificando caſas para ſu morada.

El P. Fr. Auguſtin de San Pedro.

Quien mas trabajò en la Converſion deſta Gente, fuè el Padre Fray Auguſtin de San Pedro, hijo del Convento de Valladolid, Portuguès de Nacion: el qual, no ſolo cuidava de enſeñar la Fè; pero tambien les induſtriò en el trato politico; de ſuerte, que parecia aver hecho de beſtias fieras, hombres. Sucediò, que en vn aſſalto memorable, que vnos Indios vezinos dieron al Pueblo de Cagaiang, al amanecer, con animo de matar à los Padres (que eſte era el intento del Demonio; y por eſſo les inſtigò à que rompieſſen la amiſtad, que tenian hecha aquellos Pueblos.) Eſtava ſolo en ſu celda el Padre Fray Iacinto de Ieſvs Maria; y entrando los Barbaros en la caſa, mataron ocho perſonas, que la guardavan; y haziendoſe dueños de la puerta, eſgrimian ſus campilanes, y demàs armas, tirando puntas, tajos, y rebeſes à todas partes; porque en lo obſcuro no ſe les eſcondieſſen los nueſtros: Mas el dicho Padre, fiando en Dios, ſaliò por medio de todos, ſin recibir el menor golpe. No le es dificultoſo à la Divina Omnipotencia hazer deſtos milagros, y ſuele hazerlos muchas vezes, por guardar ſus Miniſtros. El Padre ſe eſcondiò en vn boſque, haſta que paſſando la furia, pudo ponerſe en ſalvo.

§. XI.

Fundacion de los Conventos de las Provincias referidas.

NO eſcuſamos, para gloria, y honra de Dios, el referir las Almas que los nueſtros ſacaron de las tinieblas del Gentiliſmo, à la luz de la Religion Chriſtiana, en las Provincias de Caragha, Butuã, Calamianes, y Cagaiang; para cuya conſervacion pareciò forçoſo fundar Conventos, deſde donde los Religioſos ſalen à correr la tierra, adminiſtrando Sacramentos, confortando à vnos, reduziendo à otros, y ganando ſiempre Almas para el Señor. El año en que ſe fundaron, no hemos podido ſaber fixamente; mas eſto monta poco. Y el orden con que los refieren las Actas del Capulo Provincial, celebrado en Manila el año de mil y ſeiſcientos y cinquenta, es eſte.

Tandag.

1. El Convento de Tandag, Cabeça de los de la Provincia de Caragha, donde av Preſidio de Eſpañoles, diſta de Manila ciento y cinquenta leguas.

Tiene

Tiene por su quenta setecientas Familias de Christianos: Fundòle el Padre Fray Miguel de Santa Maria: Estuvo en los principios mas de vna legua el Rio arriba; despues se trasladò à la orilla del Mar, por algunas conveniencias. Ay en èl vna devota Cofradia de la Virgen Santissima, y otra de la Correa de Nuestro Padre San Augustin; y esta està fundada en los demàs Conventos.

Caso raro. Aviendose enterrado en la Iglesia desta Casa vn Capitan, cuyo nombre se calla cuidadosamente, notò vn dia el Prior, que la sepultura se levantava mas que las otras. Atribuyendolo à inadvertencia del Sacristan, le mandò, que luego la igualasse. Hizolo assi: Mas al siguiente dia se viò de la misma suerte que antes. Bolviòse à igualar, sacando mucha tierra; y no por esso dexò de levantarse la sepultura. Diò mucho que discurrir la novedad; y en fin, el Prior averiguò, que el dicho Capitan avia muerto descomulgado. Hizo que descubriessen el cuerpo; y absolviendole con la forma que dispone la Santa Iglesia Romana, le bolvieron à sepultar, sin que de alli adelàte hiziesse la tierra mas demonstracion de echarle fuera. Con estas demonstraciones dà Dios à entender el respeto, y temor que se debe tener à las Censuras de la Iglesia.

Butuan. 2. El Convento de Butuan està à la orilla del Rio: en cuyo Pueblo se contaron mil y quinientos Christianos. Fundòle el Padre Fray Francisco de San Nicolàs, natural de Portillo, Hijo de la Casa de Valladolid. Fuè zelosissimo Ministro, y Predicador de aquellas Gentes.

Cuyo. 3. El Convento de Cuyo, en la Isla deste nombre, tiene à su quenta dos mil Familias de Catolicos.

Cagagang. 4. El Convento de Cagaiang, que rige, y enseña mil y ochocientas Personas Fieles.

Sidargào. 5. El Convento de Sidargào, que es Isla distante diez leguas de la Fuerça de Tanda, tiene dos mil Familias Christianas. En esta dicha Isla (segun refieren Personas de credito) se vieron en cierta ocasion vnos hòbrezillos, pequeños, y hermosos, al modo, y del tamaño de Pigmeos. Huyeron con grande ligereza entre las espesuras de los Montes; de suerte, que aunque se ha hecho diligencia, no se han podido coger; no obstante, que ay memoria de aver cogido algunos en tiempos passados; pero murieron de pavor en breves horas. Conservase junto al Pueblo de Sapào, en lo alto de vn peñasco, vna Cruz, del tamaño de dos dedos, sobre la piedra, con vnas letras, que ya no se pueden leèr, por estar gastadas con los golpes del Mar, que alli bate continuamente. Es tradicion, que la hizieron los primeros Descubridores Espanoles de aquel Golfo, aunque no se sabe quando. Año 1622.

Boxa esta Isleta de cinco à seis leguas: Està en nueve grados de altura. Es abundante de comidas, y aguas buenas, de que ay muchos ojos, que llaman Bito: los quales estàn siempre en vn ser, sin crecer con las lluvias, ni menguar con las sequedades del tiempo. Tiene vna cosa particular, en que se diferencia desta Costa de Caragha, y demàs Islas, que no se crian en ella Monos, ni los permite, aunque se traygan; porque mueren luego. En tiempo de aguas se buelve colorada la tierra; y tan pegajosa, que al andar quita los çapatos de los pies. Ay vn Arbol particular, que llaman Nono. Naze este en la raiz de otro, gruesso, y frondoso; y como và creciendo, se abraça dèl, y chupandole la substancia, se engrossa; y en llegando à estar rezio, que se puede criar solo, arroja de si, y despide al que fuè su arrimo, maltratandole, hasta secarle: Viua imagen de los hijos deste siglo. Notable Arbol.

Llegando à estas particularidades desta Costa, no se escusa vna, y es, que ay Arboles gruessissimos, tan altos,

que parece quieren avezindarse en las nubes. Suelen los Indios hazer en ellos su habitacion; mayormente los que llaman Cimarrones, que no pagan tributo, para que les sirva de fuerça, en que defenderse de los Soldados Españoles del Fuerte de Caragha. El modo de fabricarlas, es: Buscan vn Arbol muy grueſſo, y alto; desmochanle, hasta donde ha de ser el suelo de la casa: Atravieſſan vnas llavetas, que cruzan en las ramas desmochadas: Quaxanlas de tablones grueſſos, como vn coto, con que hazen el suelo holladero: Luego cercan este suelo con los mismos tablones, à modo de parapeto, y cubrenle con vn poco de Nipa; y las ramas, que quedaron encima, tambien defienden de las lluvias, è inclemencias. Queda hecha assi la casa tan fuerte, que se resiste de qualquier invasion; y muchas vezes ha costado mucho trabajo à los Soldados nuestros el coger à esta Gente; porque no tienen subida, sino la de vna como escala levadiza, que hazen de bexucos añudados. Aqui guardan toda su hazenduela, y estàn hijos, y mugeres, que todos ayudan à pelear; y han industriado el retirarse, quando se vèn acosados, previniendo como passar de rama en rama, para huirse. Son tan capazes estas casas, que refiriò vn Religioso Lego nuestro, que avia sido Soldado en el Presidio de Caragha, que viò vna, que guardava seſenta Personas. Y subiendo à otra, por curiosidad, viò tres mugeres colgadas, madre, y hijas, que por no venir à poder de los Castillas, ahorcò las muchachas la madre, y luego ella se colgò, segun se dexa colegir.

Calamianes à Taitai.

6. El Convento de Calamianes (por otro nombre Taitai) donde ay Presidio de Españoles: Administranse en èl mil y seiscientas Almas, y tiene otra Cofradia de la Virgen Nuestra Señora.

Bislin, ò Bislig.

7. El Convento de Bislin, ò Bislig, govierna dos mil Familias. Aqui muriò dichosamente el Padre Fray Iuan de San Augustin, hijo de la Provincia de Castilla. Fuè gran Ministro del Evangelio, y supo muy bien la lengua Bisaya. Viuiò Apostolicamente, con grande exemplo de virtudes, que le hizieron muy amable à los mismos Infieles; como se viò en el alçamiento de la Costa de Caragha, donde por fuerça le retiraron, y guardaron de los peligros de la vida, que perdiera, por la furia de los enemigos. Su abstinencia fuè rara; porque siendo tan inmenso el trabajo de su Ministerio, pues discurria, sin cessar, por asperezas, Montes, Rios, y Mares, no comiò mas que yervas, y algunas vezes vnos pezecillos, quando se hallava mas fatigado. Fuè humildissimo, y pobrissimo, portandose con los Indios como si fuera el mas vil dellos. Con estas, y otras virtudes cogiò gran fruto de su trabajo en esta vida, que sin duda le avrà grangeado descanso eterno.

Padre Fray Iuan de San Augustin.

Baldad, Dignes, y Iaquet.

8. 9. 10. Los de Baldad, Dignes, y Iaquet, refiere nuestro Reverendissimo Padre Fray Pedro de Santiago, Predicador de Felipe Quarto, Calificador de la Suprema, Vicario General de nuestra Congregacion, Coronista del Reyno de Aragon, Obispo de Solsona, y despues de Lerida, en vna Relacion que imprimiò del transito de nuestros Religiosos à las Indias. Si bien el Padre Fray Andrès del Espiritu Santo, Provincial de Filipinas, en otra Relacion manuscripta, llamò al vno destos Iguaquet; y se entiende ser el de Iaquet referido. Ay en este ochocientas Familias de Christianos. Fundòle en vn Rio desta Costa de Caragha, à la parte del Norte, el Padre Fray Iuan de San Nicolàs, natural de los Algarbes en Portugal, que tomò el Abito en Manila. Fuè gran Ministro; supo la lengua de los Caraghas perfectamente. Predicò con grande Espiritu, y se logrò en muchas, y milagrosas conversiones, que hizo, assi en los Gentiles, como en los Christianos pecadores, que

N. Reverendissimo P. F. Pedro de Santiago.

Padre Fray Andrès del Espiritu Santo.

Padre Fray Iuan de S. Nicolàs.

que de sus Sermones salian tan contritos, que corrian ansiosos à buscar la salud de sus Almas en el Sacramento de la Penitencia.

11. Otro Convento, tambien se refiere en vnas Isletas, no lexos de Iguaquet, en que se beneficiavan otras ochocientas Familias de Christianos.

Laylaia. 12. El Convento de Laylaia (que suena lo mismo, que Rio arriba) distante de Butuan quarenta leguas. Aqui huvo Presidio de Espanoles, y por las señas parece ser el de Linao. Tiene à su cargo mil y seiscientas Almas.

Caviscail. 13. El de Caviscail, en las Islas Calamianes, se dexò por la muerte que los Indios dieron à vn Religioso, gran Ministro de aquel Pueblo.

Calagdan. Padre Fray Felipe de la Madre de Dios. 14. En Calagdan, refiere otro el Padre Fray Felipe de la Madre de Dios, Provincial de Castilla, y Coronista, en las Noticias Historiales, que dexò manuscriptas; y le assigna setecientas Familias reduzidas à la Fè.

Binalgavan 15. El de Binalgavan, en la Isla de Negros, con mil y quinientas Familias. Este se dexò en manos de los Padres de la Compañia de Iesvs, por razones que huvo para ello. No se escusa el referir algunos casos, que sucedieron en èl, quando estuvo à cargo de los nuestros.

Casos raros. Cierto Indio principal tenia vn hijo de dos años, muy enfermo. Hizo por su salud los sacrificios, que suelen, al Demonio; y como no consiguiesse lo que pedia, pidiò al Padre Fray Iacinto de San Fulgencio vn poco de agua passada por el Caliz. Diòsela el Padre al enfermo, y al punto se hallò bueno. Y con esta ocasion, quiso la Divina Misericordia, que el Niño, sus Padres, y Familia, se bautizaron, saliendo de sus tinieblas.

Traxeron en otra ocasion vn Indio de vn Monte, con vna pierna ya podrida; y curandole en casa del Alcalde Mayor, à deshora de la noche pidiò à grandes vozes el Bautismo. Acudiò el Padre; y viendole el enfermo, dixo: *Bautizame, Padre, que para esso me ha traìdo Dios à poder de los Christianos.* Hizolo luego el Religioso Ministro; y apenas acabò de ministrarle el Sacramento, quando el Indio, invocando el Nombre Dulcissimo de IESVS, espirò. Año 1622.

Finalmente, vna India convertida, aviendo sido convencida de vn grave delito, para negarle se maldixo, diziendo: Que la comiesse vn Cayman, antes que llegasse à su casa, sino era verdad lo que afirmava. Castigòla Dios de contado; porque estando cerca de su Patria, llamada Pasi, en la Isla de Panai, saliò vn Cayman, que asiendola por la boca, la metiò en el Rio, y se la tragò. Era à esta sazon Prior deste Convento el Padre Fray Iuan de San Ioseph.

Taghò. 16. El Convento de Tagho, llamado assi, por vn Rio que le baña; tiene por su quenta el cuidar de novecientas Familias de Christianos.

Dinal. 17. En Calamianes, el Convento de Dinai, con setecientas Familias, se trasladò à Linacapa, por escusar las invasiones continuas de Pyratas.

Damarà. 18. El Convento de Damarà, cuidava de mil y quatrozientas Personas bautizadas.

El Padre Fray Iacinto de San Fulgencio, Comissario, y Procurador de aquella Provincia de San Nicolàs de Filipinas, estando en esta Corte de Madrid, hizo Relacion de otras Casas, diferentes de las numeradas. Como se siguen:

Layavan. 19. El Convento de Layavan, con setecientas Familias à su cargo.

Camiguì. 20. El de Camiguì, con la Ensenada de Liangàn; tiene seiscientas Familias.

Baqua. 21. El de Baqua, cuida de mil y dozientas Familias, divididas en seis Pueblos.

Parasào. 22. El de Parasào, govierna 800. Familias, que viuen en aquel Lugar.

Bagangan. 23. El de Bagangan, con otras ochocientas Familias de Chriſtianos.

Tuggaban. 24. El de Tuggaban, tiene à ſu cargo mil y trecientas Familias.

Banton. 25. El de Banton, con mil y docientas Familias.

Divàil. 26. El de Divàil, cuìda de mil y trezientas Familias.

Paràva. 27. El de la Paràva, adminiſtra mil Familias.

Sàpongan. 28. El de Sampongan, govierna ſeiſcientas Familias.

Surigao. 29. El de Surigao, otras ſeiſcientas.

Caſteèl. 30. El de Caſteèl, otras tantas.

El Padre Fray Chriſtoval de Santa Monica, Padre de la dicha Provincia, Comiſſario, y Procurador General, añadiò:

Gura. 31. El de Gura.

Baler. 32. El de Baler.

Binàgoná. 33. El de Binangonan.

En otras Actas, y Papeles, que han venido de dicha Provincia, ſe halla relacion de:

Abucaì. 34. El de Abucaì.

Dagat. 35. El de Dagat.

Tebaſtlan. 36. El de Tebaſtlan.

Muchos de los dichos Conventos no ſubſiſten oy, ò por falta de Religioſos, ò por otros accidentes, que aviendo ocurrido, ha parecido dexarlos; ſi bien las Igleſias eſtàn en pie, y ſe cuìda dellas; y nueſtros Religioſos viſitan aquellos Pueblos, conſervandolos en la Fè, ſin faltarles con el paſto Eſpiritual.

§. XII.

Refierenſe algunos trabajos, q̃ han padecido los nueſtros por la Dilatacion de la Fè Catolica.

REFERIR lo que han padecido los nueſtros, por dilatar la Verdad Evangelica, y ſacar las Almas de tantos Barbaros, y Gentiles de ſus ceguedades, y errores, no fuera poſsible à nueſtras fuerças; porque como han cuìdado mas de grangear el premio en el Cielo, que en la tierra, lo que ſe ſabe es poco, y caſi nada. Tenèmos confiança en Dios, que ſabe galardonar à quien le ſirve, que avrà dado mucha Gloria à los que tanto han padecido por la extenſion de ſu Honra, dandole à conocer à tantas Gentes. Suponèmos, pues, que el Padre Provincial de las referidas Caſas las viſita tres vezes en el tiempo de ſu Oficio, caminando ſeiſcientas leguas en cada Viſita; y eſto, con tan graves peligros de tierra, y agua, que parece eſpecial Providencia del Cielo el conſervar la vida. El Padre Fray Onofre de la Madre de Dios fuè acometido en vna deſtas ocaſiones de mas de veinte Caracòas de Pyratas, y ſe viò obligado à arrojarſe al agua, con ſu Secretario, y ſalieron à vna Iſleta, donde deſnudos, y ſin que comer, padecieron las miſerias que ſe pueden conſiderar.

Padre Fray Onofre de la Madre de Dios.

Otro Padre Provincial Fray Andrès del Eſpiritu Santo, padeciò vna recia tempeſtad, en que perecieron muchas Perſonas; y aviendoſe traſtornado el Baxel, como no ſupieſſen èl, y otros tres Religioſos, que llevava conſigo, nadar, aſieronſe de la quilla, donde eſtuvieron dos dias, y vna noche, tragando la muerte por inſtantes; y fuè Dios ſervido, que por entre peñas, y arrecifes llegaron à vna Playa. Allì, maltratados, y llenos de heridas, no tuvieron mas regalo, que buſcar raizes para ſuſtentarſe, por muchos dias, haſta que les vino de otra parte, inopinadamente el ſocorro.

Padre Fray Andrès del Eſpiritu Santo.

El Padre Fray Nicolàs de Tolentino viſitava la Provincia de Caragha. Perdiòſe tres vezes, y la vltima padeciò mas; porque rota la Embarcacion, no tuvo que comer en ſiete dias; y aviendo llegado, à fuerça de braços, à vna parte deſpoblada, fuè caminando por aſperezas, y Montes, à rieſgo de ſer comido de Caymanes; haſta que en-

Padre Fray Nicolàs de Tolentino.

encontrando vn Barquillo, le llevò à èl, y à su compañero à Manila; tan flacos, y llagados; que en mucho tiempo no pudieron cobrar salud.

Año 1622.

El Hermano Fray Francisco de San Nicolàs, natural de Cadiz, viniendo de la Isla de Negros à Manila, por algunas cosas del servicio de la Iglesia, padeciò vna borrasca tan deshecha; que el Barco, dando contra vnas peñas, se hizo astillas. Ahogaronse los que iban en èl; y nuestro Lego, no sabiendo nadar, se fuè à fondo; y sin saber como, se hallò en el hueco de vn peñasco, que tenia en lo alto vna boca; y procurando trepar, ayudòle Dios, que le favorecia; y saliendo arriba, viò, que era vn Islote de media legua, donde estuvo, hasta que passando vnos Indios, llegaron à sus vozes, y gemidos; y admirados de la novedad, le acogieron en su Barco.

Fray Francisco de Sá Nicolàs.

Los cautiverios, y opresiones que los nuestros han padecido, fueran largos de contar: solo dirè vno. Es Iolo, Isla q̃ yaze entre la de Burnei, y Mindanao. Es muy nombrada en aquel Archipielago; no por su grandeza; si, por el belicoso atrevimiento de sus Caziques, ò Reyeçuelos, que se han hecho temer de todos en aquellos Mares, por sus robos, y crueldades. Estando, pues, su Armada en Calamianes, fuè cautivo el Padre Fr. Iuan de S. Ioseph, natural de Granada, que à la saçon era Prior de el Convento de Cuyo, y andava visitando aquellos Pueblos, reduzidos à la Fè, ministrandoles los Sacramenros, y la Palabra de Dios, que es el exercicio de aquellos Evangelicos Ministros. Llevaronle à su Isla, codiciosos del rescate. Tratòse dèl; pero como fuesse grande la cantidad que los Barbaros querian, y los pobres Religiosos no lo pudiessen juntar en breve, fuè precisso, que se huviesse de retardar por algun tiempo: en el qual, los Mahometanos Isleños començaron à persuadirle, que dexasse la Fè, y siguiesse su infame secta, prometiendole riquezas, y comodidades grandes, con el casamiento de vna hermana del Señor, ò Reyeçuelo de la Isla. Grave tentacion era esta, para quien no estuviesse tan firme en la Ley de Iesu-Christo, y assistido de su Divina Gracia! Resistiò nuestro Religioso esta fuerte, y molesta bateria. Mas viendose los Barbaros desestimados, bolvieron la hoja, convirtiendo estos halagos en amenazas de muerte, representandole varios, y crueles modos de quitarle la vida. No era esto lo que mas temia el buen Padre, quando la deseava perder por la Fè que professava.

Padre Fray Iuan de Sá Ioseph.

Aviale cobrado afecto el Reyeçuelo, y no dexava medio que no pusiesse, para desquiziar la fortaleza del Religioso; y llegò à tanto su locura, que vna muger del Barbaro, hermosa, y desembuelta, visitava muchas vezes à nuestro Prisionero, llevando consigo mugeres nobles, y hermosas, que tomassen por su quenta el persuadirle à sus amores torpes; porque cogido en este laço, quedasse enredado el Casto Varon. Esta traça, bien se conoce, que es de las mas eficazes que arma el Demonio; pues haze la guerra con lo atractivo del objeto, y con los incentivos vehementes del apetito; pero estava la Gracia Divina muy encastillada en el Alma del Evangelico Ministro: Con que los tiros del Demonio, Mundo, y Carne quedaron desvanecidos, y deshechos. Bolvian confusas las mugeres, oyendole predicar los Misterios de Nuestra Sagrada Ley. (Sabia muy bien la lengua Bisaya, y assi aprendiò presto la propia de aquella Isla;) y aunque no se les pegava la Doctrina, à lo menos reconocian cierto genero de grandeza, que les ocasionava veneracion. En estas luchas passò mucho tiempo el Padre Fray Iuan, confortando à los Christianos que alli avia, y logrando muchos triunfos para si; hasta que llegandose el tiempo del rescate, bolviò

à su

à su Convento de Cuyo, gozoso de aver padecido por Dios; aunque no bien satisfecho, de no aver dado la vida por su Santa Ley. Mas podrèmos dezir, que si en los Barbaros faltò determinacion para darle el martirio; para recibirle no le faltò aliento à nuestro Catolico Soldado.

Padre Fray Diego de Santo Tomàs.

Pondrèmos fin à este año de veinte y dos, con hazer breve memoria del Padre Fray Diego de Santo Tomàs, natural de Nueva-España, y Criollo de Cholula, hijo de Diego Garcia de Leon, y Doña Inès Carrillo. Passò muy pequeño à Filipinas, donde dexando los engaños del mundo, se acogiò al Puerto de la Religion, tomando nuestro Santo Abito en el Convento de San Nicolàs de Manila. Professò el año de 1610. Como veìa en los Religiosos tanto fervor de dilatar la Fè, prendiò en su pecho la llama tan eficazmente, que empleandole en este exercicio los Superiores, le mandaron fuesse Suprior; despues Prior de Masinglo; y vltimamente de Dinai. En estos cargos, tomò por su quenta el emplear todas sus fuerças, cuidando de las Ovejas reduzidas à la Grey de la Iglesia. Discurria las Islas Calamianes, predicando, convirtiendo, y confirmando en la Fè à los convertidos. Y como fuesse su cuidado vehemente, atropellando trabajos, faltaronle las fuerças, y cansado, enfermò, y muriò en vna Playa despoblada, sin tener humana assistencia; aunque no le faltaria la Divina. Dichoso Soldado, que le cogiò la muerte peleando en la Campaña de la Iglesia de Dios!

Padre Fray Iuan de la Anunciacion.

Demosle Compañero à este Religioso, y sea el Padre Fray Iuan de la Anunciacion, que naciò en Madrid, en la Parroquia de Sã Ginès. Sus Padres fueron Diego del Castillo, y Felipa Manuel de Benavides. Vistiò nuestro Santo Abito el año de 1613. siendo Maestro de Novicios el Padre Fray Iuan Bautista Altaraque. Professò el siguiente en mano del Padre Fray Augustin de San Gabriel, Prior del Convento de dicha Villa. Passò à Indias, deseoso de emplear su vida en el servicio de Dios, y bien de las Almas. Supo bien los idiomas de los Indios; y entrandose en lo mas inculto de las Islas, predicava, y convertia, con gran fervor, muchos Gentiles. En este exercicio gastò algunos años; y finalmente la vida, sin tener quien le assistiesse. Muriò de cansado, y falto de regalo. Harto viuiò; pues lo q̃ le durò el viuir, lo empleò en el servicio de la Santa Iglesia, y conversion de los Infieles. Hallaron su cadaver, y con veneracion, y respeto le dieron honrada sepultura.

CAPITVLO TERCERO.

Salen para Iapon los Venerables Padres Fr. Francisco de Iesvs, y Fray Vicente de San Antonio. Muere el Padre Fray Iuan de la Madre de Dios glorioſamente. Y obtienense del Cardenal Protector dos Eſtatutos.

§. I.

Deſcriveſe el eſtado de los Reynos de Iapon.

Año 1623.

MVCHO han trabajado las Imprentas de Europa, en publicar al mundo el ſitio, habitacion, y coſtumbres de aquellas remotas Regiones del Iapon; cauſando general admiracion el leer, y oir tan raras coſas, como ſe hallan en aquellas Provincias, y ſus habitadores. Baſte, para la brevedad que profeſſamos, lo que dize Bernardo Barenio en la Deſcripcion que hizo deſta tierra, capitulo primero. Es la vltima Region de las que tienen ſu aſsiento al Oriente del Sol; y divideſe en muchas Islas, que ſe reduzen à tres Claſes. La primera llaman Xicoco; Ximo, la ſegunda; y la tercera, Iapon, que es la mayor de las tres, y ſu Metropoli es la Ciudad de Meaco: *Iapponia vltima eſt Regionum à nobis verſus ortum remotarum, & cognitarum, Soliſque matutinos radios omnium prima aſpectat.* Y mas abaxo: *Quod ad diviſionem Iapponiæ attinet, ſciendum eſt illam non eſſe vnam aliquam Inſulam, ſed ex multis conſtare Inſulis. Diviſæ ſunt omnes in tres Claſes, ſeu membra. Primam, Xicomum vocat Maphæus; ſecundam, Ximum; tertiam, Iapponiam, quæ maxima eſt ex his tribus, habetque in ſe Regni Metropolim Meacum, &c.*

Eſtàn las dichas Islas à vn lado de la gran China, diſtantes como dozientas leguas, àzia la parte del Norte, en treinta y quatro grados de altura, poco mas, ò menos, como quiere el Padre Fray Marcelo de Ribadeneyra, Religioſo Deſcalço del Orden de San Francisco, por lo qual tiene eſta tierra ſus Inviernos, y Veranos, como experimenta nueſtra Europa. Deſcubriòla el valor de los Invictos Portugueſes, poco deſpues de aver hallado las Islas, que llaman de los Lequios, abriendole puerta al fervoroſo Eſpiritu de San Francisco Xavier, Apoſtol de la India, para que entraſſe la Voz poderoſa de la Trompeta Evangelica, à deſpertar los dormidos en las tinieblas de la muerte, el año de 1548. Lib. 4. c. 14.

Tuvo eſte Reyno Iapon deſde ſus principios Monarca natural, que llamaron *Vò*, y tambien *Dairì*. Puſieron ſu mayor grandeza en el ſumo retiro, no dexandoſe ver de los vaſſallos, ſino raras vezes: por lo qual les fuè forçoſo valerſe, para el govierno, de algunas Perſonas, que como Miniſtros Supremos adminiſtraſſen juſticia. Eſtas, con el

el mando, llegaron à tener tanto poder, y ſoberania, que ſe dividiò el Imperio en ſeſenta y ſeis Reynos, llamandoſe *Tonos* ſus Cabeças. Deſta diviſion ſe originaron grandes guerras, haziendoſe temer de los demàs, el que alcançò mas fuerças, ò mas dicha. Prevaleciò finalmente *Taicoſcama*, què tambien ſe llamò *Combacondono*, que ocupò tyranicamente el vniverſal Cetro, ſiendo hombre de baxa ſuerte, aunque de raro valor. Avia procurado, eſte Miniſtro de Satanàs echar de ſu dominio la Ley Evangelica, plantada ya por Iluſtres Obreros del Señor de Cielo, y tierra. Moviò vna gran perſecucion, en que murieron muchos Catolicos; otros fueron deſterrados, y todos afligidos ſumamente. Sucediò à eſte Tyrano otro, harto deteſtable, por nombre *Goxoſama*, tan opueſto à ſu Corona, que ſe la quitò à ſu hijo *Fideyori*, ganandole las dos populoſas Ciudades Sacài, y Voſaca.

Contavaſe el año de mil y ſeiſcientos y treze del Nacimiento de Chriſto Nueſtro Señor, quando eſte ſobervio Emperador gozava de ſus delicias en la Ciudad de Iendo, que eſcogiò para aſsiento de ſu Corte. Avria à la ſaçon en eſtos Reynos mas de ſeiſcientos mil Chriſtianos (ſegun refiere el Padre Fray Diego de SanFranciſco, deſta Orden, en vna Relacion, que imprimiò en Manila) quando el Infierno, embidiando la feliz dilatacion de la Fè Catolica, inventò traças, para ahogar la Semilla del Evangelio, que fructificava tan copioſamente en quella tierra. Valiòſe para eſto de los Olandeſes, que infectos con la heregia; no ſolo ſon rebeldes à la Igleſia Catolica Romana, ſino que ſon Miniſtros del Demonio, para ſolicitar extinguirla: aunque debiles; porque ſon cortas las fuerças del Infierno, para deſquiziar à la que ſe funda en la Peña viua de San Pedro, Vicario de Ieſu-Chriſto en la tierra.

Super hãc Petram ædificabo Eccleſiã meã, & portæ inferi non præualebunt adverſus eã.

Llevados, pues, del comercio, paſſaron à la India Oriental; de alli, al Japon, donde ſembrando cizaña, dixeron al Emperador, y demàs Tonos que los, Miniſtros Sacerdotes Religioſos eran Exploradores, y Capitanes de Guerra, embiados de los Reyes de Eſpaña, para que atrayendo, con titulo de enſeñança, aquellos Pueblos, pudieſſen mas facilmente entrarſe en la poſſeſſion de aquel dilatado Imperio. Oyòſe con guſto el falſo, y doblado informe de los Hereges, maquinado en odio de la Igleſia Romana, y de los Monarcas Eſpañoles; y atendieron tambien à ſus intereſſes temporales, por quienes poſpon en lo Soberano, ſegun ſus execrables dogmas, y politicas. Con eſta traça aſſentaron ſus fatorias ſin eſtorvo.

Penſando en eſte negocio el *Goxoſama*, juntò ſus Conſejos; y deſpues de varias conſultas, hizo promulgar vn edicto, en que mandava, que todos los Miniſtros Eſpañoles ſalieſſen deſterrados. Executòſe con gran rigor por los Iuezes diputados, que juntando todos los Miniſtros Evangelicos de las quatro Religiones, que alli avian trabajado incanſables, y otros Clerigos Iapones, Doxicos, y Nobles, conocidos por Chriſtianos, fueron traìdos con, cruel eſtrepito, à la Ciudad de Nangaſaqui, que era Metropoli de la Chriſtiandad en aquel ancho Imperio; porque de cinquenta mil vezinos que tenia, eran Chriſtianos los mas, ò caſi todos. Reſidian en ella los Portugueſes, y era Puerto à los que venian de la Chìna con mercaderias, donde ſe acogian los Baxeles, y ſe deſpachavan, aſsi para la India, como para las Filipinas. Aqui, pues, ſe embarcaron, menos el que flaco en la Fè, quiſieſſe bolver à ſus antiguos errores.

§. III.

§. II.

Salen los Venerables Padres Fray Franciſco de Ieſvs, y Fray Vicente de San Antonio para los Reynos del Iapon.

CON eſta traza del Demonio, que hemos referido, quedò la Viña del Señor tan maltratada en aquellos Reynos, que quando ſe entendiò ſer la coſecha mas copioſa, ſe deſvanecieron los eſperados frutos totalmente: Iuizios de Dios ſon ocultos, que debèmos venerar humildes, no eſcudriñar preſumidos. Ya no podian manifeſtarſe los Miniſtros Evangelicos en publico, ſin peligro de perder las vidas; y los Chriſtianos, que antes gozavan de la dulçe tranquilidad, ſe vian huìdos, amenaçados, y perſeguidos. Todo era fulminar rigores contra los amadores de la Cruz, y muchos los guſtaron, y ſufrieron con eſtraño valor, dando ſus vidas temporales por la Fè, gozoſos de llegar à la poſſeſsion de la vida eterna. Oyòſe en Filipinas eſta triſte nueva; y eſtuvo tan lexos de atemorizar los pechos de los Evangelicos Obreros, que allì ſiempre han florecido, que antes les encendiò en ardiente zelo de bolver por la Honra de Dios, y credito de ſu Santo Evangelio; menoſpreciando los tormentos, y muertes, que en Iapon davan los Tonos à los Catolicos Chriſtianos.

Sentian grandemente nueſtros Religioſos el hallarſe impoſsibilitados, para meterſe en aquellos rieſgos, que era lo que mas deſeavan; porque à ley de valeroſos Soldados de Chriſto, juzgavan, que debian acudir, donde conocian ſer mayor la neceſsidad. Avia en el Miniſterio de Filipinas pocos Religioſos, y todos tan bien ocupados, que no pareciò conveniente dexar lo ganado, por ir à recobrar lo perdido. Mas à eſte tiempo llegò el ſocorro de Eſpaña, viniendo algunos Padres, que con ſu llegada alegraron à los nueſtros. Determinòſe la Miſsion à los Reynos del Iapon, tan deſeada. Invocada la gracia del Eſpiritu Santo, fueron elegidos para eſta Santa Empreſſa los Venerables Padres Fray Franciſco de Ieſvs, y Fray Vicente de San Antonio, Varones verdaderamente dignos de eterna memoria, y que nos daràn gran materia de que hablar, para Honra de Dios, y credito de la Auguſtiniana Recolecion. Año 1623.

Diſpuſieronſe los nuevamente elegidos para el viage, con acrecentamiento de ayunos, Oraciones, y otros ſantos exercicios; prevencion, que juzgaron la mas conveniente, y neceſſaria, para ſufrir los trabajos, que fervoroſos buſcavan. Y aviendoſe preparado vna Fragata, que iba llena de Miniſtros de diverſas Religiones (que à todas come las entrañas el zelo de la Caſa de Dios, como dixo David, quando la profanavan los Enemigos) en ella ſe embarcaron, con ſentimiento, y lagrimas de los Compañeros, que quedavan embidioſos de no averles cabido aquella dicha. *Zelus Domus tuæ comedit me.*

Salieron en fin de Manila, en trage de ſeglares Mercaderes, que era la traza para poder entrar en el Iapon. Tomaron la Coſta de Zambales; luego la de Ilocos; y doblando el Cabo del Boxeador, ſe arrimaron à las Islas de Babuyanes, adjacentes à la Nueva Segovia, por otro nombre Cagaiang. Eſtas Islas ſe vàn ſiguiendo al Norte, vnas deſpues de otras, haſta dar en los Lequios, que diſtan poco del Iapon. No les faltò en que exercitarſe, lo que durò eſte viage à los Siervos de Dios; porque apenas ſe apartaron de la Isla de Luzòn (que es la mayor de Filipinas, y donde eſtà Manila) quando la Fragata, que era vieja, ſe abriò por la proa, y les fuè forçoſo dentro de cinco dias dar fondo en el Puerto de Babuyanes. Reparada, con harto trabajo;

la rotura, çarparon, tomando la derrota con tiempo ſoſſegado, que durò poco; porque à la tercera noche vino vna fiera borraſca, que les tuvo mucho rato çoçobrados; de ſuerte, que aviendo corrido todos los rumbos de la Aguja, acudieron al de las Oraciones, y plegarias, por las quales quiſo la Piedad Divina aliviarles ſu congoxa, ſoſſegando la ſobervia de las olas. Paſſaron adelante, huyendo de las Islas, con temor del rieſgo que avian experimentado, y ſe hallaron en otro, no menor, de no ſaber en què parage eſtavan.

Con eſta duda navegaron haſta 25. grados, fluctuando de manera, que no podiã ſufrir los grandes frios de aquellos Mares. Aquí bolvieron las lagrimas, ſolloços, y lamentaciones; ofreciendo promeſſas, y haziendo votos, para obligar la Divina Miſericordia, que les ſocorrieſſe. Aſsi diſcurrieron muchos dias, haſta arribar à vna Provincia de la China, que llaman Tangua, donde dieron fondo à 31. de Mayo. Era forçoſo tomar algun Puerto, por remediar vna parte de la popa, que abierta, dava entrada à mucha agua; de ſuerte, que puſo en manifieſto tranze de irſe à fondo la gaſtada, y vieja Fragata. Demàs, que la comida ſe avia conſumido, con tantas detenciones; y leña, no avia quedado alguna; ſiendo el terreno tan pelado, que no ſe hallava vn leño, deſpues de averle buſcado con mucha diligencia.

Eſtava Dios à la viſta de los ſuyos, y aſsi no les faltò en tan apretada neceſsidad. Pareciò milagro el ſocorro; porque miraron venir por las corrientes vn pedaço de Navio, al qual recibieron como coſa embiada del Cielo; con que pudieron remediarſe, reparando lo roto de la Embarcacion. Deſpues ſe deſcubriò algun raſtro de Gẽte; porque à lo lexos ſe vian diſcurrir Barquillos de vnas Islas à otras; y aunque ſolicitavan llegarſe à ellos, ſe les huìan con preſteza. Apretava la falta del ſuſtento, y pedianſele à Dios, con inſtantes ſuplicas, no ſabiendo en què parage ſe hallavan. En eſta ocaſion llegaron cerca ſeis Galeotas de Sangleyes, cõbatidas tãbien de contrario tẽporal: los quales, reconociendo nueſtro Baxel, ſe retiraron temeroſos. Fuè à verlos vn Religioſo Frãciſco Deſcalço, que era experto en el Idioma; y con dificultad les pudo ſacar, que aquella tierra era la dicha Provincia de Tãgua.

Crecia con dilacion la penuria de las coſas neceſſarias à la vida; y determinaron arrojarſe à los mayores peligros, que lo ſon en el fluxo, y refluxo de las aguas, donde ay Islas. Era forçoſo ir dando bueltas, y rebueltas, ſin ſoltar el eſcandàllo; ya por huir de los baxos, no ſabidos; y ya por tomar Puerto, en que huvieſſe algun abrigo, para eſcuſarſe la inclemencia de los Mares alterados. Eſto vltimo pareciò impoſsible; porque pegados à la tierra, no ſe hallava fondo en cien braças. Multiplicavanſe los ruegos, y Oraciones; mayormente viendo, que el timon no podia reſiſtir la violencia de las corrientes. En eſtos combates ſe paſſava lo mas de la noche, temiendo cada inſtante el naufragio; haſta que ya les conſolò el aver hallado fondo: Mas no durò muchas horas; porque aſsi que amaneciò, deſcubrieron vnos Champanes de Sangleyes: (Aſsi ſe llaman los Chinas) peſcadores: los quales, convocando à los ſuyos, ſalieron detràs de la Isleta ſeis Galeotas, y tres Navios grandes, que qualquiera pudiera contener nueſtra Fragata. Aquí fuè milagro, que no acabaſſen todos la jornada. Acometieron todos los Payſanos; y aunque los nueſtros levaron Ancoras, para eſcaparſe, no era facil eſto; porque ſeguian los contrarios, valiendoſe de vela, y remo; con que alcançavan tan de cerca à los nueſtros, que davan en ſus eſpaldas muchas bõbas de fuego, y otras Armas ſemejantes. En eſte vltimo aprieto ſacaron vna devota Imagen de la Virgen Nueſtra Señora; y poniendola los Religio-

ligiosos en la Xarcia. (O Madre de Misericordia!) Al punto se levantò vn ayre, tan vehemente, que sacò nuestro Baxel de aquel peligro.

Suelen hazerse señas los males, llamando à otros, quando vnos se despiden. Assi les sucediò à nuestros Navegantes; porque apenas huyeron aquel riesgo, quando el viento calmò; y sin saber como, se hallaron sobre vn arrife, ò peña, tan çoçobrados, que por momentos aguardavan la perdida de la Fragata, y de las vidas. Mal le estava al Demonio el viage de los nuestros; pues tantos impedimentos, y laços armava por estorvarle. No cessava la porsia de los Isleños, que insistian en coger nuestro Baxel; mas el Cielo quiso, que saließe sin lesion de aquel escollo; y recogiendose à vnas Islas mas abaxo, àzia Chincheo, donde pensaron estar libres de los Enemigos; no passò ello assi, que otro dia despues llegaron otras dos Galeotas, fuera de los Navios dichos, bien dispuestas à pelea, en busca de nuestra Embarcacion. Huyeronse con trabajo, escabullendose con la diligencia, que suele poner la necessidad extrema, aunque fuè con perdida de vn Compañero devoto, que era el Padre Fray Diego de Ribera, Dominico, hombre muy grave, de excelentes prendas, à quien por desgracia alcançaron tres valas en vna pierna, de que muriò, con sentimiento de todos; porque era gran Religioso. Y finalmẽte llegaron à las Ilas de los Organos, y de alli al Puerto de Coxi, en el Reyno de Zuçama, à veinte de Iunio, aviẽdo gastado en esta penosa navegacion desde Babuyanes 40. dias.

§. III.

Prosigue la materia del passado.

CON el gusto de aver tomado Puerto, se olvidaron las penalidades passadas; y mas siendo bien recibidos los disimulados Mercaderes de los sobervios Naturales, que como en estos comercios libran su interès; à vista deste, se humana la mas indomita aspereza. Detuvieronse hasta conseguir las licencias necessarias, y entre tanto discurrieron por algunos Lugares vezinos. En vno, llamado Tomari, notaron, con harto dolor de sus coraçones, que aviendo vna enfermedad de viruelas, que afligia à sus habitadores, hizieron vna rogativa las mugeres, que por ridicula contarè, para que de aqui se vea los engaños en que el Demonio tiene aquella Gente miserable. Convocadas las mugeres à cierta señal, à modo de sonido de Campana, se vistieron sus galas, y mejores vestidos; concurrieron à vna Hermita, que llaman *Thera*; y en vna choça, capàz, aguardaron al Hermitaño, que llaman *Tamabuxi*, que saliò despues, con barba cana, y venerable aspecto. Pusose delante de todas vnos calçones de lienço crudo, que era su Sacerdotal vestidura, y vna Mitra de cuero negro; y quedò tal, q̃ hiziera reir al hombre mas serio, y grave. Arrodillòse ante su Idolo, ò Fotoque: hizo breve oracion: levantòse luego; y tocando vn calderillo, abriò la puerta de su Thera, ò Hermita, en que no se veìa mas que vna gruessa cortina de angeo, la qual jamàs quiso correr el tal Hermitaño; aunque vno de los Religiosos curiosamente azechò, que tràs della se ocultava la pintura de vn Gallo. Este era todo aquel misterio escondido.

Sacò el Viejo su Rosario, aunque sin Cruz: hizo con èl muchas monerias; y tomando vn mosqueador de papel, al modo del que vsan nuestros Pasteleros, acomodòle à vn palo largo, y tocava cõ èl las cabeças, para santificarlas à su modo. Acabada esta ceremonia, bolviòse àzia su Oraculo, y cantò ciertas preces, ù oraciones; entre tanto le ofrecian arroz, vino, y dinero. Metiò la oferta entre el Idolo, y la

Año 1623.

cortina, tirando algunos puños del arroz à las eſpaldas, y repartiendo otros entre los circunſtantes, que lo comieron con mucha reverencia. Concluido aſsi el ſacrificio, cerròſe la Hermita. Bolvièron todos à la choça, y ſentòſe el Viejo en vn tambor, que eſtava en medio: començole à tocar, y al ſon ſaliò vn muchacho, veſtido de ropas largas: baylò vn buen rato, con caſcabeles en las manos. Siguiòſe el refreſco, que ſe compuſo de lo que las tales de la rogativa avian traido para comer. Brindaron al anciano Sacerdote, que con muy buen ayre ſe bebiò treze, ò catorze eſcudillas de vino; con que alegres ſe acabò el combite, y rogativa. Cubrieronſe de triſteza laſtimoſa los coraçones de nueſtros Religioſos, conſiderando los flacos embuſtes con que el Demonio engaña tantas Almas, redimidas con la Sangre de Ieſu-Chriſto.

Dilatavaſe la partida; porq̃ aviẽdo ſubido los Tonos à la Corte del Emperador, eſtava tambien auſente el de Congoxima, de quien pendian los deſpachos; y aſsi fuè neceſſario embiar vn preſente à ſus Governadores Tenientes; y ſacada licencia, paſſaron à la dicha Ciudad de Cõgoxima, diſtante del Puerto de *Cexi* dos jornadas; que aunque no ſon largas, ſon muy penoſas, aſsi por lo fragoſo de la tierra, como por los Rios, que la rompen, y riegan. Aviendo llegado nueſtros dos Religioſos, tuvieron tiempo, y oportunidad baſtante, por el diſfraz de Mercaderes, en què iban, para ver, y informarſe de los ritos, ceremonias, y coſtumbres de aquel numeroſo Gentiliſmo, que en medio de ſus engaños, goza grande abundancia de todo lo neceſſario à la comodidad, y delicias deſta vida.

Paſeavanſe vna tarde, quando vieron concurrir innumerable Gente, yà por agua, yà por tierra, à pie, à cavallo, y en ſillas de manos. Llevavan ofertas àzia el fin de la Ciudad, à la fieſta de la Luna. Siguieron cõn cuidado los nueſtros à la multitud, y pudieron con dificultad acercarſe à la Thera, ò Hermita, bien adornada. Supierõ, q̃ era muy celebre aquel dia, por aver vn grande Iubileo, què à ſu modo iban à ganar los Iapones. Veìaſe cierto Altar, con muchas Lamparas encendidas, y dos caxas: Aſsiſtian dos Bonços, vno à cada lado, que con vn moſqueador, como el que arriba diximos, ibã tocando las cabeças de los que llegavan de rodillas, muy devotos, y ſumiſſos. Causò reparo en los nueſtros el verlos tan reverentes en ſus Idolatrias, viendo la tibieza que ſuele aver en los Catolicos Chriſtianos, para las coſas tan Sagradas de Nueſtra Fè, y Religion. Hecha aquella ceremonia, echavan limoſna en las caxas; y deſpues rezavan brevemente, con gran ſilencio; y ſaliendoſe muy contentos, iban à ſus caſas, à prevenir Luminarias, que ardieron toda la noche.

Tardavaſe el deſpacho para llegar à Nangaſaqui, y bolvieronſe à *Coxi*, donde al cabo de algunos dias le conſiguieron. Partieron en vna Funea, que es Embarcacion pequeña, que alli vſan. Abriòſeles en el camino; mas libròles de anegarſe el Glorioſo San Nicolàs de Tolentino, à quien invocaron, que guardava à ſus hijos, y hermanos para mucha Gloria de Dios. Entraron finalmente en Nangaſaqui Sabado en la noche, à catorze de Octubre deſte año de veinte y tres. No fuè pequeño el ſuſto, que tuvieron los nueſtros, de ſer cogidos; porque à eſta ſaçon vn Governador, llamado Figo, que avia ſido Chriſtiano, y apoſtatò miſerablemente, diò aviſo al Emperador, que avia Evangelicos Miniſtros eſcòdidos: por lo qual mãdò deſpachar vn riguroſo Edicto, para q̃ todos los Eſpañoles ſalieſſen deſterrados. Executòſe en todos, aun en los que eſtavan caſados en la Ciudad; mas Dios fuè ſervido, que no dieſſen con el Padre Fr. Vicente, que andava

entre

entre los demàs; mientras el Padre Fray Francisco de Iesvs estava retirado en vna Selva, aprendiendo la Lengua de aquellos Reynos, que es muy dificultosa. Dexèmos por aora que la aprenda, que despues bolverèmos à tratar de sus dichosos empleos.

§. IIII.

Vida de el Venerable Padre Fray Iuan de la Madre de Dios.

Padre Fray Iuan de la Madre de Dios.

HABLANDO de las Conversiones de Infieles, que nuestros Religiosos hizieron en la Isla de Mindanao, y Provincia de Caragha, diximos la del Potentado Inuc, executada por el Padre Fray Iuan de la Madre de Dios, Insigne, y zeloso Missionario, cuya memoria es bien nos ocupe, refiriêdo sudichosa muerte.

Capitulo antecedente, Parrafo VII.

Nacìo este Venerable Varon en Villa-Bañez, junto à Valladolid, en Castilla la Vieja, de buenos, y honestos Padres. Llamaronse Antonio Gil del Arco, y Antonia de Ortega. Criaron cuidadosamente à su hijo, instruyendole en santas costumbres, como à quien deseavan ofrecer à Dios en Religion. Tomò el Abito de nuestra Descalçez, en el Convento de San Nicolàs de Valladolid, siendo su Maestro en el Noviciado el Venerable Padre Fray Iusto del Espiritu Santo (cuya Vida darà devota materia à esta Historia.) Professò al año, que fuè el de 1615. en manos de nuestro Padre Fray Felipe de la Madre de Dios, gran Prelado, y que à la sazon era Provincial de España.

Decada 6. capit. 5.

Apenas se viò professo, quando sintiò, que Dios interiormente le llamava àzia las Filipinas. No pudo ir entonçes con los Religiosos, que alistò el Padre Fray Rodrigo de San Miguel, por averse malogrado aquel viage, como ya queda notado en el *Tomo* 1. *Decada* 3. *cap.* 6. y assi huvo de reprimir su Espiritu, hasta que el año siguiente de veinte se cumpliò su deseo, llegando con felizidad à Manila con el Padre Comissario Fray Onofre de la Madre de Dios, junto con otros Compañeros, que eran nueve todos. Alli hizo Oficio de Maestro de Novicios, en que criò muy buenos Sujetos, mostrando en su criança las virtudes de su Alma. Pero como el deseo de combertir Infieles le huviesse sacado de los Reynos de Castilla, consiguiò, que absolviendole desta ocupacion los Prelados, le embiassen à Mindanao, donde ya vimos lo que obrò, hasta la Conversion de aquel formidable Barbaro *Inuc*. Reprehendia pecados con valor, y persuadia virtudes con suave prudencia; y assi adelantò mucho la Christiana Perfeccion en aquellas Gentes, agenas de razon, y policia. Tendria 34. años de edad, quando ansioso de dar la vida por Iesu-Christo este Venerable Varon, supo, que en el Rio de Tandag dominava vn Indio principal, llamado *Suba*. Era sobervio, y tan tyrano, que quitava vidas à los estraños, y à los suyos, por robarles las haziendas. Aviale amonestado muchas vezes caritativamente nuestro Evangelico Ministro; y ofrecìose, que hizo esclava à vna pobre India Christiana, solo porque le debia catorze reales. Valiòse la India del Padre, para que estorvasse con su autoridad aquella tyrania.

Año 1623.

Llamò al Indio, para hablarle en el caso; y como no viniesse, tomò su bordon, fuesse à la casa del *Suba*; y subiendo dos, ò tres escalones de la escalera, desde donde le alcançava à ver, reprehendiòle su inobediencia, y tyranias, que vsava con muchos; y especialmente la de aquella India, à quien por catorze reales tenia en esclavitud; ofreciò pagarselos, porque la soltasse. Oia el Indio estas amonestaciones, estando-

se

ſe viſtiendo, con animo dañado; pues eſtuvo tan lexos de enmendarſe, que tomando vna lança, que junto à ſi tenia, ſe la tirò al Padre, paſſandole de parte à parte. Cayò de la eſcalera herido mortalmente. Levantòſe como pudo, para ir à ſu Convento, y el Indio baxò tràs el Padre, dandole mas lançadas, haſta que cayò ſin ſentido. Aſsi eſtuvo, haſta que los Soldados de la Fuerça lo ſupieron, y le traxeron, donde durò veinte y quatro horas, ſin hazer movimiento, cercandole muchos Soldados Eſpañoles, y otros Indios, que lloravan laſtimoſamente el ver à ſu Maeſtro Eſpiritual tan iniquamente maltratado. Amavanle todos mucho; porque à todos hazia el bien que podia. Al cabo de las veinte y quatro horas bolviò en ſi el Bendito Padre, y dixo: Iesvs: *In manus tuas commendo Spiritum meum.* Y con eſto eſpirò, à vltimos deſte año de veinte y tres. Muriò como verdadero imitador de Chriſto; pues acabò la vida por ſu Amor, entregando ſu Eſpiritu con las miſmas palabras que aquel Soberano Redentor diò el ſuyo en la Cruz por nueſtra Salud.

Enterraronle en la Igleſia de la dicha Fuerça de Caragha, con mas ſuſpiros, y lagrimas, que ſolemnidad. Hizoſe informacion del caſo, y ateſtiguan los Soldados del Preſidio, que todas las noches, deſde la Prima, veìan vna gran luz ſobre la ſepultura del Siervo de Dios, que durava haſta la mañana: la qual durò por eſpacio de ſeis meſes. Diviſavaſe por entre las cañas, de que ſe componia la Igleſia (que eſte es el material de que ſe fabrican muchas de aquella tierra) y queriendo ver la tal luz deſde dentro de la Igleſia, no la hallavan, notandola todos los que eſtavan de fuera. Por eſto determinaron los Religioſos ſacar el cuerpo, y trasladarle al Convento de Zibù, donde eſtà con decencia; y luego ceſsò la luz. No fuè ſola eſta la portentoſa ſeñal, con que Dios quiſo manifeſtar, que le agradava ſu Siervo el Padre Fray Iuan, que tambien lo moſtrò en el caſtigo que diò al Barbaro *Suba*, homicida iniquo; porque experimentò el enojo de la Divina Iuſticia, ſecandole la mano, y braço derecho, con que alançeò al Bendito Religioſo; y deſpues muriò alançeado, por orden del Alcalde Mayor, que embiò vn valiente Indio, llamado Dagſa, con cinquenta Compañeros, para prenderle, y caſtigarle; mas como ſe defendieſſe, le acabaron à lançadas la vida: juſto caſtigo de averla quitado al Venerable Padre.

§. V.

Obtienenſe dos Decretos, ò Eſtatutos del Cardenal Proctetor.

HALLAVASE en eſte tiépo algo embaraçada nueſtra Recoleccion con algunos inconvenientes, que tocava en las elecciones de Provinciales, Priores, y Rectores. Por lo qual ſe ſuplicò à la Santidad del Papa Gregorio Dezimoquinto, que evitaſſe eſtos embaraços. Oyò benigno nueſtra peticion; y mandò, que nueſtro Cardel Protector diſpuſieſſe lo que mas convinieſſe. Con eſta Comiſsion decretò, que en los Capitulos Generales ſe eligieſſen ſolamente Vicario General, y dos Difinidores Generales; Procurador de la Curia Romana, y otro de la Curia Regia, y vn Secretario General; y que las elecciones de Provinciales ſe hizieſſen, ſegun el eſtilo comun de la Orden de los Hermitaños de Nueſtro Padre San Auguſtin, en ſus Capitulos Provinciales aparte, ſegun que ſe obſerva ya.

Aſsintiò tambien à que ſe eligieſſen quatro Difinidores Provinciales, como lo eſtila toda la Religion. Hizoſe la gracia, y anularonſe las clauſulas del

Bre-

Brevē primerō, à veinte y dos dias del mes de Mayo deſte año de veinte y tres.

Otro decreto avia conſeguido nueſtra Reforma en la Sagrada Congregacion del Concilio Tridentino, ſobre la duda que llaman del Quinquenio, acerca del reclamar, y ſer oidos los Religioſos, que pretenden nulidad de Profeſsion. Veaſe el *Funiculus Triplex Privilegiorum Diſcalceatorum Ordinis Heremitarum Sancti Patris Noſtri Auguſtini Congregationum Hiſpaniæ, Italiæ, & Galliæ*, que hizo el Padre Fray Andrès de San Nicolàs, pagin. 63.

CAPITVLO QVARTO.

Celebraſe en Filipinas el primer Capitulo Provincial en el Convento de Manila: En Eſpaña el primer Capitulo Intermedio General de Portillo. Acaban ſus vidas dichoſamente algunos Siervos de Dios.

§. I.

Eligeſe primer Provincial en Filipinas, celebrando el primer Capitulo de aquella Provincia.

Año 1624.

AVIANSE governado los Religioſos de aquellas Islas, deſde que llegaron à ellas, por Vicarios Provinciales, ya elegidos por los Sacerdotes, que avia en los Conventos, y Doctrinas; ò yà nombrados por el Prelado Superior de Eſpaña, ſegun las Letras, y Patentes que para eſto tuvieron el Padre Fray Pedro de la Madre de Dios, y Padre Fray Rodrigo de San Miguel. Fuè el primer Vicario Provincial el Venerable Padre Fray Iuan de San Geronimo, que governò haſta el año de 1608. Siguiòle el Padre Fray Geronimo de Chriſto, que muriendo muy preſto, juntandoſe el Capitulo, en èl fuè elegido el año ſiguiente de ſeiſcientos y nueve el miſmo Padre Fray Iuan de San Geronimo; y como eſte bolvieſſe à Eſpaña, ſe hizo Capitulo el año de ſeiſcientos y diez, en que fuè elegido el Padre Fray Andrès del Eſpiritu Santo, que governò haſta el año de doze, en que vino de Eſpaña nombrado el Padre Fray Pedro de la Madre de Dios: Mas aviendoſe cumplido las Patentes, ſe juntò Capitulo, en que fuè aſſumido al miſmo Oficio el dicho Padre, y rigiò haſta el año de 15. En eſte, aviendoſe juntado el Capitulo, tomò el Govierno ſegunda vez el Padre Fray Andrès del Eſpiritu Santo, haſta el año de diez y ocho, que vino elegido de Eſpaña el Padre Fray Rodrigo de San Miguel. Tuvo el cargo haſta el año de veinte y dos, en que bolviendo à Eſpaña, le ſucediò el dicho

dicho Padre Fray Andrès del Eſpiritu Santo: el qual, aquel miſmo año vino de Eſpaña con Religioſos, y governò haſta el año de veinte y tres, en que de Eſpaña vino ſeñalado, por el Venerable Padre Vicario General, el Padre Fray Pedro de la Madre de Dios: el qual juntò Capitulo, para que ſe eligieſſe en aquella Provincia vn Provincial ſeparado, como en las demàs. Las Letras fueron como ſe figuen:

» La Santidad de Nueſtro Beatiſ-
» ſimo Padre Gregorio Dezimoquin-
» to, con el deſeo que (Dios le guar-
» de) tiene de ayudar à las Religio-
» nes Reformadas, por la inſtancia
» que ſu Mageſtad, y nueſtra Religiõ
» le hizo, ſuplicandole, nos dieſſe Vi-
» cario General, y licencia para que
» los Conventos, que tenia nueſtra
» Religion, con titulo, y nombre de
» vna Provincia, los pudieſſe dividir
» en algunas. Concediò Breve para lo
» ſobredicho, el qual ſe puſo en exe-
» cucion: y para ello ſe hizo Capitulo
» en eſte Cõvento de la Villa de Ma-
» drid, en veinte de Noviembre del
» año proximo paſſado de 1621. en
» que yo fuì elegido en Vicario Ge-
» neral; y los Conventos que la Reli-
» gion tenia en Eſpaña, y en eſſas Iſ-
» las, ſe dividieron en quatro Provin-
» cias. Y aſsi, para que ſe ponga en
» execucion lo que ſu Santidad, y el
» Capitulo General ordenaron, embio
» los Recaudos, para que ſe haga Ca-
» pitulo Provincial; en cuya celebra-
» cion ſe guarde lo q̃ nueſtras Conſti-
» tuciones de Latin, y las nuevas Or-
» denaciones de nueſtro ſobredicho
» Capitulo General ordenan.

» Y en quanto al tiempo, digo, que
» ſe haga dẽtro de quatro meſes (por
» ſi acaſo no fuere el tiempo à propo-
» ſito, quando los Religioſos llegaren,
» ò fuere neceſſario diſponer alguna
» coſa para ſu celebracion; que ſi el
» tiempo diere lugar, y las coſas ne-
» ceſſarias eſtuvieren diſpueſtas, ſe po-
drà hazer dentro de vn mes, y no »
antes) de como VV.RR. recibieren »
los Recaudos, y los Religioſos que »
los llevan, que vàn en eſta Flota, lle- »
garen à eſſe Convento de la Ciudad »
de Manila. Y advierto à Vueſſas »
Reverencias, que en el recibir, y »
abrir los Recaudos, y Deſpachos q̃ »
embio, ſe guarde la forma que orde- »
no. Y porque quando VV.RR. reci- »
bã eſtos Deſpachados, ſeràn yà paſſa- »
dos dos años del ſexennio, confor- »
me el orden que ſe ſeñalò en las »
nuevas Ordenaciones, para que de »
aqui adelante ſe hagan los Capitu- »
los Provinciales; de ſuerte, que ſe »
puedan elegir cada ſeis años los que »
huvieren de venir à la eleccion de »
nuevo Vicario General, quitaràn »
VV. RR. deſte primer triennio vn »
año; de ſuerte, que eſta eleccion, »
por eſta ſola vez, ſea biennia, aſsi la »
del Provincial, y Difinidores, co- »
mo las demàs de los Priores, y de- »
màs Oficios, para que aſsi en el ſi- »
guiente Capitulo Provincial de eſ- »
ſa Provincia, ſe elija el Difinidor, y »
Diſcreto, que han de venir en ſu »
nombre à la nueva eleccion de Vi- »
cario General, que ſe ha de hazer, »
ſiendo Nueſtro Señor ſervido, el »
año de 1627. para Penteco ſtes. »

Y de tal manera ſe diſponga la »
venida, que no vengan tarde, ni ſal- »
gan antes que ſea neceſſario; y lue- »
go como ſe elijan el Difinidor, y »
Diſcreto, y los que han de ſuplir ſus »
vezes, por muerte, ò por otro legiti- »
mo impedimento, aviſaràn VV.RR. »
al Vicario General con el primer »
Navio, ſino pudieſſen llegar à tiem- »
po. Eſto he querido aviſar à VV. »
RR. para que ſepan lo que deben, y »
han de hazer, y ſe proceda en todo »
con prudencia, Religion, y virtud, »
en que les dè Nueſtro Señor mu- »
chos aumentos. Deſte Convento »
de los Deſcalços de Nueſtro Padre »
San Auguſtin de la Villa de Ma- »
drid à 12. de Iunio de 1622. años. »

Her-

» Hermaño de VV. RR. Fray Gero-
» nimo de la Reſurreccion.

Aſsi que llegò eſte orden con los demàs deſpachos, ſe juntaron los Priores de San Nicolàs de Manila, de Zibù, de Cabite, de Maſinglo, de Amò, de Bolinao, de Calumpan, de Tanda, de Butuan, de Iguaquet, de Tibaſtlan, de Cuyo, de Linacapan, y de Cagaiang, y preſidiendo el dicho Padre Fray Pedro de la Madre de Dios, eligieron conformes en Provincial al Venerable Padre Fray Onofre de la Madre de Dios, en ſeis de Febrero deſte año de veinte y quatro, que và eſta Hiſtoria.

P. Fr. Onofre de la Madre de Dios.

Fuè la eleccion muy digna, por ſer el elegido benemerito de otros mayores Pueſtos. Fuè natural de Perpiñan, en el Condado de Roſellòn, hijo del Convento de Zaragoça, en Aragòn, donde eſtudiò Artes, y Teologia. Fuè Prior del Convento de Zuera, deſpues Maeſtro de Novicios en el de Madrid, con gran exemplo de obſervancia, y virtud. Paſsò à las Indias, cõ zelo de la predicaciõ de la Fè de Chriſto N. Señor. Ocupò dignamente algunos Pueſtos, cõ tanta ſatisfacion de los Religioſos, q̃ le mereciò el ſer primer Provincial de aquella Provincia. Acabò de perficionar la buena diſpoſicion, y economia de las Caſas, ſiendo los medios, de que vsò, la continua aſſiſtencia al Coro, aplicacion grande al Culto Divino, y ornato de los Templos; modeſtia en ſus acciones, que componia à todos; ſuavidad de ſu trato, con que ſe hazia querer; deſtreza en el manejo de negocios; eſtremada pobreza, y perpetua mortificacion. Los Difinidores fuerõ el Padre Fr. Andrès del Eſpiritu Sãto; el P. Fr. Diego de S. Bernando; el P. Fr. Ioſeph de S. Auguſtin; y el P. Fr. Iuan de Santo Tomàs, Sujetos muy ſelectos.

Las Actas, que ſe hizieron, ſe reduzen à eſtos puntos. Que los Religio-
» ſos aſsiſtentes en las Doctrinas, ò
» Pueblos de los Indios guarden toda la Obſervancia Regular de los Con-
» ventos, eſpecialmente en levantarſe
» à media noche à Maytines, y las dos
» horas de Oracion mental de mañana,
» y tarde, aunque no aya mas que vn
» Sacerdote.

Que ſe concede à los Padres Miſ-
» ſionarios poder llevar algunos Li-
» bros conformes à ſu Profeſsiòn; y ſe
» prohibiò el vſar lienço, por mas que
» el calor de la tierra ſea contraria à
» eſta aſpereza.

Que los Miniſtros aprendan den-
» tro de vn año el Idioma de los In-
» dios; y que no ſe reciban Hueſpedes
» en los Conventos, por evitar la in-
» quietud, ſino es Obiſpos, Religioſos,
» Governadores, ò Alcaldes Mayores.

Año 1624.

§. II.

Celebraſe el primer Capitulo Intermedio General en el Convento de Portillo.

PARA la firmeza de las leyes nueſtras, y cumplimiento de lo eſtablezido en el Breve de Gregorio Dezimoquinto, juntò Capitulo el Padre Fray Geronimo de la Reſurreccion, Vicario General, en el Convento de Portillo, à veinte y tres de Mayo. Fueron los Vocales, con el dicho Padre Vicario General, los Difinidores Generales, los Provinciales, y demàs Votos de cada Provincia. Preſentaronſe las Letras del Cardenal Antonio Sauli, que en virtud de la Autoridad Pontificia ordenava, que los Provinciales ſe eligieſſen en los Capitulos de las Provincias, y no en el General de la Congregaciõ; y que tambien ſe eligieſſen quatro Difinidores, que aſsiſtieſſen à cada Provincial, ſegun las Conſtituciones vniverſales de la Religiòn Auguſtiniana.

Obedeciendo eſte Decreto, ſe ſobreſeyò en las elecciones de Provinciales, y demàs Oficios, remitiendo el derecho deſtas elecciones à las Provincias; y determinaron los Vocales, que huvieſſe ſolos dos Difinidores Generales, que baſtavan para aſsiſtir al Vicario General en ſu Oficio, ſeñalandoles autoridad, y aſsiento. En eſta conformidad fueron elegidos el Padre Fray Andrès de la Madre de Dios Aguilera, y el Padre Fray Manuel de San Auguſtin.

De lo actuado en eſte Capitulo no perteneze à eſta Hiſtoria mas, que ſe aſsignaron los tiempos en que ſe avian de celebrar los Capitulos Provinciales; y ſe prohibieron los Viſitadores, que ſuelen tener nueſtros Padres Obſervantes. Nombraronſe Difinidor, y Diſcreto, para el Capitulo General de toda la Religion, al Padre Fray Gabriel de Santiago, y al Padre Fray Felipe de Santa Monica. Eſtos dos votaron ſolamente en el Capitulo General por ſu Provincia de Caſtilla, aunque las de Andaluzia, y Aragòn embiaron ſus Votos, de donde ſe originò no pequeña dificultad, ſegun conſta de vn Breve, expedido para deſatarla, que comiença: *Vt ea, quæ perſonarum, &c.* Veaſe el *Funiculus Triplex* de nueſtros Privilegios, *fol.* 71. y ſe hallarà, que aunque fueron admitidos los Votos, como de Provincias, por aquella vez, quedò eſtablezido para adelante, que ſolo ſe admitieſſen los dichos Votos como de Congregaciò, prohibiendo à los Provinciales lo cõtrario con graves penas. Finalmente, en eſte Capitulo General intermedio ſe determinò, que ſe pudieſſen admitir herencias de Novicios, haſta entonçes no admitidas. Lo demàs no es deſte lugar; por eſſo ſe omite.

§. III.

Vida, y muerte del Hermano Fray Iuan de San Nicolàs.

Fray Iuan de San Nicolàs.

FVE eſte Religioſo Lego natural de Arcos en Andaluzia; no de Alcalà de Henares, como vn tiempo entendiò, menos bien informado, el Padre Fray Andrès de San Nicolàs. Sus Padres fueron Iuan Arias, y Maria Sanchez. Dexòlos, por ir à Nueva-Eſpaña, con eſperanças de bolver à verlos rico de los bienes de la tierra. Mas Dios, que le llamava à otras Indias, diſpuſo, que el Mançebo ſe embarcaſſe con nueſtros Religioſos, que paſſavan à Filipinas. Pidiò, y conſiguiò nueſtro Santo Abito, y profeſsò en Manila à 21. de Diziembre de 1622. Exercitòſe en las virtudes, con gran ſatisfacion de todos; eſpecialmente en la humildad, y obediencia, en que fuè perfectiſsimo: Por lo qual, pareciendo à los Superiores, que teniendo buen talento, podria ayudar à nueſtros Miſsionarios en la promulgacion del Evangelio à los Infieles Barbaros de aquellas Islas, le embiaron à que lo hizieſſe, eſperando, que aprovecharia mucho. No ſe engañaron; porque hazia Platicas muy fructuoſas, con que alumbrando à los Gentiles en la Verdad de nueſtros Miſterios Sagrados, exortava fervoroſamente al exercicio de las virtudes, y aborrecimiento de los vicios.

Convirtiò muchos Indios à la Fè Catolica; y el Demonio, embidioſo de que le quitaſſe tantas Almas del miſerable cautiverio en que las tenia, induxo à algunos protervos, para que le maquinaſſen la muerte. Hallaron la ocaſion à ſu medida; porque eſtando Fr. Iuan en el Convento de Iguaquet, y teniendo neceſsidad de ir el Rio arriba, à conſolar, y ayudar à los Religio-

gioſos, que alli trabajavan ſin alivio. Pidiò à vnos Indios, le llevaſſen en ſus Embarcaciones, como ſolian. Ellos lograron la ocaſion de ſu mal intento; porque bolcando el Barco, le dexaron ahogar, ſaliendoſe ellos à nado, como dieſtros en eſte exercicio. Aſsi muriò, paſſando, ſegũ piadoſamente creèmos, al deſcanſo de la Gloria; y los Agreſſores no quedaron ſin caſtigo, pues en el breve tiempo de dos meſes murieron todos deſaſtradamente.

§. IIII.

Vida del Obiſpo Don Fray Gregorio de Santa Catalina Alarcòn.

Nueſtro Padre Fray Gregorio Alarcon, Obiſpo.

MVCHO debiò nueſtra Recoleccion al valor, conſtancia, y virtud deſte gran Varon, por lo qual es digno de eterna memoria; haremosla brevemente, para ſeñal de agradecimiẽto. Naciò en la Villa del Caſtillo de Garci-Muñoz en la Mãcha, Obiſpado de Cuenca. Sus Padres fueró el Licenciado Avila de Alarcó, y Doña Elvira de Alarcon, Gente Noble, y por ſus obras muy loables; el fuè celebre Letrado de aquel Siglo, y ella muy dotada de prudencia, taleto, y virtudes relevãtes. Aſsi que fuè Gregorio creciendo en edad, deſcubriò ſutil ingenio. Embiaronle à Salamanca, Inſigne Vniverſidad de Europa, donde aprovechò en los eſtudios de ſuerte, que ſe aventajò à muchos Coetaneos. Conociò, que la mejor ſabiduria es la que mira al agrado de Dios, no à los intereſſes del Mundo: por lo qual pidiò, y conſiguiò veſtir el Abito de Nueſtro Padre San Auguſtin en el Convento graviſsimo de aquella Ciudad, y cumpliò ſu Noviciado. Profeſsò en manos del Padre Fray Martin de Sierra, Prior de aquel Convento, el año de 1576. à 22. de Diziembre.

Viendo los Superiores ſu gran talento, le mandaron eſtudiar Teologia, en que aprovechò mucho, mayormente en la Expoſitiva, à que ſe llegava ſu Retorica natural, y demàs prendas, con que ſaliò famoſo Predicador, obrando lo que enſeñava; que lo demàs no es predicar, ſino hablar, ò hazer ruido. Ganò tãto credito en aquella Provincia, promptuario de grandiſſimos Sujetos, que le fiaron al Padre Fray Gregorio, aun ſiendo moço, el govierno de algunos Cõventos; y ſatisfizo llenamente à la expectacion de todos, mezclãdo dieſtramente la entereza de la Regular Obſervancia, con la ſuavidad en la direccion de ſus Subditos. Año 1624.

Deſta ſuerte viuia acreditado, quando determinò paſſarſe à nueſtra Recoleccion, pequeña entonçes, y pobre de Conventos. No es facil dezir, como abraçò nueſtro eſtrecho Inſtituto; baſte afirmar, que teniendo mucho que hazer en ſeguir la vida comun, ſupo adelantarſe en el retiro à la Celda, abſtraccion de Seglares, Oraciõ continua, ayuno, y mortificacion. El Abito era mas grueſſo, y aſpero, y no otra coſa debaxo dèl, mas q̃ vna tunica de toſca lana, la qual jamàs dexò en toda ſu vida, aun en tiempo de enfermedades, q̃ padeciò muchas, agudas, y peligroſas. Iamàs ſe le viò quebrar ayuno, ni de los de la Religion, que ſon muchos, y no obligan à culpa, aunque caminaſſe; y en lo reſtante del año nunca comiò ſino con la Comunidad, obſervando puntualmente la Regla de nueſtro gran Padre San Auguſtin, que lo enſeña aſsi.

Con eſtas buenas calidades, y exemplar vida, ſe hizo digno de ocupar los mejores Pueſtos que avia en nueſtra Recoleccion. Fuè Prior en varias Caſas; Difinidor, con la poteſtad ſuperior de entonçes; dos vezes digniſsimo Provincial, contra la emulacion de contrarios, menos atentos. No es facil aqui referir las penalidades, y trabajos que paſsò, por defender, conſervar, y aumentar la Deſcalçez, combatida en

aquellos tiempos, tanto, que pareciò milagro ſalir triunfante de tan graves opoſiciones: (Queda referido algo en el primer Tomo; no es bien aora renovar ſentimientos.) Baſte dezir, q̃ fuè eſte gran Prelado el eſcollo, donde ſe recibian todos los golpes, que ſe tiravan à nueſtro Inſtituto, aſsi de domeſticos, como de eſtraños; ſiendo roca incontraſtable el coraçon, y pecho de nueſtro Padre Fray Gregorio de Santa Catalina, que deshizo, con fortaleza rara, y ſingular prudencia todos, los aſſaltos de la opoſicion tenàz.

Gran pruba de ſu virtud ſe moſtrò en la calumnia que ſe le opuſo, acuſandole de ambicioſo, haſta en el Trinal del Sumo Pontifice. Sufriòlo, ſin quererſe jamàs defender, ni con vna ſola palabra, y por eſſo ſaliò à ſu defenſa Dios. Vioſe en aquel lançe, que le paſsò ante el Papa: (Ya queda referido en el primer Tomo, *Decada 2. cap. 9.* Veaſe, que es digno de notar) y quedò tan ſatisfecho el Sumo Paſtor de la Igleſia, que dixo deſpues al Cardenal Protector nueſtro, que aquel Frayle le avia parecido vn retrato de San Pablo, en el modo de hablar, y dezir ſu ſentimiento. Aſsi ſe pagò de la gravedad de ſu aſpecto, de ſu eloquencia ſin afectacion, y Religioſa compoſtura.

En confirmacion de ſu Apoſtolico proceder, es bien ſe advierta, que ſu Predicacion era tan eficàz, que atràia los pecadores oyentes, haziendoſe venerar de las mejores, y mayores Ciudades de Eſpaña, admirando la valentia de ſu Eſpiritu, y facundia Chriſtiana; aclamàdole à fuer de Apoſtol. Vioſe en la Iluſtre Zaragoça, donde ſiendo Prior de aquel Convento, predicò vn Sermon à las mugeres publicas, vel fruto del, fuè, que la noche ſiguiente le traxeron à ſus pies las llaves de aquel infame Burdel, por averle dexado vacio todas aquellas libres mugeres, recogiendoſe à buen viuir, con arrepentimiento, y lagrimas de ſu trato deshoneſto.

Puedeſe dezir dè nueſtro Padre Fray Gregorio, lo de San Pablo. Què trabajos, y neceſsidades no ſufriò? Què vigilias no tolerò? Què hambres, y ſedes no padeciò? Què ayunos no continuò? Què frios, y deſnudèz no experimentò? No le eſpantaron los peligros, por mantener la Deſcalçèz; à los mayores rieſgos ſe puſo. No tuvo el pago en los hombres, que antes le ſirvieron de mucho exercicio à ſu paciencia, ſolicitando fiſcalizarle ſus acciones; pero no ſacaron fruto, pues no le pudieron averiguar defecto. Prueba deſto es vn Memorial, que ſe diò à Paulo Quinto (quando nueſtra Provincia de Caſtilla eſtava extincta) por parte de vno de los Padres Aſsiſtentes Generales de la Orden; en que ingenua, y Chriſtianamente confeſſava, que el Padre Fray Gregorio de Santa Catalina era de tan loable vida, y coſtumbres, que no avian podido ſus emulos morderla, por mas que lo avian ſolicitado.

2. Cho-rint. cap. 11. Verſ. 27. *In labore, & erumna, in vigiliis multis, in fame, & ſiti, in ieiunijs multis, in frigore, & nuditate.*

Otros dos Memoriales ſe dieron entonçes; vno del dicho Padre Aſsiſtente, al Cardenal Protector Antonio Sauli, en que ſe hazia relacion de ſus prendas. Otro ſe puſo en manos de vna Perſona de gran Pueſto, y poder. Dezia aſsi: *Puedo dezir en quanto al Padre Fray Gregorio, que ha ſido muy eſtimado por ſu doctrina, exemplar vida, y talẽto, y mucho mas ſiendo Calçado; porque ſuè Prior de algunas Caſas principales. Ha favorecido à eſta Deſcalçèz, llevandola muy adelante, y poniendola en el eſtado que la vèmos: y entre tantas contiendas como ha tenido, ninguno ha podido notarle, aun de aver levantado el penſamiento para ofenſa de Dios; pero ſi, el aver dicho con Chriſtiana libertad ſu ſentimiento.*

Eſte fuè el parecer de ſus opueſtos, confeſſando, ſin darles tormento, que no avia otro Sujeto mas apto para el govierno de toda la Religion Auguſtiniana. Ganò eſte credito ſu mucha prudencia, con que ſupo mezclar dieſtramente lo dulçe con lo amargo.

Què

Año 1624.

Què mucho, si no solo amava tierno à los buenos, sino tambien à sus contrarios, perdonàdoles caritativamente las injurias, que le hazian, que es la mayor valentia de la Caridad! Castigava defectos con secreto; à las vezes, con vn solo mirar corregia; tanta era la autoridad, y reverencia que le tenian, por el ajustamiẽto de sus obras, y palabras. Era para los tercos vn Elias zeloso; perseguia sin temor, ni cobardia qualquier amago de relaxacion, diziendo, que por conservar qualquier punto de Observancia, perderia, si fuesse menester, la vida.

En fin, passò los años de su peregrinacion, entretexidos de sucessos, yà prosperos, yà adversos, como Dios suele disponer la de los Iustos, segun dize San Iuan Chrisostomo: *Tum de adversis, tùm ex prosperis Iustorum vitam quasi admirabili varietate contexit.* Y estando la Reforma en paz, conociendo la Magestad del Rey de España Felipe Quarto las prendas del Padre Fray Gregorio, le presentò para Obispo de Caceres en Filipinas; y antes de sacar las Bulas, le hizo nueva gracia, assumiendole al Obispado de Santiago de Cuba en la Habana. Consagròle en nuestro Convento de Madrid Don Iuan Bravo Laguna, del Orden de Nuestro Padre San Augustin, à los onze de Iunio deste año. Mudò estado, mas no el Abito; porque no dexò el sayal, ni las sandalias. Y mãdàdòle el Consejo, con particular Decreto, que se vistiesse de otra suerte, por el decoro de la Dignidad Obispal; respondiò modesto, que era Frayle Descalço, y sucessor de los Apostoles en la pobreza, y menosprecio deste mundo. A cuya respuesta no huvo que replicar; si, mucho que aplaudir.

Homil. 8. in Matth.

Saliò de Madrid à pie, y aviendose embarcado, en catorze de Iulio, para ir à su Iglesia, le sobrevino vna disenteria, que puso el vltimo termino à su vida, con grandes muestras de Santo, estando à vista de su Iglesia en el Mar; porque de su navegacion fuesse Puerto seguro la Gloria, que esperamos en Dios goza. No se le hallò vn real, ni otra cosa que lo valiesse, sino vnos Libros, que de limosna le avian dado. Muriò Pobre Evangelico verdaderamente, como lo avia viuido siempre; tanto, que mientras estuvo en la Recoleccion no tocò dinero jamàs, aun en tiempo de tantos pleytos, siendo este de ordinario el mas eficàz mobil de los buenos despachos.

CAPITVLO QVINTO.

Fundaſe el Convento de Sevilla; y los Nueſtros entran à predicar el Evangelio en Baiug, y Malanao de Filipinas: Muere en Madrid ſantamente el Padre Fray Diego de la Anunciacion.

§. I.

Fundacion del Convento de Sevilla.

Año 1625. ESS SEVILLA cèlebèrrima Ciudad, no ſolo en Eſpaña, ſino en todo el Orbe, de cuya fundaciõ lèo diferẽtes pareceres. Iuan Baſeo, en el Chronicon de Eſpaña, quiere, que la aya fundado Hiſpalo, hijo de Hercules, y la reſtaurò deſpues Iulio Ceſar. Opinion es harto valida, aunque padece algunas dudas, por las quales Lucio Marineo Siculo, en el Libro 19. de las coſas de Eſpaña, ni lo aprueba, ni lo califica; porque es de ſentir, que no ſe prueba con razon, ni autoridad, teniendo eſta opinion por comun del Vulgo; pero noſotros damos à ello aſſenſo, mientras no ſe nos manifeſtare otra mas clara noticia; y ſea ello lo que fuere, no ay duda, que eſtar tan incierto ſu origen, es vna grande alabança; pues lo inmemorial es gran calificacion de la Nobleza.

Es Ciudad grandiſsima, y opulentiſsima, que haze ventaja à todas, ò las mas de Eſpaña; grande en el ambito; rotunda en la forma; hermoſa à la viſta; cèlebre por ſus Templos; adornada de numeroſo Coro de Eccleſiaſticos; Iluſtre por ſu Arçobiſpal Silla; Noble por los muchos Cavalleros que la viven; innumerable en el Pueblo; gallarda por los Edificios; alegre por lo eſtendido de Calles, y Plaças; amena por ſus Huertas, y Iardines; defendida de ſus Torres, Puertas, y Murallas; agradable por ſus Campos; abundante de frutos; feliz por ſus Olivares; y en fin, rica por el gran comercio de Mercaderes, y Embarcaciones, que ſe hazen à las Indias.

Son ſus Moradores benignos, y liberales con todo genero de Gente, y eſpecialmente piadoſos con las Religiones; y por conſiguiente, viendo nueſtro Inſtituto, en las ocaſiones que por ella paſſaron Nueſtros Religioſos, diſponiẽdoſe para el tranſito al Nuevo-Mundo de la America, le cobraron cariño, y deſeava, que tuvieſſemos alli Caſa. Determinòſe à ello el vigilantiſsimo Vicario General nueſtro Padre Fray Geronimo de la Reſurreccion, y embiò para tratar la fundacion al Padre Fray Chriſtoval Bueno, con otros dos eſcogidos Religioſos. Hallaron buena acogida en el grave, y devoto Ayuntamiento, y Senado Secular, aunque en el Eccleſiaſtico huvo alguna renitencia; pero venciòla el Iluſtriſsimo ſeñor Don Diego de Guzman, digniſsimo Arçobiſpo, que dando licencia, diò permiſſo para que ſe deſtinaſſe el ſitio del

Are-

Año 1625.

Arenal, contiguo al Rio, y Puente de Triana, levantandose en el vn Sagrado Castillo, que hiziesse guerra al Demonio, en el mismo lugar que lograva muchas ofensas de Dios, en perdicion de las Almas. Puso tambien de su parte gran calor à esta obra el piadoso zelo del Conde de la Puebla, y Marquès de Bacares Don Lorenço de Cardenas y Valda, cuya memoria no faltarà en los Sacrificios, y Oraciones de aquella Religiosa Comunidad, por aver sido gran parte en la liberal assignacion del terreno para el Edificio, à que acudiò liberalmente el franco, y devoto Pueblo Sevillano, con sus crecidas limosnas.

No tenia el Arenal entonçes, segun dizen, casa alguna, en que los Religiosos pudiessen recogerse; y assi se tomò vna adjacente, y cercana, en el interin que se dava principio al Edificio del Convento. Llegò el dia de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora, en que manifiestan los afectuosos Sevillanos, con extremo, la devocion à este Misterio Sagrado; y aviendo cantado la Missa el Abad Mayor Gregorio Lopez Gordillo (solicito Procurador, y sobreestante de la fundacion, si antes azerrimo contrario) y predicado, con grande agudeza, y erudicion, el Padre Fray Pedro de la Assuncion, que llamaron Alencastro, se colocò el Santissimo Sacramento, mas asseada, que pomposamente; siendo primer Prior de aquella Casa el nombrado Padre Fray Pedro, de cuyas prendas se harà honrosa, y debida mencion mas abaxo.

§. II.

Hazese Relacion de la Imagen de Nuestra Señora, que con Titulo del Populo es venerada en este Convento.

LLegando à este punto nuestra Historia, fuera culpable omission el escusar la noticia de la Milagrosa, y Devota Imagen de Nuestra Señora, que con Titulo del Populo es en este Còvento cèlebre Oraculo, no solo de Sevilla, sino de los que continuan la Carrera de las Indias, que hasta aquellas remotas Regiones se ha estendido su devocion, por aver llegado allà su Proteccion, y milagros. Era esta materia bastante, para ocupar vn entero Volumen: podralo hàzer el Devoto, que gustare emplearse en este Assunto, que à mi no me dà lugar la brevedad que aqui professo.

Y supongo primero la narracion del Original de aquesta Imagen, que està en Roma, sito en el gravissimo Convento del Populo, que es de nuestros Padres Observantes de la Congregacion de Lombardia. Es en esta forma, segun refiere Iacobo de Albericis en el Compedio de sus Historias, Descripcion del mismo Templo, y Discurso de la dicha Imagen. Governava la Iglesia de Dios el Pontifice Pasqual Segundo, el año de mil y noventa y nueve, que fuè primero de su Pontificado (segun Teodoro Petreo en las Vidas de los Papas) y cerca de la Puerta, que llamaron antiguamente Flaminia, y aora dizen del Populo, avia vn Nogal de notable grandeza, dentro de los Muros de aquella Santa Ciudad. Servia la pomposidad deste Arbol de Dosel à los huessos del cruel, y brutal Emperador Neron, guardandolos numerosas legiones de Demonios, que se aloxavan

van en sus ramas, desde donde molestavan à los Passageros con espantables aullidos, maltratandoles con fieros golpes, y otros maleficios; con que no se atrevian à passar, ni aun llegar de muy lexos à la dicha Puerta, haziendose inhabitable aquel contorno, hasta el sitio que llaman Campo Marcio.

Sentia en estremo el Piadioso Pontifice estos daños, y tratò de buscar el remedio, recurriendo al socorro de la Virgen Santissima. Ordenò vn ayuno de tres dias, à que añadiò otras Rogativas publicas, y particulares. Oyò las peticiones el Cielo, y la vltima noche, estando recogido, y despierto el Santo Pastor de la Iglesia Vniversal, se le apareciò la Abogada de los Pecadores, y con suaves palabras le consolò, y dixò: *Alegrate Pasqual; porque aviendo agradado à mi Hijo tu ayuno, y de tu Pueblo, ha oìdo tu Oracion, y concede lo que pides: Llegate à la Puerta Flaminia, y arranca el Nogal; y hallaràs debaxo dèl las cenizas del miserable Neron; echalas en el Tiber, y levanta alli vna Iglesia en honor de mi Nombre; para que oyendole los Demonios, que assisten à aquel lugar, huyan à las Carceles del Infierno.* Esto dixo, y desapareciò.

Llegando la mañana, convocò el Pantifice à los Cardenales, Clero, y Pueblo, y haziendoles vn Sermon, les declarò el favor que MARIA Santissima les hazia, que fuè oìdo con grande gozo de todos. Saliò de su Palacio, siguiendo todo el concurso Romano, con deseo de vèr el fin: y estando cerca del dicho Nogal, hizo sus Christianos Exorcismos; tomò despues vna Segur; diò vn golpe al tronco, y luego se oyeron en el ayre confusos, y horribles bramidos, como de Leones, y aullidos de Lobos, que espantaron à los presentes; mas esforçandose luego, prosiguieron con golpes de hachas, dando brevemente en tierra el Arbol, que era habitacion de Espiritus Infernales. Hallaronse la cenizas del impio Neron, y fueron arrojadas con desprecio en las corrientes del profundo Rio.

Pidiò despues el Papa vn açadon, y diò principio à las çanjas, en que el piadoso Pueblo de Roma levantasse el Templo, en honra de la Madre de Dios, à quien rindierõ infinitas gracias por el beneficio recibido; y davanse vnos à otros muchos parabienes, de verse libres de aquella opresion Diabolica. Bolviò al tercero dia el Santo Pontifice, acompañado de diez Cardenales, quatro Arçobispos, diez Obispos, y otros muchos Prelados, à quienes seguia multitud numerosa de Nobles, y Plebeyos; y estando preparado el Altar, y el Templo (por entonçes fabricado de madera) celebrò Missa de la Dedicacion, con gravissimo aparato, y regozijo; señalando por Patrona dèl à la Soberana Reyna de los Cielos, y tierra, con el Titulo del Populo; en cõsideracion de que los Romanos, agradecidos, tomaron à su quenta el fabricarle à sus expensas; como se hizo, creciendo siempre con el tiempo la devocion à este Santo Lugar.

Faltavàle vna Imagen de la Virgen Santissima à esta su Casa, y estuvo sin ella, hasta que el año de 1227. governando la Catedra de San Pedro el Pontifice Gregorio Nono, sucediò aquella gran peste, que padeciò Roma; de que lastimado el Vicario de Christo, fuè à la Sãta Basilica Lateranense, en publica Processiõ, à buscar en ella remedio para la afliccion de sus lastimadas Ovejas. Estava en ella vna Imagen de pincel, mediana, que representa à Nuestra Señora, pintada por el Evangelista San Lucas, segun la comun, y recibida tradicion. Solian sacarla los Papas en los grandes trabajos, y necesidades de la Iglesia, para mover por su medio la Divina Misericordia. Llevòla por las Calles en sus manos, y la puso en el dicho Templo, para que fuesse perpetuo Refugio de los Pecadores.

Esta es en breve la Relacion de la celebrada Imagẽ del Populo de Roma; y desta

y desta es vna bien sacada Copia la de Sevilla, q̃ en nuestro Convẽto se venera, aũque es algo mayor que su Original. Quien la copiasse no se sabe; No es lo primero, ni lo vltimo que se traga el olvido, ò la omission. Aunque se conoce mucho la destreza del Pinçel, y lo puntual del Retrato, en que ay mucho q̃ alabar; de donde se dàn à entender comunmente todos, q̃ se obrò en aquella Santa Ciudad. Sea ello como fuere, Dios favoreciò con esta Prenda nuestro Convento, para consuelo de los Religiosos, q̃ le viuen, y para Mineral continuo de los que acuden à pedirle mercedes, que reparte con su acostumbrada liberalidad à sus Devotos.

El modo con que vino à nuestro poder, es, que en la Calle que llaman de Harinas en esta Ciudad, viuian Antonio Perez, natural de Barcelona, y su muger Doña Ana de Villafaña, en cuya casa tenian à la entrada, ò portal este Quadro, con vna lamparilla, que encendian todos los Sabados. Corria el año de 1626. memorable, por las muchas lluvias que huvo en España, con que los Rios tomando caudalosas corrientes, hizieron graves daños, con lastimosas inundaciones. Por esta causa el Betis, ò Guadalquivir, que baña los contornos de Sevilla, saliò de madre, de suerte, que se entrò por las Calles, y Plaças, haziendo estrago lamentable.

Entrò en la casa de Antonio Perez, y subiò el agua hasta tocar los pies del Niño, que en sus manos muestra tener MARIA Santissima su Madre, en el devoto Lienço. Crecieron las olas con fluxos, y refluxos, à cuya violencia, la Santa Imagen se desprendiò de la pared, en que estava; y por mas que creciò la avenida, estuvo el Quadro derecho en las aguas, como si le sustentaran dos Personas con gran cuidado. Quien duda, que Angeles invisiblemẽte harian este oficio! No parò aqui el milagro, sino que saliendose el mechero de la lamparilla, estuvo encendido à vista de la Imagen tres dias enteros, sin otro alimento de aquella luz, mas que el agua en que nadava. O Poder de Dios! Que en estas menudẽcias resplandeces! Ponderacion de mi Gran P. San Augustin: *Deus ita est Artifex in magnis, vt minor non sit in paruis.* S. P. Augustin. lib. 11. de Civitate Dei, cap. 22.

Año 1625.

Aplacòse la creciente; bolvieron las aguas à su lugar; y los piadosos Casados advirtiendo el prodigio, trataron de dar aqueste Quadro à vna Iglesia, en que tuviesse debido Culto. Estava en este tiempo nuestro Convento muy pobre, y movidos (claro està) de Diuino impulso, nos le dieron. Medio, que parece aver escogido el Cielo, para dar à entender, que se agradava de nuestro Edificio; pues la Emperatriz del Cielo le escogiò para Palacio suyo. Divulgòse el caso por la Ciudad, y conmovierònse los habitadores, concurriendo à visitar, y à adorar la Milagrosa Imagen del Populo, pagando de contado este vniversal afecto, con averse acrecentado estraña, y milagrosamente la belleza de la Pintura; cosa, que recreando los animos de los que devotos la miravan, les motivò à mas profunda reverencia, y Christiana estimacion.

Los milagros que ha hecho, y haze Dios por esta Devotissima Imagen, son sin numero; los Quadros de algunos llegan à quatrocientos, quando esto se escrive; las mortajas muchas; los Navios tambien; los votos de cera no se pueden contar: Mas por el consuelo de quien esto leyere, dirè dos, ò tres.

Fabricandose el Convento, de las vltimas maderas del Edificio del Quarto que mira àzia la Torre del Oro, cayò vn Muchacho, aprendiz de Carpintero, invocò à la Virgen Santissima del Populo, y socorriòle tan presta, que apareciendole, como el Muchacho lo confessò, le puso en el suelo, sin daño alguno.

Catalina Nuñez, vezina del Barrio,

ò Arrabal de Triana, quedò tullida de vn mal parto. Assi estuvo por espacio de quarenta años, padeciendo grandes trabajos. Hallòse vna vez algo mejor, y quiso levantarse: mas con tan mal pie, que se quebrò vna pierna. Con los dolores deste nuevo achaque, estava vna noche, encomendandose afectuosamente à la Virgen Santissima del Populo, por aver oìdo dezir los Milagros que obrava. Apareciòsele la Soberana Madre de Misericordia, en la forma que està en el Quadro, y prometiòle la salud. Llevaron à la Enferma el dia siguiente en vna silla à la Iglesia, y sanò luego de su mal.

Acometieron vna noche quatro hombres à Alonso Bernal en la puerta de su casa, dandole mortales estocadas: el qual invocava à la Virgen Santissima en la Imagen del Populo. Valiòle su Proteccion; porque ninguna de las puntas passò de la camisa. Y porque el Milagro fuesse mas notorio, sucediò, que de vna cuchillada le echaron las narizes en tierra; y levantandolas despues de hora y media, que estavan ya frias, y negras, se las aplicaron al rostro, en nombre dè la Soberana Reyna dèl Cielo, y se pegaron luego, sin quedar señal de tal herida.

Caminava en las Indias vn Mercader de Sevilla por vn Pais, en que los Barbaros Indios le acometieron, tirandole vn gran nublado de flechas. Invocò devoto à Nuestra Milagrosa Imagen, que le favoreciò de manera, que quedàdo muertos todos sus Criados, el saliò sin herida, aunque dieron muchos tiros en el Cavallo, y silla dèl. Basten estos Prodigios, por muestra de los que ha hecho, y haze la Madre de Clemencia cada dia; hasta que aya quien se dedique à referirlos en Libro particular, que tendrà mucho que ponderar, y dezir.

§. III.

Hazese memoria de algunos Religiosos, que murieron con opinion de santidad en esta Casa de Sevilla.

HAN florecido en virtud, y santidad muchos Religiosos, de cuyas vidas tenèmos poca noticia; porque como se cuìda mas de viuir para Dios, que al mundo, se haze cuìdadosa omission de manifestar lo que se obra en el retiro. No obstante dirèmos algo: y sea del primer Prior desta Casa el Venerable Padre Fray Pedro de la Assuncion (por sobrenombre Alencastro) fuè, como diximos, el que fundò este Convento, y le rigiò con gran prudencia. Fuè hijo legitimo de Mateo Guisado, y Marta Perez, en el Pueblo de Miragaya, Diocesis de Oporto en Portugal. Tomò el Abito de nuestra Descalçèz en Madrid, y professò à 16. de Agosto del año de 1602. en manos del Padre Fray Gabriel Hurtado, que era Prior de aquel Convento. Diò muy buenas muestras de ingenio, y le descubriò brevemente, aprendiendo con perfeccion las tres Lenguas, Latina, Griega, y Hebrea. Estudiò despues Filosofia, y Teologia, en que fuè consumado, no solo para la Catedra, sino tambièn para el Pulpito, en que aventajò à muchos grandes Oradores, y Escriturarios de aquel tiempo: por lo qual fuè oydo, y aplaudido de las mas celebres Ciudades de España, y aun de las Indias, adonde passò por Comissario General de los Conventos de Tierra-Firme, recien vnidos à nuestra Descalçèz.

Padre Fray Pedro de la Assuncion.

Luziò su talento en Santa Fè de Bogotà, Metropoli de aquel Reyno, con vniversal aplauso de aquella Vniversidad, y gravissimos Conventos.

En

En Panamà, y Cartagena fuè el Oraculo de todos; y con ſu mucha autoridad pudo componer controverſias muy peſadas de Miniſtros, que prometian notables eſcandalos, y lo atajò todo ſu rara prudencia, y deſtreza en el manejo de negocios. Governò los Conventos con decoro, y credito ſuyo; echandole menos en la auſencia que hizo bolviendo à Eſpaña, por los menoſcabos que ſe experimentaron deſpues. Viſitò perſonalmente las Miſſiones de Vrabà, que por ocultos juizios de Dios ſe perdieron, y con ellas tambien muchas Almas, como ſe dirà en la *Decada* 5. *cap.* 3.

Finalmente, ſu credito fuè tal, que hallandoſe aquel Inſigne Arçobiſpo del Nuevo Reyno de Granada Don Bernardino de Almanſa en la Villa de Leyua herido de la peſte (que corria entonçes) y de peſares, que le quitaron la vida, dixo, eſtando à punto de eſpirar, que el Padre Fray Pedro avia ſido el mayor alivio, y conſuelo en aquel tranze, por tenerle à ſu cabeçera, para deſcargar ſu conciencia, y aſſegurar ſu ſalvacion. Aſsi eſtimado viviò lo reſtante de ſu vida eſte Religioſo Varon, haſta que llegando el termino inevitable, pagò la comun penſion de mortal, con demoſtraciones del Catolico, y piadoſo pecho, que avia ſido Oficina de la Santa Doctrina, que fervoroſo predicò à los demàs, y executò en ſi miſmo: dexandonos ſu memoria con el conſuelo, de que ſi le perdimos para el Mundo, creèmos piadoſamente goza de Dios, fin vltimo de nueſtra penoſa peregrinacion. Eſtà enterrado en eſta Caſa.

Padre Fray Adrian de San Iuan Bautiſta.

El Padre Fray Adrian de San Iuan Bautiſta, natural de Granada, tuvo por Padres à Geronimo de Caſtro, y Doña Iſabel de Valladolid. Creciò en edad, y dexòſe llevar de las mundanas vanidades. Casòſe con vna Dama celebrada por ſu hermoſura. Fuè Eſcrivano Real en ſu Patria, y Alguazil Mayor en Avila. Y Dios, que le tenia deſtinado para la Religion, atajòle los paſſos, quitandole la Muger; golpe, que ſintiendole con extremo, le alumbrò de la inſtabilidad, y engaño de los que reputa por bienes el Mundo. Sacaron la calavera de la dicha ſu Eſpoſa del ſepulcro, cò ocaſion de enterrar otro Difunto. Tomòla Adriá; y teniendola cõſigo algunos años, en ella, como en Eſcuela de deſengaños, aprendiò mucho, para ſaberſe ſalvar. Por eſte camino le diſpuſo Dios, cuyos medios para nueſtro bien ſon raros, para que tomaſſe el Abito de nueſtra Recolecciò, en el Cõvento de Granada ſu Patria; y profeſsò en manos del Padre Fray Antonio de Sant-Angel, à nueve de Octubre del año de 1618. ſuſtentando vn riguroſo modo de vida penitente; la Oracion continua; la mortificacion rara. El verle celebrar la Miſſa, ponia devocion: En el Confeſſonario hizo grandes progreſſos Eſpirituales, por lo qual era buſcado con anſia, de los que deſeavan el bien de ſus Almas.

Retiròſe à nueſtro Deſierto de San Iuan Bautiſta de la Vicioſa, donde hizo vna vida emula de aquellos Antiguos Anacoretas. No comia ſino pan, y agua, y algunas vezes añadia vn poco de fruta. Y porque vna vez en la Oracion le pretendiò el Demonio inquietar, repreſentandole la fruta que avia de comer, la arrojò; porque el Enemigo no tuvieſſe de que aſir. Por eſte ſagrado teſon no quiſo encender lumbre en catorze meſes en la cozinilla de la Hermita que viuia, ſirviendole de fuego, para templar los frios, vn Rotulo que eſcriviò en ella, que dezia: *Encienda Dios en nueſtros Coraçones el Fuego de ſu Amor*; queriendo, que el incendio del Amor Divino abraſaſſe ſu Coraçon, al paſſo que padecia deſabrigos, y aſperezas el cuerpo. Sacòle por obediencia la Religion de ſu amado retiro, y para Prior de los Conventos de Portillo, y Valde-Fuentes; Oficios que adminiſtrò con exemplo, y diſcrecion. Bolviò à Granada, y de allì

Ignem ſui Amoris, accẽdat Deus in Cordibus noſtris.

Año 1625.

alli à Sevilla, donde acabò el curso de su penitente vida. Fuè su muerte muy sentida, dexando mucha opinion de su virtud; y confirmòla el hallarle, al componer su cuerpo difunto, vna Cruz llena de puas, que le tenia traspassado el pecho.

Padre Fray Miguel de Iesvs Maria.

Merece tambien vna breve narracio el Padre Fr. Miguel de Iesvs Maria, natural de Vizcaya, de Padres Nobles: los quales, aviendole criado, le procuraron dirigir à la consecucion de honras, que estima el Mundo. Siguiò la Milicia con credito de valeroso; fuè Alferez de la Armada Real. Teniendo este Puesto, fuè cautivo en las Costas de Andaluzia. Padeciò en Argel duros trabajos, de los quales viendose libre, tratò de assentar Plaça en la Milicia Espiritual de Christo, debaxo de la Vandera del Gran Capitan de la Iglesia Nuestro Padre San Augustin, en el Convento de Cadiz de nuestros Padres Observantes. Viuiò con tanto olor de virtudes, que al passarse à nuestra Recoleccion huvo grandes resistencias; y con razon, pues lo bueno, que presente se goza, al ausentarse es grave ocasion de sentimientos.

Fuè exemplarissimo en su trato; mortificado, y humilde por extremo; exerciò el oficio de Sacristan en este Convento de Sevilla muchos años, con muchas creçes de Adornos, y Ornamẽtos, siendo para si tan pobre, que nunca tuvo mas que el Breviario, y vna Imagen de Nuestra Señora del Populo. Su Oracion fuè muy fervorosa, y assi le vieron muchos Religiosos levantado de tierra à horas escusadas de la noche, que hurtava al corporal descanso, por gozar los Espirituales regalos que Dios le hazia en la Oracion. Llegòse el tiempo de su transito, el qual supo, à lo que se colige, por Divina Revelacion; porque le oyeron dezir quanto le restava de vida. Preparòse con aumentar fervorosos exercicios de virtudes. Recibiò los Sacramentos con estraña devocion; hizo Platicas, llenas de Caridad, exortativas à la Regular Observancia, en que avia sido tan puntual. Mostrò su mucha paciencia en lo penoso de la enfermedad: y finalmente diò su Espiritual Señor, con grande paz, y sossiego. Al amortajarle le vieron vn horrible cilicio, tan asido à la cintura, que fuè preciso cortar la carne para desprẽderle. Assi escõdia sus cosas, el que solicitava agradar à Dios, y no al Mundo.

Padre Fray Melchor de S. Nicolàs.

No se escusa el recuerdo del Padre Fray Melchor de San Nicolàs, natural de Lisboa. Estudiò en su jubentud ambos Derechos; y pareciendole, que la mejor, y mas segura ciencia es saber morir, se vino à la Escuela de nuestra Descalçèz, donde el viuir, es vn continuo espiritual modo de morir al Mundo; y estudiò tanto, y tan bien esta materia, que la aprendiò de Dios; porque estando recostado en las tablas, que le servian de cama, por ocasion de vn recio achaque, pareciò averle hablado al Alma el Señor; y levantandose como pudo, se vistiò el Abito, y postròse en tierra, como quien reconoce su culpa, que es la ceremonia de nuestra Religion; y poniendose luego en forma de amortajado, diò su Espiritu al Iuez Divino, que le llamò, para juzgarle, y como se puede creer, para premiarle su Religiosa vida.

La qual fuè vna exacta observancia de los votos, en que fuè tan menudo, y reparado, que tocava en impertinencia; si bien los Varones Espirituales, como tienen mas eficàz la vista del Alma, divisan à lo lexos los atomos, que la Gente material, y menos perfecta no advierte. Su humildad le hizo tan reconocido, que jamàs se hallò digno de ocupar las Prelacias, que le ofrecieron los Prelados; y supo encarecer su insuficiencia (siendo muy prudente, y de buen talento) de suerte, que le admitierõ las escusas para los Puestos. Iamàs tocò dinero, ni siendo Procurador, que lo fuè vn tiempo; Oficio, en que era necessario el manejarlo: mas quien estudiava agradar à Dios,

como

como el Padre Fray Melchor, para todo hallava medios. Por eſte deſaſimiento, y pobreza, fueron ſus alajas dos tablas, con dos mantas; aqui ceſsò toda ſu cama; vna caxuela, que con licencia del Provincial tenia, para ocultar en ella diverſas invenciones de cilicios, con que ſe atormentava. En el Coro fuè incanſable; en celebrar la Miſſa, devotiſsimo; en la comida, muy parco. Con eſtas, y otras mortificaciones guardò ſu Alma limpia de los aſcos, que ſuele brotar el carnal apetito; cerrando tan cuidadoſamẽte para eſte fin los ojos (como hizo el Paciẽte Iob) que ſe quiſo hazer voluntario ciego, no mirando muger alguna en treinta años, que eſtuvo en la Religion; no obſtante, que en el Confeſſionario no eſcuſava oirlas ſus Confeſsiones, y darlas eſpirituales documentos.

Pepigi fœdus cum oculis meis, vt ne cogitarem de Virgine, cap. 31.

Eſtas, y otras virtudes eſmaltò con la Reyna de todas la Caridad, con la qual ſentia las ofenſas de Dios, y las llorava amargamente, exponiendoſe à todo rieſgo, por eſtorvarlas, y reprehenderlas. Doliale el mal del Proximò, de manera, que antepuſo ſu vida propia al ſocorro de los apeſtados; pues en aquella peſte, que Sevilla padeciò, dedicandoſe à la Adminiſtracion de los Sacramentos, eſtuvo tres vezes en lo extremo de la vida, y Dios ſe la conſervò, para el tiempo que mas plugo à ſu Mageſtad. Ni con eſta Myſtica Teologia le faltò la Moral, antes fuè tan conſumado en ella, que aviendole ocupado la Religion en reſolver los caſos de conciencia (exercicio que practica mucho nueſtro Inſtituto, por ſer tan neceſſario para el Miniſterio de los Confeſſionarios) era buſcado de los hombres mas doctos, por la prudencia, y erudicion que moſtrava en reſolver los caſos dificultoſos, y obſcuros. Quien aſsi viuiò, bien ſe puede eſperar, que eſtava bien diſpueſto para morir.

§. IIII.

Año 1625.

Predicacion de nueſtros Religioſos en Bayug, y Malanao.

AVIASE determinado por vn Capitulo Intermedio de aquella Provincia de Filipinas, que fueſſen Obreros nueſtros al Partido de Bayug, y los Contornos de la Laguna Malanao, por ſer mucha la Gẽte, y tener eſperãças de coger mucho fruto para la Igleſia. No pudiendo aſsiſtir el Miniſtro de Cagaiang, cuyas viſitas erã Bayug, y los demàs Pueblos, fuè nombrado el Padre Fray Iuan de San Nicolàs, Varon conocido por de animo invencible, y tener buena mano (aunque à coſta de muchos trabajos ſuyos) para reduzir obſtinados, como ſe experimentò en la Conquiſta de Cagaiang. Armado pues, de Armas Eſpirituales, fuè al Pueblo de Bayug, donde le conocian, y avia en èl algunos Chriſtianos. Començò à acariciar la Gente Principal; porque reduzida eſta, tiene menos dificultad la reduccion de la Gente menuda.

Era como Señor dellos Dolomayor, hombre bien afecto à los Religioſos, que al punto entregò ſus hijos, para que los bautizaſſen, aunque èl ſe quedò en ſu ceguedad, no dexando por eſſo de ayudar mucho à los nueſtros. Con eſte buen principio paſſava ſus trabajos dulçemente el Padre Fray Iuan: y tenia mucho que ſufrir, porque los Indios no dàn limoſna, y aſsi era neceſſario à los Miniſtros buſcar la comida en los Montes, con la penalidad que ſe dexa entender. Ibanſe ganando Almas para Dios; mas atraveſſavale el coraçon al zeloſo Padre, que los Moradores del otro Rio cercano, llamado Lavayan, ſe eſtavan tercos en ſus ritos Gentilicos, ſin querer

recibir

recibir la Ley Evangelica; por lo qual determinò hazer en aquel Partido assiento, por si la perseverancia conseguia reduzirlos. Hizolo assi, dexando en Bayug à su Compañero.

Ya dexamos dicho en la fundacion de Cagaiang la grande enemiga que se avian cobrado los deste Pueblo, y los Moros Mindanaos: los quales no pudieron digerir, que nuestros Religiosos hiziessen alli estancia, por entender, que era puerta para entrar en sus tierras, por cuya causa viuian los Cagayanos tan acosados, que no podian salir à cuidar de sus sementeras. Fuè el Padre Fray Augustin de San Pedro por Prior de Cagaiang el año de 1626. Varon tan valeroso, que aviendose criado desde pequeño en la estrechez, y encogimiento de la Religion, supo ser tan temido de aquellos Mahometanos, que le llamavan el Padre Capitan.

Cercò el Pueblo con vna alta estacada, con sus Garitas, y Torres, para las Centinelas q̃ se ponian de noche; medio con que se asegurò de las cõtinuas asechanças del Enemigo. Enseñò à los Indios à hazer sus salidas, à tirar, y ojear los que estavá en zelada; y vltimamente se portò como el mas diestro Capitan. Sẽtia mucho el Tyrano Cachil Corralat, que vn Pueblo pequeño, como Cagaiang, se resistiesse à su poder, y quiso de vna vez acabarle. Echò al agua su Armada de mas de treinta Caracoas, con lo mas luzido de su Gente, y prevenciones Militares. Supose la prevencion del Enemigo, y el Padre Prior embiò à Caragha por algunos Soldados. Vinieron seis, y cien Indios. Tocò à rebato, para recoger los que que estavan en sus sementeras divertidos. El Enemigo desembarcò mas de dos mil Moros, para acometer al Pueblo; pero hallaron tan buena resistencia, que con perdida, y descredito se bolvieron huyendo. Todo esto dava mayor enojo à Corralat, llegandole al Alma, que el Capitan fuesse quien reprimia sus brios; y assi, deseoso de cogerle, mandò poner zeladas, y otros medios pertenecientes à este fin.

No se le escondia esto al prudente Padre, que cuidando de la guarda del Pueblo, tambien le escusava algunas vezes de salir, por no caer en alguna de las muchas estratagemas que disponian los Enemigos; no obstante, que los hazia espantar de los contornos; y salia algunas vezes à cavallo, con su Espada desnuda, atropellando à muchos, bolviendo los demàs despavoridos. Ni se estrañe este valor Militar del Padre Fray Augustin; pues en las Divinas Letras se hallan muchos exemplares de Sacerdotes, que pelearon como Capitanes; y en nuestra España han hecho grandes hazañas muchos Arçobispos, y Obispos, oponiendose, armados de azero en la Campaña, à la barbaridad de los Enemigos de la Fè; y nuestro Religioso se oponia à los Mahometanos, por defender los que tenia convertidos à la Ley de Dios.

La desgracia fuè, que aviendo salido el dicho Padre à visitar sus Feligreses, lograron la ocasion los Enemigos, que andavan vigilantes, buscando modo como entrar en el Pueblo, por cierta parte, en que las Centinelas se descuidaron, y assaltando el Convento, se llevaron dèl lo que hallaron, saliendose, como por milagro, el Padre Fray Iacinto de Iesvs Maria de entre las Espadas, que contra èl esgrimieron los Barbaros, aun estando dentro de la Celda descuidado. Sintiò mucho este golpe el Padre Prior; mas como animoso proveyò de alajas el Convento, y de lo mas necessario à la fortificacion del Lugar.

Por este tiempo estava el Padre Prior de Bayug Fray Iuan de San Nicolàs en Lavayan, reduziendo à sus Moradores, con increibles trabajos; porque ni quisieron hazerle Iglesia, ni casa, ni darle de comer, y se sustentava de lo que dos Indios Tagalos, criados suyos, pescavan; y èl mismo se via obligado à pilar el arroz, y traer

la

la leña. Quiſo Dios ablandar la dureza deſta Gente con vn medio, que parece coſa de riſa; y no eſcuſo referirle, para que ſe vea la Providencia Divina, aun en lo que parece contingencia.

Enfermò de calenturas el Padre Fray Iuan de San Nicolas; vioſe obligado à ſangrar; y fuè en ocaſion que vn Indio Principal le vino à ver. Admiròſe mucho, de que el Padre ſe dexaſſe ſacar ſangre. Preguntò la cauſa; y reſpondiòle, que era medicina conveniente para las calenturas, que aſsi lo hazian los Eſpañoles. Soſſegòſe con eſto el Indio, y el dia ſiguiente bolviò à ver la ſegunda ſangria. Paſſados algunos dias, vino apretada la cabeça, pidiendo, que le ſangraſſen, porque ſe ſentia malo. Procuròle el Padre diſuadir: mas inſtò tanto, què le huvo de mandar ſangrar. El Barbero, viendo que no le avia querido vender vna gallina para comer, ni otra coſa, quiſo vengarſe, y dixo, que no le ſangraria, ſino le dava vna gallina, ù dos pollos. Huvo de darla el Indio; y ſi bien el Padre Fray Iuan reìa el concierto, callava, y paſſava por todo, por tener que comer. Enfermaron otros Indios, y fueronſe ſangrando, pagando en gallinas las ſangrias; y por eſte camino ſe pudieron curar los Padres, que padecieron vnas graves calenturas; tomando Dios eſte medio para ſocorro de ſus Miniſtros, que en otra forma no le tenian; y aſsi ſe fueron aficionando los Indios, y ſe bautizaron muchos. Alabèmos à Dios en ſu Sabiduria infinita, pues por ocaſiones tan caſeras ſabe diſponer la ſalvacion de las Almas. Algunos caſos raros ſucedieron con eſta Gente Barbara, que eſcuſamos, por no alargar eſta Narracion; y porque por ocultos juizios de Dios ſe perdieron eſtos Miniſterios, y con ellos el fruto que ſe pudiera eſperar.

***

§. V.

Año 1625.

Vida del Venerable Padre Fr. Diego de la Anunciacion.

Padre Fray Diego de la Anunciacion.

NACIO el Padre Fray Diego en la Villa de Fuẽte-Alarco, juriſdicion del Orden Militar de Santiago en Eſtremadura, Provincia bien conocida de Eſpaña. Sus Padres Alonſo de Valencia, y Iuana de Paz. Fueron Piadoſos, y honeſtos, que le criaron en loables coſtumbres; eſta fuè ſu mayor herencia. No ſe ſabe de ſu jubentud mas, que averla empleado en compañia del Venerable Siervo de Dios el Hermano Franciſco, que deſpues ſe llamò del Niño Ieſvs, quando abraçò el Obſervantiſsimo Inſtituto de Padres Carmelitas Deſcalços. Aſsiſtiòle, y acõpañòle en los caritativos exercicios que el dicho Hermano obrò en el Hoſpital de Antezana de Alcalà de Henares, ſiendo teſtigo de ſus virtudes, y puntual imitador; por donde llegò à aprovechar mucho, eſtendiendoſe ſu opinion de manera, que fuè admitido guſtoſamẽte à nueſtra Deſcalçez, en el Convento de Madrid, donde profeſsò à 25. de Março el año de 1597. ſiendo Prior el Padre Fray Iuan Bautiſta de Vera, y Maeſtro de de Novicios el Padre Fray Martin de Aguero.

Deſeò mucho viuir en la Religion en eſtado humilde de Religioſo Lego, juzgandoſe indigno de la Altiſsima Dignidad de Sacerdote: Mas huvo de rendirſe à los conſejos del Hermano Franciſco, que como le amava mucho, le conſolò, y aſſeverò, ſer voluntad de Dios; y à la obediencia de ſus Prelados, à quienes ſiempre fuè reſignadiſsimo. Aviendo cantado Miſſa, deſcubriò la devocion fervoroſa que repreſava ſu pecho, pegan-

gando fuego de Amor Divino en los que se la oian dezir, deshecho en lagrimas, y ternura, regalandose su Espiritu con las interiores dulçuras, que el Señor, con grande abundancia, le comunicava.

Viendole tan aprovechado los Superiores, le hizieron Maestro de Novicios en el dicho Convento de Madrid, para que las tiernas Plantas, que à la vida Religiosa vienen, creciessen para el Cielo, con la cultura de tan buen Iardinero. Diò tan buena quenta deste Oficio, que fuè elegido Suprior del mismo Convento, en que mostrò gran prudencia; y assi se le entregò el Colegio de Salamanca, para que le governasse.

Siendo Rector desta Casa, tratava el Venerable Padre Fray Iuan de San Geronimo de hazer guerra al Demonio, passando à la conversion de los Infieles en Filipinas. Fuè admitido nuestro Padre Fray Diego entre los doze Compañeros, que se alistaron para aquella Empressa. Y aviendose en aquellas Islas fundado el Convento primero de Bagunbayan, fuè nombrado Suprior del, y Maestro de Novicios, haziendo gran fruto en la criança dellos.

Despues fuè Prior, aunque contra su voluntad; porque sus deseos eran de passar al Iapon, para emplear su vida, y darla, si se ofreciesse, por el bien de las Almas. Administrò el Oficio de Prelado con rara humildad, y prudencia; governando con tanta mansedumbre, que quando le era preciso reñir algunas faltillas, eran sus ojos fuentes; con que movia mas, que pudiera con graves ponderaciones.

En la provision de lo temporal, estava totalmente colgado de la Divina Providencia; que como no falta à los suyos, estuvo pronta en las necesidades de su Siervo. Alguna vez llegò à terminos de no aver vino para dezir las Missas, ni dinero para comprarlo. Afligiase el Procurador del Convento: mas el devoto Prior fuesse à la Oracion, Fuente de donde sacava el socorro de todos sus aprietos. Presto experimentò la Liberalidad Divina; pues luego le traxeron vna limosna de mil Pesos de Plata. A este modo sucedieron otros lanços, que por ser muy parecidos se omiten; y en todos se notava, que no se averiguavan quienes fuessen los Bienhechores, que davan estas limosnas; con que se conocia venir del Cielo.

Favorecia Dios à su Siervo con tan larga mano, premiandole su vida tan inculpable, que afirmò su Confessor, que en toda ella no cometiò el Padre Fray Diego culpa mortal, y que las veniales avian sido raras; con tanto cuidado viuia este Siervo de Dios de agradar à su Magestad. Conocióse esta vigilancia en la puntualidad con que guardò las Leyes, y Constituciones de la Religion, à que, por menudas que fuessen, no se le notò faltar jamàs. Vna vez en Manila le quiso agassajar vn su Devoto, que le estimava mucho; y aviendo conseguido que honrasse su casa, ofreciendole regalos, que tenia prevenidos, no pudo conseguir del Padre Fray Diego, que tomasse mas que vn solo confite; medio que eligiò su prudencia, para escusar la grosseria de descortès, sin faltar à la observancia del no comer fuera de hora, segun la Regla de Nuestro Padre San Augustin. Estos, que parecen melindres à los ojos del Mundo, son los primores con que afiançan los Varones Espirituales la Perfeccion Religiosa.

Eran sus delicias la Contemplacion del Verbo Divino Humanado, en el Misterio de su Santo Nacimiento; devocion que debiò de aprender del Hermano Francisco del Niño Iesvs, su Compañero en el siglo; y tenia vna Imagen hermosissima deste Señor, entre vnas pajas acomodada, y curiosamente, que le representava en Belen recien nacido. Poniase de rodillas, con los

los braços cruzados; y alli recibia soberanos favores sin tassa. Mas en la noche de Navidad reboſavan estas Celestiales avenidas, de suerte, que enternecia, y admirava à los Religiosos, viendo ser generalmente el Padre Fray Diego tan modesto, y compuesto, que parecia hombre sin movimientos de viuiente. Mas quien abrigarà en el pecho brasas, y podrà disimular que se quema? Abrasavase en Amor el devoto Padre; y como el Divino Fuego es tan activo, brotavan fuera las llamas; que quien tiene à Dios, ni lo puede encubrir, ni el Señor se lo dexa disimular.

Sobrevenianle muchos extasis, y arrobos, en que suspendido el vso de los sentidos, gozava el interior de su Alma la vnion Espiritual, que le transformava en nuevo hombre, con las medras que sabe Dios comunicar à los que assi favorece. Destos excessos gozava tambien à solas en su celdilla, donde sentado por su flaqueza en vn banquillo, contemplava la Imagen de Christo Nuestro Bien Cruzificado, de quien es comun tradicion, que le hablò muchas vezes, con vozes, que se oyeron claras, mientras en lo secreto del coraçon le distilava dulçuras; efectos de aquel Señor, enamorado de los hombres.

De la Virgen Santissima fuè devotissimo, y por el consiguiente de su Esposo San Ioseph. Esta Trinidad de la Tierra, IESVS, MARIA, y IOSEPH, pronunciava tan tiernamente afectuoso, que le sacava de si. Procurava la celebracion destas Fiestas con todo cuìdado, y solicitud, assi en la disposicion interior, que era grande, como en el exterior Culto. Y por diligencia suya recibiò, y jurò por Patron al Glorioso San Ioseph la Ciudad de Manila.

Comunica Christo su Caliz de Passion à los que le sirven; y como èl mismo dixo, no es mejor el Siervo, que su Dueño; bastale ser como èl; y pues Nuestro Redentor bebiò tantas amarguras, favor inestimable haze à quien dà à beber de su Copa. Bebiòla nuestro Fray Diego en continuas enfermedades, que tolerò con exemplarissima paciencia, estimandolas como grandes regalos. En la cabeça tuvo mas que padecer dolores intensos, que invisibles espinas le davan à sentir, lo que solia lloroso meditar en la Corona de Nuestro Salvador. Mandaronle los Prelados, que remitiesse algo en las penitencias, y mortificaciones que hazia, por verle tan quebrada la salud. Obedecia; mas era tanta su afliccion, que se le huvo de alçar la obediencia. Grande es el Amor que engendra hambre de mas padecer!

Año 1625.

Quien tan intimamente trata, y leè el Libro de Christo Cruzificado, no es de admirar que sepa mucho. Alcançò ciencia infusa el Padre Fray Diego, como se mostrò; pues no aviendo cursado Escuelas, ni estudiado ciencia alguna de la tierra, hablava en los Misterios Divinos tan altamente, que dexava admirados à los mas Doctos, y versados. En las Espirituales conferencias, que la Religion tiene; en las Professiones, y Abitos que diò siendo Prelado, explicava la Sagrada Escritura con raras inteligencias, que se conocia no ser aprendidas en los Libros de acà baxo; influencia era de arriba: y assi era consultado de muchos Eclesiasticos, que le buscavan, para soltar sus dudas; y si bien el Varon de Dios se confundia como humilde, viendose preguntado como Maestro, no aviendo sido Discipulo; finalmente se hallava obligado à responder, manifestando ser Dios el que hablava en su Siervo.

§. VI.

Proſigue la Vida del Venerable Padre Fray Diego de la Anuncia-cion.

NO tuvo el Padre Fray Diego ocaſion de paſſar al Iapon, donde le llamava ſu deſeo, de eſtender la Fè de Chriſto Nueſtro Salvador; y con inſtancias alcançò licencia para la Provincia de Zambales. Mas no ſe pudo detener alli mucho tiempo; porque en Manila fueron tantos los clamores de toda la Ciudad, viendo que les faltava todo ſu conſuelo, que acudiendo à los Prelados la Gente Noble, y Plebeya, les fuè forçoſo mandarlo bolver. Tanta eſtimacion ſe hazia de ſu Virtud! Pero el Religioſo Padre, que deſeava viuir retirado de los hombres, para darſe à Dios ſin embaraço, embiò à Eſpaña por licencia, juzgando, que en el rincon de vna celda podria eſtar deſconocido al Mundo, de quien anſioſo huìa. Diſpoſicion debiò de ſer del Cielo, porque ſe la embiaron muy preſto, quando de ordinario ſuelen tardar mucho, y las mas vezes ſuele no venir.

Determinò, recibida la Patente, hazer ſu viage por Goa, que juzgò mas breve, y menos prolixo. Eſtando para darſe à la vela, convocò à los Religioſos, como Prior que era actual, y haziendolos ſentar, les besò los pies, derramando en ellos muchas lagrimas. Deſpues les hizo vna fervoroſa Platica, en orden à la puntual obſervancia de las Leyes de la Religion, y vltimamente ſe deſpidiò, ſin ſacar para tan largo, y peligroſo camino vn ſolo real; llevando vn Religioſo Lego, que tomò por Compañero, y teſtigo de ſus heroycas obras, que nos huviera dado noticia, à no averſe muerto en el camino. Padeciò el Navio vna peligroſa tormenta en el Golfo de Malaca, y abierto el Baſo, pudo con Dios tanto la Oracion de ſu Siervo, que llegò à dar fondo en ſalvamento.

Publicòſe eſte caſo en la Metropoli de Goa; concurrieron los Naturales à venerar tan buen Hueſped, ſolicitando verle, y hablarle; que parecia manifeſtarle Dios à los Hombres, al paſſo que èl ſolo queria ſer conocido de Dios. Retiròſe al Convento de nueſtros Padres Obſervantes, donde en breve fuè conocido, y admirada la virtud ſolida del Deſcalço Recoleto: y le quiſieran perpetuar en ſu Caſa; pero inſtando èl proſeguir la navegacion, ſe embarcò. Començò el Mar, que alli es muy bravo, à hazer de las ſuyas; y en vna ocaſion ſe vierò los Navegantes tan en lo vltimo, que trataron de arrojar al Mar ſus haziendas, por ſalvar las vidas. Encontraron lo primero con vn Cofrecillo del Venerable Padre, que por pobre eſtava menos guardado. Traìa en èl todo ſu Teſoro, que era la Imagen del Niño IESVS, centro de todos ſus deſeos. Echarôle à las aguas, que alteradas, y ſobervias, luego le tragaron; con ſumo peſar del Padre Fray Diego, que no lo pudo eſtorvar.

Soſſegòſe el viento, y ceſsò la tempeſtad; y viòſe venir ſobre aguado el dicho Cofrecillo. Acercòſe al bordo del Baxel; y eſtãdo el afligido Religioſo para arrojarſe à tomarle, ſe viò; ò Prodigio! que el Niño IESVS ſaliò del Cofre, y ſe le puſo en las manos, quedãdo todos paſmados de tan gran portẽto. Què mal ſe alexa Dios de quien le ama! Y què bien ſe halla con quien de veras le buſca! Al agua ſe queria arrojar, como otro San Pedro, nueſtro Venerable Padre, y previnole IESVS la accion, poniendoſele en las manos; porque gozaſſe alegre, lo que lloroſo le laſtimava aver perdido. Con tan dulçe Compañia ſe proſiguiò proſperamente el viage, haſta

hasta Lisboa, desde donde entrò en Madrid.

Presto se conociò en esta Corte la virtud del Padre Fr. Diego, que la luz no se dexa con facilidad escoder. Era su silencio raro; porque no hablò, menos q̃ siendo preguntado, ò movido de Caridad. En la celda era su habitacion continua, dexandola solamente para los Actos de Comunidad, y à deshora de la noche, que escondiendose en la Iglesia, rasgava con disciplinas su cuerpo, y el Alma soltava las riendas à lo fervoroso de su Oracion. Destos exercicios salia medradissimo en las Virtudes, y como Hijo verdadero de Nuestro Padre San Augustin, deseò sobresalir en la humildad, que tanto engrandeze el Gran Doctor, y Patriarca de las Religiones. Pretendiò ser substituto del Portero del Convento, para ayudarle en lo que se pudiera ofrecer; no hallò otra cosa mas baxa en que emplearse del servicio de comun. Consiguiòlo del Prelado, y exercitòse en esta ocupacion, con raro exẽplo de silencio, modestia, y prontitud. Por lo qual, entrando vna vez el Cardenal Zapata, y admirando la virtud deste Varon, se le hincò de rodillas, sin poderselo estorvar, y le besò la mano: accion, que si mostrò la estimacion, que aquella Purpura hizo del Padre Fray Diego, le mortificò notablemente; pues no buscava veneraciones del Mundo, quien solicitava ser tenido en menos que todos.

No queria honras, sino menosprecios; y hallò vna buena ocasion en cumplimiento de su deseo; porque dando limosna à vn Soldado, este, impaciente, le tirò, y diò con la escudilla, paraciendole, que era corto socorro lo que le avia dado. Hincò las rodillas en tierra el Padre Fray Diego, y besole los pies, pidiendole perdon de no averle socorrido mas largamente, por no hallarse entonçes con otra cosa. Verificòse la comun Doctrina de los Padres, que nunca permite Dios algũ mal, de q̃ su infinita Sabiduria no saque mucho bien; pues de la impaciencia del Pobre sobervio, tuvo principio la rendida demostracion del Religioso humilde. Año 1625.

Ya se acercava el tiempo en que gozasse el premio de sus obras; y conociòlo en vna penosa tos, que le puso en los vltimos alietos de la vida. Dixoselo el Medico; à que regozijado respòdiò. *Lætatus sum in his, quæ dicta sunt mihi*; estimãdo la buena nueva cõ alegria extraordinaria: la qual vista, y notada por los Religiosos, le pregũtaron, si seria mejor viuir para servir mas à Dios, y padecer por su Amor? Dixo: Que à qualquiera le seria bien el desearlo: mas que los temores de su coraçon eran tantos de ofender à Dios, que escogia gustoso el morir, por escusar el riesgo de desagradarle. Pidiò los Sacramentos de la Iglesia, y recibiòlos con mucho fervor; y queriendo algunos saber los favores que Dios le avia hecho, para que su noticia quedasse para edificacion comun, respondiò humilde, y lastimado: *Què quieren de mi? Dexẽme, que soy vn grande pecador.* Finalmente, con gran serenidad, y paz de su Alma, entregò su Espiritu al Señor, à treze de Diziembre deste Año de 1625. dexando su cuerpo vna extraordinaria fragrancia en la celda, que durò por largo tiempo, para cõsuelo de los que echaron menos la compañia de tan dulçe Hermano. Era de edad de 60. años, y 30. de Religion.

CAPITVLO SEXTO.

Vida, y prodigioſas peregrinaciones del Inſigne Varon el Padre Fray Rodrigo de San Miguel.

Año 1626.

FATAL fuè eſte Año; pues en en èl ſucediò la inundaciõ grande de el Rio Tormes, que baña los pies de la ſegũda Atenas Salamanca. Fuè Lunes, dia de San Policarpo; lamentable para todo el Barrio de la Trinidad, Parroquia que eſtà de la otra parte de la Puente. Llevò la furia del agua caſi todas las caſas, quedando deſpoblado, como lo eſtà oy; ſiendo entonçes vna no pequeña parte de los Arrabales de aquella Iluſtre Ciudad. Padecieron muchas Comunidades ruìna de los Conventos, que junto à las margenes de aquel Rio tenian. Nueſtro Colegio, que en aquel año ſe avia perficionado de Edificio baſtante, fuè deſpojo de las corrientes, quedando ſolamente la Igleſia, que era de fuerte canteria, en que ſe ſalvaron los Religioſos, como ya queda notado en el *Primer Tomo, Decada 2. cap. 4.* No repitamos lo alli dicho.

Entre los otros Conventos, que derribò la avenida, fuè vno el de nueſtras Religioſas Recoletas, que recogidas en lo que pareciò mas ſeguro de la Caſa, aguardando de Dios el ſocorro, ſe le pedian con humildes, y devotas Oraciones. Era de noche, y por eſſo mayor la confuſion. Mas el Señor, que cuìdava de ſus Eſpoſas, ſe le embiò, al parecer milagroſo. Vn valeroſo Moço Eſtudiante, fiado en Dios, y en ſus fuerças, ſe entrò por las aguas, y buſcando à las Religioſas, las fuè ſacando ſobre ſus ombros vna à vna, con gran rieſgo de las olas; y aviendo pueſto en ſalvo la vltima, vino de repente vna oleada tan rapida, que llevandoſe al piadoſo Eneas del agua, como el otro lo fuè del fuego, ſe le tragò, quitandole la vida, al que la avia guardado à tantas Eſpoſas de Ieſu-Chriſto. Rara, y oculta diſpoſicion ſuya! Quizà quiſo premiarle de contado accion de tanta Caridad; que quien aſsi ſupo exponer la vida por las Siervas de Dios, è Hijas del Gran Patriarca Auguſtino, no ſe puede preſumir quedaſſe ſin premio en la Eternidad.

Como ſabe el Señor enjugar dulçemente las lagrimas de los ſuyos, diſpuſo, con ſu acoſtumbrada Clemencia, que no les faltaſſe Caſa en que viuir à las que à tanto rieſgo entonçes la tuvieron. Diòſela tan mejorada, como ſe vè oy en aquella que poſſeen eſtas Religioſas; Fabrica de los Excelentiſſimos Condes de Monterrey, digna de vna Magnificiencia Real; pues el Edificio de ſu Igleſia, no ſolo haze famoſa competencia con las mas hermoſas, y grandes de aquella Ciudad; pero en Eſpaña es con razon celebrada. Y aunque ſe variò el Inſtituto, ò Leyes de las Recoletas, que eran en-

ton-

tonçes, en el que oy profeſſan, que es el de la Venerable Madre Mariana de San Ioſeph. Todo es Recoleccion obſervantiſsima; que el çapato, ò alpargata, es accidente menos conſiderable, mayormente en las Religioſas, quando lo ſubſtancial de la vida es el miſmo que guarda nueſtra Congregacion toda.

§. I.

Patria, y Padres del Padre Fr. Rodrigo de S. Miguel y como paſsò à Filipinas.

Padre Fray Rodrigo de San Miguel.

SEAME licito dezir, que los Inſignes Varones avian de tener Privilegio para eternizar ſu vida; pues quando ſu empleo es en heroycas obras, les debiera reſpetar la Muerte deſatenta, que corta los eſtambres ſin diſtincion de tiempos, y Perſonas. Pero retratando eſte ſentir, que dicta el ſentimiento, rindo el diſcurſo à la Divina diſpoſicion, con San Pablo, que me lo enſeña; y juzgo, con mejor acuerdo, que es bien paſſen à otra Vida, à poſſeer el premio de ſus obras, los que no le pudieron tener equivalente en eſta. Mucho hizo en pocos años el Padre Fray Rodrigo de San Miguel; por eſſo nos laſtimò ſu temprana muerte; que à quien logra bien las horas, con juſto titulo ſe le deſean ſiglos de vida.

Començò à gozarla en Valladolid, donde fuè bautizado en la Parroquia de San Iuan. Sus Padres Nobles, y grandes Siervos de Dios, Antonio de Agandurù, Apellido Iluſtre en Orio de Vizcaya, de donde fuè natural; y ſu Madre Doña Catalina Moriz, Matrona digna de toda alabança, por ſus Virtudes, y por aver ſido Hermana de los tres Inſignes Morizes. El primero, Don Iuan Moriz de Salaçar, que aviẽdo ocupado grandes Pueſtos, fuè Obiſpo de Balbaſtro; y deſpues de Hueſca en Aragòn. El ſegundo, Don Geronimo Moriz, que con ſeis años de Beca en el Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, ocupò dignamente la Plaça de Inquiſidor en el Santo Tribunal de Toledo; de donde, ſi la muerte no le huviera arrebatado, ſe diſponia à mas altas Dignidades. El tercero, Don Lupercio Gonçalez Moriz, Canonigo de Cordova, Sujeto Grave, Docto, y Virtuoſo; prendas, que le hizieron objeto de grandes eſperanças, ſino huviera ſido corta ſu vida. Tuvo eſta gran Muger vn Sobrino, hijo de ſu Hermana, que le criò deſde niño, por averle faltado temprano ſus Padres; y ſaliò tan bien enſeñado, que deſpues honrò el Sagrado Sayal del Seraſico Padre San Franciſco; pues muriò Martir valeroſo en el Iapon, aſſàdo à fuego lento en Bomùra: eſtando arrimado à vn palo deſde las diez del dia, haſta deſpues de media noche, predicando, y cantando aquellas palabras del Salmo: *Miſericordias Domini in æternum cantabo.* Con que de ordinario alabava à Dios, y aora las repetirà eternamente en el Cielo. Llamavaſe Fray Apolinario Franco Moriz. *Pſal. 88.*

Año 1626.

Criado nueſtro Rodrigo en la virtuoſa Eſcuela de ſu Madre, aprendiò la Gramatica, y Retorica conſumadamente; y apenas abriò los ojos al Mundo, quando tratò de dexarle, acogiendoſe al ſeguro Puerto de la Religion. No tenia nueſtra Deſcalçez Convento entonçes en Valladolid; pero el de Portillo, Villa quatro leguas diſtante de aquella Ciudad, florecia con gran opinion de Santidad. Viò el virtuoſo Mançebo algunos Religioſos nueſtros; robaronle el coraçon, y aficionòle Dios por eſte camino, à que tomaſſe nueſtro Inſtituto, dexando el cariño, regalo, y conveniencias de la Caſa de ſus Padres. Pidiò el Abito en la dicha Caſa de Portillo, donde tuvo el Noviciado con ſatisfacion de todos, y pro-

profeſsò en manos del Padre Prior Fray Alonſo de la Anunciacion (Varon, que en vida, y muerte fuè tenido en gran reputacion de ſantidad, y virtud) à cinco de Iulio de 1601.

Viendo los Prelados la habilidad, y gran talento que moſtrava en tan pocos años, concibieron grandes eſperanças del Sujeto. Mandaronle eſtudiar las Artes, y Sagrada Teologia: lo qual hizo con admiracio de ſus Maeſtros; pues no ſolo ſe adelantò à ſus Condiſcipulos, que los tuvo muy luzidos; pero eſtudiò en Salamanca todas las otras Artes Liberales, con gran comprehenſion que alcançò dellas.

Eſtava en eſte tiempo en el Inſigne Convento de San Franciſco de aquella Ciudad el Padre Fray Apolinario (de quien arriba hizimos mencion) Primohermano de nueſtro Fray Rodrigo, exerciendo el Oficio de Maeſtro de Novicios, en que moſtrava ſus muchas Letras, y Eſpiritu. Tenia eſte Varon gran zelo de la Converſion de las Almas; y conſiderando las que ſe perdian en las Filipinas, y Iapon, por falta de Obreros, ſolicitava à los Religioſos de ſu Orden, y las otras, para que ſe aficionaſſen à eſta obra, tan del guſto de Dios. Con eſte ſanto afecto, viendo que ſu Primo Fray Rodrigo avia acabado ſus eſtudios, y el gran talento que avia manifeſtado, le procurò aficionar à la Converſion de los Gentiles, y Propagacion de la Fè.

A eſta ſaçon diſponia nueſtro Venerable Padre Fray Iuan de San Geronimo el paſſar à Filipinas; y ſabiendo los fondos de capazidad, que encerrava Fray Rodrigo, le nombrò por vno de ſus Compañeros. Obedeciò guſtoſo al Prelado, y à ſu Primo. Paſſaron juntos aquel año de 1605. cada vno en ſu Religion; y en el camino, porque ſu gran viueza de ingenio le ponia ſed perpetua de ſaber, eſtudiò la Arte Nautica, y la ſupo con excelencia. Grandes ſon los ſecretos de Dios! Pues en los que parecen deſcuìdos, ſuele vincular medios, que deſpues conduzen para la conſecucion de fines, que oculta en lo profundo de ſu Sabiduria. Avia deſtinado en ſu Mente Divina à nueſtro Padre Fray Rodrigo para Correo Vniverſal del Orbe, que por todo èl llevaſſe las noticias de Nueſtra Fè; y por eſſo fuè conveniente, que tuvieſſe conocimiento del Arte de Navegar, que le ſirviò en muchas ocaſiones para eſcuſar graves peligros de ſu Perſona, y alumbrar à muchos de palabra, y con ſus Eſcritos, à que los eſcuſaſſen.

Llegò à Manila, aviendo caminado 4U800. leguas, donde con Diſpenſaciò Pontificia ſe ordenò de Miſſa, antes de la ordinaria edad eſtatuìda. Partioſe ſu Primo al Iapon; y el Padre Fray Rodrigo fuè elegido por primer Miſsionario de la Converſion de Filipinas, en la Provincia de Batàn, para que aprendieſſe la Lengua Tagala. Supola preſto, y con deſtreza; que tuvo Don de Lenguas, como ſe moſtrò en la facilidad con que ſe hizo dueño de todas las que hablan las muchas Provincias, y Naciones que peregrinò. Hizo el Pueblo de Bagac, juntando los Indios que incultamente viuian, y fundò Convento en èl, de que fuè Prior, trabajando, con gran fruto, en la Converſion de aquellas Gentes, bautizando cada dia gran numero de Perſonas.

Fuè el primer Chriſtiano vn Noble Indio, que ſe llamò Don Miguel de Calimpas, y Moriz (à devocion de ſu Eſpiritual Padre) à quien tuvo gran cariño, que no le faltò jamàs del lado en todos ſus caminos, haſta morir; y el Padre Fray Rodrigo ſe le ofreciò al Pontifice Vrbano Octavo, como Primicia de aquella Converſion, q̃ nueſtra Deſcalçez hizo en aquellas Partes; y le recibiò con agrado ſu Santidad, haziendole muchos favores.

Paſsò deſpues à la Provincia de Tuguì; y en el Pueblo de Maſinloc fundò otro Convento. Es eſta Gente

por

S. Hier. in Epist. Nullus labor durus, nullum tempus videri lõgum debet, quo Gloria aeternitatis acquiritur.

por extremo belicosa, y barbara. Padeciò por esso grandes trabajos, y peligros de muerte; pero davale Dios caudal de Gracia para sufrirlos, que con la esperança del premio eran llevaderos: *Ni es aspero el trabajo, ni es largo el tiempo en que se padece, quando con èl se adquiere Gloria Eterna*, dize San Geronimo.

Veìan en el Padre Fray Rodrigo aquellos Gentiles el despego de las cosas temporales; la pureza de su vida; la fuerça de sus razones, y pedian el Bautismo con instancia. A quantos convirtiò con aquellas palabras de San Pablo: *No busco vuestras haziendas, sino vuestras Almas?* Segun el mismo Padre Fray Rodrigo dixo al Papa Vrbano Octavo; que tiene la Predicacion grande eficacia, quando la afiança la correspondencia de las buenas obras.

Padeciò vna grave enfermedad, originada del mal temple de aquella Region, en que murieron muchos Religiosos: por lo qual clamava la Ciudad de Manila al Provincial, que dexasse el Convento de Bagac, jurisdicion de Manavilis (que corruptamente llaman Mari-Velez.) Pero avian cobrado los nuevamente convertidos tanto amor al Padre Fray Rodrigo, que escondieron los Barbaros los Barcos, para que no pudiesse ir, aunque el Provincial le llamasse. Bolviò à Masinloc, y sustentandose con yervas del campo; porque los Gentiles alçaron los bastimentos, para que los Ministros Evangelicos, ò muriessen, ò se fuessen; traza que los diò el Demonio, embidioso del bien de las Almas. Mas fuè su ardor tan grande, que al cabo de dos años rindiò aquellos Barbaros al Yugo del Evangelio, bautizando gran numero de Gente en toda la Provincia, en los Pueblos de Masinloc, Tuguì, Alalàn, Balà, Cigayàn, y otros muchos; bolviendo en Corderos mansos, à los que antes eran Lobos carnizeros. Reduxolos à policia, trayendolos de los Montes, donde viuian como Fieras, enseñandolos à viuir en Poblaciones, para que mas comodamente percibiessen la Ley Evangelica. Es la Lengua desta Gente muy dificultosa, y alcançòla con perfeccion el Padre Fray Rodrigo; y para facilitarla à los Ministros venideros, la reduxo à facil, y llana Gramatica, y compuso vn copioso Vocabulario, que ha sido de mucha importancia.

Año 1626.

Era gran Poeta en Latin, y Romance; y valiòse desta habilidad, para componerles en su Lengua à los Indios muchos versos à lo Divino, que cantassen, y Comedias, que representassen; con que les radicava en los Misterios de la Fè, y aficionava à las noticias de la Sagrada Escritura.

Confinavan con esta Provincia de Tuguì otros Pueblos, que pertenecian à la Isla de Bolinao. Estavan sin Ministro Evangelico, y la Gente, assi de la Isla, como de Tierra-Firme, era mucha; sus Pueblos principales Bolinao, Matabàn, Bagunrranao, Agno, y otros. Partiò à Bolinao; fundò Convento en èl, desde donde administrava, y governava los demàs. La Lengua destos era diversa: mas el deseo de la salud de las Almas, y su buena habilidad, se la facilitaron. Aprendiòla brevemente, y bautizò innumerables Gentes; de suerte, que en sesenta leguas de Costa que administrò, son todos Christianos, y tan firmes, que no se sabe aya ninguno buelto à sus barbaros gentilismos.

§. II.

Viene à España el Padre Fr. Rodrigo, como Procurador General.

SENTIASE la falta de Ministros, por las Conversiones que à su cargo tenia nuestra Descalçez; porque avian muerto algunos de los pri-

primeros ; y los Procuradores que avian venido à Eſpaña por ellos. El vno, que era el Padre Fray Pedro Argentales, natural de Caſtro en Vizcaya, muriò ſaliendo de Roma, aviendo negociado muy bien con la Santidad de Paulo Quinto. El otro Fray Franciſco de la Madre de Dios, Religioſo de mucha virtud, y buenas prendas naturales: el qual nada negociava, por falta de algunos Papeles, y por contradicion del Reverendiſsimo Padre General de la Orden, que eſtava en Eſpaña à la ſaçon.

Por eſtas razones fuè embiado el Padre Fray Rodrigo, como Perſona en quien concurrian todas las buenas calidades neceſſarias, para vencer tantas dificultades. Diſpuſo ſu viage, y embarcòſe en el Puerto de Cabite, diſtante dos leguas de Manila, à diez de Iulio de 1614. y entre las Islas padeciò el Galeon vna cruel tempeſtad. Quantos Navios eſtavan ſurtos en Manila ſe perdieron; y por ſu Galeon ſe hizo publica Rogativa, haſta deſcubrir el Santiſsimo Sacramento, con cuyo favor evadiò el perderſe.

Navegò deſpues al Iapon. De alli ſe engolfò, metiendoſe en altura, buſcando Norueſtes. Padeciò muchas tormentas; y al fin de muchos dias deſcubriò el Cabo Mendocino, en altura de quarenta y quatro grados al Septentrion. Siguiò la Coſta de Nueva-Eſpaña, por Mares incognitos, donde viò notables Monſtruos Marinos, Ballenas, Eſpadartes, Bufeos, Agujas, Paladares. Cogiòſe vna de tanta grandeza, que 300. Perſonas, que iban en el Galeon, comieron della con abundancia algunos dias. La aguja que tenia ſobre la boca, era de tres varas Caſtellanas; llevòla el General por grandeza. Pelea eſte Monſtruo con las Ballenas, y à eſtocadas las mata.

Viò Perros, y Lobos Marinos en gran numero. La Coſta es de Sierras inacceſibles, y corriò por ella mas de mil leguas. Sõ agradables las Marinas. Ay algunas Islas de hermoſa viſta; però deſpobladas. Llegò al Cabo de San Lucas, de donde comiença el Golfo de las Californias, en cuyo medio eſtàn tres Islas, que llaman las tres Marias. Sigueſe el Cabo de Corriẽtes, que haſta el de San Lucas ay ſeſenta leguas. Tanta es la boca de las Californias.

Paſsò à Colima, Puerto de Navidad, y ſurgiò en el de Acapulco (que teſtifica en la Relacion que hizo à Vrbano Octavo, ſer el mejor de quantos viò en la redondèz del Mundo) aviendo tardado deſde Manila, haſta aqui, ſiete meſes. Paſsò à la Imperial Mexico, que diſta de lõs Puertos del Mar del Sur, y Norte (ſiendo ella Mediterranea, y como centro dellos) ochenta leguas. Paſsò à la Vera-Cruz. Embarcòſe à mediado Mayo del año de 1615. Llegò à la Isla de Cuba, y ſurgiò en el Puerto de la Habana; de allì à la Florida; y deſembocando el Canal de Bahama, nevegò haſta la Bermuda, donde cambiandoſe el viento al Sueſte, padeciò vna tormenta, que durò ſiete dias. Perdieronſe alguuos Navios de la Flota; y cortando el Arbol, corriò ſu Navio con el Papahigo del Trinquete en Popa, y hallòſe al cabo de los ſiete dias (en que ſe mudaron muchas derrotas; porque el Huracan rodò todos los vientos de la Aguja) en Terra-Nova, y tierra del Labrador.

De alli, con Vandolas, y poco baſtimento, pues no cabia à dos onças de vizcocho por Perſona, y vn pequeño vaſo de agua, abierta la Nao, con diez tortores, que la remediaron algo, dando à las Bombas de dia, y de noche, ſin intermiſsion, llegò à la Isla Tercera, con diez y ſeis palmos de agua ſobre la Carlinga.

Fletòſe alli vn Navio Inglès, de los quatro del Eſtado, y en èl llegò à la Isla de Cadiz: aviendo andado haſta aquella Bahìa, por las derrotas que llevò deſde Manila, 7ɯ160. leguas Eſpañolas; que con las 4ɯ800. que deſde

Eſ-

España, hasta las Filipinas, avia andado, suman 11960. leguas.

Passò à Madrid; diò quenta de su Legacia à su Magestad, que le recibiò con su acostumbrada benignidad. Despachòle brevemente, concediendo, que llevasse veinte Religiosos, y otras mercedes, y limosnas para el Convento de Manila; nombrandole Capellan Mayor de la Armada Real, que de socorro embiava à Filipinas. Mas como esta Armada fuesse necessaria para otros efectos, ordenò el Rey, que fuesse el Padre Fray Rodrigo con sus Religiosos en la Flota de Nueva-España. Y el Padre Fr. Gregorio de Sãta Catalina Alarcõ, Provincial que era entonçes de la Recoleccion de España, è Indias, y despues Obispo de Caçeres en la Isla de Luzòn, y vltimamente de Cuba en la Habana, le nombrò Vicario Provincial de Filipinas; por no estar aquellos Conventos en forma de Provincia separada, como arriba se viò.

§. III.

Parte de España el Padre Fray Rodrigo para Filipinas.

CON todos estos buenos Despachos, efectos de su gran talẽto, y diligencia, se embarcò el Padre Fray Rodrigo à 18. de Iulio de 1617. Llegò a la Nueva-España, à Acapulco, y finalmente à Manila; aunque no sè por que accidentes no llegaron todos los Religiosos que se le concedieron. Fuè recibido con regozijo, y añadiòsele sobre los trabajos passados, que la Ciudad de Manila, viendo su gran capazidad, noticias, y estudios, le pidiò, en nombre de su Magestad Catolica, escrivieſſe Historia General, y Conquista de las Islas Filipinas, en que trabajò mucho, aunque no ha salido à luz (como abaxo dirèmos) à lo menos en su nombre; si bien à sus desvelos han puesto algunos el suyo, dandolos à la Estampa. Año 1626.

Tomò possesion de su Oficio, governando la Provincia con gran prudencia. Acabò la Iglesia, y convento de Manila, cuyo Titulo es San Nicolàs de Tolentino, vna de las mejores obras de aquella Ciudad, en que gastò el Patron Don Bernardino Maldonado del Castillo mas de 150. Pesos, con ser alli baratos los Oficiales, y valer casi de valde los materiales de cal, y piedra.

Ocupò los Religiosos en el Ministerio de la Conversion, por aver crecido mucho el numero de Christianos, à diligencia de nuestros Obreros. Puso Estudios de Artes, y Teologia, que se continuan hasta oy, con luzimiento, y satisfacion de los Colegios, y Religiones que ay en aquella Ciudad, para que los Religiosos nuevos se hiziessen idoneos Ministros del Evangelio; medio muy vtil, y necessario, que Seneca, con ser Gentil, le alcançò: *Studiorum salutarium laudabilis tractatio.* *De Vita Beata.*

Llegò el año siguiente vna gran tropa de Religiosos nuestros, que el cuidado de nuestro Catolico Rey embiava, por negociacion del Padre Fray Francisco de la Madre de Dios, que trabajò loablemente en conduzir Obreros à aquella Viña, y en concluir negocios de grande importancia, para aquella Provincia. Viendose, pues, el Padre Fray Rodrigo con numero de Ministros, tomò la Isla de Mindanao, distante de Manila 150. leguas, como arriba queda dicho, para embiar à ella quien predicasse el Evangelio. Ocupò sesenta leguas de tierra, en cuyo espacio fundò quatro Conventos, Butuan, Sargaò., Dapitan, y Caraghas, desde donde se administrasse aquella Christiandad. *Capit. 2. part. 2.*

Fundò tambien el Padre Fray Rodrigo otro Convento en la Ciudad del Santissimo Nombre de IESVS, Cabe-

ça de Obiſpado en la Isla de Zibù. Deſpues vn Colegio fuera de los Muros de Manila, y el de San Sebaſtian, vn quarto de legua de la Ciudad, en los terminos de Sampalog, ſegun queda referido arriba. No eran baſtantes tantos cuìdados à la gran capazidad del Padre Fray Rodrigo, para ocuparſela de ſuerte, que no emprendieſſe, como lo hizo, la Hiſtoria Eccleſiaſtica del Iapon. Tratò de embiar Religioſos à aquellos Reynos, por aver ſabido, que el Padre Fray Andrès del Eſpiritu Santo avia conduzido veinte, y eſtavan en Mexico, y llegaron deſpues à Manila el año de 1622. aunque no paſſaron en ſu tiempo al Iapon, que los embiò el Padre Fray Pedro de la Madre Dios, Vicario Provincial, que era entonçes.

§. IIII.

Parte el Padre Fray Rodrigo de San Miguel à los Reynos de Caldèa.

MVCHO deſeava el Padre Fr. Rodrigo ſer el primero de los nueſtros, que entraſſe en el Iapon, y emplear ſu vida en el ſervicio de Dios, y bien de aquellas Almas, à que le motivava ſaber la graviſsima perſecucion que ſe avia alli levantado por los años de 1621. y 22. Y mas aviendo ſabido, que ſu Primohermano el Venerable, y Santo Varon Fray Apolinario Franco Moriz avia padecido Martyrio glorioſamente, en doze de Setiembre deſte dicho año de 1622. Pero teniale Dios deſtinado para otra no menos honroſa Empreſſa, àzia el Aſia, para que llevaſſe à muchos Principes, Reynos, y Naciones la luz del Evangelio. Y aviendo andado dos vezes el medio Mundo, quiſo que proſiguieſſe ſu curſo el otro medio, por toda el Aſia, haſta Eſpaña, de donde ſaliò.

Eſtando, pues, aplaudido, y eſtimado, por ſus raras prendas, en Filipinas, ſucediò vno de los muchos diſguſtos, que ſuelen azibarar las Ciudades de las Indias. Fuè vna graviſsima diferencia entre el Arçobiſpo, y Governador de aquellas Islas. Era Perſona el Padre Fray Rodrigo de mucha ſupoſicion; y como cuerdo, queriendo eſcuſar peſares, que eran ineſcuſables, por ſer forçoſo llegarſe à vna de las Partes encontradas ſu dictamen, y autoridad; eligiò en eſte lançe renunciar el Oficio de Provincial Vicario. Retiròſe à viuir ſolitariamente; y de orden del Prelado, que governava, convino, que bolvieſſe à Eſpaña deſpues, tomando la derrota por la India de Portugal, buſcando à Goa, caminò, por donde, ſin entenderlo èl, le guiava Dios, para bien de muchos.

Saliò de Filipinas el año de 1622. Viſpera del Nacimiento de Nueſtro Señor Ieſu-Chriſto, caminando por Mar, y tierra, llegando primeramente à Burnei; luego à Pulo-Timor, y los Reynos de Pan, y Ior; dentro de tres meſes à Malaca, Ciudad de Portugueſes, donde hallò muchos Chriſtianos, que eran de las Islas de Bantayàn, y Masbate, y eſtavan Eſclavos, ſirviendo à los Portugueſes, que los avian comprado en Macaſar, Islas de los Celebes, por averlos llevado alli à vender los Mindanaos, que los avian cautivado. Compadeciòſe deſtos Eſclavos, ſolicitò reſcatarlos; y pudo tanto con ſus perſuaſiones, y otras diligencias, que los puſo en libertad, aviandolos à ſus tierras. Entre las quales avìa vna Señora principal de Bantayàn; llamavaſe Doña Maria, que ſiendo Noble, y rica, la cautivaron aquellos Barbaros, y la vendieron à vn Portuguès, de quien era Eſclava.

Deſde aqui començò à reconocer, y mirar los Libros, que avia compueſto de las coſas de Filipinas, China,

na, Iapon, y Maluco. Tomó la derrota para Goa; èl nos dirà por donde. » Sali, dize, de Malaca para Goa, y » naveguè assi. Desde Malaca, apar- » tado media legua, passado Cabo » Rachado, se và hasta Pulo-Praçe- » lar: el fondo es por aqui de 16. 17. » 26. 20. braças, y 14. Dos, ò tres le- » guas de Malaca estàn tres Laxas » legua y media al Mar, enfrente del » Estanque del Rey. En la Ensena- » da de Cabo Rachado, tràs Pulo- » Praçelar, estàn los Isleos de Acù. » Aqui se navega por el fondo, que » es de 13. 14. 15. 16. braças; des- » pues Pulo-Sambilàn, hasta donde » se và por fondo de 27. à 40. bra- » ças. Sigueſe Pulo-Pinàn; luego Pu- » lo-Pera, donde està el Reyno de » Pera, de donde se saca mucho Esta- » ño, Bronçe, y Cobre. De alli se và à » Pulo-Butun, de donde se atra- » viessa à tomar el Canal de Nicobar, » por siete grados, y treinta minu- » tos. De aqui se atraviessa à Zeilàn. » y por esta altura se reconocerà la » Sierra de Baticala, à Barlovento de » los baxos. De la baxa vltima se pas- » sa à Tanavare. Vènse tres Sierras » altas, y distintas. Emparejádo con » la punta de Tanavare, ay vn Pal- » mar espeso, y hermoso, y en su me- » dio vn pago grande. Passase à Bilin- » gen, donde ay seis leguas; y de Be- » lingen à Gali cinco; de Gali à la » punta de Bilisore ay seis. De aqui, » caminando à Columbo, se vè el Pi- » co de Adan; luego se sigue Colum- » bo, y tras èl el Isleo de Berberin. » Sigueſe Negumbo, de dòde se atra- » viessa al Cabo de Comorin. Del Ca- » bo para Coulàn, se dàn resguardo à » las Piedras de Trabancor; de alli à » Goa.

Aqui acabò de reconocer el Padre Fray Rodrigo los Libros, que avia escrito hasta alli; y bien copiados, los enquadernò en pergamino, con sus Mapas pintados: [illegible]e en esto tuvo tanto primor, que [illegible]oudiera embidiar su Pluma. Yo tengo vno, que admira la sutileza, y puntualidad de la Estampa, viédo en tá pequeño espacio delineadas las partes del Mundo, que describe, que no parece posible aver Imprenta de tanto asseo! Año 1626.

En esta Ciudad de Goa predicò la Quaresma del año de 1623. con grande aplauso, y aprovechamiento de los oyentes, que admiravan à vn tiempo su doctrina, erudicion, y espiritu, acõpañado de energia, y eloquencia. Notò las cosas dignas de memoria de aquella Ciudad, mandandolas al escrito; y saliò para Ormuz, cuyo camino es de Goa à Chaul, à Bazain; y de alli se atraviessa à Diù, ò Mangalor. De la Punta de Diù, hasta el Syndi, se corre à Noroeste, y ay setenta leguas; de Chaul à Diù cinquenta; de Syndi, hasta el Cabo de Iesques, corre el Oeste quarta al Noroeste, y ay ciento y noventa leguas; deste Cabo à Ormuz ay treinta leguas; corresse al Noroeste quarta al Norte.

Pero dànos à entender el Padre Fray Rodrigo, aver ido por la Costa de Arabia; porque dize assi: De » Chaul atravesse la Isla de Maçera, » donde cautivan los Arabios, y les » cortan las corbas de los pies sobre » el talon, porque solo sirvan de guar- » dar Camellos los Cautivos. Està en » veinte grados esta Isla. Adelante » estàn los Palleiros, en la Costa de » Arabia Feliz; luego el Cabo de Ro- » çalgate en 22. grados, y 30. minu- » tos; de Goa à este Cabo ay 280. le- » guas. Las señales del Cabo son vnas » Sierras altas, donde estàn dos, ò tres » Puertos; vno dellos es Sor; otro Ce- » layte; luego Curiate; y adelante » Mascate. »

De Goa à Ormuz ay 380. leguas. » De Goa à Chaul 60. De Chaul à Pun- » ta de Iaquete 90. De Iaquete à Ga- » del 100. De Gadel al Cabo de Iaques » 100. De Cabo de Iaques à Ormuz » 30. leguas. Tomando de Golfo » Lançado Arabia, se dàn resguardo à »

» las Enſenadas ; porque de Curia » Muria , haſta Maçera, ſon todas » Aproçeladas , y llaman à ellas las » Aguas ; y llevando viento freſco, ſe » ha de dar vna quarta de reſguardo, » y en calma, dos quartas. Haſe de » mandar de 18. grados adelante la » tierra 20. leguas; antes de la tierra » ſe vèn Aguas verdes , y muchos Pa- » jaros.

» Yo topè muchos Cangrejos , y » Rabos de Iunco. Mançera es vna » Isla larga de 12. leguas, junto à la » la Tierra-Firme de Arabia; y la Pun- » ta del Norte deſta Isla eſta en 21. » grados; de aqui ſe govierna al Nor- » deſte 25. leguas , haſta el Cabo de » Roçalgate. Maſcate eſtà en 23. gra- » dos , y 40. minutos ; de alli corre la » Coſta haſta Orfacaon , Norueſte, » Sueſte, y toma de la quarta. De Leſte, » Oeſte a y 40. leguas haſta Orfacaon, » que eſtà en 25. grados eſcaſos. Cor- » re en el Cabo de Moncandan Norte » Sur, y ay 25. leguas haſta Moncà- » don en 26. grados, y 20. minutos; el » Cabo con la Isla de Ormuz ſe cor- » re Norte Sur, y ay de diſtancia 12. » leguas. Al Norte de Orfacaõ eſtà la » Isla de Lima , y luego la de Ratones, » y luego los Isleos Soadès. En el Ca- » bo de Moçandan eſtàn las Zalemas, » que ſon tres Isleos en triangulo , y » Soſceles ; al Norte eſtà Quexume, y » la Reka.

§. V.

Proſigue la materia del paſſado, haſta que el Padre Fray Rodrigo entrò en la Region de Caldea.

HA parecido conveniente referir tan por menudo eſte pedaço del viage del Padre Fray Rodrigo, en la miſma forma que èl le pone, para que advierta el Curioſo, y Docto Lector la capazidad, y obſervacion deſte gra Varõ, vniverſal en todas Facultades. Todo quãto via, oìa, y leia, ponia por eſcrito; aſsi tocante à Mar, como à Tierra , y lo dibujava en Mapas muy al natural , que tenia rara habilidad, como diximos. Fuè grande Aſtronomico , y Matematico ; y aſsi procurava dar luz de todo à todos; que à tanto ſe eſtendia ſu zelo de aprovechar à los otros. Por mucho que digamos de ſu ingenio , quedarèmos cortos.

Supo con eminencia las Ciencias, y Artes Liberales, y ſobre todo la Sagrada Teologia. Ni le faltarõ las Lenguas, porque ſupo la Hebrea, Griega, Latina, y Caldea perfectamente; y las otras de las Provincias, Regiones, y Reynos por donde paſſava, que le era facil, por eſpecial Don de Dios; y con tanto primor, que las enmendava, reduziendolas à la pureza del Lenguage, que por corrupcion de tiempos, y mezcla de Naciones avian perdido. Lo miſmo hazia en los Caracteres , enſeñando la verdadera forma : lo qual hallò ſer muy neceſſario en la mayor parte del Aſia ; porque como en muchas partes della no ſe vſa de las Lenguas propias, y nativas , ſino Eſtrangeras , no las hablan todos con aquella propiedad que piden; fuera de otras razones , que el Padre Fray Rodrigo dà deſta corruptela. Oygamosle, que èl lo dirà mejor.

Hablando en la Chronologia de los Reyes de Tartaria, ò Mogos, del vltimo Rey que èl conociò , dize aſsi: Eſte Selin Nureddin, que oy govier- » na , entre otros grandes Reynos que » tiene, vno es el potentiſsimo Reyno » de Laor, cuya Corte es la Ciudad de » Agra , vna de las mejores, mayores, » fuertes , y mas agradables del Aſia, » por numeroſidad de la Gẽte, bõdad » del terreno , y fertilidad de ſus eſ- » tendidos Campos ; cuyo Real Pala- » cio es vn fortiſsimo Caſtillo. La » Gente es blanca, y agradable ; la »

» Len-

» Lengua q̃ se habla, mas es Persia-
» na de la Ciudad de Samar-Kand;
» que como fuè señoreada de los Per-
» sas, y la Lengua del vencedor pre-
» valeze, de alli se fuè estendiendo
» por Laor. A que se añade el passar,
» ò por algunos accidentes, que obli-
» gan à destierros voluntarios, ò
» por mejor estado, y condicion, al-
» gunos Persas; à quien luego el grã
» Mogol ocupa en su servicio; y co-
» mo el numero dellos crezca cada
» dia, y el Rey se precia de hablar la
» Lengua Persiana; de aqui viene à
» averse introduzido tanto, que se
» tiene en muchas partes de aquel
» Reyno ya por propia.

» No se que se tienen (dize) las
» Lenguas Estrangeras en Asia? que
» los propios se precian mas dellas,
» que de las maternas. Xah Abbas,
» Rey de Persia, se precia tanto de la
» Turca, que no habla vulgarmente
» otra. Dize, que la suya es dulçe, y
» afeminada, y la del Otomano so-
» bervia, y arrogante. Con esto es
» raro el Persa que no le imita. Hali
» Baxà, Rey de Bassora, dexando su
» Idioma Arabigo, habla el Persia-
» no. Y desta forma ay vna gran con-
» vinacion de Lenguas en casi los
» mas Reynos del Asia.

La misma convinacion (sino la llamamos confusion) hallò el Padre Fray Rodrigo en las costumbres, ritos, ceremonias, y todo lo demàs, en estos Reynos, causada de las mudanças, ò transmigraciones que ha avido de vnos Reynos en otros, y de vnas Naciones en otras, por el espacio de tanta antiguedad: por lo qual, para sacarlos de infinitas ignorancias, se obligò à hazer vn Chronicòn del Origen de todos los Imperios; en que prueba, con increible erudicion, como de Aràn se originan los Syrios; de Assur los Assyrios; de Arfaxat los Caldeos; de Elàn los Persas; de Canàn los Cananeos; de Mizruin de Chus los Etiopicos; de Sabà los Sabeos; de Arabo los Arabes: trabajo, en que viò, y rebolviò todos los Archivos; y el mayor, y mas cierto de todos, la Sagrada Escritura, en que era versadissimo. Año 1626.

Y no contento con esto, hizo Chronologia de los Reyes de cada Reyno de por si; de los que suceden por herencia, y de los que proceden por eleccion; de las costumbres de cada vno; de las hazañas memorables; de las vitorias que alcançaron; hasta de los Edificios sumptuosos que erigieron, &c. En particular trata de las Provincias que cada Reyno tiene; las Ciudades de cada Provincia; sus nombres; y las cosas particulares que en cada vna ay, digna de notarse; con tanta puntualidad, como si en cada vna huviera nacido, y criadose toda su vida: que es trabajo, que pone admiracion. Pero pues esta Historia no dà lugar à mas difusion, bolvamos à nuestro camino començado.

Persia, Reyno grande, y poderoso: (Dèmos este nombre à todo lo que señorea oy el Xalin Xah; aunque propiamente, vna sola Region, que es la vndezima deste Imperio, se llama Persia) se estiende por el Norte desde 25. grados, donde està Ghiaxques, ò como dizen en su Idioma, Ghiaxq, hasta 40. grados, y 40. minutos, à la Ciudad de Derbend, sita en la Ribera del Mar Caspio occidental, à que llaman *Portæ Ferreæ*, y *Portæ Caucasi*. Los Turcos la llaman Demercapi. Tiene este Reyno por el Norte todo el Mar Caspio; y al Oriente deste Mar, alguna parte de los Vsgebes Tartaros, que quedan al Norte, y de otros Estados, como de Candaar. Al Occidente del Mar Caspio estàn, siendo Septentrionales à este Imperio, los Georgianos, Lesgis, y Cherqueses. Por el Sur tiene desde el Cabo Chiasq el Mar de Ormuz, y todo el Seno Persico. Al Leste tiene alguna parte de los Vsgebes, con las tierras del Mogol; la Provincia de Efgàn; la de

Mul-

Multàn. Sobre Candor (que conjecturamos ſer el Paropamiſſo de Alexandro, tierra del Xah) caè Eſgàn, y las demàs, que eſtàn entre los terminos deſte Imperio; y el Rio Indo, que paſſa por Syndi, como ſon la Dranguna, la Araſcoſia, y Gedroſia. Al Oeſte tiene Chaldea, Meſopotamia, Aſſyria, y parte de la Armenia; aunque ya el Xah ſe ha metido en la Meſopotamia, y tomado la Ciudad de Bagdat, à quien el Vulgo ignorante llama Babylonia; ſiendo aſsi, que Babel caè al Sudueſte de Bagdat, diez, ò doze leguas. Tambien ſe dize, que en la Aſſyria tomò la Ciudad de Magul, que es Ninive.

Todo eſte Imperio ſe llama Eiràn, y del Rio Soxo-Cheim, ò Geon, de la Sagrada Eſcritura; adelante ſe llama Turàn, donde entra la Bactuana, Vſbeque, la Sogdiana, Maureneher, y otras de Tartaros. Feridun, Rey Perſa, dividiò ſu Reyno entre tres hijos que tenia. A vno, llamado Thur, diò aquella parte del Geon, àzia arriba, y del ſe llamò Thuràn. A otro diò deſde el Geon, haſta Eufrates, la tierra que ſe llamò Eiràn. Al tercero cupo deſde el Eufrates adelante, à Arabia, que ſe dize Deſierta.

§. VI.

Deſcrive el Padre Fray Rodrigo brevemente las Provincias de el Imperio del Perſa.

DIVIDESE todo eſte Imperio en treze Provincias, que algunas fueron Reynos. Son las ſiguientes. Primera, Arach de Ayan, ò Agyamia. Es de los mas occidentales. Tiene por Oriente à Coroçàn; al Occidente à Arah de Arabia, donde eſtuvo la famoſa Babylonia. Al Septentrion tiene por vna parte à Maçandràn, y tierras del Mar Caſpio. Por la otra parte, declinando al Occidente, tiene Aderbaìàn. Por el Sur tiene la parte que propiamente ſe llama Perſia. Las Ciudades principales ſon Hamadàn. Aqui eſtàn los Sepulcros de Eſter, y Mardocheo, donde concurren oy muchos Iudios, por devocion, à viſitarlos. Otras Ciudades ſon Sfahàn, Caxàn, Kom, Sabà, Cazbin, Abhar, Sultania, y Zenjàn.

Segunda Provincia es Aderbaìjàn; eſto es: *Ignis Cultores*; *Cultores del Fuego*. Eſta es la media, ò la parte mas principal della. Por el Oriente tiene Arach de Agyamia. Por el Occidente, declinando al Norueſte, eſtà la Armenia. Al Norte Bilàn, y tierras del Mar Caſpio, por la parte donde eſtàn los Caduçeos, Mardos, y otras Naciones Septentrionales. Al Sur caè parte de Arach de Agyamia. Sus Ciudades ſon Tabriz, Metropoli, Corte antigua de los Reyes de Perſia, ſobre que ſon las guerras entre Perſas, y Turcos; Ardebil, Santuario, y Sepultura de los Reyès de Perſia.

La tercera Provincia es Armenia Mayor. Eſtà eſta Provincia repartida entre el Xah, Rey Perſiano, y el Turco. Tiene por el Occidente à Aſſyria; y al Norte la Georgia. Al Oriente à Aderbaìyàn. Por el Sur el Rio Tygris, y Ninive. En lo que toca al Rey de Perſia, eſtàn las Ciudades ſiguientes: Nagxibàn, Irobàn; Metropolis de vna pequeña Provincia de Chriſtianos Catolicos, llamada Alinxya. En el territorio de Irobàn eſtàn las tres Igleſias en que eſtà el Sumo Patriarcado de los Armenios. Eſtas tres Igleſias, es vna, con ſus diſtinciones. Por ventura ſignifica en ſu material fabrica el Miſterio de la Santiſsima Trinidad. Fundòſe en las faldas de vno de los Montes de Armenia; donde ſe tiene por conſtante tradicion, quedò el Arca de Noè. El Altar Mayor era de vna

pie-

Piedra, donde creèn, ofreciò à Dios Noè, en ſaliendo del Arca, Sacrificio. Labròle por Revelacion Divina, que para ello tuvo por vn Angel, San Gregorio Luzaberk, primer Apoſtol de Armenia, deſpues del Apoſtol Santo Tomè.

En la Tranſmigracion que el Xah hizo los años paſſados deſtos Armenios, trasladò eſta Piedra; porque ſu memoria, y devocion no los obligaſſe à bolver à Armenia, à la nueva Ciudad de Cholfa, incorporada con Asfahàn. En eſta parte de Armenia eſtà la Ciudad de Tefliz, Corte de vn Principe Soberano Georgiano; pero aora èl, y ſu Eſtado reconocen al Xah.

La quarta es la Provincia de Xarbàn. Eſtà contigua con Armenia, y Eſtado de Tefliz; aunque eſta Ciudad eſtà algo mas occidental, y la Armenia corre por el Nordeſte. Eſta Provincia eſtà ſobre el Mar Caſpio, donde eſtà la Ciudad de Xumagi; y al Occidente della las Ciudades de Bachù, y Berbèn, que es vltima Ciudad deſte Imperio. Diſta poco del Caucaſo, y Montes Caſpios, poblados de Leſges, Gente Tartara. Ay en Bachù dos Fuentes de Nafta negro; creèſe, que es el licor Nafta de Alexandro.

La quinta Provincia es Guilàn (que ſignifica *Lodo*) pueſta ſobre el Mar Caſpio. Por el Occidente tiene à Xerbàn; por el Norte al dicho Mar; al Sur à Aderbaìyàn, interponiendoſe entre vna, y otra vna cordillera de Sierras, que ſon ramos de los Montes Tauro, y Caucaſo. Al Oriente eſtà Maçandràn. Abunda eſta Provincia de Seda, Peſcados, Salmones, Frutas, &c.

La ſexta, Maçandràn. O es la antigua Hircania, ò la mas principal parte della. Tiene por el Oriente à Eſterebad; por el Occidente Guilàn; por el Septentrion el Mar Caſpio; por el Sur Arah de Agyamia, que della la divide la cordillera de Sierras del Tauro, y Caucaſo. Su Ciudad Metropoli ſe llama Ferahabad. Es Poblacion nueva, y grande, compueſta de varios Pueblos; en eſta forma. De Moros Gerbanitas tiene 25 ij. caſas. Georgianos 12 ij. Eſtos eran Chriſtianos, y retrozeden por falta de Sacerdotes. De Armenios ay 40 ij. caſas. De Hebreos, llevados de la Georgia, ay 7 ij. caſas. De Maçàdranitas, Guilanitas, y otras Naciones, ſon mas de dos tàtos. Año 1626.

Seis leguas mas al Oriente edificava el año de 1618. otra Ciudad à eſte modo el Rey de Perſia Xah, que con razon le podèmos poner entre los mayores Capitanes del Mundo, por ſus muchas Conquiſtas. Fuè grande, y prudentiſsimo Soldado. Tomò en aquellos dos años tres Fuerças, las mayores, y mas nombradas de Aſia, à tres Reyes, los mas poderoſos del Orbe. Al de Eſpaña, à Ormuz; al Turco, la famoſa Babylonia, ò Bagdad; al Mogor, la Ciudad de Candahar. Llamaſe la Ciudad que edificava eſte gran Rey: (Otro Felipe Segundo en Edificios) Exref, que quiere dezir: Exaltatiſsima, ò Nobiliſsima. Fuera deſta, y otras Ciudades deſta Provincia, es famoſa la de Sarù. Tiene el Xah eſta Provincia por la mas fuerte, y ſegura de ſu Imperio; porque la Naturaleza la cercò con inacceſsibles Montes, y de entrada dificil, teniendo por otra parte las Aguas del Mar Caſpio.

La ſeptima, Eſterebad. Tiene por el Oriente parte de Coraçàn, y vnas tierras deſiertas, que caen entre eſte Imperio del Perſa, y los Vsbeges. Por Occidente Maçandràn; por Septentriò al Mar Caſpio; por el Sur, Arah de Agyamia, que divide tambien eſta Provincia con la cordillera de los ſobredichos Montes. La Metropoli es Eſterebad; que es muy ordinario tomar las Provincias los nombres de las Ciudades Metropolis, como el Reyno de Toledo, deſta Ciudad; el Reyno de Leon, y otros de Eſpaña. Abunda eſta Provincia de buena Seda.

La

La octavā, Coraçàn. Es vna de las mayores Provincias del Imperio. Tiene por Oriente, y Septentrion por la mayor parte de los Vsbeges, y otras Tribus de Tartaros. Por Occidente Arah de Agyamia; por el Sur, Kirmàn. Sus Ciudades principales ſon Heri, Corte del Chàn, ò Iàn, Viſorey. Nixeburd. Aqui ay vna Mina de Turqueſas. Mexhad, donde eſtà el Sepulcro de Imanriza: Riza es ſu nombre propio, Iman, Pontifice. Llamòſe antiguamente eſta Ciudad Senabad; y deſpues de la muerte deſte, Cacis Mexhed, que ſuena: *Martyrizatorium*; porque los Hereges Moros, en odio de ſu ſecta, le martyrizaron. Al Oriente deſta Provincia caè Cādahar, con todo ſu Eſtado, que era del gran Mogor, que el año de 1622. tomò el Xah Abbas. Tenèmosle por èl Paropamiſſo, à que los Perſas llaman Zabaleſtàn.

La nona, Kirmàn. Es la antigua Carmania, ò la mayor parte de la Carmania Fertil. Tiene por el Oriente las tierras que caen al Mediodia de Candahar, como pienſo; y eſtàn entre el Imperio de Perſia, y el Rio Indo: entre los quales es, por ventura, la Provincia de Siſtàn. Por Occidente tiene la Perſia, dicha propiamente *Perſis*. Por Septentrion Coraçàn, y algo de Arah. Por el Sur, la Region de Macràn, que caè ſobre el Occeano Meridional. Y eſte Macràn, ò era de la Carmania Deſierta, ò de la Bedroſia. Tenia haſta eſtos tiempos Macràn Principe Soberano; pero deſpues de la tomada de Ormuz por el Xah Abbas, le reconoce. Es Puerto ſuyo Guadel. Su Metropoli ſe llama Kirmàn; y en eſta Ciudad ay muchos deſcendientes de aquellos antiguos Perſas, que adoravan el Fuego; y aſsi ellos le adoran. Tienen Libros de aquellos Magos, tan celebrados en la Antiguedad. Su trage, barba, coſtumbres, y ritos, ſon diferentes de los demàs Perſas.

La dezima, Mogoſtàn, vezina à Kirmàn, ſobre la Mar, en el Sino Perſico, por donde voy navegando, y cuya tierra voy coſteando. Llamaſe aſsi; porque Mog, quiere dezir Palma de Datiles; y aſsi, Mogoſtàn, es lo miſmo que *Palmetum*, ò Palmar. Por Oriente tiene Macràn; por Occidente las tierras Maritimas de la Perſia propia; por Septentrion Kirmàn, con vna cordillera de Montes pueſtos en medio. Por el Sur, declinando al Sudueſte, el Sino Perſico.

Eſta Provincia no tiene caſi Ciudad, y pocos Lugares ſon fuertes: mas es poblada toda de Caſares, entre Montes, y Valles; vna Caſa aqui, y otra acullà. Es ſin duda gran parte de los antiguos. Sus Puertos ſon Giaxk, Kuheſtexk, Ibrahimi, Duſer, propinquo à Ormuz. Tkumbeum, ò Comoràn, que deſpues que los Perſas le tomaron, en tiempo de Xah Abbas à los Portugueſes, de ſu nombre Abbas, le llaman Bender Abbaſi, que quiere dezir, *Puerto de Abbas*.

A eſta Provincia adyaze la Isla de Ormuz, dos leguas apartada del Continente; barbaramente llamada la Isla Ormuz, ſiendo eſte nombre de la Ciudad; que la Isla toda ſe llama Guierum, de vn Peſcador aſsi llamado, que alli viuia antes que huvieſſe poblacion. Adyazen à eſta Provincia las Iſlas Larek-Kerin, à quien llaman Lareca; y Quoixume los Portugueſes. Kerin no es nombre de Isla, ſino de la Ciudad, que ella ſe llama Giezirā iduràz, que quiere dezir: *Isla cumplida*. Antiguamente ſe llamò Broxt.

La vndezima es Perſia, que los Latinos llamaron *Perſis*; y ſus Naturales *Fars*, ò *Farſiſtàn*. Tiene al Oriente Kirmàn, y algo de Mogoſtàn; por Occidente Loriſtàn; por Septentrion Arach; por Mediodia parte de Mogoſtàn, y parte del Sino Perſico. Su Metropoli en la antiguedad fuè la famoſa Perſepolis, cuyas ruinas ſe vèn oy. Y de la Regia Cyro, que deſcrive Diodoro Siculo, ſe vèn en vna tierra

Me-

Mediterranea, que los Perſas llaman Aſtehar; y à las ruinas llaman Chehilminar, que quiere dezir, quarenta Colunas, por las muchas que alli avia, y oy ay algunas reliquias de ſumptuoſiſsimos Edificios. No lexos de alli paſſa el Rio Kor, que ſin duda es el que regava à Perſepolis, y es el Rio que los antiguos llamaron Cyrus. Los Autores Modernos de Europa, llevados de equivocacion del nombre de vna Puente que eſtà ſobre eſte Rio, le llaman Bendemir; pero eſte es nombre de la Puente, y no del Rio, que quiere dezir: *Puente de Emir*, por vn Emir, ò Señor que la fabricò.

Perſepolis eſtà toda deſtruìda; ſolo ſe vèn ruinas, y en ſu circuito las Sepulturas de los Reyes antiguos: eſtàn en los Montes, en cuevas, ò grutas, labradas à pico, con ſumptuoſidad. Aora en lugar de Perſepolis, es Metropoli la Ciudad Xiràz, doze leguas de Perſepolis. No es, como dizen algunos Modernos, Xiràz, Ciropolis; porque es fundacion de Reyes Moros. Perſepolis queda por el Nordeſte de Xiràz. Eſta Ciudad es aſsiento del Xam; llamaſſe oy Iman Culixàm. Iman ſe interpreta, *Pontifice*, Culi, *Siervo*. Es gran Ciudad, de buen temple, fertil ſuelo, y donde por el eſtudio de la Lengua pura Perſiana, han florecido ſus mejores Poetas. En eſta Provincia ay otra Ciudad, llamada Darabyerd, ò Daracherd, que quiere dezir: *Dario la cercò*, ò *Dario la hizo*, ò *Poblacion de Dario*; porque el *Bierd*, antiguamente ſonava Poblacion. Ay tambien Paſsà, que aunque oy no goza el nombre de Ciudad, es memorable, por la memoria que conſerva de los antiguos Paſſagardas. Ay en ella vn Ciprès tan grueſſo, que no le abarcan cinco hombres; ſus ramas ſe apartan del pie quinze paſſos àzia fuera, y en eſta proporcion ſube à diſforme altura; veneranle como ſagrado. Puſo el Xah Abbas en eſta Ciudad Georgianos, y Cherqueſes ſin numero, Chriſtianos que llevò de la Trāſmigracion de la Georgia, y los mejores Soldados, y mas confidentes del Xam de Xiràz. Los que tienen paga del Rey ſon Renegados. Año 1626.

La duodezima es Lor, ò Loreſtàn, que es la Region de los antiguos Vexios, por donde paſsò Alexandro. Habitan vnas Montañas grandes entre Suſiana, y Perſide. Tiene al Oriente à Fars; por Occidente Chiuz; al Septentrion Arach; por Mediodia el Sino Perſico. Eſta Provincia no tiene Ciudad de cōſideraciō; tiene Aldeas, y mas Gente, que buenos Edificios; pero por la mayor parte habitan en Tiendas, que como abunda de aguas, y yervas, crian mucho ganado, y andan de vnas partes à otras apacentantandolo. Es Gente feroz, y de los vltimos que tomarō la ley de Mahoma; y aſsi, ni ſon buenos Moros, ni aficionados à la ley. Son indomitos; aborrezen al Xah, y obedecenle forçados.

La dezimatercia, Chiuz, ò Chiuziſtàn. Es la antigua Suſiana, ò mayor parte della. Tiene por Septentrion los Kurdos; al Oriente parte de Arach, y parte de Perſides; al Mediodia, y Suduefte, eſtàn Loriſtàn, y tierras de Babylonia. Al Oriente del Tygris; conviene à ſaber, la Ciudad de Haveiza, que es Silla de vn Principe Soberano de Arabes, y la tierra circunyazente, que es habitada de Arabios, y de algunos Chriſtianos Chaldeos, de ſecta Sabeos. Hablan Chaldeo, y Arabigo, y habitan vna Provinçuela de muchas Aldeas, llamada Kiumalabà; y parece pertenezer à la Region Chaldea, y Babylonica; donde concluìmos eſta Deſcripcion deſte Lugar, de donde ſalimos, rodeando toda la Aljamia, è Imperio de Perſia. Hèmos referido eſta Deſcripcion deſte Imperio Perſiano, para que ſe vea en eſte breve raſgo la gran obſervacion del Padre Fray Rodrigo, hija de ſus muchas noticias, y rara capazidad.

§. VII.

Refiereſe la Entrada del Padre Fray Rodrigo de San Miguel en los Reynos de Chaldea; y la Converſion de los Chriſtianos ſciſmaticos de Baſſora.

ES la Region de Chaldea vna eſpeſa, y obſcura Selva, poblada de monſtruoſos Animales, bravos, y ferozes, por las Naciones Barbaras, y ſectas diverſas, que de todo el Mundo en ella viuen. Hallanſe alli Medos, Perſas, Parthos, Sabeos, Arabes, Aſſyrios, Tartaros, Griegos, Chaldeos, Moros, Iudios, y otras Naciones. Ni faltan Serpientes, que ſilvan; Animales ponçoñoſos, que con ſu veneno matan. Ay Magos, Encatadores, Hechizeros, y Adivinos: particularmente Zoroaſtreſes, diſcipulos de aquel primer Magico, y Aſtrologo famoſo Zoroaſtes, que viuiò en aquellas Regiones, Rey de los Bactrianos; y tuvo porfiadas guerras con Nino, Rey de los Aſſyrios, que Reynò en Babylonia; donde de Chaldea ſe paſsò la Monarquia à los Aſſyrios; y deſpues de muerto Nino, con ſu Muger Semiramis, que le reſiſtio valeroſa: tan varonil, que no queriendo dexar à ſu pequeño hijo el Reyno, ſe intitulò Reyna; viſtiendoſe de hombre, à fin de Reynar, y ſer menos notada, que en el abito femenil. Aumentò ſus Eſtados notablemente en quarenta y dos años, que los rigiò. Edificò los famoſos, y celebrados Muros de Babylonia, ſin otros muchos Edificios, que la grangearon gran nombre en la poſteridad.

En eſte, pues, Boſque tenebroſo, entrò nueſtro Fray Rodrigo, reveſtido del Zelo de Elias, emulo de la Caridad de San Pablo, y Miniſtro verdaderamente Apoſtolico, con deſeo de ganar Almas para Dios. Començò à explayar noticias, como Filoſofo grande, y eminente Aſtrologo, que era; provocando à diſputa à aquellas Gentes; ſiendo eſte el camino mas idoneo para que bonitaſſen ſus errores, y dogmas ponçoñoſos, en que vivian miſerablemente engañadas. Salieron à la Paleſtra los mas tenidos por Sabios; propuſieron ſus maximas; alegaron diſcurſos; esforçaron ſus intentos; y en fin hizieron oſtentoſo alarde de todos ſus eſtudios. Mas como mal fundados, quedaron vencidos de la verdad ſolida, y maciza, que el Padre Fray Rodrigo oponia, probada con fortaleza de razones, eficacia de palabras, energia admirable, y Eſpiritu del Cielo.

Los que mas obſtinados, dieron mucho en que entender al Evangelico Miniſtro, fueron los Rabinos, con quienes en las Synagogas tuvo grandes, y porfiadas diſputas; preſumiendo ellos de ſi, que alcançavan mejor la verdadera inteligencia de las Sagradas Eſcrituras. Reconciò nueſtro Padre Fray Rodrigo, que para alumbrar à eſta Gente, tan metida en las tinieblas lobregas de ſu ceguedad, era neceſſaria mucha luz. Pidiòla al Eſpiritu Santo con muchas Oraciones, y devotos exercicios, conſiderando, que de la influencia Soberana deſte Divino Maeſtro, dimana la verdadera Sabiduria, que confunde las vanas Filoſofias, y ſofiſticos argumentos del Mundo. Comunicòſela abundantemente, para que eſcrivieſſe vn docto Tratado de la Venida del Verbo Eterno en Carne, Meſsias Verdadero, prometido de las Profecias, y Eſcrituras Santas.

Y como el principal punto, en que necia, y miſerablemente tropiezan los Iudios, es el Nacimiento del Hijo de Dios; juzgò neceſſario averiguar primero los tiempos, y Edad del Mundo,

do, à juſtando los Siglos, haſta que en Belen naciò el Sol de Iuſticia, deſterrando las tinieblas de ignorancias, y abraſando con ſu Caridad Infinita los elados coraçones de los hombres. Eſta Epocha, ò Edad Iluſtre, es de quien depende la certeza de las Hiſtorias; y como de punto fixo ſe hazen los Computos mas cabales, y exactos; porque declarada eſta, queda deſvanecida la falſa inteligencia de los Hebreos, con que torpemente ciegos interpretan los Sagrados Textos; queriendo ſe entiendan de la primer Venida del Verbo, los que de la ſegunda, veràn los tercos verificado, con deſpecho, y confuſion, en el Vniverſal Iuizio de Viuos, y Muertos.

En dos coſas puſo gran esfuerço. Vna, en averiguar el dia, y mes del Año primero, en que Dios criò eſta Maquina del Mundo; probando con grandes Autoridades, y fortiſsimos fundamentos, que fuè el mes de Tiſri, que correſponde à nueſtro Octubre. Tiſri, ſe deduze de Tiroſch, que ſignifica *Moſto*, y en eſte puſieron los Hebreos el principio del año. La otra fuè, ſacar en limpio los años que corrieron haſta el Nacimiento de Nueſtro Redentor; en que trabajò mucho, viendo Autores, aprendiendo Lenguas, para ver las Eſcrituras de diverſas Naciones, y penetrar ſus opiniones, y fundamentos dellas. Confiriò los Computos, y hallò algunos engaños en los Computiſtas, que ſe governaron por cierto Conmento Funciano. Confutò eſtos yerros con eficazes razones; y finalmente concluyò à aquellos Rabinos, recibiendo muchos la Ley Evangelica.

Diſcurria el Padre Fray Rodrigo como rayo de luz ſuperior, eſparciendola en aquellos Pueblos, ſumergidos en ſus ignorancias. Andava de vna Region en otra. Ya reſpondia à queſtiones dificiles, que le proponian; ya deſatava dudas obſcuras; ya declarava verdades, que no alcançavan; y en fin, à todos aprovechava con ſus palabras de vida; que confirmadas con ſus ſantas obras, produzian abundantes frutos para la Vniverſal Igleſia, y ſalvacion de las Almas. Año 1626.

Aſsi andava bien ocupado el diligente Obrero, quando el Señor le deſcubriò vn Campo muy eſpacioſo, y lleno de Mieſſes, ſaçonadas ya, que por falta de Obreros no las encerrava la Igleſia en ſus Troges. Era eſta Heredad vna de las principales Regiones de Chaldèa, llamada Baſſora, tomando el nombre de ſu Metropoli, edificada à las Riberas del Rio Eufrates. Es tierra dilatada, poblada de muchà Gente, en gran numero de Ciudades, Villas, Lugares, è Islas enteras. Eſtà ſujeta à los Mahometanos; y los Moradores della ſe llaman Chriſtianos, de la Nacion de San Iuan de los Chaldeos; pero ſon ſciſmaticos de la Igleſia Griega; y tan inclinados à la diviſion de la Vniverſal, como notò Bocio, que aun quando eſtava muy niña, las Mugeres Griegas cauſarõ diſcordia, por ſu murmuracion; como ſe leè en los Actos Apoſtolicos, *cap.* 6. *Lib. 19. de Sign. Eccleſi. cap. 3.*

En eſta Region, tan grande, y tan perdida, entrò nueſtro Padre Fray Rodrigo. Viſitòla toda por Mar, y tierra; hallò gran numero de Chriſtianos, eſparcidos por aquellos Reynos de Oſſea, Baſſora, Munieçtar, Durach, y Habìza, ſin guardar los Ritos de la Igleſia Catolica, ni obedecerla; pues no conocian por Cabeça al Vicario de Chriſto, de donde ſe ſeguia eſtar en muchos errores. Parte deſtos Chriſtianos tenian la heregia de Neſtorio, poniendo en Chriſto dos Perſonas, vna Humana, y otra Divina, ſeparadas; de manera, que tenian por diſtinto el Verbo Eterno, de Chriſto; y que à la Perſona Humana pertenecia el Nacimiento temporal, la Paſsion, y demàs acciones ſemejantes. Y afirmavan, q̃ la Virgen MARIA Nueſtra Señora, no ſe puede llamar Madre de Dios, ſino Madre de Chriſto; pero q̃ aun

aunq̃ essencialmẽte estas dos Personas no está vnidas, lo estàn accidentalmẽte, habitãdo, y estãdo jũtas por amor.

Otros no discurrian tanto, y eran los mas. Adoravan à Christo sin distincion, de si es vno, ò dos supuestos; y como por otra parte son idiotas, y no saben defender esta su creencia, es facil enseñarles la Pureza de la Fè. Negavan los Sacramentos de la Penitencia, y Extrema-Vncion, admitiendo los demàs, aunque con corrupcion de las verdaderas formas dellos. Las ceremonias son peregrinas, y al modo Griego; consagran como ellos; dàn la Comunion en ambas Especies. Tienen Patriarcas, y Prelados, que ordenan à los Ministros, y Sacerdotes; vsan de cosas supersticiosas, como es matar con ciertas ceremonias los Animales que han de comer, y por ningun caso comeràn cosa muerta por mano de otro, aunque sea Christiano. Finalmente, tienen otras muchas ignorancias, que como nazen mas del entendimiento, que de la voluntad, no es facil reduzir esta Gente à la Pureza, y Candidèz de la Iglesia Catolica.

Procurò el Siervo de Dios, nuestro Padre Fray Rodrigo, dar à entender à aquellas Naciones, como aunque eran Christianas en el nombre, no lo eran en las obras perfectamente, mientras no dexassen los errores que tenian, y reconociessen al Papa, legitimo Vicario de Christo, y Sucessor de San Pedro, à quien debian dar la obediencia. Sobre esto trabajò mucho, sufriendo grandes contradiciones, y aflicciones corporales, y espirituales; respondiendo à sus dificultades, argumentos, y razones, que alegavan. (Traza era del Demonio, que les queria barajar el bien de sus Almas.) Vnos se veìan convencidos, y se remitian à otros; los ignorantes à los mas Sabios; los Subditos à sus Prelados; con que le era preciso al zeloso Ministro andar de vn Reyno en otro, buscando, como buen Pastor, la Obeja perdida, que con tanta costa, y precio infinito de su Preciosa Sangre, vino à buscar al Mundo Nuestro Redentor Iesu-Christo.

Què viages no hizo à este fin el Siervo fiel! Empleando su talento, sin quererle guardar en el sudario, como el otro ocioso, de quien Christo se quexa en el Evangelio. Bueltas dava à las Provincias por Mar, y tierra, para negociar la salvacion de las Almas, deseoso de poder presentar à la Messa de Dios algunas, como ganancia de su negociacion, y poder dezir: *Esto he grangeado.* Empleo tan del gusto de Dios, como pondera Nuestro Gran Padre, y Doctor de la Iglesia San Augustin, por estas palabras: *Qui Animarum curam pro Domino suscipit, vt errantes doceat, vel consoletur mœstos, vel temporalibus sustentet, vel renitentes ad remedia salutis protrahat, vel Pastore destitutos gubernet; vt secum plures ad Dominum perducat, sapiens est: qui à sibi, vt sublimius eum Domino regnet procurat.* Verdaderamente es Sabio el que se dedica » à grangear el Proximo, cuidando de » las Almas, ò alumbrandolas de sus » errores, ò aliviando sus tristezas, ò » socorriendo sus necesidades, ò » guiandolas àzia el camino de su sal- » vacion, ò governandolas quando lo » han menester. Todo lo qual es con » fin de llevar Almas à Dios; por don- » de se consiguen sublimes grados de » Gloria en premio de tã heroyca acciõ. Y adelàtò esta materia en el Trata- 47. sobre San Iuan, donde dixo: Que es obligacion nuestra obrarlo assi; aventurando la vida propia por la salud del Proximo, y lo prueba: Si Christo diò su vida por el bien de tu Alma, luego tu por la salud espiritual de tus Hermanos, obligado estàs à poner tu vida? San Iuan *Epist. 1. cap. 3.* Esta era la Apostolica ocupacion del Siervo de Dios el Padre Fray Rodrigo, por espacio de dos años, que estuvo con aquellas Gentes.

No fuè ocioso su trabajo; porque ayudando la Gracia de Dios, les redu-

Matth. cap. 25. Ecce alia quinque, &c.

Tom. 9. Tract. 47. in Ioan. *Sicut Christus pro nobis Animã suam posuit, sic, & nos debemus Animas pro Fratribus ponere: debemus dixit debitores nos fecit, qui primus exhibuit.*

xo al Apriſco de la Igleſia Vniverſal. Dixeron, que à èl, como à Miniſtro de la Igleſia Romana, le darian la obediencia; à que reſpondiò, que no tenia para eſſo autoridad, que ſolo la tenia para enſeñarles la verdad; que la obediencia ſe avia de dar al Vicario de Chriſto el Sumo Pontifice. Y en conformidad deſta determinacion, ſe juntaron en la Ciudad de Baſſora, Metropoli de aquella Region, los Principales, y Cabeças della, ſegun ſus Provincias; eſcrivieron vna Carta à ſu Santidad, firmandola todos, en que le davan la obediencia, en nombre de todos los Chriſtianos de aquella Nacion, que llaman de San Iuan de los Chaldeos, los quales habitan las Provincias de Baſſora, Chabàn, Munieckàr, Durach, Habìza, y ſus Islas, y terminos, como verèmos mas abaxo.

Pidieron al Venerable Padre Fray Rodrigo, que pues les avia enſeñado el camino de ſu ſalvacion, tomaſſe trabajo de venir à Roma, y trayendo la Carta, con ella, y en nombre de todos aquellos Chriſtianos, dieſſe la obediencia al Vicario de Chriſto, reconociendo la Igleſia Romana por Vniverſal, y Verdadera. Acetòlo el Siervo de Dios, ſin reparar en los inmẽſos trabajos del viage, ſobre los que avia padecido en tan largas, y peligroſas peregrinaciones, dandoſe por ſatisfecho de todos, por ver el buen logro, y fruto grande que hazia en aquellas Gentes; y por hazer eſte tan gran ſervicio à Dios, y à ſu Igleſia.

Pidieronle, que no les deſamparaſſe procurando abreviar la buelta; y que llevaſſe conſigo Obreros, que cultivaſſen aquella Viña del Señor, que avia eſtado tanto tiempo ſin la cultura conveniente, y neceſſaria. Dezir las lagrimas, que ſe vertieron al deſpedirſe dèl, que como à Padre veneravan, no fuera facil; porque como les avia abierto los ojos, para que vieſſen el rieſgo de ſus Almas, y conocian deberle, ſaber el camino de la Verdad; ſe les repreſentava en la auſencia del Padre Fray Rodrigo la perdida de ſu Maeſtro, y Medico Eſpiritual; afectos eran nacidos del amor, y devocion que le avian cobrado, parecidos à los que nos refieren de San Pablo los Actos Apoſtolicos, quando juntos los Fieles en Efeſo, les propuſo ſer neceſſario partirſe à Ieruſalen: Hijos mios, dezia el Apoſtol de las Gentes, bien ſabeis lo que he procurado vueſtra Eſpiritual ſalud, como he converſado con voſotros deſde que entrè en el Aſia, ſin perdonarme à trabajo alguno, por grangearos para Dios. No he deſeado vueſtras riquezas: *Argentum, & Aurum, aut veſtem nullius concupiui.* Tres años os he doctrinado, ſin deſcanſar de dia, y de noche: *Per triennium nocte, & die non ceſſavi.* Quedaos con Dios, à quien os encomiendo, que os conſerve en ſu gracia: *Nunc commendo vos Deo, & gratiæ ipſius.* Deſpidiendoſe aſsi el Apoſtol, conmovieronſe los coraçones de todos; y vertiendo arroyos de lagrimas: *Magnus fletus factus eſt omnium*; abraçaton à Pablo, doliendoſe de que no le avian de bolver à ver, y gozar.

Eſtos miſmos lanças paſſaron con nueſtro Venerable Padre Fray Rodrigo, que les diria à ſus Eſpirituales hijos: Bien aveis viſto, como os he enſeñado por eſpacio de dos años la verdadera ſenda de vueſtra ſalud, ſin eſcuſarme à trabajo, ni fatiga de dia, ni de noche. No he procurado vueſtras haziendas, ni regalos; ſolo he ſolicitado, que os ſalveis. Quedaos en paz; y Dios, q̃ me guiò para alumbraros en la verdad, os conſerve en ſu amiſtad, y gracia. Aqui fueron las lagrimas de todos; y pudieron temer el no bolver à gozar la Doctrina de ſu Eſpiritual Padre (como en efecto ſucediò, por averle cortado el eſtambre de la vida ſu temprana, è intempeſtiva muerte.)

Año 1626.

Cap. 20.

Prometiòles el Padre Fray Rodri-

go

go el bolver, como lo hiziera, ſino huviera muerto; y entregádole la Carta, que ſe eſcriviò en Pergamino, y Lengua Arabiga, firmada, ſellada, y cerrada, pueſta en vna Bolſa de Carmeſi, ricamente labrada, con otras Cartas para la Mageſtad Catolica del Rey de Eſpaña; tomòlas, besòlas, puſolas ſobre ſu cabeça; ceremonias, que ha introduzido la vrbana eſtimacion; y guardòlas en vn Cofrecito curioſo, y fuerte: el qual jamàs apartò de ſi, ni le fiò de otro, q̃ de ſu fiel Eſpiritual hijo Don Miguel Calimpas Moriz, que le eſcondia con gran cuìdado, quando llegavan adonde avia Regiſtro, ò avian de hazer manſion.

Y mientras ſe apreſtava la Cafila, ò Carabana, con que avian de caminar, quiſo acabar de viſitar, y ver algunas coſas memorables de Chaldea, acompañandole los mas Sabios, Arabes, y Chaldeos. Viò à la Ciudad de *Vr*, patria de Abrahan; deſpues la ſegunda tierra, ò Patria deſte Patriarca, en la Meſopotamia, que cae entre los dos famoſos Rios Tygris, y Eufrates, dõde en Haràn muriò ſu Padre Tarè, no lexos de las corrientes del Eufrates, que es la tierra que mandò Dios à Abrahan dexaſſe, y fueſſe à buſcar otra mejor, que le moſtraria, como verà el Curioſo en el capitulo doze del Geneſis. Viſtas eſtas, y otras coſas, que refiere la Sagrada Eſcritura, y notadas de ſu curioſidad, y devocion, ſaliò el Padre Fray Rodrigo de Chaldea, guiado de Dios, y por traer à ſu Igleſia aquel copioſo Rebaño, que avia reduzido à la obediencia, y pureza de Nueſtra Santa Fè.

§. VIII.

Del viage que hizo el Venerable Padre Fray Rodrigo deſde Chaldea à Roma.

Eſcriviò el Venerable Padre Fray Rodrigo largamẽte eſte ſu viage; que ſu curioſidad fuè incanſable, y no huvo coſa alguna de quãtas viò en el Orbe todo, q̃ no dexaſſe notada; en lo de tierra, como grã Coſmografo; en lo de Mar, como excelente Nautico; en los influxos del Cielo, como puntual Aſtrologo; y en las coſtũbres, leyes, y ſectas, como Hiſtoriador copioſo; Teologo eminente, y erudito Eſcriptura-rio; que de todo ſe valia, para aprovechar à los demàs: y todo lo huvo meneſter; pues aviendo viſto, comunicado, tratado, y diſputado con quantas Naciones alumbra el Sol, fuè eſpecial Providencia de Dios adornarle de tanta capazidad, vniverſales noticias, y Eſpiritu infatigable; porque hablando con todos en ſus Idiomas, y de las materias que profeſſavan, en todas hallava camino para alumbrar à los ignorantes; dirigir los que iban errados; convencer à los preſumidos; y en fin aprovechar à todos. Parece ſe dixo dèl, lo que San Pablo de ſi: *Græcis, ac Barbaris, Sapientibus, & inſipientibus debitor ſum.* *A todos ſoy deudor, à Griegos, y Barbaros, à Sabios, y à ignorantes.* Porque à todos fuè Maeſtro nueſtro Venerable Padre Fray Rodrigo; por eſſo convino, q̃ en todas Ciencias, y Facultades fueſſe erudito, y verſado. *Ad Rom. cap. 1.*

Apreſtada, pues, la Cafila, ò Carabana de mil Camellos, ſin otras beſtias de carga; modo, que tienẽ de traginar aquellas Naciones; los Principes Chaldeos proveyeron al Padre Fray Rodrigo de todo lo neceſſario, para vn camino tan peligroſo, y prolixo (en que gaſtò caſi diez meſes) haſta de gran numero de Palomas, para que con ellas aviſaſſe el parage donde ſe hallava, y de ſi gozava ſalud; ingenioſa traza de cartearſe aquellas Naciones. Ponenle vn villetillo à la Paloma en la patilla; y ſoltandola, buela con preſteza à la querencia, de donde violenta ſe apartò; y viendola, quien deſea ſaber del auſente, la coge, y le-

y leyendo la breve Carta, que conduze el bolante Correo, sabe con facilidad lo que no pudiera de otra manera, por ser tierras estendidas, y desiertas, por donde no pueden caminar otro genero de Estafetas, y avisos.

Referir todo su viage, fuera cansar al Letor. Dirèmos solamente quinze mansiones, porque hagan alusion à las que los Israelitas hizieron por estos Desiertos, y tierras, quando salieron de Egypto. Dize, pues assi, el Venerable Padre: » Sali de la Ciudad » de Bassora (Ciudad puesta en » Chaldea, Riberas del Eufrates) vltimo dia de Abril de 1625. en vna » Carabana de mil Camellos, sin otra » cavalleria, y muchas bestias de carga. Y aviendo andado cinco leguas, llegué à la Fortaleza de Cobede, cuyo Regulo es Abdala, Moro Arabio, de quien recibì favor » en perdonar los derechos, que le » pagan los Passageros; porque le escriviò por mi Ali Baxà, Rey de » Bassora. Aqui pagan los Passageros à real de à ocho por cabeça, y » por cada carga de Camello dos. Baxò otro Regulo Arabio, Benilàn, de » la Sierra, y cobrò los mismos derechos, y otros Regulos hizieron lo » mismo.

» Oy onze de Mayo passamos à » Anmiyat, tres leguas adelante por » el Norueste. Aqui estuvimos tres » dias: avia quatro poços de agua razonable. Estando aqui passò vn » Embaxador del Gran Turco, que » iba à Bassora, con Cabaya para Alì » Baxà Rey. Llevava cantidad de » Camellos, con municiones de socorro. Diò por nuevas, que el Exercito estaria ya sobre Babylonia, que » era de vn millon de Gente; y por el » Eufrates baxavan mil Danuas à » Bagdat, con municiones, y bastimentos.

» Oy Martes treze passamos à Romela, tercera mansion. Avia solos » dos poços de agua, y essa amarga. Acordème de los Hijos de Israel, » quando llegaron à Marath; pero » faltònos Moyses, que las endulçara. » Anduvimos quatro leguas »

Año 1626.

Oy Miercoles catorze anduvimos » mos por el Norueste cinco leguas: » paramos en el Desierto, donde no » hallamos agua, y pereciamos de » sed; pluguè à Dios la hallèmos mañana. »

Oy Iueves quinze anduvimos » tres leguas al Norueste: llegamos à » vn sitio llamado Legeta, donde se » hallò poca agua, y tan mala, que solos » los Camellos bebieron, por aver vn » dia que no bebian. »

Viernes nos detuvimos en Legeta, por pagar derechos à Benalan » Rey. Este sitio es agradable; pareciò vn poço de mucha antiguedad, » cabado en vna piedra blanca. Es » fortissimo. »

Dia de Pasqua de Pentecostes » anduvimos al mismo rumbo seis leguas, por arenales, y Paramos del » Desierto; no hallamos agua: pereciamos Gente, y Animales; el calor del Sol, y arena es insufrible. » Llamase Yazer. »

Oy diez y nueve anduvimos al » Oeste, quarta al Norueste, dos leguas; hallamos vn Rio seco, aunque con algunas poças de agua: llamase este sitio Xanega: es agradable por estremo. Aqui los Arabios » de Nasser prendieron vn Arabio ladron, que tres dias antes avia robado setecientos Larines de la Cafila; » llevaròle à Nasser, para ajusticiarlo. »

Oy veinte estuvimos quedos: escriviose à Nasser, y rezelamos no » nos robe la Cafila, ò la entregue à » los Babylonios, y Persas. »

Oy veinte y vno anduvimos » quatro leguas; paramos en Adnive: » no hallamos agua. »

Oy veinte y dos passamos à Gazel, quatro leguas pequeñas. Es vna » Fortaleza antiquissima; solo tiene » las Cortinas en pie, y algunos Cubos. »

» bos. Es quadrada, de grandes, y » fuertes ladrillos, del tamaño de » vna losa ordinaria. Tiene grandes » Bobedas dentro, y la Obra es exce- » lente. El grueſſo del Muro tiene » treinta y ſeis quartas de vara Caſ- » tellana. Dizen, que la hizo vn Rey » antiguo Chaldeo, que era Chriſtia- » no, y que huvo aqui Pueblo de » Chriſtianos. Ay muchas Aves; » matamos 21. Perdizes con palos: » tan bobas ſon. Creo, que eſtas ſon » las Codornizes de los hijos de Iſ- » rael. El Rey que fundò eſta, ſe lla- » mò Esbeda: hallòſe poca agua; pe- » ro buena.

» Oy veinte y tres paramos aqui, » y à las doze del dia ſucediò cierto » accidente, por cauſa del Alferez, y » eſtuvimos à rieſgo de ſer degolla- » dos; y aun no eſtamos ſeguros del » Tyrano Naſſer, Rey de Chaldea.

» Oy veinte y cinco paſſamos tres » leguas adelante, à vn Rio ſeco, lla- » mado Ajab; hallòſe poca agua.

» Oy veinte y ſiete anduvimos tres » leguas al Norueſte; llegamos à » Zuer; avia vn poço de agua razo- » nable.

» Oy veinte y nueve en Gadir; no » hallamos agua.

» Oy treinta y vno de Mayo an- » duvimos ſeis leguas: llegamos à » Meret: hallamos buena agua: llega- » ron los Turquimanes: paſſamos à » Mexet Halì, donde eſtà Hali, yer- » nó de Mahoma: eſtamos cerca de » Babylonia la antigua.

» Oy dos de Iunio anduvimos al » Norte cinco leguas: hallamos vna » Fuente de agua ſalobre. Paſſamos » à Iofrà, donde eſtà vna de las Mag- » nificas Obras de Aſia. La Fortaleza » (donde avrà mil años que viuia el » Rey Abardaſtàn, tenia mil Muge- » res, y mil Donzellas; mil Cavallos » blancos, y mil caſtaños) es capàz » de veinte mil hombres, con buen » aloxamiento: ſus Bobedas, y Ar- » quitectura es de la mejor que vſa Europa. El Principe Abatalio ro- » bò aqui la Caſila; ſacò doze mil du- » cados, pidiendo cada dia mas; y » quando no pudo otra coſa, nos » apreſtò para la guerra. Fuimos à » tomar à Mucazèn: en la entrada » nos mataron à Carbaſi; cortaronle » la cabeça los Perſas; puſieronla en » la Puerta de la Ciudad; cobròſe la » Vandera. El Rey Naſſer por otra » parte nos deſarmò, para robarnos » mejor. Finalmente no nos dexa ir, » por acabar con noſotros; pero Dios » nos librarà.

Los trabajos que en eſte prolixo viage padeciò el Padre Fray Rodrigo; los peligros en que ſe viò, fueran largos de referir; no ſolo los ordinarios, de hambre, ſed, canſancio, inclemencias de los tiempos; de que dexa algo apuntado en el pedaço de Itinerario referido; ſino tambien en los rieſgos de perder la vida. Dize, pues, aſsi, hablando con el Pontifice Vrbano Octavo: » Lo que paſsè de Chaldea à eſta Ciudad Santa, bien ſe de- » xa conſiderar; pues Chaldea, Ara- » bia Deſierta, Meſopotamia, y Sy- » ria, eſtavan de guerra, y los Exer- » citos del Turco ſobre Babylonia, » por donde paſsè; y ſobre eſconder » eſta Carta (que ſi me la hallaran, » me empalaran; pues era en materia » de dar obediencia, y reconoci- » miento, aunque Eſpiritual, de Gen- » te ſujeta à los Mahometanos) ſufri » hartas aflicciones; y por otras Car- » tas, y Deſpachos que llevo à la Ma- » geſtad Catolica; haſta tenerme por » Eſpia, y conſtreñirme con tormen- » tos à que exhibieſſe las Cartas que » traìa, haziendome padecer; ſiendo » la cauſa vn Francès, que me quiſo » hazer mal; pero Nueſtro Señor, à » cuyo cargo eſtava, y por quien cor- » rian mis coſas, me librò, y traxo à » eſta Santa Ciudad de Roma: don- » de doy por bien empleados mis » trabajos: y à Vueſtra Santidad pi- » do, y ſuplico, favorezca, y proſiga » las »

» las Gracias que haze à mi Religion » de Descalços Augustinos. Desta suerte hablò nuestro Fray Rodrigo.

Finalmente llegó à Roma Miercoles onze de Febrero de 1626. cansado, y molido de camino tan largo, y penoso, à pie, descalço, el cabello crecido, la barba larga, los vestidos gastados, sin averlos mudado, ni labado desde que saliò de Bassora. Entrò en trage humilde, y penitente, como requeria su Embaxada; y pareciòse à Mifiboseth, hijo de Saul, quando entrò à besar la mano al Rey David, mostrãdo arrepentimiento de su culpa, por averse apartado dèl, y no averle seguido con los demàs, como refiere la Historia de los Reyes. Vino nuestro Embaxador mostrando penitencia de culpas, no suyas, sino de aquellos cuyas Personas representava; que aviendose apartado de la Iglesia, por no aver seguido al Vniversal Pastor; ya reconocidos, y convertidos, rendian la obediencia humillados. Hospedòse en el Hospicio, que en aquella Santa Ciudad tiene nuestra Recoleccion de España: y aviendo descansado algunos dias, y visitado los Santos Lugares, tratò del cumplimiento de su Embaxada; como se dirà en el Parrafo siguiente.

2. Reg. 19. *Miphiboseth quoque filius Saul descendit in occursum Regis, illotis pedibus, & intonsa barba, vestesque suas non lauerat à die, qua egressus fuerat Rex, vsque ad diem cõversionis eius in pace.*

§. IX.

Año 1626.

Dà la Obediencia el Venerable Padre Fray Rodrigo de San Miguel al Pontifice Vrbano Octavo, en nombre de los Christianos de Chaldea.

DIO quenta, con extension, nuestro Venerable Padre Fray Rodrigo de su grave negocio al Excelentissimo señor Don Rodrigo de Silva, Duque de Pastrana, Principe de Melito, y Caçador Mayor del Rey de España, y su Embaxador en aquella Romana Corte: y aviendole oydo algunas vezes aquel Principe, descubriò el singular talento de nuestro Religioso, de donde se siguiò hazer grande aprecio de su Persona. Y dispuesto el dar su Embaxada à Vrbano Octavo vn Sabado, vltimo dia de Febrero deste año, llevò consigo al Padre Fray Rodrigo; presentòle à su Santidad, y suplicò, le diesse Audiencia. Diòsela, con muestras de gran benignidad. Arrojòse à sus Santos Pies, regandolos con lagrimas, como otra Magdalena à los del Salvador: lo qual visto por el Sucessor de San Pedro, no pudo dexar de enternezerse. Mandòle levantar, y que hablasse. Hizolo; y estando de rodillas, propuso con eloquencia su Embaxada, pidiendo perdon, en nombre de aquellos Principes Convertidos, de todos los yerros, y desobediencias en que avian estado. Y en señal de rendimiento, y de que obedecian al Sumo Pastor de la Iglesia Catolica, diò la Carta, que traìa: la qual tomando el Vicario de Christo, la aplicò à sus Pechos, en señal de que los admitia con benevolencia al Aprisco, y Rebaño de las Ovejas del Señor. Agra-

deciòlo el Padre Fray Rodrigo, con reverente ſumiſsion. Y eſtando eſcrita la Carta en Lengua Arabiga, ſe entregò al Interprete Pontificio, para que la traduxeſſe en Lengua Latina, que es en la forma que ſe ſigue:

DOMINO IESV, MARIÆ FILIO, Vicario eius Domino Papę.

SALVTAMVS Dominum Noſtrum, Rectorem Noſtrum, Firmamentum Fidei Noſtræ, Ducemque Religionis Noſtræ. Seniorem Præſtantiſsimum, Perfectiſsimum, Sapientiſsimum, Prudentiſsimum, Locum-Tenentem Domini Noſtri Suſtentaculum Sapientum, & Fulcimentum operantium, qui ſunt vniverſus Fidelium cœtus; ſervet illum Deus Excelſus in perpetuum; cæteros Chriſti Fideles, qui ſunt in omnibus Mundi partibus, tàm in Terra, quàm in Marì, ex ijs, qui verè credunt in Chriſtum, certiorem te facìmus (ò Pater Beatiſsimè) de ſtatu Nationis Chriſtianorum Sancti Ioannis Chaldæorum, commorantium, in Regione Civitatis Baſſorenſis, & habitantium Chabàn, & Muniectàr, & Durach, & Abizà, & Inſulas, cunctoſque Terminos Regionis Baſſoræ; & quod ad illam attinet; quod obedientiam Deo Excelſo præſtamus, & Chriſto Filio Dei obtemperamus, ac ſub Religione Domini Papæ Nos ipſos recipimus; quoniam apud ipſum veritas eſt, & ipſe eſt verus, & profeſsio Noſtræ Fidei eſt, in Nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti, Dei vnius; & in Deum quoque credimus, quod vna ipſius inveniatur Eccleſia, quæ eſt Congregatio Chriſtianorum Fidelium, qui baptizantur, & credunt, & confitentur Dominum Papam Romanum eſſe Vicarium Domini Noſtri Ieſu-Chriſti, & Summum Sacerdotem, & Caput totius Eccleſiæ ſuper Terram, cui obedimus. Nos ergo cœtus Chriſtianorum Chaldæorum ex Baſſòra credimus in Deum, & in Summum Pontificem.

VIDELICET:

Senior Zabarum. Et Senior Sam. Et Senior Bactlar. Et Senior Adam. Et cæteri ex Chriſtianitate Chaldæorum. Nagem, filius Abdalla. Nagag, filius Manſur. Saabar. Haràz. Naſſer, filius Ioiadæ. Delamè, filius Ghanem. Iaia. Rabia. Darag. Farag. Aazis. Sciems Ghanem. Achac. Adam, Pater Iaia. Iaia, filius Sem. Halal. Abdala. Aazis, filius Farget. Hamad. Naſſer.

In Æra menſis Aprilis, Anni milleſimì trigeſimì quarti, Hegiræ; id eſt, Fugæ Mahamedis, gubernante Baſſoram Hali Baſcia, filio vltimo Aſnam. Scripſitque Scripturam Senior Salomon, filius Ghanem, qui fuit Inſignis Regis Perſarum Miles. Præmemorati verò ſunt Primatus harum Nationum.

Que en ſuma contiene vna breve Confeſsion de la Fè, y dar la Obediencia al Pontifice Sumo, como à Cabeça de la Santa Igleſia Romana. Aſsi:

A NVESTRO SEñOR IESVS, Hijo de MARIA. Y à ſu Vicario el Señor Papa.

¶ Saludamos à Nueſtro Señor, Rector Nueſtro, Defenſor Nueſtro, Firma-

mamento de Nueſtra Fè, Guia de Nueſtra Religion, Maeſtro Superior Perfectiſsimo, Prudétiſsimo; que tiene el Lugar de Nueſtro Señor; que ſuſtenta à los Sabios, y Prudentes; y es el Deſcanſo de los que trabajan; que ſon la Vniverſal Congregacion de los Fieles: Guardele Nueſtro Señor, Excelſo Dios, para ſiempre, y à los demàs Fieles de Chriſto, que eſtàn en todas las partes del Mundo; aſsi en Tierra, como en la Mar, los que verdaderamente creen en Ieſu-Chriſto. Hazèmos te ſaber (ò Beatiſsimo Padre) del eſtado de la Nacion de los Chriſtianos de San Iuan de los Chaldeos, que habitan en la Region de la Ciudad de Baſſora, y de Chabàn, Muniectar, Durach, y Habìza, y de ſus Islas, y todos los demàs terminos de la Region de Baſſora, y todo lo que à ella pertenezе, como damos la Obediencia al Excelſo Dios, y à Ieſu-Chriſto ſu Hijo; y nos ſujetamos à la Religion del Señor Papa; porque en èl eſtà la Verdad; y èl es Verdadero; y la Profeſsiõ de Nueſtra Fè, es en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Eſpiritu Santo, que es vn Dios, en quien creèmos, y tenèmos por cierta ſu Igleſia, que es la Congregacion de los Chriſtianos Fieles, que ſon bautizados en ella, y creèn, y profeſſan la Fè de Chriſto; y confieſſan, que el Señor Papa Romano es el Vicario de Nueſtro Señor Ieſu-Chriſto, y Sumo Sacerdote, y Cabeça de toda la Igleſia ſobre la Tierra: al qual obedecèmos. Noſotros la Congregacion de los Chriſtianos Chaldeos de Baſſora creèmos en Dios, y en el Sumo Pontifice. Año 1626.

Haſta aqui es la Carta, mas piadoſa, y devota que, hinchada, y eloquente; deſpues firman veinte y cinco Principes; y ſu fecha es en la Era del mes de Abril del año de 1034. de la Fuga de Mahomet: Governando à Baſſora Hali Baxa, hijo vltimo de Afnan. El Secretario es Salomon, hijo de Ghanen: el qual fuè Inſigne Soldado del Rey de Perſia; y dà feè, que los nombrados ſon Principes de aquellas Naciones.

Bolviò otro dìa el Padre Fray Rodrigo à beſar el pie de ſu Santidad, y darle mas larga Relacion de ſu viage, ſegun que ſe lo avia mandado. Fuè oydo con mcho guſto del Pontifice; y en eſta ocaſion, llevando conſigo al Indio Don Miguel Calimpas (aliàs Moriz) que como queda dicho, fuè el primero que bautizò el dicho Padre, y primer fruto de la Predicacion de los Recoletos en Filipinas. Preſentòle à ſu Santidad, como Primicia de aquella Converſion, hecha en el Lugar de Bagac, Provincia de Batàn. Alegròſe el Papa de verle, y mucho mas de oirle hablar en coſas de la Fè, de que le hizo algunas preguntas, como Verdadero, y cuidadoſo Paſtor de ſus Ovejas, à que reſpondia graciosamente en ſu Lengua Tagala (ſirviendo de Interprete el Padre Fray Rodrigo.) Lleno de gozo Vrbano, le hizo mil favores: diòle de ſu mano vna Medalla muy rica, que ſiempre traxo al cuello, y otras Reliquias, Bendiciones, y Agnus Dei.

Con eſta ocaſion tomò la mano el Padre Fray Rodrigo; y diſcurriendo con elegancia, deſde que la Recolecion paſsò à Indias, refiriò ſucintamente las Converſiones, y Aumentos Eſpirituales, y Temporales, que alli ha obrado en ſervicio de la Igleſia Catolica, y de la Monarquia Eſpañola; las perſecuciones del Iapon; el gran numero de Martyres, que alli han dado la vida por la Fè, con otras raras, y ſingulares noticias: las quales, aſsi fueron robando la atencion de Vrbano Octavo, que manifeſtò, querer ſe eſcrivieſſen. Dixo entonçes el Padre Fray Rodrigo, que tenia vnos Libros eſcritos deſta materia. Su Santidad inſinuò, guſtaria ſe imprimieſſen. Reſpõdiò el Siervo de Dios, que tenia intencion de preſentarlos (ſi ſu Santi-

dad no mandava otra cosa) al Rey de España, y imprimirlos alli. Parecióle bien al Papa, y mandòle, que entre tanto hiziesse vna Relacion por escrito, breve, y sumaria, para que juntamente con la Carta de Obediencia de los Christianos de Bassora, se guardasse por perpetua memoria.

Obedeciò pronto el Venerable Padre: pusose à escrivir; y era tanto el deseo que el Santo Pontifice tenia de oir las noticias del Siervo de Dios, que mandò à Monseñor Sanesio, su Camarero Secreto, fuesse todos los dias à ver al Padre Fray Rodrigo, para que oyendo de su boca las cosas mas notables, se las refiriesse à su Santidad cada noche quando se recogia. Acabòse la Relacion, que contiene treinta y vn pliegos y medio de su letra, que es menuda, y bien formada; y enquadernada curiosamente, la presentò al Sumo Pontifice, en presencia del Duque, Embaxador, que por ser obra de Español, pareciò deberse hazer assi. Contiene 53. Paragrafos. En los quatro primeros trata del Transito de nuestros Religiosos Recoletos à las Islas Filipinas, y lo que alli han obrado hasta el año de 1622. Despues habla de la Persecucion del Iapon, y Martyres que alli han padecido. Luego dize varias cosas de las Filipinas; y concluye con la reduccion de los Christianos de Bassora; y aunque dize mucho en poco, todavia es poco, respeto de lo mucho que tenia escrito, y se ha malogrado. Leyòla el Docto, y Curioso Pontifice, y gustò mucho della, como se lo significò al Padre Procurador General de Nuestra Congregacion, que entonçes era el Padre Fray Gabriel de Santiago, y mandò se pusiesse en la Insigne Libreria Barberina.

§. X.

Embia el Papa Vrbano Octavo al Padre Fray Rodrigo de S. Miguel à la Region de Chaldea con doze Religiosos; concediendole muchos favores, y gracias.

FVE grande la estimacion que hizieron, su Santidad, y la Congregacion de *Propaganda Fide*, de los progressos, y piadosos trabajos del Padre Fray Rodrigo; y como à diestro, y fiel Obrero de la Iglesia, determinò bolverle à embiar à los Reynos de Chaldea; assi, para que llevasse respuesta de la Carta, y Embaxada que avia traìdo; como, y principalmente, para que se empleasse juntatamente con otros Religiosos en cultivar aquella Christiandad, q̃ se mostrava tan bien dispuesta. En ordẽ à esto expidiò vn Decreto, en esta forma.

SANCTISSIMVS IN CHRISTO Pater, & D.N.D. Vrbanus, Divina Providentia Papa Octavus.

OMNIVM hominum saluti pro suo Apostolico munere providere cupiens: tẽ Fratrem Roderichum de Sancto Michaele, Ordinis Augustinianorum Discalceatorum, cum Socijs, tibi per Vicarium Generalem Hispaniarum, eiusdem tuĩ Ordinis assignandis, in Regnum Oesse, Indiarum Orientalium mittere decrevit, & mittit: vt in eo cum facultatibus vobis per alias Litteras concedendis, consensu tamen Ordinarij, quatenùs ibi existat, prius requisito, Evangelium D. N. Iesu-Christi annuncietis, & Gentes illas doceatis, servare quæcumque Sancta Mater Ecclesia Catholica,

lica, Apostolica, Romana præcepit; & præsertim, vt Iudicium Vniversale futurum eis- Año
dem contestemini. Vos itaque rei magnitudinem, & Apostolici muneris vobis commissi 1626.
gravitatem, serio perpendentes, in primis cavete, ne ad Infidelium ritus quoslibet,
quovis prætextu, vel causa accedatis: deinde omnem adhibete curam, vt Ministerium
vestrum dignè, & fideliter, etiam cum sanguinis effusione, ac morte ipsa, si opus fuerit,
impleatis; vt immarcessibilem Coronam à Patre Luminum recipere mereamini. Datum
Romæ, ex Sacr. Congregatione de Propaganda Fide. Die 17. Martij 1626. Pontificatus eiusdem D. N. Anno tertio. Oct. Card. Bandinus. Franciscus Ingolus, Secretarius.

El qual compendiosamente reduzido al Castellano Idioma, es: » Que » el Santissimo Padre Vrbano Papa » Octavo decretò embiar, y con » efecto embia, al Padre Fray Rodri- » go de San Miguel, Augustino » Descalço, con los Compañeros que » le señalare el Padre Vicario Gene- » ral de España, de dicha Orden, al » Reyno de Oessa, en la India Orien- » tal, para que con las Facultades que » por otras Letras se les conceden, » prediquen el Evangelio de Iesu- » Christo Nuestro Señor, y enseñen » à aquellas Gentes la observancia de » todo aquello, que la Santa Madre » Iglesia Catolica, Apostolica, Ro- » mana enseña, y manda; principal- » mente, que les intimen el Vniversal » Iuizio final futuro. Y finalmente, » ponderando la grandeza del nego- » cio, y la gravedad del Oficio, les » manda, que no consietan, por nin- » gun modo, en alguno de los ritos » de los Infieles; y que cumplan con » su obligacion digna, y fielmente, » aunque sea à costa de su misma san- » gre, y de la vida, si fuere necessario » perderla, por ganar la Corona in- » marcesible, que el Padre de las » Lumbres tiene prevenida.

No careciò de contradiciones este Decreto; porque aviendo tenido dèl noticia algunas Religiones, se opusieron, ofreciendose à la Empressa. Tendrian buen zelo; y es de alabar: mas su Santidad no quiso, sino que el Padre Fray Rodrigo se encargasse, por ser Persona de tan gran talento, è inteligencia en aquellos Reynos; calificada con la experiencia del copioso fruto, que por su trabajo cogia la Iglesia; teniendo conocido lo bien que ha servido, y sirve en este tan alto Ministerio la Religion de Descalços Augustinos de la Congregacion de España. Iusta atencion; pues si en la Viña, que necessita mas de labrarse, es bien acudan mas Obreros; tambien es prudente determinacion, que se encargue su cultura à los de quien se tiene experiencia, que cumplen provechosamente su obligacion.

Con el referido Decreto entregò el mismo Secretario al Venerable Padre Fray Rodrigo vna Instruccion, firmada del Cardenal Ludovisi. Reduzese à quatro puntos. » El primero es, darle ordenes conduzentes al » buẽ fin, que deben tener los Missio- » narios en la Propagacion de la Fè, » sin embolverse en negocios, que lo » puedan impedir. El segundo, el » cuidado que se avia de poner en » instruir los Niños, y enseñarles la » Lengua Latina, para que mas facil- » mente pudiessen recurrir à la Santa » Sede Apostolica. El tercero, en- » carga los avisos, que se avian de » dar à la misma Santa Sede, sobre » las cosas tocantes à la Religion Ca- » tolica, y de las sectas que descu- » briessen; el numero de los Catoli- » cos; el de los Hereges; de los » Scismaticos; y demàs Infieles; con » los medios que se podrian aplicar » para reduzirlos, y sacarlos de sus » yerros. El quarto, concluìa con » dezir, que avisasse à la Sagrada » Congregacion; assi de los pro- » gressos, como de los impedimentos » que se ofreciessen, y de los medios »

que »

» que se podian poner para vencer-
» los; y si huviesse algunos Libros
» contra la Verdadera Fè, traduzi-
» dos, los remitiesse; y finalmente,
» diesse aviso de los abusos, y demàs
» cosas dignas de saber, para que en
» todo se proveyesse lo mas conve-
» niente.

Deseò el Sumo Pontifice, que Nuestro Venerable Padre Fray Rodrigo bolviesse con Autoridad de Obispo, y Patriarca à aquellos Reynos; y pudo tanto la humildad del Siervo de Dios, que disuadiò à su Santidad de su designio, obrando en esto como verdadero Hijo de Nuestro Padre San Augustin, que huìa de los Pueblos, donde faltava Obispo, por no ser colocado en aquella Dignidad; porque (como èl mismo dize) mas queria salvarse en el lugar humilde, que peligrar en la altura: *In quo loco sciebam, non esse Episcopum, ne illo accederem, cavebam; & hoc agebam quantum poteram, vt in loco humili salvarer, ne in alto periclitarer.* Doctrina que nos dexò en su Santa Regla, encargando à los Subditos la obediencia; porque en ella se debe tener misericordia del Superior: el qual, quanto mas alto lugar ocupa, tanto mayor peligro tiene: *Vndè vos magis obediendo, non solum vestri, sed etiam ipsius miseremini, quia inter vos, quanto in loco superiori, tanto in periculo maiori versatur.* Verdadero Discipulo desta Doctrina nuestro Religioso Padre Fray Rodrigo, admitiò gustoso el obedecer, antes que mandar. Y como fuesse necessario el Despacho de las Facultades, que en su ocupacion se le concedian, se le diò por la Congregacion Sagrada del Sãto Oficio de la Inquisicion (à quiẽ toca) en la conformidad que se sigue:

Ser. 49. de Diuersis, tom. 10.

FACVLTATES CONCESSÆ A Sanctissimo Domino Nostro D. Vrbano, Divina Providentia Papa Octavo, Fr. Rodericho de Sãcto Michaele, Presbytero Professo, Ordinis Eremitarum Discalceatorum S. Augustini; Missionario ad Regn. Oesse, & alias convicinas Regiones.

AVDIENDI Confessiones quorumcumque Fidelium, vtriusque sexus de Licentia Episcoporum, vbi sunt Episcopi, vel Vicarij.

Exercendi actus Parrochiales, vbi non sunt Parrochi, vel Episcopi; & vbi sunt, cum eorum Licentia: Omissis Cæremonijs in administrandis Sacramentis, vbi necessitas exegerit, non tamen necessarijs.

Absolvendi, vbi non sunt Episcopi, vel Vicarij; & vbi sunt, de eorum Licentia omnes vtriusque sexus ex partibus, in quibus Hæreses impune grassantur, ab Hæresi, Apostasia à Fide, & Schismate, & alios Pœnitentes ab omnibus casibus Sedi Apostolicæ reservatis, etiam in Bulla Cœnæ Domini, clarè, vel dubiè contentis; & à symonia, dummodo Pœnitentes parati sint dimittere beneficia, & restituere fructus malè perceptos Arbitrio Sanctissimi.

Legen-

Año 1626.

Legendi Libros Hæreticorum, & alios quoscumque prohibitos, ad effectum eos futandi.

Celebrandi Missas in Altari portatili in locis decentibus, etiam præsentibus Hæreticis, etiam Excommunicatis, etiam super Altari fracto, vel læso.

Commutandi Vota simplicia, etiam iurata, dummodo non sint Castitatis, & Religionis solemnia.

Dispensandi super irregularitate occasione delicti occulti, cum pauperibus Sacerdotibus, præterquam ex homicidio voluntario, & symoniareali in Civitatibus, & Diœcesibus, quæ non habent Episcopos residentes, aut Vicarios Apostolicos, vel cum eorum licentia, si adsunt.

Consecrandi Calices, Patenas, & Altaria portatilia, Oleo tamen ab Episcopo benedicto, & Paramenta ad Missæ Sacrificium necessaria; nec teneantur inquirere, an Altaria contineant reliquias, nec ne? Scilicèt, vbi non est copia Episcopi.

Celebrandi Missam quocumque loco decenti, etiam subdio, subtus terram, tribus horis ante lucem, bieme vna hora post meridiem: bis in die, vbi necessitas postulaverit, & sit ieiunus, etiam coram Hæreticis, alijsque Personis excommunicatis, dummodò Minister non sit Hæreticus.

Hostiam Consecratam servandi loco decenti, & sine lumine, ac alijs cæremonijs, quibus vti solet Ecclesia.

Dispensandi gratis ob magnam necessitatem in secundo, & tertio gradu in Matrimonijs contractis.

Imprimendi, & edendi Libros Catholicorum tacito nomine Auctoris, Loci, & Typographi, & reliquorum, non obstante Concilio Tridentino.

Dispensandi cum Conversis ad Fidem Catholicam super fructibus bonorum Ecclesiasticorum malè perceptis.

Incedendi in habitu seculari.

Concedendi Indulgentiam Plenariam prima vice Pœnitentibus, quorum Confessiones audient, & Communione refectis.

Celebrandi bis in anno Orationem quadraginta horarum in prædictis Locis, ex consensu Ordinariorum, vbi erunt, & concedendi Plenariam Indulgentiam singulis, in singulis locis, qui confessi, & Sacra Communione refecti, preces fundent pro Exaltatione Sanctæ Sedis Apostolicæ, Infidelium conversione, &c. Qui verò intra eiusdem Orationis tempus bis, vel ter Sanctam Eucharistiam susceperint, valeant, per modum Suffragij, Animam iuxta intentionem suam à Purgatorij pœnis liberare.

Concedendi in singulis Dominicis, ac Festis decem annorum Indulgentiam Pœnitentibus interessentibus eorum concionibus, & Pœnitentibus Sacra Communione refectis in diebus primæ Classis, Plenariam Indulgentiam.

Concedendi Pœnitentibus contritis, in Articulo mortis, Plenariam Indulgentiam, saltem contritis, si communicare non potuerint.

Lucrandi easdem Indulgentias, quas Sæcularibus impartiuntur.

Liberandi Animam à pœnis Purgatorij celebrando Missam, qualibèt Feria secunda, ad hunc effectum pro Defunctis; & quando in illis diebus Festa dupplicia incidunt, altera die sequenti non impedita.

Feria quinta, Die vigesima octava Maij M.DC.XXVI.

Sanctissimus Dominus N. Papa prædictus concessit supradictas Facultates Congregatione Sancti Officij, habita in Palatio Apostolico Montis Quirinalis, præfato Fratri Rodericho de Sancto Michaele, Presbytero Professo Ordinis Eremitarum Sancti Augustini, Missionario ad Regn. Oèssæ, & alias convicinas Regiones, ad decennium proximè futurum. Io. Garsia. Cardinalis Millinus. Io. Antonius Thomasius, Sanctæ Romanæ, & Vniversalis Inquisitionis Notarius.

Tratò

Tratò tambien su Santidad de responder à la Carta de Obediencia, que avian dado los Principes arriba referidos, y con toda vrbanidad, y amor les escriviò en Idioma Toscano; que por mas clara inteligencia, traduzida en Castellano, es del tenor siguiente:

A LOS CHRISTIANOS DE SAN Iuan de Bassora; y à los otros Convezinos, que han dado la Obediencia à la Santidad de Nuestro Señor el Papa Vrbano Octavo.

Muy Magnificos Señores.

HA recibido Nuestro Señor el Papa Vrbano la Carta de Obediencia, » que VV.SS. le han dado por medio del Padre Fray Rodrigo de San » Miguel, Augustino Descalço; y aviendose referido la sobre di- » cha Carta en la Sagrada Congregacion de *Propaganda Fide*, que tuvieron los » Señores Cardenales delante de su Beatitud à los diez y siete de Abril del pre- » sente año del Nacimiento de Nuestro Señor Iesu-Christo de 1626. La sobredi- » cha Sagrada Congregacion, despues de aver, con gran consuelo de animo, oy- » do, y alabado la devocion suya para con aquesta Santa Sede, ha resuelto de » darles aquella ayuda Espiritual que puede, y que le permite la mucha distàcia » que ay desde essas Tierras à esta Santa Ciudad de Roma, con bolverles à em- » biar al sobredicho Padre Rodrigo, para que les enseñe, y los instruya en la » Verdadera, y Catolica Fè, y en la disciplina Christiana. Complazeràn se, pues, » VV.SS. de verle, y juntamente à sus Compañeros, y de oirle; porque siendo » Persona inteligente, y practica de las cosas de Nuestra Sagrada Religion, en- » derezarà sus Personas en el Camino del Señor, por el qual se và à la Felizidad » Eterna; esto es, à gozar de la Presencia del Señor Dios Nuestro, Criador, y Re- » dentor: el qual tenga por bien de dar à VV.SS. su Santa Gracia; y entre tanto » me les ofrezco, y encomiendo. Roma, nueve de Mayo de mil seiscietos y vein- » te y seis. Al plazer de VV.SS. El Cardenal Bandini. Francisco Ingoli, Se- » cretario.

§. XI.

Parte de Roma el Venerable Padre Fray Rodrigo para España; y finalmente muere en Orio de Vizcaya.

INstava la partida del Padre Fray Rodrigo para España, donde avian de señarsele los Compañeros para aquella Mision; y la Sagrada Congregacion de *Propaganda Fide* ordenò al sobredicho Cardenal Bandini, que escrivièsse al Padre Vicario General de Nuestra Congregacion de España, è Indias, sobre la Persona del zeloso Ministro Evangelico. Executòlo, encargando mucho, que se tuviesse quenta con vn Sujeto tan benemerito, como era el Padre Fray Rodrigo, no solo por sus obras, sino tambien por la publica vtilidad, y grandes servicios que hazia à la Iglesia

Vni-

Vniversal ; y advertia especialmente como avia de alentar la Mision del Reyno de Oessa , señalando Religiosos idoneos , que pudiessen hazer fruto con su Doctrina, y exemplo en aquellas Tierras , tan necesitadas de Ministros.

Y para que en la Corte de Madrid fuesse mas brevemente despachado el Padre Fray Rodrigo , cometiò la Sede Apostolica al Cardenal Ludovisi, que escrivièsse al Nuncio de España sobre este caso, como lo hizo en 30. de Mayo deste mismo año de 1626. encomendandole seriamente , que le ayudasse , para que los Ministros Regios atendiessen à sus justas pretensiones, y precisos despachos. Año 1626.

No pararon en esto las diligencias del Sumo Pontifice, y Vigilantissimo Pastor, que con tanto fervor deseava el bien de sus Ovejas ; antes poniendo el vltimo esfuerço para la buena conclusion deste gravissimo negocio, determinò escrivir al Rey Felipe Quarto, en la forma que se sigue:

CHARISSIMO IN CHRISTO FILIO NostroPhilippo, Hispaniarum Regi Catholico, Vrbanus Papa Octavus.

CHARISSIME in Christo Fili Noster: Salutem, & Apostolicam Benedictionem. Furentes fluctuum procellæ , & in Navigantium perniciem discordes venti eorum Sacerdotum imperio, quandoque parent, quos sitis Animarum, & Spiritus aura vehit per æquora naufragijs famosa: quarè cum ad Animas Christo lucrandas frequenter Occeanum peragraverit, dilectus Filius Roderichus à Sancto Michaele, Sacerdos Augustinianus Excalceatus : nunc novas itinera repetere, & fluctuum pericula contemnere audet, in Insulis Regio Maiestatis tuæ nomine claris ; sæpius de Principe Tenebrarum Divinæ Lucis armis triumphavit ; multosque Gentiles à Diabolica tyrannide eripuit. In Bassoræ, & Oessæ : Scopulis Verbum Dei adeò fœliciter disseminavit, vt Regiones illæ fenè videantur, non minùs Christianæ Religionis fructibus fœcundæ, quam gemmarum fertilitate illustres. Multa præterea in Oriente Cœnobia, extruxit, vbi severiori Divi Augustini disciplina imbuuntur Fideles illi tyrones. Ibi etiã amplissimus Gloriæ. Campus patet Catholicis Regibus , qui Imperij sui fines se verè extendisse non arbitrantur ; nisi in illis vera Fides simul propagetur. Proinde si Religiosi huius Viri Pietatem Regali Authoritate armaverit Maiestas tua ; non veremur, quin ab Inferna circum frementium Luporum rabie eximat magnam Gregis illius partem. Sanè non est cur longioribus hortationibus, tuum Patrocinium illi paremus , qui Religiosæ paupertatis exemplis dives Cœlestis Regni Thesauros, Regionibus importat, divitiarum vbertate tibi famulantibus. Illi igitur, tàm eximijs meritis commendato, opem tuam haud de futuram esse confidimus. Voluimus tamen hoc Apostolicarum Litterarum addere testimonium, vt compertum sit Pontificium Animarum ijs Officijs obstrictum iri, quibus pios illius conatus iuverit Maiestas tua ; cui paternam Nostram Benedictionem amantissime impartimur. Datum Romæ , apud Sanctam Mariam Maiorem, sub Annulo Piscatoris. Die 22. Augusti M.DC.XXVI. Pontificatus Nostri Anno tertio. Ioannes Ciampolus.

En nuestro Castellano Idioma quise bolver este Breve , por no defraudar à nuestro Venerable Padre Fray Rodigo de las debi-

das alabanças; con que el Sumo Pontifice manifiesta la estimacion que hizo de su Persona. Dize, pues, assi:

VRBANO PAPA OCTAVO.

A NVESTRO CARISSIMO EN Christo Hijo Felipe, Rey Catolico de las Españas.

CARISSIMO en Christo Hijo nuestro: Salud, y Apostolica Bendicion. » Consta por experiencia, que los Mares bravos, y furiosos, con borrascas formidables, y sus alterados, y encontrados vientos, en daño de » los Navegantes, se quietan, y obedecen à la imperiosa voz de los Sacerdotes, » que llevados del Espiritu Santo, caminan sedientos de la salud de las Almas: » Por lo qual, nuestro amado Hijo en Christo Fray Rodrigo de San Miguel, Sacerdote, Augustino Descalço, aviendo atravessado muchas vezes el Occeano » por ganar Almas para Christo: Aora de nuevo, menospreciando riesgos, se » ofrece bolver à repetir caminos penosos, y peligrosas borrascas. En las Islas, » celebres ya por el nombre de Vuestra Magestad, muchas vezes ha conseguido » illustres triunfos del Principe de las Tinieblas, armado con la Divina Luz; muchas Gentes ha librado de la tyrania, y opresiõ del Demonio. En las Regiones » de Bassora, y Oessa ha sembrado la Palabra de Dios, tan felizmente, que ya » aquellas Provincias no parecen menos fertiles en Frutos de la Religion Christiana, que por la abundancia de sus preciosas Piedras son illustres. Demàs desto, en el Oriente ha edificado muchos Monasterios, è Iglesias, donde con la » mas perfecta Doctrina de San Augustin son enseñados aquellos Christianos, » nuevamente convertidos. Alli tambien se descubre vn Campo dilatadissimo de Gloria para los Catolicos Reyes, que juzgan, y con razon, no dilatarse » los terminos de su Imperio, si en ellos la Fè de Christo no se introduze, y estiende. Por lo qual, si Vuestra Magestad armare con su Autoridad la Piedad » deste Religioso Varon, no dudamos, que libre de la rabia de los furiosos Lobos infernales la mayor parte de aquella Grey. Verdaderamente no necessitamos de mas largas exortaciones, para solicitar vuestro Patrocinio, al que rico » con exemplos de Religiosa Pobreza, lleva los Tesoros del Cielo à las Regiones, que abundantes de riquezas os sirven. Confiamos, pues, que no faltarà » vuestro favor, y ayuda à este nuestro encomendado, de tan eximios meritos » assistido. No obstante gustamos añadir este Testimonio de nuestras Letras » Apostolicas, para que conste, que nuestro Animo Pontificio gratamente se » vincula à todos los buenos oficios, con que Vuestra Magestad ayudare los piadosos empleos deste Obrero Religioso. Recibid, finalmente, nuestra Paterna » Bendicion, que amorosissimamente os comunicamos. Dada en Roma en Santa Maria la Mayor, à 22. de Agosto, año de 1626. de nuestro Pontificado año » tercero.

En breves Clausulas ciñò aquel Zeloso, y Eloquente Pontifice grandes elogios de Nuestro Venerable Padre Fr. Rodrigo: el qual, rico, y cargado de piadosas Gracias, y favores, que su Santidad le hizo, proveyendole de Bendiciones, Agnus, y Medallas, para consuelo de aquellas Gentes, que por

horas

horas en Chaldea le esperavan. Recibiò la vltima Bẽdiciõ Apostolica; despidiòse tãbien del Embaxador, que tan generosamente le avia favorecido; y queriendo con sus Cartas de recomendacion solicitar la gracia de la Magestad Catolica, fuèle preciso detenerse algunos dias; y entrando las mutaciones, tiempo muy nocivo para salir de Roma, menospreciò este riesgo el Religioso Padre, acostumbrado à vencer muchos.

Llegò à Genova, donde padeciò vna grave enfermedad; y mal convalecido della, se embarcò para Barcelona, donde se le agravò de manera, que se juzgò acabara alli su vida. Mejorò, y pusose en camino. Passò por Huesca, para ver à su Tio el Obispo Don Iuan Moriz Salaçar, que con instancias se lo pidiò, deseoso de tratarle. De aqui partiò à Orio, en Vizcaya, Patria de su Padre, llevado del afecto de los Parientes, que le importunaron. Alegròse el Espiritu: mas el cuerpo, molido de tantos trabajos, se rindiò. Enfermò gravemente; y como à tantos golpes no pudiesse resistir la carne mortal, conociò el Religioso Varon, que aquella enfermedad era la vltima.

En esta ocasion mostrò su gran talento, y fervoroso Espiritu, disponiendose con heroycos actos de virtudes para el Camino del Cielo, el que tãtos avia hecho por el servicio de Dios en la Tierra. Recibiò los Sacramentos de la Iglesia con gran devocion; y entregando su Alma al Señor, que la avia criado para tanta Gloria suya, dexò lloroso à sus Parientes, y penados à los Religiosos sus Hermanos, viendo, que con la muerte deste Insigne Varon cessavan tantas Christianas Empressas, como de su vida estavan pendientes. Fuè su muerte à 26. de Diziembre deste año de 1626.

Quando se vèn este, y otros semejantes sucessos, es bien, que el humano discurso haga sacrificio de sus bachillerias, rindiendose à las Divinas Disposiciones; por esso mas venerables, por mas ocultas. Quarenta y dos años tenia; edad la mejor para poder viuir, y servir mucho à la Iglesia, grangeando infinitas Almas, q̃ aguardavan su Doctrina, y predicacion à las orillas del Eufrates: Año 1626.

Consumatus in brevi, explevit tẽpora multa.

Poco viuiò; pues muriò en la mitad de su vida. Poco viuiò; pues merecia viuir Siglos; pero viuiò mucho, el que empleò dignamente la vida. Diose prisa à obrar, y pudo hazer en pocos años lo que era bastante ocupacion de edades largas. Vn consuelo nos quedò, y es, que lo que dispuso la diligencia de nuestro solicito Obrero de la Viña del Señor en aquellas partes de la Persia, cultivan con felizidad algunas Religiones, que siendo todas Seminarios de valerosos Obreros de la Iglesia, es muy accidẽtal, que sean desta, ò aquela Religion los Ministros, siendo de todas el zelo vno mismo, que es la Gloria de Dios, y salvacion de las Almas.

Dexò escritos varios Libros el Docto Padre, de diferentes materias. Dos Tomos de la Historia General de Filipinas; vn gran Libro de la Persecuciõ de los Reynos del Iapon; vn Libro de Sermones; vn Tratado muy docto cõtra los Rabinos; vn Arte, y copioso Vocabulario de la Lengua Tagala, de q̃ oy se valẽ los Missionarios de Filipinas; vn Chronicõ del Origen de todos los Imperios Oriẽtales; otra Chronologia de los Reyes, y sus Reynos; otra Obra de Relaciones del Mũdo; vn Libro, q̃ por mãdado de Vrbano Octavo hizo, y està en su Libreria Barberina; y finalmẽte otras Obras menores, y Mapas de situaciones de Islas, Provincias, y Mares. Todo se desvaneciò, y deshizo con su temprana muerte; porq̃ miẽtras D. Miguel Calimpas Moriz (el Indio, q̃ siẽpre le acõpañò) vino à la Corte à dar aviso de su muerte, y fuè Religioso nuestro à recoger los Papeles, ya

los Parientes avian diſpueſto de todos, ò los mas; preſetãdo vnos por ſus pretenſiones; dãdo otros por ſus particulares intereſſes. Algunos eſtã en poder de graves Miniſtros, dizen, q̃ para imprimirlos; haſta oy no ſe ha hecho, à lo menos con el nombre de ſu Autor; mas creèmos, que muchos han ſalido à publica luz, aunque intitulados de quien no los trabaxò; para que tenga lugar lo del Poeta, que otro logrò la honra de ſu ſudor.

Tulit alter honores.

§. XII.

Fundaſe el Convento de Luque en Andaluzia.

ES Luque Villa bien conocida en Andaluzia la Alta, nueve leguas diſtãte de la Celebre Ciudad de Cordova. No es facil averiguar ſu antiguedad; mucho la califica ſu viejo Caſtillo, y la ennobleze la Sierra que llamaron de Villa-Marin, de donde ſe ſacan hermoſos Iaſpes, que en Retablos, y otros Edificios ſon apacible objeto à la viſta. Hablavan los Moros, preñada mẽte miſterioſos, deſta Sierra. Dezian, que ſi los Chriſtianos la conocieran bien, piedra à piedra la deshizieran. Si aludian à los Teſoros, que el Vulgo juzga en ella eſcondidos; ſobradamente ſe cumple eſta eſtimacion en los pulidos Iaſpes, que de ſus Minas ſe vèn con primores del Arte colocados. Es Titulo de Condado, por merced de Filipo Quarto. Fuè el primer Conde de Luque el muy Noble Cavallero Don Salvador Egas Venegas de Cordova.

Deſeò tener à nueſtros Religioſos en ſus tierras, y Dominio, alentando ſu buen propoſito vn Voto, que tenia hecho al Segundo Taumaturgo de la Igleſia San Nicolàs de Tolentino. Alcançadas las Licencias neceſſarias, no ſin contradiciones; que lo bueno, con la opoſicion ſe mejora, ſe diſpuſo vna Hermita, dedicada al Principe de los Apoſtoles San Pedro; y tomando de ella la poſſeſsion los nueſtros à 23. de Agoſto deſte año de 1626. Aliñòſe, para colocarſe el Santiſsimo Sacramento el dia 28. del miſmo mes; celebre, por conſagrado à Nueſtro Gran Padre San Auguſtin. Acudiendo devota la Villa con ſu Clerecia Iluſtre, ſe regozijò la Fieſta de la Dedicacion con mucha ſolemnidad.

El primer Prelado que governò aquel Convento, fuè el Padre Fray Iuan de San Buenaventura, que avia ſido Calçado; conocido por ſu Apellido de Auſina; Sujeto de muchas Letras, con que ſe mereciò Regentar Catedra, con grande luzimiento, en la Inſigne Vniverſidad de Hueſca en Aragòn. Era el ſitio de la Hermita eſtrecho, y tomòſe determinacion de elegir parte mas acomodada, para labrar Caſa neceſſaria à los Religioſos, como ſe hizo à la entrada de la Villa, junto al Camino que và à Priego. Tiene eſte Convento vna Devota Imagen de Nueſtra Señora de Gracia, que à ſus Devotos la comunica en infinitos favores, que cada dia haze à los que concurren repreſentando ſus neceſsidades. Aqui yaze el Cuerpo del Venerable Varon Padre Fray Melchor de San Laurencio, cuyas Virtudes ocuparàn dignamente algunas hojas deſta Hiſtoria, en la *Decada ſiguiente*, *Capitulo* 10.

Hermano Fray Sebaſtian

Muriò en eſte Covento el Hermano Fray Sebaſtian, Lego, Limoſnero de exercicio. Fuè natural del Lugar llamado Cogollos, cerca de Granada. Era Religioſo de grande exemplo. Su Oracion fuè continua, en medio de la vida activa de ſu profeſsion. Obſervava con puntualidad las Regulares Obſervancias, entre las incomodidades de los caminos, que hazia à pie ſiempre, pidiendo la limoſna por los Lugares. Añadià Ayunos de Pan, y Agua tres dias en la Semana. Retiravaſe à las

Igle-

Igleſias, y Hermitas, donde ſus diſciplinas ſe tuvieran por crueles, à no ſer hechas con ſu mucho Eſpiritu. Muchas noches ſe recogia à vna Hermita, donde ſu cama era vna ſola eſtera; y las mas no ſervia dello; porque ſolia paſſarlas enteras en diſciplinas, mezcladas de Oracion.

Tuvo grande credito de Virtuoſo en aquellos Pueblos de Baena, Caſtro del Rio, Eſpejo, y otros. Calificava ſu Virtud el verle mas cõfundido en ſu propio conocimiento, al paſſo que era mas aplaudido de los que le veneravan. Fuè de grande humildad. Su obediencia tan pronta, y ciega, que era neceſſario templar los preceptos, que para exercitarle, y probarle le ponia el Prelado; porque en nada hallava dificultad ſu rendimiento. Año 1626.

Finalmente, en eſtos ſantos exercicios paſsò ſu vida, y dandole la vltima enfermedad, que le durò 18. dias, en ellos ſe confeſsò generalmente repetidas vezes. Pidiò, y recibiò todos los Sacramẽtos de la Igleſia, cõ extraordinaria devocion, y ternura. Y eſtando rezando en el Coro el Salmo de Nona 118. al dezir aquellas palabras: Buſcad à vueſtro Siervo; porque no he olvidado vueſtros Mandamientos. *Quærere Servum tuum; quia Mandata tua, non ſum oblitus*; diò ſu Alma al Señor.

CAPITVLO SEPTIMO.

Celebraſe el Segundo Capitulo General en el Convento de Talabera.

Año 1627.

Hallamos en eſte Año coſa notable, mas que la Celebracion del Capitulo General de nueſtra Cõgregacion, por aver cũplido ſu Sexennio el Venerable Padre Fr. Geronimo de la Reſurreccion, Vicario General; ſegun la Clauſula del Breve de Gregorio Dezimoquinto, que manda, eſpire eſte Oficio cumplidos los ſeis años, por eſtas palabras: *Officium, & Poteſtas Vicarij Generalis per ſex annos duret; quibus finitis eo ipſo illius Poteſtas, & Authoritas abſque alia renunciatione ſpiret: & novus Vicarius Generalis eligatur: & niſi interm iſſo altero Sexennio iterum in Vicarium Generalem non eligatur.* Y como, ſegun las palabras referidas, no pueda ſer reelegido en el Oficio de Vicario General ninguno, haſta aver paſſado otro Sexennio; y ſe hallaſſe tan bien governada la Cõgregacion, de la prudencia, y talento del Padre Fray Geronimo; ſe ſolicitaron Letras Apoſtolicas, que diſpenſaſſen por entonçes en eſta Clauſula. Obtuvieronſe con todo ſecreto, temiendo lo eſtorvaſſe el Venerable Prelado, à quien le era penoſa la carga del Govierno, al paſſo que à la Deſcalçez era fructuoſo, y neceſſario

Iuntaronſe los Padres Capitulares à 21. de Mayo en el Convento de Talabera; donde reconocido el Padre Preſidente, que ſegun nueſtras Leyes, le tocava ſerlo al Padre Fray Andrès de la Madre de Dios; leyeròn ſe las Letras Pontificias, y procediendoſe à la Eleccion, fuè aclamado en Vicario General el miſmo Venerable Padre Fray Geronimo de la Reſurrec-

cion,

cion, en Voz, y tambien por Votos ſecretos de todos los Capitulares, ſin faltarle ninguno. Como lo dize el Libro del Regiſtro por eſtas palabras: *Electus fuit Pater noſter Hieronymus à Reſurrectione, per acclamationem, & per Vota ſecreta omnium Vocalium, nemine diſcrepante.* Quanto fuè guſtoſamente recibida de todos la Reelecion; fuè ſentida de nueſtro Reelecto Prelado, que tenia por mortificacion peſada el mandar, y le era muy ſabroſo el obecer: mas huvo de rēdirſe à la ordenacion Divina, entendiendo (con razon) que le labrava Dios la Corona, donde muchos ſuelen hallar rieſgos de perderla.

Eligieronſe deſpues los Difinidores Generales, que fueron el Padre Fray Bernardino de San Ildefonſo, y el Padre Fray Pedro de Santiago; Sujetos, que darán que dezir mucho, y bueno en eſta Hiſtoria. Las Actas que en eſte Capitulo ſe hizieron, pertenezen al domeſtico Govierno. No ay que notar en ellas para la poſteridad, ſino es la cuerda determinacion, de que las Informaciones de los Novicios que ſe huvieſſen de hazer fuera de los Reynos, en que ay Conventos de nueſtra Deſcalçèz, fueſſen con Licencia, y Orden del Vicario General, y la aprobacion dellas pertenezca à ſu Difinitorio.

CAPITVLO OCTAVO.

Comiençan à lograr el fruto de ſu trabaxo en el Reyno del Iapon los Venerables Padres Fray Franciſco de Iesvs, y Fray Vicente de San Antonio. Fabricaſe Proceſſo para la Beatificacion del Siervo de Dios Fray Alonſo del Eſpiritu Santo y Guadalupe.

§. Vnico.

Padecen Martyrio tres Mantelatos nueſtros en el Reyno del Iapon, cuyas Reliquias eſtā en nueſtro Convento de Madrid.

Año 1628.

REFERIMOS en el Capitulo Tercero, Parrafo tercero, la entrada de los Venerables Padres Fr. Franciſco de Iesvs, y Fray Vicente de San Antonio en el Reyno del Iapon, donde quedavan aprendiendo la Lengua de aquella Nacion, para alumbrar à los Infieles con la Luz del Evangelio. Y en eſte año ya començaron à coger el fruto de ſu trabaxo, en tres Hijos de ſu Eſpiritu, que criaron para Dios con la Doctrina de la Igleſia. El vno llamado Simon, natural del Pueblo Namexi; los otros Pablo, y Andrès, del Pueblo de Ienoxima. No ſabèmos ſi fueron bautizados en la niñez, ò en la adulta edad; lo que ſe ſabe es, que deſearon ſer Religioſos nueſtros; y como eſto no pudieſſe ſer, recibieron el Abito de Mantelatos, ò Terceros, de ma-

Los Hermanos Simō, Pablo, y Andrès padecē Martyrio en el Iapon.

mano de nueſtros ſolicitos Obreros.

Corria en eſte año furioſa la perſecucion contra los Chriſtianos; ſoplava el fuego el iniquo Mizumo Gavachi, Governador de Nangaſaqui: Quitò la vida à 71. Chriſtianos, ò por dezir mejor, fuè ocaſion de que entraſſen en el Cielo con Palmas de Martyres à gozar la Eterna. Entre eſtos fueron nueſtros tres Mantelatos, que preſentados ante el Tyrano, ſintiò con extremo el verlos tan conſtantes en la Confeſsion de Nueſtra Fè. Procurò con varios medios de blandura vnos, de rigor otros, mellar ſu fortaleza. Canſoſe en valde, y mandòles quitar la vida. Al Hermano Pablo, cortandole la cabeça à los quatro de Mayo. Los Hermanos Simon, y Andrès, fueron quemados viuos à 15. de Setiembre deſte año. Hallòſe preſente el Venerable Padre Fray Vicente de San Antonio, con gran regozijo Eſpiritual, dando muchas gracias à Dios, por la fortaleza que dava à ſus Siervos, para ofrecerle ſus vidas en agradable holocauſto; y por el beneficio que le hazia en admitir aquellos ſus Eſpirituales Hijos al Cielo, Primicias de ſu trabaxo en la Viña de la Igleſia.

Tres Mantelatos Martyres.

Auſente eſtava entonçes el Venerable Padre Fray Franciſco de Iesvs, y aſsi no gozò deſta Fieſta; pero bolviendo deſpues, procurò tener en ella parte, ſolicitando las Reliquias de los dichoſos Soldados de Chriſto. Conſiguiò con mucha diligencia, y gaſtos, ſus Cuerpos, y de otros ocho, cuyos Nombres no ſabèmos. La noticia deſto la dà el miſmo Venerable Padre Fr. Frãciſco, en vna Carta, eſcrita deſde la Carcel (en que eſtava) de Bomura, parà el Padre Provincial de Filipinas, ſu fecha 1630. Donde dize aſsi. » Aqui » en dos Lugares dexamos depoſita- » dos onze Cuerpos de Santos Marty- » res; que no nos coſtò pequeño tra- » baxo, y Plata el agregarlos. Si alguno de nueſtros Hermanos viniere por acà algun tiempo, Catalina » la Bicuni (eſto es, Beata) de los Deſcalços Auguſtinos, que por eſte » nombre la ſacaràn de raſtro, darà » quenta dellos. »

Año 1628.

Penſava el Venerable Religioſo, que entonçes les avian de quitar la vida, y por eſſo dava noticia de los dichos Cuerpos: mas como ſe dilataſſe, tuvieron los dos Venerables Padres Fray Franciſco, y Fray Vicente modo para embiar los ocho Cuerpos à nueſtro Convento de Manila, en Filipinas, el año de 1632. Llevòlos en vn Iunco (Embarcacion que alli vſan) el Capitan Geronimo de Maçedo; y de orden ſuyo hizo la Entrega vn Eſcrivano, con todas las ceremonias que diſpone el Derecho. Fueron grandes las piadoſas Demoſtraciones que hizo la muy Noble, y Leal Ciudad al recibirlos; y con oſtentoſo Aparato fueron llevados à nueſtro Convento de San Nicolàs, donde eſtàn los cinco: y los tres traxo à nueſtro Convento de Madrid el Padre Fray Franciſco de la Purificacion el año de 1633.

Eſtàn en el Oratorio junto al Coro, y con ellos vn traslado autentico de la Informacion que ſe hizo, para reconocerlos, en ſiete de Iulio del año antecedente, ante el Illuſtriſsimo ſeñor Don Fray Pedro de Arçe, Obiſpo de Zibù, con las Certificaciones originales del Venerable Padre Fray Franciſco de Iesvs, y propias firmas; en tres diſtintas Cedulas, que ſon como ſe ſiguen: » Eſte es el » Cuerpo del Santo Martyr Paulo, » natural de Namexi. Fuè degollado » *in odium Chriſti*, à quatro de Mayo » del año de mil y ſeiſcientos y veinte y ocho. Y por verdad lo firmè » de mi nombre. Fray Franciſco de » Iesvs. Eſte es el Cuerpo del Santo » Martyr Simon, natural de Ienoxima. Fuè quemado viuo *in odium* » *Chriſti*, à quinze de Setiembre, el » año de mil y ſeiſcientos y veinte y » ocho. »

» ocho. Y por verdad lo firmè de
» mi nombre. Fray Franciſco de
» Iesvs. Eſte es el Cuerpo del Santo
» Martyr Andrès, natural de Ienoxi-
» ma. Fuè quemado viuo *in odium*
» *Chriſti*, à quinze de Setiem-
» bre de mil ſeiſcientos y veinte y
» ocho. Y por verdad lo firmè de
» mi nombre. Fray Franciſco de
» Iesvs.

Hermano Fray Alonſo Guadalupe.

Dexò tanto olor de ſus Virtudes el Siervo de Dios Fray Alonſo del Eſpiritu Santo Guadalupe, que hizieron graves inſtancias muchas devotas Perſonas, ſobre pretender ſe puſieſſe en el numero de los Santos; y diòſe Poder à Alonſo de Buen-Dia, para que compareciendo, como Procurador de nueſtro Convento del Toboſo, ante el Prior de Vclès, Cabeça de la Religion Militar de Santiago, pidieſſe juridicamente, que ſe hizieſſe Informacion de la Vida, Muerte, Coſtumbres, y Milagros del Venerable Hermano Fray Alonſo, por cauſa de que muchos Teſtigos eran viejos; y ſeria bien, que no ſe perdieſſen ſus oculares depoſiciones.

Aceptò la juſta peticion Don Iorge de Orea Tineo, como Prior actual de aquel Convento, tocandole por ſu Dignidad Eſpiritual, y Ordinaria juriſdicion en la dicha Villa: y decretò à treze de Iulio deſte año, que ſe procedieſſe à la dicha Informacion, dando plena poteſtad al Cura, ò Lugar-Teniente, para que conforme à Derecho admitieſſe los Teſtigos. Començòſe à formar el Proceſſo ante el Licenciado Geronimo Deza, ſiendo el Notario Pedro de Acuña. Tomaròn-ſe los dichos de diez y ſeis Perſonas, que conocieron, y trataron antes, y deſpues de ſu converſion al Venerable Hermano Fray Alonſo, cuya Vida queda eſcrita en el *Primer Tomo, Decada Tercera, Capitulo* 3. Aſsi ſe ha quedado el dicho Proceſſo, haſta que Dios mueva los Animos de los que guſtare tomar por medios, que manifieſten al Mundo la Santidad, y Virtudes de aquel Siervo ſuyo.

CAPI-

CAPITVLO NONO.

SEPARANSE DE LA SVJECION de los Padres Obſervantes del Nuevo Reyno de Granada, en las Indias, las tres Caſas Recoletas; y vnenſe con Autoridad Pontificia à nueſtra Congregacion de Eſpaña. Fundanſe otros dos Conventos en Caſtilla; y dizeſe el eſtado de las coſas del Iapon.

§. I.

Fundacion del Convento de Nueſtra Señora de la Candelaria en Tunxa.

Año 1629.

ANTES de tratar el modo, con que eſtos tres Conventos del Nuevo Reyno de Granada vinieron à la juriſdiciõ de nueſtra Recoleccion, ha parecido tratar de ſus fundaciones. Y començando por el primero, intitulado de Nueſtra Señora de la Candelaria, en los Terminos de Tunxa; es de ſaber, que eſte Pais le conquiſtò Don Gonçalo Ximenez Queſada, natural de la Ciudad de Granada, en eſta forma. Governava la Ciudad de Santa Marta, y ſu Diſtrito Don Pedro Fernandez de Lugo el año de 1536. y teniendoſe noticia de la bondad de aquella Tierra, de los muchos Pueblos que contenia; y eſpecialmente de vn abundante, y dilatado Valle, que los Antiguos llamaron *Iràca*; eſto es, Tierra Santa; y ya los Modernos le intitulan de ſu Rey, ò Cazique *Sogamoſo*. Saliò el ya dicho Adelantado Don Gonçalo con novezientos Eſpañoles, grueſſo Exercito para aquellas Tierras, en que los Eſpañoles ſon menos; mayormente por entonçes.

Caminaron dozientas leguas, con inmenſos trabajos, que les conſumieron de ſuerte, que apenas llegaron à las Sierras apetecidas 166. Hombres, y ſeſenta Cavallos, aviendo tardado mas de treze meſes. Quière Antonio de Herrera en ſu Hiſtoria de los Hechos de los Caſtellanos en las Islas, y Tierra-Firme del Mar Occeano, q̃ tuvieſſen parte en eſta Conquiſta Nicolàs de Fedreman, y Sebaſtian de Belalcaçar: debiò de ſer pequeña; pues Don Gonçalo puſo el nombre à eſta Provincia, apellidandola el Nuevo Reyno de Granada, en memoria de ſu querida Patria. Sea lo que quiſieren en buen hora, que eſta queſtion no nos importa. Lo que haze à nueſtro intento, es, que al Ocaſo, ò Hueſte de Tunxa, co-

Cap. 16.

mo cinco leguas diſtante, ay vn Valle, ò Vega pequeña, à quien baña el Rio Guachaneca. Es el ſitio muy ameno, y ſaludable, por lo qual ha ſido muy deſeado, y apetecido. Buſcaronle ciertos Hermitaños, para retirarſe del bullicio, y darſe à la Oracion, y ſervicio de Dios ſin embaraço, aviendo antes viuido en vn ameno Boſque, llamado *Tavita*. Aqui levantaron vna pequeña Hermita, y vnas caſas, ò pobres buhios, en que ſe defendian de las inclemencias del tiempo. Governavanſe por dos, ò tres Sacerdotes Seculares, que les acompañavan.

No le pareciò bien al Demonio aquel genero de vida en eſtos Devotos Hermitaños, y ſus exercicios ſantos le ofendian, enſeñado à ſer adorado de los Indios, à quienes tenia antes engañados con ſus embuſtes, è Idolatrias; y aſsi determinò deſterrar del Contorno aquellos humildes Solitarios. Concitò tempeſtades horribles; arrojava rayos, con grandes truenos, y eſpantoſos relampagos. Atemorizaronſe los Siervos de Dios, y trataron de dexar el pueſto. Mas mirandolo mejor, determinaron poner en ſu Capilla, ò Hermita vna Imagen de Nueſtra Señora, à cuya Preſencia los Demonios huyeſſen.

Fueron dos de los Compañeros à Tunxa, donde viuia vn Franciſco del Poço, Pintor Italiano, natural de Milan, à quien dieron vna grueſſa Tabla de vna pieça (dizen, que es Cedro) cuyo alto es vara y media Caſtellana, y vna ſola vara de ancho. En ella pintò vna Belliſsima Imagen de la Virgen MARIA Nueſtra Señora, con ſu Hijo Precioſo en los braços, y vna Vela en la ſinieſtra mano, que repreſenta el Miſterio de la Purificacion; y por eſſo ſe intitula de la Candelaria. Dos medios cuerpos ſe vèn tambien pintados, y ſon de los Inſignes Patriarcas Santo Domingo, y San Franciſco; à devocion, ſegun parece, de los dos primeros Hermitaños, llamados Domingo de Anaya, y Franciſco Rodriguez.

Colocòſe la Santa Imagen, y ceſſaron las tempeſtades, con gran conſuelo de los Solitarios Devotos. Divulgòſe el caſo; creciò la Devocion. Era grande el concurſo de los que venian à pedir ſocorro de ſus neceſsidades à la Reyna del Cielo, como le experimentavan; eſpecialmente vn Ciego, que con admiracion de todos recibiò la deſeada viſta.

No dormia el comun Enemigo del Linage Humano; y como no huvieſſe por medio de las tempeſtades echado de aquel Valle à los Hermitaños, que le eran tan penoſos, ordenò, que la diſcordia los apartaſſe; y fuè aſsi, que pareciendoles, ſeria bien tener Superior, y Cabeça, que les governaſſe, trataron de la eleccion, y dividiendoſe en dictamenes; fuè tanta la tenazidad, que no queriendo conformarſe, de doze que eran, ſe auſentaron los mas, quedandoſe los menos, por no faltar à la Devocion de aquella Santa Imagen; pero advirtiendo, que ellos no podian durar alli mucho tiempo, conſultaron al Venerable Padre Fray Mateo Delgado, que morava no muy lexos en vn Pueblo, empleandoſe exemplar, y ſantamente en doctrinar aquellos Indios. Deſpues de largas platicas, fuè acordado, que la Imagen Sagrada, con el ſitio que le pertenecia, le gozaſſen dos de los Hermitaños; y lo reſtante que avia, ſe entregaſſe à la Religion Auguſtiniana, para que pudieſſen fundar algun Convento.

Como el Padre Fray Mateo Delgado fueſſe Varon de grande Eſpiritu, y tuvieſſe noticia de la Reforma, y Deſcalçèz, que ya en Eſpaña florecia; deſeoſo de introduzirla, eſcriviò al Padre Provincial Fray Vicente Mallol, Religioſo de grandes prendas, dandole noticia del caſo. Guſtò notablemente el Prelado de la nueva; y llamò luego al Padre Fray Mateo, y à los

los Compañeros Hermitaños, para tratar con veras el negocio. Hallaronse todos brevemente en la Ciudad de Santa Fè, donde se hizo la juridica cesion ante el Arçobispo Don Bartolomè Lobo Guerrero: el qual de su parte concedìò de bueua gana su beneplacito, consintiendo tambien el Presidente de la Real Audiencia. Lo substancial de la cesion, fuè: » Que » para tomar el Padre Maestro Fray » Mateo la possession de la Devota » Imagen, y del sitio, avia de dexar el » Abito de Paño, y çapatos, toman- » dole de Sayal grossero, con sanda- » lias, ò con el pie totalmente desnu- » do.

Como huviesse de causar novedad en la Provincia de nuestros Padres Observantes, fuè necessario convocar vn Capitulo Privado, para assentar las cosas pertenecientes al buen govierno. Iuntòle el Padre Provincial el año de 1602. segun dizen algunas Relaciones (si bien este termino le señalamos con alguna duda, por el descuìdo de los de aquel tiempo.) Aprobòse el intento; y el Padre Fray Mateo se bolviò con los Hermitaños al sitio de la Candelaria; donde, teniendo ya cerca de ochenta años de edad este Varon Religioso, renovò su Espiritu, con vna vida mas Angelica, que humana. Siguieron otros algunos sus pisadas; y de los Hermitaños quedaron solamente para asistir à la Santa Imagen el Hermano Alonso de Paredes, que despues fuè Religioso, y muy virtuoso, como verèmos mas abaxo; y el Hermano Alexandro Mateo, que tambien tomò el Abito, y se ordenò de Missa; y finalmente el Hermano Iuan de Iesvs, que fuè el Ciego à quien la Virgen Santissima diò vista, y gustò de ser Donado, sirviendo agradecido à su Piadosa Bienhechora.

Año 1629.

§. II.

Prosigue la misma materia, y fundase el Convento.

ARRINCONADOS avian estado los Demonios, hasta que viendo que tenia principio aquel Espiritual Castillo, salieron, permitiendolo Dios, para su mayor Gloria, à estorvarlo. Fuè el caso, que celebrandose la primer Fiesta de la Purificacion, à dos de Febrero del año de 1603. mientras se cantava la Missa Mayor, con gran concurso de Gente; estando el Cielo claro, y sereno, repentinamente se cubriò de pardas nubes; y alterandose los vientos, furiosos arrancaron de raiz algunos Arboles; y huvieran, segun su furia, derribado la pequeña Capilla de la Imagen, à no defenderla la Emperatriz del Cielo. Encendiòse la Cocinilla, que servia à los humildes Religiosos; tan sin remedio de poder apagar el fuego, que se tomò por partido el dexarla consumir en cenizas.

Acabò la Missa el Venerable Padre Fray Mateo; y saliendo à ver la borrasca, è incendio, viò multitud de Demonios. Mandòles con gran imperio, que se fuessen de aquel sitio. O Poder de Dios! Obedecieron luego al punto; cesò la tempestad, y hallòse la Cocinilla ilesa, sin rastro de aver llegado à ella fuego alguno. Con que se conociò con evidencia, ser todo traza de los infernales Ministros, que no podian sufrir tanta Virtud, y Perfeccion, como ya se encerrava en aquel sitio.

Este suceso, y la vida exemplar de aquellos Espirituales Moradores, encendieron la Devocion de los Fieles; y acudiendo con gruessas limosnas, se començò à fabricar vn devoto, y humil-

milde Convento, con Igleſia baſtante, para la mejor veneracion de la Imagen Soberana. Eſmeraronſe eſpecialmente en favorecer eſta Fabrica el benigno Cavallero Iuan Zeron de Salaçar, Señor, y Encomendero de vn Pueblo de Indios, que diſta como cinco leguas; y vn Cazique de otro, llamado Guacheta, que traxo à ſus expenſas la madera para el Templo, y para el Clauſtro. Acabada la viuienda, ſe puſo Noviciado, donde concurrieron muchos Mançebos à tomar el Abito, en compañia de muy ſelectos Sujetos de nueſtros Padres Obſervantes, que con deſeo de mas perfeccion, trocaron el Paño por el Sayal, y por la ſandalia el çapato; corriendo por las Indias la fama de la Virtud que en el nuevo Convento ſe profeſſava.

No podèmos referir las leyes que ſe obſervavan en aquel tiempo, aviendoſe perdido la noticia con otros muchos Papeles, por varios accidentes que ſe callan; mas la tradicion comun es, que el modo de viuir de aquellos Religioſos, era gaſtar lo mas del dia, y de la noche en Oracion Mental, y Vocal; las diſciplinas, cada dia; la comida, vnas yervas con vn poco de Pan; y eſto, vna ſola vez cada veinte y quatro horas; el Abito, gerga groſſera; debaxo vna tunica de lana blanca aſpera; algunos viejos, ò flacos vſavan ſandalias, los demas el pie deſnudo por el ſuelo; la cama, vnas varas de Maguei; vn adobe por cabeçera. El ſilencio era cõtinuo, ſino es los Domingos, que ſe juntavan algun rato à tratar coſas de Eſpiritu, y Oracion. Huvo Religioſo, que en dos años no hablò palabra, entendiendoſe para lo preciſo por ſeñas. El tratar con los Seglares, no ſe permitia; y finalmente, parecian mas Angeles, que hombres aquellos Religioſos. Tan mortificados viuian! Iuzgaron los Prelados de aquella Provincia, que tanta aſpereza no podia durar muchos años, y quiſieronla moderar; mas como ſe tuvieſſe noticia de las leyes de nueſtra Recoleccion de Eſpaña, por averlas ſolicitado cuìdadoſamente el Venerable Padre Fray Mateo, fueron eſtas admitidas, guardandolas con toda puntualidad, y rigor.

§. III.

Refierenſe las Vidas de algunos Religioſos deſte Convento.

TVVO eſte Convento vn Novicio de onze años de edad. Fuè natural de la Palma, Noble Lugar de aquel Reyno. El nombre, y Padres no ſe ſabe. Sabeſe, que deſde ſu tierna edad fuè admiracion à todos ſu natural; ſencillo à lo del Mundo, y de notables quilates de perfeccion para las coſas Divinas. Hablava en ellas como Varon muy ſabio, y verſado; de ſuerte, que era confuſion à los Doctos. Fuè traìdo à eſte Convento, como à Seminario de Virtud. Hizoſe mucho lugar entre los Religioſos, que notaron en ſus pocos años muchos adelantamientos en el Camino de la Perfeccion. Reſplandeciò en èl con ſingularidad la devocion de la Reyna de los Angeles Nueſtra Señora; y enterneciaſe ſu Eſpiritu tratando ſus Grandezas; de manera, que caſi todos los Sabados (en que ſegun el eſtilo de la Religion ſe canta la Salve) al oìr aquellas palabras: *Eia ergo Advocata Noſtra, illos tuos Miſericordes Oculos ad nos converte*, ſe elevava del ſuelo como vara y media en alto, con admiracion de los preſentes, que alabavan à Dios, obrador deſta maravilla, en ſujeto tan tierno.

Vn Niño Novicio

En ſu Celdita fuè viſto muchas vezes en eſtos Celeſtiales Raptos. No ſe abrevia la mano de Dios à edades cortas, ò largas, que como Dueño de ſus

Cria-

Criaturas, comunica sus dulçuras en las Almas que halla debida disposicion. Era el curso de la vida, en este Religioso Niño, breve, segun la Ordenacion Divin, ay assi adelàtò favores, que à otros Siervos suyos suele conceder el Señor en los mayores años. Era viejo en la Virtud, el que era muy nuevo en la vida. No viuiò tanto à quenta del voluble movimiento de los Cielos, quanto à influencias de la Gracia. La que recibiò en el Bautismo conservò, como fiel Siervo; y queriendole Dios premiar, con vn leve achaque le sacò deste Mundo, que no le merecia gozar. Que parece aver dicho el Espiritu Santo por este, y otros: *No es el Mundo digno destos.*

Paul. ad Hebr. c. 11. ver. 38. *Quibus dignus non erat Mũdus.*

En este tiẽpo fuè el Hermano Fr. Pedro de Iesvs, natural de Valladolid. Llegò à las Indias; y aviendo visitado este Conẽvto, aficionòse à la Virtud q̃ en èl resplandecia. Pidiò el Abito; y concedido por los Religiosos, descubriò muchas buenas calidades de Santidad. Eran sus ayunos, cilicios, y mortificaciones muchas, en que gastò dos años. Al cabo dellos, vn dia de la Assuncion de Nuestra Señora la Virgen MARIA, mientras se estavan cantando los Maytines, llegò al Padre Suprior del Convento, pidiendo, le confessasse. Causò novedad la peticiõ: mas el Padre Prior mandò se le diesse aquel consuelo. Confessado, rogò le diessen el Santissimo Sacramento de la Eucharistia, y el Santo Oleo, admirada la Comunidad, y esperando el fin deste sucesso. Oleado, pues, el devoto Religioso, tomò cantidad de ceniza, echòla en el suelo, y luego sobre ella se puso en forma de difunto; y dixo à los Padres, que no podia discurrir mas con ellos; porque estavan alli la Reyna del Cielo, y los dos Santos Nuestro Padre San Augustin, y San Nicolàs de Tolentino. Hablò con ellos vn rato dulcissimamente, y despues exalò el Espiritu, quedando su rostro hermoso, y tratable el cadaver. Aqui faltaron los horrores, con que se haze formidable la Muerte. Privilegio debiò de ser de la buena vida deste Siervo de Dios. Al fin, son palabras suyas, que à quien le sirve, todo se les haze bien.

Hermano Fr. Pedro de Iesvs.

El Hermano Fray Ambrosio de San Augustin, Lego, fuè natural de Santa Fè, Ciudad Metropoli deste Reyno. Viuiò en la Religiò con grãde exẽplo de Observancia, y exercicio de Virtudes. Tuvo entre otras cosas notables, el ser devotissimo de los Dulcissimos Nombres de IESVS, y MARIA, con quienes se regalava; de suerte, que le vieron muchas vezes transportado en Extasis, y Raptos. Este era su modo de vida, quando llegò el fin; para el qual se dispuso con los Sacramentos de la Iglesia, que recibiò devotissimamente; y poniendose despues de rodillas, diò su Alma al Señor en esta postura; perseverãdo en ella despues de muerto, desde las onze del dia, hasta las cinco de la tarde; forma, en que San Antonio Abad hallò à aquel primer Habitador de los Yermos San Pablo.

Ad Rom. c. 8. ver. 28. *Diligentibus Deũ omnia cooperantur in bonum.*

Hermano Fr. Ambrosio de San Augustin.

Naciò en Ossuna de Andaluzia Fray Domingo de Betanços. Estudiò en su mocedad la Filosofia, y Teologia, que supo bien; porque tuvo grande ingenio, à que no le faltò el adorno de Musica, y Poesia; gracias, que tambien le hizieron aplaudido. Casòse con Doña Maria Briones, à quien le fuè forçoso dexar dentro de pocos meses, por llamarle desde la Villa Imperial del Potosi vn Tio suyo, que se hallava rico, y gustava de heredarle en su hazienda. Embarcòse; y aviendo estado con su Pariente algun tiempo, y recibido cantidad de Plata, tratò de bolverse à su Patria, à viuir con su Esposa. Llegò à Lima, donde supo, que su Bienhechor avia muerto, y le dexava heredero del resto de su hazienda. Bolviò por ella; recogiòla; y embarcado, llegò al Puerto de Callao; de alli à Panamà, à Porto-Belo, y Cartagena. Y al querer tomar tierra en Cadiz,

Hermano Fr. Domingo de Betanços.

Cadiz, padeciò tormenta; y despues vnas Vrcas Inglesas le cogieron, y quitandole todo quanto traìa, le dexaron cerca de Cumanà, desnudo.

Grave golpe fuè este, y poderoso para conocer lo engañoso de los bienes deste Mundo! No obstante, animòse à bolver à las Indias. Llegò à Tunxa, donde hallò agassajo en la jubentud de aquel Pais, con quien se divertia. Determinaron algunos hazer vna Comedia, en que le cupo à nuestro Domingo hazer el Papel de vn ahorcado. Salio la tramoya tan mal dispuesta, que parecia veras, lo que representava de burlas. Fuè necessario cortar el laço, que incautamente le quitava la respiracion. Aplicaronsele algunos remedios, con que bolviò en si, diziendo à vozes: *Virgen Santissima de la Candelaria.*

Como era bien entendido el Mançebo, juzgò, que estas cosas no sucedian à caso, sino que Dios le avisava con estos medios. Fuesse luego à nuestro Convento de la Candelaria; confessòse generalmente, con mucho dolor, y lagrimas; pidiò el Abito de Donado. Reconociòse la dificultad del ser casado; fuè admitido; y despues, llegãdo nueva, q̃ su Esposa era muerta, se le diò la Capilla para Religioso Lego; no obstante, que la Professiõ no se le diò, por la incertidũbre que suele aver en nuevas que vienen tan de lexos, y pudiera dudarse, si su Muger viuia.

Assi estuvo muchos años, viuiendo en la Huerta del Convento, separado de los Religiosos. Era su habitacion vna Choçuela, en que apenas cabia en pie. Fueron extraordinarias las Penitencias que hazia, cargado de vna pesada Cruz; traìa vn freno en la boca. Tomava vna Imagen de Christo Cruzificado, y exortava à Penitencia con raro fervor. Sus ayunos fueron continuos; y en fin, sus mortificaciones le acabaron la salud; por lo qual padeciò gravissimas enfermedades. Conociò que su muerte se acercava; dispusose para ella con gran devocion, y lagrimas, recibiendo los Santos Sacramentos; y vestido su Abito, y puesto de rodillas, cantò el *Te Deum laudamus*. Y con vn Santo Christo entre los braços, à quien dezia dos mil ternezas, entregò su Alma; quedandose el cuerpo en aquella postura, hasta que los Religiosos le acomodaron para sepultarle. Assi acabò el curso de su peregrinacion dichosamente nuestro Fray Domingo; torciendole Dios sus disignios, que no parecian tan derechos; y con los rebeses de la fortuna le endereçò, segun creèmos, à la Felizidad Eterna de la Gloria.

Otros muchos Religiosos de exemplar Virtud han florecido en este Convento, cuyas noticias han sepultado el tiempo, y descuido; de quienes no podémos hazer larga mencion. El Padre Fray Pedro de San Cipriano fuè primero del Paño, y passò à este Convento, donde fuè Prelado; y solo nos ha quedado vna noticia, de que fuè Varon de gran Santidad. P.F. Pedro de San Cipriano.

El Hermano Fray Nicolàs de Orti, fuè Religioso Lego de los primeros desta Casa; cuyo exercicio fuè de Limosnero, con extremados exemplos de Virtudes, austeridad de vida, y Penitencia: con que juntava tanta devocion à la Virgen Santissima, que era llamado comunmente, y conocido por el Enamorado de la Virgen; y con este Santo Amor acabò santamente su vida, bolviendo de Pamplona à la Candelaria. Hermano Fr. Nicolàs de Orti.

El Hermano Fray Mateo de Santa MARIA, Lego, fuè Novicio como seis meses, atajandole la muerte el curso de su vida. Buena debiò de ser; pues la Virgen Santissima se le apareciò, y consolò al tiempo del espirar. Hermano Fr. Mateo de Santa Maria.

Fray Gregorio de Iesvs, tambien Hermano Lego, era de la Vera de Plasencia, de donde passò à Indias, y hallòlas en este Convento, en que fuè admitido de los Religiosos. Fuè de estraña Penitencia. Su cilicio, vna cota; Hermano Fr. Gregorio de Iesvs.

en los pies no admitiò jamàs ni vna sandalia; su silencio fuè raro; y para observarlo, traxo en la boca vna piedra. La abstinencia llegò à ser tan grande, que de seis mazorcas de Maiz que el Prelado le diò para vna Quaresma, bolvió al fin della las tres; y assi pareciò su ayuno milagroso. Con estas, y otras obras semejantes, llegò à vn grado sublime de Contemplacion, en que recibiendo muchos favores del Cielo, le hallò el llamamiento de Dios, cambiando esta mortal vida por la Eterna.

§. IIII.

Dizese, como tuvo origen deste Convento la Recoleccion del Convento de Misque en el Perù.

ESTA la Ilustre Villa de Misque veinte y dos leguas de la Ciudad de la Plata, que llaman Chuquisaca. Es Cabeça de Corregimiento, y de ordinario reside en ella el Obispo de Santa Cruz de la Sierra. Introduxose aqui la Recoleccion por el Padre Fray Pedro de la Santissima Trinidad Altamirano. Fuè Sujeto muy benemerito entre nuestros Padres Observantes; y deseoso de mas estrechèz, alcançò licencia para venir à España, por descalçarse entre los nuestros. Con este intento llegò à Cartagena; donde, teniendo noticia del Convento de la Candelaria, y de la rigurosa Observancia de sus Moradores, por la direccion del Venerable Padre Fray Mateo, quiso verlo; y subiendo por el Rio de la Magdalena, llegò à este Santuario; y aviendole considerado, dixo lo que la Reyna Sabà: *No es la mitad de lo que veo, lo que la fama publica.* 3. Reg. 10.

Determinò tomar el Abito de aquellos Penitentes Religiosos, y en èl viuiò año, y medio, con grande exemplo. Observò, y aprendiò aquel Celestial modo de vida; y passado este tiempo, tratò de llevar à su Provincia la Recoleccion deste Santo Còvento; y fuè admitida por el Capitulo pleno, celebrado el año de 1614. en que fuè electo el Padre Fray Miguel Gutierrez en Provincial; y señalòse para la Reforma la Casa de Misque, pequeña entònces. No tuvo efecto este año la determinacio dicha, por varios accidentes, q de ordinario hazè guerra à lo mas perfecto. Mas despues el año siguiente de 17. se entablò, y fundò la Reformada Observancia, con muchos aumentos Espirituales, y temporales deste Couvento, cuyo lustre debe, y reconoce originarse del de la Candelaria. Año 1629.

§. V.

Fundase el Convento de Santa Cruz de la Popa en Cartagena.

YAZE Cartagena como dos leguas del Mar, jùto à la Punta que llaman de la Canoa. Es su assiento llano, y en forma de Peninsula; porque de vna parte la cerca la Ribera del Mar, y de la otra vna Laguna, ò Cienaga, que llaman Canapòte, que crece, y mengua como el Golfo; y por esto tiene vna Calçada, ò Puente de 250. passos de largo, para ir à Tierra-Firme, y Barrio de Xiximani, Arrabal de la Ciudad. Llamòse deste nombre aquesta Poblacion, por tener vna Isleta semejante à la que llaman la Escombrera, en Cartagena de España. Hase juntado ya esta Isleta con la tierra; porque la furia de olas las arrimò cantidad de arena, banstante para vnirla.

Reconociò este Puesto Rodrigo de Bastida, el año de 1502. y poblòle, des-

deſpues 30. años Don Pedro de Heredia, natural de Madrid; aviendoſe valido de maña, y valor, para pacificar la Tierra, por ſer la Gente belicoſa en extremo. Cuentaſe, que vna India de 18. años, ſe reſiſtiò tan valeroſamente, que antes de poder ſer preſa, matò ocho Eſpañoles, con flechas, que deſpedia de vn Arco, que dieſtramente jugaya.

Creciò eſta Ciudad en Vezindad, y Edificios, que la hazen Iluſtre. Tiene Igleſia Catedral, y vno de los Tribunales de la Integerrima, y Santa Inquiſicion, que en aquellas Indias ſon Zeladores de la Pureza de Nueſtra Santa Fè. El temple es caluroſo: mas los Moradores ſon afables, y de generoſo trato, y condicion.

Deſcubreſe, no lexos de las Puertas deſta Ciudad, vna Colina, ò Montecillo, en forma de Galera; y ſaliendo por la Fortaleza, que llaman *Media Luna*, ſe repreſenta la Popa de la Galera, que remeda eſta Eminencia. Sitio eſtrecho, aunque oy la induſtria le ha hecho baſtante, para fundaciòn del Convento, que ſuſtenta. De aquì tomò el nombre, con que ſe apellida el Convento de la Popa. Para ſubir à èl, ſe camina deſde los Muros de la Ciudad, como vna milla por llano; ſubeſe deſpues vna ſenda entre malezas, y pedregales, haziendo medios circulos, por ſer agria la cueſta; y vltimamente, vencida la cumbre, que ofrece apacible objeto à la viſta; en el delicioſo Pais, que ſe deſcubre, eſtà el ſitio del Convento.

Eſtava eſte lugar deſierto, deſde que los Eſpañoles poblaron, no obſtante, que era muy à propoſito, ò para Caſtillo, que defendieſſe oſſadias de Enemigos; ò à lo menos, para Atalaya, que deſcubrieſſe à lo lexos la tierra, y Mar, por ſer mucho de vno, y otro lo que ſe manifieſta. Mas lo que pareciò omiſsion, ò inadvertencia, debiò de ſer orden del Cielo, que tenia diputado eſte ſitio para habitacion de MARIA Santiſsima, cuya Milagroſa Imagen es oy conſuelo de los Navegantes. Preſintiò el Demonio, quizà, lo que avia de ſuceder, y ocupò eſte lugar, queriendo ſe le dieſſe infame culto de ſuperſticiones; pero duròle poco, y fuè expelido con ignominia, como verèmos.

Eſtava en el Convento de la Candelaria el Padre Fray Alonſo de la Cruz (que llamaron Paredes) entregado todo à las Celeſtiales Dulçuras de Oracion, y comunicacion de Dios. Sintiò vn dia interiormente, que le dezian: *Baxa luego à Cartagena, y en ella fundaràs vn Convento de tu Orden, algo lexos de ſus Muros, en el Cerro que alli veràs.* Comunicò el caſo con el Venerable Padre Fr. Mateo, y con el Padre Fray Vicente Mallol, retirado ya en aquel devoto Santuario; y como Perſonas Graves, Doctas, y Virtuoſas, determinarò, ſe partieſſe à executar lo que Dios le ordenava. Saliò Apoſtolicamente, con algunos Compañeros, al Puerto de Onda, en el Rio de la Magdalena, vno de los quatro famoſos de las Indias Occidentales, y en Canoas llegò à la Barranca, y finalmente à Cartagena.

Fueron recibidos con afecto, y devocion los modeſtos, y Venerables Religioſos. Tratòſe de la fundacion, que oyeron de buena gana los Vezinos de aquella Ciudad. Ofrecieron ſitios dentro, y fuera, y de ninguno ſe pagava el Padre Fray Alonſo, eſcuſandolos con ſuavidad, y prudencia, ſin acabar de explicarſe, por el recato que obſervava de ſu interior Comiſsion del Cielo.

Deſeava el Cerro ſobredicho; inſinuavalo; y reſpondiaſele, que ſobre otras incomodidades, era infeſtado del Demonio, como era verdad; y que era, ſegun la humana Prudencia, temerario intento, vencer aquellas dificultades, aviendo muchos pueſtos acomodados para fundar. Ninguno de tantos impedimentos propueſtos acobar-

dava el animo deſte Devoto Varon; y viendo ſu conſtancia, ſe le concediò licencia, aunque con temor de algun ſinieſtro ſuceſſo. Hizo Donacion del ſitio el Dean de la Igleſia Catedral (no hemos podido ſaber ſu nombre) en quien eſtava el Dominio. Era neceſſario vencer la dificultoſa ſubida de la Montañuela, por eſtar cerrada de vn Boſque eſpeſiſsimo, y à los lados pedregales, y deſpeñaderos. Aqui moſtraron ſu piadoſo animo los Ciudadanos; porque muchos dellos ofrecieron ſus Eſclavos; y eſtos, con otras Perſonas conduzidas, trabajaron en deſcubrir, y diſponer ſenda. Llegòſe à la poſſeſsion del Sitio deſeado el año de 1606. ò al principio del ſiguiente; que en eſto poco và, y admitiòla vn Capitulo celebrado en la Ciudad de Santa Fe, à veinte y quatro de Iulio.

Hallavaſe ya en la cumbre el Padre Fray Alonſo; pero muy lleno de cuìdados, por la falta de agua, y demàs materiales neceſſarios para el Edificio; fuera de ſer el calor alli exceſsivo. Començò con gran trabajo vnas caſillas del material que ofrecia la Selva. Acabadas en breve, ſirvieron de habitacion à los Religioſos Varones. Y el Demonio, que no ſentia bien de aquellos Hueſpedes, tratò de inquietarlos, con varios medios que tomò. Quaxò de Moſquitos el Ayre; de ſuerte, que cubrian el Sol; y no avia tiempo, ni lugar, en que con ſu moleſtia ſe pudieſſe viuir. Oìanſe ruidos grandes; veìanſe horribles figuras; ſobrevenian tremendas tempeſtades, que arrancavàn Arboles; deſgajavan las ramas; ſacavan los terremotos de ſu quicio la tierra. Aturdian los oydos, ya mugidos de Toros; ya ſilvos de Culebras; vozes de Monos, y otras ſemejantes trazas infernales; con que los Religioſos vivian notablemente temeroſos, ſin dexarles orar, ni deſcanſar. Arrojava vnas como bombas de fuego. Y finalmente, no huvo maquina, que el Enemigo comun no executaſſe contra aquellos Devotos Fundadores. Año 1629.

Baxò vna vez el Venerable Padre Fray Alonſo à la Ciudad; y bolviendoſe à la noche, dixeronle vnos Negros, que llevavan no sè que limoſnas, que en medio de la Cueſta eſtava vna Culebra tan grande como la mayor viga, amenaçando con la boca abierta, para tragarſe à los que querian paſſar. No temiò el Religioſo Padre; antes bien, ſe adelantò fervoroſo, y dando con el pie à la horrible Serpiente, la exorziçò con imperioſa autoridad; y aſsi huyò el Demonio, ſilvando, y corrido, cuya era aquella eſpantable figura.

§. VI.

Proſigue la materia de la Fundacion deſte Convento.

LEVANTOSE vna Hermita en la parte que oy ſirve de deſcanſo, y recreacion à los que ſuben à viſitar aquella Santa Caſa. Crecia la devocion de los Fieles; acudian con ſus limoſnas; mas como todo aquel eſpacio fueſſe corto para Igleſia, y Clauſtro, determinaron quatro honrados Devotos, el Capitan Franciſco Zevallos, Andrès del Peſo, Pedro Muñoz, y vn Napolitano, llamado Fabricio, deſmochar vn Terreno, que formava vn Pilon de Açucar, y allanaronlo de manera, que huvieſſe lugar baſtante para la fabrica de vn Convento.

En eſta obra ſucediò, que apenas ſe avia allanado como veinte pies de tierra, quando ſe deſcubriò vn adoratorio conſagrado à los Demonios, como ſuele aver muchos en las Indias. Tenia caracolillos, ollas, mantas de algodon, y otras ſemejantes ofrendas. Publicòſe el caſo; y no quedò Perſona, que ſin reparar en las dificultades del camino, no ſubieſſe à verlo, alabando

à Dios, que por aquel medio destruìa aquella nefanda habitacion del Demonio, y la convertia en Palacio de su habitacion. Y finalmente, el Obispo, con el Governador, y demàs Cabos de Milicia, fueron à verlo; y en presencia de mucho Pueblo, bendixo el Ilustrissimo Prelado aquel sitio, y sus Contornos, con solemnes Ceremonias, arrojando con detestacion aquellas ofrendas diabolicas, y levantando vna Cruz.

Començòse à labrar vna pequeña Iglesia, para colocar el Santissimo Sacramento, y vna Imagen de la Virgen Soberana, que avia dado vna Piadosa Muger, que es la que oy se venera, y haze infinitos Milagros. Sentian los infernales Espiritus, que subiesse tanto el Edificio; y al tiempo de cubrirle, movieron vna espantosa tempestad, que le derribàra, sino huviera assistido Dios à la defensa, como se conociò manifiestamente. Dispusose la Colocacion del Santissimo Sacramento, con grave, y copioso Concurso, y la mayor ostentacion, que permetia el sitio. Y aunque aqui los Demonios hizieron el vltimo esfuerço; porque en lo mas solemne de la Fiesta levantaron vn torbellino, tan tremendo, que juzgaron los presentes, que Fabrica, y Cerro se arrancava de su assiento; pero à vista del Pan Divino, que contiene al Señor del Cielo, y Tierra, què pueden las infernales furias? Colocòse, en fin, con decencia, y tambien la Devotissima Imagen de MARIA, que en este Convento es el Asylo de los que necessitados la invocan.

Dentro de pocos años se descubriò mas la traça del Demonio; porque en vn Auto, que hizo el Tribunal de la Santa Inquisicion, saliò vn Penitenciado Mestizo, llamado Luis Andrea, que confessò, aver dado culto à vn Demonio, Principe de otros muchos, que llamavan Busilaco, en el sitio de la Popa, y le avia ofrecido, en compañia de otros Indios, aquellos dones, que se vieron en el adoratorio sobredicho, aviendo trepado las asperezas de aquella Cuesta para esta idolatria; y alli se les aparecia en figura fea, y horrible, llamandole assi: *Vri, Vri, Busilaco veni.* Y le festejavan con bayles, besandole debaxo de la cola; y despues le limpiavan con hojas de tabaco. Por cierto merecido premio de quien sirve al Demonio; de cuya obstinadamente dañada voluntad, no se pueden esperar menos feas, y asqueròsas ceremonias! Añadiò el Penitenciado, que le avia dicho mucho antes la venida de los Padres, llamandolos Fraylecillos; y que le avian de echar de aquel puesto; mas q̃ procuraria estorvarlo; y esto cumpliò, como referimos; y que la Culebra grande, que se ponia al camino, avia sido fantastica. Finalmente, concluyò su Confession, diziendo, que se le avia aparecido el Demonio en trage de Licenciado, muy triste, que caminava en vna ligera Mula, afirmando, que se iba à residir en la Punta, ò Promontorio de la Canoa, no muy distante; porque los Fraylecillos, y el Prior Alonsillo (assi llamava al Padre Fray Alonso) avian dicho Missa en su casa, y colocado la Imagen de la Madre de Dios.

Milagros de la Santa Imagen.

Con este sucesso, que se divulgò brevemente, creciò la estimacion de los Religiosos; y se encendiò la Devocion de la Reyna de los Angeles, obrando infinitos Prodigios; de que, por no defraudar al Letor en todo sus deseos, dirèmos algunos. Fuè el primero, que vna Niña tullida, puesta delante desta Santissima Imagen, instantaneamente quedò sana. Milagro, que conmoviò toda la Ciudad de Cartagena; acudiendo todos, con gran frequencia, en Rogativas, y Novenas, à representar sus necessidades, de que experimentavan sus remedios. Por este Concurso de Gente, y estar el sitio distante de la Poblacion, fuè necessario labrar vna Hospederia, para comodidad de los muchos Devo-

tos,

tos, que continuamente acuden de noche, y de dia à esta Casa.

Vn Navio andava comerciando por los Mares; y rompiendose el Timon, y aviendo tocado en vn Escollo con la Quilla, vieronse los Navegantes en el vltimo peligro de ser tragados del Golfo. Acudieron con sus Oraciones à la Imagen de la Popa, en cuya confiança mandò el Piloto prosiguiesse el Navio su viage. Fuè cosa maravillosa, que llegaron todos con el Vaso al Puerto en salvamento, tan seguros, como sino huviesse padecido el Baxel tan fatales accidentes. Tomaron tierra los Navegantes, y poniendo sobre sus ombros el quebrado Timon, fuèron devotos à ofrecerle à los Pies de la Reyna de los Angeles, con el reconocimiento debido à tan raro beneficio. Colgòse despues à la Puerta de la Iglesia.

En otro semejante riesgo se viò otro Navio, que caminava desde Angola à los Puertos de las Indias, y encomendandose los Passageros Portugueses à esta Imagen de Nuestra Señora de la Popa, experimentaron luego su Patrocinio; porque se les apareciò en las Xarcias, y Velas del Navio, assistida de soberanos resplandores; con que consolando à sus Devotos afligidos, les asseguròla felizidad de su viage. Comprobòse este Milagro poco despues; porque aviendo desembarcado en Cartagena vn Negro, de los que venian en el Navio (que aun era Catecumeno) viò vn Retrato desta Soberana Imagen, y al punto se arrodillò, dandose golpes en los pechos. Causò novedad en los presentes; preguntòsele la causa de aquella devota demostracion; à que respondiò, que aquella Señora era la que en las Velas del Navio se avia aparecido, y libradole del naufragio.

Cierto Baxel se hallava en la Costa de Maracayro; y por estar cerca de Tierra muy encallado, cerca de vn Arrezife, y cercado de Indios, que despedian infinitas saetas, para matar à los Passageros, y hazer dellos sus barbaros Combites: en tan graves peligros se encomendaron à la Virgen Santissima de la Popa los afligidos Devotos; y al punto sintieron, que tiravan del Navio, y le sacavan à fuera; y consecutivamente, sin tocar en Timon, ò Velas, le vieron bolver la Proa àzia el Golfo, donde se salvò de tantos aprietos; y en fin llegò à Cartagena con bonança. Referir desta Soberana Imagen los Milagros, que obra cada dia, fuera ocupar mucho papel, y faltar à la brevedad de nuestro estilo. Basten los dichos, para conocer, que ha gustado Dios, y su Madre, que aquel sitio de la Popa, que vn tiempo fuè infame habitacion de los Demonios, sea ya Asylo de los Catolicos, donde hallan de sus aflicciones el consuelo. Año 1629.

§. VII.

De algunos Religiosos, que vivieron en este Convento.

Hermano Fr. Manuel de Iesvs.

FVE el Hermano Fray Manuel de Iesvs natural de Coimbra en Portugal; desde Moço se empleò en el Comercio; medio, que eligiò para enriquezer. Tratò en llevar Negros de Angola à las Indias, y aumentò su Caudal notablemẽte: mas durole poco; al fin son bienes desta vida! Fuè la causa, que en vna pesadumbre que tuvo con el Capitan del Navio, le matò en Cartagena; lançe, que le gastò lo mas de su hazienda; y con lo restante se partio à Caracas, donde prosiguiò la Mercancia, aunque en otras materias. El passado golpe era llamamiento de Dios: mas no lo entendiò Manuel; y diòle otro, con vn agudo dolor de costado, que

le puſo en el vltimo termino de la vida. Aqui hizo Voto de viſitar el Santuario Celebre de Nueſtra Señora de Guadalupe en Caſtilla. Cobrò ſalud; puſoſe en camino; llegò al Nuevo Reyno de Granada, y alli ſe le conmutò el Voto, en que viſitaſſe otra Caſa de Guadalupe, Famoſa tambien, en el Valle de Pacaſmayo, habitada de nueſtros Padres Auguſtinos Obſervantes de la Provincia del Perù. Cumplido el Voto, bolviò à nueſtro Convento de la Candelaria, donde pidiò el Abito de Religioſo Lego. No ſe le concediò entonçes, por tener 71. años; edad en que no parecia aver fuerças para abraçar el rigor de vida penitente, que alli ſe profeſſava. Inſtò muchas vezes Manuel en pedirle; proteſtando, que ſino le hallaſſen apto para ſeguir la vida de la Comunidad, ſe le quitaſſen luego. Viendo los Religioſos tanto fervòr en el Pretendiente, ſe le concediò el Abito por el Difinitorio, con la condicion referida.

Luego que viſtiò el Sayal nueſtro Fray Manuel, començò vna vida aſperiſsima: dandoſe à continua Oracion, aun eſtando cabando en la Huerta con los otros Hermanos. Diòle Dios Don de lagrimas, que prontamente corrian de ſus ojos, ſiempre que tratava, ò delante dèl ſe dezia algo de Dios. Fuè Devotiſsimo de las Animas del Purgatorio, haziendo por ellas muchas Penitencias, Oraciones, y Sufragios. Apareciaſele muchas vezes el Demonio, que no podia ſufrir tanta Virtud. Maltratavale; arraſtravale, y heriale gravemente; permitiendo Nueſtro Señor eſte exercicio à ſu Siervo por toda la vida.

Mandòle la Obediencia, deſpues de Profeſſo, que baxaſſe à Cartagena, para que en eſte Convento ſirvieſſe el Oficio de Limoſnero. Exercitòle, con raro exemplo, y edificacion de los Fieles. Vna vez los Demonios, en preſencia de dos Religioſos, le quebraron vna pierna; y della padeciò tanto, que ſiendo ya muy viejo, vino à morir, dexando ſuave olor de ſus Virtudes; ſintiendo todos los que le avian conocido la falta de tan exemplar Varon. Aſsi acabò el curſo de ſu peregrinacion; y eſperamos, que aunque vino à la hora vndezima à la Viña del Señor, ſerà de los primeros al recibir el Premio; verificandoſe lo que dize Chriſto: *Que los vltimos ſeràn primeros.*

Erunt nouiſſimi primi Matth. cap. 20.

El Padre Fray Iuan Pecador, tambien viuiò en eſte Convento, con tantas Virtudes, y exemplar vida, que no eſcuſamos vna breve Relacion della. Fuè de la Vera de Plaſencia; y ſiendo Calçado, tuvo el Apellido de Vera. Paſsò à las Indias, llevado, como todos, ò los mas Seculares, de la codicia de la Plata del Potoſi. Llegò à la Villa Imperial; y en breve, conociendo los engaños del Mundo, mudò de intento. Tratò de ſolicitar el Abito de Nueſtro Padre San Auguſtin, en el Convento de la Obſervancia. Recibiòle para Lego; profeſsò al año, con guſto de los Religioſos, que hizieron muy gran concepto de ſu modo de viuir.

El P. Fray Iuan Pecador.

Tuvo noticia de la Recoleccion eſtrecha, que ſe avia fundado; y deſeoſo de mas Perfeccion, ſacò licencia, y vino à eſte Convento de la Popa, en que fuè admitido, è incorporado, con mucho conſuelo de los Religioſos, que hizieron dèl la debida eſtimacion; y mandaronle los Prelados, aſcendieſſe al Sacerdocio. En eſte Eſtado moſtrò ſu Prudencia, y talento de govierno: por lo qual fuè hecho Prior. Tuvo eſte Oficio deſde el año de 1617. haſta el de veinte y dos. Diò principio à la mejor Fabrica del Convento, ſin reparar en los muchos gaſtos. Facilitòlos ſu mucha diligencia, afiançada en la grande aceptacion, y aprecio que de la Perſona del Padre Fray Iuan hizieron los Vezinos de Cartagena. Socorrieron con grandes

des limoſnas; que ſegun parece por los Libros de Recibo, y Gaſto, llegaron à 50ij. Peſos; con que acabò la Igleſia, Retablo, Torre de Campanas quadrada, que ſirve de Lanterna à las Armadas, que vienen de Eſpaña à eſta Ciudad; y tambien fabricò vn Quarto de Celdas, baſtantes; con que ſe diò viuienda à los Religioſos, por carecer della el antiguo, y eſtrecho Edificio.

A eſte tiempo ſe levantò vna grave perſecucion contra la Santa Recoleccion deſtos Conventos; y tocandole mucha parte al Padre Fray Iuan Pecador (que eſte fuè el Apellido, en que mudò Recoleto el de Vera, que antes tuvo ſiendo Obſervante.) Fuè llamado de los Superiores de la Provincia Peruana, adonde, como obediente, fuè guſtoſo, por ſaber, que eſtavan fundados los Conventos de Miſque, y Lima. Aqui, pues, le hallamos por los años de 1623. proſiguiendo ſu aſpero modo de viuir; ſu cama, vna tabla; ſu almohada, vna piedra; ſu Abito, vn cilicio; y ſu comida, vn continuo ayuno.

No pudo eſconderſe tanta Virtud, y eligieronle preſto en Vicario Prior. Procurò levantar el Convento de Lima, que avia tenido cortos principios el año antes de 1619. vna milla de la Ciudad, junto al camino de Truxillo, cerca de la Puente, que llaman de Palo. Ya eſta Caſa es Inſigne Santuario de Recoleccion, autorizado con la Devotiſsima, y muy Celebrada Imagen de Nueſtra Señora de Guia; y vn Niño IESVS, Iman de Devotos Coraçones. Trabajò mucho el Anciano Varon en el aumento deſta Caſa; pero ofreciòſele materia de mortificacion, harto grave; porque el Marquès de Guadalcaçar la demoliò el año ſiguiente de 25. por no averſe fundado con Licencia Real.

No perdiò el animo nueſtro Venerable Fray Iuan. Tratò de buſcar remedio en eſta apretura; y aunque tan cargado de años, y bien aliviado de dineros; pues no quiſo tomar ſino 18. Peſos, ſaliò de Lima para Madrid; donde à los pies de Filipo Quarto hallò el conſuelo que deſeava; pues le concediò Licencia para la reedificacion del Convento, con Cedula eſpecial, en la qual es digna de notar eſta Clauſula: *Conque eſto ſea* (aſsi habla el Piadoſo Monarca) *y ſe entienda, par a que ſiempre reſidan, y habiten ellos, y no otros Religioſos Calçados de ſu Orden, aora, ni en ningun tiempo; porque mi intencion, y voluntad es, que ſiempre aya de eſtar en poder de los Deſcalços de la Recoleccion de San Auguſtin el dicho Convento.* Año 1629.

Con eſte buen deſpacho, y con toda la deſcomodidad imaginable; porque amava extremadamẽte la Santa Pobreza, ſe embarcò, padeciendo grandes penalidades, y enfermedades. Llegò en fin à Lima; aſſentò con firmeza la funda cion del Convento. Logrò poco eſte guſto; porque ya ſus años, y edad le acercavan al vltimo fin; Dios, que le quiſo premiar ſus muchas Virtudes, y trabajos. Fuè ſu muerte Santa, como lo fuè ſu vida. Fuèſſe à deſcanſar al Cielo, dexando mucho ſentimiento de ſu auſencia en todos los Religioſos, que le veneravan, aſsi Obſervantes, como Recoletos.

Notable Caſo.

No eſcuſo dezir brevemente vn ſuceſſo Milagroſo, que ſiendo Prior deſte Convento el Venerable Padre Fray Iuan, acaeciò, para Honra, y Gloria de la Virgen Santiſsima. Trabajavaſe en la obra deſta Caſa; y vna tarde ſe entraron en la Igleſia dos Negros bozales; puſieronſe de rodillas, ſin ſaber lo que hazian. Buſcòſe quien entendieſſe ſu Lengua; y refirieron, que viniendo en vna armazon de Negros, ſe reſolvieron doze dellos à huirſe, por no ſer Eſclavos de Eſpanoles. Hizieronſe la tierra adentro, donde los Indios mataron à los diez; y quedando eſtos dos ſolos, penſando, quẽ harian para guardar ſus vidas, ſe les

apa-

apareciò vna Señora, que les dixo: *Què hazeis? Id à mi Casa à trabajar, que sois mios; venid conmigo, os guiarè.* Llevòlos hasta vn Rio, donde los mandò poner dos palos en las aguas, y en ellos passaron; y de la misma suerte passaron el Rio grande de la Magdalena; y puestos en el camino, se les aparecia à trechos, donde podian errar, mostrandoles por donde avian de caminar, hasta que llegando junto à este Convento, les señalò con el dedo, y dixo: *Aquella es mi Casa, donde me aveis de servir*; y esta fuè la ocasion de su venida.

Oyò esta Relacion, con gran consuelo, el Venerable Prior, y dixoles por el Interprete: Què si conocerian à la Señora, que les avia guiado? Y respondiendo ellos: Que si; porque la avian visto muchas vezes; mandò el Padre Prior juntar los Religiosos, y descubrir la Santa Imagen. Assi que la vieron, dieron los Negros grandes vozes, diziendo: Que aquella era la Muger, que les avia hablado, y guiado hasta alli. El dezirles la Santa Imagen, que eran suyos; y que viniessen à servir à su Casa, se fundava, en que el Dueño desta armaçon de Negros, arriba dicha, viendo que se le avian huìdo los doze referidos, se los ofreciò à esta Santa Imagen de la Popa; y compadecida la Madre de Misericordia destos dos, que avian quedado de la violencia de los Indios, los conduxo à este Santuario, para que recibiessen el Santo Bautismo, como de hecho le recibieron, y trabajaron en la obra de la Iglesia; y despues, engañados de vn Negro fugitivo, se huyeron tambien, y no parecieron mas. Divulgòse el caso, y creciò la Devocion de toda aquella Tierra, viniẽdo à visitar este Templo, donde la Reyna de los Angeles haze muchos Milagros continuamente.

§. VIII.

Fundacion del Convento de Panamà.

PANAMA, Ciudad nombrada, por ser escala para passar al celebrado Perù, fuè fundacion de Pedro Arias, Governador de Castilla del Oro, el año de 1519. contra la voluntad de los Vezinos de Santa MARIA de la Antigua de Darien. Parece presentian, que su Catedral se avia de passar en breve à la nueva Ciudad. Fuè Insigne Prelado desta Iglesia Nuestro Ilustrissimo Don Fray Augustin de Carvajal, devotamente afecto à nuestro Sayal, è Instituto. Deseò fundassemos Convento en su Ciudad; y tuvo principio, por aver ido à ordenarse de Sacerdote el Padre Fray Iuan de San Augustin, y otro Compañero Fray Iuan de la Concepcion, por no aver en Santa Fè, y Cartagena quien celebrasse Ordenes. Hospedò el Venerable Pastor à nuestros Recoletos; y pagòse de su modestia, y compostura; y aviendoles ordenado, le pareciò detenerlos en aquella Ciudad, para exemplo de sus Ciudadanos, significando el deseo de que se fundasse Convenvento, à que ayudavan otras muchas Personas Graves, assi de lo Eclesiastico, como del Estado Seglar.

Avisaròn nuestros Religiosos de todo lo que passava al Padre Provincial del Nuevo Reyno, que era à la saçon el Maestro Fray Pedro Leonardo de Argensola, Sujeto muy digno del Puesto que ocupava, y zeloso de la Regular Observancia. Y pareciendole no perder esta ocasion, embiò à la Ciudad de Panamà al Padre Maestro Fray Vicente Mallol, que ya era Recoleto; para que agradeciendo al Obispo sus deseos, solicitasse dellos la execucion. Llegò à los fines del año de 1610. ò principios del siguiente; y hallando bue-

buena diſpoſicion, tratò con diligencia la fundacion; para la qual el Piadoſo Obiſpo aplicò diez y ſiete mil Peſos, de no sè que Obra Pia. Edificòſe el Convento en vn ſitio ſolitario, y apartado de la Poblacion, como vn quarto de legua, que diò de limoſna el Capitan Lorenço de Roa; y Pedro de la Torre, vezino de la Ciudad, añadiò para ſu Fabrica doze mil reales de à ocho, con ciertas condiciones, que aora no es neceſſario referirlas. Todos moſtraron bien ſu devocion, y liberalidad, à que reſpondèmos con el devido reconocimiento.

Crecia el Edificio con eſtos ſocorros, quando impenſadamente cayò en tierra la Capilla Mayor de la reciente Igleſia; ignorancia fuè del Artifice, y tambien debiò de ſer orden del Cielo, que deſtos, que juzgamos acaſos, haze medios para los fines que tiene prevenidos la Divina Providencia. Queria Dios, que los Religioſos eſtuvieſſen mas cerca del Pueblo, para que mas comodamente aprovechaſſen con ſu Doctrina, y exemplo à los Fieles; que es el fin por que los Pontifices ſacaron de los Deſiertos à los Hermitaños Auguſtinos, avezindandolos en las Ciudades.

Mucho ſintieron los Religioſos Fundadores la ruina del Edificio; y tomaron conſejo en ſu afliccion, de alquilar vna caſa junto a la Ciudad, mientras lo caìdo ſe reparava. Amanecieron vna mañana con el Santiſsimo Sacramento en la caſa referida. Sintiòſe la mudança, y condenaronla algunos Reales Miniſtros, dandola nombre de atrevimiento; y dieron ſu Decreto, para que luego ſe bolvieſſen los Religioſos al primer lugar. Obedecieron el riguroſo orden, que lo era en aquella ocaſion; y vno de los Miniſtros, que mas fuerça hizo en la expulſion, pagò en breve ſu animo, menos bié afecto (quádo generalmẽte los Ciudadanos ſe tenian por dichoſos, de que con la ruina del Edificio ſe huvieſſe acercado el Convento.)

Año 1629.

Fuè el caſo, que ſe ſintiò vn terremoto cruel, que durando tres dias, derribò mucha parte de las caſas; y el Miniſtro, que dezimos, aviendo ſalido de la ſuya; y bolviendo à entrar en ella, le ſepultò improviſamente. Y, buſcando el cadaver, para darle ſepultura, fuè hallado ſin la mano derecha, que jamàs ſe pudo encontrar; quizà, porque con ella firmò el Decreto, con que los Recoletos fueron expelidos. Conociòſe el caſtigo del Cielo, y rogaron, con inſtancia, à los Religioſos, que ſe bolvieſſen al ſegundo ſitio, y ceſsò la calamidad, creciendo la eſtimacion de los nuevos Vezinos. Supieron grangear la voluntad de todos, con el auſtero, y exemplar modo de vida; no obſtante el mal temperamento del Pais.

Temiendo los antiguos Moradores deſta Caſa las moleſtias que padecian los de la Candelaria, y de la Popa, recurrieron al Padre General, para que les eximieſſe de la juriſdicion del Padre Provincial del Nuevo Reyno, ſujetandoſe al de Quito el año de 1617. pero deſpues ſe vnieron à la Provincia del Perù. Eſtas mudanças atraſſaron las medras deſta Caſa; ſi bien oy eſtà con mas decoro, por la diligencia del Padre Fray Alonſo de la Magdalena, que deſta Provincia de Caſtilla de nueſtra Recoleccion fuè por Comiſſario General; y trabajò mucho en mejorar el ſitio deſte Convento, apartandole de la vezindad de las aguas, que le hàzian enfermizo, y peligroſo, por las inundaciones del Rio que junto à èl paſſa.

Es muy Milagroſa vna Imagen de San Nicolàs de Tolentino, que eſtà en eſte Convento; y ofrecele Cultos vna Iluſtre Cofradia de lo mas luzido, y Noble de la Ciudad. Ay otra Imagen de Nueſtra Señora de Copacavana, Objeto de la devocion de los Fieles, por los favores que de ſu liberalidad continuamente reciben. Cuentaſe, que

que viniendo en vn Navio encaxonada, desde la Ciudad de los Reyes à esta de Panamà, el Baxel encallò entre dos Peñas, de donde milagrosamente saliò, con admiracion de los Navegantes, que temian quedar alli, sin remedio: mas la Reyna de los Angeles manifestò su Piedad acostumbrada, librandolos. La Ciudad recibiò esta Preciosa Ioya con gran fiesta, y pompa, haziendo Voto de celebrar su Fiesta à veinte y vno de Noviembre, Dia de la Presentacion en el Templo; formandose Cofradia de lo mas Noble. Y no es menos luzida la de IESVS Nazareno, que sita en este Convento, sale en devota, grave, y autorizada Procesion por la Semana Santa.

§. IX.

Hazese Relacion de algunos Religiosos deste Convento.

POR los varios, y contrarios accidentes, que la Recoleccion destos Conventos ha padecido, se han perdido los Libros, y Memorias de los Archivos, que aqui nos pudieran ministrar larga materia; pero dirèmos en breve lo que se ha podido saber, dexando al tiempo, que descubra lo que falta, y desea mos.

P. Maestro Fr. Vicente Mallol.

Entre otros Virtuosos Religiosos, que en este Convento acabaron su senta vida, fuè vno el Padre Maestro Fray Vicente Mallol, Fundador desta Casa. Naciò en Valencia, Ciudad con razon cèlebre en España; vistiò el Abìde Nuestro Padre San Augustin en el Convento de Alcoì, de los Padres Calçados; y siendo ya provecto, passò à las Indias con otros Religiosos, que fueron Piedras Fundamentales de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia, que es del Nuevo Reyno, en Tierra-Firme. Alli luziò, como Antorcha, su Espiritu, adornado con muchas Letras; siendo sus vozes, en el Pulpito, saetas, que penetravan los coraçones de los Oyentes. Governò la Provincia con singular Prudencia. Cupole la suerte de que renazieſſe, como en sus manos, la Recoleccion: fomentòla, y quedòle tã aficionado, que acabado su Oficio, vistiò el Sayal, dexando el paño, y trocò el çapato por la humilde alpargata.

Causò admiracion la mudança, aunque en su vida Religiosa no huvo que añadir, ni mudar; porque siempre fuè observantisimo, y austerisimo. Era buscado de muy lexos, para oir sus Sermones, llenos de Evangelica, y Santisima Doctrina; siendo en ella lo principal el aprovechamiento de las Almas, que solicitava con discursos graves, eficazes, y no galanos; como convenia à quien predicava con vn Santo Christo en las manos; assi era fructuosa su Predicacion. En estos exercicios le hallò el fin de su vida temporal. Esperamos en Dios, que le llamò para darle el Premio de la Eterna. No tenèmos mas noticia deste señalado Varon, que solo deseò agradar à Dios, menospreciando el nombre vano del Mundo; y parece que se le cumpliò su deseo, de ser conocido en el Cielo, donde està nuestro vltimo fin; deseſtimando todo lo que es de la tierra, que passa como humo.

P. Fray Antonio Muñoz.

El Padre Fray Antonio Muñoz, fuè vno de los primeros Compañeros del Padre Maestro Fray Mateo Delgado (de quien hablarèmos mucho) y es bastante calificacion de su Virtud. Naciò en Montilla, Lugar de Andaluzia, y hasta que le hallamos Prior del Convento de Tunxa, de los Padres Calçados, no tenèmos noticia del empleo de su vida. Este Oficio dexò, para vestir el aspero Sayal en el Sãtuario de la Candelaria, donde viviò con rara constancia en las asperezas, que aquellos Primitivos Religiosos exercita-

citavan, quando intentaron suprimir la Recoleccion. Vino à España, sufriendo trabajos, y venciendo peligros. Negociò bien, y escogiò para acabar su vida este Convento de Panamà. Aqui tratò de disponerse para morir, el que estava bien dispuesto. Mas no sè que se tiene el pensar en la Muerte, y quenta que se ha de dar à Dios, que mientras mas se medita, tiene mas que hazer! Y los temerosos de conciencia, se hallan menos seguros, qne los menos cuidadosos della. Yo mas quiero temor, que me haga cuidadoso; que seguridad, que me haga descuidado. Premiòle Dios al Padre Fray Antonio, aun en este Mundo, sus buenos empleos; porque estando para morir: lançe, en que al desquadernarse esta humana fabrica, suele ser gravissima la agonia, estava sereno, risueño, y gustoso, porque se llegava su transito; efectos parecen de que tenia muy cerça à Dios, de quien juzgamos, con Christiana Piedad, goza; porque su buena, y apacible muerte, sobre su precedente ajustada vida, nos assegura moralmente su Felizidad Eterna.

Padre Fray Iuan de S. Augustin.

Descansa tambien en el Señor el Padre Fray Iuan de San Augustin, honrando con su Cuerpo esta Casa. Sabèmos deste Venerable Varon, que naciò en la Mancha, del Reyno de Toledo. El Lugar se ignora, con otras muchas cosas, que fueran de edificacion, por averse perdido los Papeles de los Archivos; efecto de los trabajos, y contradiciones que esta Recoleccion ha padecido. Fuè el primer Religioso diputado para el Coro en el Convento de la Candelaria. Era de blando, y apacible trato con todos; solamente consigo era rigido en las penitencias, cilicios, y ayunos: tanto, que fuè menester, que le templasse la Obediencia de los Superiores. Su Oracion fuè muy alta; llamaronle el Contemplativo; y mostrava el intimo trato que tenia con Dios, por los muchos extasis que padecia. Alguna vez sucedió, que acabando de dezir Missa, se quedò arrobado hasta el dia siguiente à las nueve, que bolviendo à sus sentidos, lleno de Celestiales dulçuras, celebrò el Admirable Sacrificio. Esto, mas es vida de Angel, que de Hombre. Pudiera dezir con San Pablo: *Que su conversacion era en el Cielo.* Passò à este Convento de Panamà, à instancia de las Personas Devotas, que le deseavan, por averle conocido quando se fundò el Convento, como referimos arriba. Y aunque su salud, quebrada con las penitencias, se adelgaçò mas con el destemple de la tierra; su Espiritu robusto, no sabia aflosar en sus exercicios santos. Año 1629.

Separada esta Recolecion de la jurisdicion de los Padres Calçados, y sujeta à esta Congregacion nuestra de España, fuè elegido Prior deste Convento; Oficio, que administrò con raro exemplo de Virtudes; juzgando, que por ser Cabeça de la Comunidad, debia enseñar mas con exemplo, que palabras. Siguiòse de aqui el ser Prelado muy benigno, y eficàz; porque admirando todos sus obras, infundia animo, y Espiritu, para la observancia en sus Subditos. Muriò, en fin, como avia viuido; tan quieta, y suavemente, que parecia tener ya andado el camino del Cielo; y esso no es de admirar, à quien le tenia tan meditado.

Estuvo su Cadaver dos dias expuesto à la devocion de los Fieles, sin muestra de corrupcion; siendo el calor, y temperamento desta Tierra tan ocasionado à estos achaques. Sus miembros tan tratables, como quando viuia. Parecia estar durmiendo dulçemente.

Cuentan algunos Milagros, que Dios Nuestro Señor obrò por su Siervo. Escusolos; porque no los veo bastantemente autorizados, por la negligencia de los nuestros; que en

estas materias es antigua epidemia de nuestra Religion. De vno solo dirèmos brevemente: Que estando vn Religioso padeciendo vn agudo, y vehemente dolor, aplicòse vn Rosario deste Siervo de Dios, y al instante cessò el achaque, y quedò sano el Doliente.

Otros muchos Varones Religiosos pudieran tener aqui debido lugar, por sus heroycas Virtudes; pero sepultò el descuido su memoria, para lo deste Mundo: tendràn en el otro su Premio, donde aspiran los que retirados, y escondidos à lo transitorio, atienden à los Bienes Eternos. Vna cosa es digna de no esconderse à los Venideros, y es, que aquellos Antiguos Padres desta Recoleccion estuvieron tan bien hallados con el menosprecio del Mundo, que practicavan hazer Voto de viuir siempre con las alpargatas humildes; y le solian hazer muchos delante del Santissimo Sacramento. Tuvo oposicion este fervor de Perfeccion; porque el Padre M. Fray Pedro Leonardo de Argensola, Provincial del Nuevo Reyno, lo prohibiò: tendria razones, de que no disputamos aora. Obedecieron los Subditos rendidamente; con que sin perder el merito del Voto, se les añadiò el de la Obediencia. Assi cessò esta santa ceremonia.

§. X.

Intentase suprimir esta Recoleccion; y defiendese.

MVCHAS oposiciones tiene lo bueno; y las mayores suelen ser las que vienen por orden de los buenos; porque calificadas con la autoridad de sus Personas, tienen tanta fuerça, que hazen titubear à los mejores juizios. Disposicion Divina suele ser, aunque no suele faltar traza del Demonio; si bien son diferentes los fines; porque el Demonio tira à destruir, y Dios à radicar la Virtud; y si en este Mundo gusta de verla perseguida, por las medras que à ella se le siguen, no permite se extinga; porque la previene Premios en la Eternidad.

Padeciò vna grave tempestad esta Santa Recoleccion; de que hizo mencion el Padre Maestro Fray Tomàs de Herrera, *en el Segundo Tomo de su Alfabeto Augustiniano*. Tratòse (dize) de extinguir esta Reforma-cion, en el Capitulo Provincial, por el Prelado elegido en èl, que fuè el Padre Maestro Fray Bartolomè Barba, que tomò à su quenta executar el Decreto, que en el dicho Capitulo se hizo, de acabar con aquellas Casas Recoletas. Dexèmos los motivos de aquellos Venerables Capitulares, que no conduzen à nuestro intento sencillo. Lo que no se debe dexar, es, que los Reformados apelaron del Decreto: y no siendo facil el defenderse en las Indias, trataron de venir à España, è Italia los Padres Fray Antonio Muñoz, y Fray Iuan Ramirez. Aviendo precedido à esta resolucion, el que visitando el Padre Provincial el Convento de la Candelaria, executò con rigor su intento, privando del Oficio de Prior al Venerable Padre Fray Alonso de la Cruz. Resistiò varonilmente este gran Varon las baterias fuertes que le dieron; y por conveniencia de ambas Partes se assentaron Treguas; mayormente viendo, que los referidos Padres Descalços estavan de partida para Europa.

In Nouâ Nauicu-lam in-genti ex-orta tẽ-pestate actum de extinguẽ-da Refor-matione recẽs-nata in Ca-pitulo Pro-vinciali &c.

Tomaron su camino desde Tunxa por Guayana; y por asperos, y peligrosos rumbos, llegaron à la Ciudad de Santo Tomè; luego à Puerto-Rico; despues à San-Lucar de Barrameda; y en fin à Madrid, aviendo padecido inmensos trabajos. Viendose en la Corte de nuestro Monarca Espa-ñol, les pareciò dividirse, passando à Ro-

à Roma el Padre Fray Iuan Ramirez, y quedandose en Madrid el Padre Fray Antonio Muñoz. Llegò aquel à los pies del Padre General, que lo era el Reverendisimo Padre Maestro Fray Nicolàs Grovanetti de Sant-Angelo; y oyendo al Procurador de de los Descalços Indianos, se resolviò à defenderlos, y ampararlos, despachando sus Letras patentes en ocho de Março de 1616. Comiençan: *Cum nobis supplicatum fuerit nomine Patrum Discalceatorum Ordinis nostri, existentium in Novo Regno Granatensi, &c.* Como consta del Registro. Reduzense à los cinco Puntos siguientes:

» 1. Que los Prelados, y demàs » Oficiales de los dichos Conventos, » fuessen del Gremio de los Descal- » ços, y que no puedan Provincial, » ni Difinidores, ni otro alguno, dis- » minuir, ò aumentar las Consti- » tuciones de dichos Descalços, antes » los dexassen viuir segun las que es- » tavan dadas à la Provincia Recole- » ta de Espaňa.

» 2. Que los Provinciales no pu- » diessen poner en los Conventos » Recoletos, Religiosos Calçados; » ni al contrario, mudar los Descal- » ços à las Casas que no fuessen de » la Recoleccion.

» 3. Que los Provinciales no pu- » diessen dar Licencia para que los » Descalços se calçassen; pero que si » algun Calçado se quisiesse descal- » çar, no se lo estorvassen, y que fues- » se recibido por Votos secretos de » los Descalços; y passado vn año, no » pudiesse bolver à los Calçados.

» 4. Que se pusiesse Noviciado » en la mejor de las Casas Recoletas, » para poder recibir Novicios, con » Licencia del Provincial en escrito: » el qual debiesse examinarlos; y juz- » gandolos aptos, segun las Constitu- » ciones, los admitiesse sin resisten- » cia.

» 5. Que ningun Provincial pu- diesse sacar: (Lo mismo se prohibe » à otro qualquier Prelado) cosa al- » guna de los Conventos Reforma- » dos, ni limosna de Missas, sin con- » sentimiento del Prior, y Padres de » Consulta; exceptas las Colectas de » los Superiores, y los gastos genera- » les de Provincia, tassados en el Ca- » pitulo, segun que lo acostumbran » pagar otros Conventos. Todo lo » qual manda el Padre General con » Obediencia, y Censuras, y so pena » de privacion de Voz Activa, y Pas- » siva, para que nadie lo estorve, è im- » pida executar, y llevar al debido » fin. »

Año 1629.

Esta es la suma del Despacho del Reverendisimo Padre General. Y pareciendole al Padre Fray Iuan Ramirez, que seria bien roborarle con Autoridad Apostolica, obtuvo vn Breve Pontificio de Paulo Quinto, que comiença: *Exponi nobis nuper fecit, &c.* expedido en la Ciudad de Frascatti, à 8. de Março del año mismo 1616. con ampliacion, de que el Padre General pudiesse mudar, ò revocar, en parte, ò en todo, los Puntos referidos.

Con estas Letras, y Despachos llegò à Madrid el Padre Fray Iuan Ramirez, bien deseado de su Compañero. Presentaronse los Papeles en el Real Consejo de Indias, que mandò passassen, no obstante la contradicion de los Padres Calçados, que hizieron para retenerlos. Bolvieron à las Indias los Procuradores Recoletos; y llegando à Cartagena, supieron, con gozo, que ya governava la Provincia el Padre Fray Francisco Ribera, Sujeto muy amador de la Religiosa Observancia, de quien esperavan mas amparo en su negocio.

No se engañaron; pues el Padre Provincial admitiò benignamente las Letras; y executandose, viuian con sossiego los Recoletos: aunque durò poco; porque començandose à formar nuevos nublados, que amenazavan

terrible tempestad ; llegò el Padre Maestro Fray Pedro Manrique con Autoridad de Visitador de aquella Provincia, de orden de nuestro Reverendissimo General; y procurò defender à los Descalços desvalidos, haziendo vnas Ordenanças, que à favor suyo promulgò el año de 1621. à diez de Agosto, incluyendo en ellas los Puntos sobredichos. Aviale parecido à este benigno Padre Provincial, que importava à la indemnidad de los Recoletos, que tuviessen vn Vicario Provincial de su Instituto, para algunas ocurrencias, que se podian ofrecer. Y con este presupuesto ordenò primeramente, casi lo mismo que contiene el primer Punto.

» Lo segundo: Que no se les im-» pidiesse el pedir limosnas, ni se las » pudiessen quitar los Superiores, ni » aplicarlas à otros Conventos Re-» coletos.

» Lo tercero: Que los Religiosos » Calçados no pudiessen viuir entre » los Descalços, arriba de quarenta » dias; y que en esse tiempo siguiessen » la Comunidad, y dixessen Missa à » intencion del Prelado.

» Lo quarto: Que los Descalços no » pudiessen passarse à los Calçados, » sin Licencia del Padre General. Y » que los Calçados se pudiessen pas-» sar à los Descalços, con beneplaci-» to destos, y Licencia del Padre » Provincial, pedida à lo menos, » aunque no obtenida: mas que no » pudiessen tener Oficio, hasta passa-» dos dos años.

» Lo quinto: Que pudiessen reci-» bir Novicios, segun las Constitu-» ciones. Y que en el Convento de » la Candelaria no huviesse mas que » treinta Religiosos, y en el de San-» ta Cruz de la Popa veinte.

Y finalmente, mandando observar los cinco Puntos del Breve, declarò estar los Descalços obligados à las Constituciones de la Orden, y Actas de la Provincia, en todo lo que no se opusiesse al modo de viuir, dado à la Descalcez de España en tiempo del Padre General Fray Gregorio Petrochini de Montelparo.

§. XI.

Prosiguese la materia del passado; y consiguese Breve de Separacion.

CON tantos entivos, y puntales, aun no estava segura la Recoleccion destos Conventos, por las contradiciones que cada dia se le hazian: por lo qual se determinò à embiar de nuevo al Padre Fray Francisco de la Resurreccion (hijo del Convento de la Candelaria, y natural de Valverde, en la Vera de Plasencia del Reyno de Castilla, Sujeto, aunque de pocos años, y no muchas Letras, de grãde coraçon, rara constancia, y buena inteligencia de negocios, por ser de presto, y viuo ingenio) para que solicitasse el remedio vltimo à la firmeza de aquella Recoleccion.

Fuera muy largo de contar lo que padeciò de contradicciones, de trabajos en los caminos, molestias, y penalidades. Fuè hombre verdaderamente adamantino; pues no le quebraron tantos, y tan graves golpes, como sufriò; padeciò, y vencio, con increible fortaleza; viniendo desde las Indias cinco vezes à España, y las tres passò à Roma; sin otro viage que hizo desde Panamà à Madrid, donde muriò el año de 1651.

Diputado, pues, este Religioso para venir à negociar la Separacion de aquellos Conventos, por el año de 1624. no pudo efectuar su camino hasta el año de 26. tiempo, que se gastò en obtener Licencia del Padre General, necessaria para llegar à sus pies. Partiò de Cartagena por Iulio; lle-

llegò à Madrid; paſsò à Roma, donde hallando grandes dificultades para conſeguir la Separacion, ſe huvo de contentar con vnas Letras del Padre General Fray Geronimo de Guettis, que comiençan aſsi: *Inter maximas curas, & ſolicitudines, quibus dici, noctuque affici mur, &c.* ſu Data en 31. de Mayo de 1627. Contienen lo ſiguiente:

» Que de los quatro Difinidores » de la Provincia del Nuevo Reyno, » fueſſe vno de la Recoleccion. Que » eſta pudieſſe fundar los Conven- » tos que quiſieſſe, precediendo Li- » cencia del Provincial, ò no prece- » diendo, ſi repugnaſſe darla. Que » ſe pudieſſen recibir Novicios, » guardando los Decretos del Papa, » y de la Orden; y no lo pudieſſe im- » pedir el Provincial. Que no ſe » reeligieſſen los Priores en las Ca- » ſas Recoletas. Que en ellas no ſe » celebraſſen los Capitulos, y Con- » gregaciones. Que no ſe les pidieſ- » ſen Colectas ordinarias, ò extraor- » dinarias; porque viuian de limoſna. » Que pudieſſen llevar de los Deſ- » calços de Eſpaña vn Lector de Ar- » tes, y otro de Teologia. Y final- » mente, confirmò el Padre Gene- » ral las Gracias hechas por ſu Ante- » ceſſor Fray Nicolàs de Sant-Ange- » lo, y mandò, que ſe guardaſſen con » precepto de Obediencia, y penas » de privacion de todos Grados, y » Oficios por diez años: y añadio Excomunion mayor *latæ ſententiæ*, » *&c.* » Con eſtos Deſpachos llegò el Padre Fray Franciſco à las Indias el año ſiguiente de 28. mas nada tuvo efecto; con que ſe facilitò la Separacion. Año 1629.

No perdiò el animo con eſte ſinieſtro ſuceſſo el Padre Fray Franciſco, antes determinò bolver à Roma, trayendo Poderes de los Conventos Recoletos, que ſe guardan en nueſtro Archivo General del Convento de Madrid; ſus fechas ſon à diez y ſiete de Iulio de 1628. el del Convento de Cartagena; el de la Candelaria, en ſeis de Setiembre; y en ſiete de Octubre el de Panamà, del miſmo año.

Aviaſe traìdo, con cuìdado prevenido, Licencia del Padre General el ſolicito Padre Fray Franciſco, por lo que podia ſuceder; con que pudo bolver, venciendo rieſgos de Mar, y Tierra. Bien ſe moſtrava ſer obra de Dios, que por eſtos medios diſponia el ſoſsiego de los Recoletos. Llegò à Roma à los principios del año de 1629. Preſentò los Poderes en la Congregacion de Regulares; tratò el negocio con eficazia, reſiſtiendo los Padres Obſervantes el Deſpacho. Y vltimamente, citò al Padre General de nueſtra Orden, para que dixeſſe ſu ſentir. Hizòlo aſsi, por averſelo mãdado aquella Sagrada Congregacion; y ſu Parecer fuè eſte, traduzido con toda puntualidad:

ILVSTRISSIMOS SEÑORES.

EN Reſpueſta del Memorial dado por el Padre Fray Franciſco de la Reſurreccion, Procurador de tres Conventos de Deſcalços de S. Auguſtin, que ay en la Provincia del Nuevo Reyno de Granada. Digo: » Que aviendo conocido por experiencia, que los Padres Obſervantes de la dicha Provincia, porque la Reformacion de los Deſcalços (que años ha ſe començò en aquellas partes) no ſe vaya eſtendiendo, antes tenga ocaſion de extinguirſe; no han querido jamàs poner en execucion algunas Ordenes, que para eſto ſe les embiaron de la ſanta memoria del Reverendiſsimo Nicolàs de Sant-Angelo, General paſſado; ni tampoco han querido recibir algunos Decretos » hechos »

hechos por mi, con intervenciõ, y consejo del Padre Procurador General de » la Orden, y de los Asistétes; y todo por dar ocasion para q̃ los Padres Descal- » ços dexen aquellos Convẽtos, y quede acabada aquella Recoleccion de todo » punto; y assi juzgo ser necessario vnirlos con los otros Conventos de Descalços » de España, que viuen con el mismo Instituto à la Religion de San Augustiñ; » para que ayudados del numero de aquellos, estos puedan hazer santissimos » Progressos, tanto en el aumento de Monasterios, como en la Propagacion » de la Santissima Fè; viendose abierto en aquellas partes à los dichos Padres » anchissimo Campo, para el servicio Divino. Y para tal efecto suplico à » VV. SS. Illustrissimas, dèn toda ayuda, para que se consiga esta Vnion. »

Con este Informe saliò Decreto de la Sagrada Congregacion de Regulares, para que si su Santidad gustasse, se concediesse la deseada Vnion, con algunas Condiciones, que por conveniencias de ambas Partes se pusierõn. Apenas tuvo este Decreto el Padre Fray Francisco, quando besò el Pie del Papa Vrbano Octavo; y presentando su Memorial, le concediò vn Breve, muy à medida de su deseo. Comiença: *Vniversalis Ecclesiæ regimini, nullis licet Nostris suffragrantibus meritis*, &c. Expedido en el Palacio Quirinal à 16. de Iulio deste año de 1629.

Padeciò grandes oposiciones este Breve, por los contrarios que tenia la Recolecccion en aquel Nuevo Reyno, llenandose los Tribunales de Pleytos, que escusamos, por no ser deste lugar. Vino à Madrid el Padre Fray Francisco de la Resurreccion, presentò su Despacho en el Real Consejo de Indias, que mandò, passase sin estorvo. Y hecha esta diligencia, diò la Obediencia de parte de aquellos Conventos al Venerable Padre Fray Geronimo de la Resurreccion, Vicario General desta Congregacion de Recoletos Descalços de España, en 11. dias de Diziembre deste dicho año. Aceptòse juridicamente esta Obediẽcia, ante Iuan de Vega, Notario Apostolico, y Receptor de la Nunciatura del Papa, estando presentes los mas Graves Religiosos del Convento de Madrid.

Por este tiempo, los Padres Calçados de la Provincia del Nuevõ Reyno, no teniendo noticia deste Breve, aviendo celebrado vn Capitulo en Santa Fè, determinaron (entre otras cosas) que los Religiosos que se retirassen à los Conventos de la Candelaria, y de la Popa, quedassen con libertad de poderse bolver à la Observancia, quando su Espiritu se lo dictasse; y que los Recoletos de los dichos Convntos, con Licencia del Provincial, pudiessen tambien passarse à los Padres Observantes. Embiaronse estas Actas, con las demàs al Reverendissimo Padre General, que ya era el Padre Maestro Fray Geronimo Rigoli de Corneto, para que las confirmasse, segun es estilo; y rechazòlas, dandolas por nulas, alegando por razon, que ya los referidos Conventos Descalços estavan aplicados à los Descalços dt España; y mandò, con Precepto de Obediencia, que los Padres Observantes de aquella Provincia del Nuevo Reyno se conformassen en el Abito negro, sin vsar del que vsavan los Reformados.

§. XII.

Fundase el Convento de la Villa de Maqueda, en el Reyno de Toledo.

ES Maqueda Villa oy de pocos Vezinos ha sido muy antigua su Fundacion; pues antes de la Venida de Christo Nuestro Señor al

al Mũdo era Pueblo crecido, y de mucho nombre; acerca de lo qual se puede ver à D. Sebastian de Covarrubias Orozco, en su Tesoro de la Lengua Castellana. Es oy Cabeça de Ducado, por merced de los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel: los quales dieron el Titulo de Duque de Maqueda à Don Diego de Cardenas, Adelantado del Reyno de Granada, y Señor de Torrijos, y otras Villas, Disc. 18. segun lo escrive Fray Geronimo de Castro, y Castillo en la Historia de los Reyes Godos.

Es antigua tradicion en esta Tierra, que la Imagen que oy se venera en nuestro Convento, con el Titulo de Nuestra Señora de los Dados, fuè aparecida, como otras muchas de España; favores que la Reyna de los Angeles ha vsado con sus Devotos los Españoles. Su Hechura es Talla, de madera incorruptible, como lo prueba el no averla mellado la antiguedad, ni carcomido las inclemencias del tiempo. Su Estatura grande, y hermosamente Magestuosa, aunque sobre la Talla vsa Vestidos costosos, que ofrece la Devocion.

La mas cierta noticia que se halla desta Devotissima Imagen, es de vna Cofradia, cuya antiguedad passa de 300. años, y oy dura en Honor desta Señora. Llamòse antes la Virgen del Otero; no se sabe el porquè, aunque se dexa discurrir, que estando en aquel Alto, ò Eminencia, desde donde se descubre buen pedaço de hermoso Pais, se llamaria del Otero; pues en lenguage antiguo de Castilla, y que aun dura en algunas partes, Otero es, altura, desde donde se otea, ojea, ò mira algun llano.

Tuvo aqui vna Hermita, què se arruinò con las lluvias del año de 1626. quedando solamente la Santa Imagen sin lesion; respetaronla las aguas: Antiguo Papel en que escriviò Dios desde el principio del Mundo este Santissimo Nombre de MARIA.

Congregationes Aquarũ appellavit MARIA.

Deshizose entonçes el Trono, Altar, ò Nicho, en que estava esta Santa Imagen, que segun se entiende, era labrado de piedrecitas, à modo de pequeños Dados; y hanse esparcido por el Contorno, de suerte, que hallandose gran numero dellos, vnas vezes divididos, otras vezes juntos, se buscan con devocion, por los muchos, y grandes favores que se ha servido de hazer la Reyna del Cielo por medio dellos, assi en las Almas, como en los cuerpos, tomandolos molidos, y en agua, con que se libran los enfermos de sus achaques, y dolencias. Año 1629.

Tienese por especial, y continuado Milagro el averse sacado, y sacarse cõtinuamente tantos Dados de aquel sitio; porque segun se han repartido por varias partes, y se reparten, parece huviera material para muchas, y grandes Capillas. Destos Dados ha tomado el nombre esta Santa Imagẽ, à quien de toda aquella Tierra concurre la Gente, con frequente devocion, y hazenle grandes Fiestas cada año; y en las ocasiones de necessidades de agua, ò semejantes apretos recurren los Fieles à este Asylo Soberano, con la confiança, y seguridad de ser socorridos, como la experiencia lo muestra cada dia.

Como quedasse esta Devota Imagen sin Casa, y Capilla, por la inundacion dicha, los Vezinos de Maqueda la llevaron à la Parroquia de Santa MARIA de los Alcaçares, donde pareciò estar de assiento: mas no quiso dexar su antiguo sitio; pues moviò el animo del Venerable, y piadoso Doctor Don Alonso Perez de Silva, para que la restituyesse, y mejorasse su habitacion.

Fuè este Devoto Varon natural desta tierra; y siendo hombre de pocos años, y de mucho talento, capacidad, y Letras, le admitiò por Confidente suyo Don Francisco Pacheco de Toledo, Arçobispo de Burgos, y Presbytero Cardenal del Titulo de San-

Santa Cruz en Ierusalen, vna de las siete Iglesias celebradas de Roma. Portòse con prudencia en la casa deste gran señor; y fuè tan estimado su juizio, que à èl se le debiò gran parte en el efectuar la Liga, que se hizo contra el Turco, ordenada à la Batalla Naval, y feliz Vitoria de Lepanto. Fomentò la defensa del Memorable Arçobispo de Toledo Don Fray Bartolomè Carrança, y obrò otras cosas, que le hizieron bien quisto, y estimado en la Curia Romana, todo el tiempo que duraron los Pontificados de Pio Quarto, Pio Quinto, y Gregorio Dezimotercio. Bolviòse à España Canonigo de Palencia, donde residiò muchos años: al cabo de los quales se retirò (traìale Dios, y la Veneracion de su Santissima Madre) à esta Villa de Maqueda, para acabar sus dias.

Meditava, como bolver decentemente à su antigua morada esta Imagen Devota; y no bastando la hazienda suya, consiguiò de Gregorio Dezimoquinto, en signatura de gracia, que vna voluntad vltima de vn su hermano, el Licenciado D. Diego Perez de Silva, que avia dexado ciertas Memorias de Capellanias, se conmutasse (como consta del Breve, expedido en la Ciudad de Frascatte, año de 1622.) De ambas haziendas disponia la Fundacion deste Convento, en que la Reyna de los Cielos fuesse venerada, y servida de nuestros Religosos. Llegò el fin de la vida deste Venerable Sacerdote, y hizo su testamento, en que lo dexava ajustado; y otorgòse ante Diego Felipe de Barrientos, à onze de Setiembre, año de 1628.

Era Sobrino suyo nuestro Padre Fray Gabriel de la Concepcion (que despues fuè Vicario General de Nuestra Congregacion) y con su zelo acostumbrado perficionò los deseos de su Tio, y Fundador, sacando las Licencias necessarias, y tomo la possession de la Hermita destroçada, à dos de Abril deste año de 1629.

Levantaronse graves contradiciones, que se vencieron con la ayuda de Nuestro Señor, y colocòse el Santissimo Sacramento à 20. de Octubre del mismo año, aunque con grande inconmodidad, por la falta del Edificio. Acomodòse vn pequeño aposento, que antes servia al Hermitaño; y restituyòse la Sàtissima Imagè cò solemne Fiesta, y Concurso del Pueblo. Aquel dia la Madre de Clemencia obrò vna Maravilla, entre otras; y fuè, que vn Religioso del Orden del Serafin Francisco, adoleciendo de mal de piedra, arrojò, sin dolor, vna del tamaño de vn Datil; favor, que despachò esta Soberana Reyna, en nuestras de que se hallava bien en su antigua habitacion. Hase continuado el Edificio de la Casa, y la Iglesia està, quando esto se escrive, muy cerca de perficionarse.

§. XIII.

Fundase el Convento de Santa Cruz de la Sierra en Extremadura.

YAZE esta Villa de Santa Cruz de la Sierra en Extremadura (tres leguas de la Ciudad de Truxillo, à quien los Antiguos llamaron *Castra-Iulia*.) Es su asiento à la falda de vna Sierra, en cuya Cumbre huvo vna grande Poblacion, y Colonia de Romanos. Llamòse Santa Cruz, por averse visto en el Ayre esta Señal de Nuestra Redencion, aunque no se sabe quando. Es antigua su Fundacion; porque en tiempo del Rey Don Fernando, que llamaron el Santo, era Lugar numeroso, y se le quitò à los Moros. Plin. l. 4. c. 2. *Castra Iulia*.

Dominava esta Villa en este año el Conde de la Calçada Don Iuan de Chaves, y Mendoça, cuya Nobleza es muy conocida. Fuè del Abito de Sàtiago, Colegial del Mayor, que llaman de

de Oviedo en Salamanca, Alcalde despues de Hijosdalgo en la Real Chancilleria de Granada, y tambien Oydor en ella. Vino à Madrid con la Plaça de Alcalde de Casa, y Corte. Ascendiò al Consejo de Cruzada; al Real de Castilla luego; despues al de Camara; y vltimamente fuè Presidente del Consejo de Ordenes Militares: Puestos que indican su gran talento, y capazidad.

Quiso tener en su Villa Convento, de nuestra Recoleccion à quié fuè muy afecto. Propusolo al Venerable P. Fr. Geronimo de la Resurrecciõ, Vicario General entõçesde nuestra Descalçèz: el qual, sin reparar en Dotacion, aceptò la Fundacion del Convento, concediendo al Conde, y sus Descendientes el Titulo de Patron dèl. Diò este muy Ilustre Cavallero vna limosna de dos mil ducados, y vna Casa. Tomòse la possession juridicamente por el Padre Fray Andrès de la Encarnacion, llamado Martel, Provincial de esta Provincia de Castilla, en compañia de otros Religiosos Graves, en 18. de Diziembre, dia en que baxò la Reyna de los Angeles MARIA Señora Nuestra à la Santa Iglesia de Toledo, honrando con su Soberana Presencia à su Devoto Capellan San Ildefonso; y premiando sus Virtudes con aquella Casulla tan celebrada, que le vistiò, sentada en la Catedra, ò Silla de Marfil, desde la qual el Santo Prelado predicava al Pueblo Toledano. Celebròse la primera Missa el dia siguiente por el Padre Fray Andrès de la Madre de Dios Aguilera, Prior primero deste Convento.

Notè con cuìdado el Dia de la Descension de la Virgen MARIA desde el Cielo à la Catedra de San Ildefonso; porque se entiende estar parte deste Solio en este Lugar, con otras grandes Reliquias. Passa assi el caso. En el sitio diputado para Capilla Mayor de la Iglesia deste Convento, se hà dexado ver varias vezes vnas luzes, claras, y grandes en el ayre, que dàn à entender, ocultarse vn gran Tesoro en aquel Lugar. Y dexando otros muchos Testigos, que las han visto, sobre ser constante noticia de los Naturales de la Villa, escriven dellas Fray Egidio de Zamora, Maestro del Rey Don Sancho el Bravo; Don Iuan de Salaçar; Bernabè Moreno de Vargas, *en la Historia de Merida, lib. 2. cap. 7.* y el Padre Francisco Portocarrero, y otros Graves, y solicitos Escritores.

Año 1629.

Baste referir las palabras de Don Tomàs Tamayo de Vargas, que en las Notas que hizo al Cronicòn de Luitprando (el qual, en la Era 706. año de Christo 668. dize: *Sed bonam partem huius Cathedræ translatam alio cognovi.* Que buena parte de la Catedra, ò » Silla, donde San Ildefonso predi- » cava, y donde la Virgen Santissima » se sentò, quando le favoreciò con » la Casulla, fuè trasladada à otra » parte.) » Comentando estas palabras, refiere à Fray Egidio de Zamora, què dize assi: *Audivi Christianos Toletanos in adventu Sarracenorum tulisse in saltum distantem à Truxillo 12. M.P. & ibi abscondisse Cathedram, & vnum Lignum Crucis, & quandam Imaginem, & à priscis temporibus in aëre luces apparere.* Oì à los Christianos Toledanos dezir, que esta » Catedra, ò Silla de San Ildefonso, » vn *Lignum Crucis*, y vna Imagen, » fueron llevados, y escondidos en » vn Lugar, doze mil passos distante » de Truxillo: (Ya se sabe, que doze mil passos son tres leguas) y alli se » aparecen, de tiempos antiguos, luzes en el ayre. » Y añade Don Tomàs: Que este Lugar, donde se escondieron estas Reliquias, se llama » Santa Cruz de la Sierra, Señorio » del Ilustrissimo señor Don Iuan de » Chaves, Conde de la Calçada. » Veanse las palabras à la margen.

Hodie Oppidum illud Sacra Cruz de la Sierra appellatur sub Dominio Clarissimi, & omnibus Nobilitatis, Prudẽtiæ, & Dignitatis doribus Illustrissimi D. Ioannis de Chaues, & Mendoça, &c.

Destas luzes, dize el Padre Francisco Portocarrero, en la Vida de

San Ildefonso, *cap.* 24. » Ser claras, » y grandes; y que alumbran la cir- » cunferencia, estando levantadas en » el ayre; y aviendose colocado en » aquel sitio vna Cruz, baxavan por » ella, y la tocavan, dexandose ver » desde la Plaça, y Casas del Lugar. Vn Sacerdote anciano, y virtuoso, ve- zino de la dicha Villa, llamado Ro- drigo Alonso, hizo vna Declaracion, como testigo de vista, dize: » Ser » las luzes como de vna hacha me- » diana; y que subiendo en alto, » buelven à baxar, por dos, ò tres » vezes, causando pavor, y admira- » cion; y que quando estava puesta la » Cruz, la rodeavan, y halagavan.

Movido destas noticias el Obispo de Plasencia Don Pedro Gonçalez de Azevedo, embiò al Padre Geronimo Roman de la Higuera, de la Compañia de Iesvs (diligente averiguador de Antiguedades) y viniendo el di- cho señor Obispo personalmente, no las pudo ver; si bien, dentro de su mismo Aposento se le representavan, y muy ordinario las veìa en èl, y de- zia: *No sè que me quiere Dios con estas luzes? Si quiere algo, hableme claro*; como refiere Don Iuan Tamayo de Salaçar, en el *cap.* 2. *num.* 26. de la Vi- da de San Epitacio, Apostol, y Pastor de Tuì. Y en el *cap.* 1. *num.* 26. dize, aver llevado alli estas Reliquias los Christianos de Toledo.

Por este tiempo los Vezinos del Lugar, deseosos de descubrir estas Santas Reliquias, procuraron romper aquellas piedras, cabando, con no po- co gasto, y afan: mas no pudieron des- cubrir cosa alguna. Solamente se mostrò vna pequeña Fuente de agua, que à la violencia de grandes golpes, rompiò por la cisura de vna piedra, tan estrecha, que apenas cabia la pun- ta de vn cuchillo.

Todo esto declara el mismo Sacer- dote Rodrigo Alonso. Y añade: » Fueron grandiosos los Milagros » que se vieron patentes, de Personas que sanaron con el agua, y Niños » quebrados, grandissima suma de » ellos del Pueblo, y de todos los de- » màs Lugares, que venian à la Fuen- » te: y assi la llaman la Fuente Santa; » porque oy dia la Villa la tiene gran » devocion; y en estando alguno en- » fermo, vienen por el agua, para que » se beba, y de otros Lugares. » Y prosigue, diziendo: » Vide col- » gadas alli muletas, de Personas que » avian sanado. Y mas vidè vna Mu- » ger, natural de Medellin, venir tu- » llida de braços, y piernas, y estuvo » alli nueve dias: y la traìan en vna » cavalgadura, liada sobre vnas sa- » cas de paja; pues yo la vide por mis » ojos correr, y saltar, como la Mu- » ger mas sana del Pueblo, y irse à » pie à su Lugar. » Hasta aqui la sen- cilla declaracion del referido Sacer- dote. Oy està esta Fuente en la Igle- sia de nuestro Convento, que alli se fabrica.

Que el Origen destos Milagros, y luzes sean las Reliquias referidas, bien se dexa colegir; pues assi lo entienden algunos de los Historiadores citados; y Don Lorenço Ramirez de Prado, en las Notas à Luitprando, Obispo de Cremona, *fol.* 347. dize: *Hic tractus hodie ab incolis nominatur, Sancta Cruz de la Sierra, & vt par est à Sancto hoc Ligno deducitur appellatio. Suffragatur itidem Crux fulgidissima noctu pendens aëre vacuo à multis visa, quæ Ligni testimonium occulti perhibet, & nomen etiam Oppido assignat, atque imponit. Antiqua fuit Romanorum Colonia post ab Arabibus diu occupata, & tandem à Sancto Rege D. Ferdinando Tertio (capta iam Corduba) in dictionem redacta fuam.* Que en suma quiere dezir: Que aquellas luzes son à modo de » Cruz en el ayre, y muestran el pe- » daço del Santo Madero de la Cruz, » que alli se oculta, de donde se lla- » mò Santa Cruz de la Sierra aquel » Pueblo; ocupado antes por los » Moros; y recobrado por el Santo » Rey »

» Rey Don Fernando Tercero deſte » nombre.

Vltimamente, de la Imagen de Nueſtra Señora (que es la tercer Reliquia) habla en ſu Declaracion el ſobredicho Sacerdote Rodrigo Alonſo, por eſtas palabras: » El Padre » Portocarrero, que viuia en Toledo, embiò vna Carta al Vicario de » Truxillo, y otra al Cura Martin » Azedo, que al preſente era Cura » en eſta Villa. Y lo que contenian, » eran eſtas palabras; porque ſe le- » yò publicamente, que caſi eſtava » la mas parte del Pueblo. Y dezia » aſsi; » Año 1629.

¶ Eſtoy el Hombre mas conſolado que ay en toda eſta Tierra, por aver » deſcubierto vn Hiſtoriador Antiquiſsimo, en que dize: Que al tiempo, y » quando los Moros Sarrazenos entraron en Eſpaña, ſe eſcondieron eſtas Reli- » quias à diez leguas de las Montañas de Guadalupe, que es àzia el Poniente, y » tres de Truxillo al Mediodia, à la vanda de vna Sierra, vn pedaço de *Lignum* » *Crucis*, y la mitad de la Silla, en que eſtuvo la Virgẽ N. Señora ſentada, quando » diò la Caſulla al Bienaventurado San Ildefonſo, y vna Imagen de N. Señora. »

Eſto es de la Declaracion dicha. Cõ eſtas Noticias, aguardamos la voluntad de Dios, que ſerà ſervido de deſcubrir eſte Teſoro, quando mas guſto ſea ſuyo, Honor deſtas Santas Reliquias, y vtilidad nueſtra.

§. XIIII.

Trataſe de embiar Religioſos nueſtros al Iapõ: No tiene efecto la entrada: Dizeſe el eſtado de aquella Tierra.

CONSTANDOLE à la Sede Apoſtolica los muchos, y grandes Progreſſos que nueſtros Recoletos hazian en la Propagacion de la Fè entre Infieles, eſpecialmente en los Reynos del Iapon, aun antes de ſaber los Glorioſos Martyres que alli padecieron, Hijos de la Predicacion, y Eſpiritu de los Padres Fr. Franciſco de Iesvs, y Fray Vicente de San Antonio (de que hablarèmos en el Capitulo ſiguiente:) Pidiò, y mandò el Pontifice Vrbano Octavo à nueſtro Padre Vicario General, embiaſſe Religioſos al Iapon, para que continuaſſen las Converſiones de aquella Gente. Y para el miſmo fin, la Sagrada Congregacion de Cardenales de *Propaganda Fide*, à treinta de Noviembre deſte año de 1629. determinò, que ſe ſolicitaſſe de los Superiores de nueſtra Recoleccion, el apreſurar la dicha Miſsion de Religioſos al Iapon. Las palabras del Decreto, firmadas del Cardenal Ludoviſio, ſon eſtas: *Sacra Congregatio decrevit. Primo cenſuit ſolicitandos eſſe Superiores Auguſtinianorum Diſcalceatorum, vt Miſſionem Fratrum, quam parant, quam primum ad Iapponiam dirigant, ne Fideles ibi degentes, Operarijs careant, præſertim hoc tempore, quo dicta perſecutio perdurat.* Bien mueſtra eſte Decreto, quan bien ſervida ſe halla va la Igleſia de Dios de los Valientes Recoletos, que deſpreciando rieſgos, venciendo dificultades, y exponiendo ſus vidas por la Fè, ſe empleavan fervoroſos en ſolicitar Almas para el Cielo. Decreto de la Congregacion de Propaganda Fide.

No neceſsitavan los Recoletos deſte eſfuerço, ni los Prelados deſte recuerdo, para conſolar à los nueſtros, que à eſta ſaçon eſtavan preſos en aquellos Reynos del Iapon; pues eſte miſmo año ſe juntaron las quatro Religiones de Sãto Domingo, S. Franciſco, S. Anguſtin de los Calçados, y noſotros, en Manila; y viendo la neceſsidad que avia de Obreros, y la falta de medios para remitirlos, determi-

minaron armar ocultamente vn Navio à su costa, para embiar Religiosos. Executòse la determinacion, armando el Navio, con todo lo necessario de Pilotos, Marineros, &c. Iban en èl veinte y quatro Religiosos; los seis nuestros, el Padre Fray Gaspar de Santa Monica, Ministro antiguo de la Lengua Bisaya, llevava Autoridad de Superior, y Vicario Provincial; el Padre Fray Iuan de San Antonio, Hombre de tanto valor, que por tres vezes intentò este viage; el Padre Fray Miguel de Santa MARIA, Varon de mucha Virtud, y Penitencia; el Padre Fray Pedro de Santo Tomàs, de raro ingenio, y habilidad: avia leìdo Artes, y Teologia, con gran credito, en el Convento de Manila; el Venerable Padre Fr. Martin de San Nicolàs, que despues le hallarèmos Martyr Glorioso en la Decada siguiète, el año de 1632. Y finalmente, otros dos, cuyos nombres no hemos sabido.

Decada 5. cap. 2. parag. 12.

Gastò la pobre Provincia de Filipinas en esta prevencion quatro mil Pesos, que le tocò de su parte. Para estos lanças se lo quitan de su sustento los Religiosos: mas no quiso Dios, que tuviesse efecto este viage; porque juntandose en Pangasinam, de donde tomaron la derrota para el Iapon, à pocos dias sucedieron muchos azares, hasta que por descuido del Piloto del Navio diò al trabès en la Costa de Manila, como cien leguas della. Salvaronse las Personas solamente, con mucha dificultad; y el Navio, impelido del viento, se hizo pedaços, dando en tierra, por la violencia de las olas, perdiendose todo lo que en èl iba.

Sintiòse la perdida, como era razon; no tanto por lo que avia costado, quanto por no lograrse el buen deseo de los Zelosos Obreros del Señor: Ocultos juizios suyos son, que debèmos venerar, con humilde rendimiento! Estas, y otras muchas diligencias, que ceden en Honra, y Gloria de Dios, se debieron al cuidado del Padre Fray Andrès del Espiritu Santo, Provincial que era de aquella nuestra Provincia de Filipinas. Y como se cumpliesse el triennio de su Oficio, juntandose los Padres Capitulares en el Convento de Manila, fuè elegido en Provincial el Padre Fray Benito del Espiritu Santo, à cinco de Mayo, Sujeto muy benemerito. Era Portuguès de Nacion: avia tenido muchos Puestos, administrados con santisfacion vniversal. Y como à este tiempo estava ordenado el viage de los seis Religiosos dichos por el Padre Fray Andrès del Espiritu Santo, su Antecessor, lo aprobò todo, y lo fomentò; si bien tuvo el fin que hemos visto.

Capitulo Provincial en Manila à 5. de Mayo de 1631.

No se diò por vencido el fervor de los Religiosos con el passado naufragio; antes, juntandose los Prelados de Santo Domingo, San Francisco, y los nuestros Recoletos, apresaron vn Champan, que compraron con mucha costa; y proveido de todo lo necessario (esto fuè el año siguiente de 630. que lo referimos aqui, por desembaraçarnos deste punto, aunque su lugar era el Capitulo que se sigue) y puesto à lo lexos de Manila, por mayor disimulo, quando los Religiosos se iban à embarcar, llegò vn Ayudante con Soldados, por orden del Govierno, para que el Champan se llevasse à Manila: con que el viage se deshizo. Ofreciòse à Dios la mortificacion, que tuvieron los Religiosos, en impedirseles sus intentos; pidiendo à su Magestad, se sirva de abrir caminos à tan santa pretension.

Y para que el Curioso Letor sepa el estado, y dificultades que tenia entonçes la entrada de los Obreros Evãgelicos en el Iapon, me ha parecido poner aqui la mayor parte de vna Carta del Venerable Protomartyr nuestro Fray Francisco de Iesvs, escrita al Padre Provincial de Filipinas, en que le avisa muchas cosas. Es digna de leerse. Dize assi:

LAVS

LAVS SANCTISSIMO SACRAMENTO.

Año 1629.

Carta del Venerable Padre Fray Francisco de Iesvs.

PADRE Nuestro. La Gracia del muy Alto sea en nuestras Almas, y permita el Cielo, halle esta à V.R. y à todos mis Padres, y Hermanos con tanta salud *in vtroque*, quanta les desea este su minimo Hijo, y Siervo. Fuènos su muy regalada Carta de V.R. de mucho consuelo; y en particular à mi, &c. No menos doy Gracias àDios, y à V.R. por el desvelo con que procura fomentar, y socorrer esta afligida Iglesia, procurando embiar à ella Obreros, que la cultiven; que aunque por sus Divinos Iuizios no han tenido fruto sus ansiosos afectos; pues ambas vezes (como V.R. escrive) se deshizo el viage, con perdida de mucha Plata; Nuestro Señor, que sabe mejor lo que conviene, pagarà con mucho aumento tan Santo Zelo. Y ya lo vimos; pues si V.R. embiava seis Obreros, por ellos nos diò su Divina Magestad seis Santos Martyres, Hermanos Professos, y veinte y seis Terceros; y Corrigiatos otros muchos mas: (Destos hablarèmos en el Capitulo siguiente.) Bolviendo al gran Champan, que V.R. dize se hizo de nuevo, en que venian veinte y quatro Sacerdotes, que siendo Champan, de fuerça avian de ser los Marineros Sangleyes, y venir à surgir al Puerto de Nangasaquì, adonde por Patto (es lo mismo que Vando, ò orden del Emperador) està determinado vengan los Estrangeros, y no à otro (salvo los Olandeses, que vàn à Firando) donde avia de ser visitado rigurosamente: por lo qual permitiò Nuestro Señor, no tuviesse efecto, ni vno, ni otro viage, por muchas razones.

Dirè las que yo hallo, con mi corto talento, y flaco juizio. No me podrà negar V.R. q̃ solo en esto podrà mi razon ser oida; pues no tenian experiencia de lo que por acà passava, ni como estava la tierra, para saltar en ella con seguridad; siendo assi, que el año de 629. y 630. estuvo esta tierra mas perseguida del Tyrano, que jamàs lo ha estado; siendo muchos los Iudas, que estàn sobornados con mucha Plata, para entregarnos en sus manos; tanto, que con ser bien pocos los que estavamos en estos Reynos comarcanos à Nangasaquì, no hallavamos seguridad en los Montes mas vmbrios, ni en cabernas de la tierra: por lo qual caimos los cinco, que oy estamos presos; y algunos otros, que à vña de cavallo se escaparon, con mucha diligencia; pues embiarlos al matadero, sin fruto de lo que se pretende, ni lo tengo por acertado, ni esta Christiandad lo avrà de passar bien.

El Tyrano se irrita mas, lloviendo mas ira en los pobres Christianos, que mil vezes les obligan à renegar; y como el hypo del Tyrano es agotar los Manantiales desta Fuente, que son los Sacerdotes, no se contenta con hazer renegar à los Christianos, que nos dàn acogida en sus casas, ò nos ocultan en los Montes, ò nos trasponen con Funeas, ò caso que huele à cosa semejante; sino que con exquisitos tormentos los obligan à renegar; y luego con el Alma les matan el cuerpo; y luego por sus casas, y Familias, Hijos, y Parientes vna destruicion, que causa mil lastimas. Por lo qual ha entrado tanto temor en estos afligidos Hermanos, que quando llegaran à salvamento libres, los que de aì venian, no hallaran adonde tomar tierra, ni menos quien vna noche los albergara; no digo à todos, ni à tres solos. Quanto, y mas, que venir con Sangleyes, lo tengo por inconveniente no menor; porque ellos son como Mugeres, ò Niños, que por cosas muy pequeñas se encuentran, y acusan vnos à otros; y aun se

ſe podia temer, que en el Mar avian de echar à pique à los Religioſos, ò en llegando, denunciarlos ante el Tyrano, con epique ya, que fueron forçados, ò engañados, por librarſe del fuego del Tyrano.

Aſsi, que Dios Nueſtro Señor ſabe lo mejor; y vèmos probablemente, que no quiere ſu Divnina Mageſtad acabar eſto al preſente con nueſtras fuerças; pues de nueſtra parte acà tambien ſe han hecho nueſtras diligencias, y no tuvieron efecto.

Los años de 26. y 27. nos aùnamos los Padres Franciſcos, y Dominicos, y noſotros. Hizoſe vna Funea nueva, en que ſe gaſtaron mas de ſeiſcientos Taes, y à noſotros nueſtra pobreza; y con buenos Marineros, y vn Hermano de San Franciſco (que oy es Santo Martyr) con ellos, por ſer Hombre de Negocios, y ſaber de la Mar. Saliò para traer los Religioſos, como quien ſabia los eſcondrijos de la tierra. Saliò dos vezes, y tantas arribò; y la tercera vez no quiſo embarcarſe. Embarcòſe en ſu lugar el Padre Fray Antonio de San Buenaventura, de la miſma Ordè (que oy es tambien Martyr) y aviendo navegado cien leguas, acoſado de los tiépos, arribò; y el Tyrano, que era Lavachi, tuvo noticia dello, y hizo vn deſtroço de la mala ventura. Aſsi, que bien patente ſe mueſtra, que Nueſtro Buen Dios, y Señor no quiere, que nueſtras diligencias tengan fruto, ni menos acabar eſte negocio con nueſtras fuerças; y aſsi, lo mejor es dexarlo à ſu Divina Providècia, que pues la cauſa es mas ſuya, que nueſtra; bien cierto es, no eſtà olvidado deſta ſu afligida tierra, y ſabe con què medios ſe ha de curar eſta dolencia.

No es mi intencion, con eſte punto que digo arriba, macular el Santo Martyrio de los que tenèmos por Martyres en Iapon, y de nueſtros Santos Compañeros que el año paſſado padecieron; pues aunque es verdad, que algunos dellos cayeron, con exquiſitos tormentos que les dieron, quando los prendieron; luego que entraron aqui, ſe levantaron, y confeſſaron, y hizieron grande preparacion, con algunos ayunos extraordinarios, y diſciplinas crueles; y aſsi padecieron valeroſamente.

Ni tampoco pretendo con eſto aguar à V.R. los penſamientos, ni diſuadirle à que embie, y haga diligencias, para embiar à ſu tiempo, y ſaçon algunos Obreros à eſta Heredad del Señor. Antes digo lo contrario, aunque no ſoy de parecer, que vengan de vn golpe muchos, como las dos vezes paſſadas intentaron; baſta de cada Religion dos, ò tres, y no mas: con que ſe eſcuſan muchos inconvenientes; y para acertarlo (à mi mal juizio) han de hazer en las partes mas remotas de eſſa Ciudad vna Embarcacion, al talle de las del Iapon, y no muy grande; baſta de diez, ò onze paños; y los Marineros ſean Iapones, con ſu cubierta poſtiza: la qual, à viſta deſta tierra, han de echar à pique, y irſe à deſembarcar à Boſaca, adonde entre infinitas Funeas, que alli ay, podràn eſtar vn mes, ò quanto fuere meneſter, haſta deſembarcarſe ſeguramente. Y para raſtrear algun Coronado, el mejor medio es, por el de los Pobres Lazaros, que ſaben bien de los Ladrones Eſpirituales; aunque para eſto ſerà meneſter vn Iapon de gran talento, y con buen modo, darles à entender la verdad; porque los pobres, por la experiencia que tienen, pienſan, que algun bellaco les và à engañar, para entregar al Padre al Tyrano; y aſsi no dàn credito à todos.

Deſpues refiere el Venerable Padre Fray Franciſco la edad de algunos que padecieron; y tocado del Amor de Dios, que en ſu pecho ardia, deſeando padecer como ellos, exclama:

Ay! mis Santos Hermanos, como os tengo mil embidias! Hà! quan bien

os

os saben oy los trabajos, y muerte, padecidos por tan Buen Dios, y Señor, que » tan colmadamente con el *Centuplum* del Denario, que *nec oculus vidit, nec* » *intellectus perspexit*, ayuda¡ Y ay de mi! Que fui Ministro de que gozassedes » de mas Gloria, y el Santo Abito, y Profesion que os dì; si yo no os imito en » la Muerte, y fruto della, por vn *nescio vos*, que justificadamente merezco » con las Virgenes Locas. Dezia San Pablo: *Filij mei, gaudium meum, & Corona* » *mea, quos genui in vinculis meis*. Tal digo, aunque con diferente Espiritu, Hi- » jos mios, y Santos Hermanos, y Padres mios. Certifico, que quando me mi- » ro al Espejo de quien soy, y he sido, que tengo gran materia de perder lo que » tanto deseo; aunque confio mucho, mediante la Misericordia, y Bondad de » Nuestro Dios, y Señor, por vuestros ruegos, è intercesion, que como nos » gozamos juntos en la conversacion, y prision, os he de imitar en la Muerte, » *Desideria dilatata crescunt*. Y mas los mios, por ver indeciso el termino de » nuestra prision; y mas, si es verdad lo que se dize, que en retorno del grande » agassajo que aì hizieron à los Criados del Governador de Nangasaquì, nos » embiarán desterrados; entonces serà el sentimiento de veras. Mas conside- » rando, que Nuestro Señor sabe lo mejor, y como Piadoso Padre nos darà » aquello que mas nos convenga, medirnos hemos con su Divina Voluntad. Y » aunque es verdad, que por mis grandes, è innumerables pecados permitirà su » Magestad Divina perdamos de entre manos esta ocasion; no me puedo per- » suadir, que el Tyrano ha de dexar de passarnos por el rassero de nuestros An- » tepassados, que deste Lugar salieron para el fuego. »

Año 1629.

Hasta aqui el Bendito P. Fr. Francisco, en que muestra su grande Espiritu, y quan bien dispuesto esteva para el Martyrio, que despues padeciò, como verèmos abaxo.

Prosigue luego en esta forma.

Señales raras en el Japon.

Dizen, q̃ se han visto muchas señales de Guerra en esta tierra, cõ portẽtos, » y señales del Cielo. Dirè algunos. En Yendo, Corte del Emperador, haziendo » centinela tres Hombres, como es de costũbre, sobre la Torre de cierta tierra, » hallaron vna piedra, q̃ pesò sesenta Cruzados; no se sabe què vieron, q̃ los dos » baxaron atonitos, y como mudos, y no los pudierõ sacar respuesta de lo q̃ vie- » ron; y el tercero, no pareciò mas. Vieronse en vn Campo pelear en el Ayre co- » mo dozientos mil Cuervos, en dos Esquadrones, quedãdo el vno vẽcido, y to- » dos los Cuervos dèl muertos. Este es grãde aguero de Guerra para los Iapones. »

Hanse visto algunas vezes el Sol, y la Luna sangrientos. Vna noche, à siete » de Luna, durò la Luna toda la noche; y el dia siguiente saliò à media noche. » Por el mes de Iunio, donde son grandes los calores en esta tierra, vn Monte, » que es adonde està enterrado el cuerpo del Emperador, Padre deste, amane- » ciò cubierto de nieve. Apedreò el Cielo vna vez muy grandes, y gruessas pie- » dras, que mataron muchos Animales domesticos, y silvestres; y otra vez algu- » nos Hombres.

El Tono de Conga, que es el mas poderoso del Iapon, tenia vna muy her- » mosa Huerta, con muchos Arboles, y bien hazendada; y amaneciò vn dia sin » Arbol ninguno, y sin poder entrar en ella Hombre alguno. De lo qual, y de- » màs señales, este Tono, y los Principales de los Reynos estàn locos. Estas, y » otras señales de Guerra se han visto, de q̃ se siguen Guerras; siendo costumbre » en Iapon dar libertad à los presos en el principo dellas: saldrèmos libres; pero » Dios sobre todo, q̃ permita, que antes de esso sea nuestra Fiesta, si nos cõviene. »

Finalmente, digo, Padre nuestro, que importa muchissimo, que no se quede »

esto »

esto sin algun Religioso nuestro; y assi, quando por otra via no tenga remedio, soy de parecer, que por via de Camboja venga vno siquiera, &c. »

Despues prosigue, avisado de los medios mejores para poder entrar en aquel Reyno; y dado avisos de algunos disignios, q̃ tenia, y trazava el Emperador, para tomar à Manila: los quales avisos importaron mucho al servicio de nuestro Catolico Monarca; porque este Bendito Padre, no solo servia al Rey del Cielo, sino al de la Tierra. De lo dicho se colige el gran cuidado que tiene nuestra Recoleccion en propagar la Fè de Christo Nuestro Señor, sin reparar en riesgos tan manifiestos de la vida: la qual dieron valerosamente el Padre Fray Francisco, y Fr. Vicente, que estavan presos, por la Predicacion del Evangelio; y tambien otros Religiosos, que no haziendo caso de tantas dificultades, se arrestaron à entrar en el Iapon, y en pocos dias fueron presos, y quemados à fuego manso, padeciendo Glorioso Martyrio, como verèmos adelante.

CAPITVLO DEZIMO.

Elige nuestra Congregacion segundo Vicario General; y en el Iapon mueren algunos Religiosos nuestros por la Predicacion de la Santa Fè Catolica.

§. I.

Celebrase tercero Capitulo General en Talabera, para elegir segundo Vicario General.

Año 1630.

DESEOSO estava el Padre Fr. Geronimo de la Resurreccion de acabar su Oficio; y viendo, que ya se cũplian los tres años que se avian prolongado à su passado Sexennio, convocò à los Padres Capitulares al Convento de Talabera; donde aviendose juntado, presidiendo el Padre Fray Bernardino de San Ildefonso, saliò elegido en Vicario General, segundo de la Congregacion, el Padre Fray Gabriel de la Concepcion (de quien arriba hizimos mencion, y se harà abaxo, *Decada siguiente, Capitulo 4. Parrafo 2.*) Sujeto digno del Puesto, y ardiente Zelador de la Observancia Religiosa; Sabado Vigilia de Pentecostes à 18. de Mayo deste año de 1630. Y los Difinidores Generales, fueron el Padre Fray Iuan de San Guillermo (que nos daràn sus Virtudes harto que escrivir) y el Padre Fray Iuan Bautista Altaraque, tambien gran Varon.

Hizieronse algunas Actas, y Ordenaciones, que pertenecian al Govierno de los Capitulos: Escusamoslas aqui por la brevedad; aunque no se escusa

cusa esta, que dize assi: » Admi- » tiòse por todo el Capitulo General » la Obediencia, y vnion de los Con- » ventos de los Descalços de Nues- » tro Padre San Augustin del Nuevo « Reyno de Granada, y Reyno de » Panamà, en las Indias Occidenta- » les, conforme al Breve de Nuestro » muy Santo Padre Vrbano Octavo: » la qual diò el Padre Fray Francis- » co de la Resurrecion, como Procu- » rador, y en nombre de los dichos » Conventos. » Vease acerca desta Acta lo dicho arriba, en el fin del Parrafo Vndezimo.

§. II.

Mueren por la Fè de Christo veinte y seis Religiosos nuestros en la Ciudad de Bomurà, Reyno del Iapon.

QVEDA dicho en el Capitulo Octavo, como los Venerables Padres Fray Francisco de Iesvs, y Fray Vicente de San Antonio, Obreros solicitos de la Viña del Señor, començaron à coger el fruto de su trabajo en aquellos tres dichosos Martyres, que alli referimos. Ya en este año quedavan presos los Benditos Padres en la Carcel de la Ciudad de Bomurà, dõde para consuelo de las grandes calamidades, que en ella espiritualmẽte gozosos padecian, quiso Dios regalarles cõ la dicha, y felizidad de q̃ padecies- sen Martyrio muchos Hijos de su Predicacion, y Espiritu; que yendo delante, como Aposentadores del Cielo, les previniessen en èl Tronos debidos à sus muchos merecimientos. Año 1631.

Hervìa el furor del Tyrano contra los Christianos; buscavanlos con extraordinaria diligencia, para quitarles la vida, y borrar con este medio el Nombre de Christo, que estava, aunque ocultamente, estendido en aquella Tierra, por la Apostolica solicitud de los Varones Religiosos. Fueron hallados muchos Catolicos, que professavan el Instituto, y Doctrina de nuestros Recoletos. Tres Religiosos Donados professos, Compañeros de los Venerables Padres. El vno se llamò Pedro del Santissimo Sacramento; antes se llamava Ioiemòn, natural de Firoxima, en cuya Isla fueron presos èl, y el Padre Fr. Vicẽte, de quien era Doxico, ò Coadjutor en la Predicacion del Evangelio. El otro, el Hermano Luis de San Miguel, que se dezia Fachirò, natural deste Pueblo. Y el tercero Luis de S. Augustin, antes Quixiro, natural del Pueblo de Iquiriqui.

Estos tres, despues de diez meses de cruel Carcel, en que fueron tratados como si fueran vnos inutiles Brutos, consumiendolos con hambre, y sed; diligencias que hazian los Ministros, para que abjurassen la Fè de Christo. Finalmente, hallandolos firmes, y constantes, fueron quemados viuos. Tenia el primero 55. años quando padeciò. El segundo 60. años. El tercero 34. Dellos habla el Padre Fr. Francisco de Iesvs, en vna Certificacion, sacada de vno de los Processo. Dize assi:

¶ Fray Francisco de Iesvs, indigno Religioso Augustino Descalço, y » Vicario Provincial en estos Reynos de Iapon, por nuestro Padre Fray Andrès » del Espiritu Santo, Provincial de la Provincia de San Nicolàs en las Islas Fi- » lipinas, &c. Preso en esta Carcel de Bomurà, por Predicador del Santo Evan- » guelio: Certifico, que à veinte y seis dias del mes de Setiembre de mil y seis- » cientos y treinta años, recibieron en esta dicha Carcel la Profession de Her- » manos Donados; El Hermano Pedro del Santissimo Sacramento; Y el Her- »

mano Luis de San Miguel : Y el Hermano Luis de San Auguſtin. Siendo » Teſtigo el Padre Fray Vicente de San Antonio, mi Compañero. Y por ver- » dad lo firmo de mi nombre, oy dicho dia. Fray Franciſco de Iesvs. Fray » Vicente de San Antonio. »

Siguieronſe à eſtos tres Donados, otros veinte y tres Hermanos Terceros, ò Mantelatos de nueſtra Orden, y Recoleccion, que aviendo padecido las miſmas opreſiones, y trabajos en la Carcel, dieron ſus vidas por la Fè de Chriſto Nueſtro Señor, degollados vnos, y quemados vivos los otros, como mas abaxo explicarèmos. Certifica tambien el Padre Fray Franciſco en eſta forma:

¶ Item, certifico: Que oy veinte y ſeis del dicho mes, y año, en eſte di- » cho Lugar, y Carcel, recibieron la Profeſsion de Hermanos Terceros de mi » Orden, è Inſtituto, las Perſonas contenidas en las eſpaldas deſta, ſiendo » Teſtigo el dicho Padre Fray Vicente, mi Compañero. Y por verdad lo firmo » de mi nombre, oy dicho dia, mes, y año. Fray Franciſco de Iesvs. Fray Vi- » cente de San Antonio.

Los Nombres, y Patrias deſtos valeroſos Martyres del Señor, ſon como ſe ſiguen:

Gregorio Rucozeimo, del Pueblo de Sasòco, fuè quemado viuo. 1.

Pedro Cazùque, del Pueblo de Miye, Remero, y Compañero del Padre Fray Vicente, quando andava huyendo por los Montes. Y

Maria ſu Muger, del Pueblo de Firoxima. En medio del fuego, levantados los braços al Cielo, embiaron ſus Eſpiritus al Señor, quedando ſus Cuerpos quemados en la tierra. 1.

Simon Iofiyòye, del Pueblo de Miye, que aviendo ſido engañado, por perſuaſiones de vn Governador, llamado Tobinòga, dos años antes, retrozediò en la Fè, bolviendo à ſus errores; pero tocandole Dios, ſe arrepintiò, llorando amargamente ſu culpa, haziendo della graviſsima penitencia, y empleando ſu hazièda, y Perſona en ſervir, ſocorrer, y favorecer à los Chriſtianos, ſin temor del Governador, y ſus penas: el qual, aviendolo ſabido, mandò traer à ſu preſencia à Simon, que con gran valor confeſsò ſu yerro, y culpa, de aver faltado en la Fè, y que por eſſo hazia penitencia, con dolor de ſu flaqueza, y proteſtava ſer Chriſtiano. El Governador le amenazò con atrozes tormentos, y cruel muerte. Mas eſtando firme en ſu Confeſsion, fuè mandado deſnudar, y le viſtieron vna veſtidura texida de paja, aplicandola fuego, con que ſe fuè quemando toda el qual tormento ſufriò valeroſamente. Y viſto por el Tyrano, le mandò romper la cabeça con vn baſton: Y aun eſtando viuo, fuè quemado, jùtamente cõ ſu Muger, llamada Gracia, bolando ſus Almas al Refrigerio de la Bienaventuranza Eterna. 1.

Pedro Iaxichiro, del miſmo Pueblo de Miye; y Magdalena ſu Muger, hermoſiſsima: la qual fuè llamada del Tyrano, perſuadiendola, que obligaſſe à ſu Marido à deteſtarla Santa Fè; ofreciendola, ſi lo conſeguia, grandes riquezas. Mas ella burlò del Tyrano, animando à ſu Eſpoſo para padecer: lo qual viſto, mandò el Governador, que bolvieſſe à la Carcel, donde procurò, ya con fierezas, ya con halagos, y promeſſas, contraſtar ſu animo. Y hallandola invencible; porque reſpondiò: *Que mas queria ſer hechapedaços por* 2.

por Chriſto, que todos los averes del Mundo. Finalmente mandò, que ambos fueſſen quemados viuos, como ſe executò. Eſtava eſta Valiente Martyr del Señor preñada entonçes; con que à vn tiempo hizo Sacrificio de ſu Perſona, y de la de ſu Hijo, que antes de ſaber llorar las miſerias deſta vida, ſe entrò à gozar los Felizidades de la Eterna.

Veanſe los Teologos. Apud Bonacinam, diſp. 2. de Sacram. q. 1. n. 7. & alios.

Miguel Xichiſque, y ſu Muger Marta, vezinos del miſmo Lugar, quemados viuos. 2.

Miguel Ifiyòye. Y otro Miguel Suquezo, del Pueblo de Caxiyama, quemados viuos. 2.

Domingo Cofiyòye, del Pueblo de Nagàta, quemado viuo. 1.

Ignacio Teuqueyemòn, del Pueblo de Tegùma, quemado viuo. 1.

Antonio Magoſque, del Pueblo de Coye, quemado viuo. 1.

Miguel Riſque. Y ſu Muger Clara, del Pueblo de Corocùquí, quemados viuos. 2.

Iuan Cabiyòye. Luis Gonemòn. Paulo Xinemòn ſu hijo. Tomàs Iaquichi. Miguel Feiſacu. Gaſpar Saquuzò. Y Pedro Fazuque, del Pueblo de Miye: Murieron degollados. 7.

A todos eſtos prometiò el Tyrano grandes conveniencias, ſi faltavan à la Fè: mas como bien fundados en ella, deſpreciando los que llama el Mundo bienes, que quando mucho, duran poco, dieron al Demonio con la puerta en los ojos; con que abrieron las del Cielo, donde Reynan con Chriſto.

§. III.

Mueren 46. Cofrades de la Correa, por la Confeſsion de la Fè Catolica.

FVERA de los referidos, padecieron Martyrio otros quarenta y ſeis Cofrades de la Correa de Nueſtro Padre San Auguſtin, que la recibieron de mano de los Venerables Padres Fray Franciſco de Ieſvs, y Fray Vicente de San Antonio, à cuya educacion, y enſeñança debieron el valor, con que aſsiſtidos de la Gracia de Dios, dieron ſus vidas por la Confeſsion de Nueſtra Santa Fè. Son los ſiguientes:

Margarita, Muger de Gregorio Rucozeìmo, arriba nombrado, del Pueblo de Sasòco, fuè quemada viua. 1.

Miguel, y Domingo; eſte, de edad de ſiete años; aquel de onze; ambos Hijos de los dichos Gregorio, y Margarita, y del miſmo Pueblo, fueron degollados por la Fè de Nueſtro Señor Ieſu-Chriſto. Aqui venian las ſentencioſas ponderaciones, que San Ambroſio haze, hablando de Santa Inès. O fuerça grande, y maravilloſa valentia de Nueſtra Fè, que no eſtà pendiente de las edades de los cuerpos! Aun apenas tenian eſtos Niños donde recibir el golpe del azero, y tenian valor para burlar de las Catanas, ò Alfanges de los crueles Berdugos! Eſtos temerian cortar los miembros delicados de los tiernos Martyres: mas ellos animoſos, ſagradamente, deſpreciavan los filos del Cuchillo. Cortar pudo la carne cortuptible, mas no herir las Almas armadas con la Fè, Loriga incontraſtable, como dize San Pablo. 2.

Magna vis Fidei, quæ etiam ab illa (minuſcula) inuenit ætate: fuit ne in illocorporis puſculo vulneri locus?

S. Paul. 1. ad Theſſ. c. 5. *Induti Loricâ Fidei.*

Gloriaſe nueſtra Iluſtre Villa de Alcalà con ſus Patronos San Iuſto, y San Paſtor, que de ſiete, y nueve años ofrecieron ſus cuellos al Cuchillo por la Fè; todos nos congratulamos à ſu valor. Dèmos tambien el plazeme à la Chriſ-

Christiandad del Iapon, Hija Espiritual de Nuestros Recoletos; pues vèmos en otros dos Hermanos Miguel, y Domingo, Niños de siete, y de onze años, imitada aquella valentia. No se acabaron las hèroycas hazañas de los Martyres en aquella antiguedad; aun oy dura en los primores desta sangre caliente, iniquamente vertida.

Domingo Iofiyòye; y Magdalena su Muger; y Tomàs Nizo, del Pueblo de Iquiriqui, quemados viuos. 3.

Miguel Iquizcimòn, y Isabel su Esposa, con Paulo, y otro Muchacho, Hijos suyos, todos del Pueblo de Nicumiganachi: Murieron los Padres quemados viuos, y los Hijos degollados. 4.

Martin Irobiyòye; y su Muger Catalina, del Pueblo de Ienoxima, quemados viuos, y Miguel Iiemon, su Hijo, degollado. 3.

Marina, Muger de Miguel Ifiyòye, arriba dicho; y Rufina, Muger de Miguel Suquezo, tambien referido entre los Terceros, del Pueblo de Caxiyama, quemados viuos. 2.

Marina, Muger de Domingo Cofiyòye, tambien Tercero, del Pueblo de Nagata, quemada viua; y degollado padeciò vn Hijo destos, cuyo nombre no sabèmos. 2.

Iacobo Ficozeimòn, con Maria su Muger, y Alexo su Hijo, del Pueblo Curosaqui, quemados viuos los Padres; degollado el Hijo. 3.

Iuan Chiugiro, con su Esposa Iuana, del Pueblo de Xitcu, quemados viuos. 3.

Iuan Fiyòyemòn, con su Esposa Rufina, del Pueblo Iquexima, y vn Hijo, padecieron Martyrio; degollado el Hijo, y quemados viuos los Padres. 3.

Miguel Magozeimòn, y Maria su Esposa, del Pueblo de Teguma, quemados viuos; Domingo su Hijo muriò degollado. 3.

Catarina, Muger de Antonio Magosque, Tercero, arriba referido, del Pueblo de Coye, quema da viua; y Iuan, y Luis, Hijos suyos, degollados. 3.

Luis Coixichi, del mismo Pueblo Coye, perdiendo en fuego la vida temporal, goza la Eterna. 1.

Domingo Iinemòn, del Pueblo de Teguma, degollado. 1.

Paulo Suquègòro, Hijo de Pedro Cazuque, y Maria, Terceros, referidos arriba, del Pueblo de Firoxima, degollado. 1.

Iuan, Niño de siete años, Hijo de Simon Iofiyòye, y de su Muger Gracia, Terceros, ya referidos, del Pueblo de Miye, degollado. 1.

Luis Gozeimòn, Padre de Miguel Xichisque, Tercero, ya referido, del Pueblo de Miye, muriò degollado. 1.

Paulo, de edad de catorze años; Miguel, de nueve; y Francisco, de siete años, Hijos de Luis Gonemòn, Tercero, del Pueblo de Miye referido, murieron degollados. 3.

Pedro, Niño de cinco ños, Hijo de Miguel Suquèzo, Tercero referido, y de Rufina, Cofrada de la Correa, arriba dicha, muriò degollado. 1.

Christoval, Moço de quinze años, padeciò alançeado por la Fè de Christo Nuestro Señor. 1.

Todos los referidos fueron traidos à la Carcel, en que estavan presos los Benditos Padres Fray Francisco, y Fray Vicente, de quienes avian sido enseñados en la Fè Catolica; y fueron Doxicos, ò Coadjutores en la Predicacion, sirviendo à los dichos Padres con sus casas, y haziendas. Venian à

la

Año 1630.

la prision contentos, y alegres, cantando Alabanças al Señor, aunque atados con fuertes cordeles. Y estando en la Carcel, recibieron gran consuelo, por ver en ella à sus Maestros, de quienes recibieron la Bendicion, con grande humildad, postrados à sus pies. Emplearon el tiempo de su prision en penitencias voluntarias, tan grandes, que fuè necessario moderarselas.

Pronunciada la Sentencia de muerte por el Tyranó, la aceptaron con mucho regozijo; dandose vnos à otros el parabien, de padecer por Dios, y su Santa Ley, y de aver servido, y hospedado à sus Maestros, y Espirituales Padres. Vna Sierva de Dios de aqueste Valeroso Esquadron, no sin particular Espiritu, se adornò, y compuso, como si fuera à Bodas. Y estrañandose el caso, respondiò: *Que ninguna ocasion como aquella se le podia ofrecer, para salir de gala; pues iba à verse con su querido, y Celestial Esposo IESVS.* Palabras que sacaron muchas lagrimas de gozo en los circunstantes, especialmente en los Venerables Padres Fray Francisco, y Fray Vicente, que ponderavan la Fè de aquella dichosa Muger.

Entrando los Ministros del Tyrano en la Carcel, para llevarlos al Martyrio, pidieron todos, con rendida humildad, la Bendicion à sus Maestros; y recibida, fueron sacados à 28. de Setiembre deste año de 1630. atados con gruessos cordeles, llevando cada vno vna Vanderilla de papel à las espaldas, pendiente de vna caña, que dezia: *Morìan, por aver recibido la Fè, y Ley de los Christianos, y no querer dexarla, como se lo mandava el Emperador.* Iban por el camino cantando Alabanças à Dios, y predicando à los Gentiles, que recibiessen la Fè de Christo; porque no ay otro camino para salvarse.

Llegaron al lugar diputado, que es vn Campo, distante vn quarto de legua de la Ciudad de Bomurà, donde estavan puestas veinte Colunas, à las quales fueron atados quarenta, de dos en dos, espalda con espalda; y puestos los ojos en el Cielo, y levantadas las manos, sin hazer movimiento, fueron abrasados sus Cuerpos, bolando sus dichosos Espiritus al Señor, por quien padecian.

Destos quarenta quemados viuos, fueron los tres Hermanos Donados, Pedro, y dos Luises, arriba referidos. Los demàs fueron degollados, y vno alançeado, como queda dicho, aguardando de rodillas, y las manos levantadas, con los ojos en el Cielo, los golpes de los Verdugos. Y el vltimo aguardò los de la Lança con los braços en forma de Cruz.

5. De alli à tres dias fueron presas, y traìdas à Bomurà cinco Personas; esto es, Marido, y Muger, con tres Hijos, todos Cofrades de la Cinta; y tambien fueron degollados en el mismo Lugar, por Christianos, y Caseros de los Benditos Padres, mostrando singular fortaleza, y alegria. Los Cuerpos de todos estos Santos Martyres fueron echados en vnas Fossas muy profundas, de donde se sacaron muchas Reliquias; y otras se rescataron con cantidad de Plata. Guardanse muchas en nuestro Convento de San Nicolàs de Manila. Sucediò este Martyrio siendo Governador de Nangasaquì Vnemedoro, al segundo año de su Govierno.

§. IIII.

§. IIII.

De otros ſeis Religioſos nueſtros, que padecieron Martyrio en la Ciudad de Nangaſaquì.

NO fuè ſolo eſte el conſuelo que tuvieron los Benditos Padres Fray Franciſco, y Fray Vicente, en medio de las priſiones de Bomurà; añadiendoſeles otro, en el Martyrio de otros ſeis Religioſos nueſtros, que padecieron en la Ciudad de Nangaſaquì. Avia algunos años antes el Venerable Padre Vicario Provincial Fray Franciſco de Iesvs dado el Abito de Religioſos Legos à tres Doxucos, Interpretes, y Coadjutores, que le acompañavan.

El vno Fray Pedro de la Madre de Dios, del Lugar de Maiezova, en el Reyno de Oxù. Era Gentil ſu Padre, y Chriſtiana ſu Madre. Siendo mançebo, le inſtruyò el Padre Fray Franciſco, y le diò el Abito nueſtro, teniendole por Compañero, quando andava huìdo, y eſcondido, predicando à los Fieles en los Montes de Ioquenùra. Era de 31. años quando padeciò. 1.

El ſegundo, Fray Lorenço de San Nicolàs, del Pueblo de Sasòco, del Reyno de Bomurà. Sus Padres eran Piadoſos, y Chriſtianos. Recibiò nueſtro Santo Abito, ardiendo ſu pecho en Zelo de la Propagacion de la Fè, y ſalud de las Almas. Era ſu exercicio en obras de Piedad, y curava los Enfermos; ayudava à los moribundos, ſolicitando que aſſeguraſſen ſu ſalvaciò, en aquel peligroſo tranze de la muerte, y todo ſu empleo fuè llevar Almas al Cielo. De edad de 25. años. 1.

Fuè el tercero Fray Auguſtin de Iesvs Maria, llamado antes Manſio. Eran Nobles ſus Padres del Reyno de Cicugo, de donde vino à Nangaſaquì. Muerto ſu Padre, fuè deſterrado con ſu Madre, porque era Chriſtiano. Eligiò viuir en las Selvas, levantando vna Choçuela, que le ſervia de albergue, donde empleado en penitencias, lagrimas, y Oracion, ſe diſponia à morir. Atraìdo del Venerable Padre Fray Vicente, y veſtido de nueſtro Santo Abito, fuè ſu Compañero en la Predicacion, haſta que fuè preſo, como los demàs, por los Miniſtros del Tyrano. Era de edad de 24. años. 1.

A eſtos tres Benditos Legos, ſe añadieron otros tres Mantelatos, ò Terceros. Paulo Nangàti, del Pueblo Cuchinotzu, en el Reyno de Tacù. Sus Padres fueron Chriſtianos, y corriendo la Perſecucion contra la Fè, vino à Nangaſaquì, exerciendo el Arte de Navegar, para ſuſtento de ſu Familia. Mandò el Tyrano, que, ò dexaſſe la Fè, ò el exercicio. Eligiò dexar los intereſſes deſte, por no perder los Bienes Eternos de aquella; y ocupavaſe en obras de Piedad, apoſentando, y favoreciendo à los Miniſtros del Evangelio. Averiguòſele, que tratava de conduzir Religioſos, y fuè condenado à muerte. Huiòſe à los Montes, donde hallò al Venerable Padre Fray Vicente, de quien fuè recibido en el numero de los Mantelatos de nueſtra Recoleccion, ſiendo Compañero ſuyo. Y aviendole prendido finalmente, junto à la Isla de Firoxima, dieronle tormento, para que manifeſtaſſe al Venerable Padre F. Franciſco, que con notable ſolicitud era buſcado: lo qual ſabido por algunos falſos, y flacos Chriſtianos, no obſtante ſe proſiguiò el tormento; porque dexaſſe la Fè de Chriſto; y no baſtando los rigores, para que flaqueaſſe el Valeroſo Paulo, tomaron el medio de halagos, y promeſſas, que ſuelen ſer tentacion mas peligroſa. Mas todos los medios fueron inutiles; y aſsi fuè traìdo à la Carcel de Nangaſaquì, y

atormentado segunda vez, con mas crueldad, estuvo Roca inmoble, quedando en las prisiones, hasta que se determinasse su causa. Año 1630.

1. Iuan se llamò el segundo, Mantelato, ò Tercero, del Pueblo de Miye: cuyos Padres, Mansio, y Catarina, eran honestos, y caritativos Christianos, que recibian, y sustentavan con mucha caridad los Ministos Catolicos. En premio destas Virtudes, quiso Dios que este su Hijo Iuan fuesse admitido à nuestro Santo Abito del Orden Tercero; Estado en que se portò con tanto exemplo de Virtudes Christianas, que sabido por el Tyrano, le prendiò, y puso en la Carcel.

2. Llamòse Sebastian el vltimo, que era hijo de Cosme, y Luzia, del Pueblo de Mogui, junto à Nangasaquì. Avia recibido el Bautismo de mano de los Padres de la Compañia de Iesvs; y despues admitido à nuestro Orden Tercero, ocupado en santos exercicios, fuè preso, y puesto à question de tormento, porque manifestasse à los Ministros Evangelicos; y como le hallassen fuerte, le obligavan à que dexasse la Fè, multiplicandole las penas; y no fuè la menor, el atormentar en su presencia à su Esposa, è hijos, para que viendo padecer à los que tanto amava, flaqueasse su valor: mas la Gracia de Dios le conservò constante.

Estuvieron vn año, poco mas, ò menos, los seis referidos en la Carcel, llamada Cruzmachi, en compañia de otros tres Hermanos de nuestra Observancia, que fueron Doxucos del Venerable Padre Fray Bartolomè Gutierrez, que les avia dado el Abito, y Profession. Este tiempo lograron en predicar la Fè à los Gentiles; en confortar à los flacos, que avian retrocedido; y cogieron gran fruto. Cantavan Divinas Alabanças; ayunavan rigurosamente, y hazian extraordinarias penitencias; como se viò en sus Cuerpos heridos, y llagados, quando los desnudaron en el Martyrio, y se dirà mas abaxo. No dexò medios el Tyrano Vnemedoro, que no aplicasse, para mellar los Pechos diamantinos destos Soldados de Christo: mas saliendo infructuosos, pronunciò Sentencia de muerte, para que fuessen degollados.

Oyeron la Sentencia de rodillas, dando infinitas gracias à Dios, que les escogiò, para que diessen sus vidas por su Amor. Recibian los parabienes de su Dicha, assi de los Portugueses, que alli avia Mercaderes, como de los Christianos Iapones; pidiendo con humildad, les ayudassen con Oraciones, para que se sirviesse su Magestad Divina, de perfeccionar en ellos la Gracia que avia començado à hazerles. Llegòse el dia 28. de Octubre deste año de 1630. Fueron sacados de la Carcel los seis referidos Religiosos nuestros, con los tres Observantes, y otro Christiano, cuyo nombre no se sabe, aunque tambien era Hijo Espiritual de los Benditos Padres Fray Francisco, y Fray Vicente. Llevavan sus Vanderillas à las espaldas, en que iba la Sentencia del Tyrano; y dezia: *Que morian, por aver recibido la Fè de Iesu-Christo, y no querer la dexar.* Iban cantando Divinas Alabanças, y predicando à los Gentiles; de que irritados los Ministros, les pusieron vnas fogas en las bocas. Mas no obstante, pronunciavan algunas palabras; particularmente el Hermano Iuan, que repetia: *Augustino, Augustino*, publicando assi el Orden que professava. Llegaron al lugar del Martyrio, que llaman Foconofara; y dobladas las rodillas, hizieron fervorosa Oracion; y levantadas las manos, y ojos al Cielo, aguardaron el golpe del Cuchillo, con admirable fortaleza.

Al Hermano Fray Lorenço de San Nicolas

Nicolàs le llevaron Cabeça, y braço de vn golpe de Catana, y degollados todos: vna de las Cabeças, se oyò pronunciar, dividida del Cuerpo, los Dulcisimos Nombres de IESVS, y MARIA, con mucho consuelo de los Carolicos presentes. Despues los desnudaron del todo. Aqui se vieron en los Benditos Cuerpos las heridas, que avian hecho en ellos las disciplinas, y cilicios; exercicios de la Carcel; y los Verdugos probavan en ellos sus Catanas, apostando à la que mas cortava. Desta suerte los despedaçaron; y quemandolos, echaron las Zenizas en el Mar; porque no llegassen à manos de los Catolicos.

Supieron este Martirio los Venerables Padres Fray Francisco, y Fray Vicente, en la Carcel de Bomurà; y haziendo gracias al Señor, por tan señalado beneficio; pidieron con humildad, que no les defraudasse el hazerles participantes del bien, que ya santamente embidiavan en sus Espirituales Hijos. Con los avisos que deste Martyrio dieron los Benditos Padres à la Provincia nuestra de Filipinas, llegò otra Carta de vn Noble, y Devoto Portuguès, llamado Duarte Correa; y en ella dize estas palabras al Padre Provincial: *Aviendo cerrado la que và con esta, se ofrecieron varios negocios en esta Ciudad: con lo qual, los Hijos de V. P. tuvieron ocasion de escrivir segundos Pliegos, en que daràn noticia de los negocios, y de los Glorioso Martyres de essa Sagrada Religion. Fueron diez; los siete pertenecientes à los Padres Descalços; y los tres à los Augustinos. Todos iban con Abito de su Religion, &c.* Su fecha en 31. de Octubre deste año de 1630. Al mismo Duarte Correa escrive el Santo Varon Fray Francisco de Iesvs, desde la Carcel de Bomurà, por estas palabras: *Para que V. md. alabe al Señor, digo: Que despues que los Descalços venimos à esta Tierra, son mas de trezientos Martyres los que ha avido en todos estos Reynos, Cofrades de la Cinta nuestros; fuera de otros muchos, que los Padres Observantes tendràn.* Y lo mismo dize en Cartas al Padre Provincial de Filipinas. El año siguiente de 1631. en la Ciudad de Manila, se fabricò Processo ante el Ilustrisimo señor Don Fray Pedro de Arçe, Obispo de la Ciudad del Santisimo Nombre de IESVS de Zibù, Governador que era del Arçobispado de Manila. Contiene el dicho Processo el Martyrio de los setenta y ocho Martyres de Nangasaquì, y de Bomurà, que quedan referidos.

§. V.

Vida del Padre Fray Andrès de la Madre de Dios Aguilera.

Padre Fray Andrès de la Madre de Dios Aguilera.

ESTE año passò desta mortal vida, al descanso de la Eterna, el Venerable Padre Fray Andrès de la Madre de Dios Aguilera: cuya memoria es bien quede para los venideros, por las muchas Virtudes, y Religion que nos dexò su exemplo. Fuè natural de la Villa del Toboso, en la Mancha. Sus Padres, Iuan de Aguilera, y Ana Valentin, de lo mejor de aquel Pueblo. Tomò nuestro Abito en el Convento de Madrid, à cinco de Março de 1601. y professò el siguiente en manos del Padre Fray Diego de Iesvs, ò Mantoya, Prior que era entonçes de aquel Convento.

Como en el Noviciado mostrò su talento, para darse al exercicio de las Virtudes, tambien manifestò en los Estudios de Filosofia, y Teologia, grande ingenio, y capazidad, saliendo muy Docto en Teologia Escolastica, Expositiva, y Moral, en que se perfeccionò, con el continuo estudio de toda su vida; repartiendo las horas, con grande puntualidad, en estos di-

ferens

ferentes Eſtudios : por lo qual fuè grande ſu recogimiento, no hallando la ocioſidad brecha por donde deſmoronar la Virtud, que encaſtillò en ſu Alma, aviendola adquirido con Oracion, y leccion: Polos en que el Cielo de las Religiones ſe mueve. Tuvo prendas de gran Predicador, Docto, y provechoſo ; y aſsi era buſcado de muchas partes, donde predicò, con grande aprovechamiento de ſus Oyentes. Obrava lo que enſeña-va: por eſſo era eficàz ſu Doctrina. Era auſtèriſsimo conſigo ; y aſsi ſu vida fuè vna continua mortificacion, y penitencia; y como no ſea en todos igual el fervor de Eſpiritu, à muchos, ſiendo Prelado, pareciò inſufrible; y eſto calificava ſu gran Virtud.

Por ſus muchas prendas le empleò la Religion en diverſos Oficios. Fuè Rector del Colegio de Salamanca; Vicario Provincial de la Provincia de Andaluzia ; Difinidor General; Fundador del Convento de Barcelona ; y en la Fundacion del Convento de Santa Cruz de la Sierra fuè primer Prior. Paſsò à Roma, à negocios graves de la Religion, de que diò quenta, digna de ſus Letras, talento, y mucho zelo. En eſtas, y otras ocupaciones diò mucho que imitar à los Religioſos que le conocieron ; y aviendo corrido ſu carrera, con gran credito, le llamò Dios para ſi. A eſte llamamiento ſe avia diſpueſto con la puntual Obſervancia (que muchos tuvieron por riguroſa) de las Leyes de nueſtra Deſcalçez; que guardadas con puntualidad , conſtituyen la Perfeccion en ſumo grado. Acabò ſus dias, recibidos los Sacramentos, con devocion extraordinaria , dexandonos, cõ el ſentimiento de la falta de ſu Perſona (que la haze grande vn Obſervante, y Zelador Padre de la Religion) gran conſuelo , de que le dilata Dios en el Cielo con Premios , lo que por ſu ſervicio ſupo ceñirſe en la tierra.

Año 1630.

DECADA QVINTA.

CAPITVLO PRIMERO.

MVERE SANTAMENTE EN EL Convento de la Candelaria el Venerable Padre Maestro Fray Mateo Delgado. En la Provincia de Caraghas padecen por la Fè de Christo quatro Religiosos. Y en el Convento de Toledo acabò su Vida exemplar el Venerable Padre Fray Geronimo de la Resurreccion, primer Vicario General.

§. I.

Vida del Venerable Padre Maestro Fray Mateo Delgado, hasta que passò à las Indias.

Año 1631. NACIO el Venerable P. Maestro Fray Mateo en la Ciudad de Antequera, ne Andalu--- zia. Fueron sus Padres Nobles, Andrès Delgado, y Doña Catalina de Borja, que le criaron con cuìdado, instruyendole en buenas costumbres, y Letras. Aprendiò las primeras en Granada, donde fuè Discipulo en la Gramatica, y Retorica de Iuan Latino, Hombre Negro atezado, y que avia sido Esclavo en la Casa de los Duques de Sessar, y fuè de los Hombres mas bien opinados en varia Erudicion, especialmente Humana, que tuvo aquel Siglo. Con este Maestro

saliò consumado Latino, y Retorico nueſtro Mateo, juntando à ſu buena habilidad, vn natural bien inclinado, y virtuoſo. Embiaronle ſus Padres à la Vniverſidad de Alcalà de Henares, y eſtudiò Artes, y Medicina, con tanto credito, que ſubſtituyò la Catedra de Prima de ſu Maeſtro, el Celebrado Doctor Valles. Graduado en fin de Doctor, bolviò à ſu Patria, donde començò à exercer la Curativa, con tanto acierto, que fuè de los mas bien opinados Medicos de aquel tiempo.

Casòſe con Doña Maria de Ocòn, Muger Noble, y tuvo en ella vn hijo, y vna hija. Al hijo guiò àzia el Sacerdocio, y fuè muy virtuoſo, y exemplar Sacerdote. A la hija, con la Madre, diſpuſo, è inclinò à que tomaſſen Abito de Religion, como de hecho le tomaron en vn Convento de la Orden, que ay en la miſma Ciudad. Acomodò las Dotes, y algunos alimentos, para ſus forçoſos meneſteres; y viendoſe deſembaraçado, y apto para ſus buenos intentos, dexò el reſto de ſu hazienda al hijo Clerigo; y partiendoſe à Sevilla, tomò el Abito de nueſtro Padre San Auguſtin en el Convento Grande, que alli tienen nueſtros Padres Obſervantes. Paſsò ſu Noviciado con mucho exemplo. Profeſsò à ſiete de Agoſto el año de 1586. en manos del Maeſtro Fray Iuan Tarfan. Ordenòſe de Miſſa; y aviendoſe entregado al Eſtudio de la Sagrada Teologia, ſaliò gran Teologo, ayudado de ſu agudo ingenio, y noticias de Filoſofia.

Era muy buſcado, mayormente de Perſonas Principales, para que les curaſſe ſus enfermedades, y dieſſe remedios, ò reglas para ſus achaques. Y canſavale eſte bullicio al Siervo de Dios; porque le parecia baraxavan la quietud, que avia hallado en el retiro de la Celda. Por lo qual determinò pedir licencia à los Prelados, y fueſſe al Convento de Nueſtra Señora de Regla, dos leguas diſtante de San-Lucar de Barrameda, en vna ſoledad de la Marina. Es muy celebrada eſta Santiſsima Imagen; lo vno, por ſu Antiguedad; y lo otro, porque la venerò nueſtro Padre San Auguſtin, y la traxo de la Ciudad de Tagaſte (Patria del Glorioſiſsimo Doctor, y Padre nueſtro) el Santo Cebrian, Diacono de nueſtra Orden. Acerca de lo qual ſe podrà ver vn Tratado, que imprimiò el Padre Fray Nicolàs de Santa Maria, Auguſtino Obſervante.

Aqui recibiò muchos favores el Padre Maeſtro Fray Mateo de la Virgen Santiſsima, dandole à entender, que le avia de ocupar en coſas de ſu ſervicio. Para eſto ſe diſponia el Bendito Varon con vna aſpera, y riguroſa penitencia, que acompañava con la continua Oracion; exercicios que iban creciendo ſiempre con la edad, ſin que jamàs deſcaecieſſe ſu rigor de vida, por mas que los años permitian algun alivio en las mortificaciones que vſava. No ſe pudo eſconder tanta Virtud, y por eſſo le moleſtavan muchas, y diverſas Perſonas, aſsi para gozar de ſu ſanta converſacion, como para conſultar ſus achaques corporales, buſcando en ſu calificada Medicina remedios. Diò muchos, movido de la Caridad; con que hizo prodigioſas curas: y llegòſe à entender, que aunque era tan acertado Medico, obrava mas la eficazia de ſu Virtud, y ſantidad.

Mas como el Siervo de Dios juzgaſſe ſer inquietud para ſi, y para el retiro del Convento, el concurſo de tanta Gente; ſe reſolviò de dexar à Eſpaña, y paſſar à las Indias, preparandoſe para eſte largo viage con mas fervoroſa Oracion, y lagrimas (de que tuvo ſingular Don) y con mas continuas diſciplinas, y ayunos: eſcuſandoſe à la comunicacion, no ſolo de Seglares; pero de los miſmos Religioſos.

Por eſte tiempo tratava el Rey Fi-

lipo

lipo Quarto de embiar Religiosos al Perù, para que cultivassen aquella Viña del Señor, muy necesitada destos Obreros. Passaron de la Religion nuestra, entonçes, treinta Religiosos, Varones todos dignos de aquel santo Empleo. Fuè vno dellos nuestro Maestro Fray Mateo, que lo solicitò, escriviendo al Padre Comissario: el qual se dio por muy satisfecho de llevar consigo vn Religioso de tanta Virtud, Letras, y credito.

Tendria à la sazon como sesenta años, edad menos apropòsito para viage tan penoso; pero aũque el cuerpo era delicado, y enseñado al retiro de le Celda, y quietud, venciò la valentia de su Espiritu, tolerando grandes trabajos, que se ofrecieron en la Embarcacion, ayudandose con la Oracion, y lagrimas, que eran su mas ordinario sustentò; cuidando tan poco del corporal, que passava los dias enteros sin comer, ni beber.

Llegò al Puerto de Cartagena, Ciudad de calidissimo temperamento, y cayò gravemente enfermo. Duròle dos meses la enfermedad, tan peligrosa, que le puso en los vmbrales de la Muerte. Mas Dios, que guardava su vida para grandes cosas, le diò mejoria. Començò à convalezer; y no pudiendose embarcar con los demàs, por vnas llagas que padecia en vna pierna, reliquias del passado achaque, se huvo de quedar en Cartagena, con orden del Padre Comissario, para que en convaleciendo se embarcasse al Nuevo Reyno de Granada, donde eran menester Religiosos de las calidades del Venerable Padre Maestro Fray Mateo.

Passò, en fin, el Rio de la Magdalena; llegò à Mompòs, Ciudad que està en el mismo Rio, y es escala à los que suben al Nuevo Reyno. Embarcòse en vna Flotilla de Canoas, padeciendo grandes inconmodidades de Mosquitos, y peligros de Caymanes, frequentes en aquellas Embarcaciones. Llegò al Puerto de Onda, y luego à la Ciudad de Santa Fè, donde siendo bien recibido, con facilidad se fuè conociendo su gran Virtud. Era su cama vna tabla con dos mantas, y vn madero su almohada; y la còtinuò toda su vida, sin querer admitir dispensacion, por mas que sus achaques, y vejez reclamassen. Sus exercicios eran seguir la Comunidad puntualissimamente; y las horas que desto sobravan, se dava à Oracion, y lagrimas. Perpetuamente estava en el retiro de la Celda, sino es algunas temporadas, que iba à algunos Pueblos, à convertir Indios, y confirmar en la Fè los Convertidos. Y aprovechò mucho en esta Santa Obra, que exercia con gusto, por la Caridad que ardia en su pecho; y porque predicava mas con el exemplo de su vida, que con palabras, q̃ es la Doctrina mas eficàz para los Indios; y aun para todas las otras Naciones del Mundo. Año 1631.

La Misericordia con los Enfermos campeò mucho en este Bendito Padre; porque los curava con mucho agrado, empleando en esto sus experimentadas noticias del Arte, en que era tan eminente; y hazia las medicinas que eran necessarias, diziendo, que no es buen Medico, el que no las sabe hazer. Procurava dulçes, y regalos para los Enfermos; y finalmente, siendo Medico Espiritual, y corporal, era caritativo, y solicito Enfermero, sin que por esso dexasse de acudir à los demàs Pobres, que no faltavan dia ninguno, convocados del Amor con que los socorria. Estas obras se grangearon tanta estimacion, respeto, y cariño entre aquellos Indios, naturalmente desestimadores de la Virtud, que quando el Venerable Varon se le ofrecia hazer ausencia, se le arrojavan à los pies, pidiendole con lagrimas, de rodillas, que no los dexasse.

(*)

§. II.

§. II.

Prosigue la Vida del Venerable Padre Fray Mateo; y como fundò la Recoleccion en el Nuevo Reyno de Granada.

CONOCIENDO en aquella Provincia de los Padres Observantes las relevantes prendas del Padre Maestro Fray Mateo Delgado, le ocuparon en varios Oficios, haziendole Difinidor; y algunas vezes Vicario Provincial; Cargos, que admitiò con grave renitencia suya, queriendo mas obedecer con seguridad, que mandar con riesgo; y por esta causa no se pudo acabar con èl, que admitiesse el Priorato de Santa Fè, ni menos el Provincialato; porque aunque era muy obediente, en llegando à entender, que se tratava de darle estos Puestos, llorava con tantas ansias, que tenian por bien los Electores de privarse de tan buen Prelado, antes que desconsolarle.

Como todo su deseo fuesse huir la estimacion de su Persona, y se hiziesse tanta en la Ciudad de Santa Fè, de la santidad deste Venerable Padre, tratò de mudarse à la Ciudad de Tunxa, donde viuiò en vn Convento Pobre, que alli tiene la Religion; y importò mucho su assistencia, porque le socorriò con muchas, y gruessas limosnas, que sus Devotos le davan. Aqui tambien hizo grandes curas; y por ellas, y su Apostolica vida, no pudo huirse à la veneracion, y aprecio q̃ se hazia de su Persona; tan grande fuè, que nadie le nombrava, sino llamandole el Santo Padre Fray Mateo Delgado.

Parece, que andavan à porfia Dios, y el Bendito Varon; este, en escõderse al Mundo; y Dios, en manifestarle. Aun aqui no se hallava bien; y tomò determinacion de no viuir en Ciudades; y assi se retirò à vna Doctrina, llamada Rachira; y no sin especial Providencia Divina, que por este camino iba disponiendo la Recoleccion nuestra en aquella Provincia. Tendria entonçes cerca de ochenta años el zeloso Padre: mas tan entero, y de buenas fuerças, que causava admiracion, mayormente siendo su vida austèra, y penitente por extremo.

No muy distante desta Doctrina edificaron ciertos virtuosos Hermitaños vna pequeña Capilla, con Titulo de Nuestra Señora de la Candelaria, como se dixo arriba *en la antecedente Decada, Capitulo Nono, Parrafo primero*. Y teniendo gran fama de santidad, y talento nuestro Venerable Fray Mateo, continuaron el visitarle estos Hermitaños, governandose por sus dictamenes, assi en lo principal de las materias de Espiritu, como en otras del aumento temporal de aquella Hermita, y sitio. Importòles mucho el acertado consejo del Padre Maestro. Y como el Religioso Varon rebolviesse en su pecho, años avia, el introduzir la Recoleccion en aquellas Partes, tratòlo con estos Hermitaños, à tiempo, que hallandolos bien dispuestos, lo recibieron bien, y efectuòse el que diessen parte de aquel sitio, para fundar en èl vn Convento Recoleto, como en efecto se executò, en la forma que dexamos dicho en el lugar citado. Assi tuvo principio aquella Santa Recoleccion, por la industria, y buen Zelo del Venerable Padre Maestro Fray Mateo. El qual, viendose ya con el deseado Saco de Sayal, aspero, corto, y estrecho, desnudos los pies, y en vna estrecha vivienda, con las incomodidades de Pobreza Evangelica, que tanto deseava, començò à explayar su Espiritu, represado en los limites de la prudencia, que le dictava, no era bien parecer singular entre los Padres Observan-

vantes; y viuia, con los pocos Compañeros que entonçes le siguieron, vna vida Angelical.

Fuè el primero que siguiò al Bendito Fundador Fray Mateo, el Padre Fray Alonso Paredes, que se llamò de la Cruz, y fuè Insigne Martyr, como verèmos abaxo; luego el Padre Fray Alexandro Mateus, Hombre Noble, nacido en Flandes. El tercero, vn Hermano Lego Fray Nicolàs de Horti, Navarro de Nacion, de quien ya queda hecha mencion; todos de orden, y licencia del Padre Provicial.

Con las necesidades que entonçes padecia el nuevo Convento, se via obligado el Bendito Padre à salir à pie, y descalço, con su alforja al ombro, por tierra aspera, à pedir limosna; que era expectaculo de grande edificacion, ver vn Varon tan Anciano, Grave, y de tãtas buenas prẽdas, exerçer vn acto tan humilde, con tan modesta alegria, que confundia à los mas metidos en las vanidades del Mundo.

Descalçaronse despues el Padre Fray Iuan de San Augustin, y Fray Augustin de San Nicolas, Religiosos de mucha mortificacion, y penitencia. De alli à vn mes el Padre Fr. Iuan Ramirez, que administrava vna Doctrina, vistiò el Sayal; y hecho Prior deste Convento por el Padre Provincial el Maestro Fray Pedro Leonardo, à instancias de nuestro Padre Fr. Mateo (que siempre rehusò el mandar) tuvo licencia para recibir Novicios. Otros Padres muy Graves siguieron la Reforma, como fuè el Padre Maestro Fray Iuan Rubio, que era Actual Difinidor de la Provincia, gran Predicador, y observantissimo Religioso; luego el Padre Maestro Fray Antonio Muñoz, que actualmente era Prior de Tunxa. Con estos, y otros Varones Graves, Religiosos, y amigos de Perfeccion, se hizo vna Comunidad, à todas luzes veneranda; porque en en ella luzia la Observancia Regular en el vltimo apiçe. Las Letras eran de las mejores del Reyno: las Personas, de las mas calificadas, y autorizadas, con canas, años de experiencia, y aciertos prudenciales en los goviernos que avian tenido. Era vn Cielo el Convento: y deste Plantel, se han estendido Ramas à las otras Partes, en que fundò Casas esta Recoleccion. Año 1631.

§. III.

Virtudes del Venerable Padre Fray Mateo Delgado, hasta que passò desta vida temporal à la Eterna.

MVY gozoso viuia el Venerable Padre Fray Mateo, viendo crezer el Edificio de la Reforma, que avia plantado, y las Ramas que echava el Arbol, puesto à la Margen Espiritual de las Corrientes del Señor, y no cessava de cultivarle con exercicios de heroycas Virtudes, que hermoseando su Alma, alentavan à los demàs para su imitacion.

Era en el Zelo otro Elias; tan menudo en no sufrir cosa, que pudiera entibiar los fervores de Observancia: que alguna vez encontrò vn Religioso con vn Panecillo en las manos, y afeandole el averle recibido sin preceder licencia, aunque se padecia entonçes mucha necesidad, arrojò el Pan en vn Rio, que junto al Convento passa, penitenciando al Religoso; y quiso mas se perdiesse aquel socorro pequeño, que permitir en el Convento materia, que acordasse menos Obediencia. Destas sutilizas de Espiritu suelen hazer poco caso los menos aprovechados; y aun suelé calumniarlos como rigores imprudẽtes; no atendien-

diendo, que la Relaxaciõ se introduze por menudencias; y es la mas eficàz traça de que vsa el Demonio. Vna gotera que dà en vna viga del techo, suele desestimarse, y ocasiona poco à poco la total ruina del Edificio. No se ha de despreciar el Enemigo por pequeño; porque sino halla resistencia, se haze atrevido, y crece con animosidad, logrando victorias, no pensadas en el principio, que en el fin se lloran sin remedio. No permitia el Siervo de Dios, que saliesse alguno de Casa, sino à negocio comun, ò bien del Proximo, como à predicar; è instruir en la Fè; y esto, Apostolicamente, à pie, descalços, y sin alguna provision. Dezia, con grande energia: *Si en los principios no se ganja firme el cimiento de la Perfeccion, no podrà subir el Edificio à lo alto: y es necessario, que los que preceden, dexen buenos exemplos que imitar à los venideros.* Maxima, como de su grande Espiritu.

Hemos dicho de su Penitencia, y siempre serà poco lo que dixerèmos, respeto de lo que ella fuè. Vn rallo, del ancho de vn coto, ceñia su cuerpo, tan apretadamente, que sobrepujava la carne por los lados; y aviendole hecho muchas llagas, no permitiò medicina en ellas, porque el dolor no se mitigasse. De la assistencia en la Oracion, tenia en las rodillas dos callosidades, llenas de heridas, y materia; añadiendose en ellas vnos animalejos, que alli llaman Niguas, à modo de pulgas. Entranse sutilmente por la piel, y dentro de la carne crezen hasta el tamaño de garvanços gruessos, y causan grave molestia, y dolor. Raras vezes se las permitia sacar, porque no le faltasse aquel continuo tormento; y quando lo permitia, era menester buen coraçon para ver las llagas, y concabidades que tenian hechas en la carne; mayormente, siendo el Bendito Varon de complexion delicada, y de mucha ancianidad. O fuerça del Espiritu! Por esto solia sentarse en el suelo à orar, dando este pequeño alivio al lastimado cuerpo; porque los latidos de la carne dolorida no inquietassen la dulçe, interior conversacion, que su Alma tenia con Dios.

Sus ayunos fueron muchos; mejor dirèmos, que su vida era vn continuo ayuno: à pan, y agua eran los mas. Y porque el paladar no estuviesse ocioso en el padecer, traìa en la boca agenjos silvestres, en memoria de las amarguras que padeciò Christo Nuestro Señor. Carne gustava algunas vezes que tenia Huespedes. Aprendiòlo de Nuestro Padre San Augustin, que lo practicò assi; y entonçes, con tanta moderacion, que mas era ceremonia de vrbanidad, ò disimulo de su abstinencia, por encubrir sus mortificaciones, que lisonja del gusto, pues le exercitava en amarguras. Azia si, era riguroso por extremo, siendo manso, y apacible con los que tratava: calidad que han tenido muchos Varones Penitentes, que de veras lo son. No co no algunos, que echando àzia fuera el rigor, se quedan con la suavidad para si.

Carnes aliquãdo propter hospites in vitas. P. N. Augst.

El Abito era cilicio, por lo estrecho, y aspero. Su Celda, tan estrecha, que mas parecia sepultura: cabia la tabla, en q̃ se recostava, y el tronco, en q̃ ponia la cabeça, y vn banquillo: aqui se acabaron todas las alajas della. Las disciplinas, que se dava, erã crueles, y todas las noches; aunque los Viernes eran dos, y algunas vezes tres. Con cien años de edad no dispensava este rigor. Abofeteavase el rostro, meditando el de Christo abofeteado; y ponia gran cuìdado, en que todas estas Penitencias no se supiessen; porque no entrasse el ventecillo de la vanidad, que suele ser peste de las buenas obras; mas no dexava la curiosidad de los Religiosos de bruxulearlas. Y si alguna Persona, llevada del amor, y veneracion deste Varon de Dios, dezia algo, que çedia en su alabança, se arrojava al suelo, con tantas lagrimas, que las

Superbia etiam bonis operibus insidiatur, ne pereant. S. Aug. in Regul.

las ſacava à los ojos mas enjutos que lo miravan; y dezia entre dolor, y ſollozos: *Què dizen deſte Viejo caduco? Que es vn muladar hediondo; y ſi le conocieran bien, le tratarán como à tal.* Con eſta miſma humildad acontecia, que ſi acaſo quebrava algun plato fregando, llevava los caſcos al Refectorio, y pueſto de rodillas ante el Prio, dezia ſu culpa; y levantando la Capilla, aguardava la penitencia, con ſumo rendimiento, y confuſion exemplar de los Religioſos, que quedavan edificados, viendo al Venerable Padre tan obſervante en las mas menudas ceremonias, ſin eſcuſarſe à ellas, ſiendo Padre de todos, y tan anciano.

El Don de lagrimas, era con grande abundancia en la Oracion. Traìa el roſtro bañado de ordinario en ellas, y regava el ſuelo; pero en la Miſſa eran raudales copioſos, deſde que conſagrava. Vna toalla, que prevenia el Sacritan en el Altar, aun no baſtava para recibirlas. Durava dos horas el Sacrificio de la Miſſa, ſin poder contener las avenidas de ſu Eſpiritu. Por eſto ſe retirò à celebrar à vna Capilla del Clauſtro, y à averſelas con Dios à ſolas. En la Semana Santa eran eſtos afectos tan exceſsivos, que no ſe le podia hablar palabra, ni eſtava capàz de reſponder, poſſeìdo todo de la Meditacion profunda de la Paſsion de Nueſtro Redentor Ieſu-Chriſto. Y eſto miſmo le ſucedia viendo alguna Imagen deſte Señor Cruzificado.

Comiendo, paſſeando, caminando, no ceſſava de orar, y llorar. Siempre eſtava embebido en Dios, de quien tuvo varias Revelaciones, y apareciimientos de Almas del Purgatorio, que le pedian, les ayudaſſe con ſus Oraciones, y Sacrificios, como al Prodigioſo San Nicolàs de Tolentino. Vn Religioſo Grave, y muy ſu amigo, muriò, diſtante del Convento de la Candelaria. Apareciòſele vna vez, que en el Coro eſtava orando: pidiòle ſus Sacrificios, y Oraciones; porque las neceſsitava, para ſalir del Purgatorio: (Aſsi lo teſtificò al Padre Fray Iuan Ramirez, que era Prior, à quien pidiò licencia para celebrar por el Difunto tres dias.) Aplicò Sufragios, y eſpeciales penitencias à eſte fin. De alli à algunos dias le bolviò à aparecer, encargandole lo miſmo; y deſpues dixo el Santo Viejo à vn ſu intimo Devoto, que ya el Alma avia ſalido de las penas, y avia ido à gozar de Dios. Año 1631.

Solia quedarſe deſpues de Maytines en el Coro en Oracion, haſta la mañana; y vna vez el Demonio, que ſentia el teſon de vn Viejo tan quebrantado à penitencias, hizo gran ruido en la Igleſia, apagando la Lampara que ardia en la Capilla Mayor, y arrojandola en el ſuelo, y rompiendo el vidro della. Levantòſe el Padre Fray Mateo à buſcar al Sacriſtan; porque puſieſſe luz en la Igleſia, y no quedaſſe el Santiſsimo Sacramento ſin ella. Fuè el Sacriſtan, y hallò la Lampara encendida, y todo en ſu lugar: Con que ſe conociò ſer traça del Demonio, que no podia ſufrir la Oracion del Bendito Padre.

Otra vez, en el miſmo Coro, llegò el comun Enemigo, y con las ſogas de las Campanas (que caen ſobre los aſsientos de los Religioſos) le atò los pies, levantandole en alto, le diò muchos golpes, y le deſconcertò vna mano, y quedò quebrado vn artejo del dedo Pulgar. Acudieron los Religioſos al deſordenado modo de tocar las Campanas; y viendo el caſo, con dificultad pudieron deshazer los laços, que el Demonio avia hecho en las ſogas. Teſtifican muchos Religioſos, que eſtando orando el Siervo de Dios en el Coro, ſe ſentia vn olor raro, y ſuaviſsimo, que no avia coſa en la tierra à que ſe pudieſſe comparar. Si quando el Demonio dà à entender ſu preſencia, lo manifieſtan los infernales perfumes, que ſuele dexar; bien ſe infiere, que ſentirſe olores del Cie-

lo, indican visitas de Dios, y de sus Santos, de que debia de gozar el Venerable Padre Fray Mateo.

Afirma vn Religioso (que le comunicò muchos años) en vna Relacion jurada, que se oyò vn gran ruìdo en la Celda del Siervo de Dios; y acudiendo algunos Religiosos, le hallaron muy maltratado, y herido; efectos del aborrecimiento que le tenia el Demonio: por lo qual pidiò el Venerable Padre, le hiziessen vna Cruz de madera, de vn palmo de largo, y la traìa en la Correa, para defenderse de los Ministros infernales.

Traìan vn Negro endemoniado al Convento, para que el Santo Varon le conjurasse; y tres leguas antes de llegar, dezia el Demonio: *No me lleven à la Candelaria, donde està la Muger con la Velita, y el Viejecito, caldo de Zorra, que yo saldrè.* Y llevandole con gran trabajo, puesto en presencia del Padre Fray Mateo, le hazìa mil visages, amenaçandole, que le avìa de matar. Llegò el Siervo de Dios, y echòle la Correa al cuello: al punto el Endemoniado se baxò à besarle los pies. Mandòle, que saliesse de aquel cuerpo, y diesse señal. Cogiò entonçes el Endemoniado vna pequeña Campana del Campanario, y bolando por el Ayre, la tocava. Mandole el Padre Fray Mateo, que la bolviesse à su lugar, y diesse otra señal. Obedeciò puntualmente, y el Demonio traxo vn Roble grandissimo, con sus raizes, por el Ayre, encima del Convento, que parecia le avia de derribar, y hundir con el gran peso. Temian los Religiosos, y otra Gente, que assistia al caso, pidiendo à grandes vozes, se descubriesse la Santa Imagen: mas el Bendito Maestro Fray Mateo, con rostro sereno, riñò al Demonio, mandandole, que no hiziesse aquellas cosas, y saliesse luego al punto. Assi lo hizo, dexando al pobre Negro como muerto. Bolviò en si, dando todos à Dios muchas gracias, y venerando la santidad del Venerable Padre.

Mostròse, que tuvo Espiritu de Profezia en diferentes casos, de que dirèmos algunos. Estava vn Tomàs de Vargas retraido en el Convento, à quien el Siervo de Dios llamò vn Sabado en la tarde. Dixole, que se pusiesse bien con Dios; porque dentro de veinte y quatro horas avia de dar quenta de su vida à su Magestad. Hizolo assi, como buen Christiano; y el Domingo siguiente por la tarde le diò vn temblor, con el qual espirò.

Vn Donado estava en la Cozina solo, y pensando como aquella noche se avia de ir del Convento. Entrò el Venerable Padre, y dixole: *Desista, Hermano, del mal pensamiento que tiene, que ha de ser Religioso, y morir con el Abito; escupa al Demonio, que es tentacion suya.* Quedò el Donado confuso, y admirado, de que nadie, sino Dios, pudo saber lo que pensava; de donde coligiò, que el Venerable Padre tuvo Revelacion del pensamiento. Y cumpliòse lo que dixo; pues fuè Religioso muy observante despues; y depuso esto, y otras cosas, con juramento.

Traxeron vna Carta de Tunxa, en que vn Amigo suyo, muy Devoto, que estava enfermo, le pedia, fuesse à verle, y consolarle. Estava leyendola; y sonriendose, dixo à vn Hermano Fray Iuan de la Cruz (que le acudia à la Celda; y esto afirma:) *Diga al Padre Prior, que despache essa Gente, y vayan à consolar essa Muger; porque el que estava enfermo, muriò ya à las quatro de la tarde.* Verificòse el caso, conociendo todos, que no pudo el Siervo de Dios saberlo, sino por Divina Revelacion.

Aviasele muerto à vn Religioso vn su Hermano, que tambien lo era de la misma nuestra Orden. Venia de celebrar el Bendito Padre; y hallando al dicho Religioso, que estava revestido para ir al Altar, llegòse à èl, y en voz baxa le dixo: *V. Reverencia encomiende à Dios à su Hermano, y digale tres Missas; porque tiene necessidad.*

Esta

Esta noticia pareciò averla tenido en el Santo Sacrificio, que venia de celebrar.

La pureza de su Castidad, se dexa bien colegir de su penitente vida, y cõtinuo trato con Dios; y por esso fuè su recato tan cuidadoso, que jamàs quiso cõfessar Mugeres: y en este particular fuè notablemente puntual, escusando, aun las mas remotas ocasiones, en que el Demonio pudiesse armar lazos à su honestidad. Dezia: *Que en esta materia de recato no avia nimiedad; porque el Enemigo es muy sagàz, y cubre muchos ardides, donde parece que no ay que temer.* Proposicion es esta, que la califican muchas experiencias, harto lastimosas.

Las tribulaciones que esta Recoleccion, plantada por el Venerable Padre Maestro Fr. Mateo, padeciò, hasta desvnirse de los Padres Observãtes de aquella Provincia, è incorporarse con la Congregacion nuestra de España, quedan referidas, aunque brevemente, en el *Cap.* 9. ya citado, de la *Decada* antecedente, *Parraso Dezimo, y Vndezimo.* Sentialas, y llora valas el Zeloso Padre. Esperava en Dios, que avian de tener buen fin: y no le engañò su esperança; porque llegando el Padre Fray Francisco de la Resurreccion con el Breve de su Santidad, le tomò en las manos; y poniendole sobre su cabeça, le besò muchas vezes, humedeciendole con lagrimas. Y luego dixo: » Esto solo deseava vèr en » esta vida; ya Dios me lo ha concedido: aora ya, para què que quiero » viuir? » *Nunc dimittis Servum tuũ Domine.*

Fuè assi, que luego cayò en vna grave enfermedad; y conociendo que era la vltima, se dispuso para morir, recibiendo todos los Sacramentos de la Iglesia, mostrando grande resignacion con la voluntad de Dios, à quien con tiernos afectos, y dulçes lagrimas, encomendò su Espiritu: entregandole, con gran quietud, y suavidad, el Dia de Todos Santos primero de Noviembre deste año de 1631. en este Convento de la Candelaria: siendo los de su vida ciento y cinco; que parece milagrosa, aviẽdo sido tan austèra, y penitente. Guardavale Dios, à lo que se puede piadosamente presumir, para que viesse logrados los deseos del Santo Instituto, que avia plantado en aquellas Partes de las Indias. Año 1631.

§. IIII.

Padecen quatro Religiosos nuestros, à violencia de los Indios de Caragha, rebelados.

QVEDA dicho, que los Indios Caraghas son ferozes, y belicosos, llevando mal el estar sujetos à los Españoles. Y aviendo visto la poca, ò ninguna reputacion que se avia ganado con los de la Isla de Iolo, que siendo tributarios, se rebelaron; y haziendo muchos daños, no pudieron reprimirlos nuestros Soldados. Deste rebelion tomaron atrevimiento los Caraghas para levantarse, como lo hizieron. Començò este levantamiento el año passado de 1629. en que huvo muchas muertes, robos, è insolencias. No es de nuestro Assumpto el referirlas por menor; pero si, el hazer memoria de las muchas calamidades que padecieron algunos Conventos nuestros, y los Religiosos que los governavan.

Vino à la Fuerça de Caragha el Capitan Pedro Bautista; y estando la Tierra muy alborotada, solo tratò de su negocio, y de hazer Entradas. En la primera se portò tan mal con los Indios, que quedaron muy descontentos. Y disponiendo segunda Entrada este año de 1631. saliò de la Fuerça à quatro de Iulio, llevando con-

consigo diez Soldados, los mejores que tenia. Sus nombres eran, el Alferez Maldonado; el Sargento Gandaya; el Sargento Iuan Rodriguez; el Sargento Reyes; el Sargento Negrete; Luis de Alarcòn; Iuan de Aguirre; Iuan Dominguez; Francisco de la Paz; y otro. Iba por Capellan desta Armada el Padre Fray Iacinto de Iesvs Maria, Vicario Prior del Convento de Tago (à quien quisieron matar en su Celda del Convento de Cagaiang, los Indios levantados, como queda dicho.) Acomodado vn Español en cada Navio, con toda la Gente Principal de la Costa, llegaron à Bapangano. Cogieronse diez y seis Esclavos; y Dumblag (vno de los Indios Principales) viendo lo poco que desta Presa le podia caber, soltò los siete. Bolviase la Armada; y llegando à Cheta, desembarcaron el Capitan Pedro Bautista, y el Padre Fray Iacinto. Aqui se supo, que Dumblag avia libertado los siete Esclavos; y el Capitan determinò prenderle. Resistiòse: metiò mano al Varalao contra el Capitan. Este, enojado, diò de palos con la Gineta al Dumblag, que era grandissimo bellaco, y tenia hechas muchas, por que merecia castigo. Pusieronsele grillos: escriviòse la causa; y llegando las demàs Embarcaciones, aportò Valintos, su Pariente, que fuè à visitar al Preso: el qual se quexò, de que no le vengava. Avergonçòse Valintos, y determinò matar al Capitan, y al Padre Fray Iacinto.

Decada antecedente, Cap. 2. Parrafo 10.

Estavan à esta saçon los Españoles desarmados: llegò Valintos disimuladamente al Capitan: diòle à traycion dos puñaladas (de que muriò.) Pidiò Confession: pusose à confessarle el Padre Fray Iacinto; y apenas le absolviò, quando llegando muchos Indios, hallaron al Padre Fray Iacinto, que ya estava de rodillas, levantadas las manos, y puestos los ojos en el Cielo, haziendo Oracion, y pidiendo perdon à Dios de sus pecados, en cuyo desquento ofrecia su vida; y que perdonasse los Agressores de tantas maldades. Dieronle vna lançada, que le atravesò el cuerpo. Estuvo inmobil: lo qual visto por los Barbaros, repitieron heridas, entendiendo no estava muerto. Mas como advirtiessen, que estava difunto, y con los ojos abiertos, y levantadas las manos, le cobraron tanto miedo, que no se atrevian à llegar à èl. Assi estuvo el Bendito Cuerpo, hasta que vino vna marea, y le arrebatò, dando el Mar mas piadosa sepultura, que aquellos inhumanos le avian dado muerte. Traza de Dios fuè, hazer al Venerable Padre horrible à los Indios, quando muerto; porque no maltratassen sus Reliquias. Indicio de que goza el Premio en el Cielo, de aver dado valerosamente por Dios su vida en la tierra.

Padre Fray Iacinto de Iesvs Maria.

Luego mataron à los Españoles que avia. Pudo huir el Padre Fray Iacinto: mas no quiso guardar la vida, por no faltar à la Caridad, ofreciendola à Dios, por quien la diò gustosamente: acciòn que admirò à los Indios, y la quentan oy con la misma admiracion. Era el Padre Fray Iacinto natural del Puerto de Cadiz, en Andaluzia. Sus Padres Pedro de Molina, y Doña Isabel Lopez. Tomò el Abito, y professò en el Convento de San Nicolàs de Manila; y ordenado Sacerdote, le empleò la Obediencia en las Doctrinas de la Costa de Caragha; y dando muy buena quenta de lo que estuvo à su cargo, fuè nombrado Vicario Prior del Convento de Tago, donde se portò con mucha satisfacion de todos, hasta que diò la vida por el servicio de Dios, como se ha dicho. Sucediò su muerte dichosa à treze de Iulio deste año.

El dia siguiente, los Rebelados se vinieron hasta el Rio de Tago, muy contentos, por aver muerto todos los Españoles de la Armada; y gastaron tres dias en sus borracheras. Mandò

Man-

Mangabo tocàr à Missa, que èl la quería dezir: *Vengan* (dezia por irrision) *à Missa del Padre Mangabo.* Iuntòse la Gente en la Iglesia de nuestro Convento; y vna India, llamada Maria Campan, tenida por de buena vida, se vistiò, y saliò al Asperges, diziendo quando echava el Agua: *Yo soy el Padre Iacinto.* Mangabo tomò vn Santo Christo Crucificado; y quebrandole los Braços, dixo: *Dios de los Castillas, pelea conmigo; veamos si eres tan valiante como yo.* Y sacando el Varalo, ò Cris, le diò vn rebès por el Rostro, y se le partiò. (*Esta Santa Imagen*, dize el Padre Fray Lorenço de San Facundo, cuya es esta Relacion, y se hallò en este levantamiento, padeciendo muchos trabajos, y peligros, como verèmos despues, *està en mi poder.*)

Despues rebolviò àzia otro Santo Christo de mayor estatura, y con vna hacha le hizo pedaços, desafiandole à pelear. O Señor! y lo que sufris à los Hombres! Luego se diò à saco el Convento, è Iglesia, matando vn Criado del Convento, llamado Diego Salingat.

Passò Mangabo à Tanda; y llegando al Convento, en 19. del mismo mes, à media noche le acometiò. Acudiò Dacxa (Indio Principal, que no avia querido concurrir en este Levantamiento) à defender los Padres que en èl estavan: mas no pudo; porque el Padre Fray Alonso de San Ioseph, que era Compañero del Prior, fuè acometido de los Indios, y de vn golpe de Campilan le derribaron la cabeça. Supose despues, que el Dacxa era aleboso; y que iba à la parte en el robo con Mangabo. Era el Bendito Padre natural de Villa-Cañas. Otros le hazen natural de Villa-Tobas en la Mancha, tierra de Toledo. Professò en el Covento de Valencia. Passò à Filipinas el año de 1622. en compañia del Padre Fray Andrès del Espiritu Santo.

Padre Fray Alonso de Sloseph.

Fuè Religioso de grande humildad, y observancia: Por lo qual, nombrādole los Superiores Prior del Convento de Baldag, en la Provincia de Calamianes, hizo mucho fruto en la Conversion de aquellas Gentes. Mas como fuesse muy corto de vista, escrupulizò, que no podia cumplir bien con su Oficio; y vino à hazer juizio, que no era capàz de administrarle, ni otro alguno, con Cura de Almas: por lo qual suplicò, se le admitiesse la renunciacion, que dèl hizo. Admitiòsele, mas por su consuelo, q̃ por juzgarle inhabil. Vino à Manila, donde se entregò à los exercicios de Virtudes sin embaraço. Y viendo los Superiores, que no era bien, que tan buen Obrero estuviesse ocioso; le mandaron, fuesse al Convento de Tanda, para que, como Compañero experimentado ayudasse al Prior. Año 1631.

Eralo el Padre Lector Fray Iuan de Santo Tomàs, que en su retiro sintiò el acometimiento de los Barbaros; y saliendo fuera, viò à Dacxa, à quien se llegò, pidiendo, le amparasse. Este, compadecido, le abraçò, procurando guardarle la vida; pero llegò vn Indio, y le atrabesò el cuerpo con vna lança; y puesto de rodillas muriò. Fueron luego al Convento, y le saquearon, y profanaron, como avian hecho en el de Tago; y finalmente le pegaron fuego.

Padre Fray Iuā de Santo Tomàs.

Fuè natural este Venerable Padre Fray Iuan de Santo Tomàs de San Pablo de los Montes, en el Arçobispado de Toledo. Sus Padres, honrados, y buenos Christianos, Miguel Sanchez, y Maria Hernandez de Asperilla, le criaron en el temor santo de Dios: el qual le llamò à la Religion. Tomò el Abito en nuestro Convento de Valladolid, donde tambien professò, con aceptacion vniversal de los Religiosos, que notaron en èl vn natural apacible, y honesto por extremo. Dieronle Estudios; porque su ingenio era agudo; y logròlos de suerte, que saliò muy

muy buen Estudiante. Passò à las Indias Filipinas el año de 1620. con el Padre Fray Onofre de la Madre de Dios, que llevò vn buen numero de Religiosos. Mandaronle los Prelados al Padre Fray Iuan, que leyesse Artes, y Teologia; hizolo, con mucho aprovechamiento de los Discipulos; y èl se acreditò por vno de los mas Doctos de su tiempo, haziendose bien visto, assi por sus Letras, como por sus Virtudes.

Ofreciòse en aquel tiempo la Fundacion en la Provincia Calamiana; y fuè nombrado el Padre Fray Iuan Fundador del Convento de Cuyo, con titulo de Prior dèl, y Vicario Provincial de los demàs, que en aquellas Islas se fundavan. El fruto que hizo con sus Letras, y exemplar vida en este, y otros Oficios, fuè tan grande, que adquiriò renombre de Varon admirable. No le divertian sus ocupaciones èl trato interior, y cuìdado de su Alma; antes fuè tan temeroso de Conciencia, que padeciò vnos gravissimos escrupulos, que le obligavan à confessarse al dia cinco, y seis vezes, siendo rigurosissimo consigo, al passo que con los demàs era apacible, y suave. Finalmente, aviendo ido al Pueblo de Tanda por Prior de aquel Convento, esparciò la Doctrina Evangelica con mayor eficazia, luz, y Caridad entre aquellos Indios ferozes. Pareciò cantar, como Cisne, con mas dulçura, porque llegava el fin de su vida: la qual acabò, como queda dicho.

Despues de siete años, siendo Prior deste Convento el Padre Fray Iacinto de San Fulgencio, supo, que el Venerable Padre Fray Iuan avia sido enterrado fuera de la Iglesia, como vn quarto de legua de distancia; buscòlo, y hallòlo entero, y con sus Abitos, como si estuviera recien muerto: solo la extremidad de la nariz tenìa algo desmoronada. Admirò à los presentes, y dieron gracias à Dios, que suele hazer estos, y otros favores à los que le sirven, y aman. Diòsele sepultura decente.

A veinte y vno del mismo mes de Iulio avia salido del Convento de Bacoag el Padre Fray Pedro de San Antonio, Prior que era dèl; y aviendo sabido los Indios alçados, que estava en Surigao, visita del Priorato, despacharon à Mañan Galan, con otros Indios, para que le matassen. Hallaronle en el Desembarcadero de Don Diego Amian, que estava rezando las Horas Canonicas. Llegò vno con disimulo, diziendo al Padre Fray Pedro: *Que avia muchos Enemigos en la Tierra, y que le venìa à avisar de llo.* Hizo sobre esto algunas preguntas el Bendito Padre, à que respondiò el Indio con malicia, y disimulacion: y al tiempo que el Padre Fray Pedro bolviò las espaldas, le atravesò por ellas vna Lança. Cayò en tierra, invocando el Nombre de IESVS, y de MARIA: en cuyos azentos entregò su Espiritu. Acudieron muchos Indios, que estavan escondidos: tomaron el Bendito Cuerpo; y arrastrandole, le echaron en el Rio, con mucha fiesta, y algazara. Padre Fray Pedro de San Antonio.

Fuè natural de Granada, en Andaluzia, este Venerable Padre, y passò à las Filipinas en compañia del Padre Fray Rodrigo de San Miguel (de quien ya hemos largamente escrito.) Aficionòse al exemplar proceder de nuestros Religiosos, y pidiò el Abito en el Convento de Manila, donde professo: y procediendo Religiosamente, estuvo en algunas Doctrinas, alumbrando à los Bisayas con la Luz de la Palabra Evangelica. Fuè assumido al Prioraeo de Bacoag, quando el Levantamiento de los Caraghas, y sucediò lo que hemos referido. Dexdi antecedente, Cap. 6

(?)

§. V.

Refierenſe otros trabajos, què padecieron los nueſtros en el Levantamiento de los Indios Caraghas.

NO fueron eſtos ſolos los trabajos, que padecieron los nueſtros en eſte Levantamiento de Caragha; porque dividiendoſe los Indios Principales, fueron à diferentes partes; aſsi para ſublevar à los que eſtavan quietos, como para extinguir à los Eſpañoles; quitar la vida à los Religioſos, y acabar los Conventos, en odio de Nueſtra Santa Fè.

El dia de la Magdalena 22. de Iulio, diziendo Miſſa en el Convento de Bacoag el Padre Lector Fray Lorenço de San Facundo, la oyeron los Eſpañoles, y el traydor Zancalàn (vno de los Principales del Levantamiento) con ſu Muger Doña Geronima Moag, y doze Indios. Causò turbacion al Padre el verlos; y aviendo preguntado, què Gente eran? Y reſpondido, que eran hijo, y nuera de Mangabo, ſe ſoſſegò.

Diſpuſieron en ſus brindis el matar poco à poco à los tres Eſpañoles que avia, y à los dos Religioſos, Padre Fray Lorenço de San Facundo, y ſu Compañero vn Hermano Fray Franciſco de San Fulgencio; porque les parecian muchos. A los tres Eſpañoles mataron à traycion; y à hora de Viſperas ſe moſtrò Zancalàn, con ſiete Indios. Llegò à beſar la mano al Padre Fray Lorenço, que acabava de enterrar vna Difunta; y con otras corteſias ſemejantes, ſubiò à ver el Convento, acompañandolos el Padre Lector, quando vn Indio le aſiò por las eſpaldas, diziendo à otro: *Dale*. Sacudiòſe con denuedo el Religioſo, dando cõ el Indio contra vn poſte. Corriò à echarſe por vna ventana, donde le empujaron de ſuerte, que cayò de eſpaldas ſobre vn leño, de que quedò muy mal tratado. Alborotòſe la Caſa: ſaçaron diferentes Armas; y el Padre Fray Lorenço ſe levantò, como pudo, huyendo al Embarcadero. Ibanle ſiguiendo tres con lanças. Llegò vn Indio, y dixo: *Padre, toma eſte Machete, no te maten*. Tirò vno de los tres la lança al Padre: paſsòle la tunica por junto al muslo derecho; valiòle vn ſalto que diò, por huir del golpe. Tomò la Lança, y con ella, y el Machete, ſe retirò al Convento. Al llegar, ſaliò Zancalàn con lança, y coraça, à matar al Padre Fray Lorenço: defendiòſe mañoſo, y entròſe dentro, donde ſe avia defendido el Hermano Fray Franciſco, con vna Eſcopeta, de muchos qne le acoſavan.

Año 1631.

Paſſaron algunos lançes, que por brevedad eſcuſamos, y dieronſe a priſion los dos Religioſos, eſperando por inſtantes ſer muertos en ella. Zancalàn hizo empeño de llevarlos à ſu Padre Mangabo, aunque le porfiavan otros Indios, que los entregaſſe, para ſacrificarlos à ſus Idolos. Todo eſto oìan los Religioſos, con gran temor; efecto propio de nueſtro flaco natural. Mas encomẽdandoſe muy de veras à Dios, ſe hallaró tã valeroſos (como teſtifica el dicho Padre Lector en Relacion ſuya) que ya les peſava de que Zancalàn les defendieſſe, queriendo ofrecer por Nueſtra Santa Fè ſus vidas.

Llegaron aſsi preſos à Tago Lunes 28. del miſmo mes de Iulio, entendiendo alli ſer ſacrificados; gozoſos, porque ſe les diſponia el ir à gozar de Dios. Mas (como dize el Padre Fray Lorenço) no debia de eſtar la fruta madura, para preſentarſe en la Meſſa del Cielo. Era Mangabo vn Hombre Agigantado, de grandes fuerças, y de condicion terrible: por lo qual le

llama-

llamaron el Cayman de Tago. Bien entendieron los Padres, que llegan- à su presencia avian de morir; pero Nuestro Buen Dios, que sabe sacar Agua del Peñasco duro, mudò el coraçon del Barbaro, de fuerte, que se arrojò à los pies del Padre Fray Lorenço, besandoselos, y las manos, con muchas caricias. Diò varias disculpas, de las muertes de los Padres, y Españoles, que avia hecho, aunque todas eran frivolas; y dixo: *Que no temiessen, porque estavan debaxo de su proteccion, que por defenderlos daria su vida.* Y para seguridad desta palabra, hizo vn juramento en esta forma.

Pidiò vn Varalao, y empuñandole afloxò vnos calçones, que avia hecho de vn Frontal, que avia robado en el Convento de Tanda, de Damasco carmesi bordado. Diòse dos heridas mas abaxo del estomago: sacò sangre, y mandò à su hijo Zangalan, la cogiesse en vn hongote, en que avia vino; y començò à jurar, è invocar sus Divatas, con gritos tan exorbitantes, que atemorizava, maldiziendose por todos cabos, si faltava à nuestra amistad, y defensa, aunque fuesse muriendo por ello. Bebiò del vino, y puso el hongote sobre su cabeça, dando vna terrible voz. Abraçò al Padre Fray Lorenço, poniendole sobre la cabeça su Turbante. Assi acabò el juramento execrable, y ridiculo, que llaman ellos Sandugo, y tienen por inviolable. No importò poco este juramento, para defender los Religiosos; porque pidiendole los otros Indios Principales vno, para sacrificarle; respondiò Mangabo: *Que no se tratasse dello, que antes pelearia con qualquiera que les quisiesse ofender.* Y lo cumpliò, hasta echar los demàs Principales del sitio.

Llevò al Padre Fray Lorenço à su casa: sacò vino de Castilla, para que bebiessen èl, y su Compañero; y dos Calizes, vno del Convento de Tanda; otro del de Bacoag. Vistos por el Padre Fray Lorenço, los cubriò, enternecido, y lloroso, con el paño en que venian, y dixo: *Padre Mangabo, pues me has dado la vida, suplicote, no uses destos Calizes, ni llegues à ellos tu, ni Muger alguna; porque rebentarè de dolor.* Respondiò: *Sea como dizes, Hijo*; y mandò, que no se descubriessen, y se guardassen con veneracion.

Luego se levantò, y sacò vn Santo Christo de Bronze, que Zangalan avia quitado al Padre Fray Lorenço, entendiendo que era de Oro, diziendo: *Este tu Dios guardo, para quando los dos vamos à Manila. Guardale* (dixo el Padre) *que èl te ampararà, si le respetas; y sino, te confundirà, que es Dios de Cielo, y Tierra.* Despues sacò otro Santo Christo, cortados los Braços, y partida la Cabeça, como se dixo arriba. Arrodillòse el Padre Fray Lorenço, besandole, con lagrimas, y suspiros, quedandose con èl, para su consuelo.

Partio antecedente.

Saliò despues Maria Campan (arriba referida) y traxo en vn Cofrecito las Crismeras del Convento de Tago; y abriendole el Padre Fray Lorenço, viò, que no les faltava nada: embolviòlas en vn paño, encargandola, q̃ las guardasse, y no las abriesse, que la daria seis Pesos por ellas, aunque no tenian tanta Plata. Nada desto podia rescatar el Padre Fray Lorenço; porque se hallava sin Moneda.

Cõ estas Crismeras sucediò vn caso, digno de referirse. Fuè assi. Que llegando el tiempo de castigar à los Rebelados, la India Maria Campan iba vn Rio arriba, huyendo en vna Embarcacion, de las que alli vsan, llamada Baròto. Llevava en las faldas las Crismeras, con otras cosas, quando del medio del Rio saltò vn Cayman disforme; y llegando à la Embarcacion, metiò la cabeça, y con la boca asiò las Crismeras, sin hazer mas daño, que vn grande estruendo, y se çabullò en el agua. Quedò atonita la India del caso; y arrepentida del peca-

pecado, buscò à los Padres, contando lo sucedido, y despues fuè buena Christiana.

Finalmente, Mangabo dixo al Padre Fray Lorenço: *Hijo, ya veo, que estàs enfermo.* (Estava muy maltratado de la caìda, que ya se hizo mencion) *si quieres irte à curar à la Fuerça de los Españoles, yo harè, que te lleven, quedandose acà el Hermano Francisco, para que nos ampare, si vinierè los Castillas.* (Assi llaman à los Españoles.) *Acuerdate de tu Padre, y ayudale quanto pudieres.* Agradeciòselo el Padre Fray Lorenço; y fuè llevado en vna Embarcacion à la Fuerça de Caragha. En esta forma guardò Dios la vida deste Religioso; à quien, sino concediò la Corona de Martyr; à lo menos, estuvo pronto à padecer por la Fè; y de hecho padeciò grandes trabajos por Amor del Señor. El Compañero Fray Francisco fuè despues rescatado, y sirviò mucho, miètras estuvo preso, para la pacificacion de los Indios Rebelados.

§. VI.

Prosigue la materia del passado, con algunos Casos exemplares.

AL Rio de Butuan fuè Valintos (el que matò al Capitan Pedro Bautista) con orden de matar al Padre Fray Iuan de San Augustin, Prior del Convento de la Ilaya, en el Pueblo de Linao. Llevava muchas Cartas para los Principales, solicitandolos en nombre de Corralat (de quien ya hemos hablado, y darà mas que dezir) para que matassen à los Padres. Supo el caso vna India Principal; y como Reynezuela de aquel Rio, muy Devota del Padre Fray Iuan de San Augustin, que era vn Santo Religioso; y tuvo tanta autoridad, que bastò para conservar fieles à los del Pueblo, resistiendo à las Cartas que traxo Valintos. Y para assegurar la vida del dicho Padre Prior Fray Iuan de San Agustin, le hizo embarcar, para que en Butuan se juntasse con los Padres de aquel Convento. Assi se librò del peligro de la vida. Año 1631.

Casi lo mismo passava en el Pueblo de Butuan, donde llegaron las Cartas de Valintos, solicitando, se levantassen, y matassen à los Religiosos. Mas los Butuanos fueron tan fieles, que no consitieron la maldad; antes, leyendose las Cartas en publico, dixeron à vna voz: *Que primero morirìan ellos, que permitir, se agraviassen à los Padres en vn pelo.* Y juntandose de tropel, Hombres, Mugeres, y Niños, fueron al Convento, llorando, y lastimandose de los trabajos, en que todos estavan. Dixeron los Religiosos: *Hijos, aqui estamos à vuestra disposicion, hazed de nosotros lo que quisieredes; pues Dios Nuestro Señor lo ordena assi.* Aqui alçaron todos el grito; y con lagrimas en los ojos, repitieron: *Padres, buen animo, que todos hemos de morir, primero que à vosotros ofenda Persona alguna.* Y esto dezian con grandes juramentos, en que manifestavan el grande amor, y respeto que tenian à los Padres. Quedaronse en el Convento los Principales, con sus Familias, y haziendas. Tratòse de aviar à Zibù, para que viniesse socorro; y fuè el Padre Prior Fray Iacinto de San Fulgencio.

Valintos, aviendo visto lo mal que se logravan en Butuan sus trazas alevosas, se bolviò rabioso, y los Religiosos quedaron seguros. No obstante, que entre tantos buenos, algunos inquietos Indios (especialmente el Fiscal del Pueblo) se alteraron; y sin aver avido ocasion alguna, mataron al Portero del Convento, y otro Indio; y si los Principales no acuden à la defensa, corriera peligro el Padre Fray Diego de Santa Ana, Compañero del Padre Prior.

Los otros Pueblos levantados, llevando mal, la fidelidad de los Butuanos, trataron de buscar medios para matar los Religosos; porque assi se viessen obligados à seguir su Rebelion. Quien hizo mas esfuerço, fuè Manàn Galàn, Indio Principal, del Pueblo de Albucay, el qual vino à Sampongan, à tratar el caso con los Samponganos. Escogiòse vn Indio, familiar de los Padres; llamavase Sumulay. Vino bien industriado: mas aviendo sido sentidos sus enredos, se pusieron en Arma los Butuanos, prontos à pelear con quantos Enemigos viniessen. Recogieron los Padres à los Montes, para mas seguridad; y el traydor del Sumulay quiso acabar el negocio por su Persona. Fuesse disimulado à buscar los Padres al Monte; conociòse su mal intento, y prendiendole, confessò su culpa, y fuè puesto à buen recado; y finalmente, le quitaron la vida. A exemplo de los Butuanos se conservaron fieles otros Pueblos, defendiendo à los Padres, que con tantos peligros de su quietud, y vidas sembravan la Semilla del Evangelio en tierra tan inculta, oponiendose à la ziçaña, que el Enemigo comun siempre solicita introduzir en las Miesses de la Iglesia.

Navegando el Padre Prior de Butuan Fray Iacinto de San Fulgencio à Zibù, para solicitar socorro, passò por la Isla de Camigi, visita del Partido de Cagaiang; y se detuvo en ella, con manifiesto peligro de ser muerto por los Alçados, que andavan en Esquadras pyrateando, y guardando el Mar; porque la Fuerça de Tanda no fuesse socorrida; y aunque esta estuvo en gran peligro, el valor de los que estavan dentro la defendiò. Avisò el Padre Prior à los Padres de Cagaiang, y Baiug, para que se previniessen, y de que iba por socorro. Y importò mucho este aviso, para que se reprimiessen los Indios de Baiug, y Cagaiang, sabiendo, que estavan conocidos los tratos que tenian con los Caraghas, y Mindanaos.

Aviendo llegado el dicho Padre Prior à Zibù, se dispuso el socorro, que traxo el Capitan Iuan de Chaves, Cabo de la Armada, con luzida Infanteria. Vino tambien el Padre Prior en ella. Llegaron à Bacoag, donde estava el Convento, que diximos arriba, y era delos mejores de la Costa. Quebrava los coraçones de dolor, el ver tantos cuerpos muertos, medio podridos; enterraronlos. Entrando en la Iglesia, se vian las Imagenes profanadas, y hechas pedaços; recogiòlas el Padre Fray Iacinto.

Prosiguiò la Armada el viage: llegò à la Fuerça de Tanda, dandose mil parabienes los que en ella estavan, por verse ya libres del peligro. Tratòse de la pacificacion de los Alçados, en que trabajò mucho el Padre Prior Fray Iacinto: el qual estava muy gozoso, por aver socorrido la tierra, que estava tan afligida. Fuè gran servicio este q̃ hizo à Dios, y à nuestro Catolico Monarca; que en esto se han sabido emplear nuestros Recoletos con eminencia. Con este socorro, y otro que embiò Manila, se sossegò algo el Levantamiento, que tanto ruido hizo, y causò tantos estragos. Restauraronse los Conventos nuestros; y sucedieron à los Religiosos muertos gloriosamente por la Fè, otros no menos zelosos, y esforçados.

No desmayan con los peligros los Recoletos, Hijos del Gran Capitan de la Iglesia Nuestro Padre San Augustin; que como este Maximo Doctor supo esgrimir tan diestramente la Espada de la Palabra Divina, que sin espantarle los Enemigos de la Fè, los venciò, y destroçò, quedando confusas las Heregias à sus plantas, y triunfante la Verdad Catolica; tienen tambien sus Hijos, como heredado, el valor: con que menospreciando sus propias vidas, las saben dar, porque viua la Fè de Iesu-Christo Nues-

tro

tro Señor; y se estienda, donde el Demonio mas tenàz, y obstinado solicita obscurezer las Almas con Idolatrias, y errores. Y si se tiene por buen Soldado el que en la Campaña Secular, viendo caer à su Compañero, ocupa con presteza el puesto; porque no halle brecha el Enemigo, para desflaquezer el Esquadon; no son menos animosos los Recoletos, Soldados de la Militante Iglesia; pues viendo caìdos con violenta, si bien sagrada muerte, à sus Hermanos, huvo muchos, que con santa emulacion ocuparon el lugar.

Varios casos sucedieron en este Levantamiento, de que no escusamos dezir algunos, que con todo cuidado se averiguaron. El Indio, que de vn golpe de Campilan, ò Alfange, derribò la cabeça al Venerable Padre Fray Alonso de San Ioseph, fuè acometido de vn Cayman, estando pescando; asiòle el braço derecho, con que avia executado el golpe sacrilego. Procurò valerse de vn Arbolillo, porque el Cayman no le llevasse; y como forçejassen los dos; vno por defenderse; y otro por llevarsele: tronchòse el braço del Indio por medio; y llevandosele la Bestia fiera, no pareciò mas. Curòse el Indio, y viuiò, curandole Dios tambien el Alma; porque arrepentido de su culpa, enmendò su vida, quedando muy Devoto del Venerable Padre, à quien invocava con mucha Fè en sus necesidades, y aprietos, publicando la santidad del Religioso.

No fuè de menor admiracion lo que le sucediò al Indio que alançeò al Venerable Padre Fray Pedro de San Antonio. Llamavase Pedro Malagoi, Hombre rustico, brutal, y mal entendido en las cosas de Nuestra Santa Fè. Este se entregò à la Iusticia (quando començò el castigo de los Rebeldes) à lo que se puede creer, movido de Dios. Oyòsele su confesion, y condenado à muerte; assi que se le notificò la Sentencia, se mudò de suerte, que hablava cosas altas, y maravillosas de Dios, dando à su Magestad gracias, porque disponia, que en esta vida pagasse su pecado. Predicavase à si mismo, con tan eficazes razones, que admirava à todos tanta luz de conocimiento en vn Hombre conocido siempre por ignorante, y bronco: con que no tuvierõ que hazer los Religiosos que le asistian, preparandole para morir. Confessòse con mucho dolor, y muriò con raro exemplo de Españoles, y Indios. Año 1631.

Bien se dexa colegir, que las Conversiones deste, y el antecedente homicidas, eran efectos de la Caridad, cõ que por ellos rogarian à Dios los Venerables Padres; que imitadores de Christo Nuestro Bien en la Cruz, y del Proto-Martyr San Estevan, pagavan con vida Espiritual, y Eterna de sus Almas à estos Indios el averles quitado la breve, y temporal vida del cuerpo; sino es, que enseñados à ganar Almas para Dios quando viuos, tambien continuan este alto Oficio de Caridad despues de muertos; ò que gozosos de aver llegado à la possession de la Gloria, que merecieron padeciendo, solicitassen, como en albricias de su Dicha, que participassen tanto bien, los que avian sido instrumentos para averla de conseguir.

Como es Dios igualmente Infinito en sus Atributos; y en los referidos Indios manifestò su Misericordia, tambien quiso, para escarmiento de muchos, mostrar en otros su Iustìcia. Viòse esto en el Pueblo de Bacoag, donde vn Indio Principal, llamado Lumotang, mandò à su Gente, le cociessen la comida con la Madera de vn Santo Christo despedaçado (llaman este guisado Morisqueta; y es arroz cocido en agua) haziendo escarnio de Nuestro Dios, y Señor. Ardian las Santas Reliquias, aunque con llamas de diverso color, que el del fuego ordinario: mas aunque ardie-

ron, no ſe quemaron, quedando algo denegridas. Comieron quatro Indios del arroz; y al punto rebentaron todos, con eſtraño horror, y eſpanto de los Rebeldes.

Otro Indio Idolatra, burlandoſe de vna Imagen de Chriſto Cruzificado, la echò en el fuego: mas el voràz Elemento, reverenciando à ſu Criador, no la quemò: lo qual viſto por el Barbaro, la ſacò, y arrojò, dandola muchos golpes, con que la quebrò vn Braço. Recogiò la Santa Hechura vna India Chriſtiana, y Devota; diòſela al P. Fr. Iacinto, de S. Fulgécio, cõtando lo q̃ avia paſſado; y el Padre hizo informacion, con muchos Teſtigos, del caſo, que todos afirmaron ſer verdad. Eſtimòla, como era razon; y como Ioya Precioſa, ſe la preſentò el año ſiguiente à Don Iuan Niño de Tabora, Governador que era de las Islas: el qual la recibiò con mucha devocion, diziendo al Señor muchas ternezas, hijas de ſu piedad. Puſola en ſu Oratorio, con gran decencia; y como le dixeſſe el Padre Fray Iacinto, que ſe podria facilmente adereçar, y ponerle otro Braço. Reſpondiò el Governador, muy devoto, y lloroſo: *No, Padre, no: aſsi ha de eſtar, para confuſion mia; pues mis pecados le trataron aſsi.* O Redentor del Mundo! y quanto ſufres al Hombre, que formaſte! Y como ſabes deſquitar con afectos de coraçones piadoſos, lo que la impiedad de otros malogra, deſconociendo tu Infinita Miſericordia!

Avia en los Montes de Bacoag, y Bolor, mucha Gente Cimarrona, y Barbara, que viuian de robar, y matar. Avianſe hecho muchas diligencias por coger eſtos Indios, para reduzirlos, y caſtigarlos; no tuvieron efecto. Governavalos vn Indio, llamado Salimbong, Hombre de gran ſagazidad, prudencia, y entendimiento, que los tenia muy ſujetos à ſu obediencia. Sucediò el Levantamiento; y como los Padres Miniſtros del Evangelio anduvieſſen deſamparados, y afligidos, los conſolò Dios con la Converſion deſte Indio. Fuè el caſo, que el Padre Lector Fr. Lorenço de S. Facũdo, libre ya de la priſion, que diximos, partiò à Bacoag, para dar ſepultura à los Difuntos, y recoger las alajas, que en el Convento huvieſſen quedado. Yel dia ſiguiente, que llegò el Padre al Convento, ſe le apareciò el Indio Salimbong, con cien Cõpañeros, diziendo: *Que eſtava deſengañado de ſus errores, y queria ſer Chriſtiano.* Admiròſe el Religioſo, que conocia ſu buen entendimiento, y ſagazidad. Hizole muchas, y varias preguntas, para probar ſu Eſpiritu. Hallòle capàz, y bautizòle, con toda ſu Gente. Fuè eſta Converſion muy celebrada, y de mucho vtil para apaciguar muchos Pueblos: los quales, con la ſombra deſte Indio, dieran mucho en que entender. Pareciò coſa milagroſa, que vn Hombre tan temido, y enemigo de los Padres, y Eſpañoles, ſe vinieſſe voluntariamente à entregar en ſus manos. Sea Dios bendito en ſus obras, que ſabe hazer manſos Corderos, los mas ferozes, y montarazes Lobos.

Por dexar concluido eſte Punto, no eſcuſamos dezir, aunque ſu lugar era el Capitulo ſiguiente, que el año de 1632. en 22. de Iunio, à pedimento del Padre Fray Pedro de San Nicolàs, Procurador General de nueſtros Recoletos en las Islas Filipinas, ſe hizo Informacion en la Ciudad de Manila, ante el Iluſtriſsimo Señor Don Fray Pedro de Arçe, Obiſpo de la Ciudad del Santiſsimo Nombre de IESVS de Zibù, y Governador, que era entonçes en Sede Vacante del Arçobiſpado de Manila, por particular Indulto de ſu Santidad, y paſsò ante Andrès de Zarate, Notario Publico Apoſtolico del dicho Arçobiſpado; y los Teſtigos todos conteſtan, que las muertes de los ſobredichos Padres Fray Iacinto de Iesvs Maria; Fray Alonſo de San Ioſeph; Fray Iuan de

Santo

Santo Tomàs; y Fray Pedro de San Antonio; y la priſion del Padre Fray Lorenço de San Facundo; y el Hermano Fray Franciſco de San Fulgencio, con la perſecucion de los demàs Religioſos, fueron *in odium Fidei*. Deſta Informacion original ſe ſacaron dos traslados autorizados; el vno ſe preſentò al Conſejo Real de las Indias el año de 1635. el otro ſe guarda en el Archivo de la Congregacion de nueſtro Convento de Madrid.

§. VII.

Vida, y Muerte del Venerable Padre Fray Geronimo de la Reſurrecion, Primer Vicario General de la Congregacion de los Deſcalços Recoletos de Eſpaña, è Indias.

HIZO vna breve, y ſabia Deſcripcion de las calidades de vn buen Prelado, Nueſtro Padre San Auguſtin, en la Regla que nos diò à guardar à ſus Hijos, en eſta forma: *El que os preſide, no ſe juzgue feliz por la Poteſtad del mandar; ſi, empero, por la Caridad, con que os debe ſervir. El Prelado ha de ſer de voſotros honrado; pero èl rendido à vueſtros pies. Tema à Dios; porque eſtando en lugar ſuperior, tiene mayor peligro. Sea exemplar de buenas obras, à quien todos imiteis. Corrija los inquietos; conſuele à los puſilanimes; alivie à los Enfermos; y ſea paciente con todos. Hagaſe temer; pero ſi, ſer amado, y temido, es neceſſario. Deſee mas ſer amado, que temido; entendiendo ſiempre, que de voſotros ha de dar à Dios eſtrecha cuenta.*

Eſta profunda Doctrina de Nueſtro Gran Padre practicò con toda exaccion nueſtro Venerable Padre Fray Geronimo de la Reſurreccion, como ſe verà en eſte corto Diſcurſo de ſu vida. Fuè natural de la Iluſtre Villa de Talabera, doze leguas diſtàte de Toledo. Sus Padres Devotos, y Honrados, Frãciſco Fernãdez, y Magdalena Fernandez, le criaron en buenas coſtumbres; de ſuerte, que ſiendo muy moço, ſe inclinò à nueſtro Inſtituto, pidiendo el Abito en el Convento de aquella Villa. Fuè recibido con guſto de los Religioſos, que conſideravan en ſu buen natural, y compoſtura, lo que fuè deſpues, Varon Perfecto. Corrido el año del Noviciado cõ toda aprobacion, hizò ſu ſolemne Profeſſion à onze de Setiembre del año de 1596. en manos del Padre Fray Alonſo de Caſtro. Año 1631

Mandaronle los Prelados eſtudiar Filoſofia, y Teologìa, en que ſaliò ſuficientemente enſeñado; y con el diſcurſo del tiempo, llegò à ſer muy Docto. Fuè muy ſolida, y Eſpiritual ſu Doctrina, aprovechando con ella à muchas Almas. Confeſſava vna vez vna Perſona, en quien concurria gran temor natural de la Muerte, y eſcozor de las culpas de ſu vida, que avia ſido poco ajuſtada; aſsi le ſupo diſponer con la Gracia de Dios el prudente Confeſſor, que el Enfermo llegò à eſtar muy conforme; y dezìa: *Que ſe alegrava de morir; porque à lo menos ſabìa, que con ſu muerte no ofenderìa mas à Dios.* O quanto importa vn buen Miniſtro à la cabeçera, quando la enfermedad aviſa, que ſe acaba el viuir!

Moſtrò ſiempre grandes Virtude, y con el exercio las acrecentò à grado muy ſuperior. Su modeſtia fuè rara; pues no ſolo no deſcompuſo ſu Perſona jamàs; pero obligava à componer almas deſembaraçado, y libre. De aqui ſe ſeguia, el que no le alteravan los varios ſuceſſos, aſsi adverſos, como proſperos; calidad que indica, ò magnanimidad, ò mucho Eſpiritu; y todo lo tuvo, como ſe experimentò en diverſos Oficios, que adminiſtrò

con

con acierto, y prudencia en la Religion.

Por eſtas, y otras Virtudes fuè elegido en primer Vicario General de nueſtra Congregaciõ el año de 1621. con vniverſal aplauſo, y Votos de todos los Capitulares, aun no ſiendo del Cuerpo del Capitulo entonçes; pues eſtava en el Coro en Oracion al tiempo que le eligieron, como queda dicho. Portòſe en eſta Suprema Dignidad con rara humildad; porque ſeguia la vida comun, ſin admitir el menor alivio por ſus muchos cuidados, y ocupaciones. No comiò vn garvanzo mas que el menor Novicio. Su Celda era como la de todos, de que no ſalia ſino à los Actos de Comunidad; y como ſe hallaſſe tan bien en ſu recogimiento, llegò à eſcrupulizar, ſi era aſimiento à la Celda, y por mortificarſe, ſolia ſalir à otras Celdas à morar; porque no ſe pegaſſe el afecto n inguna.

Decada 1. Capitulo 1. Parrafo 3.

Quando por el mal tiempo de nieves, lodos, ò ſemejantes inclemencias, venian los Hermanos Legos neceſsitados de labarſe los pies, èl miſmo, aun ſiendo Vicario General, ſe los labava, y curava las heridas dellos, con notable Caridad, y exemplo. Deſtas acciones pudieran referirſe muchas; teſtimonios evidentes de ſu grande humildad, y Caridad. Cuìdava, quando venian Religioſos Hueſpedes, de que ſe les dieſſe la humilde camilla, que eſtila nueſtra Deſcalçèz; y aunque eſto corre por quenta del que llamamos Hoſpedero, ò Ropero, no ſoſſegava ſu humildad caritativa, haſta ìr en Perſona à regiſtrar la Celda, preparada para el Hueſped, mandando, ſe le aſsiſtieſſe con las menudencias ineſcuſables à la fragilidad humana. Eſta hoſpitalidad exercitò Nueſtro Gran Padre San Auguſtin; de donde mereciò tener por Hueſped à Chriſto Nueſtro Redentor en forma de Peregrino, y oir aquellas palabras: *O Gran Padre Auguſtino! Oy has merecido ver al Hijo de Dios en Carne.* Imitò eſta Perfeccion el Venerable Padre Fray Geronimo, que no quedaria ſin premio.

A deshora de la noche ſolìa ſalir de la Celda para el Coro, y encontrando al Religioſo (que ſegun nueſtro Inſtituto vela, para tocar à Maytines à media noche) le dezia, con grande amor: » Canſado eſtarà, vayaſe » à recoger, y deſcanſar, que yo harè, » que otro vele la hora. » Ibaſe el Religioſo, y el Santo Prelado hazia oficio de Maytenero, eſtando en Oracion en el Coro, ſaliendo à ſu tiempo à tocar la Campana; y luego, con diſimulo, ſe bolvia à rezar los Maytines con la Comunidad. Con eſtos ardides exercitava las Virtudes ocultamente; porque ſolo ſupieſſe Dios lo que queria que ſolo Dios le premiaſſe: eſcuſandoſe al rieſgo de la vanidad, que azecha las obras de de Virtud, para viciarlas: y ſiendo Superior en el Pueſto nueſtro Padre Fray Geronimo, pues era Vicario General de toda la Recoleccion, ſe empleava en los mas baxos Oficios, como el menor Subdito.

Deſta humildad ſe originava, que ſiendo llamado de los Reyes, para que dieſſe el Panecito de San Nicolàs al Infante Don Carlos, Hermano de Filipo Quarto, y embiandole Coche para que fueſſe, atendiendo à ſu Dignidad, y muchos años, y diſtancia que ay deſde nueſtro Convento de Madrid à Palacio: jamàs admitiò Coche; y no pudiendo ìr à pie, iba en vn jumentillo por Madrid, con raro exemplo de la Corte, que à vn tiempo reſpetavan ſu aſpecto, ſobre manera venerable, y ſu profunda humildad.

Enſeñava, y regia mas con obras, que con palabras, y por eſſo fuè ſu govierno eficaz ſin ruido; que vn Prelado, que và delante en las virtuoſas acciones, haze ſuave violencia à ſus inferiores para la imitacion. En eſte gran Varon ſe viò por la experiencia, que

la

la Virtud es como la Almendra, que teniendo dura la cortaza, es dulçe, y apacible la medula. Dezialo assi muchas vezes, con diferentes frases, acreditandolo con las Palabras de Christo Nuestro Señor: *Mi yugo es suave, y mi carga es ligera.*

Como la Caridad no es espantadiza, ni tira à destruir, sino à edificar, no sacava à la publicidad comun los defectos que de secreto se podian remediar. A muchos, con darles à entender, que les tenia que dezir, los corregia, sin llegar à la execucion; porque teniendolos cuidadosos, en breve salian enmendados. Ocurren dos causas deste efecto. Vna, que el respeto, y reverencia con que miravan su Persona Venerable, tenia mas fuerça para la enmienda, que quanto pudiera obrar vna dura reprehension. Otra, y mas alta, que mientras tenia suspendido el animo del Subdito, negociava con Dios el Caritativo Prelado, que moviesse su coraçon: y el Señor se lo concedia; pues el inferior quedava corregido, sin llegar à terminos de castigo. Esta suprema Prudencia no se aprende en el Mundo: en la Oracion la enseña Christo Nuestro Redentor à sus Siervos.

Alguna vez estava riñendo à vn Religioso, en la Celda, defectos que merecian castigo; y como el reprendido no estuviesse tan dispuesto à sufrir, como debia, levantò algo la voz, para dar sus disculpas. Estrañòse el oir vozes en la Celda del Venerable Padre, y entrò otro Religioso à ver que podia ser: mas el cauto Prelado, honrador de sus Subditos, para encubrir los defectos del impaciente, dixo: *Hijo mio, pues por esso se desconsuela? Sino se hallare bien en esse Convento, escrivame, que yo le darè licencia para otro.* Con estas pocas, equivocas palabras, ocultò las faltas del Religioso imprudente; porque no las supiesse nadie; y el Reprehendido cayò en la quenta, de que el atento Prelado tenia mas cuidado de su reputacion, y credito, que èl mismo con sus obras, y palabras. Año 1631.

Reprehendiò, y penitenciò à vn Subdito, cuyas acciones requerian rigor (que de todo tienen las Viñas, vbas saçonadas, ya graz por madurar:) Escociòle el castigo: (Esto no es malo:) mas no lo queria sufrir: (Esto no es bueno.) Encontrò al Venerable Padre en vna escalera del Convento, y dixo el desatento Subdito: *Viendo à Vuessa Reverencia, me parece que veo al Diablo.* A que respondiò el manso Prelado: *Pues à mi me parece, q̃ en v̄ẽdole, veo vn Angel.* O fuerça de la Caridad! Obrò tanto esta palabra en el destemplado Sujeto, que le diò vn conocimiento grande de sus defectos, creyendo, que merecia por ellos mayor penitencia; y viuiò en adelante siempre con mucho ajustamiento en la Religion.

Muchos visos de Virtud tuvo esta accion. Tuvo de mansedumbre; pues dio lugar à la ira del enojado. Consejo que diò el Apostol: *Date locum iræ.* De moderacion fuè tambien señal; porque teniendo la vara de Superior nuestro Venerable Padre, no quiso vsar della, atendiendo à lo que enseña el Espiritu Santo: *Noli esse iustus multum.* Eccl. 7. No seas demasiadamente puntual, y justo. Palabras que Nuestro padre San Augustin explica assi: S. Aug. N. P. to. 4. lib. 9. Veter. & Nou. Test. q. 15. *La demasiada Iusticia incurre en pecado. La Iusticia templada haze perfectos. La Iusticia de Dios es templada; porque vnas vezes perdona à los Pecadores; otras se enoja con ellos; y finalmente, otras les dà (aun no) su merecido. Sufrelos; porque aprovechen, y se enmienden. La Ley por si misma no se puede ablandar; nosotros la hemos de mitigar, para que aproveche à los que la professan. El que esto obra, es imitador de Dios.* Nimia Iustitia incurrit peccatũ, temperata verò Iustitia facit perfectos. Nõ enim sine malitia est, qui multum m est

Hasta aqui el Gran Doctor. Lo qual practicava nuestro Venerable Padre Fray Geronimo; con que pudo ganar al Subdito, mas con la blandura, y sufrimiento, que pudiera corregir con la severidad.

Nue-

eſt Iuſtus. Denique Dei temperata Iuſtitia eſt. Peccantibus enim aliquando ignoſcit, aliquādo iraſcitur, aliquādo reddit nō quantum digni sūt: ſuſert enim eos, vt ſint, qui proficiāt. Lex enim; quiā ſe ipſam mollire non poteſt, à nobis mitiganda eſt, vtpoſſit prodeſſe ſub ſe agentibus, &c.

Nueve años governò en el Oficio de Vicario General; porque aunque à los ſeis años eſpira el dicho Oficio, ſegun nueſtras Leyes; fuè tan acepto nueſtro Padre Fray Geronimo à todos, que ſe ſacaron Letras Apoſtolicas, para que fueſſe reelegido por otros tres años. No tuvo dellas noticia el Santo Varon, que ſe las cautelaron cuìdadoſamente; porque no las eſtorvaſſe: (*Veaſe el Capitulo Septimo, Decada Primera.*) Deſtos Prelados no ſuelè hallarſe muchos. Mas que ay que admirar, ſiendo tan ſuperior, y ſingular el Don de Govierno, que Dios le comunicó à nueſtro Venerable Padre! Tercera vez pudo ſer elegido: mas ya cuìdadoſo lo impidiò. O humildad!

Acabado el Oficio, ſe retirò à nueſtro Deſierto, y Convento de San Iuan Bautiſta de la Vicioſa, con ſentimiento comun, que le quiſieran todos por Superior perpetuo; pero ſiempre ſe ha experimentado, que el que es mas apetecido de los buenos Subditos para el Govierno, huye el governar con mayor anſia: que quien deſcanſa en la Silla de Superior, de ordinario haze crugir la Silla, y la Republica à quien preſide. Alli, pues, ſin cuìdados, ſe dio à los exercicios de Virtudes, Ayunos, y Oracion nueſtro Venerable Padre Fray Geronimo, combidado del retiro del Sitio Devoto; pero viòſe obligado, por los achaques que le cargaron, à venirſe al Convento de Toledo; donde finalmente le diò vna grave enfermedad de tabardillo. Luego conociò ſer la vltima, y confeſſoſe generalmente para morir, aviendo viuido ſiempre diſpueſto para eſte tranſito. Afirmaron vniformes los Confeſſores, que tuvo en el diſcurſo que eſtuvo en la Religion, que muriò Virgen. Eſta virtud no ſe conſigue ſin mucha mortificacion. Con eſta pureza de vida recibiò todos los Sacramentos de la Igleſia, y muriò ſantamente en el Señor, à catorze de Octubre deſte año de 1631.

Deſpues de diez meſes ſe deſcubriò el difunto Cuerpo, que ſe avia puesto en vn Nicho del Enterramiento de los Religioſos, y ſe hallò entero, y tratable. Aſsi durò muchos años; no ſe ſabe como eſtà oy; porque no ſe ha deſcubierto. Vna Perſona de mucha Oracion, y trato con Dios aſſeverò (à vn Religioſo nueſtro, Grave, y muy virtuoſo, que la confeſſava) que ſabia gozava de la Gloria Eterna. En eſta materia de Revelaciones, no es facil nueſtro aſſenſo, aunque las Perſonas que afirman eſta, ſon de mucha autoridad, experiencia, y virtud. Y es cierto, que la vida de nueſtro Venerable Padre Fray Geronimo fuè tal, que nos dexò grandes prendas de que goza de la Preſencia de Dios.

Para concluir eſte Aſſumpto, no eſcuſamos referir aqui vn caſo, que hemos ſabido de vn Hermano de nueſtro Venerable Padre, en cuya Caſa ſucediò. Conſiguiò, deſpues de muchas inſtancias, que vna vez comieſſe en ſu Caſa, para gozar de ſu ſanta converſacion algo mas de eſpacio. Aviaſe pueſto à enfriar vn fraſco con la bebida en el Poço (eſtilo que obſervan comunmente los Talaberanos; porque muchos eſtàn en conſideracion, que el beber de nieve, no les eſtà bien à los que viuen en aquel temple.) Al ſacar el dicho fraſco del Poço, deſprendiòſe la ſoga, cayòſe al fondo. Impacientòſe mucho el Hermano Secular, que no era tan ſufrido como el Bendito Padre Fray Geronimo, reprehendiendo agriamente el deſcuìdo de la atadura del fraſco. Mas ocurriò luego, con la ſuavidad de ſu condicion, nueſtro Venerable Padre, diziendo: *Hermano mio, V. md. no pierda la paciencia por eſto, que es vna joya muy preciosa, y Dios nos remediarà.* Y tomando la ſoga, ſin garfios, ni otro inſtrumento, echòla al agua; y dando dos bueltas con ella, ſacò el fraſco, tan bien atado, que fuè menester cuìdado para deſatarle. Atoni-

nitos quedaron los de la Casa, viendo tan patente prodigio: mas el Santo Varon lo procurò disimular, introduziendo otra conversacion provechosa, porque no se alabasse su Virtud. Si bien esto fuè imposible, pues dura su memoria, con mucha veneracion.

Llenas estàn las Ecclesiasticas Historias destos Prodigios, que Dios ha obrado por sus Siervos, en materias tanto, y mas menudas, que esta; calificando con ellos la Santidad de sus Amigos, y acreditandolos en el Mũdo; y pudieramos referir muchos. Harto poco importava el hierro de vna hachuela, que en el Rio Iordàn se le cayò al otro Discipulo de Eliseo, quando cortava leña à sus margenes; y por aliviar su pesadumbre, sin mas diligencia, que cortar Eliseo vna ramilla de vn Arbol, y echarla à las Aguas, nadò el hierro en lo superior dellas; alterãdo Dios el orden natural de las cosas, para que en lo que tan poco iba, se conociesse la Virtud Divina, que gustava de acreditar al Profeta. Quedòlo nuestro Venerable Padre Fray Geronimo en este Mundo; y esperamos de la Liberalidad Divina, que tiene gran Premio en el otro.

Año 1631.

4 Reg. cap. 6.

CAPITVLO SEGVNDO.

Del Glorioſo Martyrio que en los Reynos del Iapon padecieron los Venerables Padres Fray Franciſco de Iesvs; Fray Vicente de San Antonio; Fray Melchor de San Auguſtin; y Fray Martin de San Nicolàs.

§. I.

De lo que obraron en la Converſion de los Infieles Iapones los Venerables Padres Fray Franciſco de Iesvs, y Fray Vicente de San Antonio, haſta que ſe dividieron à diverſos Reynos.

Año 1632.

DEXAMOS dicho, *en la Primer Decada, Capitulo Tercero, Parrafo Tercero*, como quedavã aprẽdiendo la Lẽgua de aquellos Reynos del Iapon los Venerables Padres Fray Franciſco de Iesvs, y Fray Vicente de San Antonio, en Nangaſaquì: y ſerà preciſo tomar deſde alli el corriente; porque vaya mas clara, y ſeguida la Narracion, que toca à eſtos Benditos Varones. Hizo gran ruìdo el Navio en que fueron; y ſintiendo el Emperador, que ſe admitieſſen en ſus Puertos eſtos Baxeles, cargados de Religioſos, mandò, que ſus Miniſtros hizieſſen apretadiſsimas diligencias para cogerlos. Dos vezes ſe viò en grandiſsimo peligro el Padre Fray Vicente de San Antonio: libròle Dios, que le guardava para grandes coſas de ſu ſervicio.

El Demonio, enemigo de todo nueſtro bien, derribò de la Fè vn Doxico, que era Predicador, y Catechiſta de nueſtros Chriſtianos. (No era Bonço, como dezìa vna Relacion, que el año de 1625. anduvo por Madrid.) Eſte ſabia los ſecretos, y juntas de los Miniſtros. Diò quenta al Emperador: el qual le diò mil ducados, porque entregaſſe à los Padres, y Chriſtianos que ſupieſſe. Hazialo aſsi, ſiendo ocaſion de que muchos fueſſen preſos, y padecieſſen valeroſamẽte por Chriſto Nueſtro Señor.

A eſte tiempo ſaliò otro Miniſtro de Satanàs. Era vn Renegado, llamado Figo, que delante del Emperador ſuſtentò tenazmente, que en ſu Imperio avia Miniſtros de Chriſto, y muchos Chriſtianos; y que aquellos andavan diſimulados en trage de Portugueſes, y Tratantes. Eran vno, y otro ladrones caſeros, à quienes nada

ſe

se les encubria. Con este aviso se moviò mas fiera persecucion contra la Christiandad, cerrando la puerta à todo humano socorro. Mas Dios la abriò por vn camino raro; porque el Governador de Manila Don Fernando de Silva embiò vn Navio al Iapon, con particular Embaxada al Emperador, pidiendole, abriesse el Trato, y Comercio. Fuè por Capitan Alonso Garcia de la Vega.

Con esta ocasion escrivieron los Prelados à sus Religiosos del Iapon, proveyendoles de lo que avian menester. Llegò el Navio al Puerto de Nangasaquì: mas el Emperador, que estava muy irritado, juzgando que en èl venian Religiosos, no quiso admitir la Embaxada, despidiendola con desgracia. Afligieronse sobremanera los Evangelicos Ministros, viendo que se les cerrava esta puerta. Iuntaronse, para encomendarlo à Dios: el qual inspirò al Venerable Padre Fray Francisco de Iesvs, que disfraçado en trage de Iapon Esclavo, se tiñò la cara, y manos, tan atezadamente Negro, que todos le tenian por tal. Metiose en vna Embarcacion pequeña, cargada de fruta, lechugas, y otras legumbres. Iba remando en ella, y assi llegò, con titulo de vender esta mercaderia à los Españoles del Navio. Què trazas no inventa la Caridad, buscando caminos, por ganar Almas para Dios!

Abordò el Barco, y salieron los Soldados del Navio à comprar. Regateava el Esclavo fingido, pidiendo mas de lo que valian las legumbres, y haziendo de proposito otras bravatas, para el disimulo: Con que le davan muy grandes pescoçones, llamandole perro Iapon, y otras semejantes afrentas. Reparando el Capitan desde la Popa el mal tratamiento que se le hazia, y la gran paciencia con que lo llevava, le llamò; y estando à solas, se descubriò à èl el Padre Fray Francisco. Entonçes el Capitan, confuso, y enternecido, se le arrojò à los pies, por besarselos, admirado de tanta humildad, y paciencia, pidiendole perdon; y diziendole, que porquè no avisava quien era, y huviera escusado se le tratasse mal? A que respondiò el Venerable Padre: *Que no reparasse en aquellas cosas de poca importancia, que para mayores le tenia Dios allì, y estava dispuesto.* No podia hablar de lagrimas el Capitan, considerando la Virtud del Bendito Religioso. Todo esto contò el dicho Capitan despues, con gran ternura, quando bolviò à Manila. Año 1632.

Finalmente, aviendo declarado el Padre Fray Francisco, que avia tomado aquel disfràz para saber el socorro que traìa à los Religiosos, se le entregò el Capitan, assi lo que iba para nuestros Recoletos, como lo que iba para los demàs de otras Ordenes. Y con esta traza lograron los Ministros de aquella Viña del Señor los socorros que se les embiavan; y pudierò responder à sus Superiores, entregando el Padre Fray Francisco las Cartas al Capitan, valiendose de la dicha estratagema.

Desta misma vsò otra vez para confessar à vn Capellan de vn Navio, que como estuviesse à punto de morir, pidiò, le buscassen vno de los Ministros encubiertos, que andavan en el Iapon. Supolo el Siervo de Dios; y tiznandose, à fuer de Negro, tomò vna cesta de Castañas, con titulo de venderlas. Saliò por la Puerta de la Ciudad, en que estavan las Guardas: llegò al Navio (que avia llegado de Manila) y haziendo los mismos disimulos, que la vez passada, se fuè entrando hasta el Camarote, donde confessò al Clerigo. Mas no quedò sin premio la accion piadosa del Padre Fray Francisco; porque permitiò Dios, que vno de los Españoles del Navio, sobre concertar las castañas, le diò vna gran bofetada; y èl la disimulò de fuerte, que se conociò ser Sacerdote, y Religio-

gioso: y arrepentido el Soldado, se echò à sus pies, pidiendole perdon: mas el Padre Fr. Francisco lo estorvò, dando por razon, que importava disimular, por guardar la vida. Con estos medios solicitava el bien de las Almas, y se disponia para la Corona del Martyrio, que Dios se sirviò de concederle.

Dos años se ocuparon los dos Santos Compañeros, consolando à los Christianos, aflidos con las persecuciones, que cada dia se aumentavan; y bautizaron de nuevo otros muchos, que se convertian à la Fè Catolica; que como la Sangre de los Martyres es Celestial Semilla, multiplica con abundancia para el Cielo. Viuian escondidos en los Montes; de dia enseñando à los que iban à buscarlos; y de noche salian à hazer sus presas, como Espirituales Ladrones, quitando de las garras del Demonio à muchos, que en sus errores viuian engañados.

Era el Venerable Padre Fray Francisco Vicario Provincial de aquellos Reynos; y con esta Autoridad dava nuestro Santo Abito à los que devotamente le pedian; y aviendolos probado en Virtud, y tolerancia de tantos trabajos, como se ofrecian, les dava su Profession al tiempo conveniente.

A los que eran casados dava la Correa de Nuestro Padre San Augustin, haziendoles Cofrades de la Cinta; porque participassen la inmensidad de Indulgencias, que tiene esta Santa Cofradia. Todo era buscar medios para ganar Almas para el Rebaño de la Iglesia, y fortalezerlas con Espirituales Armas; porque haziendose formidables al Enemigo del Genero Humano, peleassen las Batallas del Señor.

Al fin de los dos años, les pareciò dividirse, quedandose en Nangasaquì el Compañero Fray Vicente, y partiendose al Reyno de Bojò el Padre Fray Francisco. Deste Reyno, dize Scipion Amati, Romano, Interprete de la Embaxada que hizo à Paulo V. el Padre Fray Luis Sotelo, Francisco Descalço, en la Historia que imprimiò en Lengua Italiana, año de 1615. *Cap.* 1. que es vno de los sesenta y seis del Iapon, y mayor que todos. Està situado en el fin de la Isla, que ellos llaman Nifon, y nosotros Iapon, à la parte del Oriente Septentrional. Tiene de largo 400. millas; de ancho apenas 300. Por la parte del Sur, es de moderado temple, como Castilla la Vieja; mas por el Mar del Norte, es muy riguroso el Invierno; de manera, que en muchas Ciudades, y Poblaciones està la Tierra cubierta de nieve, desde el fin de Noviembre, hasta Abril, sin que se vea cosa alguna de las que contiene. Y assi lo confirma el Padre Fray Francisco de Iesvs en Carta suya, que referirèmos abaxo.

El motivo que tuvo para este viage, declarará el Venerable Padre en vna Carta escrita al Padre Provincial de Filipinas. Dize assi:

IESVS, MARIA, SEA SIEMPRE EN nuestras Almas.

PADRE nuestro: En el Patache que de aqui bolviò escrivì largo à V. R. » cuyo Pliego lleva Iuan Martin, y por serlo entonçes, no lo serè » aora. Solo servirà de dar quenta à V. R. como estoy de partida para » el Reyno de Bojò, cuyo Rey es Macamoney, el que embiò la Embaxada à » Espaňa con el Santo Sotelo. Voy en compañia de tres Religiosos Franciscos, » à causa de los pocos Ministros que por alla ay. Escriven, aver por allà gran »

Con- »

Año 1632.

Converſion, y pidé con mucha inſtancia Compañeros. Es de los vltimos » Reynos del Iapon; eſtà à la vãda del Norte, y aſsi es Tierra frigidiſsima. » Miden deſde eſta Ciudad como 500. leguas: » (Aqui habla el Bendito Padre ſegun fuè informado; porque las leguas no ſon tantas.) Es camino de muchos peligros, y trabajos, por ſer grandes las corrientes que » deſembocan al Mar de la Nueva-Eſpaña. No obſtante los muchos que » nos ſignifican, tomamos eſte camino de buena gana, ſacrificandonos à » Dios Nueſtro Señor con voluntad. Voy gozoſiſsimo; porque tengo » por cierto es del ſervicio ſuyo, ſegun que lo ha manifeſtado con vn ſu- » ceſſo milagroſo, que me ha comunicado vno de los Religioſos del » Glorioſo Padre San Franciſco. »

Es el caſo, que el dicho Padre avia muchos dias que tenia deſeo de » hazer eſta jornada, por parecerle avia de ſer de importancia para la » Honra de Dios; pero no ſe atrevia à ponerla en execucion, por no ſaber » de cierto, ſi acertava à ſervir à ſu Mageſtad Divina en ella. Eſtando vn » dia en Oracion (aviendo hecho muchas penitencias à eſte intento) le » dixo à Dios: *Señor, dos Compañeros eſtàn determinados à hazer eſte* » *viage.* (Y era aſsi, que ya tenia hablado dos de ſu Orden) *ſi huvieſſe otro* » *que ſin hablarle yo, ſe movieſſe à ir en mi compañìa, tendrè por cierto, que es* » *vueſtra Santa Voluntad, que yo vaya.* »

Hecho eſte concierto con Dios, à pocos paſſos que avia dado del lu- » gar donde avia eſtado orando, llegò vn Iapon con vna Carta mia, en » que le declarava los intentos que tenia de hazer aquella jornada, y le » pedia muy encarecidaméte, me aconſejaſſe lo mejor, ſin averle antes co- » municado, ni ſaber yo que èl tenia la miſma intencion. Con eſto el » Religioſo Padre conociò ſer voluntad de Dios el emprender aquel ca- » mino; y con amoroſas palabras, llenas de Eſpiritu del Cielo, me reſpon- » diò, fomentando mis buenos deſeos, y admitiendome en ſu compañia. » Todo lo referido me comunicò con vna ſanta llaneza, deſpues que nos » juntamos, y vimos. »

Haſta aqui el Venerable Padre Fray Franciſco. En que ſe conoce la cauſa que le moviò à dividirſe de ſu Bendito Compañero Fray Vicente. No es nuevo eſte modo de ſeparar ſus Miniſtros en el eſtilo del Eſpiritu Santo, como lo refieren los Actos Apoſtolicos; pues eſtando juntos en Antiochia muchos Apoſtoles, y Diſcipulos de Chriſto, les dixo el Eſpiritu Santo, que Paulo, y Bernabè ſe dividieſſen, para ſembrar en otras Partes la Semilla del Evangelio. Eſtavan en Nangaſaquì los Venerables Padres Fray Franciſco, y Fray Vicente, empleados en ſu Apoſtolico Oficio, y el Eſpiritu Santo, con manifieſtas ſeñales, les diò à entender, ſe dividieſſen; porque importava, que ſu Doctrina, y Eſpiritu fervoroſo ſe participaſſe al Reyno de Bojò, donde la Mies era mucha, y pocos los Obreros.

Cap. 13. Dixit Spiritus Sanctus, ſegregate mihi Saulum, & Barnabã in opus, ad quod aſſumpſi eos.

Refiere tambien, que eſtando muy viua la perſecucion de los Chriſtianos, quedavan preſos el Padre Provincial de la Compañia, con otros tres Padres, y que ſe derribavan muchas Caſas de la Ciudad, por ſoſpechar, que en ellas ſe recibian à los Miniſtros, y Padres, con otras mil extorſiones.

¶ A mi (dize el Bendito Padre) me cogiò el rayo en eſta Ciudad, »

que »

que por no poder huir à los Montes, como los demàs, me favorecì de » vna estrecha Cueba, que para estas ocasiones estava hecha dentro de la » misma Casa; tan estrecha, que era menos que vna sepultura, adonde » estuve cinco dias, sin ver apenas luz, que para rezar me la metian por » vna tronera, hecha consutil artificio. Al cabo de los quales, vna noche » bien obscura, en ábito de muger, en compañia de otros me escapè, » llevandome hasta donde me pude embarcar. »

Por lo que à mi toca, bien deseava yo que diessen conmigo; pues fal- » tò poco, que en los dias que alli estuve, fuè la Casa escudriñada tres ve- » zes, y oìa yo à los Ministros dezir: *Parre, Parre*; y si como el escondio » estava debaxo de tierra, lo estuviera en el hueco de dos paredes (como » lo estàn todos los desta Ciudad) infaliblemente dieran conmigo, pues » derribaron tres Dindines; pero tiene vn Hombre de llevar consigo to- » dos los de la Casa, y sus vezinos: y assi no es permitido hazer demonstra- » ciones; fuera, de que sin necessidad no es virtud. Enefeto, no quiso » Dios, que por entonçes me hallassen; seria porque no lo merecia, y no » porque de mi espera su Divina Magestad algun servicio; pues por mi po- » breza, y miseria no valgo para nada: por lo qual temo, que no me lo » ha de conceder. Hagase su Divina Voluntad. »

La fecha desta Carta fuè en Nangasaquì, à 23. de Março de 1626. y partiòse à ocho de Abril siguiente, como consta de Carta de su Compañero el Padre Fray Vicente, al Padre Provincial de Filipinas.

§. II.

Dizese lo que el Venerable Padre Fray Francisco de Iesvs padeciò en el Reyno de Fingari, y el gran fruto que hizo.

AVIENDO hecho su viage el Venerable Padre Fray Francisco à los Reynos de Fingari, ò Bojò, como queda dicho, se verà parte de lo que allì obrò, de vna Carta suya al Padre Provincial de Filipinas, su fecha de Nagay, de veinte y seis de Março del año de mil seiscientos y veinte y siete, en que (dexando otras Clausulas, por abreviar) dize assi:

¶ Luego que llegue el año passado de 1626. à los primeros de » Iulio, à estos Reynos, que llaman de Fingari, escrivì à V.R. los muchos » trabajos que en el camino tuve, y las grandes ayudas de costa con que » me socorriò en ellos su Divina Magestad, que siempre acude en semejan- » tes aprietos, dandome animo para sufrillos; que al passo que se iban au- » mentando, se me acrecentava el deseo de padecer mas por su Amor: èl » sea bendito por todo. Tambien avisè el motivo que tuve para venir à » estas partes, y apartarme tan lexos de mi amado Compañero el Padre » Fray Vicente (que no poco hemos sentido entrambos esta division) y fuè » el mucho fruto que en estos Reynos se haze; pues los quatro Religiosos, » despues que venimos, hemos bautizado al pie de seis mil Almas; y destas » las que yo he hecho, llegan à mil y quinientas, aunque no ha llegado à » medida de mis deseos; pues si en mi mano estuviera, no huviera Alma que » no reduxera al verdadero conocimiento de la Fè de Christo Señor Nues- » tro, pagandole con esto alguna parte de lo mucho que su Divina Mages- » tad padeciò por mi. »

Es esta tierra frigidissima: tanto, que suele elarse el vino en el Ca- » liz, y vinagera, diziendo Missa. Nieva todos los años vna pica en alto; »

los »

los vientos, que à tiempo ay, ſon frigidiſsimos, y terribles en extremo; » Año
y por eſta cauſa, grandiſsimos los trabajos, y deſcomodidades que tenè- » 1632.
mos los Religioſos; pues como andamos ſiempre eſcondidos, y rezelan- »
donos de que no nos cojàn, muchas vezes ſucede habitar, y dormir en »
partes tan deſabrigadas, y expueſtas à las inclemencias del Cielo, que mi- »
lagroſamente ſuſtentamos la vida; pero lo que nos ſirve de abrigo, y de- »
fenſa en ſemejantes calamidades, es conſiderar, que es ſu Divina Ma- »
geſtad por quien las padecèmos; y armados con eſta conſideracion, to- »
do ſe nos haze facil, y guſtoſo: y eſtimamos mas eſtos trabajos, que »
quantos regalos, y paſſatiempos tiene el Mundo. Es la Gente buena, »
y los que ſe bautizan, buſcan con grandiſsimas anſias la ſalvacion. Po- »
drè dezir con verdad, que los que he hecho Chriſtianos, los mas dellos »
en vn mes aprendieron caſi todas las Oraciones, que no es de poco con- »
ſuelo ver, quan à pechos lo toman, deſpues de aver dexado ſus erro- »
res. »

Aora nuevamente ha embiado el Emperador mandatos apretadiſ- »
ſimos à los Señores deſtos Reynos, para que hagan en ellos peſquiſa de »
los Ladrones Eſpirituales. Su Divina Mageſtad nos ayude, y ſocorra »
en ſemejantes aprietos, y perſecuciones, como ha hecho en otras; »
y ſi fuere de ſu ſervicio, diſpueſto eſtoy con el Alma, y con la vida à »
padecer quàntos incendios, y tormentos pueda el Tyrano imaginar; pe- »
ro ſoy tan miſerable, y malo, que no merecerè, que Nueſtro Señor me »
haga tanta merced, y ſeñalado favor, que llegue à dar la vida por ſu »
Amor. Eſtamos todos los Miniſtros cada qual en ſu Reyno, y algunos »
acuden à dos, ò tres; y ſi huviera cinquenta mas, huviera bien en que »
ocuparſe. Son raras vezes las que nos vèmos; porque los tiempos, y las »
ocaſiones no nos dàn lugar à ello. Haſta aqui el Venerable Padre.

Deſpues exorta, y anima, con fervoroſas palabras, à que los demàs Religioſos no ſe eſpanten con aquellos trabajos, para dexar de emprender el ir à la Converſion de las Almas, y ayudar en tan Santo Miniſterio, ponderando, con grande Eſpiritu, que es Dios tan Miſericordioſo en conſolar à los que en eſta Obra ſe emplean, que los trabajos ſon mucho menores, que los regalos con que ſu Mageſtad regala, y conforta à ſus Siervos.

Bien ſe conoce, que Dios aſsiſtia eſpecialiſsimamente al Bendito Padre; pues en eſpacio de nueve meſes, que avia eſtado en aquel Reyno, quando eſcriviò eſta Carta, tenia bautizadas mil y quinientas Almas. Y en el reſtante tiempo que alli eſtuvo, ſe puede creer ſeria crecidiſsimo el numero de Perſonas que ganò para la Igleſia, ſacandolas de la ſuma miſeria, y errores del Gentiliſmo. Algo dize el Padre Provincial de Filipinas Fray Andrès del Eſpiritu Santo, en vna Carta, que el año paſſado de 1629. eſcriviò à nueſtro Padre Vicario General, ſu fecha de veinte y ocho de Iulio: *De ſolo vno* (dize) *que es el Padre Fray Franciſco de Iesvs, hemos viſto, en Relaciones que han tenido los Padres de San Franciſco, que èl ſolo ha bautizado mas de ſiete mil Iapones.* O Varon verdaderamente zeloſo de la Honra de Dios! Pues à coſta de tantas incomodidades, y tribulaciones, ſolicitava la ſalud de tantas Almas! Siete mil Titulos adquiria para Reynar con Chriſto, el que reduzia à eſte Señor tantas perdidas Obejas. Como no avia de entrar

trar en el Cielo triunfando con la roxa Corona de Martyr, quien assi estendia la Fè Catolica, y dispensava la Sangre del Cordero Inmaculado, à costa de su propia Sangre, y Vida!

No se contentava con dar la Vida Espiritual à los que cõvertia, y bautizava el Bendito Padre Fray Francisco, sino que tambien les dava la Correa de Nuestro Padre San Augustin, haziendoles Cofrades, y Religiosos del Quarto Orden (como lo son los Cofrades de la dicha Cinta) para que alistados debaxo de la Vandera de tan Gran Capitan, y Doctor, estuviessen armados, para pelear, y padecer, hasta dar sus vidas por el Señor, que los reengendrò en el Bautismo. Y de aqui es, que pudo escrivir el Bendito Padre desde la Carcel de Bomurà, en vna Carta al Padre Provincial de Filipinas, su Data à seis de Octubre de 1630. que avrian padecido mas de trezientos Cofrades de la Correa; fuera de otros muchos, que tendràn los Padres Observantes.

Haze tambien desto mencion el Venerable Padre Fray Francisco de Iesvs, en su Carta escrita desde Nagay, de la Isla Hermosa, solicitando, y suplicando al Padre Provincial, para que embie allà Religiosos, que funden Convento en ella; porque se facilite el camino al Iapon, y el socorro à los que alli assisten: y moviòse à ello, por aver tenido noticia, que el Governador la avia ganado.

Con esta ocasion dirèmos lo que sucediò en este particular. Cõsiderava el Governador de Filipinas Don Alonso Faxardo de Tença, que el Olandès infestava aquellos Mares, impidiendo el trato, y comercio de Manila à la China; y para remediar los daños que hazia el Enemigo, le pareciò, seria bien tomar la Isla Hermosa, y fortificarla; porque desde allà en vna noche se entra en la China. Era buena determinacion; pero muriò en pocos dias Don Alonso Faxardo, y cessò todo.

El año siguiente fuè Don Fernando de Silva à governar las Islas Filipinas; supo el intento de su Anteccssor; aprobòle; dispuso Armada; y en fin, pisando tierra, fundò Ciudad, y vn Fuerte, con guarnicion de trezientos Españoles. Señalaronse sitios, para que fundassen Conventos las Religiones que estàn en Manila. Del nuestro tomò la possession el Capitan Carreño. Despues entrò por Governador D. Iuan Niño de Tabora; y pareciendole bien lo hecho, quiso perficionarlo. Apercibiò Armada, llevando Religiosos, para que fundassen sus Casas. Iban dos nuestros en compañia del Almirante Don Andrès Esqueta. Eran el Padre Fray Antonio de la Madre de Dios, con su Compañero. Mas no quiso Dios que esto tuviesse efecto; porque en el Cabo de Boxeador descompuso vn Norte la Armada, y cessò el viage. Luego el Olandès tomò la dicha Isla, con sentimiento de todos: assi por ser tan importante, como por ser la primera que en aquel Archipielago han perdido los Castellanos.

(.?.)

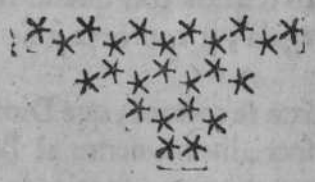

§. III.

§. III.

De lo que hizo, y padeciò el Venerable Padre Fray Vicente de San Antonio, en los Reynos de Nangasaquì, y Bomurà.

MIENTRAS el Venerable Padre Fray Francisco obrava lo referido en los Reynos de Fingari, tuvo mucho que padecer su Compañero Fray Vicente en Nangasaquì, y Bomurà: el qual, en Carta suya de cinco de Octabre de 1626. refiere las persecuciones del Tyrano; los Martirios de los Christianos firmes, la flaqueza de otros muchos, que espantados de los tormentos, retrocedieron en la Fè; y los peligros en que se viò de ser preso. Hanos parecido compendiar esta Carta, que es muy larga, por escusar el fastidio del Lector.

Baxaron de la Corte nuevos Governadores, que mostrandose zelosos, martyrizaron cinco Padres, que estavan presos, à cuyo Martyrio se hallò presente. Despues à los Caseros, aviendo padecido muchos, y gravissimos tormentos en la Carcel. Con singularidad, Susana, que con vna argolla al cuello, y vna cadena, que llegava al techo, no se podia levantar, ni mover, estando sentada, dando el pecho à vna Criatura que criava. Esta Muger valerosa, siendo degollada, y puesta su Cabeça en vna escarpia, bolviò los ojos al Cielo tres vezes, con admiracion de los Gentiles. Con las demàs Mugeres fuè degollado vn Niño de cinco años, llamado Luis, que mientras las degollavan, se entretenia en coger flores del Campo, y darselas à su Madre, y à las otras, que ya algunas estavan muertas, y se las echava encima de los difuntos Cuerpos. Passava esto dentro de la Cerca de la leña, hecha para quemarlos, à vista de sus Maridos, que estavan atados à las Colunas, para pegarlos fuego, como luego se hizo. Año 1632.

Cosa maravillosa! Que despues de quemados los cordeles de vn Casero, cuyo nombre era Iuan, y seria de edad de cinquenta años, se apartò de la Coluna; y llegando al Cuerpo de su Muger degollada, la abraçò, y luego à las demas, vna à vna, despidiendose dellas, con mucha ternura; y despues fuè à Mancio (que dos dias antes avia muerto en la Carcel, y se avia traìdo el Cuerpo, para quemarle con los demàs) y abraçandole, se despidiò dèl, dandoles à todos el parabien de averle precedido en el Martyrio. Y finalmente, bolviédose à los Christianos presentes, hizo vna breve despedida, poniendose en la Coluna, llamando al fuego, para que le juntasse con sus Compañeros; y obrando este con su natural presteza, bolaron al Cielo aquellas Benditas Almas, para gozar del refrigerio de la Gloria.

Muy lexos estuvieron los Tyranos de moverse con tantas Maravillas, antes començaron de nuevo, como Lobos carniceros, à buscar Christianos, tomando diversos medios para extinguirlos. Vno fuè, llamando los que descubrieron en Nangasaquì, obligandolos à que renegassen. Algunos lo hizieron, y la mayor parte dellos estuvo firme, con gran consuelo de los Padres, y Ministros del Evangelio.

A este tiempo se juntaron los Religiosos con el Padre Fray Vicente, y se determinaron à salir en publico, quando huviesse peligro,

gro, para animar à los Fieles, y assi estuvieron preparados; pero no aviendo sido necessario, se estuvieron ocultos; y los Christianos, que supieron esta determinacion, se animaron mucho.

Otro medio tomaron los Enemigos de la Fè; y fuè, quitarles à los Fieles la hazienda, y Plata con que tratavan, dexandoles tan pobres, que no alcançavan vn puño de arroz para sustentarse, los que antes estavan muy ricos. Grave tentacion del Demonio!

Tercera traza fuè, que ningun Christiano Oficial trabajasse en su Oficio; con que morian de hambre, sin remedio.

La vltima fuè mas rigurosa, mandando, que no se alquilasse casa à Portugueses, ni Sangleyes, ni los comunicassen. Y finalmente, echò el sello la infernal rabia, con escrivir todos los Christianos por sus Nombres, edades, y señas, publicando, que presto los avian de acabar à sangre, y fuego: por lo qual estavan todos aguardando la muerte. Ayudava à estas trazas vn Diego de Acosta, Renegado, que como sabia los secretos de los Christianos, los perseguia, disfraçado en trage de Iapon, y los entregava al Tyrano. Por este tiempo estuvo el Padre Fray Vicente en manifiesto peligro de ser preso; porque buscandole en Casa de vn Garvas, hombre que tenia mucha Gente de Familia; porque no pereciessen tantas Personas por su ocasion, se huyò al Monte.

No obstante, que en esta Casa fuè hallado vn Papel, ò Memoria de vn Padre, que hizo grande daño à los Ministros, por estar en ella expressados los Christianos que avia en diferentes partes, y los Ornamentos para dezir Missa, con otras muchas cosas. Echòse pregon, que quien tuviesse alguna cosa de los Padres, lo entregasse dentro de dos dias, pena de muerte: con que no quedò nada, que no se manifestasse. Esta misma diligencia se hizo en el Reyno de Bomurà, y assi se rebolviò de manera (estando antes quieto) que el Governador saliò, como Leon furioso, buscando, y persiguiendo Christianos, valiendose de la Memoria, ò Papel dicho, que los expressava.

Prendieron muchos; hallaron algunos Ornamentos en diversas Casas; iban degollando Hombres, y Mugeres, sin perdonar la edad mas anciana, ni la mas tierna; pues degollaron dos Niños, de siete, à ocho años.

A vna Muger, llamada Catalina, traxeron por todo el Reyno desnuda, estando preñada de siete meses; llevando esta pena con admirable valor: despues fuè quemada viua, con su Marido, Suegro, y otros Parientes. Llegò el numero destos Martyres à veinte y cinco, estando tambien las Carceles llenas, que por instantes aguardavan la muerte.

Embiòse orden al Reyno, en que estava el Padre Fray Francisco, para que con los demàs Padres fuesse preso; porque la Memoria sobredicha hazia mencion dellos, como la hazia del Padre Fray Vicente, y otros Padres. Con que el Tyrano dezia, rabiando de colera: *Este Vicente, y este Domingo, y este Antonio, donde los cogerè?* Prometiendo mucha Plata à quien lo hiziesse.

En el Reyno de Bomurà retrocedieron miserablemente casi todos los Christianos, siendo este el que mas cultivavan los solicitos Ministros del Evangelio; y para consolarles Dios en esta pena, fuè servido de que padeciessen gloriosamente por su Fè los Benditos Padres Fray Luis Beltran, Domini-

co,

co, con vn Criado suyo, moço de diez y siete años, llamado Pedro, y vn Viejo, que era su guia, Profesos de su Orden, todos tres quemados, con tres Mugeres leprosas, en cuya Casa prendieron al dicho Padre. Tambien padecieron los Padres Fray Francisco de Santa Maria, y el Hermano Fray Bartolomè Laruel, Franciscanos, con otros Caseros, siendo entre Hombres, y Mugeres hasta numero de veinte.

Despues fueron echados de la Ciudad de Nangasaquì, como quinientas Personas; porque no quisieron renegar, puestos en los Campos, à las inclemencias del frio, agua, y Sol, de que muchos murieron. Otros fueron encerrados en sus Casas, clavandoles las puertas, para que alli muriessen de hambre; sin muchos mas, que no se sabe como acabaron sus vidas.

El Tono de Arima hizo cruel carnezeria, entrando por los Pueblos, donde apaleando à los que confessavan la Fè de Christo, los matavan, preparando los instrumentos del Martyrio, para que vistos por los Vezinos, desmayassen. Muchos fueron assados vivos en carbones, metidos en vn palo, como se assa vn Ave en vn assador. A otros, atados à vn leño desnudos (especialmente à Mugeres) les quemavan con hierros ardiendo las partes que recata la honestidad, sacandolas pedaços de carne de sus cuerpos, con vnos instrumentos, à modo de taladros. Cortavan à vnos las orejas, narizes, y manos, echandolos en vna Laguna de agua, que està continuamente hirviendo. A otros arrastravan por el Mar, atandolos por los cuellos à vna Fayafune (es cierto genero de Embarcacion) que à todo correr los llevava. Con estos, y otras maneras de tormentos, murieron muchos Christianos, relamiendose, como cruel Fiera, el Tyrano en la Sangre, todo à fin de extinguirlos; pero no lo conseguia; porque en los Reynos de Fingari crecia el numero de los Bautizados, segun escriviò el Venerable Padre Fray Francisco de Iesvs. Año 1632.

En medio destas persecuciones andava nuestro Bendito Padre Fray Vicente de San Antonio, animando, y confortando à los Fieles, aguardando por instantes caer en manos del Tyrano, que ansiosamente le buscava; con que ni podia comer, ni dormir jamas seguro. Y no obstante, dezia, que estava muy consolado, por averle puesto Dios en estado, que tenia parte en los Martyrios de tantos, como por su exortacion bolavan al Cielo Coronados, esperando seguirlos, quando fuesse la voluntad del Señor, como de hecho sucediò, segun dirèmos adelante.

§. IV.

Tratase de embiar socorro de Religiosos al Iapon.

CON las noticias referidas, que tuvo el Padre Provincial de Filipinas, y los Religiosos de aquella Provincia, se encendian los fervores de ir à socorrer à sus Hermanos, en el Ministerio de la Predicacion, y ayudar à los Christianos, porque no se extinguiesse aquella Iglesia. Hizieronse à este intento grandes diligencias; y ante todas cosas, se determinò por los Padres de aquella nuestra Provincia dar quenta al Sumo Pastor de la Iglesia, por medio de la Sagrada Congregacion de *Propaganda Fide*, de todo lo sucedido, segun que se lo tiene

mandado ſu Santidad, que ſe haga cada año.

La Clauſula de la Carta, dize aſsi:

¶ Eſte año de 1628. ha tenido eſta Provincia Cartas, aſsi del Padre Vicario Provincial Fray Franciſco de Iesvs, como tambien del Padre Fray Vicente de San Antonio, ſu Compañero, Religioſos que eſtàn en la Converſion del Iapon: las quales no vàn copiadas à la letra, por no canſar à VV. Iluſtriſsimas. En ſuma contienen el innumerable fruto de ſu Predicacion, que es grande: y como por aver hallado el Emperador del Iapon vna Memoria, que contenia el numero de todos los Religioſos que avia encubiertos en ſu Imperio, con ſus propios nombres, y de los Lugares, y Provincias donde eſtavan, y adminiſtravan; y otras coſas, tocantes à la Converſion de los Infieles, que la avia eſcrito, con buen zelo, vn Padre de San Franciſco, para dexar noticia de todo à otro Religioſo Suceſſor ſuyo: al qual prendiò el Tyrano, ſin dalle lugar para rompella: Por eſta cauſa ſe ha encrudelecido notablemente la perſecucion; y es de ſuerte, que en las Cabernas mas hondas no eſtàn ſeguros los Miniſtros del Evangelio, donde padecen cruelisſima hambre, y ſed. Y lo que mas ſienten, es la falta del conſuelo, que ſolian tener, buſcandoſe vnos à otros, para examinar, y animar ſu Eſpiritu, y exercitar ſu Oficio, como antes. De manera, que en la Ciudad de Nangaſaquì, que ſolia ſer Corte Chriſtiana, apenas en ella, ni en ſus rededores, ſe halla vn Miniſtro; que por averlo viſto el Padre Fray Vicente de San Antonio, Religioſo nueſtro, dize, que no ha de deſamparar aquel pueſto; à quien *nominatim* buſca el Emperador, con extraordinarias diligencias. Pero èl eſtà tan fiado en las de Dios, de quien tiene tanta experiencia, que no ſolo no teme; antes bien, con nunca viſto brio, corre aquella Tierra, acudiendo à la Converſion de los Fieles; y acà con Cartas, llenas de lagrimas, pidiendo ſocorro de Miniſtros, que le ayuden. Y aunque es verdad, que la execucion deſto la pudiera retardar, el tener el Emperador todos los Puertos cerrados, y tomados por Mar, y otros medios, para que no vayan Religioſos; y el ſer nueſtro Inſtituto tan pobre, y el gaſto deſte Deſpacho tan grande, y ſer tan pocos los Religioſos deſta Provincia, para la Adminiſtracion de tan grandes Converſiones, como tiene à ſu cargo en eſtas Islas Filipinas: Con todo eſſo, y con aver pocos dias que ſe recibieron las Cartas, eſtà de ſecreto Navio prevenido, y la mayor parte del gaſto hecho para eſta Miſsion; donde irà el mayor numero de Religioſos que fuere poſsible, eſcogiendo de los muchos, que pretenden ir, lo mas fino; que à no atender à lo mucho que acà queda que conſervar, paſſaran de veinte, los que de preſente ſe embiaran; para lo qual ſe ha determinado, que ſe vendan los Ornamentos, y Calizes ſi fuere neceſſario.

Y deſpues de aver dado quenta del fruto que haze el Padre Fray Franciſco de Iesvs en aquellos Reynos, concluye:

¶ Y aſsi ſuplicamos à VV. Iluſtriſsimas, ſe ſirvan de amparar (como acoſtumbran) eſta pobre Religion, y principalmente en eſtas Partes, eſcriviendo à la Mageſtadad de nueſtro Rey Catolico, embie crecidos numeros de Religioſos (que viendo el Reverendiſsimo Obiſpo de

de Zibù esta falta, y los progressos que en las Conversiones se hazen, suplica lo mismo) que con tal medio, esperamos vèr cumplidos nuestros deseos, &c. Manila treinta de Iulio de 1628. » Año 1632.

Alabò mucho su Santidad, y los Cardenales de la Sagrada Congregacion, el zelo, y piedad de los Religiosos, y lo mucho que trabajan en la Conversion de los Infieles, respondiendo con vna Carta, llena de favores, y gracias, al tenor de la que queda referida en el *Primer Tomo, Decada Segunda, Cap.9.* Tambien escrivìo su Santidad à su Nuncio de España, para que eficazmente solicitasse de la Magestad Catolica, se embiassen Obreros à aquella Viña del Señor.

Estas, y otras diligencias se hizieron, para embiar socorro de Ministros al Iapon. Como los juizios de Dios, por ocultos, y altos, se esconden à nuestra pequeñez, no podèmos dexar de venerarlos rendidamente; pues todas se frustraron, y desvanecieron, segun escrivimos arriba brevemente, en los dos Viages que se previnieron, con mucho gasto, y riesgo, sin que tuviessen efecto.

Decada Primera Cap.9. Parraf. 14.

§. V.

De la prision del Venerable Padre Fray Francisco de Iesvs: Trata se de su Patria, Padres, y santas costumbres.

CON mucho dolor de su Espiritu, considerava el Bendito Padre Fray Vicente de San Antonio el aprieto grande en que estavan los pocos Ministros del Evangelio, que avian quedado en el Reyno de Nangasaquì, y que la Christiandad estava à pique de acabarse, no aviendo esperança de socorro, como se ha dicho. Y no obstante, que sabia el mucho fruto, que su Prelado, y Compañero el Padre Fray Francisco de Iesvs hazia en los Reynos de Fingari, le suplicò, con fuertes razones, è instancias, viniesse a ayudarle, pareciendole, que quedavan alla bastantes Ministros, y que era precisa su assistencia en Nangasaquì; porque no se acabasse en este Reyno la Fè.

Aviendo estado tres años en aquellos Reynos, bolviò el Bendito Padre (como consta de Carta suya) el año de 1628. y hallandolo todo muy trocado, por la fiereza de las persecuciones, trabajò por mas de vn año, con su Compañero Fray Vicente; animando à los flacos, y temerosos; reduziendo à los que miserablemente avian retrocedido; curando à los Enfermos; socorriendo à los necessitados; fundando Cofradias, y renovando las caìdas; porque la de la Cinta estava con la persecucion muy atrassada. Y finalmente, no huvo Oficio de Piedad, en que los dos Varones de Dios no se exercitassen, sin perdonarse à trabajos, inclemencias, y riesgos de salud, y vida, por darsela espiritual, y corporalmente à los afligidos Christianos.

Despues refiere, que diò el Abito de Terceros de nuestra Orden à treinta y seis; y como lo estrañasse vn Padre de la Observancia (cuyo nombre era Fray Bartolomè Gutierrez, y fuè valeroso Martyr del Señor) se le satisfizo con la Doctrina, y Privilegios, que trae el Padre Fray Manuel Rodriguez, en las Questiones Regulares: y lo practican

Tom.3. Quæst. Regul. quæst. 72.

can alli los Padres Dominicos, y en otras partes; y en Portugal, afirmava el Padre Fray Vicente, que se vsava en nuestra Orden. Destos Terceros fueron los veinte y tres Martyres, que arriba quedan referidos, al año de 630.

En el Reyno de Nagaye, de donde venia; y avia asistido mas el Padre Fray Francisco, huvo noticia aver padecido sesenta y quatro Personas, las mas eran Hijos suyos Espirituales. Y con estas nuevas, se les hazian dulçes los trabajos, viendo que se logravan tan bien sus diligencias. En Yendo, Ciudad Imperial, y Corte del Emperador, padecieron dos: de los quales, vno era Criado suyo, que por hallarle valeroso, en no querer negar la Fè de Christo Nuestro Señor, le mandò asserrar por ambos ombros, con dos sierras de caña, por espacio de tres dias, admirando el valor, y fortaleza del Santo Martyr, en vn tormento tan proixo, y penoso. Con este genero de tormento padecieron otros tres, y llegò el numero de los Martyres en esta ocasion à ciento y quarenta.

En medio de tantas aflicciones, tormentos, y muertes, viuian continuamente perseguidos, y acosados los Venerables Padres Fray Francisco, y Fray Vicente, esperando por horas, è instantes el ser presos, para rubricar con su sangre la Doctrina que avian predicado. Tres vezes estuvo el Padre Fray Francisco en evidente riesgo de ser cogido, por los Ministros del Tyrano, y la vltima estuvo quatro semañas escondido en vn lugar tan estrecho, que apenas cabia en èl sentado.

Quiso Dios darle à entender à nuestro Fray Francisco, que estava cerca su Martyrio, y mostròselo en esta forma. Estava celebrando, poco antes que le prendiessen; sintió singular ternura, y Devocion interior, que prorumpiò en vn llanto tan copioso, que eran dos fuentes sus ojos. Afirma Roberto de Payva, vezino de Macan, Persona de autoridad, y credito, que se hallò à la Missa, que quando el Siervo de Dios llegò à labarse las manos, diziendo aquellas palabras: *Lavàbo inter innocentes manus meas*; al enjugarlas en la Toalla, ò Cornejal, tiñò en sangre el lienço. Guardòle con cuidadosa devocion el dicho Roberto, participando vn poco dèl al Padre Fray Augustin de Iesvs Maria, Religioso nuestro, Grave, y muy Siervo de Dios; y hasta oy perseveran las señales de la sangre. Con esta demostracion conociò que estava cerca su Martyrio. Añadiòse tambien à esto, el aver tenido noticia de algunas cosas futuras, como se comprobò en vn caso grave, que despues sucediò, y aqui no conviene referir, por justos respetos.

Andava en Abito de Iapon el Siervo de Dios, valiendose deste disimulo para acudir à su Oficio de Piedad. Iuntaronse los dos Santos Compañeros, à tratar cosas de su Espiritu, presintiendo, que se llegava el tiempo de su prision, deseada notablemente por ambos; y dividiendose el Padre Fray Francisco, se partiò à los Montes de Yaquinavra, donde el dia siguiente diez y ocho de Noviembre de 1629. fuè preso de los Ministros, que con gran cuidado le buscavan.

Al otro dia fuè llevado à Nangasaquì, cargado de prisiones, y rodeado de Ministros, que le tratavan con crueldad: mas el Siervo de Dios iba alegre, y contento, imitando à los Apostoles, de quienes dizen los *Actos Apostolicos, Cap.5.* que iban gozosos ante los Tri-

Actus Apostolic. Cap.5. *Ibãt gaudentes, &c. à cõspectu Cõcilij, quoniã digni habiti sunt pro Nomine Iesu contumeliã pati.*

Tribunales, y Iuezes; porque tenian à gran dicha padecer afrentas por el Nombre de Iesu-Christo. Predicava la Ley de Dios, deteſtando los errores de los Gentiles fervoroſamente: por lo qual le davan muchos golpes, y palos: mas no ceſſava por eſſo de predicar; porque entendia, que aunque en los obſtinados Oyentes no hizieſſen fruto ſus palabras, à lo menos le aumentavan el merito en lo que por eſta cauſa padecia.

Llegò à la preſencia del Tyranò, y besò la tierra, por reverencia de los muchos Martyres que la avian piſado; y puesto luego en pie, començò à reprehender grave, y ſeveramente al Iuez, con tan fervientes razones, y afectos, que ſe movieron los preſentes à compuncion. Solo el Miniſtro de Satanàs eſtuvo obſtinado, mandando, que le llevaſſen al Siervo Dios à la Carcel, que eſtava dentro de ſu miſma Caſa, aherrojado con grillos, y eſpoſas. En ella hallò al Padre Fray Bartolomè Gutierrez, Obſervante nueſtro, y al Padre Antonio Pinto, Iapon, y de la Compañia de Iesvs, con otros muchos Chriſtianos, que ſe davan los parabienes reciprocos, viendoſe Compañeros en el padecer por la Fè Catolica.

Y pues ya tenèmos al Venerable Padre Fray Franciſco en priſiones, de que no ſaldrà, ſino para el Cielo; nos ha parecido dar vna breve noticia de quien fueron ſus Padres, y Patria en la Tierra. Naciò en Villa-Mediana, Lugar de Caſtilla la Vieja, Obiſpado de Palencia. Llamaronſe ſus Padres Pedro Tereto Ortega, y Maria Perez. Bautizòſe en la Parroquia de Santa Columba.

A los dos años de edad muriò la Madre, y el Padre à los ocho, quedando ſu educacion al cuidado de dos Tios Clerigos virtuoſos, que le criaron cuidadoſamente haſta los catorze años. Recogiòſe luego à la Caſa de vna Madraſtra ſuya, à quien aſsiſtiò, ocupandoſe en cuidar de la hazienda del Campo. No guſtava el Mançebo Franciſco de caſarſe; porque ſu inclinacion le llevava al Eſtado Eccleſiaſtico; y por eſſo començò ſus Eſtudios en Palencia, en el Colegio de la Compañia de Iesvs, teniendo ya diez y ſiete años. Diòſe tan buena maña, que el año ſiguiente eſtudiò Canones en Valladolid, de donde ſaliò muy aprovechado. Año 1632.

Eſtava muy tocado de Dios ſu Eſpiritu, y aſsi ſolicitava como entrarſe en vna Religion, dando del pie al Mundo, cuyos peligros, y engaños conocia. Llenòle todo ſu afecto nueſtro Recoleto Inſtituto. Encomendò a Dios con muchas veras, le inſpiraſſe lo que mas le convenia; y aviendo frequentado los Conventos de Valladolid, è informadoſe de los modos de viuir que tienen las Santas Religiones; finalmente ſe reſolviò à pedir nueſtro Abito. Recibiòle el año de 1614. y profeſsò el ſiguiente, à onze de Noviembre, en manos del Padre Prior Fray Valerio de la Concepcion.

Diò muchas mueſtras Fray Franciſco de ſufrimiento, y paciencia, en algunos lances que ſe le ofrecieron, y eſcuſamos aqui, por la brevedad. Sin duda le iba Dios labrando, y diſponiendo, para que padecieſſe mucho por ſu Amor; que ſuele la Divina Providencia enſayar deſde pequeños, à los que deſtina para acciones heroycas, quando grandes. Eſtudiò en la Religion otra vez Artes, y la Sagrada Teologia, en que aprovechò mucho. Ordenoſe de Sacerdote: y aqui ya ſe conocia mucho lo que Dios tenia en nueſtro Venerable Padre Fr. Franciſco; porque ſu vida penitente; ſu exer-

exercicio de Virtudes. El celebrar de la Missa, era con tanto fervor, que encendia à los demàs con su exemplo.

En este estado le cogiò la voz, de que passavan Religiosos à las Filipinas, à convertir aquellas Gentes à la Fè. Deseò ser vno de los escogidos; y consiguiòlo, aunque con sentimiento de los que le avian de perder; porque ya se llevava generalmente las voluntades su Virtud.

Passò à la America con el Padre Fray Onofre de la Madre de Dios (que fuè Varon de gran Virtud, y Prudencia, como lo manifestò en muchos superiores Puestos, que ocupò dignamente.) Llegò al Nuevo Reyno; y mientras se ofrecia Embarcacion para Filipinas, estuvo en algunos Conventos de nuestros Padres Calçados, donde dexò tantas memorias de sus exercicios, penitencias, y santas obras, que oy duran, assi dentro, como fuera de los Claustros.

El año de 1620. entrò en Manila; y conociendo el Sujeto, le embiaron los Prelados à la Provincia de Zambales, en que hizo gran fruto, dexando indelebles rastros de sus virtuosas acciones. Fuè llamado à Manila, para que siendo Suprior, fuesse Maestro de Novicios; Empleo que califica el gran credito que se tenia de su mucha Religion.

Era Hombre de valiente Espiritu, y buscava los trabajos exteriores, para su exercicio: por lo qual, de dia, y de noche le hallavan en las Oficinas del Convento, ocupandose en las acciones mas humildes, enseñando à sus Novicios el abatimiento Religioso, en que gustosamente se deben emplear los Siervos de Dios, sin desdeñar las ocupaciones mas baxas, y que el Siglo juzga viles, è indecentes. Assi le hallò la obediencia, y mandato del Padre Provincial de Filipinas Fray Andrès del Espiritu Santo, quando le assignò para el Viage del Iapon, como queda referido al año de 1623.

§. VI.

De como fuè preso el Venerable Padre Fray Vicente de San Antonio: Dizese su Patria, y costumbres, hasta que fuè embiado al Iapon.

EL Venerable Padre Fray Vicente fuè Portugues de Nacion, Hijo de Padres Nobles. Naciò en Lisboa, en el Barrio que llaman de Alfama. Tuvo grande ingenio, y raras habilidades; gallardo Escrivano, Contador, Musico; estremado Latino; aventajado Estudiante. Todas estas calidades, aunque se quedan en la linea de lo natural, son dignas de estimacion, mayormente quando las eleva la Gracia, para que se empleen en el servicio de Dios, y bien del Proximo, como lo hizo el Padre Fray Vicente. Inclinòse desde pequeño al Estado Ecclesiastico; y aviendose ordenado Sacerdote, fuè à negocios suyos al Algarbe. De allì passò à Mexico, donde comunicando à nuestros Religiosos, que à la saçon llevava de España à Filipinas el Padre Fray Andrès del Espiritu Santo, Comissario de aquella Barcada, y despues fuè Provincial de aquellas Islas, como queda dicho; aficiònose de suerte, que conociendo, à vista del desprecio, que del Mundo ellos hazian, los engaños en què, sin sentirlo èl, peligrava, rogò con muchas instan-

fancias al Padre Comiſſario, que le dieſſe nueſtro Santo Abito, para que deſembaraçado de ſeculares negocios, pudieſſe ſu Eſpiritu entregarſe totalmente à lo que interiormente le llamava.

Recibido en fin, entre los nueſtros paſsò año de 1622. à las Filipinas. Profeſsò en el Convento de Manila, y fueſſe moſtrando lo mucho que Dios tenia depoſitado en el Venerable Padre Fray Vicente: lo qual notado de los Superiores, aunque era tan moderno en la Religion, hallandole, que avia en breve aprovechado mucho, ofreciendoſe la Miſſion de Religioſos à los Reynos del Iapon, fuè ſeñalado por Compañero del Venerable Padre Fray Franciſco de Iesvs, ſegun queda referido.

Lo que trabajò, y padeciò en aquella Viña del Señor, no ſe ha podido ſaber por extenſo; pero en general ſabèmos, que fuera del principal negocio de alumbrar à los Infieles con la Luz del Evangelio, ſe ocupava en curar los Enfermos, con medicinas caſeras; limpiarles las llagas; ſocorrer ſus neceſsidades, ſolicitando para eſto limoſnas de los Portugueſes Tratantes, ſus conocidos. Quitavaſe la corta comida, para darla à los Pobres, contentandoſe para ſu ſuſtento con vnas pocas de habas, ò vna eſcudilla de arroz, cocido en agua; y las grandes Fieſtas, era el combite grande, añadir vna ſardina.

Mudava diverſos trages; yà andava como Iapon Noble; yà como Plebeyo humilde. Veſtiaſe vnas vezes de Portuguès; otras como Eſclavo, vendia verdura, fruta, leña, peſcado, y otras coſas, para poder con eſtas trazas acudir à las neceſsidades de los Fieles. Conſtavale al Tyrano del gran fruto que nueſtro Vicente hazia; y anſioſo por cogerle, tenia cohechados muchos Miniſtros, repartidos en diverſos Lugares. No ignorava eſto el ſolicito Padre; y para encandilarlos, ſolia en trage de Portuguès entrarſe en ſus Caſas. Tomava vna guitarra; tocava, y cantava dieſtramente; dançava; jugava las Armas, y hazia otras ſemejantes acciones; con que las ocultas Eſpias no ſe perſuadian à que fueſſe aquel el Padre que buſcavan. Deſpues, quedando à ſolas con los Confidentes, les dava razon de aquellos ardides; porque no ſe eſcandalizaſſen. Año 1632.

Aqui ſe conoce, que el diſcreto Fray Vicente ſupo dirigir ſus gracias naturales al ſervicio de Dios, y provecho de los Proximos. Retiravaſe à los Montes, por huir de los Miniſtros, que le buſcavan, paſſando Arroyos, pantanos, y otras inclemécias. Enjugavanſele en el cuerpo los veſtidos mojados, con gran daño de ſu ſalud. Vna vez le fuè preciſo eſtar vna noche entera çabullido en vn zenagal, ſin tener fuera mas que lo que baſtava para la reſpiracion. Deſte, y otros ſemejantes trabajos, quedò tan debilitado, y flaco de ſalud, y fuerças, que eſtuvo à punto de eſpirar.

Quando el Eſpiritu eſtà robuſto, porque le alimentan fervores de la Caridad, no ſe rinde à las flaquezas, y debilidades del cuerpo; y como ſi el del Bendito Padre no eſtuvieſſe muy atenùado, le caſtigava con rigoroſas diſciplinas, en compañia de otros Devotos Iapones (que con eſtos exercicios ſe diſponian para quando Dios les ofrecieſſe la ocaſion de padecer por ſu Sãta Ley.) Tanto ſe mortificò, que vino à tullirſe de pies, y manos, con graves dolores, que no le dexavan ſoſſegar.

Eſcriviendo San Pablo à los Corintios, dize: *Que quando los trabajos, perſecuciones, neceſsidades, y anguſtias, padecidas por Chriſto Nueſtro Señor, en que ſe complacia, le tenian* debi- *Epiſtol. 2. c. 12. v. 10 Propter, quæ*

quod placeo mihi in infirmitatibus, in contumelijs, in neceſsitatibus, in perſecutionibus, in anguſtijs, pro Chriſto. Cũ enim infirmor, tunc potens ſũ.

debilitado, y enfermo, entonçes ſe ſentia mas robuſto, y poderoſo. Verificòſe en el Venerable Padre; pues eſtando tan alcançado de fuerças corporales, no ceſſava de dia, ni de noche, conſolando à los afligidos, animando à los flacos, y miniſtrando ã todos la Palabra Divina, en cuyo exercicio le hallò el Tyrano, quando le prendiò. Oìgamoſelo al Bendito Padre, en vna Carta, que à vn Portuguès Primo ſuyo eſcriviò. Dize aſsi;

¶ Dexados los grandes trabajos del viage, digo ſeñor, que pues » V.md. me pide le cuente mis trabajos, y perſecuciones, padecidas por Chriſ- » to, harèlo en eſta ocaſion, aunque no dà lugar el tiempo à dezirlo por tan » extenſo, como quiſiera; pero lo que dixere, ſea para Honra del Señor, y » para que V.md. le alabe, y dè gracias; pues con eſte miſmo intento eſcrivia » S. Pablo ſus trabajos, diziẽdo: *Ter virgis cæſus sũ, ſemel lapidatus sũ, ter naufragium pertuli pro Chriſti nomine.* Digo, que en el año de 1629. en los pri- » meros de Agoſto, entrò en el Govierno de Nangaſaquì vn Tyrano, llamado » Tacanaga Vnemedoro, perſiguiendo la Chriſtiandad, con tanto rigor, que » no quedò coſa en ella, que no padecieſſe ſu furor; porque yà con fuerça de » tormentos, yà con amenazas, y otras trazas del Infierno, derribò à to- » dos, Hombres, y Mugeres, pequeños, y grandes. Fuè tal, y tan extraor- » dinaria la perſecucion, que en eſte Reyno huvo, en eſta miſma Era, y tiem- » po, que no quedò Criatura ſenſible, è inſenſible, muerta, ò viua; y aun » por nazer, à quien no llegaſſe, ſintiendolo las vnas, y dando ſeñal las otras » de la horrible perſecucion, que contra la Fè Catolica, y contra ſus Hijos » ſe hazia.

Porque los Montes, llenos de perſiguidores, con ſus gritos, y bramidos, » temblaron, las piedras quebradas, por no dar acogimiento à algun » Chriſtiano; los Boſques, y llanos, por no ſer amparo à los perſeguidos, ſe » quemavan; y los Arboles padecian el rigor del fuego, porque con ſus ho- » jas, y ramas no amparaſſen à los acoſados. A las Aguas no ſe les permitia te- » ner en ſi las Embarcaciones, porque no recogieſſen à los que à ellas ſe aco- » gian. Los Rios, y Arroyos, corriendo ſangre, ſentian el rigor. Los Animales, y Brutos, deſamparando ſus Cuebas, y huyendo de los Boſques, daban » ſeñal de tan horrible perſecucion.

Los Lugares, Aldeas, y Villas eran deſamparadas de ſus Moradores. » Los Hombres, Mugeres, y Niños robados. Vnos deſpreciados, y maltrata- » dos, eran preſos; otros quemados viuos; otros aſſerrados con ſierras de » caña; otros alançeados; otros degollados; y con notables generos de tor- » mentos, aunque perſeguidos, fueron à gozar de la Eterna Gloria. Mas lo » que ay que ſentir, y es mucho para llorar, que no ſolo los viuos fueron » perſeguidos, ſino que los muertos, que avia muchos años que lo eran, fue- » ron deſenterrados, y quemavan ſus hueſſos.

Mas ay! que lo que ſe debe llorar con lagrimas de ſangre, que no ſolo » hazian renegar à las Madres, con muchos generos de tormentos, ſino que » aun à los Hijos, que tenian en ſus entrañas, les hazian proteſtar por las bo- » cas de ſus Madres, que viuirian en la Gentilidad en naciendo. Fuè el bra- » mido deſte Leon tan grande, que atemorizò à los Reynos vezinos, ſiguien- » dole ſus Tonos con la miſma crueldad. De manera, que aquel año fuè la » perſecucion vniverſal en eſtas Provincias de Xino; es à ſaber, Nangaſa- » qui, Bomurà, Firando, Gutto, Arima, Amacuſa, Fimo, Figeb, &c.

Cuen-

Cuenta deſpuès el Venerable Padre Fray Vicente, como ſe viò, y conſolò con el Padre Fray Franciſco, ſu Compañero, y Prelado, en la Isla Firaxima, treinta leguas de Nangaſaquì, celebrando, como pudieron, la Fieſta de Nueſtro Padre San Auguſtin: y paſſando, con gran dificultad, al Reyno de Arima, viſitò el Lugar de Mixe. Deſpues ſe retirò à la dicha Isla de Firaxima, donde tuvo noticia, que avian prendido al Venerable Padre Fray Franciſco; y apretados con tormentos los Caſeros, deſcubrieron el lugar donde eſtava el Padre Fran Vicente. Año 1632.

¶ Al qual (proſigue en ſu Carta) atraveſſaron los Miniſtros, con ſuma diligencia, y el Lunes en la noche llegò à Tierra la Embarcacion, con dos Tonos de Bomurà; y cõ el eſtruẽdo, y ruìdo que hizieron al deſembarcar, ſe ſupo ſu intento; y aviſandome, huì al Monte, con vn Compañero principal de aquella Isla, llamado Yoximon Pedro, el qual me guiò aquella noche, y la ſegunda, en que nos apartamos, haſta el Sabado ſiguiente, en que me prendieron, con el miſmo Compañero, que andava por el Monte buſcando alguna coſa que comer; y topando con otro, que era ſu Suegro, llamado Pedro Caſuqui, entrambos vinieron adonde yo eſtava, para ver ſi me hallavan aun viuo, y confeſſarſe para morir.

Deſde el Lunes à medio dia, que comì en la Isla, haſta el Sabado ſiguiente, eſtuve ſin comer, y beber; ſino fuè el Viernes, que comì trés Oſtias, con que me quedè, que las tenia en el Ornamento, con que ſolamente huì al Monte; con vn Quimon, que acaſo tenia veſtido, ſin otra mas ropa; ſiendo entonçes el rigor de los frios del Iapon. Pero el Señor Dios, que me guardava para confeſſar ſu Santo Nombre, en los tormentos que ſe me ſiguieron, permitiò, que ni de hambre, ni de frio, ni quemado, acabaſſe; pues tres vezes llegò el fuego adonde eſtava, ſin que paſſaſſe à mi, que con grande animo le eſperava. Que los Miniſtros que me buſcavan, por quitarſe de cuìdados, puſieron fuego à los Montes, y Campos; y con ſer tan pequeña la Isla, que caſi no tiene dos leguas de boxe, fuera impoſsible hallarme, à no aver ſido acuſado por vno del miſmo Pueblo, que ſabia el lugar donde yo eſtava.

El Viernes en la noche lloviò muy bien ſobre mi; y paſſado el Quimon, me iba faltando la vida, que de buena gana ofrecia al Señor, con hartas lagrimas, en recompenſa de mis pecados. Fueron en mi ſeguimiento treinta y ſiete Funeas (ſon Barcos) con ſeiſcientos Hombres, aſsi de Bomurà, como de Nanſaquì. Fuè mi priſion dia de Santa Catalina (ſiete dias deſpues q̃ la del Padre Fr. Franciſco ſu Cõpañero) y por ſer entonçes el tiempo riguroſo, no pudieron ſalir las Embarcaciones haſta el Martes ſiguiente, en que entrè preſo en Nangaſaquì. Haſta aqui ſon palabras del Venerable Padre Fray Vicente.

A 25. de Noviembre de 1632. fuè preſo el Venerable Padre Fray Vicente.

Llevaronle los Miniſtros del Tyrano, cargandole de golpes, y palos, por deſquitar el trabajo que les avia coſtado el hallarle; juntamente fueron preſos algunos de ſus Doxucos, Coadjutores, è Interpretes. Preſentado ante el Iuez, mandòle poner con los otros Padres, que eſtavan en la Carcel de ſu Caſa. Deſconſolaronſe mucho en verle los demàs Compañeros, por conſiderar, que ya no quedava Miniſtro Evangelico, que alentaſſe à los Fieles; aunque les templava la pena, tenerle en ſu compañia, donde ya començava à gozar el Premio de ſus trabajos: que

en los Siervos de Dios el padecer por su Amor, es gozar. El lugar de la Carcel, era horrible, è inmundo, como lo son todas las Carceles del Iapon; porque entre otras penalidades, tiene, el que à los que en ellas mueren, los dexan sin sepultura, para que su vista, y corrupcion atormente à los viuos continuamente. Despues de algunos dias, aviendose de partir el Tyrano à la Corte del Emperador, mandò fuessen llevados à la Carcel de Bomurà (que es diputada para Religiosos) en que estuvieron los Benditos Padres Fray Francisco, y Fray Vicente dos años, sin que se tratasse dellos cosa alguna.

§. VII.

De la vida, y santos exercicios de los Venerables Padres Fray Francisco, y Fray Vicente, en la Carcel de Bomurà.

S. Aug. *Tom. 10. Serm. 6. de Verbo Dñi. Bonus si fuerit, qui tibi præest, nutrisor tuus est. Malus si fuerit, tētator tuus est. Et nutrimēta libenter accipe, & in tentatione approbare. Esto aurū. Attende mundum istū tanquā fornacē aurificis. In vno angusto loco tria sunt, aurum, palea, & ignis, &c.*

Si es bueno el que os preside (dize mi Padre San Augustin) *serà Padre que os sustente; si es malo, serà vuestro tentador. Recibid gustosos el bien, y sufrid con paciencia el mal, que importa mucho, para que seais mejores. Si aveis de llegar à ser Oro, atended, que este Mundo es como el Hornillo de vn Platero. Tres cosas ay en èl; Oro, Carbon, y Fuego. Aplicase el Fuego al Carbon, y al Oro; este se purifica; aquel se quema, y consume. Leña son las persecuciones; Fuego es la rabia del Tyrano; dichoso, el que lo padece todo; pues se aquilata como el Oro en el Crisol. Estad de buen animo en el Señor* (prosigue Nuestro Augustino:) *Mas Poderoso es Dios, que nos llama, que el Enemigo, que atormenta; no ay que temer sus rigores. Sufrid sus tyranias; assi teneis por quien orar. Si sois Plata, assi llegareis à ser Oro.*

Parece que hablava este Gran Doctor con sus Hijos Fray Francisco, y Fray Vicente, presos en la Carcel de Bomurà; donde la larga, y penosa prision los acrisolò, para que fuessen Vasos de Oro, dignos de ponerse en el Aparador de la Bienaventurança. Creyò el Tyrano Vnemedoro, que aviendo encarcelado à los Ministros del Evangelio, avia acabado la Christiandad del Iapō: mas engañòse, que la Palabra de Dios, no puede estar aprisionada: *Y los Martyres* (dize Augustino) *no padecen solo para si; padecen para todos. Padecen para si, en quanto al merito; padecen para todos, en quanto al exemplo. Para si solicitan el Eterno Descanso, à costa de sus penas; para todos solicitan la Eterna Salud, por medio de su enseñança.*

Aug. Tom. 3. Serm. 3. de Sept. Fratr. Machab. Martyr cum patitur, non sibi solū patitur, sed omnibus. Sibi enim patitur ad meritū; omnibus ad exemplum. Sibi patitur ad requiē omnibus ad salutem.

Fuè larga la prision destos Siervos de Dios, pues durò tres años: y si libres convirtieron infinitas Almas al Señor; aherrojados aprovecharon à muchos; reconciliando à vnos; bautizando à otros; y dando Espiritual Pasto à los presentes, y ausentes, de palabra, y por escrito; alcançava largas distancias la fuerça de su Caridad, sin que hiziesse falta su corporal presencia.

Hizose mucho lugar la Conversion de vn Bonço, natural de Conchinchina: (Son los Bonços como Religiosos de su secta.) Obròla Dios por su Ministro el Padre Fray Vicente, en esta forma. Vinose à viuir al Iapon, donde fuè recibido de los de su mismo instituto; y admitido en su compañia, y exercicio, reparò en el modo de viuir de sus Bonços compañeros, y hallò ser sus costumbres brutales, por estar llenas de torpezas, y vicios. Reparò, que no correspondian sus obras con lo que enseñavan; ni convenian con el nombre venerable que tenian;

pues

pues eran Perſonas dedicadas à ſus Dioſes.

En eſtas dudas fluctuava el Bonço, quando Dios le arrojò vn rayo de luz, dandole deſeo de hablar con algun Sacerdote de los Chriſtianos, para comunicar ſus penſamientos. Fueſſe à la Carcel de Bomurà: tratò con los preſos Religioſos, de cuya converſacion ſe fuè deſengañando, y confeſsò abiertamente, que no le agradavan las ceremonias, ritos, y leyes del Iapon. Aqui tomò la mano nueſtro fervoroſo Padre Fray Vicente; y començando por los Principales Myſterios de la Fè, ſe los explicò, con tanto Eſpiritu, energia, y gracia, que tenia abſorto al Bonço. Añadiò, que en ſola la Igleſia Catolica Romana avia ſalvacion: de que eran Teſtigos tantos Martyres ſin numero, que deſde ſu fundacion ha avido: à que podràn juntarſe los que en el Iapon avian padecido; de muchos de los quales el miſmo Bonço avia ſido teſtigo ocular.

Refiriòle deſpues las abominaciones que encerrava la creëncia del Iapon, que mas parecian ſueños, dignos de riſa, que leyes de Hombres, adornados de razon.

Oìa de buena gana el Bonço las palabras de nueſtro Venerable Padre Fray Vicente; y obrando la Divina Gracia, quedò alumbrado en Nueſtra Santa Fè. Bautizòſe; y como no es Dios corto en ſus Dones, llenòle de ſuerte con ſu ſanto fervor, que les pareciò à los Padres darle licencia, y Autoridad para que predicaſſe à los Infieles, y los bautizaſſe. Predicava ſin temor alguno, deſeando, que à todos llegaſſe la luz, que ya Dios à èl avia comunicado. Supolo el Tyrano: mandòle parecer delante de ſi. Dixole, con palabras imperioſas: *Como tu, ſiendo Bonço, has dexado tu ley, admitiendo la de los Chriſtianos, y la predicas à los demàs?* No ſe turbò el nuevo Soldado de Chriſto; antes bien, con gran valor reſpondiò: *Chriſtiano ſoy; y ſi tu lo quiſieras ſer, entraras por el camino verdadero; porque ſolamente ay ſalvacion en la Ley que enſeñan los Padres que tienes preſos.* Año 1632.

Indignòſe el Iuez, y mandò poner al Siervo de Dios en la Carcel. En ella enſeñava con vozes altas à los Niños las Oraciones, Credo, y Mandamientos. Por lo qual fuè llamado ſegunda vez por el Tyrano, y dixole: *Que yà que èl fueſſe Chriſtiano, no lo publicaſſe, ni enſeñaſſe à otros.* A que reſpondiò: *Que para eſſo ſe avia bautizado, y avia de confeſſar, y publicar à Chriſto haſta la muerte.* Mandòſela dar el Tyrano, haziendole quemar viuo, en compañia de otros Chriſtianos. Padeciòla con tanto valor, que moſtrava tener otro interior fuego en ſu Alma, que le abraſava mas, que el exterior Elemento, que conſumiò ſu cuerpo.

Mandò el Tyrano echar vn Vando: *Que pena de la vida, nadie trataſſe coſa perteneciente al Nombre Chriſtiano.* Mas eſto fuè echar leña al fuego de la Caridad, que ardia en los que eſtavan ocultos; porque luego levantaron la voz mas de diez mil, que avian venido aver el Martyrio, diziendo: *Yo ſoy Chriſtiano; yo ſoy Chriſtiano.* Confuſo, y corrido el Tyrano con eſta demoſtracion, tomò por medio el diſimular, viendo, que por vnos pocos que morian, ſe manifeſtavan tantos millares. Por eſto dixo San Auguſtin: *Mueren los Martyres, para que ſe multiplique la Igleſia. Importò ſu ſangre vertida, para la ſementera. Llega la muerte de los Martyres, y aument anſe mas, y mas los Chriſtianos.*

Tomo 8. Pſal. 40. in Præf. Occiſi ſũt Martyres ad multiplicandam Eccleſiã. Valuit Sanctus Sanguis effuſus ſeminationi. Acceſsit Mors Martyrum, & multiplicati ſunt magis, magiſque Chriſtiani.

De gran conſuelo fuè para los Benditos Padres el ver tan bien lograda ſu Doctrina: y no ceſſavan con Platicas Eſpirituales de atraer à la Fè los Infieles; y con dadivas les aficio-

aficionavan; para que oyessen de buena gana la Doctrina; medio por donde labrava en sus coraçones la Palabra de Dios. Este era su continuo exercicio en la Carcel, anteponiendole à todas las demàs cosas, imitando à Christo Nuestro Bien, que dezia: *Mi comida es hazer la voluntad de mi Padre, para perficionar su obra.* Este era el principal alimento de los Benditos Padres; porque el corporal sustento se cifrava en vna escudilla de arroz, cozido en agua, y alguna vez se les añadia vna sardina; la bebida, agua caliente, segun el estilo de los Iapones.

Ioan. c. 4. Meus cibus est, voluntatem eius, qui misit me, vt perficiam opus eius.

La Carcel describe el Venerable Padre Fray Vicente de San Antonio, en vna Carta suya, por estas palabras:

¶ Este lugar, en que estamos presos por Amor de Dios, està » debaxo de vn Monte alto, al qual cortaron al modo de vna Roca » viua, que tendrà de alto dos lanças. Debaxo desta Roca estamos; y de » vna parte, y otra ay muchos manantiales de agua: y como està tan hon- » do, con poca lluvia rebienta por debaxo de donde estamos; lugar tan es- » trecho (aunque lo fuè mas el en que estuvimos el año passado) porque cin- » co que eramos, estavamos en quatro tatames (son à modo de transponti- » nes de paja, semejantes à las eneas de Andaluzia, de vna braça de largo ca- » da vno) con el lugar comun dentro. Aora estamos mas anchos; porque » nos passaron al lugar que dexaron nuestros Santos Compañeros, que pade- » cieron Martyrio el año passado, aunque todo està debaxo de vna llave. »

Digo esto, porque vea V.md. que con esta humedad, abiertas todas » quatro vandas, que estàn cercadas de palos espesos, que apenas cabe vna » mano entre vno, y otro, Hombres delicados, passando las nieves, y frios » del Iapon; como podrèmos tener salud, ni viuir? Sino que Nuestro Se- » ñor, por su infinita Misericordia, nos dà fuerças, para llevar estos traba- » jos, con cuya ayuda nos son suaves, &c.

En estas incomodidades passavan contentos los Siervos de Dios; viendo, que los Fieles acudian, con grãde ansia, à ser enseñados, instruìdos, y consolados en sus penas, y persecuciones. Disponiendo el Señor, que los piadosos Portugueses, con mucho riesgo de sus vidas, les procurassen socorrer con algunas cosas necessarias, como era Vino, Tabaco, y Dineros, para tener contentas à las Guardas; porque permitiessen llegar à la Carcel los que buscavan à los Padres.

Eran tantas las Personas que acudian, que apenas tenian bastante tiempo para confessarlas, y remediar sus necesidades Espirituales, y corporales. Y con esto no faltavan al Oficio Divino, que rezavan con mucha devocion. Tomavan riguro- sas disciplinas, y dezian Missa con sumo consuelo de sus Almas, poniendo vn tosco, y gruesso Pabellon delante; porque los Bungios no lo supiessen, y les quitassen el Ornamento, que guardavan con gran cautela, y cuìdado. Y no fuè pequeña Maravilla del Señor, que en tanta estrechèz de Carcel pudiessen celebrar todos los dias, sin que les faltasse lo necessario, para este Alto Ministerio; siendo visitados muchas vezes de los Bungios, para quitarles estas, y otras alajas, que pertenezen al Culto de Dios, solicitandolo con gran vigilancia los Barbaros.

Hallavase su Divina Magestad bien servido destos sus Siervos, y sustentavales con este Pan de Vida; y entravales tan en provecho, que los hazia fuertes, y robustos, para pa-

Año 1632.

padecer tantos trabajos, y vltimamente el Martyrio. Asi lo notò San Augustin: *Este Divino Pan, que baxo del Cielo, es el que haze firmes, y fuertes à los Martyres; porque es Pan, que confirma el coraçon del Hombre.* No les pudiera faltar Dios con su assistencia; pues no faltò en el Horno de Babylonia à los tres Mançebos, que padecian por su Honor. Y es palabra suya, que canta la Iglesia: *Que no desamparará al que en prisiones confiessa su Santo Nombre.*

Tom. 10 libr. 50. Homil. Hom. 14 Ipse est Panis, qui de Cœlo descendit, quo Martyres firmi & fortes sunt. Quia Panis cor hominis confirmat. Dan. 3. Invinculis nõ deriliquit eum.

§. VIII.

Prosigue la materia del passado.

NO solamente aprovecharon los Venerables Siervos de Dios à los que en la Carcel los buscavan; tambien inflamavan à los ausentes, con sus Cartas, llenas del Fuego del Divino Espiritu, que ardia en sus Pechos: de las quales no escusamos referir algunas Clausulas, para edificacion de quien esto leyere. Dize assi el Venerable Padre Fray Francisco de Iesvs, en vna que escriviò à los Religiosos de la Provincia de Filipinas, su fecha de veinte y seis de Octubre de 1630.

LAVS SANCTISSIMO Sacramento.

VIVA la Gracia del muy Alto sea en nuestras Almas, mis Amantissimos Padres, y Hermanos. El amor fraternal que siempre les tuve à VV. RR. y tengo, me dieron atrevimiento para darles à entender las Misericordias de Nuestro Buen Dios, y Señor, en avernos traìdo à este Santo Lugar. Yo, menos digno dèl, como mas, de mil Infiernos, en castigo justo de mi grande negligencia, en el servicio de vn tan Buen Señor; y quando permita su Divina Magestad sacarnos dèl, sea (por quien èl es) para confessar su Santissimo Nombre, dando por su Amor nuestra sangre, y vida; y entonçes serà nuestra suerte dichosa del todo.

Ruego à VV. RR. y Caridades, zelen mucho la Honra de Nuestro Buen Dios, y Señor, buen credito, y nombre de la Religion, adonde por su Divina Providencia han sido traìdos, y entresacados de los trabajos, è innumerables peligros del Mundo, y puestos en Puerto seguro, para que dèl miren, y estèn en perpetua centinela, assi del bien comun, como del particular; y de no hazerlo assi, podràn temer el: *Væ, qui comedunt peccata Populorum.* Y considerando lo que para consuelo de los Religiosos, con Espiritu Profetico, nos dexò escrito el Gran Profeta Rey: *Elegì estar desprecìado en la Casa de mi Dios, y no viuir en los Palacios de los pecadores.*

Elegi abiectus esse in Domo Dei mei, magis quam habitare in Tabernaculis peccatorũ. Psal. 83.

Y creanme VV. RR. y Caridades, que se hallaràn muy adelante, quando ponderando el gran beneficio recibido de Nuestro Señor, repitieren muchas vezes lo que dezia San Bernardo: *A que veniste à la Religion?* Mas ay de mi! Quanto mejor me estuviera tomar para mi con silencio lo que bien me està, que no predicar à quien tanto sabe: Perdonenme VV. RR. y Caridades, por reverencia de Dios, que como estoy en la Carcel, mas preso de carne, y sangre, que cercado de palos, y vestido con el ropage largo de mi Padre Adan, tentado del vicio de la sobervia, presumì de mi, que podia dar consejo, à quien, y de quien podia ser minimo Discipulo. Pero si pareciere atrevimiento, pudome cegar el bien sumo que à todos

dos

Alude à lo que dize S. Augus. to. 10. Ser. 17. de verb. Apost. *Iniuria est pro Martyre orare.*

dos VV. RR. y Caridades deseo, en cuyo retorno pretendo Oraciones. »

Y si por la Misericordia de Nuestro Buen Dios, quando esta llegue à » sus manos, no tendrè dellas necesidad, por aver yà passado de la mortali- » dad desta miserable carne, à la immortal, y Eterna Vida, serviràn à esta » afligida Iglesia. No digo mas; pues con lo dicho, podrà dezir alguno, que » fuera mejor gastar este tiempo en disponerse, quien tan cerca està del fue- » go, que yà se quema.

Nõ quærit, quæ sua sunt, sed quæ Iesu-Christi.

A los Amigos de Dios, mas les duelen las ofensas que à su Magestad se hazen, que las penas que en sus Personas padecen: efecto es de la Caridad, que no busca sus conveniencias, sino las del Amado. Tenian en medio de su larga, y penosa prision nuevas de las ofensas que los Gentiles hazian à la Ley de Christo, y esto les lastimava sus coraçones. Lloralo assi el Padre Fray Francisco, en vna Carta escrita à vn Hidalgo Portuguès.

¶ Luego el dia siguiente nos dieron (los Ministros del Tyrano) las » Pasquas de su mano; y fuè, que à los Niños (que de principio avian en- » trado en la Carcel) fueron entregando à algunos vezinos desta Ciudad, pa- » ra que los prohijassen; y como ellos sean Gentiles, ò Renegados, de no buen » coraçon, serà para destetarles de la leche dulçe de Nuestra Santa Fè Cato- » lica. Assimismo avian traìdo presas à diez, ò doze Muchachas Donzellue- » las de Firaxima (que es adonde prendieron à mi Compañero Fray Vicen- » te) y otras recien casadas de Maye; y à estas hizieron Esclavas. Aqui lle- » gò nuestro dolor, y sentimiento, à lo que se puede significar, considerán- » do aquellos Angelicos, que ayer cantavan, quando ibamos à su Pue- » blo, con nosotros Salmos, è Hymnos, con que recreavan el Espiritu: y » davamos por bien empleado el trabajo que padeciamos, viendolos cantar » à Coros, y sus Almas sinceras, qual Palomas sin hiel; verlas hechas Escla- » vas de vn Tyrano, que solo pretende tyranizar los cuerpos, y Almas. Y lo » que de llorar es, que à las de mejor gracia (comidos del interès) las ven- » den à gente ruìn, y bellaca, que solo intentan ganar con ellas, y las com- » pran para ponerlas en Casas publicas. A quien no quebrantarà el coraçon » de dolor!

Muchas destas Criaturas rescataron los Benditos Padres, solicitando limosnas para comprarlas, y sacarlas del peligro en que las ponia la violencia, y astucia del Tyrano; y se quitavan de lo preciso, que para sus necesidades les davan sus Devotos; porque no pereciessen aquellas inocentes Almas; y si fuera posible, à costa de su sangre, y vidas, las dieran gustosos, como de hecho las aventuraron.

Son Hijos Espirituales del Alma los conceptos del entendimiento; y estos expressados, ò por palabra, ò escrito, son imagenes, que representan con puntualidad, qual es el Coraçon que los produze; y assi dixo Christo Nuestro Bien: *De corde exeunt cogitationes*; porque se trasluze el interior de cada vno, de lo que habla, ò escrive. Bien se dexa entender, quan inflamado tenia su pecho en Fuego de Caridad el Bendito Padre Fray Francisco de Iesvs, de lo que de sus Cartas hemos referido. Veamos algo de lo que escrivia su Compañero el Venerable Fray Vicente. Dize, pues, à vnos Devotos Portugueses del Iapon:

Matth. 15.

LOA-

Año 1632.

LOADO SEA EL SANTISSIMO Sacramento.

OY dia de Todos Santos por la mañana, ſe ha hecho derramà en eſta » Ciudad, y ſu termino, de ochenta cargas de Leña, aunque eſtà » ſecreto haſta aora. El Tyrano procura darnos à beber eſte » Caliz poco, à poco, y en muchas vezes: y aora, como eſtàn vacias las Car- » celes(porque los que en ellas avia, aſsi en las deſta Ciudad de Bomurà, » como en la de Nangaſaquì, vnos à Fuego, otros por Sangre, fueron à go- » zar de la Gloria, Premio de ſus trabajos) no queda lugar de dudar, de que » ſe prepara para noſotros el Cadahalſo, digo el Teatro, adõde yo, y mis qua- » tro Cõpañeros. » (Eſtos eran el Padre Fray Franciſco de Iesvs, y vn Padre Auguſtino Obſervante Fray Bartolomè Gutierrez; vn Padre Ieſuita Iapon, y vn Religioſo Franciſcano) harèmos el vltimo Sacrificio, dando nueſtras » vidas por el Redentor. »

Deſeava yo, Hermano mio, que fueſſe eſte Acto en eſſa Ciudad, por » ver aunque de lexos, à V. md. y à mis Hermanos, Patricios, y conocidos: » mas pues Nueſtro Señor aſsi lo ordena, de aqui me deſpido, por eſta, de to- » dos, à quienes pido, tengan eſta por ſuya, cada vno en particular. Por lo » qual, hablando con todos, digo en primer lugar, me ayuden à alabar al » Señor Dios de Miſericordias, que tantas vſa con migo, inutil Siervo ſuyo, » trayendome à eſte Lugar; de donde, confiado en ſu Sagrada Paſsion, eſ- » pero ſalir à dar la vida por el que primero la diò por mi, pendiente en vna » Cruz. *Videbunt multi, & timebunt, & ſperabunt in Domino*, dize el Pro- » Salmo 39 feta Rey. Como ſi dixera. *Veràn muchos, y temeràn, y eſperaràn en Nueſ-* » *tro Señor.* »

A què propoſito, Hermanos mios, y Patricios, me vinieron eſtas pa- » labras, para el eſtado en que eſtoy? Y pues la ocaſion me combida, aunque » el tiempo me falta, dirè en eſta alguna coſa acerca dellas: ſi bien deſeava » dezirlas quando nos vieſſemos en eſſa Ciudad en el Santo Lugar del Mar- » tyrio, adonde ſalieron mis Hermanos dos vezes, à ver el Glorioſo Triun- » fo de los Martyres paſſados. Bien puede ſer, que viendolo todos, les cau- » ſaria horror, y eſpanto ver los Miniſtros de maldad encarnizados, co- » mo Lobos hambrientos, en las carnes de los Corderos de Dios, haziendo- » los pedaços, probando ſus fuerças en aquellos, que ligados del Amor de » Dios, ſufrieron, ſin rumor alguno, el golpe del Tyrano, dando ſu cuello, y » vida alegremente. »

Otroſi, cauſaria pavor ver en la ſegunda Eſquadra à los tres valeroſos » Soldados de Chriſto, metidos en medio de las llamas del fuego material, » abraſados en lo interior dèl, del Eſpiritu Santo: y como ſino ſintieran na- » da, deſpreciavan con èl al Tyrano, y ſus Miniſtros; venciendo con ſu » manſedumbre la furia del fuego, y la rabia infernal de los Barbaros. »

Claro eſtà, Hermanos mios, que pues lo vieron con ſus ojos; no ay » para què encarecerlo. Viſteis, Hermanos mios, el temeroſo, y horrendo » expectaculo, y cada vno dirà en ſu coraçon. O coſa riguroſa para temer! » No me negarà ninguno, que adonde llega la ſombra de la Muerte, aun- » que ſea en cama de flores, cauſa temor, y eſpanto. Dichoſos ſerian, ſi »

viendo, temieron; y temiendo, eſperaron en el miſmo Bien. Que no baſ- »
ta ver ſolamente, ni yo aconſejo, que à ſemejantes Actos vayan ſolo à ver. »
Y ſino, pongan los ojos en el Pueblo Iudaico, que viendo en Chriſto tan- »
tos Milagros, no ſolamente no temieron; pero ni pueſto en la Cruz eſpe- »
raron en èl. Por lo qual, conſideren al Redentor en vn Madero, rematan- »
do quentas ya en el fin, y dando ſu Alma al Eterno Padre; entonçes, pues, »
quando todas las Criaturas aſſombradas, ſalieron de ſus quicios à ver à ſu »
Criador, temieron: y à buelta dellas llegò vn Ladron à confeſſarle, »
acompañado de buenas eſperanças, que no le ſalieron vanas; y no ſola- »
mente fuè oyda ſu Confeſsion, ſino tambien, en lugar de la Penitencia que »
hazia, le prometiò el Reyno del Cielo. O dichoſa eſperança! O Miſeri- »
cordia de Dios! O Paciencia infinita! O Bondad Inmenſa! Quien ay, que »
no eſpere en ti? Quien ay, que no tema tus juizios? Y finalmente, quien »
ay, que no te ame haſta dar la vida por ti? O Hermanos, què barato ſe dà el »
Cielo; pues à vn pecador como yo, y aunque por tal, indigno dèl, eſpe- »
ro en las Llagas de Ieſu-Chriſto, que pagando la Moneda debida, ſola- »
mente con vn poco de fuego, he de ir à gozar de ſu Gloria! Permita ſu »
Mageſtad, que en ella nos veamos todos. Deſta Carcel de Bomurà, »
primero de Noviembre de 1630. »

Con eſta, y ſemejantes Cartas inflamavan los coraçones de los Fieles auſentes; y como iban tan llenas del Fuego de Amor de Dios, obraron mucho en los timidos, y amilanados con la perſecucion del Tyrano. Y viendo, que ſe alargava la priſion, ſuſpiravan como San Pablo, deſeando ſe llegaſſe el dia de ſu Martyrio, para gozar del Señor, por quien padecian. Entretenian ſus deſeos cantando Salmos, è Hymnos, con tanto fervor, que notado de las Guardas de la Carcel, les mandaron callar, entendiendo, que nacian eſtos afectos de otro principio. Y aſsi dize el Venerable Padre Fray Franciſco. *Hannos requerido los Tonos, y Bunglos, que no cantèmos; pues vèmos* (dizen ellos) *que por nueſtra cauſa eſtà rebuelto todo el Reyno. Pero como noſotros miramos diferente reſpeto, que ellos, nos enmendamos, con cantar cada dia mas alto.*

Deſiderium habens diſſolui, & eſſe cum Chriſto. Ad Philipen. 1.

§. IX.

Del horrible tormento que padecieron los Venerables Padres Fr. Frãciſco, y Fr. Vicente, con otros Compañeros, en las Aguas de Vngen, ò Fingoqui; por otro nombre, el Infierno de Arima.

SIno fuera demaſiadamente prolixa eſta Narracion, puſieramos à la letra lo que nos refieren las Cartas del valeroſo Padre Fray Vicente; pero reſumiendo lo que dellas, y de los Proceſſos, è Informaciones, que ſe han hecho acerca del Martyrio deſtos Venerables Padres, procurarèmos dar noticia, que ſea baſtante, y no moleſta.

Era el animo del Tyrano, hazer, que los Benditos Soldados de Chriſto retrozediеſſen en la Fè; porque ſi ſalia con eſte intento, juzgava, que

toda

toda la Christiandad del Iapon temerosa renegaria, y dexaria nuestra Catolica Religion. Por esto quiso hazer el vltimo esfuerço, tomando por medio amedrentarlos con el horrible tormento de las aguas del Infierno de Arima; que su nombre solo avia hecho flaquear à muchos Christianos, y no se avia dado jamàs à Religioso alguno.

Aviendo, pues, estado dos años cabales en la Carcel de Bomurà, fueron llevados à la de Nangasaquì à 26. de Noviembre del año de 1631. y puestos en el Tronco, ò Carcel: de alli fueron sacados à quatro de Diziembre los Benditos Padres Fray Francisco, y Fr. Vicente (con otros cinco; conviene saber, el Padre Fray Bartolomè Gutierrez, Augustino Calçado; el Padre Antonio Pinto, Iapon, y de la Compañia de Iesus; el Hermano Fr. Gabriel de la Magdalena, Lego, Franciscano; y dos Mugeres, Beatriz de Silva, y su hija Maria de Silva, de edad de diez y ocho años) para el Infierno de Arima.

Conmovieronse muchos millares de Iapones; y los Portugueses que avia en Nangasaquì, que eran muchos, y fueron siguiendo lastimados à los fuertes Soldados del Señor, saludandolos con palabras tiernas, y llenas de compassion. Embiò el Tyrano vn recado à los Padres, diziendoles, que tenian tiempo de bolver en si, y renegar de la Fè; prometiendoles, que si lo hazian, serian admitidos entre los Bonços, y muy honrados del Emperador; y que de no hazerlo, moririan à violencia de las aguas ardientes de Vngen. Riyeronse deste requirimiento, y promessa los Benditos Varones; y embarcaronlos en el Puerto de Fogi, cada vno en diferente Funea. Iban cargados de grillos, atados con fuertes cordeles; y llegaron al Puerto de Boloama, tres leguas distante del dicho Infierno. Año 1632.

Hizieron alli noche, renovaronles las cuerdas de los braços con tanto rigor, que no pudieron sossegar vn instante con el vehemète dolor. Por la mañana puestos à cavallo subieron el camino arriba, que por aspero fue necessario andar à pie la mayor parte. Seguian con gran devocion muchos Portugueses; los quales como fuessen vistos del Venerable Padre Fr. Vicente, junto à vn arroyo; sacò del seno vna Imagen de Christo Crucificado, y la enarbolò, diziendo en alta voz: *Esta es la Vandera verdadera de Christo Nuestro Bien, todos la sigan.*

Aqui detuvieron los Bungios à los Portugueses, y demàs gente, porque no viessen los tormentos que se davan à los Siervos de Dios: y assi lo que sucediò, hemos de saberlo de relacion del Venerable Padre Fray Vicente, que dize en esta forma:

¶ Llegados arriba se descubrieron los Lugares, y Chimeneas, que por » la señal del humo de azufre que se levantà, era facil de conocer lo que » despues vimos, y experimentamos. Luego aquel dia que fue Viernes, à las » tres horas de la tarde, fueron los cinco Bungios, que nos llevaron à su car- » go al lugar del tormento acompañados de su gente, y armas; y puestos en » vn alto, junto à aquella infernal Poça: la qual es de grandeza de vna gran- » de era de trigo; en ella hierve el agua embuelta en azufre, con tanto impe- » tu, que sube en alto mas de vna vara; haziendo vn estruendo, como vn » grande golpe de agua, que corre con gran furia. Esta Fuente es tal, que » en echando vn Christiano, ò muchos juntos (como ya otras vezes lo han » hecho) luego en vn momento aparecen los huessos limpios; y quando el » hervor los torna à rebolver, luego desaparecen, porque los consume. No »

tiene fondo, ni ſe le ſabe; y por mucho que hierve, y echa fuera como on- »
das del Mar, no crece el agua en ella; antes en el Invierno (que es el rigor »
de los frios en el Iapon, quando nos atormentaron) hierve con mas furor, »
y mengua gran parte. »

En eſte Valle ay varias Fuentes de agua templada, fria, y frigidiſsima; » tanto, que ſi vno metieſſe en ella la mano por eſpacio de vna Avè Maria, » ſe le tulliria el braço, por la grande intenſidad del frio. Ay tambien agua » caliente dulce, y ſalobre. Otras brotan fuego, lodo, azufre, y enmedio de » todas eſtas, eſtà el Lago dicho. Las cumbres deſte Cerro (que es de los mas » altos del Iapon) ſiempre eſtàn llenas de nieve. Era tanto el frio en aquel » lugar, que ſe gaſtaron en treinta y vn dias, que alli eſtuvimos, tres mil ſete- » cientas y ſeſenta y tres cargas de leña: y quando en Nangaſaquì eſtava » templado el ayre, y ſin nieve; alli empeçò à nevar dia de San Iuan Evange- » liſta, con tanta furia, que en aquella noche huvo dos palmos de altura, y » nunca mas ceſsò, haſta que tornamos à la Ciudad, donde apenas avia neva- » do, eſtando ſolamente de diſtancia catorze leguas. »

A viſta de la dicha Poça fueron pueſtos los valeroſos Soldados de Chriſto, cada vno deporſi, delante de los cinco Bungios. Deſnudaron- los, ſin dexarles mas que vna toalla, que cubrieſſe lo que recata la honeſtidad. Ataron à cada vno cinco cuerdas en manos, pies, y cuello, tirando cinco Miniſtros de los cinco cabos; de ſuerte, que parecia eſtar crucifi- cados. Eſtando todos en eſta poſtura, fueron requeridos por medio de vn Interprete, que renegaſſen de la Fè de Chriſto; porque no haziendolo padecerian el tormento de aquel azufre derretido, que hervia à borbollones, tan horribles, que ſolo la viſta baſtara à deſmayar al animo mas valiente; ſi la gracia de Dios no dieſſe fuerças, y valor. Advirtieron- los tambien, que ſi ſe movian de aquel lugar, en que los avian pueſto, ſeria ſeñal, que renegavan. A eſto reſpondieron todos vnanimes (aunque eſtavan divididos) que el cuerpo, como flaco, podria hazer alguna demoſtracion de movimiento; pero que el coraçon eſtava firme, y la lengua avia de publicar lo que ſentia el Alma.

Viendo los Tyranos la conſtancia de los Siervos de Dios, començaron à tormentarlos, en eſta forma. To- mava vn Miniſtro vn vaſo de aquel agua, en cantidad de dos açumbres, pueſto en vna vara larga, como dos braças, y la iba echando por las eſpaldas, dando todos los Miniſtros grandes vozes, diziendo: *Reniega, reniega*; repitiendolo tres vezes, poco à poco, porque no penetraſſe en lo interior, y quitaſſe la vida. Como iba cayendo el agua, ſe abrian las carnes, y deſcubrian los hueſſos; con el dolor intenſo que puede imaginarſe. Deſpues les mandàvan veſtir, bolviendolos à ſu domicilio, ò choça, donde la cama era vn tatame, ò eſtera, con vn poco de paja debaxo. Eſta fuè la cama por eſpacio del tiempo que eſtuvieron alli; teniendo eſpoſas en las manos, y grillos muy grueſſos en los pies; y la comida era vna vez al dia, vna ſardina, y vn poco de xiro. Fuè el tormento del primer dia tan cruel, que ſe abrieron, y llagaron los cuerpos, de manera, que no quedò parte ſana para el ſegundo.

El primero que atormentaron, fuè el Venerable Padre Fr. Franciſco de Ieſvs; el ſegundo fuè ſu Compañero Fr. Vicente: luego el Padre Antonio Pinto; deſpues el Hermano Fr. Gabriel; y finalmente las dos Mugeres. Deſtas, la hija, llamada Maria, ſiendo donzellica delicada, al ſegundo gol-

pe

pe de agua cayò en tierra; y aunque los Tyranos quisieron dezir, que avia retrocedido en la Fè, no fuè assi; sino que vno de los Ministros tirò la cuerda del vn pie, tan recio, que diò con ella en el suelo. El Venerable Padre Fray Bartolomè Gutierrez no fuè atormentado el segundo, ni tercero dia, hasta el quarto, y quinto; en que le echaron tan poca agua, que nò le hizo daño considerable; porque el Siervo de Dios estava muy debilitado de no comer, y por esso no le apretaron. El Hermano Fray Gabriel, padeciò dos dias tan cruelmente, que faltandole las fuerças, le dexaron. Al Venerable Fray Vicente, por ser mas moço, le atormentaron cinco dias; pero como fuesse delicado de complexion, y estuviesse lleno de achaques, y tullido de pies, y manos, por los trabajos padecidos, como arriba queda dicho; al quererle vestir el quinto dia, le desmayò, y perdiò el sentido, y se le entumecieron braços, y piernas; de suerte, que entendieron los Tyranos, que acabava la vida. Acudieronle con vn cordial: bolviò en si; y entonçes, valiendose de la ocasion, llegaron con grandes gritos, diziendo, que renegasse. Pero como las fuerças del Alma eran muchas, aunque el Cuerpo estava debilitado, respondiò el Varon de Dios con tanto Espiritu, que confundiò à los Tyranos. Con esto le llevaron en braços à la Choçuela, donde estuvo siempre enfermo, y desahuciado de los Medicos, que avian ido de orden del Tyrano à curarlos; porque no queria, que muriessen en el tormento, sino que renegassen, entendiendo, que assi triunfaria de la Fè Catolica, y los demàs Christianos dexarian la Ley de Dios.

El Venerable Padre Fray Francisco padeciò seis dias el tormento; y assimismo el Bendito Padre Antonio, venciendo glorioſamente la saña de los Ministros. La Madre Beatriz de Silva, padeciò los cinco dias, que el valeroso Fray Vicente; y viendola tan firme, la embiò el Bendito Padre vn Abito suyo, haziendola Mantelata nuestra; cosa que ella avia deseado mucho. Año 1632.

Otro tormento dieron los Tyranos al Venerable Padre Fray Francisco, y à la Sierva de Dios Beatriz. Y fuè, que en aquel tiempo tan riguroso, como se ha dicho, los pusieron toda vna noche desnudos, en pie, sobre vna piedra aspera, y redonda; y con otra, como vn huevo, apretada à la boca, atados à dos palos. Sufriòle con increible dolor el Varon de Dios; y la Beatriz le padeciò con grande animo, hasta que al fin de la noche la diò, de la suma frialdad, vn achaque (que llaman de madre) tan grande, que juzgaron muriesse; por lo qual fuè llevada à Boloama, hasta que bolvieron los Siervos de Dios camino de Nangasaquì.

No cessò la rabia de los crueles Ministros con estas diligencias, hechas con fin de que flaqueassen los valientes Guerreros. Hizieron otra; y fuè llevar à los Padres Fray Francisco, Fray Bartolomè, Antonio Pinto, y Hermano Fray Gabriel, junto al Lago, y poniendo en el suelo vna Imagen de Christo Nuestro Redentor, les mandaron, que la pisassen, ò les cozerian en aquella Agua infernal. Respondieron todos: *Que escogian el morir cozidos, antes que obedecer tan impio mandato.*

Al Venerable Fray Vicente, que en su Choçuela estava tan debilitado (como hemos referido) le hizieron el mismo riquerimiento. A que respondiò, sacando, de la suerte que pudo, los pies llagados con los grillos, y diziendo: *Que antes se los cortaria, que llegar con ellos à la Santissima Imagen.* Replicaronle: *Que le amarrarian, y assi se la pondrian de-*

debaxo de los pies contra ſu voluntad. Reſpondiò el vencedor Fray Vicente: *Que eſſa ſeria obra ſuya, y no conſentimiento de la voluntad, que eſtava firmiſsima en la veneracion de aquel Soberano Señor, cuya Fè confeſſava.* Con eſto los dexaron, y el Tyrano mandò bolverlos à Nangaſaquì.

Venian los demàs à cavallo, y al Venerable Padre Fr. Vicente, por ſu gran flaqueza le traìan en vna como tumba, hecha de cañas; paſſando por vna huerta deleytoſa en que avia vn buen baño, intentaron dar otro aſſalto à los eſforçados Siervos de Dios. Mandaron, que treinta Mugeres moças, hermoſas, y deshoneſtas ſe deſnudaſſen, y entraſſen en el baño, haziendo ſentar en contorno à los cinco Religioſos, para que las ruìnes Mugercillas, laços de Satanàs, vſando de ſus infames artes les provocaſſen à torpeza. Aqui pudo llegar la infernal aſtucia del Demonio, que por medio de ſus Miniſtros obrava. Menos era raſgar ſus cuerpos, y abrirlos en infinitas bocas arrojando ſangre de las venas, y deſcubriendo con inmenſo dolor los hueſſos, haſta que les puſieſſe en los vltimos alientos de la vida; que eſta bateria infame, y halagueña. Invencion verdaderamẽte excogitada por inſtigacion de Satanàs; porque aquellos tormentos podian acabar con el cuerpo corruptible donde davan el golpe; mas eſtos halagos hazen la punteria à lo viuo del Alma. *Eſta batalla*, dize San Aguſtin, *es la mas peligroſa, y ſuele ſer la victoria muy rarà.*

Recogieronſe interiormente los dieſtros Soldados de Chriſto, cerrãdo las ventanas de los ojos, y haziendoſe ſordos à los ſilvos de las Serpientes encantadoras, y pueſtas ſus cõſideraciones en aquella divina pureza del Señor, por cuya Fè padecian, eſtuvieron inmobles: quedando corridos los Barbaros, de ver fruſtradas ſus trazas. Fuè eſta tribulaciõ la que mas ſintieron los Siervos de Dios, y tomaran por buen partido padecer las aguas del Infierno de Arima, antes que tan execrable tentacion. Pero aſsiſtidos de Dios, què triunfos no conſiguen los que en ſu Miſericordia fian?

Lib. de honeſtate Mulier. cap. 2. tom. 9 *Inter omnia Chriſtianorum pia certamina ſola dura ſunt prælia caſtitatis, vbi quotidiana pugna, & rara victoria.*

§. X.

Proſigue la materia del paſſado, haſta que fueron ſentenciados à quemar viuos.

LLegaron à Nangaſſaquì vencedores los que juzgarõ vanamente los Barbaros avian de venir vencidos. Què parabienes no ſe davan los Chriſtianos, viendo que ſus Capitanes avian triunfado de las aguas de Vngen? Y aqui no eſcuſamos poner à la letra el fin de la Carta, que el Venerable Padre Fray Vicente eſcrivió, y hemos recopilado.

¶ Haſta aqui (dize) es ſucintamente la Relacion que V.m. me pide. »
Pſal. 49. *Peccatori autem dixit Deus: quare tu enarras iuſtitias meas, & aſſumis teſtamentum meum per os tuum?* Parece que me reprehende Dios por boca de Da- »
vid, acuſandome de atrevido por aver referido ſus infinitas miſericordias; »
y por eſſo me rezelava, y temia de ponerme à eſcrivir ſemejantes coſas, »
viendome vn vil, y miſero pecador: aunque por otra parte, no me peſa de »
averlo hecho, pues en eſto no es mi intencion mas, que contar maravillas »
del Señor, y miſericordias ſuyas, que conmigo vsò, dandome fuerças para »
padecer por ſu amor. Porque trabajos padecidos por Dios, bien es que ſe »
cuenten, y eſcrivan, para que ſea el Señor glorificado, y enſalçado, y à el »

ſo-

Año 1632.

Ti ma mũdi elegit, vt fortia, quæ confundat.

ſolamente ſe dè la Honra, y Gloria, que me eſcogiò àmi, vil guſano, para confundir la ſobervia, y poder de vn Tyrano, como el Emperador del Iapon.

Quien dixera, ſeñor Patricio, que aquel que viuiò, y ſe criò en Lisboa, en las delicias, y ocioſidad della, por tan varios caminos, è inopinados rodeos, avia de llegar à eſte eſtado? *Omnes viæ Domini Miſericordiæ.* Pero como los caminos por donde Dios guia vn Alma, ſon todos de Miſericordia; no es mucho, que dieſſe conmigo en eſte Parayſo, donde me veo. Sea loado, y bendito vn tan Buen Dios, como el que adoramos. Quien ay, que por èl no muera, y padezca? Ojalà venga el fuego, que quemò à mis anteceſſores, y me abraſe, y queme mis culpas, para que purificada el Alma, vaya à gozar de la Gloria, donde todos nos veamos, &c.

Solo eſpantar à los valeroſos Martyres intentava el Tyrano; no quitarles la vida: y tuvolo por tan cierto, como ſe verà por los dichos de algunos teſtigos de la informacion, que ſe hizo en Manila el año de 1633. acerca deſte Martyrio. Fuè preſentado, entre otros, el Capitan Iuan Fiallo Ferreyra, y reſpondiendo à la quinta pregunta, dize aſsi:

¶ Y al Embaxador Simon Baz de Payva, hallandoſe en eſta ocaſion con vn Tyrano: el qual, viendo llevar à los Padres al Martyrio de las Aguas, le dixo: *Embaxador, deſta vez eſtos Padres tornaràn atràs, y negaràn la Fè de Chriſto; porque los Martyrios que les vàn à dar, ſon los mayores que haſta aorà ſe han viſto.* A lo qual reſpondiò el Embaxador (confiado en la virtud de Dios, y entereza, y vida inculpable de los Religioſos:) *Que quando los Religioſos retrocedieſſen, faltaria la Fè de Chriſto; mas que à èl le cortaſſen la cabeça, ſi renegaſſen.* Y el Tyrano lo aceptò, y prometiò cortarſela, ſi renegaſſen. Y añadiò el Tyrano, gloriandoſe: *Pues aguarda, que allà voy.* Fuè allà el Tyrano, eſmeroſe en martyrizar à los Santos Varones; y buelto à la Ciudad, admirado, y atonito, dixo al Embaxador: *Yo vengo eſpantado de ver la entereza de los Padres; Ni vna palabra, ni movimiento alguno he conocido en ellos de dexar ſu Fè;* y que ni vn punto los avia podido mover; y que era grande la ſuya, pues haſta los Iapones, que la ſeguian, perdian las vidas por ella.

Eſte fue arrojo Catolico.

El ſegundo teſtimonio es del Capitan Manuel Alvarez do Rego: el qual, reſpondiendo tàbien à la quinta pregunta (que trata del tormento) dize:

¶ Y en eſte interim mandò llamar el Tyrano à vn Sacerdote Iapon renegado: al qual, con otros Renegados, que alli eſtavan, dixo: *Què os parece, renegaràn eſtos Padres?* Y todos vnanimes reſpondieron: *No ſe canſe V. S. que no han de renegar. Como no?* replicò el Tyrano. *Vereis como los hago renegar en eſtos tormentos deſtas Aguas. Y ſi al Dios que adoran tuviera aqui, hiziera que renegaſſe.* O blasfemia no oyda! Y enfadado el Tyrano de lo que le reſpondieron, echò de alli los Renegados, que avia llamado para ſu conſejo.

Todo lo dicho confirma la Clauſula de vna Carta del Venerable Padre Fray Franciſco, ſu data en 20. de Enero de 1632.

Fuè

¶ *Fuè Dios ſervido de ſacarnos con victoria de los tormentos del Tyrano, que le parecia, que ſolo con ver el lugar del tormento, que llaman del Infierno, aviamos de retroceder.* Y mas abaxo: De los ſiete que fuimos al lugar del tormento, yo fuì el que mas tormentos, y mas intenſos ricibì, que fueron ſiete; y fuè porque me ſintieron brioſo; y porque ſin reboço les dezia las verdades, que los Iapones tanto ſienten. Caldearonme muy bien; ò por mejor dezir, como la dolencia de mis enfermedades era mayor; era neceſſaria mayor purga. Gracias infinitas ſean dadas à Nueſtro Buen Dios, y Señor, que piadoſamente me ha caſtigado, y no como yo merecia por mis graves culpas.

En la Ciudad de Goa, el año de 1633. ſe hizieron Informaciones deſte Martyrio: en las quales, algunos Teſtigos, principalmente Antonio de Acoſta, dize: *Que fuè tanto el animo, y valor de los Benditos Padres, que reparando vno dellos* (no dize el nombre) *en que el agua no avia bañado por debaxo del braço, le levantò en alto, lo que permitia el cordel que le tirava, y bolviendo el roſtro à los Verdugos, dixo: Eſte lado falta por remojar.* O Invicto Martyr! Quedaron muy conſolados los Chriſtianos del Iapon, con la victoria de los valientes Guerreros del Señor; y perdieron el miedo que tenian à aquellas Aguas infernales de Vngen. Como lo teſtifica el Inſigne Martyr Fray Domingo de Erquicia, Dominicano, eſcriviendo al Padre Provincial de nueſtra Recoleccion.

Puſieron à los Siervos de Dios en la Carcel de Nangaſaquì, llamada Cruzmachi; cauſando gran compaſsiõ à los Devotos Chriſtianos Iapones, y Portugueſes, por verlos llagados, y llenos de guſanos: tan maltratados, y desfigurados ſus cuerpos, q̃ parecia eſpecial Providencia de Dios el cõſervarlos; ſi bien eſtavan alegres, y cõtentos, que movia à todos à admiracion. Proſeguian, como antes, en ſus exercicios, y alabanças del Señor; por lo qual erã oprobriados, è injuriados de las Guardas de la Carcel. Todo era aumentar eſmaltes à ſu Corona de Martyrio.

Hizimos arriba mencion de las valeroſas Mugeres Beatriz, y Maria, compañeras de los Benditos Martyres en el tormento: y aunque de paſſo, es bien ſe advierta de la Madre Beatriz, que fuè Tercera de nueſtro Abito Recoleto, por averſele dado el Venerable Padre Fray Vicente. Y de la hija Maria, aunque quiſieron los Tyranos eſparcir voz, de que avia flaqueado; fuè falſa, como otras, que publicavan, por amilanar à los Chriſtianos. Lo cierto fuè, que tirando el Miniſtro la cuerda, que tenia atada à la garganta del pie, cayò en tierra, y la llevaron à Nangaſaquì: donde ſiempre dixo, que la bolvieſſen con ſu Madre, y con los Padres, con quienes avia ido al tormento. Deſpues fueron deſterradas el año de 1634. à Macan; y Madre, è hija, con licencia del Capitan Antonio de la Madre de Dios, Marido de Beatriz, y Padre de Maria, tomaron el Abito de Monjas en el Convento de Santa Clara. Y entonçes ſe quitò Beatriz el Abito, que el Venerable Padre Fray Vicente le avia dado, entregandoſele al Padre Provincial de nueſtra Provincia de Filipinas Fray Ioſeph de la Anunciacion, para que le guardaſſe, como Reliquia del Invicto Vicente. Todo eſto conſta de Cartas, y dichos de Teſtigos, cuyos Originales eſtàn en las Informaciones, que deſta materia ſe hizieron en Manila el año de 1636. ante Don Iuan Fernandez de Ledo, Proviſor, y Vicario General del Arçobiſpado, in Sede vacãte.

§. XI.

§. XI.

Del fin dichoso con que dieron sus vidas por Christo Nuestro Señor los Benditos Padres Fray Francisco de Iesvs, y Fr. Vicente de San Antonio. Dizese el Martyrio de otros Religiosos.

Transiimus per ignē, & aquā, &c.

Passando por agua, y fuego, dezia el Profeta David, *llegamos al Descanso*; y aunque en estas palabras enseña, que el padecer es camino para gozar: la corteza de ellas se vè cumplidamẽte verificada en los Insignes Varones Fr. Francisco, y Fr. Vicente; pues aviendo passado por las infernales Aguas de Arima, no les faltò la experiencia del fuego, que descubre los quilates del Oro, ò Caridad, de que sus Almas estavan enriquezidas.

Mucho tuvieron que curar en la Carcel; pues maltratados, y rotos sus Cuerpos, erã nidos de gusanos: y como las medicinas no eran otras, sino el mal trato que les hazian los Ministros del Tyrano, no pudieron cõvalezer en mucho tiempo; pero esto era de lo que cuidavan menos. Todo su empleo era orar, cantar Divinas Alabãças, y aprovechar al Proximo consolando afligidos; alentando desmayados; alumbrando ciegos, y levantando caìdos. En esta ocupacion les hallò à los Benditos Religiosos vn recaudo del Tyrano Vnemedoro, que à dos de Setiembre deste año de 1632. les embiò, diziendo: *Que ya estava preparado el lugar en que avian de ser quemados el dia siguiente, segun la sentencia del Emperador, si no dexavan la Ley que predicavan. Pero que con todo esso, les advertia, que tenian lugar de renegar; y de hazerlo, pendia el ser libres, favorecidos, y honrados.*

Oyeron el requerimiento del Barbaro los seis esforçados Capitanes Fr. Francisco de Iesus, Vicario Provincial, y su Compañero Fr. Vicente de San Antonio: el Padre Fr. Bartolomè Gutierrez, Observante nuestro; Fray Gabriel de la Magdalena, Religioso Lego del Orden Serafico; Padre Antonio Pinto, de la Compañia de Iesvs; y el Padre Geronimo de la Cruz, Sacerdote Iapon, del Orden Tercero de San Francisco. Y respondieron, con vn mismo animo, y voz: *Que estavan prontos à dar la vida por la Fè, que professavan.* Y despedido el Mensagero, escriviò el Venerable Padre Fray Vicente, en nombre de todos, la nueva de lo que passava, à los Devotos Portugueses, que estavan à la mira; en esta forma.

LAVS SANCTISSIMO Sacramento.

¶ Para Honra, y Gloria de Dios, digo, que oy Iueves dos de Setiembre » llegò à esta Carcel vn recaudo del Tyrano, en que dezia, estar preparado el » lugar del Martyrio, en que mañana, ò al otro dia se executaria la sentencia de quemarnos viuos, como el Emperador lo ordenava. Con todo esso » nos advertia, que si renegassemos, seriamos libres, y premiados. Respondimos todos à vna voz: *Que la vida, que tenèmos, davìamos à Dios, quando èl nos la quisiesse quitar; y que estavamos aparejados, y alegres, para darla por su* »

Amor, por ſu Ley, y Evangelio. Sea el Señor loado en las Maravillas que vſa » con noſotros, tan indigno yo dellas, quanto èl largo, y Miſericordioſo en » me las hazer. Pedimos todos encarecidamente à VV. mm. nos encomien- » den à Dios. Y firmaron todos los ſeis eſta Cedula.

No fuè contento con la reſpueſta de los Padres el Miniſtro del Tyrano; y oyendola eſte, montò en colera, y rabia, mandando, ſe diſpuſieſſe el Palenque, ò Paleſtra, donde avian de conſeguir la vltima Victoria los fuertes Soldados del Señor. Ya el Miercoles antecedente, primero dia de Setiembre, ſe avian levantado, de orden del Governador, ſeis Colunas en el Monte del Martyrio (que llaman de los Santos:) y no perdiendo las eſperanças, de que podria hazer flaquear à alguno de los ſeis Benditos Religioſos, embiò à ſacar de la Carcel à los tres; conviene à ſaber, Fray Gabriel, Padre Antonio, y Padre Geronimo, para que ſe entregaſſen à tres Renegados, que dieſſen la vltima bateria à ſus firmes coraçones.

El Venerable Padre Antonio fuè llevado à caſa de Saqueiyemon Anton, que viuia en el Palacio Obiſpal, que lo fuè de Don Luis de Sequeyra, Obiſpo de aquel Reyno. Vsò el Renegado de todas ſus mañas; de blandura vnas; de rigor las otras: mas à todas reſpondiò el Santo Padre Antonio, diziendo: *Que dava muchas gracias à Dios, que en aquellas Caſas avia aprendido lo que ſabia; de todo lo qual ſe aprovechava, para entender, que todo lo que le prometia era vanidad, y locura; y que avia de morir en defenſa de la Fè de Dios, que en aquellas Caſas le enſeñaron.*

Al Venerable Hermano Fray Gabriel llevaron en caſa de Anton Sazeimon. Y al Venerable Padre Geronimo, à caſa de Ningui, el Catangiſeimo. Pero fueron las diligencias de ambos Renegados tan inutiles, como las del primero; y aſsi fueron buelcos à la Carcel los Religioſos.

No ſe executò eſta traza con los tres Venerables Padres Fray Franciſco, Fray Vicente, y Fray Bartolomè; porque ſabiendo eran Europeos, y Letrados, ſe juzgò, que era gaſtar el tiempo ſin eſperança de algun fruto.

Eſtavan las Colunas prevenidas en hilera, diſtantes vna de otra diez palmos; y el Tyrano, para hazer mas penoſo el Martyrio, mandò hazer ſobre ellas vn genero de entramada, cubierta de ramos verdes, mezclados con paja mojada con agua ſalada, y tierra; à fin, que ardiendo poco, arrojaſſe mucho humo, que atormentaſſe. Luego hizo poner mucha leña, apartada dos braças de las Colunas, rociada con agua, para que el humo eſpeſo, y el fuego diſtante, prolongaſſe la muerte, y fueſſe mas penoſa. Eſto arbitrò ſu indignacion, contra lo que haſta entonçes ſe avia vſado con los otros Martyres.

El dia ſiguiente, Viernes tres del dicho mes, à las diez horas, poco mas, ò menos, de la mañana, ſacaron de la Carcel à los ſeis dichoſos Capitanes de la Chriſtiana Milicia. Iban cerrados en vnas literillas pequeñas (que llaman Arimonos) fuertemente amarrados, para que ni vieſſen la piadoſa multitud de Chriſtianos encubiertos, que al expectaculo concurriò, ni della fueſſen viſtos. Llevavan à las eſpaldas vnas varas altas, y dellas pendientes vnas vanderillas de papel, en que eſtava eſcrita la ſentẽcia del Tyrano, que dezia: *Morian, por ſer Sacerdotes, y Miniſtros de Chriſtianos, y porque predicavan la Ley de Chriſto en Iapon.*

No obſtante la prevenida clauſura de las literillas, pudo el Venerable Fray Vicente, por vn reſquicio, alçançar à ver algunos Portugueſes, y le-

Año 1632.

levantando la voz, repitiò esforçadamente: *Viua, viua la Fè de Christo.* Y como no le respondiessen temerosos, bolviò à clamar: *No ay quien me responda?* Entonçes vno de los que iban mas cerca, respondiò: *Viua.* Y el Bendito Padre prosiguiò: *Viua, viua.* Luego todos seis començaron à cantar el Salmo: *Laudate Dominum omnes Gentes*; prosiguiendole hasta la Estacada.

Sacaronlos de las literillas, aviendo cercado de cañas el lugar, porque no llegasse la Gente; y los Benditos Varones, animandose vnos à otros, se despidieron, con sumo regozijo, y firme esperança, de verse presto en la Presencia del Señor, por quien gustosamente padecian. Levantaron las manos, y ojos al Cielo, dando gracias, por el favor que Dios les hazia: y bolviendo los ojos à la multitud, la animaron, encomèndando la Fè, y guarda de los Mandamientos; y echando Bendiciones à todos.

Estuvieronse quedos, aguardando que los Ministros del Tyrano les guiassen à las Colunas. Llevaronlos, y los ataron à ellas sutilmente por vn solo dedo de la mano, dexandoles libres lo demas, para que pudiessen salir, si quisiessen.

El primero que ataron à su Coluna, fuè el Insigne Fr. Vicente de San Antonio; el segundo, el Padre Fray Francisco de Iesvs; el tercero, el Padre Antonio Pinto; el quarto, el Padre Fray Geronimo de la Cruz; el quinto, el Hermano Fray Gabriel de la Magdalena; el vltimo fuè el Venerable Padre Fray Bartolomè Gutierrez, de la Observancia, Criollo de Nueva-España.

Puestos en sus Colunas, se bolvieron à despedir, y animar, repitiendo las gracias al Señor, por el favor que les hazia. A este tiempo ya estava puesto el fuego à la leña; y el siempre esforçado Fr. Vicente sacò vn Crucifixo de bronze del Pecho; y levantandole en alto, dezia à sus Compañeros: *Viua la Fè de Iesu Christo. Ea, Soldados valerosos; ea, Caualleros de Christo, viua su Fè Santa.* El Venerable Padre Fr. Francisco, sacando otra Imagen de Nuestro Redentor Crucificado, puso los ojos en èl, hablando mas con afectos, que con palabras. El Venerable Padre Fr. Bartolomè, que començò à sentir primero el fuego, diò dos bueltas à la Coluna, como quien requeria, si estavan los Compañeros en sus puestos; y viendo, que todos le guardavan esforçadamente, se abraçò con su Coluna. El mismo valor del Cielo animava à todos seis Martyres, quando el fuego, arrojando humo, con gran furia levantò la llama por todas partes, abrasando la enramada: con que cercados de fuego, acabarõ en breve aquellas felizes vidas: queriendo Dios, que no se lograsse la traza del Tyrano, cuyo intento avia sido alargarles la muerte.

Assi triunfaron glorioſamẽte los valerosos Soldados, siendo sus triũfos tantos, quantos avian sido los tormentos. Parece que mirava Nuestro Padre San Augustin à estos sus Hijos, quando dezia: *Eran aprisionados, y encarcelados los fortissimos Martyres; heridos; atormentados; hazian pedaços sus Cuerpos; abrasavanlos con infernales aguas; descubrianse los huessos, blanqueando entre la roxa sangre, que vertian sus rotas venas; y finalmente, los consumia el fuego. Batallavan, no por defender sus vidas, sino por darlas en defensa de la Fè del Salvador, que en la Cruz les redimiò con su Sangre Preciosa.*

Lib. 22. de Ciuitate Dei cap. 6. *Ligabantur, includebãtur, cædebantur; vrebantur, torquebãtur, laniabantur, trucidabãtur, & multiplicabãtur, non erat eis pro Iesu luce pugnare, nisi salutem pro Saluatore contemnere.*

Quemaronse los Benditos Cuerpos, y echaron los Ministros las Cenizas Santas al Mar; porque no llegassen sus Reliquias à poder de los Christianos. Y no faltaron señales del Cielo, con que celebrò esta Victoria. Viòse vna gran Luz en el ayre, so-

ſobre los Glorioſos Martyres, al tiempo que padecian; y porque no quedaſſe duda, que era fuera de natural, quiſo Dios, que el dia fueſſe nublado, y aſsi brillava mas el reſplandor. Vna Ave blanca ſe moſtrò tambien, tendidas las alas, haziendo tornos, encima de los Benditos Cuerpos, miétras ſe acabavan de quemar. Cauſaron eſtas demoſtraciones gran pavor en los Barbaros (que ſeria la multitud como de veinte mil Perſonas) y como ſino huvieſſen viſto otros Martyrios, dezian: *Grande Señor es el que aſsi alienta à los que por èl padecen.*

Fuè muy celebre eſte Martyrio; y como de tal, haze mencion el Venerable Padre Fray Domingo de Erquicia, Inſigne Martyr Dominicano, en Carta que eſcriviò à nueſtro Provincial de Filipinas, diziendo, que fuè teſtigo ocular del valor con que padecieron: y aunque ſolicitò coger alguna Reliquia de ſus Cuerpos, no pudo, por el cuidado que los Miniſtros tyranos puſieron en conſumirlos, y arrojar al Mar las cenizas. Pero haze mucha, y debida eſtimacion de vn pañuelo del Venerable Padre Fray Franciſco de Iesvs, que aviendole tenido ſobre las llagas del tormento de las aguas infernales, eſtavan en èl las coſtras de la carne denegrida, y requemada.

En la informacion, que ante el Iluſtriſsimo de aquellas Islas Filipinas Don Fray Hernando Guerrero, ſe hizo el año de 1635. en Manila, dize Pablo Diaz Carrillo, Portuguès, vezino de Macan, à la dezima pregunta eſtas palabras:

¶ Es tan verdadero, y cierto el grande exemplo que eſtos Benditos » Padres dieron con ſu vida, coſtumbres, y Predicacion, que como Perſona » que tan bien los conociò, y comunicò muy amenudo, ſabe quan ſanta vida » hazian, quan loablemente viuian. Y que no tan ſolamente ſon reverencia- » dos en Iapon, ſino tambien en eſta Ciudad (Manila) y en la de Macan. Y » los que tienen algo, que alcançaron en vida deſtos Santos Martyres, lo ve- » neran como Reliquias. »

Y tiene por coſa cierta, que por vna Imagen, que el Santo Fray Vicente » de San Antonio diò al Capitan Geronimo de Macedo, que muriò en el » Reyno de Iapon, deſpues del Martyrio deſtos Glorioſos Padres, concediò » el Tyrano, la llevaſſen en alto, y le enterraſſen con ella en lugar Sagrado, » donde antes era lugar de Igleſia; y que le acompañaſſen todos los Chriſ- » tianos, que ſerian en numero mas de diez mil Almas, llevando velas encen- » didas. Lo qual es de notar; porque ſiendo el rigor tan grande contra la » Chriſtiandad, buſcando à los que lo ſon, para hazerlos renegar; en eſta » ocaſion diò permiſſo el Tyrano à que ſe manifeſtaſſen, y acudieſſen à las » Obſequias deſte Cavallero: que ſe atribuye à coſa milagroſa. Y que Dios » hizo eſte favor, por la interceſsion, y meritos del Bienaventurado Martyr » Fray Vicente de San Antonio (de quien fuè Bienhechor, y muy amigo el » dicho Capitan Macedo) y la Reliquia de la Santa Imagen, que le diò. » Haſta aqui el Teſtigo citado.

§. XII.

Año 1632.

§. XII.

Como entraron en Iapon los Venerables Padres Fr. Melchor de S. Augustin, y Fray Martin de San Nicolàs, y fueron martirizados.

ANTES que tuviesse noticia la Provincia de Filipinas del Martyrio de los Benditos Padres Fray Francisco, y Fray Vicente, avia venido la nueva de la prision estrecha que padecian; y considerando la falta de Ministros que alli avia del Santo Evangelio, se incitaron santamente los Animos de los Religiosos para emprender este viage al Iapon: y aunque se hizieron diligencias vivas, y grandes gastos à este fin, que se frustraron por varios accidentes; no por esso faltò el aliẽto: que como dezia Seneca: *Al coraçon valiente no le acobardan miedos.*

De Providẽtia, cap. 5. *Non desinit acrem animum metu territare.*

Olanse los tormentos, y martyrios, que en el Iapon padecian los Religiosos, por la obstinada persecucion del Tyrano; y esto mismo infundia valor en los Pechos, encendidos cõ el Fuego de Caridad, deseando entrarse en los mayores peligros. *Donde el mismo Sol temblara estar* (prosigue el Moral Filosofo) *à gusto yo de guardar el puesto; que lo que à otros espanta, à mi me incita. El timido busque la seguridad, que el fuerte anhela lo mas arduo.* No de otra suerte deseavan el entrarse en los riesgos del Iapon los Piadosos Recoletos. Y teniendo modo para que se despachassen dos Padres, fueron elegidos por el Padre Provincial Fray Andrès del Espiritu Santo, los Venerables Fray Melchor de San Augustin, y Fray Martin de San Nicolàs.

His quibus detererri me putas incitor: libet ibi stare vbi ipse Sol trepidat: humilis, & inertis est tuta secta: per alta virtus it.

El Padre Fray Melchor naciò en Granada, Ciudad bien celebrada en Andaluzia. Sus Padres Pedro Sanchez, y Francisca Perez, donde vistiò nuestro Santo Abito. Professò el año de 1618. y aviendo mostrado grãde viueza de ingenio en los Estudios, en que aprovechò mucho; le inclinò su virtud à passar à la Conversion de los Infieles en las Filipinas. En ellas se hallò el año de 1622. Y por su feliz memoria, y extremada habilidad, hizo mucho fruto en el aprovechamiento de las Almas; porque supo en breve las Lenguas Tagala, y Bisaya. Tuvo algunos Oficios, que administrò con prudencia; y en el Pulpito se grangeò no vulgar credito.

Llamavale Dios àzia el Iapon; mas su humildad le detenia, juzgandose indigno de aquella Empressa. Hazia particulares ayunos, y penitencias, suplicando à su Magestad, con instancias, le habilitasse para Oficio, que requiere tanta Virtud, y Fortaleza. No ossava declarar sus deseos al Prelado, hasta que se le mandò, que se dispusiesse para la jornada. Obedeciò prontamente; y fuè nombrado Vicario Provincial de aquel Reyno: dandole por Compañero al Padre Fray Martin.

El qual fuè natural de la Insigne Zaragoça, en Aragon. Fueron sus Padres Nobles, y virtuosos, Lazaro Lumbreras, y Ana Irriert e y Peralta, que le criaron, segun sus obligaciones, en Christiandad, y Virtud. De pocos años tomò nuestro Sayal en Borja, demano de su tio el Padre Diego Olite, y al tiempo conveniente se le diò la Profession en Zaragoça, à primero de Mayo de 1619. De este Venerable Padre nos dà larga noticia su Cõpatriota el Padre Fray Diego de San Iuan Evangelista, que le tratò casi toda su vida, diziendo, que fuè perfecto Observador de su Re-

Religion; vn Anacoreta en la penitencia; Hombre mas Celeſtial, que humano; que tenia abſorta aquella Provincia de Filipinas; deſaſido totalmente de lo que el Mundo eſtima. Dieronle varios Oficios, que renunciò, con humildes inſtancias. Mandòſele, que exerciesſe el de Suprior, y Maeſtro de Novicios en el Convento de Manila, que adminiſtrò por eſpacio de nueve años, ſin que la renunciacion deſte Cargo ſe la quiſieſſen admitir los Superiores, viendo el gran vtil que de ſu educacion ſe ſeguia en las Plantas tiernas de los Novicios, que vienen à la Religion.

No ſaliò de Caſa, ſino obligado de la Obediencia, à Obras de Miſericordia. Tuvo la Ciudad de Manila tanta feè con la Virtud deſte Devoto Padre, que apenas avia Enfermo, que no ſolicitaſſe recibir el Panecito de San Nicolòlàs de ſu mano; porque experimentavan, que jamàs muriò de aquella enfermedad ninguno, à quien ſe le adminiſtrò. Fuè de profunda Humildad; de mucha Oracion, y muy medido en las palabras, que todas eran de edificacion, y moſtravan el continuo trato que tenia con Dios. Muriò Virgen; y ſe entiende, averle concedido Dios eſta, y las demàs Virtudes, que tuvo, por la ardiente Devocion de Nueſtra Señora la Virgen MARIA, en ſu Santa Imagen del Pilar de Zaragoça, donde fuè bautizado. A quien dedicò vn Retablo muy rico, que hizo labrar, de las limoſnas que le dieron Perſonas Devotas.

Salieron los Benditos Padres Fray Melchor, y Fray Martin, à quatro de Agoſto de Manila; y el miſmo mes llegaron al Iapon, donde fueron bien recibidos, y regalados de los Chriſtianos. Paſſaron à Nangaſaquì, por hablar con ſus Compañeros los Venerables Padres Fray Franciſco, y Fray Vicente, à quienes juzgavan poder ver, como hemos referido. Eſto es lo mas cierto, aunque alguna Relacion dize, que alcançaron à verlos, y hablarlos, y aſsiſtieron à ſu Glorioſo Martyrio. Dieron gracias à Dios, por el beneficio que les hazia, poniendolos en lançe tan proximo de imitar à ſus Santos Hermanos. Retiraronſe al Monte, en que eſtava eſcondido el Gran Varon, y Santo Martyr (que fuè deſpues el año ſiguiente) Padre Fray Domingo Erquicia, de quien fueron caritativamente hoſpedados; y trataron de aprender la Lengua, que con los principios que della tenian, conſiguieron baſtantemente, haziendo mucho fruto en los Chriſtianos.

Enfermaron ambos Padres, y vinieron à curarſe à la Ciudad de Nangaſaquì, donde en primero de Noviembre fueron preſos ambos, por aver dado dellos noticia al Tyrano los Singleyes, ò Chinos Marineros, que los avian llevado. Y fuè la cauſa, que riñendo entre ſi, por partir los intereſſes del flete, ſe acuſaron vnos à otros, y deſcubrieron à los Benditos Padres. Con que ſe viò verificado lo que avia advertido el experimentado, y Santo Varon Fray Franciſco de Iesvs, quando eſcriviò al Padre Provincial de Filipinas, que no ſe fiaſſen de Sangleyes, por ſer Gente de poco ſecreto.

Pueſtos en la Carcel, confeſſavan à los Fieles; exortavan à los tibios; y empleavanſe en toda Obra de Piedad; reconociendo, que el tiempo era breve, y convenia velar. Diſponianſe al Martyrio, que và miravan muy cercano. Y ello fuè aſsi; porque vino à la Carcel vn Menſagèro del Tyrano, advirtiendo à los Padres, que el lugar de ſu muerte eſtava preparado, ſino dexavan la Fè, que predicavan. Reſpon-

Año 1632.

pondieron: *Que no eſtimavan las promeſſas que les hazia el Governador, ni dexarian la Fè de Chriſto, en quien ſolamente eſtà la Salud del Alma; y que pues por la ſalvacion de los otros atropellavan peligros de la vida; prontos eſtavan à darla por la Ley de Dios, quando el Tyrano ſe la quiſieſſe quitar.*

Mandò el Governador Vnemedoro ſacarlos à quemar. Eſtavan levantadas dos Colunas en el lugar del Martyrio, como veinte braças, mas à lo alto del Monte, y prevenida mucha leña, con paja. Iban los Benditos, y esforçados Varones en Literrillas cerradas, llevando à las eſpaldas vnas cañas levantadas, de que pendian vnas Vanderillas de papel, y eſcrita en ellas la Sentencia del Tyrano, que dezia: *Que iban condenados à quemar; porque predicavan la Ley de Chriſto.*

Llegados al Santo Lugar, ataronlos à las Colunas por ſolo vn dedo de la mano, ſegun ſu coſtumbre. Deſde alli ſe deſpidieron de los Portugueſes, que aſsiſtian, pidiendoles perdon, ſi por ſu venida à aquel Reyno recibieſſen alguna moleſtia en ſus tratos, y haziendas. Seria la multitud de veinte mil Perſonas à eſte expectaculo, à quien no ceſſavan de predicar los Benditos Padres, exortando à la obſervancia de la Ley de Dios à los Fieles, y à los Infieles perſuadiendo à que la recibieſſen; porque ſalvaſſen ſus Almas. Dezian eſto con tanto fervor, y Eſpiritu, que el Tyrano ſe enterneciò, y lloroſo (aunque no como debia) bolviò las eſpaldas, y ſe fuè.

Prendioſe el fuego, que tocò brevemente en el Venerable Padre Fray Melchor; y acabandole la vida del Cuerpo, bolò ſu Eſpiritu à gozar la Eterna. El Venerable Fr. Martin durò mas; porque afirmaron los Portugueſes, que ſe hallaron preſentes, aver viuido diez y ocho horas. Llamò vno al Bendito Padre para confeſſarſe; y dexando la Coluna, paſsò por medio de las llamas, confeſsò al Penitente, y bolvioſe al pueſto. Otras dos vezes hizo lo miſmo, con increible valor, y admiracion de los circunſtantes. Eſtava en medio del fuego reſplandeciendo, con extraordinaria hermoſura, como los miſmos Infieles notaron; y no ceſſando de predicar, y alabar à Dios. Quiſieron los Miniſtros, compadecidos de tan largo padecer, acercar el fuego, para eſcuſarle el penar. Eſtorvòlo vn Tyrano: mas vn viento llevò las llamas, con tanta fuerça, que acabò la vida del Invicto Soldado de Chriſto; començando à triunfar entre los Martyres del Cielo. Fuè eſte Glorioſo Martyrio en onze de Diziembre deſte año de 1632.

Haze mencion deſtos Glorioſos Martyres el Padre Maeſtro Fray Diego de Aduarte, del Orden del Patriarca Santo Domingo, en el Tratado que imprimiò en Manila, *folio* 46. en que trata de las Entradas que han hecho los Religioſos de ſu Orden de la Provincia del Roſario. Y en la Ciudad del Nombre de Dios, ò Macan, ſe hizieron Informaciones del Martyrio de eſtos dos, y los ſeis antecedentemente referidos, ante el Obiſpo del Iapon Don Diego Valente, el año de 1633. en la qual teſtifican veinte y dos Teſtigos, que todos eran Portugueſes Tratantes, deſde Macan al Iapon, de aver aſsiſtido al Martyrio deſtos Venerables Padres. Tambien en la miſma Ciudad del Nombre de Dios ſe hizieron otras Informaciones, ò Proceſſo, el año ſiguiente de 1637. y 38. ante Fray Pedro de San Iuan, del Orden de Predicadores, Governador del Obiſpado; en que teſtifican treinta y ſeis Teſtigos el Martyrio de los dichos quatro Padres, y el Glorioſo

ſo Eſquadron de los Iapones, que padecieron por la Fè, con otros Religioſos; cuyo Traslado, en Lengua Portugueſa, autorizado, eſtà en nueſtro Archivo General de Madrid. En el qual Proceſſo ſe hallan autorizadas todas las Cartas del Venerable Padre Fray Vicente, que hèmos arriba referido.

Luego que ſe ſupo en Manila, ſe conmovieron los Señores Obiſpo, los Cabildos, Real Audiencia, Religiones, Governador, y todo el Pueblo, acudiendo à nueſtro Convento à cantar el *Te Deum Laudamus*: dando infinitas gracias à Dios, por el valor, y fortaleza que diò à ſus Siervos, para padecer por ſu Santa Fè. Hizieronſe vniverſales Luminarias en toda la Ciudad, ruìdo de Campanas, y demàs feſtivas demonſtraciones; efectos de la Devocion que en los Pechos de todos, aſsi Eſpañoles, como Naturales, puſo la Piedad. Y concurrian con gran afecto à pedir alguna alajuela, Medalla, Roſario, ò Papel, de los Dichoſos Martyres: entendiendo, que por ſu interceſsion les cõcederia Dios remedio de ſus enfermedades. A eſte fin dizen muchas coſas, que con ſu buena feè atribuyen à Milagro. Como lo del Viſitador de aquella Audiencia Don Franciſco de Roxas Oñate, Oydor de Mexico, que eſtando peligroſamente enfermo; vn Amigo ſuyo (que avia ſido Hijo de Confeſsiõ del Bendito Padre Fray Martin de San Nicolàs) le llevò vn Papel, que avia guardado del dicho Padre; y poniendoſele en la cabeça, luego ſintiò mejoria, y ſe continuò tan aprieſſa, que ſe pudo embarcar para bolver à Mexico. A eſte modo pudieramos acumular muchas coſas, que conſiderando la Omnipotencia de Dios, y los medios de que ſuele vſar, para manifeſtar ſu Bondad en beneficio nueſtro, y honor de los que por ſu Amor han dado la vida, pudierã contarſe por Milagros; pero nueſtro animo es dexar eſto (como debèmos) a la calificacion cierta de Nueſtra Madre la Igleſia; de quien, como de Regla infalible, eſperamos, que nos manifeſtarà eſtos ſus Fieles Siervos, como Martyres del Señor, quando conviniere, para Gloria ſuya, credito de los Santos, autoridad de la Religion, y edificacion del Catolico Pueblo.

No eſcuſamos aqui notar, que aviendo quedado ſagradamente embidioſos los demàs Religioſos, de la Dicha de ſus Hermanos; no han ceſſado de ſolicitar medios de entrar en el Iapon, por ocupar aquellos pueſtos, que dexaron vacios los valeroſos Soldados de Chriſto, por aver acabado glorioſamente en la Campaña de la Igleſia. Lo vno, porque es grandiſsima la falta de Miniſtros Evangelicos. Lo otro, por ſi les cupieſſe la ventura de dar la vida por el Señor, que primero por noſotros la diò en la Cruz. Eſtuvieron aviados dos Religioſos, vno Sacerdote, otro Lego, Iapon: mas eſtando embarcada la Ropa, y diſfraçados para el viage, hizieron falta los Marineros, que aun à coſta de muchos intereſſes, no ſe atreven à llevarlos, por el gran rieſgo que corren ſus vidas. Tambien por via de Conchinchina ſe concertò embiar otros dos; y aviendoſe concertado el viage, ſe arrepintieron los que los avian de llevar. No obſtante, en las diligeecias noſe ceſſa. Apiadeſe Dios, por ſu Bondad, de los pocos Chriſtianos que alli han quedado; porque no ſe acabe aquella Santa Semilla, y ſe compadezca de aquel numero ſo Reyno, ciego en ſus errores, iluſtrandole con la Luz de Nueſtra Catolica Religion.

Año 1633.

CAPITVLO TERCERO.

Celebrase Segundo Capitulo Intermedio General: Padecen en la Provincia de Vraba, por la Fè de Christo, los Benditos Padres Fray Alonso de la Cruz, Fray Miguel de la Magdalena, y Fray Bartolomè de los Angeles.

§. I.

Celebrase Segundo Capitulo General Intermedio en el Convento de Talabera.

Año 1633.

ESTE año de 1633. àdiez de Mayo, convocados los Padres Capitulares en el Convento de Talabera, que fueron el Padre Fray Gabriel de la Concepcion, Vicario General: los Padres Fray Iuan Bautista Altaraque, y Fray Iuan de S. Guillermo: los Padres Fray Alonso de San Augustin, Provincial de Castilla; Fray Ioseph de San Augustin, Provincial de Aragòn; Fray Manuel de San Augustin, Provincial de Andaluzia; Fray Iuan Bautista Arenas, Procurador General de la Curia Regia; y Fray Iuan de San Nicolàs, Secretario General: eligieron Difinidores Generales, para el Triennio siguiente, à los Padres Fray Felipe de la Madre de Dios, y Fray Pedro de Santiago. En Procurador General de la Curia Romana, y Prior del Hospicio, que alli ay, al Padre Fray Felipe de Santa Monica: En Procurador General de la Curia Regia, al Padre Fray Iacinto de San Nicolàs: En Secretario General, al Padre Fray Antonio de San Eusebio. Hizieronse algunas Actas, y Declaraciones, pertenecientes al buen Govierno, que no referimos, por no ser desta Historia.

§. II.

De la Patria, y Padres del Venerable Padre Fr. Alonso de la Cruz; y como vistiò el Abito de Nuestro Padre San Augustin.

AVIENDO referido la Vida, y Muerte del Venerable Padre Fr. Mateo, Primer Fundador de la Recolecciò nuestra en el

En el Capitulo 1. Decada 2.

Nuevo Reyno de Granada; es conveniente referir la Vida del Segundo Fundador, aviendolo ſido el Padre Fray Alonſo de la Cruz, por aver padecido Martyrio eſte año de 1633. en que và eſta Hiſtoria.

Fuè natural el Padre Fray Alonſo del Lugar que llaman Villar del Pedroſo, Dioceſis de Toledo. Sus Padres Diego Garcia de Paredes, è Iſabel Sanchez; fueron Nobles, y buenos Chriſtianos. Como tales criaron à ſu Hijo; en quien la educacion tuvo tan buen logro, que por ſus Virtudes le llamavan comunmente el Beato: y aſsi los otros Moços, que como menos cõſiderados, hablavan de ſus liviandades, viendole venir, dezian: *Callèmos, que viene el Beato.* Aſsi començò Dios à labrar en eſte Mançebo el Edificio de Perfeccion, que deſpues moſtrò.

Viuia con gran retiro de las Gentes, con que conſervò ſu Pureza Virginal, haſta que muriò. Eran ſus exercicios viſitar las Igleſias, y Hermitas del Contorno. Barrialas; adornava los Altares, cuìdando, que eſtuvieſſen decentes, y oloroſos. Con eſtos cuìdados crecia ſu Devocion, y deſcuìdavaſe del ſuſtento propio, ſiendo grande ayunador. Paſſava ſu vida de Zelebato, con grande exemplo de todos. Era el Cura del Lugar Hermano ſuyo, y no llevava bien el modo de vida que Alonſo de Paredes tenia, y dixole: *Que eſcuſaſſe ſingularidades, y tomaſſe algun Eſtado.* Callava el Siervo de Dios, y tratò de conſultarlo con ſu Mageſtad en la Oracion, ſuplicando, le inſpiraſſe lo que fueſſe mas de ſu agrado.

Diòle el Señor à entender, que ſalieſſe de ſu Patria, y Caſa de ſus Padres, como à otro Abrahan. Significòſelo à ſu Hermano el Cura, y eſtando preſente vn Sobrino ſuyo, llamado Franciſco Rodriguez, Moço de buena voz, y grande Organiſta, dixo: *Tambien yo he de ſeguir à mi Tio, donde quiera que fuere.* Y aſsi fuè, que los dos ſalieron de ſu Caſa; y guiados de Dios, llegaron à Sevilla, donde hallaron modo para llegar à Cartagena de las Indias.

En vn Convento Grave, que tienen los Padres Obſervantes en eſta Ciudad, tomò el Abito el Sobrino, Dia de Corpus del año de 1598. Llamòſe Fr. Franciſco Rodriguez; viuiò con mucha obſervancia, y tuvo algunos honroſos Oficios, con aprobacion comun de los Religioſos.

Hallavaſe yà mas deſembaraçado nueſtro Alonſo Garcia de Paredes, para ſeguir lo q̃ Dios interiormente le dictava, y procurò buſcar vn Deſierto, ò ſoledad, en que vacar à la Oracion. Caminò, con mucho trabajo, por las Sabanas de Tolù, y Cienagas que en ellas haze el Gran Rio de la Magdalena. Llegò à Monpox; paſsò à la Ciudad de Tunxa; donde ſupo, que en el Deſierto (que llaman) de Iguaque, Paramo frigidiſsimo, cinco leguas de la dicha Ciudad, viuia vn Hermitaño, llamado Iuan Pecador, en vna Hermita de Nueſtra Señora. Con eſte eſtuvo año y medio; mas parecìole, que la vida no era tan auſtèra, como ſu deſeo. Iba el Hermitaño todos los Domingos à Tunxa, à pedir limoſna, llevando conſigo vn Buey muy grande, con vnas Angarillas, en que traìa el Pan, y lo demàs que los Fieles le davan. Era mucho el Pan que recogia Iuan Pecador, y ſuſtentandoſe dello, dava gran parte al Buey. Eſto no le parecia bien à Alonſo Garcia de Paredes, y dezia: *Fuera mejor echar el Buey al Prado, y ſalir menos vezes del Retiro, con que no fueran tan gravados los Fieles.*

No ſeguia eſte dictamen el Hermitaño; y nueſtro Devoto Varon

iba;

ibase à consultar su Espiritu con vn Religioso de la Orden, Ministro de la Doctrina de Combita, llamado Fray Diego de Ludeña, Hombre de Santa Vida: el qual, entre otras cosas importantes, le diò à entender, que era mas segura la vida Cenobita, que la Anacoreta; porque el vivir solo en el Yermo, quiere mucho caudal de Virtud, y experiencia, por los muchos peligros, y laços del Demonio; mas viuiendo en Comunidad Religiosa, se acrisola el Espiritu, y se assegura con la obediencia del Prelado, y con los exercicios del Monasterio. Segun lo enseña el Espiritu Santo: *Mejor estàn dos juntos, que vno solo, por el provecho que tiene viuir en compañia los Siervos de Dios; pues si vno cae, ay otro que le ayude à levantarse. Ay del solo! Que si cayere, no tiene quien le dè la mano.* Razon, que moviò a Nuestro Padre San Augustin, y à otros Patriarcas de la Iglesia, para fundar Monasterios.

Ecclesiastes, cap. 4. *Melius est duos esse simul, quã vnum, habẽt enim exoluminẽ tum societatis suæ: si vnus ceciderit, ab altero fulcietur. Væ soli! quia cum ceciderit nõ habet subleuãtem se.*

Agradòle à nuestro Devoto Alonso Garcia de Paredes el consejo; y teniendo à su Sobrino yà Religioso de Nuestra Sagrada Religion, determinò vestir el Abito de Nuestro Padre San Augustin. Partiòse à la Ciudad de Santa Fè de Bogota, y en el Convento que alli tienen nuestros Padres Calçados tomò el Abito, y professò, con mucho exemplo de Virtud, en manos del Padre Fray Gaspar de Parraga, Suprior, que era à la saçon, en tres de Febrero del año de 1604. Luego que hizo su Profession, le mandaron hazer el Oficio de Maestro de Novicios, calificacion bastante de las grandes prendas de Espiritu, y Prudencia de nuestro Venerable Padre Fray Alonso de Paredes; y aunque destas se pudiera dezir mucho, baste por aora, que su abstinencia, y penitencias, fueron tales, que imitò con puntualidad la Vida de San Nicolàs de Tolentino.

§. III.

Como se descalçò el Venerable Padre Fray Alonso, y fundò el Convento de la Popa en Cartagena de las Indias.

DOS Años tendria de Religioso el Venerable Padre Fray Alonso, quando començò la Recoleccion Nuestra en aquella Provincia del Nuevo Reyno de Granada; y como su deseo fuesse de mas Perfeccion, significò sus intentos al Padre Provincial Fray Vicente Mallon, pidiendo licencia para descalçarse. Tuvola, y fuè el segundo que se descalçò. Llamòse desde entonçes Fr. Alonso de la Cruz, de quien fuè Devotissimo. Viendose yà con vn Abito de grossero Sayal, y el pie desnudo, començò de nuevo vna Vida rara en el Convento de la Candelaria. Era su Oracion continua, que parecia vivir de ella; tan absorto estava siempre; y pudo dezirse dèl, lo que de San Nicolàs de Tolentino, de quien rezamos en su Oficio, *que absorto en Dios, no parecia viuir en carne mortal.* Testificò vn Religioso Grave, que avia sido Provincial de aquella Provincia, aver visto à nuestro Padre Fray Alonso bañado en luzes, estando en Oracion, despues de Maytines.

In Deum totus absortus hominem prosꝰ exutus esse videretur.

Era muy amigo de soledad, y para esto tenia en los Conventos que estuvo, vna Hermita con vna Imagen de Christo Nuestro Señor, y vna Calavera. En estos retiros tomava disciplinas crueles, para quien no tuviera su Espiritu; y con ellas, y su increible abstinencia, se dispuso à

grandes favores, que Dios le hizo en la Oracion. Esta era su ocupacion, quãdo inspirado del Señor, fuè à fundar el Convento de Cartagena, como queda referido *en el Capitulo nono de la antecedente Decada, al año 1629. Paragrafo quinto.* Lo que alli obrò, se podrà ver en el lugar citado, por no repetir lo dicho. Governò el Convento de la Popa algunos años; y de alli le sacò la Obediencia por Prior del de la Candelaria. Despues fuè elegido otra vez por Prelado del de Cartagena, sin dexarle descansar los Prelados, reconociendo las medras, y aumentos Espirituales, y temporales de su Virtud, y Govierno. Manifestò su estremada pobreza en los largos viages, que por estas mudanças le fuè forçoso hazer; porque jamàs quiso hazer provision alguna, siendo tan precisso el llevarla en aquellas Tierras, y Parages; fiandose de la Divina Providencia, que le asistiò con particularidad, en confirmacion de lo que le agradava el desasimiento Evangelico de todo lo temporal, con que viuia el Venerable Padre Fray Alonso de la Cruz.

§. IIII.

De la primera entrada que hizo el Venerable Padre Fr. Alonso de la Cruz en la Provincia de Vraba.

S. Aug. *Tom. 3. Libr. 8. de Trin. capit. 8. Ex vna eademq; Charitate Deum, proximũque diligimus; sed Deum propter Deũ: nos autẽ, & proximũ propter Deum. Sunt ergo proximi nos.*

CON *vna misma Caridad amamos à Dios, y al Proximo* (dize Nuestro Padre S. Augustin.) *A Dios, por si mismo; à nosotros, y al Proximo, por el mismo Dios.* De donde se colige, que quien tiene mucho Amor de Dios, no puede dexar de amar mucho al Proximo. Es el Proximo qualquier Persona, aunque sea Infiel, que no està en el Gremio de la Iglesia, como enseña tambien el mismo Santo Doctor: y si amar al Proximo, es desearle su bien; ninguno ama mejor al Proximo, que aquel que desea sacarle de los errores de la infidelidad, solicitandole la Luz de la Fè, que es el vnico camino para gozar del Sumo Bien Dios. Y si el solicitar la Salvacion de las Almas fuesse à costa de la propia vida; esta es la mayor fineza de la Caridad, como lo dize Nuestro Redentor Iesu Christo.

tri latent tes in his Hominibus, qui non dum sunt in Ecclesia. S. Aug. Tom. 8. prefactione in Ps. 25.

Ardia el Pecho de Nuestro Venerable Padre Fray Alonso de la Cruz en Amor de Dios, y del Proximo; y no le sufria ver tantas Almas infieles sin la Luz del Evangelio: por lo qual determinò predicarle, aventurando la misma vida, como en efecto la diò en esta Empressa. Passò assi el caso. Pareciale, que estando yà desembaraçado de Oficios, comia el Pan de valde; y para merecerle, propuso à los Superiores, que su deseo era ir à convertir los Infieles de las Provincias de Gente Barbara, que estàn cercanas à Cartagena. Alcançò licencia de ellos, y del Cabildo en Sede vacante, y del Governador de la Ciudad.

Son las Provincias siete; esto es, Vraba, Dariel, Maritudes, Catachinues, Chariban, Tayrones, y las Cordilleras de Zaragoça: aunque en la licencia se haze mencion de las dos primeras solamente, por ser las principales. Saliò el zeloso Ministro del Convento de la Popa el año de 1626. con su Breviario en la mano; vn recado para dezir Missa debaxo del braço, y vn Indio, que le ayudasse à dezirla. Esta fuè toda su prevencion, verdaderamente Apostolica; pues assi embiò Christo à sus Discipulos. *Id* (les dixo el Señor) *y predicad. No lleueis Oro, ni Plata, ni otra Moneda, ni Prouision de comida, ni dos*

Matth. 10.

fus-

Año 1633.

tunicas, ni çapatos, ni aun vara à que arrimaros. Con que ſe empeñava à cuidar de ellos; pues les mandava no cuidaſſen de ſi miſmos. Eſto cumpliò à la letra Nueſtro Fr. Alonſo.

No enderezò ſus paſſos à la Provincia de Dariel, que es proſpera, y abundante de Oro; tanto, que afirman los Hiſtoriadores, que es tan fertil deſte codicioſo Metal, que en algunas quebradas de la tierra ſe ven hilos de Oro fino, à modo de raizes de Arboles. No eligiò eſta Provincia, el que ſolo buſcava Almas para el Cielo, no riquezas de la tierra.

Abunda eſta Provincia de Vraba de Arboles fructiferos, comeſtibles, y odoriferos, como Balſamos, y Canimes; y de otras Maderas incorruptibles, Cedros, Scibas, Tuboles, y Robles. Tiene mucha carne de Monte, jabalies de Eſpaña, Aves, y Yervas medicinales, y contra veneno. Tiene buenas Aguas; Montes, y Llanuras, fertiles para Maiz, y Vea, Cañas dulçes, Cacao, y otras deſte genero. La Gente ſe aprovecha ſolamente del Maiz, y Vea, y hazen deſto vna bebida, que llaman Chicha: comen algun peſcado, y carne de Monte, aunque poco; porque ſon parciſsimos en el comer eſtos Indios.

Son los Naturales deſta Provincia belicoſos, barbaros, y ferozes; mas crueles, è indomitos, que los miſmos Animales. Andan deſnudos totalmente; annque las Mugeres cubren con vn pequeño paño lo indecente. Es Gente fugitiva, y advenediza, que tenian tyranizada la tierra: de cuyas inhumanidades dizen mucho las Hiſtorias. Leaſe à Pedro de Zieça, en la Primera Parte de la Coronica del Perù, impreſſa en Amberes año de 1554. donde refiere las coſtumbres, y crueldades deſtos Indios. Vſan Arcos muy fuertes, ſacados de vnas Palmas, cada vna del largo de vna braça, y à vezes mas. Las flechas grandes, y agudas, las vntan con vna yerva tan venenoſa, que à qualquiera que ſaquen ſangre (aunque ſea poquiſsima) con ellas, muere ſin remedio. Es eſte veneno tan peſtifero, que à la Eſclava mas deſechada ſe le manda cozer, y de ſolo el olor muere. Son deſtriſsimos en tirar las flechas; y con tanta fuerça que ſuelen paſſar Armas, y Cavallo de parte à parte, ſino ſon muy finas, y muy prevenidas de algodon.

Comunican con el Demonio, el qual les ha pueſto en infinitos engaños; perſuadiendoles, que en muriendo entran à viuir en otro Reyno, que les tiene aparejado. En los Caſamientos tienen grandes deformidades. Vſan tener muchas Mugeres: y quando alguno muere, entierran algunas viuas en vna gran ſepultura à modo de Cueba, y alli ponen ſus Armas, y Teſoros, con baſijas de Chicha; porque entienden, que en el otro Mundo han de vſar de ſus Mugeres, y exercitar ſus crueldades.

Es tanta ſu barbaridad, que buſcan Mugeres en Tierras de ſus Enemigos, y trayendolas à ſus Caſas, vſan dellas como de propias, y los hijos que en ellas tienen, los crian con mucho regalo; y en llegando à edad de doze años, ò treze, ſe los comen, como ſaçonadiſsimo plato. Deſtas coſas ſe pudiera dezir mucho; pero ſerà bien dexarlo aqui, por lo que ofenden à los oyeos Catolicos, y piadoſos, eſtas horribilidades.

Eſtas Gentes fuè à conquiſtar para Dios el valeroſo Obrero del Evangelio, el Padre Fray Alonſo de la Cruz; y pudiendo entrar por el Puerto de San Sebaſtian de Buena-Viſta, que es ſeguro para la Enſenada, y confina con los Dariales, que es el Rumbo que han tomado en otras Conquiſtas, y Converſiones de

de aquella Provincia; dexò este camino à los Padres Franciscos Descalços, para quienes negociò esta Misiòn, como la hizieron el año siguiente; si bien no passaron adelante, por aver enfermado dos de los que entraron, y muerto el vno.

Entrò, pues, por Damaquiel, Tierra nunca pisada hasta entonçes, por ser de Gente brava, ni aver Puerto, que le abriò nuestro Padre Fray Alonso, poniendole Nombre de *Santa Ana*, de quien era muy Devoto. Es Tierra doblada, aspera, y montuosa, llena de Animales fierisimos. Todas estas dificultades no vencian su animo, y natural, inclinado à cosas arduas. Aviale criado Dios para trabajos, y por esso le dotò de gran Pecho; con que supo emprender cosas, à parecer humano, imposibles; pero à la Caridad Christiana, todo se le haze posible; y pudo dezir con San Pablo: *Todo lo puedo en Dios que me conforta.*

Omnia possum in eo qui me cõfortat. Ad Filip.

§. V.

Como fuè recibido el Padre Fray Alonso de la Cruz, de los Indios; y de vna Prodigiosa Aparicion, con que se convirtiò el Rey, y otros Caziques; y como fundò diversos Lugares.

ENTRO el Venerable Padre Fray Alonso con vna Cruz en la mano, sin Lengua, ni Interprete, enarbolando el Estandarte de Christo. Fixòle en el Puerto sobredicho de Santa Ana (que èl abriò) con determinacion de no bolver atràs, hasta conquistar para la Iglesia, y para el Rey, aquellas Gentes, aunque le costasse la vida; como lo cumpliò. Dixonos el Siervo de Dios, que le recibieron bien los Naturales, y le edificaron Iglesia, en que dixesse Missa; pero despues, divulgandose por la Provincia su venida, concurrieron muchos Indios à verle. Hizieron sus Iuntas, y decretaron echarle de la Tierra, ò matarle: Mas Dios, que le defendia, dispuso, que dos Principales Caziques fueron de parecer, que nada se executasse, sin dar aviso al Cazique Mayor, que se intitula Rey de Cartaya. Llevaronle à la presencia deste: el qual, instigado del Demonio, reprehendiò asperamente al Bendito Padre; porque les predicava nueva Ley, y Religion à su Reyno; y pareciendole, que todo cessaria, si el Padre Fray Alonso se ausentasse, le mandò bolverse, so pena de la vida.

Con esto se apartò de la presencia del Rey, encomendando à Dios aquel negocio, tã de su servicio. No fueron ineficazes las Oraciones del fervoroso Ministro Evangelico; pues luego enfermò gravemente el Rey; y estando muy de peligro, sucediò, que vna noche viò el Barbaro, que entrava por la ventana de su Camara vn Religioso Recoleto Augustino, que le amenaçò de muerte, si no revocava la Sentencia que avia dado; y le ofreciò, que sanaria, si se bautizava, admitiendo la Ley de Christo. Assombròse el Rey, y ofreciò hazer lo que se le mandava, creyendo, que era el mismo Padre Fray Alonso el que se lo dezia.

Venida la mañana, le mandò buscar, con toda diligencia; y venido, le dixo el Rey, muy quexoso: *Que porquè le amenaçava de noche, entrãdo por las ventanas de su Casa, aviendo Puertas en ella para poder entrar?*

Res-

Capitulo 3. §. 5.

Refiriò todo el caſo; y el Padre Fray Alonſo, como cuerdo, cayò en la quenta de la merced que Dios le avia hecho. Diòle gracias por ello, y al Rey diò à entender las Miſericordias que la Divina Mageſtad vſava cõ èl, y cõ todo ſu Reyno. Catequizòle; y yà bien inſtruìdo, recibiò el Bautiſmo, con mucha devocion. Imitaronle los dos Caziques, que arriba diximos; y como fueſſe Gente poderoſa, à ſu exemplo ſe fueron convirtiendo muchos Infieles (ſegun, que adelante dirèmos) ſiendo de grande importancia para eſtas Converſiones, la Vida Santa, y eficàz Doctrina del Padre Fray Alonſo. Enſeñavales vn Dios Verdadero, Criador de todas las coſas, Vno en Eſſencia, y Trino en Perſonas: que por ſu Infinito Amor el Verbo Eterno ſe hizo Hõbre, para redimirnos de la tyrania de la culpa, y el Demonio. *El Amor deſte Señor* (les dezia) *me ha traìdo à moſtraros el camino de vueſtra Salvacion; no la codicia de vueſtras riquezas; pues veès que no las quiero.* Eſta Doctrina, acreditada con las obras, hazia gran fruto en aquella Gente.

Ayudava tambien à domar ſu fiereza, la Devocion que introduxo de la Milagroſa Imagen de Nueſtra Señora de la Popa, de quien les diò noticia; y en las neceſsidades de agua, acudian à pedir ſoc... le experimentavan luego. En las... fermedades, les dezia, ſe encomendaſſen à eſta Soberana Señora, y recibian ſaludes, aſsi del cuerpo, como del Alma. Tantos ſe bautizavan, y pedian el Bautiſmo, que no podia el Siervo de Dios acudir à todos; y por eſſo, en las Cartas que eſcrivia à los Prelados de la Orden, y al Governador de Cartagena, pedia ſiempre Miniſtros, que le vinieſſen à ayudar: como ſe colige de las Informaciones, que el año de 1628. ſe hizieron en Cartagena, y el de 29. en la Habana.

Viendo, pues, el buen principio, y los progreſſos de aquella Cõverſion, vino el Padre Fray Alonſo à Cartagena; diò de todo noticia al Governador, que era Diego de Eſcobar, Cavallero del Orden de Santiago. Dixole, como neceſsitava de Lengua, para entender ſe mejor con los Indios; porque era de mucho trabajo el tratarlos por ſeñas. Pidiò por eſcrito, en nombre de ſu Mageſtad, la Licencia, que para aquella Converſion le avia dado de palabra; y la del Obiſpo (que yà le avia) y en todo ſe guiava el Governador por lo que el Padre Fray Alonſo le dezia; porque conocia ſer del ſervicio de Dios, y del Rey. Diò ſu Proviſiõ, en el tenor ſiguiẽte.

DIEGO de Eſcobar, Cavallero del Orden de Santiago, Governador, y Capitan General deſta Ciudad de Cartagena, y ſu Provincia, por ſu Mageſtad, &c. Por quanto el Padre Fray Alonſo de la Cruz, Recoleto, del Orden de Nueſtro Padre San Auguſtin, con el favor de Nueſtro Señor, ha empeçado à predicar, y reduzir los Indios de la Provincia de Vraba: lo qual viene à ſer en gran ſervicio de Dios Nueſtro Señor, y dè ſu Mageſtad. Y aſsi, atento à que el dicho Padre quiere bolver à proſeguir la dicha Santa Predicacion, doy Licencia, para que el dicho Padre, y el Hermano Luis del Caſtillo, Donado de la dicha Orden, vayan, y lleven en ſu compañia à Diego de Saca, Soldado del Caſtillo de Santa Cruz deſte Puerto, que ſabe la Lengua de los dichos Indios, para que eſtè en ſu compañia del dicho Padre Fray Alonſo de la Cruz, ſirviendole de Interprete en la dicha Santa Obra: y por el tiempo

que

que ſe ocupare, por ſer en ſervicio de ſu Mageſtad, corre; y ſe le paga ſu » Plaça. Y mando à todas, y qualeſquier Perſonas, que llegaren à la dicha » Provincia de Vraba, con ſus Barcos, ſe preſenten ante el dicho Padre » Fray Alonſo de la Cruz, para que con ſu Licencia ſalten en Tierra, y tra- » ten con los dichos Indios, guardando la orden que el ſuſodicho les diere; » y traìgan Certificacion de como aſsi lo han hecho, y cumplido. Lo qual » cumplan, ſo pena de cien ducados para la Camara de ſu Mageſtad, de- » màs de otras penas arbitrarias, en que ſeràn condenados. Y ſi alguna Per- » ſona de las que fueren, ò de los que allà eſtàn, le pareciere al dicho Padre, » que no conviene que eſtèn, los pueda embarcar, y remitir à eſta Ciudad » ante mi, informandome de la cauſa, y razon porque ſe embian. Fecha en » Cartagena, en 6. dias de Noviembre de 1627. años. Diego de Eſcobar. » Por mandado del Governador, y Capitan General. Alonſo de la » Fuente, Eſcrivano dè Governacion, y Publico. »

LA LICENCIA DEL OBISPO dize aſsi:

EL Doctor Don Franciſco Ribero, Chantre en la Santa Igleſia deſ- » ta Ciudad de Cartagena de las Indias, Proviſor, y Vicario Gene- » ral en ella, y ſu Obiſpado, por ſu Reverendiſsima el Doctor Don » Diego Ramirez de Zepeda, del Abito de Santiago, Obiſpo deſte Obiſ- » pado, y del Conſejo de ſu Mageſtad. Por la preſente doy Licencia al » Padre Fray Alonſo de la Cruz, Sacerdote, de los Recoletos de la Orden » de San Auguſtin, para que pueda adminiſtrar los Santos Sacramentos » de la Igleſia, en toda eſta Coſta Brava, haſta Vraba, en las Partes donde » no huviere Cura, ni eſtuviere ſujeto à Doctrina; porque aſsi conviene » al ſervicio de Dios Nueſtro Señor, y al provecho de las Almas de los Fie- » les, que reſiden en las dichas Partes donde no ay Doctrina. Y aſsimiſmo » le concedo Licencia, y Facultad para que pueda celebrar el Santo Sacra- » mento del Matrimonio, y dar las Bendiciones Nupciales de la Igleſia; y » para que pueda predicar la Palabra del Santo Evangelio, explicandola » à los dichos: y en todo hazer lo que mas convenga al ſervicio de Dios » Nueſtro Señor; ſobre que le encargo ſu conciencia. Fecho en Cartage- » na, en 7. dias de Noviembre de 1627. años. Doctor Don Franciſco » Ribero. Por mandado de ſu Merced. Luis Zapata de Ojeda, Nota- » rio. »

Con eſtos Deſpachos, y Licencias, tan autorizadas, ſe bolviò à Vraba el Padre Fray Alonſo, ſintiendo mucho, que la Miſsion de los Padres Franciſcos no huvieſſe tenido efecto (como diximos) por la parte de San Sebaſtian; y aſsi pidiò encarecidamente al Governador, que ſolicitaſſe con las Religiones de San Auguſtin, y San Franciſco, que fueſſen adonde èl eſtava; porque avia para todos en que trabajar. Lo miſmo eſcrivia à los Prelados, ſuplicando, le embiaſſen Sacerdotes, que le ayudaſſen. Y aviſò, que por el Puerto de Tolù no entraſſe nadie; porque algunos avian engañado, y maltratado à los Naturales, de que à èl ſe avian quexado: ſino que fueſſen por el Puerto

de

de Santa Ana, donde èl eſtava; y pide al Governador algunas coſillas, por no pedir nada à los Indios, y el Governador reſponde aſsi: Año 1633.

¶ Padre Fray Alonſo de la Cruz: Dos Cartas de V. P. he recibido de 28. y 30. de Diziembre, y me he holgado ſaber, que V.P. queda con ſalud, que yo deſeo; y de que aya acudido à V.P. eſſa Gente tambien; y eſpero en Dios, que por medio de V.P. ſe ha de reduzir toda eſſa Gente à la Fè, y ſervicio de ſu Mageſtad. V.P. vaya continuando con ſu buen intento, que yo ayudarè en quanto V.P. mandare, y fuere meneſter. La Carta para el Padre Provincial, darè en viniendo, y dirè, que nos dè los dos Religioſos que V.P. pide, que de otra manera no ſe ha de negociar nada. Al Padre Prior de la Popa eſcrivì vn Papel, cuya reſpueſta và aqui. Yo harè diligencia por que embien à V.P. dos Religioſos: y los Padres de San Diego ſe diſpondrá à ir à eſſos otros Lugares, como V.P. dize, que tratandolo vamos; y en el interim que de todo ſe toma reſolucion, he querido vaya eſſe Barco, que es del Alferez de Galera, y el Arraez, que V.P. manda que vaya. Y por la neceſsidad que V. P. dize, en que queda va, lleva dos arrobas de Cazave, y otras dos de Vizcocho, y dos Botijas de Azeyte, y dos Queſos, y vna Botija de Vino; y ſi V.P. quiſiere otra coſa, aviſe, que ſe lo embiarè: Salas no bolverà allà. Tres Barcos tengo nombrados, que vayan, y vengan à eſſe Puerto de Santa Ana, y el vno es eſte; yo aviſarè de los otros dos: iràn con licencia mia. Y à Tolù, he embiado Mandamiento, para que ninguno vaya à reſcatar por aquella Parte: y lo miſmo tengo hecho aqui, ſino que todos vayan à eſſe Puerto, y traigan Carta de V.P. ſi fueren; y harè todo quanto pudiere por aſſentar eſto; y aviſeme V.P. ſi alguno otro fuere ſin licencia mia, y quien es, y como ſe llama, para que ſe le caſtigue: y fio en Dios, y en V.P. que ha de reduzir eſſa Gente, como ſe deſea. Y tambien lleva Andrès Martin, Arraez deſte Barco, ſiete velas blancas, y vna Caxa cõ Oſtias. De todo lo que lleva, y entregare, aviſe V. P. y en acabandoſe me aviſe, para que ſe provea de lo que faltare. Dios guarde à V.P. como deſeo. Cartagena 9. de Enero de 1628. Diego de Eſcobar.

Aumentavaſe aquella Chriſtiandad, con el inmenſo trabajo, y ſolicitud del Siervo de Dios Fray Alõſo. No ceſſava de dia, ni de noche catequizando, bautizando, y predicando, por reduzir aquellos Barbaros à la Igleſia, y obediencia del Rey nueſtro ſeñor; yaſſentò con ellos, que en ſeñal de reconocimiento dieſſe cada vno vna gallina cada año, al que en nombre de ſu Mageſtad lo fueſſe à cobrar. De todo aviſò al Governador, inſtando con lagrimas, y anſias de ſu coraçon, que le embiaſſe Religioſos; porque no podia èl ſolo con lo mucho que avia en que emplearſe. A lo qual reſpondiò el Governador, dando las gracias de lo que trabajava en ſervicio de Dios, y del Rey; y le aviſava, que dentro de vn mes ſe embiarian los Religioſos.

Como fueſſe grande el numero de los Creyentes, y entre ellos muchos Principales Caziques, y Capitanes de los demàs; y ſiendo diſtintos, y ſeparados los Barrios, de donde, por ſer ſolo el Padre Fray Alonſo, no podia acudir à todos, los reduxo à Poblados, en las partes que le pareciò mas convenientes. Fundò lo primero Lugar en el Puerto de Santa Ana, que es muy principal. Lo ſegundo en Damaquiel. El tercero el de Chicarachica. El quarto en el de Miſiachica. Al pri-

mero diò nombre el P.F. Alonſo; los otros le tomaron del Sitio. Tratò con los Naturales, que ſeria bien fundar Convento en el Puerto de Santa Ana, para que vinieſſen Religioſos; y vinieron en ello, por el deſeo que yà tenian de que concurrieſſen Religioſos. Era el intento del Padre Fray Alonſo, que el Convento, è Igleſia fueſſe tan capàz, y fuerte, que ſirvieſſe de Fortaleza, y defenſa de aquella Converſion. Perſuadiales tambien algunas coſas de ſu conveniencia, y Govierno Politico, como el que metieſſen Ganados, y Negros, que hizieſſen labores, para que domeſticados en lo Civil, ſe aſſentaſſe mejor el poderles aſsiſtir en lo Eſpiritual. En todas eſtas coſas ſupo poner tan buenos medios, que les hallò de buen coraçon, para que las recibieſſen; y para efectuarlo, eſcriviò al Conſejo de Indias, al Governador, y Prelados de las Religiones; de ſuerte, que à vn miſmo tiempo convertia las Almas, y cuìdava de la Politica de aquella Gente Barbara. No parecia poſsible, que vn ſolo Hombre pudieſſe acudir à tantas, y tan graves ocupaciones; ſino entendieramos, que Dios con eſpecial Providencia ayudava à ſu Siervo fiel, y ſolicito Obrero.

§. VI.

Buelve à Cartagena el Padre Fr. Alonſo de la Cruz, trayendo ſiete Caziques, que vinieron à dar la Obediencia al Governador, y traxeron tributo.

DE todo lo que ſe obrava, dava quenta el Padre Fray Alonſo al Governador: el qual le embiava las gracias, y eſforçava à llevar el mucho trabajo que tenia, por hallarſe ſolo. Remitiale ſocorros de Cazave, Vino, y velas, para dezir Miſſa; y como inſtaſſe el Padre Fray Alonſo, en que fueſſen Obreros, ſolicitò, que fueſſen el Padre Fray Iuan Laureano, Sacerdote, y vn Hermano Lego, con que ſe alegrò mucho.

Tenia negocios graves, y ſecretos el Padre Fray Alonſo que tratar con el Governador, que no era bien fiarlos à las Cartas, y neceſsitavan comunicarſe perſonalmente: por lo qual pidiò licencia para venir à Cartagena, y llevar conſigo algunos Caziques, ò Capitanes, que moſtravan guſto de dar la obediencia al Governador, y pagar el tributo, en reconocimiento de Vaſſallos del Rey: y viendoſe el buen Padre con los recados neceſſarios para poder venir, dexàdo encargadas aquellas Ovejas de la Igleſia à los Miniſtros que avian llegado, diſpuſo el viage, cõ la brevedad poſsible, como quien preſentia, que ſus años eran muchos, y le quedava poco de vida.

Llegò en fin à Cartagena con los ſiete Caziques. Recibiòlos el Governador con mucha humanidad, y corteſia. Regalò à los Indios; viſtiòlos ricamente à todos, y ellos hizieron ſu reconocimiento, con grãde regozijo de la Ciudad. Tratò el Padre Fray Alonſo de eſpacio los negocios que tenia con el Governador, tocantes al ſervicio de Dios, y del Rey: y eſtando en eſte buen punto las coſas, le diò vna grave enfermedad al Governador, de que muriò, con gran ſentimiento de todos; porque era zeloſiſsimo Miniſtro, muy desintereſſado, y que fomentava, como era razon, aquella Converſion, felizmente començada por el Padre Fray Alonſo. El qual ſintiò mucho eſte golpe, conociendo, que haria mucha falta aquel

Ca-

Año 1633.

Cavallero para lo que se iba disponiendo; porque el Teniente que le sucediò en el Oficio, no quiso intentar nada sin orden de su Magestad, ò del nuevo Governador. El Rey no respondia à la Carta del Padre Fray Alonso, ni à la del Difunto; con que se hallava el Santo Varon muy afligido.

Mas Dios le quiso consolar; porque en aquellos dias llegò à Cartagena el Padre Fray Francisco de la Resurreccion, Procurador General de los Conventos nuestros de aquel Reyno, que venia de Roma, cõ ciertos Despachos del Reverendissimo Padre General; y por no averlos recibido aquella Provincia, era preciso bolviesse à Roma, para cõcluir la separacion de aquellos Conventos Recoletos de la Obediencia de los Padres Calçados, como queda dicho. Avia traido el dicho Procurador General al Padre Fr. Alonso vna Patente, y Licencia del Padre General, en que le mandava, assistiesse à la Conversion de Vrabà, cõ grandes favores, è indultos, sin que nadie se lo pudiesse impedir. Recibiòla con mucho gusto, obedeciendola cõ buena voluntad; conociendo, que en aquella ocasion le consolava Dios, quando no hallava favor en el Teniente de Governador.

Quarta anteced. Decad. capit. 9. Paragr. 10. y siguientes al año 1629.

Y viendo, que el Padre Procurador bolvia à España, y Roma, tratò con èl, que representasse al Rey nuestro señor, y al Sumo Pontifice Vrbano Octavo, el estado de aquella Conversion de Vrabà, y la necessidad que tenia de su favor, para que fuesse muy adelante, como se esperava de los buenos principios, y progressos que al presente tenia. Todo lo llevò el dicho Padre Procurador General à su cargo; y el Padre Fray Alonso tratò de bolverse à trabajar en la Viña del Señor, que iba plantando. Los Prelados, con providencia cuerda, le mandaron, que antes de partirse hiziesse Relacion por escrito de lo que le avia sucedido, para que quedasse memoria en la Posteridad. Obedeciò; y siendo materia que çedia en alabança propia, se ciñò tanto, que fuè necessario informarse de los Indios, y Caziques mas estendimente, para poder dezir lo que queda referido. No escriviò jamàs los trabajos que avia passado, ni las molestias que tolerò en convertir aquellas Gentes; porque queria, que solo Dios supiesse lo que obrava por su Amor; y porque sentia mucho el que huviesse causa para no tratar bien aquellas Almas, que considerava redimidas cõ la Sangre de Iesu-Christo, en cuya estimacion, todo lo que se padece, por sacarlas de su ceguedad, tenia en poco.

§. VII.

Es nombrado el Venerable Padre Fray Alonso de la Cruz, Missionario à las Provincias de Vrabà, &c. y le ampara el Rey Catolico con su Real Cedula.

ERA el Padre Fr. Francisco de la Resurreccion, Procurador General arriba dicho, Hombre de cuidado, eficazia, y mañas; con que sabia dirigir acertadamente los negocios que se le encomendavan; y pareciò le, que para proponer este de la Conversion de Vrabà ante las dos Personas mayores del Mundo, el Sumo Põtifice, y Rey de España, debia traer buenos informes, que calificassen su proposicion. No se contentò con traer Cartas de los Sujetos mas Graves, y otros Papeles, y Relaciones; sino

que hizo dos Informaciones; vna en Cartagena de las Indias, à 16. de Octubre del año de 1628. ante el Licenciado Don Francisco de Betancier, Teniente General de aquella Ciudad; y otra en la Habana, en 4. dias de Enero de 1629. ante el General Don Luis de Velasco, en las quales Informaciones deponen las Personas Graves, por cuyas manos avia corrido aquel negocio, y Conversion de Vrabà; y con otras, que avian ido allà muchas vezes, tratado con los Indios, y cobrado el tributo, que ellos pagavan à su Magestad.

Con estos buenos recados llegò à España, y presentò en el Real Consejo de las Indias sus Papeles. Puso su Demanda; y examinada la materia, con la madurèz que pedia, diò su Magestad la Cedula siguiéte:

EL REY.

MI Governador de la Provincia de Cartagena. Fray Francisco » de la Resurreccion, Procurador de los Augustinos Descal- » ços del Convento de la Popa de essa Ciudad de Cartagena, me » ha hecho Relacion, que Diego de Escobar, difunto, mi Governador » que fuè de essa Provincia, tratò en mi Nombre con su Religion, entrasse en » la Provincia de Vrabà à predicar, y doctrinar los Indios, disponiendo » los mas Principales della à que se reduxessen, y me diessen la obediencia; à » que la dicha Religion ha acudido, con mucho zelo, y Caridad, y bauti- » zado muchos Indios, y reduzidolos à Poblaciones, edificando algunas » Iglesias; y que de todo se avia dado quenta al dicho mi Governador; y » de los Indios Principales fueron siete à essa dicha Ciudad, y assentaron » pagarme, en reconocimiento, como à su Rey, y Señor, vna gallina cada » año, que con mucho gusto han començado à pagar, como consta de las » Cartas, y Declaraciones, que presentò en mi Consejo de las Indias, y de lo » que me informò en esta razon el dicho mi Governador, en Carta de » veinte y nueve de Iulio del año passado de 1627. Y que para que esta San- » ta Obra vaya adelante; porque la dicha Religion pretende reduzir las » Provincias circunvezinas à la dicha de Vrabà, como son las de Da- » riel, Matamoros, Maritudes, Cataquinues, y Cordilleras de la Gover- » nacion de Zaragoça, convendria evitar las causas, que perturban à los » Indios, nuevamente reduzidos, en la perseverancia de lo començado, que » son algunos Tratantes de los Lugares adjacentes, que movidos de la co- » dicia del rescate, acuden à los Puertos de la dicha Provincia, y se entran » la tierra adentro, haziendo muchos agravios, y molestias à los Indios, con » que reciben mal exemplo: Suplicandome, que para evitar semejantes in- » convenientes, y mayor disposicion de lo que se desea, fuesse servido de » mandar, que en el Puerto de Santa Ana, que es el principal de la dicha » Provincia, se ponga Persona, que ampare, y favorezca esta Obra, estor- » vando los rescates demasiados; y que particularmente, no consienta se » lleven Armas, por el inconveniente que ay de llenarse dellas las Provincias » no reduzidas. Y aviendose visto en el dicho mi Consejo, considéran- » do, que à la reduccion de los dichos Indios, es de gran daño, y perjuizio » la mezcla de los Soldados, y otras Personas vagamundas, que con color » de los Religiosos entran en las dichas Provincias, haziendo robos, y » agravios à los Indios, con que pierden la Devocion, y cobran odio à los » Espa- »

Eſpañoles, me ha parecido remitiros eſta, como lo hago, para que, como » quien lo tiene preſente, proveais lo que mas convenga, para remedio de » eſtos inconvenientes; poniendo, ſi fuere neceſſario, en el Puerto de » Santa Ana, ò donde os pareciere convenir, vna Perſona de toda ſatisfa- » cion, que eſtorve la entrada de los dichos Soldados, y Tratantes, que » vàn à reſcatar, y comerciar; y dè todo el favor, y ayuda neceſſaria à los » Religioſos, que ſe ocupan en eſta Santa Obra, como tambien vos lo ha- » reis, para que con eſte alivio la proſiguan, conſiguiendoſe los buenos » efectos que ſe deſean. Fecha en Madrid, à cinco de Mayo de 1629. años. » YO EL REY. Por mandado del Rey nueſtro ſeñor, Andrès de Ro- » zas, Secretario. »

Año 1633.

Remitiò el Padre Procurador Fray Franciſco eſta Cedula al Governador de Cartagena, y partiòſe à Roma, donde aviendoſe preſentado, y viſto ſus Papeles, en orden à eſte negocio, en la Congregacion *de Propaganda Fide*, en reſpueſta de ſu Peticion, ſaliò eſte Decreto, en ſiete de Agoſto del miſmo año de 1629. Y es como ſe ſigue:

DECRETVM SACRÆ CONgregationis de Propaganda Fide, habitæ coram Sanctiſſimo.

REFERENTE Reverendiſsimo D. Corſio converſionem octo millium Indorum in Provincia Vrabà, propè Carthaginem Indiarum Occidentalium, factam à Fr. Alphonſo de Cruce, Ordinis Diſcalceatorum S. Auguſtini, mediante miraculoſa, eiuſdem Fratris Alphonſi, viventis, & abſentis apparitione, quæ illius Provinciæ Regi Magno, Carthaia nuncupato accidit, & ſimul Petitiones Procuratoris Generalis, eiuſdem Ordinis, Sacra Congregatio decrevit, vt infrà.

Primò, decrevit Littenas patentes Miſſionis, dicto Fr. Alphonſo, cum duodecim Socijs illi per Diffinitorium eius Provinciæ, vel per Vicarium Generalem, vel Commiſſarium, pro tempore Domorum Regularium, eiuſdem Ordinis in præfatis Indijs Occidentalibus exiſtentium aſsignandis ad prædictam Provinciam Vrabà, & ad convicinas, videlicèt Dariel, Maritudes, Cathachinues, Charibanas, & Thayrones.

Secundò, in defectu dicti Fratris Alphonſi cenſuit præfecturam, huiuſmodi Miſsionis concedendam eſſe Religioſo, eiuſdem Ordinis, quem prædictum Diffinitorium, vel Vicarius, aut Commiſſarius præfati iudicaverint idoneum, donec Sacra Congregatio de morte, vel defectu dicti Fratris Alphonſi admonita, aliud decreverit. G. Cardin. Borgia. Franciſcus Ingolus, Secretarius. Locus ✠ Sigilli.

Conſta deſte Decreto, y de las Pruebas autenticas, que para darle precedieron, que haſta entonçes avia convertido el Venerable Padre Fray Alonſo de la Cruz ocho mil Indios, fuera de otros muchos Catecumenos, y los que pedian el Bautiſmo; todo lo qual obrò ayudado de la Gracia de Dios, y la Milagroſa Aparicion del Bendito Padre

dre al Rey de Cartaya, como queda dicho. Tambien conſta de las Letras Patentes, dirigidas al dicho Religioſo para la Miſsiõ de Vrabà, y Provincias vezinas, y que lleve doze Cõpañeros Religioſos, ſeñalados, ò por el Difinitorio de la Provincia, ò por el Padre Vicario General de Eſpaña, è Indias, ò por el Comiſſario de aquellos Conventos Recoletos. Las Letras del Pontifice Vrbano Octavo ſon las que ſe ſiguen;

¶ *Sanctiſsimus in Chriſto Pater, & Dominus Noſter, Dominus Vrbanus, Divina Providentia Papa Octavus. Omnium Hominum, ſalutipro ſuo Apoſtolico munere providere cupiens te P. Fratrem Alphonſum de Cruce, Ordinis Eremitarũ Reformatorum S. Auguſtini, vna cum duodecim Socijs eiuſdem Ordinis tibi, per Diffinitorium Provinciæ tuæ, vel per Vicarium Generalem Congregationis Hiſpaniarum, & Indiarum, aut Commiſſarium pro tempore Domorum Regularium eiuſdem Ordinis in præfatis Indijs Occidentalibus exiſtentium, aſsignandis ad Provinciam Vrabà, propè Carthaginem, & ad convicinas, videlicèt Dariel, Maritudes, Chatachinues, Charibana, & Thayrones, Indiarũ Occidentalium, mittere decreuit, & mittit, vt in eas cum Facultatibus vobis per alias Litteras concedendis Evangelium Domini Noſtri Ieſu Chriſti annuntietis; & Gentes illas doceatis, ſervare quæcumque S. Mater Eccleſia Apoſtolica Romana præcipit, & præſertim, vt Iudicium Vniverſale futurum eiſdem conteſtemini. Vos itaque rei magnitudinem, & Apoſtolici muneris vobis commiſsi gravitatem ſerio perpendentes, in primis cauete, ne ad infidelium ritus quoslibet quovis prætextu, vel cauſa accedatis. Deindè omnem adhibete curam, vt Miniſterium veſtrum digne, & fideliter etiam cum ſanguinis effuſione, ac morte ipſa, ſi opus fuerit, impleatis, vt immarceſcibilem Coronam à Patre Luminum recipere mereamini. Datum Romæ, ex Sacra Congregatione de Propaganda Fide. Die 17. Auguſti 1629. Pontificatus eiuſdem Sanctiſsimi Domini Noſtri anno ſexto. G. Cardinalis Borgiæ. Locus ✠ Sigilli. Franciſcus Ingolus, Secretarius.*

Con eſtas Letras ſe deſpacharon deſpues en 6. de Setiembre las Gracias, y Facultades, que eſtila dar la Sede Apoſtolica à los Miſsionarios. Comiençan aſsi: *Facultates conceſſæ à Sanctiſsimo Domino N. Vrbano Papa Octavo, Fratri Alphonſo de Cruce, Presbytero Profeſſo Ordinis Eremitarum Diſcalceatorum S. Auguſtini, Miſsionario ad Provincias Vrabà, Maritudes, Chatachinues, Charibana, ac Tayrones, in Indijs Occidentalibus.* Cuyo tenor ſe podrà leer arriba al Año 1626. *Decada antecedente, cap. 26. Paragrafo* 10. que le eſcuſamos, por no repetir lo miſmo; y concluye en eſta forma;

¶ *Feria quinta die ſexta Septembris anno* 1629. *in Generali Congregatione Sanctæ Romanæ, ac Vniverſalis Inquiſitionis, habita in Palatio Apoſtolico Quirinali Sanctiſsimus Dominus N. D. Vrbanus, Divina Providentia Papa Octavus, conceſsit ſupradictas Facultates præfato Fratri Alphonſo de Cruce ad ſeptennium proximum. Ioann. Garcia, Epiſcopus Thuſculanus. Cardinalis Mellinus. Ioſ. Antonius Thomaſius, Sanctæ Romanæ, & Vniverſalis Inquiſitionis. Locus ✠ Sigilli.*

Aguardando eſtava eſtos Deſpachos el Padre Fray Alonſo en el Convento de la Popa, por entender, que los avia de traer el Padre Procurador en los Galeones que ſe eſperavan. No le engañò ſu eſperan-

ça;

ça, pues los recibiò todos con ſumo gozo, hallandoſe nombrado Miſsionario de aquella Converſion por el Sumo Pontifice Vrbano Octavo, cuyas Letras puſo ſobre ſu cabeça, con la reverencia debida; y deſde aquel punto ſe le infundiò nuevo Eſpiritu, para proſeguir la obra començada, haſta dar la ſangre, y vida por la ſalud de las Almas. Solicitò el bolverſe à Vraba luego, pareciendole, que perdia el tiempo que no ocupava en Convertir aquellas Gentes. Llevò conſigo à los Padres Fray Bartolomè de los Angeles, natural de Villa-Nueva de Portiman, en el Algarbe del Reyno de Portugal, Obiſpado de Faro, à quien avia dado el Abito, y Profeſsion en el Convento de la Popa, y al Padre Fray Miguel de la Magdalena, natural de la Villa de Benavarri, en Aragòn, hijo legitimo de Victoriano Sarroca, y de Magdalena de Ribera y Zirivela, de la Parroquia de Santa Maria la Mayor, Profeſſo en el Convento de Zaragoça, en manos del Padre Fray Gregorio de Santa Ana, à ſeis de Octubre de 1620. que avia ido con el Padre Comiſſario Fray Pedro de la Aſſumpcion. Llevò tambien dos Negros, para labrar las Tierras. Y el Maeſtre de Campo Franciſco de Murga le diò algunos Eſpañoles, que poblaſſen el Puerto de Santa Ana, donde todos llegaron felizmente, y fueron bien recebidos.

Año 1633.

§. VIII.

De la ſegunda entrada, ò Miſsion, que en Vrabà hizo el Venerable Padre Fray Alonſo de la Cruz, y el fruto que della ſe ſiguiò.

LVEGO que entrò el Venerable Padre Fray Alonſo de la Cruz en el Puerto de Santa Ana, tratò de enſanchar la Igleſia pequeña, que antes avia hecho; edificòla capaz de quatrozientas Perſonas (que para aquellos principios era mucho) hermoſa, y fuerte. Hizoſe Solemne Proceſsion, a que vinieron muchos Indios. Diſpuſoſe la Poblacion, y Repartimiento de Caſas, en los Indios Comarcanos, y crecia mucho la Obra del Señor. Deſto, y de otras coſas, diò quenta el Padre Comiſſario Fray Pedro de la Aſſumpcion, aliàs Alencaſtro, à nueſtro Padre Vicario General de Eſpaña, è Indias, por Carta, cuya fecha de treinta de Enero de 1631. la qual ſe remitiò à ſu Santidad. Y aviendoſe leìdo en la Sagrada Congregacion de *Propaganda Fide*, reſponde la que ſe ſigue, traduzida de Italiano en nueſtro Caſtellano Vulgar.

Al muy Reverendo Padre el Padre Fray Pedro de la Aſſumpcion, Auguſtino Deſcalço, Cartagena. Muy Reverendo Padre. La Carta que V.R. eſcriviò à Madrid à ſu Vicario General, à los treinta de Enero deſte preſente año, ſe refiriò en eſta Sagrada Congregacion, con conſolacion grande de los Eminentiſsimos Señores, por los buenos progreſſos que han entendido averſe hecho en aqueſſa Miſsion: à la qual, aſsi como deſea, que V.R. la dè todas aquellas ayudas que pudiere, para que vaya adelante, y aumentarla de Obreros: aſsi tambien ſe aſſegure, que de ſu parte no faltaràn en ampararla, y favorecerle ſiempre, en todo lo que para ella fuere neceſſario; y de la miſma manera eſtimarà ſaber de V.R.

V.R. el fruto que en ella se irà haziendo, como tambien de los progres- »
sos de la Obra del Padre Fray Alonso de la Cruz, de su misma Orden. Y »
acabo con rogar à Dios, dè à V.R. aquellos sus verdaderos bienes. Roma »
seis de Setiembre de 1631. Para lo que V.R. quisiere. El Cardenal Bor- »
ja y Velasco. Francisco Ingoli, Secretario. »

Embiò tambien otro Religioso Lego à esta Misson el Padre Comissario; con que ya avia quatro Obreros en aquella Viña de la Iglesia: que siendo tan pocos entonçes los Religiosos que avia Recoletos, no pudieron ir mas. Pero el fruto de su trabajo se puede colegir en parte, de vna Relación, que vino el año siguiente: la qual ha parecido poner aqui.

Puerto de Santa Ana. El Puerto de Santa Ana, que es el primer Pueblo, à la entrada del Arroyo de Damaquiel, adonde se ha fundado el primer Convento de Descalços de Nuestro Padre San Augustin. Hase poblado de Indios Christianos, y algunos Pobladores, que embiò el Maestre de Campo Francisco de Murga; es sitio señalado para Ciudad.

Damaquiel El Pueblo de Damaquiel està como quatro leguas de Santa Ana, el Arroyo arriba. Dividise en quatro Barrios, que cada vno tiene su Capitan. Acuden todos à vna Iglesia; avrà como setezientas Almas, todos Christianos.

Chicarachica. El Pueblo de Chicarachica està dividido en cinco Barrios, con sus Capitanes. Dista de Damaquiel dos leguas; acuden à vna Iglesia; tendrà quinientas Almas; son todos Christianos.

Misiachica. El Pueblo de Misiachica està tres leguas del passado, Rio arriba; dividese en dos Barrios; tendrà como seiscientas Personas; no son todos Christianos, por falta de Ministros; acuden à vna Iglesia.

Alfatichica. El Pueblo de Alfatichica dista vna legua del passado, Rio arriba; acuden à vna Iglesia, como quatrocientas Almas; acudeles el Padre que està en Matamoros.

Matamoros. El Pueblo de Matamoros, dos leguas mas arriba del passado, es muy fertil; tiene seiscientas Almas; acuden à vna Iglesia, y son buenos Christianos.

Tiquitusa. El Pueblo de Tiquitusa, es dos leguas mas arriba del passado; tiene dozientas Almas; no tienen Iglesia; acuden à Farabay.

Farabay. El Pueblo de Farabay, mas arriba del passado, es Tierra templada, y fertil; tendrà quinientas Almas.

Mosiò. El Pueblo de Mosiò, tres leguas mas arriba; es el vltimo de la Provincia de Vrabà; corre àzia el Sur, por aquella parte de la Provincia de Maritudes, y otras muchas de Gente Caribe, que comen carne humana. Es este Pueblo de como trezientas Almas; tienen Iglesia, y es Gente pacifica.

Mugirica. El Pueblo Mugirica esta quatro leguas de Damaquiel, la Costa del Mar, àzia Dariel, tiene dos Barrios, con dos Capitanes; serán seiscientas Almas; tienen Iglesia; es Gente mas docil.

Nacarimo. El Pueblo de Nacarimo, cinco leguas adelante del passado, por la misma Costa; dividese en dos Barrios, en que ay trezientas Personas.

Numiaran. El Pueblo de Numiaràn està vna legua mas adelante; tendrà dozientas Almas.

San Sebastian. San Sebastian està tres leguas adelante, pegado à la Ensenada, que divide esta Provincia de Vrabà, de la de Dariel; ay solas tres leguas de travesia en la dicha Ensenada. Es Gente traidora, y por esso no los comunican los de San Sebastian; sue-

len

Año 1633.

ſen de vna, y otra parte matarſe muchos. Divideſe eſte Pueblo de San Sebaſtian en tres Barrios, con tres Capitanes; es la mejor Gente de la Provincia; el mejor Puerto por la Enſenada, que lo demàs es Coſta brava. Es ſitio ſeñalado para Ciudad por el Maeſtre de Campo Murga: avrà ochocientas Perſonas; tienen Igleſia, y ſon muchos los Chriſtianos.

Chichirubi. El Pueblo Chichirubi, arriba de S. Sebaſtian cinco leguas à la Coſta de la Enſenada; no tiene Igleſia; ſeràn duzientas Perſonas.

Vrabà. El Pueblo de Vrabà (de quien toma nombre la Provincia) tambien ſe llama Gauri; eſtà en la cabeça de la Enſenada; confina con Dariel, y otras Provincias; tiene Igleſia, ſeràn trezientas Almas.

Sin eſtos Lugares, ay otras muchas Doctrinas, y Eſtancias de Gétes, que no ſe han podido reduzir à Poblaciones; adminiſtranſe con mucho trabajo. De todo eſte Gentio los mas ſon Chriſtianos, y los otros pocos ſe diſponian para el Bautiſmo; y entre tanta chuſma ſe numeraró dos mil dozientos y cinquenta Indios de Flecha. Todo eſto conſta de la Relacion ſobredicha: en lo qual ſe conoce lo mucho que trabajò el Padre Fray Alonſo de la Cruz con ſus pocos Compañeros, en convertir à la Igleſia tantas Almas, y reduzirlas à vida Politica, y Civil; medio neceſſario, y mas proporcionado para conſervar en la Fè à los reduzidos, y diſponer à los duros, y rebeldes.

Sentia notablemente el Venerable Varon, que ſe trataſſe de ſus coſas, ni de palabra, ni por eſcrito; porque como ſolo intentava agradar à Dios, no queria que el aplauſo del Mundo le minoraſſe el merecimiento. Por eſta cauſa no hemos ſabido los varios, y (à lo que ſe preſume) prodigioſos lanços que le paſſaron en eſta Eſpiritual Conquiſta; y como el Padre Fray Gabriel de la Concepcion, Vicario General de Eſpaña, è Indias, le eſcrivieſſe, dandole gracias por el buen Empleo, y exortandole à la proſecucion del, confundiendoſe, à ley de humilde, reſpondiò con eſta brevedad:

¶ IESVS, MARIA ſean con V.R. y dèn ſu Gracia, para el aumento » deſta Santa Religion. Yo recibì la de V.R. con los favores que como Pa- » dre me ofrece. Eſtimolo en el grado que puedo, aunque lo que yo hago, y » he hecho, ſon obras de Siervo ſin provecho. A Dios ſe dèn las gracias, y èl » nos dè ſu Gloria. Deſte Puerto de Santa Ana de Vrabà, Setiembre 24. » de 1631. Hijo, y Siervo. Fray Alonſo de la Cruz. »

En la cortedad deſta Carta, ſe deſcubre la humildad del Siervo de Dios, y cautela Eſpiritual con que zelava ſus obras, ſolicitando, que ſolamente las ſupieſſe el Señor por quien las hazia; aunque no faltavan quien haziendoſe lenguas, le aclamavan Apoſtol de aquellas Provincias. Fueron muchos los Indios que aquel año de 631. ſe convirtieron, y entre ellos ocho de los mas Principales de la Provincia; y porque el Bautiſmo deſtos fueſſe mas celebre, y exemplar à los demàs, ſe dilatò haſta la Paſqua de Eſpiritu Santo. Para aquel Dia acudieron los Padres, que eſtavan en las Doctrinas, con innumerable Gente; y el Padre Comiſſario, que eſtava en Cartagena, quiſo hallarſe en èl, por viſitar de camino aquella Provincia, ayudando en lo que fueſſe neceſſario, y fomentando lo que pareciò conveniente. Hizoſe el Bautiſ-

tismo, con mucha solemnidad, y cõsuelo de los Padres, y demàs Christianos, que veìan crecer tan notablemente el numero de los Fieles.

Era el Padre Comissario Fray Pedro de la Assumpcion, Hombre muy Docto, Gran Escriturario, y eficàz Predicador; y viendo la grã Mies del Señor, que se le ofrecìa à los ojos, tuvo en que emplear sus Letras, Espiritu, y talento, bautizando, convirtiendo, y casando à muchos, y entre ellos vn Gran Cazique, ò Capitan de los Indios de Damaquiel, llamado Barahona, y à su Muger. Mas como los Ministros desta Conversion necesitassen de muchas cosas, le fuè preciso bolverse à Cartagena, para socorrerles de todo lo necessario, como lo hizo, con gran cuìdado, y vigilancia.

§. IX.

Dizese la muerte dichosa del Venerable Padre Fray Alõso de la Cruz, y sus dos Compañeros Padre Fray Bartolomè de los Angeles, y Padre Fray Miguel de la Magdalena.

Serm. 1. de Decollat. S. Ioan. Baptist. tom. 2. *Erunt Martyres veri, si pro veritate, quæ Christus est, certent, vt legitimè, coronentur.* Et Epist. 50. ad Bonifacium: *Quos passio iungebat causa separabat.*

DIXO el Aguila de los Doctores San Augustin Nuestro Padre: *Que aquellos son verdaderos Martyres, que por la Verdad de Christo pelean, para ser legitimamente coronados;* (y diò la razon) *porque al Martyr no le haze la pena, sino la causa*; Pues padeciendo dos Ladrones al lado del Redentor en el Calvario, el vno fuè Martyr Insigne; y el otro se condenò miserablemente; porque si convenian en la pena, se diferenciavan en la causa por quien padecian. Por la extension de la Fè Catolica, y Gloria de la Cruz, padeciò el Venerable Padre Fray Alonso con sus Compañeros, hasta perder la vida à violencia de Saetas, y Lança; quien les podrà negar la Gloria de Martyres? No digo, que por tales sean tenidos; porque el declarar esto pertenece à Nuestra Santa Madre Iglesia; pero mientras esta Declaracion llega, quedarà aqui referido el caso.

Fuè assi, que caminava à largos passos la Conversion de Vrabà, pues llegaron à doze mil los Convertidos. La comunicacion à Cartagena era mucha, y el comercio, que yà avia, por medio de tres Barcos, en que se traìa el reconocimiento de Vassallos à su Magestad, y se portean los generos que produze la Provincia. Hazianse grandes Sementeras de Maiz, Platanares, y otros frutos. Sola vna cosa no se pudo acabar, y fuè, el edificar Convento fuerte en el Puerto de Santa Ana, para que sirviesse de Fortaleza à los Religiosos, y demàs Españoles, por si huviesse algun levantamiento de Indios: consejo, que avia dado el Padre Fray Alonso, para la seguridad de la Obra començada; pero los Ministros, demasiadamente confiados, se huvieron con omision, de que se siguiò grandissimo daño.

Crecìa en nuestro Adversario el Demonio el aborrecimiento à las medras Espirituales, que cada dia se ofrecian; y aviendose desvanecido sus traças, vsò vna, con que permitiendolo Dios, pudo conseguir su intento. Puso en los coraçones de algunos Indios, que quitassen la vida à los Padres Fray Alonso, y sus Compañeros. Fuè la causa, que vn Cazique, ò Capitan de otros muchos

Año 1633.

chos llamado Iuan Morrongo, casado, se aficionò à vna Parienta suya muy cercana, con quien escandalosamente viuia amancebado. Sentia el Padre Fr. Alonso la perdicion de aquellas Almas, y el mal exemplo que era para los demàs que se convertian. Amonestòle fraternalmente algunas vezes, intentàdo varios medios de blandura, para sacar del mal estado aquel Indio; èl estava ciego, y el Demonio atizava la llama; y estando ausente el Bendito Padre, procurò casarse à su modo con la Parienta amiga, viviendo su propia Muger.

Vino el Padre Fray Alonso, y viendo el pecado tan grave, y escandaloso, considerando la obligacion que le corria de evitar aquel tropieço de las Almas, juzgò, que debia hazer vna publica demonstracion para la enmienda. Llegò el Miercoles de Zeniça del año de 1633. que fuè 9. de Febrero, y antes de dezir Missa tuvo en la Carcel dos horas al Capitan Iuan Morrongo. Sacòle luego, y predicò al Pueblo, que estava convocado en la Iglesia, ponderando la obligacion de la Ley de Dios, la fealdad de la deshonestidad, y otros puntos provechosos. Diò à todos la zeniça; y acabados los Divinos Oficios, se fueron todos à sus casas.

El Indio Morrongo saliò tan engañado del Demonio, que en lugar de enmendarse, fuè à buscar otros à su modo, à quienes dixo, que mientras el Viejo Fray Alonso viuiesse, no podia viuir con gusto, porque se oponia à sus cosas; y que le ayudassen à quitarle la vida. Facilmente se concertaron en este cruel intento. Armaronse de Lanças, Arcos, y Flechas, y con esta prevencion caminaron al Buhio, ò Casilla de los Padres. Al ruido saliò el Padre Fray Alonso à la puerta, diziendo: *Què es esto hijos?* La respuesta fuè arrojarle vna Lança, que le atravesò el cuerpo. Viendose herido de muerte, levantando al Cielo los ojos, y las manos, dixo aquellas palabras de Christo Nuestro Redentor en la Cruz: *Señor, perdonadlos, que no saben lo que hazen*; con las quales cayò en tierra al vmbral de la Casa, entregando en breve su Espiritu al Señor. A San Iuan Baptista le costò la cabeça el reprehender à Herodes su torpe amistad con la Muger de su hermano: *No te es justo* (dezia el Precursor) *tener la Muger de tu hermano*; y por defensa de esta verdad fuè Insigne Martir. Esta misma causa defendia el Venerable Padre Fr. Alonso de la Cruz, y por ella diò la vida; como no presumirèmos, que goza en el Cielo el premio del Martyrio?

Non licèt tibi habere vxorem fratris tui. Marci. cap. 6.

El Padre Fray Bartolomè de los Angeles, viendo tanto mal, salióse por otra puerta al Monte, para dar lugar à aquel furioso impetu de los Barbaros, y guardarse para mejor ocasion; tomando el consejo de Christo, que dize: *Quando en vna Ciudad os persiguieren, huid à otra.* Pero como estuviesse cercado el Buhio de Indios, tiraronle quatro flechas; con vna le passaron la mexilla derecha; otra clavaron en el ombro izquierdo, y con dos le quebraron dos costillas. Assi herido passò al Monte, y luego vn Rio à nado; llegando à Punta de Piedras, que es orilla del Mar, tres leguas distante, donde estuvo siete dias sin comer, ni beber, que no pareciò ser sin milagro; porque fuesse mas glorioso su Martyrio, al passo que era penoso; porque no pudiendo curarse las heridas, se enconaron, y llenaron de gusanos, por ser las puntas de las flechas de hueso de Raya venenosa. Dexase entender, que estuvo assistido con especial socorro del Cielo, por averle hallado acompañado de dos Palomas blancas à

Cum persequẽtur vos in Ciuitate ista fugite in aliam. Matth. cap. 10.

los lados. Hallaronle en esta forma vnos Christianos que iban en vn Barco, que llegaron à socorrerle; sacaronle las saetas, para entrarle en el Barco, y traerle à Cartagena à curarle; contòles todo lo referido; y llevandole en braços para embarcarle, repetia el Dulcissimo Nombre de IESVS; y con este en los labios, entregò su Alma à Dios. Sintieron, como era razon, su muerte los Christianos, y piadosos Passageros; y mudando de intento, le enterraron en aquel lugar, con su Abito negro, como estava; poniendo para señal vna gran Cruz. Traxeron à Cartagena el Abito blanco interior, que vsamos los Religiosos, con las quatro saetas; y comprobòse la verdad del caso, segun que lo avia referido vn Criado del Venerable Padre Fray Alonso de la Cruz.

Bolviendo, pues, à lo que passava en el Puerto de Santa Ana; Es de saber, que los Indios sacrilegos, possèidos del Demonio, aviẽdo muerto al Padre Fray Alonso, y ahuyentado à su Compañero Fray Bartolomè, como se ha dicho, entraron en la Iglesia, y maltratando las Imagenes, las quemaron, con la misma Iglesia, y el Buhio de los Padres. Luego fueron à las Casas de los Españoles, y los mataron à todos, hasta las Mugeres, y los quemaron las casas; hasta los Marineros del Barco que iba de Cartagena, los quales avian saltado en tierra, por tomar la zeniça, y assistir à los Oficios, padecieron la misma violencia de los Indios. Solo vn Muchacho de doze à treze años (que el Padre Fray Alonso avia llevado) herido de vna flecha en las espaldas, pudo huir entre la confusion, y escondido, fuè traìdo à Cartagena à curar al Hospital, guardandole Dios la vida, como de milagro, porque refiriesse lo que avia sucedido. Despues de saberse por los Ministros Reales este caso, y levantamiento, cayeron en la quenta (aunque tarde) de lo que importara aver edificado el Convento à modo de Fortaleza, para defensa de los rebeses de los Indios, segun lo avìa propuesto, y procurado el Padre Fray Alonso; pero ellos son juizios de Dios, que debèmos venerar rendidamente, alabandole por todo.

El Illustrissimo señor Obispo de Cartagena, que supo la muerte de los Benditos Padres, pidiò, le mostrassen los Religiosos el Abito, y saetas. Mandò, aviendolo visto, que se le hiziesse Relacion de todo. Hizose por el Padre Prior del Convento de la Popa, y por el Padre Fray Iuan de Santa Clara, Maestro de Novicios, y entregòsele à su Illustrissima, con vn pedaço de saeta, para remitirlo todo al Cõsejo Real de Indias à Madrid.

A este tiempo estava de partida vn Navio de Aviso de Cartagena à España; y para dar quenta de lo sucedido, dispuso el Governador de la dicha Ciudad, q̃ fuesse vn Barco con algunos Soldados al Puerto de Santa Ana, para que viessen el estado del motin de los Indios, y salvar los Ornamentos, y cosas Sagradas que huviessen quedado, y poner el orden conveniente; juzgando, que el levantamiento no saldria del dicho Puerto. Pero aviendo llegado, vieron la desolacion de la Iglesia, y casas, con lo demàs que queda dicho; y hallando, que del incendio se avia librado el medio Cuerpo del Venerable Padre Fray Alonso de la Cruz, le enterraron con mucha devocion, porque no le acabassen de quemar. Passaron à Damachiel, y supieron, que los Indios rebelados avian buscado al Padre Fray Miguel de la Magdalena, que alli assistia; y aviendole asaeteado aquella misma tarde, llevãdole atado con vna cuerda por la garganta,

le

Año 1633.

le despeñaron, quedando su Cuerpo Bendito hecho pedaços por aquellos Riscos. De todo lo qual se presentò en el Consejo de Indias la Relacion, en Carta de Francisco de Murga, Governador de Cartagena, su fecha el año de 1634. y presentada el año siguiente de 1635. se suplicò à su Magestad, diesse licencia, de que en lugar de los Religiosos muertos, se pusiessen otros, y mandò passassen cinco à su costa, que fueron, el Padre Fray Iuan de la Madre de Dios, el Padre Fray Domingo de San Ioseph, Padre Fray Iuan de San Miguel, Padre Fray Salvador de San Nicolàs, y Padre Fray Christoval de San Antonio, Sujetos dignos del empleo à que iban destinados. Llevòlos el Padre Fr. Iuan Ramirez, Comissario de aquellos Conventos del Nuevo Reyno. Despacharonse los recados en la Secretaria de Don Fernando Ruiz de Contreras, en 20. de Março de 1635. años.

Era el Venerable Padre Fray Alonso de la Cruz de sesenta y seis años quàdo padeciò. No gustò carne en treinta años; imitador verdadero de San Nicolàs de Tolentino. Muriò Virgen, virtud que acòpañò con grande humildad, penitencia, y pobreza Evàgelica. El Venerable Padre Fray Bartolomè de los Angeles era de edad de quarenta años; y tenia solos treinta el Venerable Padre Fray Miguel de la Magdalena. Bien emplearon sus vidas, los que por el Señor, y su Santa Ley las dieron glorioſamente.

§. X.

Del viage que se hizo para traer los huessos de los Venerables Padres Fray Alonso de la Cruz, y sus Compañeros; y del estado desta Conversion.

PARECIÒ conveniente embiar Religiosos à Vraba, para que traxessen los huessos de los Benditos Padres, que avian padecido por la extension de la Fè, y darles digna sepultura. Fueron señalados para este efecto por el Padre Prior del Convento de la Popa Fray Agustin de San Nicolàs, el Padre Fray Lucas de la Candelaria, Sacristan Mayor dèl, con el Hermano Fray Andrès de Iesvs, Lego: el qual hizo vna Relacion diaria de la ida, estada, y buelta; que por ser algo difusa, y no cansar à quien esta leyere, nos ha parecido compèdiar: y aunque este viage fuè el año siguiente, lo escrivirèmos aquì, por concluir esta materia.

Partieronse de Cartagena en 22. de Iunio del año de 1634. en el Barco llamado Santa Cruz, cuyo Arraez era Diego de Salas, y el Dueño Fernando de Zamora. Llegaron à la Isla del Caracol, y el dia de San Iuan, hecho vn Altar al pie de vna Cruz, dixo Missa el Padre Fray Lucas en dicha Isla; cuyo Señor, llamado Pedro Ruiz, Negro Criollo, con mas de veinte Personas, la oyeron, con mucho consuelo, por aver muchos dias que no la avian oido. El Domingo siguiente tambien dixo Missa en esta Isleta, y se supo aver llegado la Flota al Puerto de Cartagena el Viernes antes 23. del mismo mes. Partieron por la tarde,

Ile-

llegaron à la Isla Fuerte; ſu Dueño Fabricio de Viacaba los recibiò cõ agrado; paſſaron à la Isla de la Tortuga, que es pequeña, y baxa.

Martes 27. ſe hallaron entre la Tortuga, y Punta de Piedras; y padeciendo mal temporal, ſe vieron en mucho aprieto. Cayò vn Rayo tan cerca del Barco, que dexò à todos deslumbrados por gran rato. Sacò el Padre Fray Lucas vna Saya de la Virgen Santiſsima de la Popa, y poniendola à viſta de la Tempeſtad, invocando ſu Interceſsion, ceſsò. Los vientos no ayudavan, y con trabajo llegaron al Lugar de Santa Ana, donde ſe hallò raſtro de Indios, que avian venido à coger Platanos, del Platanar que avia plantado el Venerable Padre Fray Alonſo de la Cruz.

Aviendo viſto el lugar donde avia eſtado la Igleſia, y Caſa de los Padres, hincaron las rodillas, dando gracias à Dios, por averles ſacado de los peligros paſſados. Buſcaron los hueſſos del Bendito Padre, que coſtò dificultad, por eſtar yà la tierra cubierta de yerva, y maleza. Era el Arraez quien los avia ſepultado, con cuya guia, aviendo hallado la ſepultura, toparon encima algunos pequeños. Cogiòlos el Padre Fray Lucas, y à eſte tiempo llamaron los Marineros apriſa; porque ſe deſcubrieron Indios de la otra parte con Arcos, y Flechas. Preguntòles el Arraez: *Que de donde venian?* Ellos replicaron: *Que à què venia el Padre?* Y diziendo, que por los hueſſos del Padre Fray Alonſo: ellos ſe començaron à diſculpar de la muerte de los Padres; y avia entre ellos quatro que avian cooperado; mas convenia callar por entonçes. Aviſoſeles, que avia reſcate (eſto es, que ſe traìa à vender la Mercaderia que ellos guſtan, como ſon Hachas, Machetes, Corales, Quentas de colores, &c.) Todo lo qual compran por el trueque de Gallinas, y Xicaras, que eſte es ſu dinero.

Sabado primero de Iulio bolvieron con el Cazique Maniche, y levantaron vna Enramada, ò Buhìo, para repararſe los nueſtros del mucho calor; y el Lunes buſcaron el Padre Fray Lucas, y ſu Compañero, y Fernando de Zamora, y el Arraez, los hueſſos, rozando malezas, y cabando, con harta dificultad, por no tener inſtrumentos apropoſito. El Arraez echò la mano, entendiendo que era vn hueſſo, y encontrò vna Culebra de dos varas, grueſſa como vn braço, que eſtava à vn lado; y ſe tuvo à Milagro que no ſe moviеſſe, haziendola pedazos con los Machetes. Sacaronſe algunos hueſſos, y el Lunes ſiguiente otros pocos, que el calor no dava lugar à poder eſtar fuera del Rancho. Los dos dias ſiguientes vinieron Indios de Chicarachica, cargados de Gallinas; reſcataron, y hizieron otro Buhio para las Aves, y fueronſe. Hallaronſe mas hueſſos medio quemados.

El Iueves vinieron de Damachiel (donde mataron al Venerable Padre Fray Miguel) algunos Indios, con el Capitan Iuan Morrongo (autor del Motin, y muerte de los Religioſos) y deſpues otro Cazique, llamado Nacuchara; reſcataron, y fueronſe. El Viernes entrò en vna Canoa el Padre Fray Lucas, con vn Marinero, y otro Indio Chriſtiano, y llegando à la Punta de Piedras, quatro leguas de alli por Mar, deſenterraron, y traxeron los hueſſos del Venerable Padre Fray Bartolomè, que avia ſido alli ſepultado por los Chriſtianos, como queda dicho. Hallaronſe dos coſtillas clavadas con las puntas de las Flechas, que cauſava gran dolor el verlo, y conſiderarlo.

Tenia gran dolor el Padre Fray Lu-

Lucas, de no hallar la Cabeça del Venerable Fray Alonso de la Cruz; y haziendo diligencias vivas, diò noticia vn Indio, que la avia visto sacar à otros, para quitarla los dientes, y hazer dellos gargantillas (barbaro adorno destas Gentes) y que èl la avia recogido, y enterrado. Dieronsele albricias; buscòse, y hallaronla el Padre Fray Lucas, y sus Compañeros. Estava quemado todo el celebro; pusieronla con los demàs huessos, derramando muchas lagrimas, de compassion, y ternura.

Tratòse de la buelta à Cartagena, y el Martes onze del mismo Iulio bolviò Morrongo à pagar vnos Machetes que debia, y pidiòsele, que ayudasse èl, y los suyos à sacar el Barco la Barra à fuera, y lo hizo con gusto. Diò el dicho Morrõgo noticia de vn hueso grãde del Bendito Fray Alonso, que yà tenia asserrado por los extremos, para hazer dèl vna Trõpeta; recogiòse, cõ vnos Missales, Calizes, y las Crismeras, que yà traian colgadas à modo de arracadas. Acomodaronse las Gallinas del rescate, que eran mas de mil, y como quinientas Xicaras; que esta era mercaderia de los Hõbres del Barco, y de vna Señora de Cartagena.

Viernes catorze del mismo mes se partieron; y bolviendo por el mismo Rumbo que avian ido, aunque con algunos azares, llegaron al Puerto de Cartagena el Domingo siguiente. Pusieron los benditos huessos en la Iglesia Mayor, donde se hizieron vnas celebres Honras, con assistencia del Obispo, y Governador, concurriendo toda la Ciudad; y despues se llevaron al Convento, venerandolos como à Reliquias de Siervos de Dios, que por su Santa Ley dieron glorio, samente la vida.

Los huessos del Venerable Padre Fray Miguel de la Magdalena, no se pudieron traer; porque quando le despeñaron, cayò su Cuerpo hecho pedaços en Riscos tan inaccessibles, que no huvo humana diligencia, que se atreviesse à sacarlos. Servirà aquel lugar de honroso Sepulcro, en que aguarden la Resurreccion General, para viuir, y Reynar con su Bendita Alma por Eternidad de Siglos. Año 1633.

El año siguiente de 1635. aviendo cumplido su Oficio el Padre Comissario Fray Pedro de la Assuncion, bolviò à España; traxo tres Saetas, de las que quitaron la vida al Venerable Padre Fray Bartolomè de los Angeles, con el Abito blanco interior: lo qual està en el Oratorio de nuestro Convento de Madrid, que està junto al Coro alto.

Este mismo año fueron embiados à Vrabà, para continuar la Conversion de aquellas Gentes, que bolvieron à pedir Religiosos, el Padre Fray Iuan de Sahagun, natural de las Canarias, Varon Apostolico, y extatico; y el Hermano Fray Andrès de Iesvs, Religioso Lego (de quien en esta Historia se harà mencion al año de 1666. en que muriò.) Eran ambos de grande Espiritu; y el Demonio, que tenia ojeriza con el bien de aquellas Almas, las inquietò de modo, que trataron de quitarles ocultamente las vidas. Supimos de Relacion del Hermano Fray Andrès, que vn Indiò principal defendiò la execuciò deste sacrilegio; porque tenia afecto à los Padres; y aviendose interpuesto, lo mas que pudo conseguir, fuè el que se bolviessen, como lo hizieron el año siguiente de treinta y seis. Fuè la causa de echarlos, el mal trato que los Españoles hizieron con algunos de los Indios en el comercio, à los quales mataron. Estos Indios, que mataron à los

los Eſpañoles eran Gentiles: y por eſta cauſa los Chriſtianos ſe huyeron à la Coſta del Sur.

Deſpues fueron de Eſpaña algunos Padres Capuchinos; mas no permanecierõ. Contaron eſtos, que los Indios, homicidas ſacrilegos de los tres Benditos Padres, avian muerto miſerablemẽte con vna penoſa enfermedad de hydropeſia. Aunque el Rey de Cartaya, convertido por el Padre Fray Alonſo de la Cruz, avia acabado ſu vida Chriſtianamente, antes del motin de los Indios.

Hizoſe informacion de la muerte de los Siervos de Dios en Cartagena el año de 1638. la qual, aunque no fuè ante Iuez competente, ſe preſentò en Roma en la Sagrada Congregacion de *Propaganda Fide*; y diò el Decreto que aqui ponemos, en que remite los dichos Proceſſos à la Sagrada Congregacion de Ritos, con la inſtancia para las Letras Remiſſoriales.

DECRETVM SACRÆ CONGREgationis de Propaganda Fide, habitæ coram Sanctiſsimo. Die 19. Auguſti 1639.

REFERENTE Emminentiſsimo D. Cardinali Albernotio, Litteras libellum ſupplicem, & Proceſſus de Miſsione Auguſtinianorum Diſcalceatorum, expedita à Sacra Congregatione anno 1629. ad Provinciam de Vrabà, & alias conterminas Terræ-Firmæ in Indijs Occidentalibus, ſub Præfectura P. Alphonſi, ſeu Adephonſi de Cruce, cum duodecim Socijs eiuſdem Ordinis; & de interfectione dicti P. Alphonſi, ſeu Adephonſi, cum duobus ex eius Socijs, videlicèt Bartholomæo de Angelis, & Fratre Michaele de Magdalena, ob cauſas in Proceſsibus ad Curiam tranſmiſsis expreſſas. Sanctiſsimus Dominus noſter Proceſſus, de quibus ſuprà, iuſsit remitti ad Sacram Congregationem Rituum, cum prædicta inſtantia pro Litteris Remiſſorialibus petitis. Franciſcus Ingolus, Secretarius.

Año 1634.

CAPITVLO QVARTO.

POR MVERTE DEL REVEREN-do Padre Fr. Gabriel de la Concepcion, Vicario General, ſe celebra el Quarto Capitulo General: Paſſan deſta vida mortal à la Eterna la valeroſa Virgen Maria Magdalena, en el Iapon, con glorioſo Martyrio: Y la Hermana Catalina de Iesvs, de ſingular Virtud, en Madrid: Y otro Religioſo Lego, Iapon, en Manila. Fundaſe el Convento de Valde-Fuentes.

§. I.

Celebraſe el Quarto Capitulo General en el Convento de Madrid, y eligeſe tercero Vicario General de la Congregacion.

Año 1634.

VRIO, con ſentimiento vniverſal, el Venerable Padre Fr. Gabriel de la Concepciõ, que governava la Congregacion, como Vicario General, que era actualmente; y aunque no avia cumplido el ſexennio, convocòſe para el Capitulo General, ſegun diſponen nueſtras leyes. Fuè el Convento ſeñalado el de Madrid, donde concurriendo los Padres Capitulares, preſidiò el Eminentiſsimo ſeñor Cardenal Monti, que era Nuncio en Eſpaña; y fuè elegido tercero Vicario General el Padre Fray Pedro de Santiago, Calificador del Santo Tribunal de la Suprema Inquiſicion, Predicador de ſu Mageſtad, y deſpues Obiſpo de Solſona, en Cataluña, y finalmente de Lerida: (Deſte gran Sujeto harémos honorifica mencion en el año de 1650. en que murió.) Fuè eſta Eleccion en veinte y nueve de Abril deſte año de 34. en que và eſta Hiſtoria. Los Difinidores Generales fueron el Padre Fray Pedro de la Madre de Dios, que proſiguiò eſte Oficio, por averle vacado el Vicario General nuevamẽte elegido. El otro Difinidor General no avia

que elegirle, porque durava su Eleccion, hecha el año passado de 1633.

§. II.

Vida de Nuestro Venerable Padre Fray Gabriel de la Concepcion, segundo Vicario General de nuestra Congregacion.

Seneca. *Non debet beneficiorum memoria fenescere, lib. 1. de Benef. ap. 3. & lib. 3. cap. 17. Aufu infœlicem vocas, qui caret facie ocu-lorum, cuius aures morbus obstruxit: nõ vocas miserum eum, qui sensum beneficiorum amisit.*

ES el agradecimiento deuda en que ponen los beneficios; y dixo Seneca, que la memoria dellos nunca se ha de envejezer. Iuzgò este gran Estoyco, que es mas infeliz el ingrato, que el que carece de los amables sentidos de la vista, y del oydo: y si el pagar los recibidos favores no cabe en el caudal del que los recibiò, à lo menos el referirlos es honrado genero de recompensa. Fuè muy benemerito de nuestra Descalcez el Venerable Padre Fr. Gabriel de la Concepcion. Sirviòla como buen Hijo à su Espiritual Madre, y como Padre, y Superior della tambien la favoreciò. No debieran quedarse en el Caos del olvido sus acciones; y si como Virtudes tienen à Dios por Premio; en quanto fueron beneficios, executan nuestra memoria para averlos de referir.

Naciò nuestro Padre Fr. Gabriel en la Villa de Torrijos, bien Illustre, y nombrada en el Arçobispado de Toledo. Tuvo honrados Padres, Melchor de Cuenca, y Maria de Baeça, cuya Christiandad, y buenas costumbres produxerõ vn tan buen Hijo. Mostrò desde pequeño grande habilidad, y viuo ingenio. Emplearonle en las Letras de la mocedad, que supo perfectamẽte. Ascendiò à los mayores Estudios, en que aprovechò mucho; calidades fuè descubriendo de exemplar Eclesiastico: y sus piadosos Padres le guiaron por este camino, hasta que finalmente llegò à ser Beneficiado de la Parroquial de San Gil.

Fuè puntual Ministro del Altar, celebrando la Missa con gran devocion, y estimacion de las Ecclesiasticas Ceremonias. Considerava ser Culto del Verdadero Dios, à quien debèmos servir con todo el empleo de nuestros cuìdados; y de aqui se le originava vna reverencia profundissima al Admirable Sacramento de la Eucharistia; en cuya prueba no debèmos omitir vn caso que le sucediò. Fuè à llevar el Viatico à vn Enfermo, à quien aviendosele administrado, se le rebolviò el estomago de suerte, que sin poderlo resistir, arrojò lo que tenia en èl, y entre ello, tambien la Forma Consagrada, que avia recibido. Apenas lo viò el zeloso Ministro, quando arrojandose al suelo, se comiò todo el bomito, con grande reverencia, y devocion: admirando à todos la fuerça del Espiritu, que assi pudo refrenar la natural, y fuerte resistencia que la Naturaleza haze à semejantes acciones. Consideròlo bien nuestro Venerable Sacerdote; que si el Señor Sacramentado no desdeña el inmundo estomago de vn Enfermo, para entrarse en èl à sanarle el Alma; porquè el hombre, que es todo ascos, se ha de escusar à levantar de entre indecẽcias al Señor de la Magestad, que no las asquèa? Al ver San Pedro, que del lienço desprendido del Cielo, lleno de Animales inmundos, le mandava Dios comer, respondiò: *Que no arroſtrava aquellas inmundicias*; pero tuvo luego la reprehension, que le dixo: *No debes tu deſeſtimar lo que Dios no deſprecia.* No se le niegue à nuestro atento Ministro del Altar, que en este caso venciò, con mucho golpe de Fè devota, las arcadas de la porcion inferior.

Actor. cap. 9. *Quæ Deus mundavit, tu cõmune, ne dixeris.*

Aun

Aun no estava contento en el Siglo, gozando el Estado Sacerdotal, sino le acompañava con el de Religioso; porque le tirava mucho la soledad, y retiro. Pensando en esto, se aficionò à nuestro Instituto. Debiòse de originar este afecto del trato de los Religiosos; à quienes fuè necessario comunicar para la Fundacion del Convento de Maqueda, que hizo el Doctor Don Alonso Perez de Silva (como queda referido) y determinòse à tomar nuestro Abito. Cautelan nuestras Constituciones el recibir Clerigos entrados en edad, reservandolo à la madura consideracion del Vicario General, que raras vezes concede la Licencia, sino es que el Sujeto sea muy aprobado; y tiene gran fundamento este establecimiento; porque como el Sacerdote Seglar se halle tan dueño de su alvedrio, enseñado à mandar, y à ser obedecido, assistido de sus comodidades, y rentas; esle dificultoso transito al de Religioso, que professa Pobreza, descomodidad, y Obediencia rendida. En los mas moços, mejor se dobla el natural; los Hombres entrados en edad, tienen mas resistencia al mudar de costumbres; que el Arbol tierno, adonde quiera se dexa guiar; el Alamo grande, no ay fuerça que le incline.

Decada antecedente, Cap. 9. Paragrafo 12.

Constitut. 2. part. cap. 2.

Con esta consideracion, antes de mudar estado, se ensayò para la vida Religiosa, ayunando, tomando disciplinas, durmiendo en vnas tablas, vistiendo Tunica de estameña, en lugar de la camisa, y probando todas las otras asperezas de nuestra Descalçez. Assi se dispuso nuestro Devoto Sacerdote, y pudo llegar à conseguir su pretension, tomando el Abito, y professando al año de 1602. en el Convento de Talabera en manos del Padre Prior Fray Pedro de los Angeles.

Como yà venia muy Religioso en las costumbres nuestro Padre Fr. Gabriel de la Concepcion, tuvo poco que hazer para acomodarse al Instituto. Era de gran capazidad, con muchas Letras, y aprendiò en pocos dias de Religion, lo que algunos no aprèden en muchos años de vida. Viendo su buen talento, le mandaron los Superiores, que hiziesse Oficio de Prior en algunos Conventos, de Valladolid, Madrid, Zaragoça, &c. Satisfizo el afecto à la esperança, que se tuvo de su Prudencia. Estava entonçes la Recoleccion con algunos Pleytos de cuìdado, que se tocaron en el Primer Tomo desta Historia. Pareciò, que el buen despacho dellos, en Roma, se avia de fiar de la solicitud de nuestro Padre Fray Gabriel. Fuè tan bien recibido en aquella Curia, y sus diligencias tan bien logradas, que consiguiò el Breve de Gregorio Dezimoquinto, para que la Recoleccion nuestra fuesse eregida en Congregacion, con division de Provincias. En este tiempo, que con el cargo de Procurador General estuvo en Roma, no se pudieron esconder sus muchas calidades de Virtud, Zelo, y Religion, al Eminentissimo señor Cardenal Antonio Sauli, que era Protector de nuestra Familia; y estando à su voluntad elegir Presidente del Primer Capitulo General, que por virtud de aquel Breve se avia de celebrar, hizo eleccion de la Persona de nuestro Padre Fray Gabriel de la Concepcion, para que presidiesse, como consta de sus Letras, que referimos en el Capitulo Primero deste Tomo.

Año 1634.

Decada 4. Cap. 1. Paragrafo 2.

En esta ocasion fuè elegido Provincial de la Provincia de Andaluzia: Oficio, que admitiò con gran disgusto; porque nimiamente temeroso, escrupulizò el poderlo ser, aviendo sido Presidente de aquel

Capitulo; y aunque el aver aſsiſtido Monſeñor Alexandro Sangro, Nuncio de ſu Santidad, que inſtò en ſu Eleccion, lo aſſegurava todo; no obſtante no ſe pudo acabar con èl, que entraſſe en aquella Provincia, retirandoſe, todo quanto le fuè poſsible, de ſu Govierno: accion, que califica ſu humildad, y el ajuſtamiento de ſu conciencia.

A los que adminiſtran bien los Oficios, que ſe les encargan, no es bien tenerlos ocioſos; porque vn buen Miniſtro, es Alaja de mucha eſtimacion. Conociò eſto la Deſcalçèz en nueſtro Venerable Padre Fray Gabriel, y por eſſo no le dexava deſcanſar. Eligiòle deſpues Provincial de la Provincia de Caſtilla. Governòla con gran prudencia, de ſuerte, que llevandoſe los afectos de todos, fuè promovido el año de 1630. al Pueſto de Vicario General. Governò quatro años, en que diò mucho luſtre à nueſtra Orden.

Era ſu natural fogoſiſsimo, que juntava con mucha apacibilidad; y no podia eſtar ocioſo, empleandoſe en el Bien Comun; ſeñal, que diò Nueſtro Padre San Auguſtin en la Regla, para conocer el aprovechamiento del Religioſo: *Al paſſo que ſolicitaredes* (dize) *màs el Bien Comun, que vueſtro particular, aprovechareis en el Amor de Dios.* Conociòſe eſte deſeo en nueſtro Padre Fray Gabriel toda ſu vida, y en los Pueſtos que ocupò, lo manifeſtò grandemente. Reduxo à mejor forma las Conſtituciones, y las imprimiò; porque la Recoleccion, entonçes nueva, huvo meneſter entablar algunas coſas para ſu eſtabilidad.

Quanto amplius rem cõmunem, quàm propriã curaueritis, tanto vos amplius proficere noveritis. S. Aug. in Regula.

Era Devotiſsimo del Santiſsimo Sacramento, y aſsi celebrava el Sacrificio de la Miſſa con mucha devocion; y para prepararſe, oìa otra ſiempre, imitàdo en eſto al Angelico Doctor Sàto Tomàs. A la Virgen Sàtiſsima procurò el mayor Culto; y aſsi ordenò, que ſe cantaſſe la Salve los Sabados por la tarde, con grande ſolemnidad, en lugar de la Antifona *Nativitas tua*, que todas las noches canta la Religion, en reverencia de la Natividad de Nueſtra Señora. Al Patriarca San Ioſeph tuvo por eſpecialiſsimo Abogado; y aſsi mandò, ſe le cantaſſe los miſmos Sabados deſpues de la Salve, vna Antifona (*Ioſeph Filij David*) con ſu Oraciò; eſtilo, que cumple con grave, y devota exaccion nueſtra Deſcalçèz. Deſte afecto devoto, que tuvo al Eſpoſo de Nueſtra Señora la Virgen MARIA, naciò el procurar eſtender ſu Devocion en todos los Fieles: para lo qual imprimiò vn Libro pequeño de ſus Alabanças, con el Oficio ſuyo, para invocar ſu Interceſsion. No tenia mejor rato, que quando ſe empleava en el aſſeo, y autoridad del Culto Divino, haziendo, que las Fieſtas ſe celebraſſen con luzimiento, y devocion. Era en todo vn Digno Miniſtro del Altar.

Deſte Amor, que tenia à Dios, ſe originava el amor del Proximo. Cuìdava de los Enfermos, viſitavalos, conſolavalos; no ſufria ſe les faltaſſe en coſa alguna para ſocorro de ſus neceſsidades. Eſtas, y otras Virtudes fueron efectos de ſu Oracion fervoroſa, en que lograva todo el tiẽpo que ſe hallava ſin el embaraço de los negocios comunes. Era muy amigo de ſoledad; y aſsi buſcava muchos ratos en que eſtar con Dios. Por eſto fomentò grandemente la Fabrica del Convento del Deſierto de la Vicioſa, donde gaſtò muchas cantidades, de limoſnas, que pudò aver à las manos, aſsi en lo del Edificio de la Caſa, como en las Hermitas, dõde los Religioſos ſe retiran, y en los Ornamentos, y demàs Alajas de la Igleſia.

En

Año 1634.

En eſte modo de viuir, tan exemplar, le hallò el vltimo achaque de ſu enfermedad. Padecia vna penoſiſsima compreſsion de orina, que le diò en el diſcurſo de ſu vida mucho en que moſtrar ſu gran paciencia. Eſtava nueſtro Venerable Padre en Torrijos (donde como à Oraculo le veneravan Eccleſiaſticos, y Seglares) en caſa de vna Sobrina ſuya, con ocaſion de que vn Medico de aquella Villa, experimentado, y muy de ſu afecto, hizo empeño de curarle aquella compreſsion, que tan riguroſamente le atormentava. No quiſiera nueſtro Padre Fray Gabriel, que la medicina ſe le aplicaſſe fuera de ſu Celda; pero dificultandolo el Medico, por algunas razones, como era, no poder acudir al Convento de Maqueda, como era neceſſario, (que es el mas cercano) ſe huvo de rendir à ſu dictamen; mayormente, que la caſa de ſu Sobrina era como propia de nueſtro Padre Fray Gabriel, con las circunſtancias del recogimiento, y decencia à tan Venerable Perſona, demàs de ſer caſa de Hermanos de la Religion.

Entròle en vna Tina de Azeyte, deſpues de otros medicamentos. Obraron en orden àla evaquacion; pero como el Sujeto eſtava yà de mayor edad, y quebrantado, de los caminos largos, y penitente vida, deſtempl òſe de ſuerte, que reconociò aver llegado à lo vltimo della. Aqui ſe renovaron ſus anſias, por verſe fuera de ſu Convento. Clamava, le llevaſſen, de qualquier forma poſsible, para entregar ſu Eſpiritu à Dios entre ſus Hijos los Religioſos. No tenia eſto hechura; porque era azelerarle el morir; y para conſolarle, huvieron de venir à Torrijos el Padre Provincial Fr. Alonſo de S. Aguſtin (que eſtava en Toledo) con otros muchos Padres Graves, y caſi toda la Comunidad del Convento de Maqueda. Dixeronle: *Que ſi el morir entre ſus Subditos era ſu deſeo, que alli eſtavan todos, para ayudarle con ſus Oraciones.* Crecia la enfermedad, al paſſo que faltavan las fuerças corporales; ſolo el Eſpiritu eſtava robuſto. Recibiò todos los Sacramentos de la Igleſia, cõ grande edificacion del Pueblo, que ſentia la muerte del que como à Padre de todos veneravan. Finalmente, cercado de Religioſos, y llena la caſa de lo mas Principal de la Villa, entregò el Alma en manos de ſu Criador, Sabado quatro de Febrero deſte año de 1634.

Alli ſe conociò el mucho afecto que tenian los Vezinos de Torrijos à ſu Payſano; porque no dexaron demoſtracion, que no hizieſſen, para ſus Honras. El Cabildo de la Clerecia, y la Comunidad del Convento (que alli ay) del Serafico Padre San Franciſco, acompañaron el Cuerpo, con todo el Pueblo, que es harto numeroſo, haſta ſacarle del Lugar, para traerle al Convento de Maqueda. Tambien eſta Villa moſtrò ſu afecto, ſaliendo el Cabildo, con todo el Pueblo, à recibir el Cuerpo. Aqui yaze entero, debaxo del Altar Mayor, aguardando la Reſurreccion General, para que revnido goze de la Gloria, que piadoſamente preſumimos goza el Alma.

§. III.

Fundaſe Convento en la Villa de Valde-Fuentes, en Eſtremadura.

ES Valde-Fuentes Villa cinco leguas diſtante de Truxillo, Noble Ciudad de Eſtremadura. Es de la juriſdicion, y Señorio del Excelentiſsimo ſeñor Duque de Abrantes, que la poſſee con Titulo de Marquès. La devocion de Nueſ-

Nueſtro Padre San Aguſtin en eſta Excelentiſsima Caſa, ha ſido como natural, y la vàn heredando eſtos Señores, con tanto afecto al Santo Doctor, y à los Religioſos ſus Hijos, que no parece les ſuena bien la interceſsion de los Santos, donde el nombre de San Aguſtin no ſe oye. Eſte goza el ſeñor Duque, que oy vive; y ha guſtado, que ſus Hijos le tengan, con otros, en el Bautiſmo, deſuerte, que es como tranſcendental en todos.

De aqui ſe originò, que el Excelentiſsimo ſeñor Don Alonſo de Alencaſtro, Marquès de Valde-Fuẽtes, y de Puerto-Seguro, Conde de la Mejorada, Comendador Mayor del Orden de Santiago, de los Conſejos de Eſtado, y Guerra de la Mageſtad de Felipo Quarto, y ſu Capitan General de las Galeras de Portugal: y ſu Excelentiſsima Eſpoſa Doña Ana Sandi Pacheco Bobadilla y Padilla, deſearon tener Convento de nueſtra Recoleccion en aquella ſu Villa; y aviendolo tratado con los Superiores de la Religion, y ſacado las Licencias neceſſarias, dieron vna Caſa ſuya, con vna gran Huerta, para que los Religioſos entraſſen, con pacto de hazer el Convento, y dar cierta renta para el ſuſtento del conveniente numero de los Conventuales, ſegun conſta de la Eſcritura de Fundacion, otorgada en Madrid ante Andrès Calvo, à 28. de Octubre de 1633. Tomòſe la poſſeſsion del Sitio, y colocòſe el Santiſsimo Sacramẽto por el mes de Mayo deſte año de 1634. Vàſe labrando la Fabrica, que es de fuerte, y hermoſa Architectura; y entre tanto que ſe acaba (porque los tiempos no dàn lugar à muchos gaſtos) ſocorren ſus Excelencias con alguna cantidad à los Religioſos que aſsiſten.

A los lados del Altar Mayor de la Igleſia deſte Convento, eſtàn los cuerpos de la Excelentiſsima ſeñora Doña Ana Sandi, ſobredicha, que aviendo muerto en Madrid, fuè llevado con grande, y oſtentoſo aparato; y el de vn Hijo deſtos Señores. Deſpues muriò el ſeñor Duque Fũdador, y ſe depoſitò en el Convento de Madrid. Quando eſto ſe eſcrive eſtà en la Sacriſtia del Oratorio del Noviciado, aguardando ſe acabe el Panteon, que en el de Valde-Fuẽtes ſe obra, para enterramiento de los dichos, y de los demàs cuerpos.

§. IIII.

Vida del Padre Fr. Auguſtin de San Gabriel, Provincial de la Recoleccion.

COMO natural es la omiſsion en la Religion de nueſtro Padre San Auguſtin, en orden à eſcrivir las coſas que la pueden ſer de luſtre; y aunque deſto nos debèmos quexar ſiempre; hallamos alguna diſculpa, y es, que los Varones Grãdes, que produze, ocupados en obrar, no cuìdaron de tomar la Pluma, para dexar à la Poſteridad noticias. No ſon todos como Iulio Ceſar, que lo que de dia obrava con la Eſpada, de noche lo eſtampava ſu Pluma. Vanidad pudo ſer en èl, y lo fuè; que eſſa fuè la anſia de los Romanos, anhelando porque ſu nombre ſe celèbraſſe en los Siglos; motivo, que à vnos obligò à obrar heroycamente; y otros hizieron coſas, que aun no ſe han acabado de calificar de barbaras. Todos los extremos ſon vicioſos, y por eſſo es Virtud la que preſide en vn medio. Ni el obrar por vanagloria merece eſtimacion; ni el callar las buenas obras al Mundo, ſe puede aplaudir, quando Chriſto Nueſtro Re-

Redentor enseñò, que para Honra, y Gloria de su Eterno Padre, se pusiessen à vista de los Hombres las Virtudes.

Math. 5. Videãt opera vestra bona, & glorificẽt Patrem vestrum.

Diònos este sentimiento la poca noticia que tenèmos para escrivir del Venerable Padre Fray Augustin de San Gabriel. Puede ser, que en la mala fortuna que han corrido algunos Papeles, estuviesse su noticia. Sabèmos de tradicion, que fuè Hombre de grande Observancia Regular. Ocupò muchos Oficios de Prioratos, que es indicio de buena Administracion en el que se le manda repetir los Puestos. Antes que la Recoleccion se erigiesse en Congregacion, se llamò Provincia de Recoletos de Espana, y governava vn Provincial todos los Conventos. Esta Prelacia tuvo nuestro Padre Fray Augustin, y fuè el Quinto, y vltimo en aquel orden de Govierno. Siendo Superior à todos en la Dignidad, lo era en la puntual assistencia del Coro, y demàs Funciones. Fuè muy notada, con veneracion, su constancia, en no faltar jamàs à los Maytines de media noche, ni à las otras Horas de Oracion, con la Comunidad, posponiendo à esto qualquier otra ocupacion de su Oficio. Fuè muy estimador de las Ceremonias Eclesiasticas, por ser del Culto exterior que à Dios se ofrece; y imprimiò vn Ceremonial, para que se governasse con èl nuestra Descalcèz; y en todo obrava como vigilante Superior.

Del Convento del Desierto de San Iuan Bautista de la Viciosa, fuè el principal Ampliador, y especialmente de las Hermitas, que las trazò, adornò, y por su cuìdado tienen Patronos diversos, como se puede ver en el Primer Tomo desta Historia, donde se tratò de la Fundacion de aquel Convento.

Decada 2. Capitul. 4.

No le faltaron mortificaciones exteriores, en que se probasse su virtud; que este es Crisol donde se descubren sus quilates. Entre otras fuè vna, que siendo Provincial, el dia 28. de Agosto del año de 1620. se hizo la Translacion del Santissimo Sacramento à la Iglesia que oy tiene el Convento de Madrid; y como el Clastro se huviesse adornado con singular asseo, fuè tan molestia la instancia de las Mugeres, que concurrieron à la Iglesia, que porfiaron en verle; y el buen Prelado, aunque estava à la Puerta resistiendolo, atropellaron, y huvieron de entrar. Llenòse el Clastro de Mugeres, para satisfazer su curiosidad. Parecièles à los Padres Graves, que avia sido omisso nuestro Padre Fray Augustin en guardar esta Clausura, y con el zelo de algunos, se le puso la acusacion ante el señor Nuncio, negandole la Obediencia, y no teniendole por Provincial, alegando las Bulas de Pio Quinto, y Gregorio Dezimotercio, que privan de los Oficios, que tuvieren, à los que introduzen Mugeres en la Clausura de los Monasterios. Ventilòse el Pleyto; estuvo privado algunos meses; pero mirandose mejor la materia, se le bolviò el Oficio de Provincial, y como tal votò en el Capitulo General Primero, que en dicho Convento de Madrid se celebrò; y fuè hecho Provincial de Castilla, en la division de Provincias que entonçes se hizo, como queda arriba escrito. Decada 2. cap. 1.

Acabado su Oficio, se retirò à su amado Desierto de la Viciosa, donde, con grande exemplo de Virtud, viviò algunos años; y siendole forçoso venir al Convento de Madrid, en èl le diò la vltima enfermedad; y disponiendose para la quenta, que todos hemos de dar, recibiò todos los Sacramentos de la Iglesia, y muriò en el Señor Sabado 7. de Enero deste año de 1634.

§. V.

§. V.

Vida de la Venerable Hermana Catalina de Iesvs, Beata, ò Mantelata Professa de los Descalços de Nuestro Padre San Augustin: Refierese su Patria, y Padres, con las Peregrinaciones que hizo.

LA Vida, Virtudes, y mercedes, que Dios Nuestro Señor obrò en la Venerable Hermana Catalina de Iesvs, Mantelata nuestra, ò Beata, como dizen comùmente, son cosas tã singulares, que han tenido suspensa la Pluma largo tiempo, para darlas à la Publicidad; porque siendo materia gravissima, y en que suele aventurarse mucho, el escrivir Revelaciones, y favores que Dios haze à las Almas, no debèmos determinarnos facilmente. Esta razon nos ha detenido, hasta que aviendolo considerado, y consultado, como pide el caso, con Personas Graves de experiencia, y Letras, ha parecido referir lo que hemos sabido, cõ grandes fundamentos; porque no quedẽ sepultadas en el olvido las Maravillas de Dios: el qual siempre està obrando Prodigios en su Iglesia. Protestando, que lo que aqui se escriviere, no tiene mas autoridad, q̃ lo que pide vna Historia, escrita con el cuidado, y fidelidad que dicta la razon; dexando lo demàs à la Providencia Divina, y à la disposicion de la Iglesia Catolica Romana, à quien toca la Aprobacion de las Santidades, y Revelaciones.

Naciò Catalina en la Villa de Carrion, Obispado de Palencia, en Castilla la Vieja, à siete de Diziembre del año 1582. Llamòse su Padre Anronio Cid, y su Madre Maria Alonso; Gente de conocida limpieza, y acreditado Linage. Tuvieron dos hijos, y quatro hijas, y destas fuè Catalina la menor. Criòla su Madre, y à los cinco años de su edad muriò el Padre, y començarõ los trabajos de la Niña, queriendo Dios exercitarla desde tan pequeña. Perseguianla su Madre, y demàs Hermanos, maltratãdola de suerte, que padeciò algunas enfermedades de melancolia, y vsagre: lo qual sufria, sin responder palabra, ni perderles el respeto. A los siete años recibiò, con mucha devocion, el Escapulario de Nuestra Señora del Carmen, y poco despues el Cordon del Serafico Padre San Francisco, sintiendo en su Alma gran fervor para las Obras de Virtud.

Visitava todos los dias vna Imagen de la Virgen MARIA, que està à la Puerta de la Iglesia donde se bautizò, y alli rezava las Devociones, que su pota edad alcançava; y agradòsele la Reyna del Cielo deste servicio; porque vna vez se le mostrò risueña la Imagen, como en pago de los passos que la Niña Catalina dava para visitarla.

En este tiempo se le representò el Infierno (aunque no supo discernir si estava dormida, ò despierta) en que estavan muchas Almas padeciendo diferentes tormentos por ministerio de los Demonios. Ocasionòle tanto temor, que porumpiò en grandes vozes, quedando sin su color natural por mucho tiẽpo; y con este miedo no se atrevia à jugar, ni entretenerse con las otras Niñas sus iguales. Duròle toda la vida el temor desta representacion.

Tuvo à los ocho años vna grave enfermedad, de que se entendiò mo-

Año 1634.

moriria; pero aviendo convalecido, se diò à exercicios de ayuno, poniendose cilicios, y tomando disciplinas. Eligiò algunos Santos por Abogados, à quienes rezava sus Oraciones; y especialmẽte pidiò à la Virgen Santissima, que fuesse su Madre, pues que aviendola faltado el Padre, su Madre natural la castigava rigurosamente, por cosas ligeras, y con ningun cariño.

Assi passò hasta los onze años; y estando en el mismo Lugar vna Parienta suya, llamada Doña Constança Enriquez, se fuè à su casa, con gusto de la Madre, que queria desembaraçarse della; y mayor de Catalina, porque viendo el mal trato de la Madre, no quisiera impacientarse, y perderla el respeto. Aqui estuvo dos años, con mucho recogimiento, exercitando sus Devociones, y leyendo Libros Espirituales, y entre ellos las Vidas de Santa Maria Egypciaca, y Santa Maria Magdalena; de que sacava nuevos alientos para servir à Dios, apretando mas los cilicios, ayunando con mas rigor, y quitandose la comida, para darla à Pobres. Començò à ayunar el Adviento de la Iglesia; rezava el Rosario de Nuestra Señora, y otras Devòciones; gastava muchos ratos en Oracion; y el Demonio se le aparecia en horribles figuras, para espantarla, y la dava muchos golpes; pero no por esso cessava en sus exercicios. Enfermò muy de peligro; llevòla su Madre à su casa, para curarla; y aviendo sanado, era tan grande la aspereza con que la tratava, que pidiò licencia para irse à Tordesillas, donde estava vn Hermano suyo, por no faltar al respeto de su Madre; que de muy buena gana la echò su Bendicion.

El tiempo que estuvo en la dicha Villa, añadiò à sus cilicios, y penitencias el traer vna tunica de paño, en lugar de la camisa de lienço. Viò su Madre, y tratando de entrarla en vn Convento, para que fuesse Religiosa; no sentia Catalina vocacion de Dios à este Estado. Fuesse al Confessor, y dixole el caso: el qual la mandò, que declarasse su voluntad à su Madre. Hizolo assi la Donzellita; pero irritandose con ella la Madre, y Hermanos, la pusieron las manos, de suerte, que fuè mucho salliesse con vida de los golpes que la dieron.

Bolvieronla à Valladolid, en casa de vna Parienta suya, donde enfermò, y de consejo de los Medicos fuè necessario llevarla à los ayres de la tierra propia. Cobrada la salud, instava la Madre en que la avia de entrar Religiosa Benita en Sahagun, con vna Hermana suya. Entrò contra su voluntad, por no desobedecer à su Madre; y en el Convento lograva la ocasion de hazer penitencias, abraçando lo mas perfecto de aquel Estado; pero al cabo de algunos meses pidiò la bolviessen à su casa. Sentian las Religiosas el perderla, y la Madre resistia el que saliesse; pero en fin saliò, y estuvo en casa de D. Pedro Enriquez, Hermano de Doña Constança, que viuia junto al Convento, y la llevò à Valladolid.

Estando en esta Ciudad, moviò Dios à Catalina para que hiziesse vnos Votos de visitar algunos Santuarios. Comunicòlo con el Nuncio de su Santidad, que estava alli, por ser entonçes Corte de los Reyes; y diòla licencia, para que en trage de Peregrina los cumpliesse. Tomò el Abito dicho en el Convento de Santa Clara de Religiosas Franciscas. Era el primer Voto, de pedir limosna por la Ciudad; y andando pidiendo, encontrò à su Hermano, de quien juzgò se lo impidiesse; mas ella baxò sus ojos, y sin hablarse palabra vno à otro, passò, cumplié-

do su Devocion, hasta llegar à San Llorente, ò San Lorenço, donde visitò aquella Devotisima Imagen de Nuestra Señora, pidiendola con muchas ansias, que la acompañasse en aquellos caminos, y librasse de los peligros que se pudieran ofrecer.

Quinze años tenia Catalina quando començò estas Peregrinaciones, à pie, sola, y pidiendo limosna, siendo de su natural encogida, y empachosa; circunstancias, que demuestran, que Dios interiormẽte la movia, como debèmos creer; pues de otra suerte, es cierto, que la humana prudencia no aprobàra estas acciones; pero quien averiguarà los caminos del Señor? Tomò el camino de Burgos, para visitar aquella Santa Imagen de Nuestro Señor Iesu-Christo, que con tanta devocion es venerada de los Fieles. Oìa Missa todos los dias en los Lugares, pidiendo à la Virgen Santissima, que fuesse su Guia, y Compañera; y experimentòlo, ocurriendo al encogimiento de Catalina; porque como huviesse de pedir limosna para comer, movia Dios los coraçones de la Gente, para que se la diessen sin pedirla. Llegò à Burgos, y estuvo en la Capilla del Santo Christo nueve dias, continuando los Santos Sacramentos de la Penitencia, y Eucharistia; gastando lo mas del tiempo en Oracion. Barria la Iglesia, y Sacristia, sin salir en todos nueve dias del Templo, dandole los Religiosos de comer como à Pobre. Ofreciòse el descubrir aquella Devotisima Imagen; viòla, con gran ternura, nuestra Peregrina, y meditãdo en sus Llagas, sintiò gran consuelo, y desasimiento de las cosas del Mundo, con vn vehemente deseo de imitar aquel Señor en la desnudèz, y penas, que por el Genero humano padeciò. Despues se bolviò à Valladolid, con la misma Devocion, dando gracias à Dios, que la avia librado de peligros, y à la Virgen Santissima, que la avia acompañado con su favor, y Proteccion.

Tenìa hecho otro Voto, de visitar en Salamanca el Sepulcro del Beato Fray Iuan de Sahagun, Religioso Agustino, Patron de aquella Ciudad, y està en el Convento de nuestros Padres Calçados; y tambien la Imagen de la Virgen, que llaman de la Peña de Francia. Salió à cumplir este Voto en la misma forma, y quiso de camino visitar vna Santa Imagen de Maria Santissima, que dizen de la Alconada, junto à Ampudia, en vna Hermita. En este viage le sucediò, que en vn Monte fragoso, y peligroso de Ladrones, se perdiò; y bolviendose al Lugar de donde avia salido, para informarse mejor del camino, tambien à la buelta le perdiò. Afligida, se encomendò à la Virgen Santissima, y luego viò vna Oveja, à la qual siguiò, guiando à Catalina hasta donde estava su Pastor, de quien supo el camino que avia de tomar hasta Ampudia. Despues fuè à la Hermita de Nuestra Señora, donde estuvo nueve dias, confessando, y comulgàdo, y haziendo otros exercicios de Oracion, cõ grande consuelo de su Espiritu.

Passò despues de la Novena dicha à la Ciudad de Salamanca; visitò el Sepulcro del Beato Padre Fray Iuan de Sahagun; confessò, y comulgò alli; y luego se partiò à la Peña de Francia. Està esta Montaña como catorze leguas de la Ciudad; es aspero el camino por partes, y la cumbre tiene vna legua de subida muy agria, y las piedras son agudas, y ofensivas à las plantas. Subiò descalça nuestra Catalina (Devocion que hemos visto en muchas Personas de todos estados, que frequẽtan aquel Santuario.) Sirven

à aque-

Año 1634.

à aquella Santa Imagen los Padres Dominicos, que tienen edificado vn Convento en la altura, y vna muy capàz Hoſpederia, en que ſon bien recibidos los que concurren de diverſas partes. Fuè eſta Santa Imagen aparecida vn Martes 18. de Mayo del año 1434. à vn buen Varon, de Nacion Francès, cuyo nombre era Simon Vela, como refiere la Hiſtoria deſte Santuario. En èl confeſsò, y comulgò Catalina; y aviendo empleado tres dias en eſta Santa viſita de la Reyna de los Angeles, tomò el camino de Guadalupe, que es harto montuoſo, y lleno de rieſgos. De todos la librò Dios; y llegãdo al Convento, que es del Orden de San Geronimo, y ſiendo caritativamente hoſpedada, confeſsò, y comulgò, ſegun ſu eſtilo en las demàs Romerias; y regalandoſe ſu Eſpiritu por eſpacio de tres dias en aquella Caſa de Nueſtra Señora, cobrò animo para otras Peregrinaciones.

De Guadalupe enderezò el camino à la Ciudad de Iaen en Andaluzia, paſſando à Sierra Morena; y llegando cerca de vn Lugar (no ſabèmos el nombre) aviendoſe de paſſar vn Rio, que iba muy crecido, ſiendo de noche, y no teniendo dõde paſſarla; viò vn madero à la orilla dèl, y con particular impulſo, encomendandoſe à la Virgen Santiſsima, ſe puſo en èl, y en breve tiempo ſe hallò de la otra parte; y entrando en el Lugar, admirando los Vezinos, como pudieſſe aver paſſado el Rio, la hoſpedaron con Caridad. Llegò à Iaen, aviendo paſſado muchos trabajos de incomodidades, y canſancios, como ſe dexa cõſiderar en quien caminava à pie, y ſin compañia. Confeſsò, y comulgò, para ver, y adorar aquella Santa Veronica, ò Roſtro de Nueſtro Señor Ieſu-Chriſto, que alli ſe venera con vniverſal concurſo de las Gentes. Tuvo dicha de verle ſiete vezes, con grandiſsimo jubilo de ſu Alma, dando muchas gracias à ſu Mageſtad, que la avia hecho tantos favores, librandola de los peligros paſſados.

De aqui fuè à Granada, por ver, y adorar las Santas Reliquias del Monte Santo; y aunque iba mucha Gente, ſe apartava de todos, por ir ſola con la compañia de la Virgen Santiſsima, que la guiava en todos eſtos caminos. Faltaronle las alpargatas; y andando algunas leguas con los pies por el ſuelo, deparòla Dios vna Muger, que la diò otras. Llegò à la Ciudad; y viendoſe muy desfallecida, huvo de pedir limoſna con gran empacho ſuyo. Subiò al Monte Santo, donde viſitò las Santas Reliquias de los Martyres, recibiendo, como ſolia, los Santos Sacramentos de la Penitencia, y de la Euchariſtia; gaſtando devotamente tres dias, los quales el Arçobiſpo la mandò dar de comer. Tratò de bolverſe, paſſando por algunas Ciudades de Andaluzia, viſitando de paſſo las Imagenes de Devocion que ay, en que ſolo ſe detenia à oìr Miſſa, confeſſar, y comulgar. Llegò finalmente à Valladolid canſada; pero muy conſolada en ſu Eſpiritu, haziendo gracias à Nueſtro Señor, de que en tan largos viages la avia ſacado bien de tantos trabajos, eſpecialmente de averla librado de los rieſgos, que como à Muger tan moça ſe pudieran ofrecer; pues no huvo Perſona que jamàs la inquietaſſe, ni con vna palabra indecente: de todo lo qual diò los debidos loores, y gracias à la Virgen Santiſsima, en la Imagen de San Lorenço, de quien ſe avia deſpedido, y tomado ſu Bendicion.

Aun no ſe acabaron aqui los Votos, y Devociones de Catalina; porque tomò el camino de Oviedo, Ciudad en que ay grandiſsimas

Reliquias (retiradas alli de los Christianos, por el temor de los Moros que ocuparon à España:) Padeciò mucho en este camino, de descomodidades; pero todo lo vencia su Devocion; porque en llegãdo, cobrava nuevos alientos con la frequencia de los Santos Sacramentos, y los consuelos que Dios la dava. De alli partiò à Santo Toribio de Lievana, para adorar aquella gran parte de la Santa Cruz, en que Christo obrò Nuestra Redencion, que se muestra en aquel Santuario. Es la tierra pobre, y tuvo mucho que padecer; mas todo se le hizo poco à la fervorosa Catalina, quando aviendo llegado, se ofreciò, que mostravan aquel Santo Leño. Adoròle con muchas lagrimas, y ternura; y considerando los inmensos dolores que el Señor padeciò en aquel Sagrado Madero, por la Salud de los Hombres, se le hazia nada lo que avia passado en tantos viages. Con esta consideracion llegò à Valladolid Catalina, visitando à su Abogada la Imagen de la Virgen Santissima en San Lorenço.

§. VI.

Como se casò la Venerable Catalina de Iesvs, y los trabajos que en este Estado de Casada padeciò.

VIVIA con su Hermano nuestra Catalina en Valladolid, que era entonçes Corte de los Reyes; y Iuan Malla, natural de Barcelona, Cochero de su Magestad, la pidiò para Esposa suya. Rehusavan Madre; y Parientes darsela, por ser Hombre viudo, con tres Hijos varones; pero en fin, el Casamiento se hizo, segun lo manda Nuestra Santa Madre Iglesia, teniendo Catalina diez y ocho años de edad. Era el Marido buen Christiano, y como dize San Pablo: *Que el Varon infiel, se santifica por la Esposa Fiel*; siendo Iuan Malla Fiel, y buen Catolico, se mejorò con el trato de su devota Muger; mas los Hijos, que eran de torcidas costumbres, la dieron mucha materia en que exercitar la paciencia. Porque Dios disponia las cosas con tal Providencia, que la vida de Catalina fuesse vna perpetua Cruz.

Paul. ad Corint. 1. cap. 7. *Sanctificatus est Vir infidelis per Mulierẽ fidelem.*

Para llevar sus trabajos, tomò por especiales Abogados à Nuestro Padre San Agustin, Santa Monica, y S. Nicolàs de Tolentino, à quienes pedia, la enseñassen à governarse en el Estado de Casada, y criãça de los Hijos; continuando los Santos Sacramentos de la Iglesia, en quienes sentia muchos alientos para padecer por Amor del Señor. Por este tiempo se llevò Dios vno de los tres Hijos de su Marido, que tenia tres años: y el Rey Felipe Tercero passò su Corte à Madrid, y ella quedò sola en Valladolid; porq̃ Iuan Malla era preciso viniesse sirviendo al Rey en su oficio de Cochero. Ofreciòsele en esta ausencia mucho que sufrir, assi de necessidades, como de cuidados del Marido, que enfermò de peligro en Madrid. Con esta ocasion, y de licencia suya, huvo de venirse Catalina à la Corte, padeciendo en el camino mucho trabajo, por hazerle à pie, y con sus Hijos; porque apenas tenia para costear sus pocas alajuelas en vn carro.

Tuvo à gran Misericordia de Dios el tener casa junto al Convento de San Felipe, que es del Orden de Nuestro Padre S. Augustin, para continuar la frequencia de los Sacramentos, y demàs Devociones; y ambos Casados cõcurrian à las Missas, y Comuniones, con edificacion de

de los Fieles. Començaron ſus trabajos de nuevo, por vn recio parto que tuvo. Pariò vn Hijo, que aviendo recibido Agua de Bautiſmo, bolò al Cielo, y quedò muy maltratada Catalina; y para alivio de ſus dolores, ſe huvo de buſcar vna Criatura que criaſſe. Hallaronla; pero tan llena de llagas, que cauſava horror el verla. No la deſpidiò Catalina; antes, por exercitar la Caridad, la criò, y Dios fuè ſervido, que en breve ſanaſſe la Niña, y la bolviò à ſus Padres tan buena, que apenas la conocian. Tambien criò otro Niño, por ſola Caridad, aviendole faltado à la Madre el ſuſtẽto de los pechos: el qual deſpues fuè de la Compañia de Iesvs, y paſsò à las Indias, à convertir Infieles el año de 1628.

Enfermò el Marido gravemẽte; materia de padecer mucho nueſtra Catalina, y deſte achaque quedò ciego. Fuè muy grande el peſar de eſte trabajo; porque dèl ſe ſeguian muchos, por ſer pobres, y neceſsitar del trabajo de Iuan Malla, para aver de viuir, y criar ſus Hijos. Acudiò à Santa Luzia; hizo ſe le dixeſſe vna Miſſa; oyòla Catalina, y pidiò à la Santa la ſocorrieſſe en ſus afliccione. Ello fuè aſsi, que quando bolviò à caſa, hallò à ſu Marido con perfecta viſta.

No queria Dios, que à Catalina la faltaſſen trabajos, ofreciendoſele muchos por vn Hijo de ſu Marido, que ſaliò de viles coſtumbres. Diò en hurtar; coſa que al Padre le causò tanta pena, que enfermò gravemente de ſentimiento. Prendiòle la Iuſticia, y por huir la afrenta del caſtigo, ſolicitò Catalina, à inſtancias de ſu Marido, algunos favores para librarle. Era eſto de mucha mortificacion para el encogimiento, y natural cortedad de Catalina. Sacrificòſe à Dios; anduvo por los Tribunales, con mucha verguença ſuya. Conſiguiò la libertad del Moço; pero èl no ſe enmendò; porque deſpues, cometiendo otros delitos, vino à morir afrentoſamente. Bien ſe dexa entender lo que tendria que ofrecer à Dios en eſtos trabajos, los quales llevava con la fortaleza que le comunicava el Señor en los exercicios de Oracion, y continuacion de Sacramentos, adonde acudia por conſuelo, y ayuda.

No tuvo menos que ſufrir con el otro Hijo de ſu Marido; pues en auſencia de ſu Padre, diò en ſolicitar à Catalina, ſin reparar en el reſpeto venerable de ſer Eſpoſa del que le diò el ſer natural. Afligiaſe la honeſta Matrona, viendo la ſoltura del Mançebo. Reprehẽdiaſela, proponiendole la ofenſa de Dios, que era lo que mas ſentia en ſu coraçon; mas como el Demonio atizava el fuego, mudava trazas para perſeguir à la Sierva del Señor. Llegò à tanto la deſemboltura del Moço, que puſo las manos en ſu Madraſta, para matarla: por lo qual, ſu Padre, que lo llegò à ſaber, le echò de caſa.

Vna Muger, en cuya caſa viuian los dos Caſados, bebia mas vino de lo que era razon, con que la perdia. Doliale à Catalina la culpa, è infamia de la Muger. Solicitò medios ſuaves, y de Caridad, para quitarla aquel vicio; pero el Demonio, que queria apurar la paciencia de nueſtra Venerable Hermana, la inſtigò, que la levantaſſe algunos teſtimonios graves. Publicava, que no eſtavan caſados Iuan Malla, y Catalina, y ſe querellò à la Iuſticia. Vino vn Alguazil à prenderlos, con mucho ruido, y eſcandalo de la Vezindad; pero deſcubriò Dios la verdad: con que el Demonio quedò vencido, corrida la acuſadora, y Catalina cõ muchas medras, por no aver perdido la paciencia en lançe tan peſado.

Es

Es porfiado el Enemigo de las Almas en ſus tentaciones; y aunque ſe vea repelido con perdida, no obſtante porfia, por ſi puede conſeguir con la enfadoſa moleſtia, lo que no hizieron los primeros acometimiẽtos. Puſo en la cabeça de la Muger referida, que levantaſſe otro teſtimonio à Catalina, y fuè, dezir, que eſtava amancebada con ſu Confeſſor, que alguna vez la iba à conſolar, y alentar en ſus continuos trabajos, esforçando ſu Eſpiritu, que conocia ſer grande, para que creciesſe en Virtud. Aguardò la Muger que los dos Caſados eſtuvieſſen en ſu Apoſento, y entrò con denuedo, diziendole à Iuan Malla, que ſu Muger eſtava amancebada con ſu Confeſſor. Mas Dios, que permite la tẽtacion de los ſuyos, diſpuſo, que el prudente Marido ſe bolviò con mucho ſoſsiego à vna Imagen de Chriſto, diziendo: *Señor, yo perdono à eſta Muger eſta injuria, porque vos ſe la perdoneis; y tengo ſatisfacion de la Compañera que me aveis dado.* Lo miſmo hizo Catalina, que cõ Chriſtiana Caridad pedia à Dios, perdonaſſe aquellos falſos teſtimonios, è injurias. San Gregorio Magno enſeña: *Que es cierto genero de Martyrio perdonar injurias.* De Santa Catalina de Sena ſe eſcrive, que curando à vna Enferma muy aſqueroſa, eſta publicò, que ſu Enfermera ſe entrava en vn Apoſento à eſtar con vn Hombre, calumniando tan feamẽte la honeſtidad, y credito de la Santa; la qual en aquel Apoſento ſe retirava à tener Oracion, y otros Exercicios. Què no harà el Demonio, para deſquiziar la Virtud de los Siervos de Dios! Imitò eſta accion nueſtra Venerable Hermana; pues ſaliendo de caſa, ſe fuè à confeſſar, y comulgar, rogando à la Divina Mageſtad por ſu calumniadora.

Como no ganaſſe el Demonio nada por eſtos caminos, diò en otra traza, como ſuya; y fuè, encender en amores laſcivos al Marido de la ſobredicha Muger, incitandole, que provocaſſe à nueſtra Catalina à deshoneſtidad. Tomò varios medios; conociòlos la honeſta Matrona; viuia con mayor recato, fiſcaliçando ſus propias acciones, y acuſandoſe à ſi miſma, como ſi huvieſſe dado alguna ocaſion à aquel Hombre perdido, que le obligaſſe à tan fea pretenſion. Doliale la ofenſa de Dios, mas que ſu perſecucion. Vltimamente, buſcando tiempo en que Catalina eſtava ſola en ſu Apoſento, ſe le entrò el Hombre, declarando ſus dañados deſeos. Reviſtiòſe entonçes la Sierva de Dios de vn ferVoroſo valor, y ſupo dezirle tantas, y tan eficazes razones, que le echò corrido, y avergonçado de ſu preſencia: y deſpues, con cautela, perſuadiò à ſu Marido Iuan Malla, que mudaſſen caſa, por quitar las ocaſiones que ſe podian ofrecer: como lo hizo, à las Bodegas de San Martin, en caſas de Petronila de Leon.

Naciò para padecer toda ſu vida nueſtra Hermana Catalina, ſegun que Dios la iba labrando, ſin dexarla deſcanſar; por eſſo, aunque mudò viuienda, no ceſſaron los trabajos. Tuvo muchos cõ la Hueſpeda ſobre el repartir los apoſentos de la caſa. Eſcogiò los mas deſacomodados Catalina, por conſervar la paz. No baſtò eſto; porque la exercitò Dios con vn penoſo preñado, y parto de vna Niña, de que quedò con grandes dolores de eſtomago por muchos años. La Criatura naciò enferma; criòla, y deſpues de aver padecido mucho cõ ella, ſe la llevò Dios. A eſto ſe ſiguiò vna enfermedad de ſu Marido, que le durò onze meſes, en que tuvo mucho que padecer; y finalmente muriò Chriſtianamente el año de 1615. quedando Catalina pobre, y con dos Hijos, y vna Hija, cargada de deudas, y ſin arrimo.

Iuan

S. Greg. Magn. tom. 3. lib. 40. Homil. hom. 35 *Ferre cõtumelias oportet em diligere martyriũ eſt in occulta cogitatione.*

Fr. Hernando del Caſtillo, *Coronica de Santo Domingo, tom. 2.*

Año 1634.

Iuntòse à esto, que vn Hijo de su Marido la puso pleyto por la herencia del Padre; y por escusar ofensas de Dios, le huvo de dar Catalina vn poco de hazienda que tenia en Barcelona.

§. VII.

De lo que padeciò la Hermana Catalina siendo Viuda, hasta que tomò el Abito de Beata Recoleta.

VIENDOSE sola nuestra Venerable Catalina, revalidò el Voto de Castidad, que dos años antes avia hecho con licencia de su Marido. Entregòse cõ nuevo fervor à las cosas de Virtud, continuando los Sacramentos, donde el Señor la dava fuerças para passar grandes necesidades, y curar los Hijos, que de ordinario los tenia enfermos. Viendose en tãta pobreza, determinò pedir al Rey algũ socorro, por los servicios de su Marido. Era menester para esto dar Memorial: lo qual le era de grande mortificacion, porque huìa el concurso de la Gente; ofreciò esta à Dios, y aviendole dado, como el Despacho avia de ser en Palacio, acudiendo à èl, le puso el Demonio vn laço à su honestidad, y fuè vn Hombre, que se le ofreciò à hazer todas las diligencias de aquella pretension; pero el fin de dicho Hombre era malo; pues se llegò à declarar, que era manchar su Castidad. Afligiòse Catalina, y fuesse à la Imagen del Buen Suceso, donde con muchas lagrimas pidiò perdon de la ofensa de Dios, que aquel Hõbre intentava; y escusò el verle en adelante, aunque èl proseguia sus diligencias, ofreciendola dadivas. Todas las sacudiò Catalina; y Dios la remediò, disponiendo, que el Rey la señalasse real y medio cada dia, para ayuda de su sustento.

No quiso el Señor, que este socorro fuesse barato; porque tuviesse Catalina mas ocasiones de padecer. Fuesse el Rey à Valladolid, y viòse necesitada de ir à aquella Ciudad, para sacar el Despacho. Hizo este camino desacomodada, y con vn su Hijo; y aun aqui el Demonio la persiguiò; porque vnos Carreteros dieron en solicitarla; sirviendola esto de mayor pena, que todos sus trabajos. Erale preciso andar con todo cuìdado, y en las Posadas cerrarse en vn Aposento con llave, donde pedia fervorosamente à la Virgen Santissima, fuesse su Guarda, y Protectora. Llegò à Valladolid; y aviẽdo, con muchos passos, y necesidades, sacado el Privilegio, firmado de su Magestad, bolviòse à Madrid, acompañada de Gente honesta, y entre ella vn Religioso Augustino, que venia, conociendo su Virtud, la socorriò con la costa del camino.

Determinò nuestra Catalina escoger Confessor, que la governasse su interior, y deparòle Dios à vn Padre Serna en el Convento de San Felipe, Orden de Nuestro Padre San Augustin de la Observancia. Comunicòle todo su Espiritu; diòle la obediencia, y pidiò licencia para hazer algunas particulares mortificaciones, fuera de los exercicios ordinarios, que avia vsado siempre. Llamavala Dios à mas perfeccion; y estando vn dia en el Convento de la Vitoria, que es de los Padres Minimos, delante del Santissimo Sacramento, pidiendo à su Magestad, que la enseñasse à tener Oracion; le pareciò, que le ponian el cuerpo en Cruz, sintiendo gravissimos dolores, los quales le durarõ quinze dias.

Fuesse

Fuesse à su casa, tan traspassada, que fuè necessario, que la desnudasse su Hijo, y la acostasse en su camilla pobre: y à todo esto no faltava de la Oracion; antes estando en ella, le pareciò, que avia visto interiormẽte à Christo Nuestro Señor con la Cruz à cuestas; de que quedò atemorizada, y espantada, aunque muy enseñada à padecer.

Diò quenta à su Confessor de todo; que aviendolo examinado, la alentò, governandola con gran cuìdado. Hallòse con esta merced muy fortalecida para padecer por el Señor, y acudir al Proximo en lo que pudiesse, junto con vna humildad profunda, y reconocimiento de su ser.

Inspiròla Dios, que se desapropiasse, y desnudasse de todas las cosas del Mundo; y para esto comunicò à su Confessor, como deseava tomar el Abito de Mantelata, ò Beata de Nuestro Padre San Agustin, para tener por Padre al que avia escogido por Devoto, y Abogado. Disponiase para este estado comulgando corporalmente quando su Confessor le ordenava, y espiritualmente con los demàs que veìa comulgar. Era devotissima del Santissimo Sacramento, y le acompañava quando podia, meditando en el camino en este Misterio admirable, y en la disposicion con que le avia de recibir.

Quiso el Demonio estorvarla que tomasse el Abito de San Augustin, y començò à ponerle impedimentos; porque sabiendolo los Vezinos, y conocidos, le dezian, que aquellas eran invenciones, y quererse hazer Santurrona, para engañar al Mundo. Alentavala el Confessor en su buen proposito, y para conseguirle, tratòlo el Padre Serna con la Comunidad de los Religiosos; mas huvo tan varios pareceres, que no se determinaron à darsele. Afligiase Catalina por no saber si era del servicio de Dios su deseo; pues viò, que aun los Religiosos la despedian; y consolòla el Señor, poniendola en el pensamiento, que viniesse al Convento nuestro de Recoletos à pedir el Abito; y como Dios la tuviesse destinada para este estado; comunicòlo con el Padre Fray Felipe de la Madre de Dios, que era Provincial (Varon de singular virtud) y aviendo examinado su Espiritu, diò la licencia. Fuè Catalina à dar quenta à su Confessor, y alegròse en estremo del caso; con que Catalina tomò nuestro Abito, y desde alli se llamò *Catalina de Iesvs*. Fuè tanto el consuelo que sintiò su Alma, que le pareciò, que la avia interiormente mudado desde entonçes, vn Santo Christo que estava en la Iglesia; iba por el camino, pareciendole, que sin tener nada, era mas rica que el Rey.

Llegò este mismo dia al Convento de San Felipe, dando gracias à Dios por averle hecho aquel favor, que avia tenido tantas dificultades. Avia Sermon, y oyendole, le enseñò el Señor en su coraçon, que aquel Abito la empeñava en obrar lo mas perfecto; y sentia, que la dirigia por dos caminos, que eran, el Amor de Dios, y el del Proximo; y esta enseñança le quedò muy impressa en el Alma; y la puso el Señor ocasiones en que exercitar esta Caridad, ofreciendose Enfermos asqueroſos, à quienes acudiò con admiracion de los mismos Parientes, que no podian acudirles sin mucha pena, y enfado.

Destos casos se pudieran referir algunos, que se dexan por la brevedad.

***

***

Año 1634.

§. VIII.

De los exercicios de la Venerable Hermana Catalina de Iesvs; y las Miſericordias que en ellos Dios le hazia.

LLAMAVA Dios para ſi muy apriſſa, interiormente, à la Venerable Hermana; y ella no entendiendolo, ſe iba à las Igleſias, ofreciendoſe à ſu Mageſtad con grandes anſias. En eſto anduvo fatigada muchos dias; y viendo, que en la Caſa que viuia era mucho el trafago, ſaliò à buſcar vn Apoſento retirado, fiada en la Miſericordia de Dios. Hallòle en la Calle, que llaman de los Peregrinos, junto à la del Arenal, en Caſas, que dezian del Contador. Aqui ſe acomodò en vn Apoſento, en alto, de ninguna conveniencia para lo del Mundo; pero muy de ſu guſto, porque buſcava ſoledad, y ſilencio.

Entre otros exercicios que tenia Catalina, era vno, que aviendo acoſtado à ſus hijos, ella ſe deſcalçava, y començava à meditar en los Paſſos de la Paſsion de Nueſtro Redentor Ieſu-Chriſto, executandolos en la forma que podia. Llegando à la Oracion del Huerto, ſe detenia muchas horas, conſiderando el inmenſo Amor del Señor, y la pena, y ſudor de Sangre que alli padeciò; deſeando ella el ſudarla, para ofrecerla por los pecados ſuyos, y de todo el Mundo. Paſſava à la Priſion del Señor; ſeguia los Paſſos de las Preſentaciones ante los Pontifices Anàs, y Caifas; luego à Caſa de Pilatos; y llegando à los Açotes, tomava tres diſciplinas, tan fuertes, que vertia ſangre con abundancia. Proſeguia à la Coronacion de Eſpinas, y poniaſe vna Corona dellas, apretandola reciamente, con que ſe heria por muchas partes. Tomava deſpues vna Cruz à cueſtas; acompañava con ella al Señor haſta el Calvario; y en eſte Paſſo ſe ponia en Cruz, cõſiderando los inmenſos dolores de Chriſto, y los de ſu Madre Santiſſima, en aquel lançe tan amargo. Lo mas de la noche paſſava nueſtra Catalina en eſte exercicio, y muchas noches enteras. Eſta Devocion le durò mas de diez años, con grandes aprovechamientos de ſu Alma.

Sentia mucho eſto el Demonio, y queriendola eſtorvar, ſe le aparecia en figuras eſpantoſas; davala grãdes golpes: mas como Catalina conocia las trazas de Satanàs, cobrava nuevo animo, deſafiandole, y diziendole: *Que pidieſſe à Dios mas licencia para atormentarla, que eſſe era ſu deſeo, padecer por ſu Eſpoſo, en recompenſa de ſus pecados, y del Mũdo*: Con que el Demonio ſalia con perdida, y muy medrada nueſtra Catalina; conſultandolo todo con ſu Confeſſor, con cuya licencia añadia ayunos, cilicios, dormir veſtida, ſin deſnudarſe mas que para mudar la Tunica de eſtameña, que traìa ſobre el cilicio.

Solia tomar à cueſtas vna piedra peſada, para hazer los dichos exercicios; y vna vez le pareciò, que la avian levantado del ſuelo, conſiderando los Miſterios de la Paſsion, y bolviendo en ſi, de alli à poco cayò como deſmayada, ſin fuerças para proſeguir. Comunicòlo al Cõfeſſor, el qual la mãdò pintaſſe tres Cruzes en la piedra; porque ſi era traza del Demonio, huyeſſe. Hizolo aſsi, y proſeguia ſu Devocion, aunque con mucha falta de fuerças.

Otra noche, eſtando de rodillas

en Oracion, oyò vna voz clara, que la llamò por ſu nombre; y temiendo que fueſſe el Demonio, dexò la Oracion, recogiòſe à ſu camilla, cubriendoſe con vna manta, diziendo: *Señor, yo no quiero nada, no ſea q̃ ſea del Demonio eſta voz; ſi Dios me quiere mandar algo, ſu Mageſtad me darà el efecto.* Durmiò vn poco; bolviò à la Oracion à las dos de la mañana; y oyò otra voz, que no la causò temor, y la dixo: *Catalina mia.* Quedò ſuſpendida, y en eſta ſuſpenſion ſe le manifeſtaron todos ſus pecados, y començò à llorar amargiſsimamente, de aver cometido tantos contra ſu Eſpoſo, à quien debia tantos beneficios. En eſta afliccion, le pareciò ver las Tres Perſonas de la Santiſsima Trinidad; el Padre con la Eſpada de ſu Divina Iuſticia contra ella, para caſtigarla por ſus pecados. Llorava Catalina, pidiendo dellos perdon; y viendo que el Padre Eterno queria executar el caſtigo, viò juntamente, que el Hijo ſe ponia de por medio, ofreciendo ſu Paſsion, y Meritos; con que le pareciò à Catalina, que ſe le perdonavan todas ſus culpas; y luego las Tres Divinas Perſonas la viſtieron el Alma con vna veſtidura blanca, quedando enriquezida, y muy obligada à padecer, y deſear ſer atormentada, no ſolo del Demonio, ſino de los demas enemigos, para pagar algo deſte beneficio. Buelta en ſi deſta Viſion, quedò con gran recogimiẽto, y lagrimas de aver viſto todos ſus pecados; pero tãbiẽ con interior conſuelo, entendiendo ſer de Dios eſtas coſas; y para aſſegurarſe, fuè luego à dezirſelo al Confeſſor: el qual la conſolò, y exortò à humillarſe, dando gracias à ſu Mageſtad.

Eſtava vn dia en el Convento de los Padres Minimos orando Catalina, muy recogida en lo interior. Quiſo el Demonio inquietarla, ofreciendola vn gran ruido de Eſpadas, en que parecia matarſe mucha Gente. Abriò los ojos, y viò que los que eſtavan en la Igleſia no ſe movian; con que conociò ſer traza de Satanàs, para inquietarla en la Oracion. Proſiguiò con ella, y deſafiò à todos los Demonios à batalla, diziendo: Que no los temia; porque la Fè que tenia en Dios, era mas poderoſa para vencerlos, lo qual le aprovechò para ſalir victorioſa en muchas ocaſiones, que la procuravan inquietar con ruidos, y apariciones.

Apareciòſele à Catalina algunas vezes el Angel de ſu Guarda, que la confortò, para defenderſe de los enemigos; y tenia con èl tanta devocion, que le pedia, la deſpertaſſe para ir à la Igleſia muy demañana; y era cierto el deſpertarla à la hora que le avia pedido. Y tenia en el Apoſento vn Santo Chriſto, ante quien eſtando recogida en Oraciõ, viò ſalir de la dicha Imagen vna gran luz, que ſiendo muy noche, pudo ver todo lo que en el Apoſento avia. Reconociò que era aviſarla para q̃ fueſſe à la Igleſia, por ſer yà las tres de la mañana. Puſoſe el Manto, y à eſte tiempo le diò vn gran temor, erizandoſele los cabellos; pero eſtando con mucha ſeguridad, dixo: *Què es eſto Señor?* Y ſaliẽdo de Caſa, al paſſar vn callejon, viò vn Hõbre tan alto, que parecia tocava en el texado. Preguntò Catalina temeroſa, aunque ſegura en lo interior: *Què quien era?* Reſpondiò: *Quien lo pregunta?* Catalina, ſin averiguar mas, paſsò adelante, y ofrecioſele otro Hombre al parecer, aunque no tan alto, y ella no haziendo caſo, fuè ſu camino derecho, y al paſſar la dieron vn encontron, y luego viò, que el tal Hombre ſe avia entrado en vna Caſa, eſtando cerradas las puertas;

con

con que ſe perſuadiò, que eran trazas diabolicas, de que ſe riyò.

Iba à la Igleſia del Convento de San Felipe (que era lo ordinario) donde yà el Señor le dava grandes recogimientos en la Oracion, y algunas vezes en publico, ſin ſaber ella que era aquello; hallavaſe en contemplacion, y no podia rezar vocalmente. Riñòla mucho el Confeſſor, mandandola, que vocalmente rezaſſe, y eſcuſaſſe aquellas demoſtraciones exteriores. Ella ſe hazia fuerça para obedecer; mas no podia, porque interiormente la tirava Dios con ſuave violencia: por lo qual el Confeſſor conſultò lo que à Catalina le paſſava, con Perſonas doctas, y de experiencia, y à ella la mandò lo conſultaſſe. Hizolo aſsi, y entre otros con quien tratò ſu Eſpiritu, fuè vn Padre Baſilio, de quiẽ ſe dezia, era muy eſpiritual; reſpõdiò: *Que Catalina tenia mucho Dios, ò mucho Demonio.* Mandòla, que leyeſſe vnos capitulos que la ſeñalò de vn libro: leyòlos, y luego no pudo leer mas. Mandòla, que comulgaſſe aquel dia à ſu Miſſa, y luego en comulgando ſe quedava recogida, ſin poderlo evitar. Saliò el Padre, y mandò, que aquel dia no tuvieſſe Oracion, y ſe fueſſe à ſu caſa. Obedeciò con mucha reſiſtencia que ſe hizo al llamamiento interior, teniendo en eſto mucho trabajo. Llegada la media noche, deſpertò; y viendo, que yà avia paſſado el termino de la obediencia, fueſſe à la Oracion con grande anſia; y eſtando en ella, le pareciò, que la Santiſſima Trinidad ſe avia ſentado en ſu Alma, para eſtar con ella continuamente; y que le dixo: *Dì à eſſe Confeſſor, que te quite eſto que te he dado.*

Bolviò Catalina al Padre de San Baſilio, y aviendole dicho lo que le paſſava, la ordenò, que conſultaſſe al Padre Fr. Iuan Breton, Varon muy docto, y verſado en materias de Eſpiritu. Hizolo aſsi, comunicádole mucho; y la dixo, que era bueno el camino que llevava, pero que la entenderian pocos; y que le parecia mejor, no bolverlo à comunicar, ſino dar gracias à Dios por lo que en ella obrava; y caminar en deſnudez, q̃ era lo que ella buſcava.

Crecia mas en los deſeos que Dios dava à nueſtra Catalina, y en la reverencia al Santiſsimo Sacramento: y eſtando en S. Felipe oyendo vna Miſſa rezada, diòle vn recogimiento, y en èl ſe le repreſentò por dos vezes, que en el Sagrario en que eſtava reſervado el Pan Divino, ardia vn gran fuego, y ſe eſpantava ella como no llegavan à apagarle los que eſtavan en la Igleſia; de que le reſultava en ſu coraçon vn ardiente deſeo de recibir aquel Señor Sacramentado. Duròle mucho eſte recogimiento, y buelta en ſi, ſe lo dixo al Confeſſor, que la dixo, que dieſſe gracias à Dios, y no ſe metieſſe en otra coſa.

Otro dia, aviendo comulgado en la miſma Igleſia, tuvo deſeo de ir al Convento de las Monjas, que llaman del Corpus Chriſti; avia Sermon de la Fieſta del Niño Perdido: llegò allà, y antes de Sermon, ſe recogiò à la Oracion, y en ella le pareciò, que veìa la Hoſtia convertida en carne, con grandiſsimo reſplandor, del qual ſalia vn Clavo à modo de Saeta, que la atravesò el coraçon, con dolor muy intenſo, de ſuerte, que buelta del recogimiento quedò tan deſfallecida, que lo notaron los que eſtavan preſentes, aunque no ſupieron la cauſa. Bolviò à mirar al Santiſsimo Sacramento, y no viò ſino la Hoſtia como ſe pone en el Viril. Eſte dolor le quedò en el coraçon de alli adelante.

Paſſava un dia al anochecer el Viatico à vn Enfermo; ſalió à adorarle Catalina; no podia ſeguir la Gente para acompañar al Señor; ofrecióle

ſu ardiente deſeo; y pareciòle, que de ſu coraçon avian ſalido ſiete Cruzes à modo de velas, ò hachas: diòle temor grande, que le durò haſta que aviendolo dicho el dia ſiguiente à ſu Confeſſor, la quietò.

§. IX.

Proſiguenſe las mercedes que Dios hizo à la Venerable Hermana Catalina de Iesvs.

YENDO à ſu acoſtumbrada Eſtacion de la Igleſia de San Felipe la Hermana Catalina de Iesvs muy de mañana (que algunas vezes no ſe avian abierto las puertas, y por eſſo ſe ponia al vmbral en Oracion) paſſando la Calle del Arenal, ſintiò en ſi vna notable tentacion, y viò interiormente con gran certeza, que à ſu lado derecho iba Dios con ella, con que tuvo gran fortaleza, y animo; proſiguio con gran pena de ſus pecados que tenia preſentes, y agradecia al Señor la miſericordia que con ella obrava. Otro dia al miſmo camino le ſaliò vn perro tan grande, y feroz, que no parecia ſerlo, acometiò à morderla, y ella hizo, como ſolia, la ſeñal de la Cruz, echãdo la Bendicion del Padre, y del Hijo, y del Eſpiritu Santo; con que detenido el Perro, baxò la cabeça tres vezes al dezir las tres Divinas Perſonas; y ella paſsò con mucha ſeguridad.

Eſtava en ſu caſa en Oracion aguardando que dexaſſe de llover para ir à la Igleſia, y ſer muy temprano; viò que del Chriſto que tenia en el Apoſento ſalia vna luz grande, que le diò mucho animo para ir à la Igleſia, aunque el tiempo era terrible, y de mucha agua. Saliò de caſa, y llegando à paſſar la Calle, iba el arroyo tan crecido, que no ſe vian las paſſaderas; mas viò vna luz, que la hizo paſſar, y llegar à la Igleſia; puſoſe à la puerta (que no eſtava abierta) en Oracion, aguardando para entrar. La lluvia era grandiſsima, y la Gente no podia paſſar el arroyo, por lo qual el Confeſſor eſtrañando el verla, la tocò los veſtidos, y dixola: *Que como avia paſſado, y no ſe avia mojado?* Ella reſpondiò: *Que no lo ſabia*; y refiriò lo que la avia ſucedido.

Oyendo vn Sermon, en que el Predicador tratò de la poca ſeguridad de la vida, y la fealdad de los pecados, començò à llorar los ſuyos; y el Demonio la tentò fuertemente de deſconfiança, incitandola à que deſeſperaſſe. Reparòlo Catalina, y bolviendoſe à Dios, le dixo: *Señor, agora aveis de permitir, que ſienta yo eſto, y tenga eſta duda, aviendo tenido tanta certeza de lo que vos podeis hazer, y de lo que obra vueſtra Miſericordia en las Criaturas?* Con eſta afliccion ſe fuè à la Virgen del Roſario en el Colegio de Santo Tomàs de Padres Dominicos; derramava muchas lagrimas, pidiendo ſocorro en aquella tentacion. Luego paſsò à otra Imagen de Chriſto Nueſtro Señor, pidiendo perdon de ſus pecados, y ayuda para reſiſtir al Enemigo; y el Señor la conſolò cumplidamente. De aqui fuè à viſitar à vna Enferma à quien davan el Viatico; aſsiſtiòla exercitando algunas obras de Miſericordia, y Caridad; y llegando à ſu caſa, quiſo el Demonio darla vn peſar; y fuè, que tenia Catalina vn clavo grande, con que cerrava por dentro la puerta de ſu Apoſento; llegò en eſta ocaſion à abrirla, y no pudo, porque el dicho clavo eſtava clavado en el ſuelo, y lo impedia. Buſcò quien la ayudaſſe à abrir la puerta, mas no fuè poſsible: y advirtiendo,

que

Año 1634.

que era traça del Demonio; dixo: *A fè, traydor, que me lo aveis de pagar*; y cobrãdo confiança en Dios, luego ſe abriò la puerta: y por vengarſe del Enemigo, por el tiempo que le avia hecho perder, doblò la Oraciõ poſtrada en Cruz, llorando ſus pecados amargamẽte, y pidiendo ſocorro al Señor para vencer al Demonio. Eſtando aſsi, oyò vna gran voz, eſpantoſa, que parecia aſſombrar à todo Madrid, y ſintiò gran ruydo en la eſcalera; pero eſtuvoſe firme en ſu Oracion, ſin hazer caſo.

Mortificava con gran vigilancia las paſsiones; y para eſto, fuera de los demàs exercicios dichos, ſe quitava la poca comida, de ſuerte, que eſtava muy debilitada, y fuè neceſſario mandarla que comieſſe à ſus horas, aunque fueſſe poco; y haziàlo por obedecer, que con la obediẽcia hallava mucho conſuelo en todas las coſas que obrava. Mandòla el Confeſſor, que fueſſe à vnos Maytines de Navidad, y eſtando en ellos en la Igleſia de San Felipe, la diò Dios vn gran recogimiento, y oyò vna voz, que dixo el Padre Eterno: *Eſte que naze es mi Hijo amado*; con eſto crecia mas el recogimiento, y le durò algunas horas. Deſpues de la Miſſa que llaman del Gallo, diziendo Miſſa ſu Confeſſor, la comulgò; y bolviendoſe à recoger, le pareciò, que la avian arrebatado, y llevado fuera de ſi: deſta ſuerte eſtuvo haſta deſpues de la Miſſa Mayor.

Meditava las Llagas de la Paſsiõ del Redentor (imitando à Santa Getrudes, de quien tomò eſta Devocion) deſeando padecer aquellos miſmos dolores, y pidiendo al Señor que ſe los dieſſe; y concediòſelo liberalmente, porque ſentia en las eſpaldas los golpes de los açotes; en la cabeça las heridas de las eſpinas; en las manos, coſtado, y pies las llagas, no con ſeñales exteriores, ſino con dolor intenſo en las partes dichas; y le durò eſta merced de Dios todo el reſto de la vida. Aunque deſpues ſe manifeſtaron mas eſtas ſeñales, como dirèmos abaxo, hablando del dichoſo tranſito deſta Venerable Hermana.

Pidiò licencia à ſu Confeſſor para traer vn cilicio muy aſpero; negòſela, por razones que debiò de tener. Fueſſe à la Oracion, ofreciendo à Dios ſu deſeo; y pidiendole à ſu Mageſtad, le dieſſe aquel cilicio, ſintiò interiormente, que ſe le ponian como de rallo, en eſpaldas, pechos, y lados, reſervando el coraçon; y eſto con intenſos dolores. Dixoſelo al Confeſſor, y diòle licẽcia para que traxera el que avia pedido. De eſtos cilicios le quedaron por quatro años, temblores, y ſudores grandes.

Tratava mucho à la Sierva de Dios Catalina, cierta Donzella muy virtuoſa, à quien ſu Mageſtad hazia grandes miſericordias, la qual deſpues ſe entrò Religioſa en Vizcaya, llamòſe, Ana de San Auguſtin, y en el Siglo, Ana Garcia de Menaca. Eſta Religioſa, en vn papel firmado de ſu mano, que tenèmos en nueſtro poder, ſe afirma vna, y muchas vezes, en lo que queda dicho de las llagas. A eſta le revelò el Señor, eſtando en San Felipe, que Catalina en vn recogimiento que tuvo deſpues de comulgar, la ponian ſobre la cabeça vna coſa de gran peſo, que parecia llegar al Cielo. Y la dicha Ana, no entendiendo que ſeria aquello, pidiò à la Hermana Catalina, que por Amor de Dios la dixeſſe lo que ſignificava; y confundiendoſe, de que ſe conocieſſe aquella Miſericordia del Señor, reſpondiò: *Que le pareciò eſtar en el Huerto de Getſemani, padeciendo aquellas agonias que Chriſto avia enèl padecido.* No quiſo dezir mas, por el ſentimiento que tenia de que eſtas coſas las ſupieſſe

pieſſe otro que ſu Confeſſor, à quien con todo acudia.

Vinole al penſamiento, que ſu Confeſſor, con quien tantos favores de Dios comunicava, la tendria por buena, y por deshazer eſte concepto, le pidiò licencia para hazer con èl vna Confeſsion General; porq̃ viendo ſus pecados, la deſeſtimaſſe, y tuvieſſe por ruin, y Pecadora. Conſiguiò la licencia, y confeſſandoſe, fuè tan grande el dolor que ſintiò en ſu coraçon, que ſin poderſe contener diò vn grito, que ſe oyò en la Igleſia, pareciendole, que el coraçon ſe le avia partido. Con eſte dolor acudiò al Señor; y anduvo aſsi diez y ocho dias, pareciendole que le avian ſacado el coraçon del cuerpo; y no podia alentar, ni comer, ſino poquiſsimo; y haziendoſe gran fuerça, no podia hazer otra coſa mas que padecer aquel dolor, y deſear padecer mas por ſus pecados. Eſtuvo fatigadiſſima, que el Confeſſor avia meneſter alentarla. Al cabo deſtos dias, eſtando en ſu Apoſento con eſta fatiga, no pudiendo hazer los exercicios que antes, arrimòſe à ſu tarimilla (en que dormia) pueſta de rodillas, viò vna gran luz, y preguntò à ſus hijos, que eſtavan acoſtados: *Si ſe quemava algo?* A que reſpondieron, que no; pues eſtava todo obſcuro, y apagada la luz del candil; conque conociò Catalina ſer otra diferẽte luz la que ſe veìa. Eſta luz le pareciò que le avia abierto las eſpaldas, y que ſe avia entrado dentro del coraçon, quedando deſto muy eſpantada, y recogida, ſintiendo grandiſsimo fuego, luego vn vehemente dolor, que la dexò ſin ſentido. Fueſſe luego por la mañana à dar quenta de todo al Confeſſor; pero yà la ſobredicha Ana le avia comunicado al miſmo Padre, que el Niño IESVS ſe avia entrado en el coraçon de Catalina por las eſpaldas, que avìa ſentido abiertas; y el Confeſſor al llegar Catalina à ſus pies, antes que hablaſſe palabra, la dixo: *Que tenèmos de las eſpaldas?* Con que aviendo comunicado todo lo que le avia paſſado; quedò exortada à humillarſe, y dar gracias al Señor, que aſsi la favorecia. Deſde entonçes ſintiò en ſu coraçon aquel gran fuego, aunque algunas vezes era menor.

Diſpuſo la Mageſtad de Dios, que ſu Sierva Catalina padecieſſe ſiempre, al paſſo que la recreava con favores. Diòla vna enfermedad penoſiſsima, conque los nervios del cuerpo ſe le encogieron, de ſuerte, que tenia como coſida la boca con el pecho, y dobladas las eſpaldas, ſiendo antes muy derechas. Con eſta ocaſion la viſitavan muchas Perſonas, que ſalian muy aprovechadas de ſus palabras, y conſejos. No podia andar, ſino con grandiſsimo trabajo. Duròle eſto como diez y ocho, ò veinte dias, començandole deſde el dia de la Cruz. Fuè la ocaſion deſta enfermedad, la que declara la dicha Religioſa Ana de S. Auguſtin, à cuyas inſtàcias ſe lo dixo Catalina por eſtas palabras: *Has de ſaber, Hija mia, que vna noche, eſtando en Oracion ſentada en la cama, vì al Niño IESVS con tal hermoſura, que no era poſsible miralle con los ojos corporales; ſi bien mi Alma ſe gozò ſobre manera, y ſe aſſentò ſobre mis ombros, y con el grã peſo, ſe me juntò la cabeça con las rodillas.* A eſte tiempo eſtava ſu Confeſſor fuera de Madrid, que le hazia mucha falta, para comunicarle ſu Eſpiritu. Agravòſele la enfermedad de manera, que recibiò los Sacramentos; y queriendo que la echaſſe vn Religioſo la Abſolucion de la Cinta, por ſer Mantelata, embiò con ſu Hijo à San Felipe, que le embiaſſen alguno, mas no ſe le em-

bia-

Año 1634.

ron; y encontrando vn Religioso Limosnero de nuestro Convento, compadeciòse del caso, y bolviendo al Padre Prior, se lo dixo, y embiò al Padre Fray Luis de la Madre de Dios, que la absolviò, y consolò mucho.

Con esta ocasion supo el dicho Padre Prior Fray Gregorio de Sáta Catalina (aliàs Alarcon, Obispo, que fuè despues, como yà dexamos dicho) lo que la Hermana Catalina padecia, y que le faltava el Confessor, que la governava; fuela à ver, y asistir: Dixola, si queria professar, para que, pues parecia morirse, ganasse las Indulgencias: lo qual Catalina pidiò con mucha devocion, como dirèmos en el Paragrafo siguiente:

Decada 4. Capitulo 4. Paragrafo *

§. X.

Como professò la Venerable Hermana Catalina de Iesvs; y las mercedes que Dios la hizo.

VIO el dicho Padre Prior Fray Gregorio de Santa Catalina Alarcon el peligro en que estava de morir nuestra Venerable Hermana Catalina de Iesvs, y pareciòle no debia aguardarse otra Solemnidad para que professasse; y assi la admitiò à la Profession, en la forma que se sigue:

PROFESSION DE LA VENERAble Hermana Catalina de Iesvs.

EN el Nombre del Señor Iesu-Christo, Redentor Nuestro, Todo Poderoso, y de la Bienaventurada Virgen Santa MARIA, su Madre, Nuestra Señora. Yo Catalina de Iesvs, Viuda de Iuan Malla, Cochero de su Magestad, Hija de Antonio Cid, y de Maria Alonso, su legitima Muger, Vezinos de Carrion de los Condes, y oy residente en esta Villa de Madrid: Hago Profession libre, y espontanea, y de mi propia voluntad: Digo, que soy Religiosa Beata Augustina Descalça, và para tres años, que me diò el Abito el Padre Fray Felipe de la Madre de Dios, Provincial de dicha Orden, y no he professado hasta aora; y assi haziendo Profession digo: Que prometo obediencia à Dios Omnipotente, y à la Bienaventurada Virgen Santa MARIA, su Madre, y al Bienaventurado Nuestro Padre San Augustin, y al Padre Fray Gregorio de Alarcon, Prior de dicho Convento de los Augustinos Descalços desta Villa; en nombre de Nuestro Padre General de la dicha Orden, y viuir sin propio; y esto se entiende segun lo que mandan las Constituciones, que hagan las Beatas que professan; y prometo Castidad. En testimonio de lo qual hago este publico instrumento de Profession, ante el presente Escrivano Publico, y Testigos, en la Villa de Madrid, à seis dias del mes de Iunio de mil seiscientos y diez y nueve años, siendo Testigos Iuan Bautista Castillo, y Don Diego Peralta, y Bartolomè de Cartache, residentes en esta Villa; y porque la dicha Otorgante, que yo el presente Escrivano doy fee conozco, no supo

po firmar, lo firmò por ella vn Teſtigo. Y el dicho Padre Prior, que à lo » ſuſodicho eſtà preſente, aceptò la dicha Profeſsion, y lo firmò. Fecho » *vt ſuprà*. Teſtigos dichos. Fray Gregorio de Alarcon. Iuan Bautiſta » Caſtillo. Ante mi. Iuan de Quintanilla. E yo el dicho Iuan de Quintanilla, » Eſcrivano del Rey nueſtro ſeñor, vezino de Madrid, fuì preſente, y lo » ſignè. En teſtimonio de verdad. Iuan de Quintanilla. »

Quedò Catalina muy conſolada, aviendoſe ofrecido à Dios con eſta Profeſsion, que hizo en preſencia del Padre Fray Luis ſu Confeſſor, y otra mucha Gente, que acudian à oìr ſus palabras, encèdidas en Amor de Dios, con que exortava à la deſnudez de las coſas temporales, admirando ſus razones los Doctos, è indoctos que las oìan, ſaliendo muy aprovechados, aſsi de ſu Doctrina, como de ſu Virtud.

Fuè apretando la enfermedad de ſuerte, que entendiendo que eſpirava, vino el Padre Prior, con otros Religioſos, à encomèdarla el Alma, y aſsiſtirla en aquella hora. Quedò ſin habla algunas horas, y bolviò deſpues (avièdola tenido por muerta) y pareciala nuevo todo quanto veìa. No conocia la caſa, ni la Gète; mas fuè mejorando de manera, que pareciò conveniente quedarſe dos Religioſos, è irſe los demàs: y ella, conociendo que Dios la dexava en eſte Mundo, dixo: *Que ſe podian ir, porque no paſſaſſen mala noche*; y ſe vinieron al Convento.

Padeciò mucho Catalina en eſtos dias; y entre otras penas, fuè vna, el embararſele la garganta, de ſuerte, que no podia baxar el roſtro. Sentia eſto mucho, porque concurria mucha Gente à verla, y oìrla ſus palabras de edificacion. Eſto durò tres dias; luego le bolviò el encogimièto de nervios, por otros tres dias: en los quales, deſeando recibir el Santiſsimo Sacramento, le pareciò, que el miſmo Chriſto ſe le avia miniſtrado dos vezes, con inmenſo conſuelo de ſu Alma, que quiſiera bolver à padecer aquel penoſo accidente del encogimiento de nervios, por gozar de ſu Eſpoſo, que aſsi la regalava.

Iba convaleciendo, aunque poco à poco; y acrecentòſele el deſeo de ſoledad, y retiro. Fuè diſponiendo el acomodar ſus Hijos, para quedarſe ſola. Vn dia, que aun no podia andar, por la enfermedad paſſada, la pareciò, que la llamavan, que fueſſe à la Igleſia; pidiò el Abito para veſtirſe, y rehuſandolo vna ſu Amiga, que la aſsiſtia, por verla tan flaca, y ſin fuerças, que no parecia poſsible levantarſe; al fin ſe le diò, y ſe viſtiò, y eſtuvo en la Igleſia, dò de confeſsò, y comulgò; moſtrando tanto aliento, que dava à entender era llevada de otra Perſona. Al entrar en ſu Apoſento, y ſubir vnos eſcalones, ſintiò, que en los pies la avian clavado vnos clavos, con tan intenſo dolor, que no ſe pudo mover, y fuè neceſsario, que la que la aſsiſtia la echaſſe en la cama: duròle eſte ſentimiento tres dias.

Entrando en vna Igleſia, eſtavan conjurando à vna Muger poſſeìda del Demonio, el qual dixo: Que ſalia. Entendiòlo aſsi el Sacerdote que la conjurava; mas nueſtra Catalina, cò luz del Cielo, viò, que el Demonio eſtava retirado à las vñas de vn pie. Llegòſe al Miniſtro, y dixole: *Que la aplicaſſe los Exorciſmos el dia ſiguiente, porque no aviaſalido*: y ello ſucediò como lo advirtiò, pues por la mañana, bolviendole à apretar, ſe declarò el Demonio, y ſaliò, dexando libre à la afligida Muger. No quedò ſin trabajo Catalina, porque ſe vengò el Enemigo del Genero Humano, dandola

Año 1634.

dola muchos golpes, dexádola muy atormentada, y llena de hinchazones, y cardenales, en que tuvo bien que ofrecer à Dios, que assi labrava à su Sierva.

Aunque deste genero fuè varias vezes molestada del Demonio, siempre quedava perdidoso; porque deseava Catalina padecer; pero despues, tentandola de vanagloria, por la estimacion que della hazia la Corte. Alli eran sus aflicciones, temiendo el peligro grande. Por esso dezia, que quisiera mas ser maltratada con rigor, que tentada con halagos. Viuia muy congoxada con estas tentaciones halagueñas; y el Señor la consolò, mostrandola el gran bien que avia recibido quando hizo la Profesion, con la representacion de que las tres Divinas Personas moravan en su Alma, segun aquello del Evangelio, en que dize Christo: *Vendrèmos al Alma* (habla de todas las tres Divinas Personas) *y morarèmos en ella.* Desta representacion la quedò vn fuego, y jubilo tan grande, que estando impedida, y flaca, se levantò del recogimiento, y Oracion en que estava, dando saltos de plazer; tan absorta, y fuera de si, que oyendose el ruido en el Aposento, entrò la sobredicha Ana, y viendo baylar, y cantar à nuestra Catalina, reconociò ser algun grande exceso de Amor, como solia tener, la preguntò: Què era aquello? A que no respondiò, ni dexò sus jubilos en gran rato; tan posseìda estava de aquella Soberana avenida. Y aunque tenia tanto gozo en su Alma, tambien estava con vivo conocimiento de sus pecados, exercitandola el Señor al mismo tiempo que la estava regalando. Esto la durò veinte y quatro horas; quedando despues con temor, de que tantas Misericordias de Dios se empleavan mal en ella; pues no correspondia como debia al Señor, de quien se hallava tan favorecida. Costavala esta consideracion muchas lagrimas, de suerte, que parecia ser mas su pena ocasionada del baxo, y humilde sentimiento de su Persona, que el gozo de las recibidas mercedes: y de aqui resultava pedir à Dios, que no la diesse descaso en esta vida. Segun dezia Santa Teresa: *Señor, ò morir, ò padecer.*

Ioan. 14 *Ad eum veniem⁹ & mansionem apud eum facie mus*

Bolviò à Madrid el Padre Serna, Confessor suyo, que antes era en San Felipe (como diximos) y viendole, le mandò à Catalina comunicasse lo que la avia passado. À que respondiò: *Que avia professado ya, y necessitava de licencia de su Prelado.* Dixola el Padre entonces, con aspereza: *Que para què avia hecho Profession, y que iba errada.* Congoxòse desto Catalina; y levantandose de sus pies, fuè à la Compañia de Iesvs, à tratar esto con el Padre Pedro de Paz, con quien tenia licencia de comunicar su Espiritu, el qual la asseguròde su camino. Permitia Dios estos trabajos à nuestra Hermana, para que estuviesse siempre cruzificada, y exercitada.

Avia con sus buenos consejos Catalina quitado vn Alma de las garras del Demonio, estorvando vna ocasion de culpas; y el Enemigo la maltratò tanto, que por tres dias estuvo echando espumajos, con grandissimos dolores, causados de averse le representado en figuras horribles, luchando con ella à braço partido, con hedor insufrible. A esto se siguiò, que viniendo à la Iglesia de nuestro Convento el dia de Nuestro Padre San Augustin, tuvo vn grande recogimiento, despues de aver comulgado, y se le representò el Santo Doctor, que con agradable rostro la infundia nuevo Amor de Dios en su Alma. Esto la enagenò tanto, que mandandola el Prelado, que comiesse, la costò mucho trabajo el aver de comer algo.

§. XI.

Proſiguenſe las mercedes que Dios hizo à la Hermana Catalina de Iesvs, exercitandola Dios con graves apretos; y padece mucho con los Confeſſores.

VIO muchas vezes al Demonio al pie deſu cama, y otras vezes à ſu miſmo lado, ardiendo en llamas infernales, pareciendola à Catalina, que ſe quemava la cama, y huìa ella dando vozes, aunque ſe hallava ſin daño alguno, conociendo deſpues, que eran invenciones diabolicas, para eſpantarla. Y vna vez, deſeando ſacar vn Alma de vna tentacion vehemente, que padecia de deſeſperacion, haziendo para eſte fin grãdes exercicios de penitencias, y Oracion, pidiendo à Dios, que à ella la dieſſe todas las penas que aquella Alma merecia; pero que la ſacaſſe de aquel trabajo; viò entrar al Demonio cõ aquella Alma (era vna Muger) en la boca, y peleando Catalina con èl, ſe la quitò; jurandoſela el Demonio, y amenazandola; mas deſto no temia la Sierva de Dios, por eſtar firme en que no puede hazer mas de lo que ſu Mageſtad Divina permite.

Era tiempo en que los Altares ſe cubren por el tiempo de la Semana Santa; y viendo vna Cruz con tres clavos pintada en el velo que cubria el Altar, de aqui començò à meditar los dolores que Chriſto padeciò cruzificado. Vinole vn recogimiento muy grande, en que la pareciò averla clavado las manos, y pies, con dolor tan intenſo, que cayò en el ſuelo, ſin ſentido, y como muerta; aſsi eſtuvo algunas horas. (Paſſava eſto en vna Tribuna que el Convento tenia en la Igleſia, y eſtà oy encima de la Capilla del Santo Chriſto del Deſamparo, aunque en otra forma, por averſe edificado vnas grandes caſas.) Bolviò en ſi; pero los dolores la duraron tres dias, ſin poder comer bocado; todo era llorar; deſpues quedò ſin poderſe mover, y fuè neceſſario llevarla à ſu caſa, al cabo de ocho dias, en vna ſilla: donde començaron nuevos trabajos; porque los Religioſos començaron à dudar del Eſpiritu de Catalina, haziendo muchas pruebas dèl: hallaronla con perfecta obediencia en todo lo que ſe le mandava, tratandola con grande aſpereza, por mortificarla.

Como el Demonio era inſtrumento para exercicio de Catalina, viendola repelida del Confeſſor cõ aſpereza, tentòla de deſeſperacion. Ella valiòſe del Agua Bendita, y facudiale. Con eſta lucha cayò en la cama, muy recogida, y trabados los dedos de las manos, que en todo el dia no ſe los pudieron apartar, aviẽdo mucha Gente, que à eſto hazia fuerça. Vino el Confeſſor, y mandòla por obediencia bolvieſſe. Bolviò al punto, y començò à padecer en la cama muchos dolores, que la tuvieron impedida de poder cumplir con la Igleſia aquella Semana Santa. Mandòla el Confeſſor levãtar, y que fueſſe à la Igleſia, y confeſſaſſe. Hizolo, y el Confeſſor la riñò mucho, diziendola: *Que no avia confeſſado todos ſus pecados; y que la tenia por mala, y no la queria confeſſar, que buſcaſſe otro Confeſſor.* Llorava Catalina ſus pecados, y ſentia, que por ellos le era debido aquello, y mucho mas: y conſolavaſe tambien, de que aquel Padre ſolamente conocia quan mala era, quando todos la tenian por buena, en que ſentia gran tormento. Deſſam-

ſamparada de ſu Confeſſor, y de los demàs Religioſos, eſtuvo muchos dias en la cama, haſta que yendo à verla el Padre Prior, la dixo: *Que eſcogieſſe otro Confeſſor del Convento.* Reſpondiò: *Que el que le ſeñalaſſe la Obediencia, ſeria el mas apropoſito.* Fuè ſeñalado el Padre Fray Melchor de San Laurencio, Varon muy Eſpiritual, y Docto, (de quien eſcrivirèmos la Vida en el *Capitulo* 10. *deſta Decada.*

Paragraf. 2

Conſolòſe Catalina con el Confeſſor ſeñalado, el qual començò à dudar de las Miſericordias que Dios la hazia (permitiendolo ſu Mageſtad, para ſu mayor exercicio) dixola: *Que no le comunicaſſe nada, ſino que ſe confeſſaſſe; porque no queria meterſe en mas.* De aqui tomò el Demonio ocaſion para afligir à Catalina con eſcrupulos, y deſconſuelos. Andava fuera de ſi, temiendo ſer la cauſa ſus pecados; el Confeſſor ſe eſtava en ſus dudas. Iba al Padre Prior Catalina con ſus aprietos; y deſpues al Padre Provincial pidiò, que la mandaſſe conjurar, y en eſtos lanços paſsò grandes trabajos por eſpacio de tres meſes. Eſtuvo deſamparada de los Religioſos ſin confeſſarſe eſte tiempo, haſta que Dios la quiſo conſolar, ofreciendoſele vn Padre Benito, Docto, y de mucho nombre, con quien, aviendo pedido licencia, comunicò ſus coſas, y la eſforçò, y dixo, que comulgaſſe. Mandaronla, que vinieſſe al Convento de quinze à quinze dias, y que confeſſaſſe con el miſmo Padre Fray Melchor, el qual la hablò con mas blandura, diziendola: *Que tuvieſſe paciencia, pues Dios dà eſtos trabajos, para que padezca el cuerpo, ſin que toquen en el Alma.* Con eſto ſe alentò Catalina; porque ſu deſconſuelo, era entender, que eſtava errada, y ſe deſagradava Dios deſus exercicios.

No ceſſaron en eſto las penas de nueſtra Venerable Catalina; antes, por auſencia del Padre Fray Melchor de San Laurencio, la governò el Padre Fray Iuan Bautiſta Coronas (cuya Vida eſcrivimos en el *Capitulo* 1. *deſte Tomo*:) y creciendo las mercedes que Dios la hazia, quiſo ſu Mageſtad ſe bolvieſſe à dudar de ſu Eſpiritu. Hizieronſe muchas Conſultas acerca dèl, con Religioſos de dentro, y fuera de la Religion, y reſultò, que la mandaſſe el Prelado, no tuvieſſe Oracion. Obedeciò, con gran fuerça, q̃ ſe hazia al llamamiento de Dios, que interiormente la tirava, y recogia. Tuvo en eſto mucho q̃ padecer, y viſto por el Cõfeſſor, y los demàs que la governavan, la bolviò el Prelado à dar licencia para que tornaſſe à la Oracion, pareciendo, que era reſiſtir à Dios el eſtorvarſela. Año 1634.

Añadiòla el Señor otra mortificacion de melancolia profunda, y en ella vn gran conocimiento de ſus culpas. Con eſto anduvo vn mes muy trabajada; pero mas guſtoſa, que quando recibia favores, y dulçuras; porque en ver ſus culpas, que la cauſavan humillacion, hallava ſeguridad; y de aqui la nacia el andar llorãdo por algunas Perſonas, que eſtavan en deſgracia de Dios, por las quales hazia grandes penitencias, ſuplicando à ſu Mageſtad, les ſacaſſe de aquel eſtado.

Encomendaronla, que ofrecieſſe vna Comunion por vna Difunta, que avia viuido virtuoſamente. Hizolo; y pidiò à Dios, que la dieſſe à ſentir las penas, que aquella Alma avia de padecer en el Purgatorio. Luego ſintiò dentro deſi vn fuego tan grande, que parecia eſtarſe abraſando en llamas. Duròla veinte y quatro horas; ceſsò deſpues, y ſe le diò à entender, que aquella Alma avia ido à gozar de

Dios. Eſtando enterrando en el Convento nueſtro vn Difunto, la dixeron al oydo (ſin verſe la Perſona que lo dixo) que ofrecieſſe la Comunion de aquel dia por aquella Alma; y como yà no huvieſſe Miſſa à que comulgaſſe, ſaliò à buſcarla à otra parte. Ofrecida la Comunion, comunicò lo que la avia paſſado al Confeſſor: el qual la mortificò, mandando, la que no comulgaſſe en quinze dias, por aver ofrecido aquella Comunion ſin licencia. Confeſſavaſe cada dia, y procurava comulgar eſpiritualmente, llegandoſe junto à las Perſonas que iban à recibir el Pan Divino. Tuvo eſto ſu calumnia; porque la levantaron vn teſtimonio, de que comulgava muchas vezes en vn dia, y ſe lo dixo vn Hombre en la Igleſia, delante de otras Perſonas: lo qual ſufriò con grande paciencia, ſin quexarſe.

Mandò la Obediencia, que ſu Confeſſor fueſſe por Prior à vn Cõvento, y en ſu lugar fuè ſeñalado el Padre Fray Alonſo de la Concepciòn Moya. Era rigido eſte Religioſo, ſi bien Eſpiritual, y Docto; y como Dios llevaſſe à Catalina, ſiempre, por camino de Cruz, diſpuſo ſu Mageſtad, que la començaſſe à mortificar. Quitòla las Comuniones, permitiendoſelas en los Domingos ſolamente; deſpues la mandò, que oyeſſe ſola vna Miſſa. Todo lo obedecia con grandiſsima igualdad: Mas el Señor, que la exercitava por medio de ſus Miniſtros, la recogia de manera, que en el camino, al bolver à ſu Caſa, ſe quedava elevada, ſin poderſe reſiſtir, por dos horas. Luego la mandò el Confeſſor, que vinieſſe de mañana à la Igleſia, y que bolviendoſe muy preſto, ſe cerraſſe en ſu Caſa, ſin ſalir, ni abrir à nadie. Aſsi la tenian mortificada, probãdo ſu Virtud, haſta que pareciò el darla licencia, como antes.

A eſte Confeſſor ſucediò otro, llamado el Padre Fray Iuan Bautiſta Altaraque. Fuè Varon de mucha Virtud, y capazidad. Eſte la tratò con mas ſuavidad, enterado de las muchas, y diferentes pruebas que ſe avian hecho de ſu Eſpiritu. En eſte tiempo ſe le muriò à Catalina vno de ſus Hijos; el otro tomò nueſtro Abito; llamòſe el Padre Fray Auguſtin de Santa Monica; paſsò à las Indias, à la Converſion de los Infieles. Quedava la Hija por acomodar; no tenia con què Catalina, por ſu pobreza. Perſuadieronla, que pidieſſe al Rey vna Plaça, para entrarla en vn Convento de Valladolid, de Deſcalças Franciſcas. Reſiſtia Catalina à eſto; porque dezia, no tener ſu Hija natural para Monja. Huvo de rendirſe à lo que la mandavan. En fin entrò en el dicho Convento; pero verificòſe lo que la Hermana Catalina dezia; pues el Demonio alborotò à eſta, y à otras dos Novicias en el Monaſterio, de manera, que como locas davan vozes, gritos, y carreras por la Caſa. Era tanta la inquietud, que deſpues de reñirlas, conjurarlas como à Endemoniadas, y hazer la Comunidad Oraciõ por ellas, las huvieron de echar del Convento, y ſu Mageſtad diò vn Oficio de Portero de Palacio, para que ſe caſaſſe la Hija de Catalina, como ſe hizo, añadiendola otras ayudas de coſta.

Tuvo Revelaciones varias de coſas ocultas; y aſsi dixo al Padre Coronas, que vn ſu Hermano Seglar era muerto, y ſe verificò en la Eſtafeta ſiguiente. Vn Capitan vino de Flandes à ſus Pretenſiones. Dilataronſe algunos años ſus Deſpachos. Andava caſi deſeſperado; y teniendo noticia de la Hermana Catalina, por ſu Virtud, que era muy venerada en la Corte, fue à vi-

visitarla, pidiendola, que encomendasse à Dios sus negocios. Hablòle claro Catalina, diziendole el mal estado de su conciencia, que se confessasse, y negociaria bien. Compungióse el Capitan, viendo revelado su interior; y arrepétido de sus culpas, se confessò: y acudiendo luego al Consejo, el primer Despacho fuè el suyo; de lo qual admirado, bolviò à dar las gracias a Catalina: y lo què es de ponderar, que quedò tan movido de sus palabras, que dexandolo todo, se entrò Religioso de S. Iuan de Dios.

Naciòle al Duque de Hijar vn Hijo (que oy goza el Estado.) Tenia gran devocion con nuestra Hermana Catalina, y quisiera le sacasse el Hijo de Pila. Significòselo al Padre Prior, aunque obstava, el que ella estava encogida, y tullida, de suerte, que alli la confessavan, y comulgavan; mas como el Padre Prior deseasse dar este gusto al Duque, que es nuestro Protector, y de quien la Descalçez se hallava obligadissima, fuè à casa de Catalina, y la mandò, en virtud de Santa Obediécia, que se levantasse à sacar el Niño de Pila. Al punto se levantò, hallandose buena, y fuerte: y cumplida la Funcion, cayò en la cama, con el mismo impedimento, que antes, con admiracion de todos. Otras cosas muchas se pudieran dezir desta Venerable Hermana; pero el descuido las ha sepultado.

§. XII.

Año 1634.

Dizese la Muerte de la Venerable Hermana Catalina de Iesvs, con otras cosas memorables.

LLegòse el tiempo en que Dios quiso premiar los muchos, y grandes trabajos que la Hermana Catalina de Iesvs avia padecido por su Amor. Estuvo en la cama algunos años, sin mover otra cosa de su cuerpo, mas que el braço derecho, y deste solos dos dedos de la mano, Police, è Indice. Tenia los otros tres pegados con la palma della, y lo mismo eran los de la izquierda, tan fuertemente vnidos, que no se podian apartar con la mayor violencia. El dolor que padecia en las sienes, era tan grande, que no podia aplicarlas à la almohada. Esto encerrava el secreto, que despues de muerta se viò. Y finalmente, no tenia en todo su Cuerpo parte, que no estuviesse dolorida; con que le cumpliò el Señor llenamète sus deseos, que eran de padecer siempre por su Amor.

Tres dias estuvo vn Padre Grave de nuestro Convèto (cuya Relacion seguimos en esto) sin apartarse de su cabeçera: y pidiòle Catalina, que la traxessen el Cuerpo de Nuestro Señor Iesu-Christo por Viatico: Administròle el Teniente de la Parroquia de San Luis (que es Anexo de San Ginès) à las nueve de la noche Viernes siete de Abril deste año de 1634. Avia pedido Catalina à su Esposo IESVS, que la llevasse en Viernes, dedicado à su Santissima Pasion; y assi que recibiò el Pan Divino, quedòse como muerta. Dixo el Sacerdote, que no avia passado la Forma; y para averiguar si

avia

avia eſpirado, ſe deſembaraçò el Apoſento de la Gente, que avia muchos Titulos, y Perſonas de quẽta: y levantando vna Devota Muger, que la aſsiſtia, la ropa de la cama, ſe viò el Cuerpo elevado en el ayre, ſin tocar en el lecho: coſa, que paſmò à los que ſe hizieron Teſtigos del caſo. Aſsi eſtuvo media hora; bolviò deſpues, con admiracion de los que aguardavan el ſuceſſo. Preguntòla el Teniente, ſi queria recibir la Extrema-Vncion? Reſpondiò Catalina: Que tuvieſſe por bien de aguardar vna hora; deſpues deſte tiempo la pidiò, y recibiò, con eſtraña devocion, y eſpirò à las onze de la noche.

Los afectos que en eſte tiempo tenia Catalina en ſu Alma, ſolo el el Señor los puede ſaber; pero bien ſe dexa entender, quan abraſada eſtava en ſu Amor; pues aſsi la arrebatava Dios el Alma, que eſta tenia el Cuerpo ſuſpendido en el ayre. Quedò el roſtro hermoſo; ſintioſe luego vna gran fragrancia, de que fueron Teſtigos todos los que avian concurrido, que eran tantos, que no cabian en la Caſa.

Eſtavan aguardando dos Pintores del Rey, para ſacar Retratos, como lo hizieron. El Duque de Hijar, por la devocion que la tenia, avia convocado la Corte, para celebrar el Entierro, y Exequias: Mas tuvoſe noticia, que los Clerigos de la Parroquia ſe apercibian para tomar el Cuerpo, y llevarle à ſu Igleſia; y por evitar Pleytos, antes de amanecer ſe traxo à nueſtro Conto. Era tanta la Gente que à verle concurria, que ſaltavan por las Tapias de la Huerta. Puſoſe en la Sacriſtia, donde eſtuvo tres dias, por ſatisfazer à la Devocion de la Corte toda, que deſeò verle. Quedaron todos los miembros del Venerable Cuerpo tratables, como ſi tuviera vida. Entonçes ſe pudieron abrir los dedos de las manos, que diximos tenia cerrados, y ſe vieron en ellas, y en los pies, las Llagas, corriendo ſangre; y en las ſienes tambien ſeñales de la Corona de Eſpinas. Eſtas eran las partes donde padecia mas la Venerable Catalina; efecto, que moſtrò el aver la dado Chriſto à ſentir ſu Santiſsima Paſsion, como ella lo avia pedido à ſu Magaſtad.

Para prueba deſtas Llagas, y ſeñales, ſe traxeron Medicos, y concurrieron Teologos, de dentro, y fuera de Caſa. Entre otros, el Iluſtriſsimo ſeñor Don Fray Iuan Bravo de Laguna, del Orden de Nueſtro Padre San Auguſtin, Obiſpo de Vxento, en Calabria (cuyo Sepulcro ſe vè en el Clauſtro de dicho Convento nueſtro de Madrid) y todos conformes, declararon, ſer efectos ſobrenaturales, y verdaderas Llagas, que repreſentavan la Paſsion de Nueſtro Redentor. Y deſto miſmo ſe hizieron deſpues algunas Averiguaciones, cuyos Teſtimonios eſtã en nueſtro Archivo General deſta Corte de Madrid, cõ otros Papeles tocantes à eſta Venerable Hermana Catalina. Muriò de edad de cinquenta y dos años, y algunos meſes. Su Cuerpo eſtà en la Bobeda, que es Sepulcro de los Religioſos, en Nicho ſeñalado.

§. XIII.

Año 1634.

§. XIII.

Vida, y Martyrio de la Venerable Hermana Maria Magdalena, Tercera del Orden de los Descalços de Nuestro Padre San Augustin.

ADMIRABLE es Dios en sus Santos; pues del Barro quebradizo de nuestro Humano Ser ha labrado Vasos de Eleccion, que hermosean el Aparador de su Iglesia; pero lo que causa mas admiracion, es, que vnas tiernas Donzellas, en la fragilidad de su sexo, ayan vencido los tormentos, burlado los Tyranos, despreciado las promessas, y vertiendo valerosamente su Sangre, hasta dar la vida por Christo Nuestro Señor. *Allies* (dize Nuestro Padre San Augustin) *mas glorioſa la Corona, donde el ſexo es mas flaco; porque el animo mas obrò en las Mugeres, quando ſu fragilidad feminil no ſe rindiò al paſſo de la batalla.* No se acabaron con aquellos primeros siglos de la Iglesia los Triunfos admirables, que muchas Virgenes tiernas consiguieron, muriendo por la Fè; que como la Mano de Dios no puede cansarse, tambien en estas decrepitas Edades del Mundo, nos pone exemplares à los ojos, que acusando nuestra tibieza, animen nuestra fragilidad.

Tom. 1o Serm. 104. de Diverſ. Qui eſt 2. de SS. *Perpetua & Felicitate. Ibi eſt Corona glorioſior, Vbi ſexus infirmior &c.*

Et Ser. de Santa Victor. cod. tomo 10.

Bien se dexa ver esto en el valeroso Martyrio de la Venerable Hermana Maria Magdalena, cuya Vida aqui brevemente escrivimos; à quien (segun pondera San Augustin, hablando de Santa Victoria) ni la retardo la ternura del sexo, ni la ablandaron los halagos, ni la espantaron amenazas. Peleò fuertemente, venciendo la carne con el Espiritu; el temor con la esperança; al Demonio con la Fè; y al Mundo con la Caridad.

Fuè Magdalena hija de Padres Nobles, Christianos, y muy Virtuosos, naturales de la Ciudad de Nangasaquì, en los Reynos del Iapon. Criaronla en santas costumbres, à ella, y otros Hijos, que tuvieron: y luziose en todos la buena educacion; pues todos dieron sus vidas por la Fè Catolica.

Esmerose Magdalena en los exercicios de virtud, y ayudavase con la leccion de Libros devotos, y espirituales, con que saliò muy bien enseñada en los Misterios de la Religion Christiana, y con no pequeña inteligencia de las Sagradas Escrituras; que como avia de ser Predicadora de su Santa Ley, la disponia Christo su Esposo con estas noticias.

Serviala la leccion de los Libros de entregarse à la Oracion, en que gastava muchas horas del dia, y de la noche. Hazia grandes penitencias; no se deslizava en culpas, porque viuia con sumo recato. Notable disonancia, y bien ordinaria! que quien à mas culpas se arroja, trata poco de hazer penitencia; y haze mucha, quien mas escusa el pecar. Sentia mucho la ceguedad de tantas Almas, como en aquellos Reynos estavan en las tinieblas del Gentilismo; y llorava continuamente, que en ellas no se lograsse la Sangre Preciosissima, que Christo vertiò en su Passion, y Muerte: y desta meditacion sacava ardientes deseos de ser instrumento para que se salvassen, y se lo pedia à su Magestad con grande afecto. Especialmente quando veìa, que la persecucion de los Tyranos quitava tantas vidas de Ministros Evangelicos, que cada dia padecian; con que quedava

huer-

huerfana, y sin Pastor la Iglesia.

Buscando medios Magdalena para agradar al Señor, hallò, que le era de mucho gusto la pureza, y consagròle su Virginidad, con Voto expresso que hizo: y faltandole sus Padres (que murieron por la Fè, ellos, y sus Hermanos, como queda dicho) determinò tomar nuestro Abito de Tercera, ò Mantelata. Pidiòsele al Venerable Padre Fray Cap. segũdo antecedente. Francisco de Iesvs (cuya Vida, y Martyrio quedan escritos:) Era Vicario Provincial de aquel Reyno; y como el Siervo de Dios conocia muy bien las Virtudes de Maria Magdalena, se le diò con mucho consuelo suyo, por entender, que en ella tendria vna ferviente Coadjutora, para la publicacion de la Fè de Dios, como en efecto sucediò. Professò al año, como lo acostumbran las Beatas, ò Mantelatas de nuestra Religion, en manos del dicho Padre Vicario Provincial: y luego la mandò, que fuesse su Doxuco, ò Compañera en la Conversion, y administracion del Sacramento del Bautismo, à los que se convertian. Tanta era la satisfacion que de la Virtud, y talento de Magdalena tenia!

Començò à exercitar su Ministerio con todo fervor de Caridad, que fueron innumerables las Almas que traxo à la Fè, y bautizò. Inclinò à muchos, que avian flaqueado, por el temor de la persecucion, à que se reconciliassen con la Iglesia, infundiendoles aliento para dar la vida por el Señor. Consolava los afligidos; animava à los flacos; y à los animosos confortava; que el Espiritu de Dios habitava en Magdalena, y la llenava de Doctrina, con que hazia Platicas Espirituales, à las quales se seguian prolixas disciplinas, y otras penitencias. Con estos exercicios esta Santa Coadjutora se disponia à padecer por su Esposo Christo, y esforçava à los demàs.

Creciò la rabia del Tyrano Vnemedoro, y aumètaronse los perseguidores de los Fieles. Pareciòle à la Venerable Magdalena retirarse à los Montes, con otros Christianos, assi Hombres, como Mugeres. Viuian en las cuebas, y grutas de los peñascos; comian yervas silvestres, y hazian rigurosos exercicios, implorãdo la Divina Misericordia. Era querida, y venerada de todos, y en ella libravan su consuelo, conociendo su Virtud; aun los mismos Infieles la llamavan la Santa. Visitavan los Venerables Padres Fray Francisco de Iesvs, y Fray Vicente de San Antonio à estos Christianos retirados, administrandoles los Sacramentos de la Iglesia, diziendoles Missa, animandoles en sus trabajos; y Magdalena, como Hija Espiritual, y Discipula del Padre Fray Francisco, recibia el Pasto de su Espiritu, que despues comunicava à otros.

Mas como los Christianos, especialmente los Ministros Evangelicos, fuessen buscados con raras diligencias, fuè preso el Venerable Padre Fray Francisco, y padeciò con su Compañero los crueles Martyrios que dexamos referidos, hasta morir glorioſamente; y aviendolo sabido la Hermana Magdalena, encendiòse en zelo de la Honra de Dios, de manera, que se fuera à Nangasaqui, à presentarse ante el Tyrano; pero viendo lo mucho que importava su presencia, para bautizar, convertir, y animar à los que viuian en los Montes, se guardò para otra ocasion, considerando, que avian quedado pocos Ministros del Evangelio.

Cerca de dos años estuvo, despues de la muerte de los Benditos Padres, en estos Empleos, hasta que viendo el cruel estrago que el Demonio hazia por medio de sus Mi-

nis-

niſtros en los Catolicos, con el tormento de las Aguas del Infierno, y el de las Cuevas, que inventaron; por los quales ſe atemorizaron de manera, que renegaron los mas. Yà le pareciò à Magdalena, que debia ſalir en publico, para bolver por la Honra de Dios. Fuè à Nangaſaqui; preſentòſe al Tyrano; reprehendiòle ſus crueldades, y tyranias, cõ tanta gravedad, y modeſtia, con razones tan viuas, y eficazes, que le dexò abſorto, ſin hallar que reſpõder. Y no queriendo moſtrarſe convencido, perſuadiò à la valeroſa Donzella, que dexaſſe la Fè que profeſſava, y gozaſſe de las comodidades, que el Mundo, ſus pocos años (que eran diez y ocho) y ſu hermoſura rara le ofrecian; demàs, que ſu alto nacimiento la hazia digna de vn gran Señor por Eſpoſo: que èl haria (añadiò el Tyrano) con el Emperador, que la dieſſe gran caſamiento, con muchas riquezas.

Atenta eſcuchò al Tyrano Magdalena, y reſpondiòle, que de la hermoſura corporal no hizieſſe caſo: porque es como la flor del campo, que oy es, y mañana ſe marchita: ni de la Nobleza; porque la mayor que tenia, era ſer Chriſtiana, è Hija de Padres Chriſtianos, y Martyres: ni la procuraſſe Eſpoſo en la tierra; porque tenia à Chriſto Redentor del Mundo, que con ſu Sangre preciosa la avia enriquezido, y dotado: *Lo qual tu, ò Iuez, no quieres conocer, por eſtar ciego en tu Idolatria, obſtinado en tus vicios, y por eſſo, ſegun la preſente juſticia, eſtàs condenado à eternas penas del Infierno.* Y concluyò la Santa Virgen: *No te canſes en perſuadirme tus errores; porque ſi mil vidas tuviera, las diera todas por la Fè Santa que profeſſo, y por el Eſpoſo, y Señor que adoro, y eſpero gozar eternamente en el Cielo.*

§. XIIII.

De los tormentos que padeciò valeroſamente por la Fè de Chriſto la Bendita Hermana Magdalena.

VIENDO el Tyrano la conſtancia de la Venerable Hermana Magdalena, la mandò poner en la Carcel, que avian eſtado ſus Padres Eſpirituales. Entrò con grande alegria, derramando muchas lagrimas de gozo; cantava Hymnos, y Salmos en alabança de ſu Eſpoſo Chriſto, con tanta ſuavidad, que ſuſpendia à los oyentes; y à la letra, que con los labios dezia, acompañava ſu Eſpiritu, de manera, que quedava arrobada, con admiracion de los que la veìan. Requiriòla en la Carcel el Tyrano muchas vezes, para que dexaſſe la Fè, prometiendola grandes riquezas, guſtos, y comodidades. A todo reſpondiò Magdalena con la miſma conſtancia que antes.

Mudò el Tyrano de medios para vencer à la fuerte Donzella, y determinò darla los mayores tormentos, que pudo inventar ſu malicia. Mandò à ſus Miniſtros, que la hizieſſen beber por fuerça muchos vaſos de agua, haſta llenarla como vna pipa; y deſpues colgarla los pies arriba, y la cabeça abaxo, para que echaſſe todo aquel agua. Eſte tormento le repitiò muchas vezes, ſin dexarla deſcanſar. Eſtava alegre la Donzella en eſta congoxa, alabando à Dios, por quien todo ſe le hazia facil.

Llevava impacientemente Vnemedoro la alegria de Magdalena, y ordenò, que los verdugos toſtaſſen vnas cañas, muy delgadas, y agudas,

y ſe las entraſſen por entre las vñas, y carne de los dedos. Era el dolor vehementiſsimo, y ſolo el verlo quebrava los coraçones de los preſentes; pero nueſtra Magdalena, mirando correr ſu ſangre, començò à hablar con ſu Eſpoſo: *O què Rubies ſon eſtos tan bermoſos, con que aveis adornado mis manos! No creì, Señor, jamàs, que vueſtra Magnificencia huviera enriquecido mis demeritos con tales joyas: mas pues ſois tan liberal conmigo, yo os las ofrezco con toda humildad; recibidlas, Eſpoſo mio Soberano, pues por vueſtra Clemencia favoreceis mi pequeñez: y dadme vueſtro auxilio, para que perſevere haſta el fin.* Bolviòſe luego al Tyrano, y Miniſtros; predicòles fervoroſamente, que dexaſſen ſus vanidades, y lograſſen la Sangre vertida de Chriſto, que les admitiria ſu infinita Miſericordia, ſi ellos hizieſſen de ſus pecados penitencia; mas ellos ſe moſtraron mas duros, y obſtinados.

Perſuadido Vnemedoro, que los tormẽtos le eran dulçes à Magdalena, quiſo ponerla eſpanto, y en ella à los demàs Chriſtianos, mandando, que la dieſſen el tormento de las Cuebas, haſta entonçes no vſado; porque los demàs avian muerto à hierro, ò à fuego. Arman vna horca, y debaxo della hazen vn hoyo de dos varas de hondura, y vna de boca; y colgando de la horca el cuerpo por los pies, le entran haſta la cintura en el hoyo, ò cueba, y deſpues ajuſtan dos tablas, à modo de çepo, al cuerpo, de ſuerte, que queda preſo; y cargan muchas piedras ſobre las tablas, para que el cuerpo quede oprimido, y tirante, ſin poderſe mover. Aſsi le dexan boca abaxo, haſta que echa ſangre por boca, narizes, ojos, y orejas. De eſta ſuerte ſe deſangra, cõ increìbles dolores: en el qual tormento, vnos duran mas, otros menos.

A eſte Martyrio fuè ſentenciada la Bendita Donzella, cõ otros diez Chriſtianos, que eſtavan preſos en la miſma Carcel. Caſi vn mes avia eſtado en ella; porque entrò à los primeros dias de Setiembre, y fuè ſacada à principio de Octubre deſte año de 1634. Oyò la ſentẽcia Magdalena con mucho gozo, por la ocaſion que ſe le ofrecia de padecer por ſu amado Eſpoſo IESVS, à quien preſto eſperava ver, y gozar en la Gloria. Eſto dixo con palabras tan tiernas, y dulçes, que ablãdava los animos de los Infieles, y fervorizava à los Chriſtianos que la oìan. Puſieronla por Capitana de los demàs, llevando à las eſpaldas vna vanderilla, en que iba eſcrita la ſentencia, que dezia: *Iba condenada à muerte, por aver recibido la Ley de los Chriſtianos, y no quererla dexar.* La miſma llevavan ſus Compañeros, ſegun es eſtilo en el Iapon.

Admiravanſe los que la veìan ir tan alegre, y contenta, animando à los otros à la fortaleza, exortando à los Chriſtianos ocultos à la perſeverancia; y à los Gentiles à convertirſe à la Fè Catolica; porque ſolamente en ella eſtà la ſalvacion de las Almas. Eſto mezclava con alabanças de Dios, agradeciendo à ſu Mageſtad la merced que la hazia, en ponerla ocaſion para dar por ſu Amor la vida. Llegò al lugar del Martyrio, y pueſta junto à la Cueba, fuè requirida del Tyrano, para que dexaſſe la Fè; porque la empeñava ſu palabra, de caſarla con el mayor Señor del Iapon. No hizo caſo Magdalena deſtos ofrecimientos: y puſieronla en el tormento, tan metido el cuerpo en la Cueba, que ſolo quedavan fuera las piernas, cubiertas con los veſtidos, y Abito, por la honeſtidad.

Catorze dias eſtuvo en eſte Martyrio ſin comer, ni beber; coſa rara!

y lo

y lo que mas admirò, es, que eſtando en èl cantava alabanças à Dios, con tanta dulçura, y ſuavidad, que ſuſpendia à los que la oìan, eſpantandoſe de aquel prodigio. Fuè Magdalena la que mas durò, guardandola los Miniſtros de dia, y de noche, ſin permitir, que alguna Perſona llegaſſe à la Cueba: y con todo eſte cuidado, la hallaron algunas vezes ſueltas las manos: y tres vezes la vieron deſatada, y ſentada encima de la dicha Cueba, rezando el Roſario, que tenia, hecho de papel del Iapon, que es à modo de tafetan. Coſas ſon eſtas, que no parece poder ſer ſino por milagro. Y ſi à algunos Santos, y Santas les embiava Dios Angeles, que aliviaſſen ſus tormentos (de que eſtàn llenas las Eccleſiaſticas Hiſtorias) porquè no preſumirèmos, que el Señor quiſo con eſtos Celeſtiales Miniſtros recrear à ſu Eſpoſa Magdalena, dandola deſcanſo en las penas, que por ſu Amor padecia?

Preguntaronla vna vez los Miniſtros, ſi queria retroceder en la Fè, y eſcuſaria tantos tormentos? Y reſpondiò, que antes tenia ſed. Y ofreciendola vn poco de agua, dixo: Que no era ſu ſed deſta agua material, ſino de aquella agua viua de la Vida Eterna, la qual preſto la daria ſu Eſpoſo IESVS: y con eſto los verdugos la bolvieron à poner en el tormento.

Otra vez los llamò, pidiendo, que la ſacaſſen, juzgando ellos, que yà ſe rendia Magdalena à los dolores: y aviendola ſacado, deſatò vn nudo del Abito, donde ſe acordò, tenia tres maſſas de Plata, que ſon tres reales, y dandoſelas à los Miniſtros, dixo, que los empleaſſen en vino, porque eſtarian canſados, y queria agradecerles el favor que la hazian en que padecieſſe por ſu amado Eſpoſo; y para ir à verle, y deſpoſarſe con èl, no queria llevar aquella Plata; pues eſperava gozar muy preſto los Celeſtiales Teſoros, que no tienen precio: y dicho eſto, dixo, que la bolvieſſen à la Cueba. O Alma poſſeìda de Dios! dichoſamente padeces, quando tan dulçes te ſon las penas! De San Eſtevan Protomartyr canta la Igleſia, que las piedras que le herian con impetu cruel, le eran dulçes; y quien duda, que era la cauſa el ver à Chriſto en el Cielo, que con particular Proteccion le endulzava los dolores? Aſſomavaſele la Gloria, y la veìa, como dize San Lucas, y à viſta de aquel premio, qualquier tormento le era ſabroſo. Seguia Magdalena al Invicto Martyr en el padecer; como le avia de faltar Chriſto Nueſtro Señor en aſſiſtirla?

Lapides torrentis illi dulces fuerunt.

Vidit Gloriam Doi. Actor. 7.

Vioſe eſta aſsiſtencia del Señor en otra ocaſion, que llamando à las Guardas, dixo: Si querian oìr vna Cancion? Y aviendo reſpondido, que ſi, començò à cantar en Lengua Iapona algunos Cantares, en loor de ſu Eſpoſo, con tanta armonìa, y ſuavidad, que admirados, dezian: *Que aquella voz, y muſica no era humana.* Tenian mucha razon para dificultarlo; pues eſtando en aquel tormento tan penoſo, que ni la voz deſtemplada, y ronca podia ſalir del cuerpo, cargando toda la ſangre al pecho, y roſtro, ſaliendo à arroyos por boca, ojos, narizes, y orejas, no parece naturalmente poſsible, poder cantar con tan extraordinaria dulçura. Prodigios ſon de la Mano poderoſa de Dios, para enſeñarnos, que el padecer por ſu Amor, tiene aſpera la corteza, y es la medula apacible, y dulçe. Sola la determinacion à las penas es deſabrida, que en los tormentos, Dios ſuſpende el dolor: al conſiderarlos ſe eſtremeze la fragil naturaleza; pero en la execucion ſe empeña el Señor en ſuavizarlos; como lo experimètava nueſtra Bendita Virgen Magdalena.

Aſsi paſsò catorze dias, ſin moſtrar flaqueza vn cuerpo tierno, virginal, y atenuado de penitencias, atormentado cruelmente, ſin aver tomado alimento alguno, conſervandole, à lo que entendemos, Celeſtial Suſtento, haſta que y à le pareciò à ſu Eſpoſo Ieſu-Chriſto recibir à Magdalena en el deſcanſo Eterno. Lloviò mucho, corrieron las Aguas, de manera, que llenandoſe la Cueba en que eſtava la Santa Donzella, la ahogò. Bolò ſu Eſpiritu al Cielo: Quien duda, que en manos de Angeles fuè llevada, la que como Angel avia viuido, y por pura Virgen debe viuir eternamente entre los Angeles? Catorze dias eſtuvo padeciendo, con valor admirable, y otros tantos dias fuè digno expectaculo para Dios. Padecia Magdalena, alegravaſſe el Cielo; que como dezia David: Se aſſoma Dios à ver las Almas que padecen por ſu Amor. Finalmente ſacaron el Bendito Cuerpo, y quemado, echaron las çenizas en el Mar; porque no llegaſſen ſus Reliquias à manos de los Chriſtianos; pero ſi es Palabra de Chriſto, por San Lucas, que ni vn cabello de la cabeça de los que por ſu Fè padecen no ſe perderà, guardadas tiene ſu Infinita Providencia las Reliquias de nueſtra Venerable Magdalena, para que reſtituìdas al tiempo conveniente, goze tambien el Cuerpo la Gloria, que ayudò à merecer à ſu Bendita Alma.

Dominꝰ de Cœlo in terrã aſpexit, vt audiret gemitus compeditorum. Pſ. 101.

Capillus de capite veſtro nõ peribit. Luc. 21.

§. XV.

Pruebaſe, que la Bendita Hermana Maria Magdalena fuè Tercera de nueſtra Orden Recoleta, y no del Orden del Glorioſo Patriarca Santo Domingo.

QVIEN leyere aqueſta Hiſtoria, y otra, que de la Provincia del Santo Roſario, del Orden de los Padres Predicadores de Filipinas, Iapon, y China, eſcriviò el ſeñor Obiſpo Don Fray Diego de Aduarte, y añadiò deſpues el Padre Fray Domingo Gonçalez, Regente del Colegio de Santo Tomàs de Manila, impreſſa por Luis Beltran, año de 1640. juzgarà, que nos adjudicamos eſta Hermana Magdalena, referida, quitandoſela à la Iluſtre Religion del Patriarca Santo Domingo. Y aunque lo bueno qualquiera lo quiſiera poſſeer, no es nueſtro intento quitar à nadie lo que es ſuyo. Haze la dicha Hiſtoria en el *Libro* 2. *Capitulo* 52. *fol.* 349. Relacion de vna Hermana Magdalena, hija de Padres que padecieron por la Fè; que anduvo por el Deſierto; que ſe preſentò à los Miniſtros del Tyrano; que fuè perſuadida dexaſſe la Ley de Chriſto, prometiendola Marido, y riquezas; que no baſtando las perſuaſiones, y promeſſas, para que retrocedieſſe, la colgaron de los braços en el ayre; que la atormentaron con cañas por entre las vñas; que la dieron à beber mucha agua, y ſe la hizieron echar con violencia; y finalmente la dieron el tormento de las Cue-

bas,

bas, en que durò trezedias, acabando en èl su vida, ahogada por las aguas, en el mes de Octubre.

Son todas aquestas señas tan parecidas à lo que queda referido de nuestra Hermana Magdalena, que pudiera qualquiera equivocarse, entendiendo, que tomamos lo que no es nuestro. Por lo qual ha parecido preciso el aclarar esta duda, y separar lo blanco de lo negro.

Que la Bendita Magdalena, cuyo Martyrio hemos escrito, sea nuestra, se prueba. Lo primero, por vn Processo que el año de 1638. se formò en la Ciudad del Nombre de Dios (ò Macàn) en la China, à instancia de nuestra Provincia de San Nicolàs de Tolentino de Filipinas, ante el Reverendo Padre Fray Pedro de San Iuan, Religioso del Orden de Predicadores, Governador del Obispado dicho, por el Ilustrissimo señor Don Fray Francisco de los Martyres, Arçobispo de Goa, y Primado de la India Oriental. En el qual Processò ay quarenta y vn Testigos abonados, segun Derecho. Destos, los veinte y tres, afirman de publica voz, y fama, aver oìdo dezir en Nangasaquì, que la Venerable Magdalena fuè Beata de las nuestras. Otros quinze testifican, que la vieron con Abito negro ìr al Martyrio. Y quatro juraron averla visto entonçes la Correa de Nuestro Padre San Augustin. Y seis deponen, que oyeron dezir, que fuè Discipula de los Religiosos Augustinos Reformados; y en particular del Padre Fray Vicente de San Antonio. Con esta prueba, no puede quedar duda, de que es nuestra la Venerable Magdalena.

Lo segundo, se prueba de Clausula de vna Carta del dicho Venerable Fray Vicente, que en el referido Processo està autorizada; en que escriviendo à vn Amigo suyo, dize assi: *Doy à V. md. las gracias de las mercedes que haze à mi Beata; ella està muy agradecida, y è que encomienda à Dios à V. md. Es buen fama, y desterrada, y tuvo su Padre mucha renta en Arima. Aora se halla como V. md. la vè, por Amor de la Fè que professa. Muchas destas Piedras Preciosas ay en Iapon. La limosna que se le haze, na se echa en saco roto.* En las quales palabras se vè llanamente hablar de nuestra Hermana Magdalena.

Lo tercero, Isabel Cordera, Iapona de Nacion, que conociò à la Virgen Magdalena, mucho antes que la prendiessen, testifica, que la hablò muchas vezes, y supo, que era Beata de los Padres Augustinos Descalços Recoletos.

Lo quarto, Antonia de Braga, desterrada por causa de la Fè, dize lo mismo, por averla visto, y conocido, y conversado familiarmente à Magdalena, antes, y despues de averla prendido. Y esto mismo afirman Magdalena de Araujo, Iapona, que fuè muy su familiar; y Luzia Borjes, que la tratò con mucha amistad. Con estas pruebas queda sobradamente manifiesta la verdad de lo que hemos dicho.

Lo quinto; porque los Martyrios que padeciò nuestra Magdalena, son los mismos, con las mismas circunstancias, que el Autor referido dize padeciò la suya, en el mismo mes, y año: y parece moralmente imposible, que assi se vnivocassen dos Magdalenas, en Nombre, Vida, tormentos, duracion dellos, y fin. Por lo qual, no siendo dos Magdalenas, queda claro, que es la nuestra de quien alli se haze mencion.

Y si el hazerla de aquella Sagrada Religion de Santo Domingo, se

ſe funda, en que Magdalena fuè à la Carcel en que eſtava preſo el Venerable Padre Fray Iordan de San Eſtevan (que deſpues padeciò Martyrio en Nangaſaquì à 11. de Noviembre de 1634.) diziendo, que era Chriſtiana, Religioſa, y Diſcipula ſuya. Eſto no es baſtante; porque aviendo padecido dos años antes; eſto es, el año de 1632. los Padres Fray Franciſco de Iesvs, y Fray Vicente, que eran ſus Padres Eſpirituales; y viendoſe ſin Confeſſor, que dirigieſſe ſu Eſpiritu, y adminiſtraſſe Sacramentos, eſtà pueſto en razon, que acudieſſe à los Padres que hallaſſe; ſiendo entonçes tan pocos los Miniſtros del Evangelio, por averlos extinguido la cruel perſecucion que corria. Y el dezir, que era ſu Diſcipula, no prueba ſer de aquella Religion; pues no lo fuè Santa Tereſa de Iesvs, por averſe dirigido por el Padre Maeſtro Bañez, como ſe dize en la Vida deſta Santa: ſolo mueſtra el zelo caritativo del Padre Fray Iordan, con que aſsiſtiò en lo que pudo à nueſtra Magdalena, viendola virtuoſa, y ſin Padre Eſpirituàl, por aver padecido los ſuyos. Mayormente, que como dize la dicha Hiſtoria, la hablò, y tratò tan poco deſde la Carcel, que ſolamente tres vezes la pudo confeſſar en termino de caſi dos años.

Tampoco conſta la dieſſe el Abito de aquella Santa Religion; pues dize: *Que ſe le diò mas para el Alma, que para el Cuerpo.* Lo qual denota los buenos deſeos de la Santa Donzella, y afectos de ſu Eſpiritu: no dize efecto, y execucion de recibirle. Y quando dize, que ella ſe le pidiò al Padre Fray Iordan, lo dudamos; porque teniendo el nueſtro, y aviendo profeſſado en manos de nueſtro Fray Franciſco de Iesvs, no avia de pedir Magdalena otro. Sino es, que pidieſſe el Santo Eſcapulario de Santo Domingo, por devocion, como muchas Beatas, y aun Seglares, ſuelen traer los Eſcapularios del Carmen, Santo Domingo, y Trinidad, juntamente con el Cordon de San Franciſco, y Correa de San Auguſtin. Mas eſto no concluye, que Magdalena fueſſe de aquella Orden.

Y finalmente, que aquella ſe diga tener 24. años, y ſer natural de vn Pueblecillo junto à Nangaſaquì, y la nueſtra 18. años, y natural de dicha Ciudad: no es baſtante fundamento para preſumir, que ſean dos Magdalenas; pues ſiendo de menos edad vna Donzella, que padeciò tantos trabajos, y perſecuciones, acompañadas de aſpera penitencia, pudo parecer de mas años, moſtrando en el aſpecto veinte y quatro, los que eran ſolos diez y ocho. Lo del Pueblo cercano à la Ciudad, arguye, ò ſer de alli originaria, ò aver nacido en èl, por accidente de aver eſtado alli ſus Padres; porque no dexa de ſer Toledano, en el comun modo de hablar, el que naciò en Azuqueica, Pueblecuelo cerca de Toledo. Eſtas razones nos mueven à entender, que la Hermana Magdalena, que refiere aquella Hiſtoria, es la nueſtra; y ſi fueſſen dos (à que no aſſentimos) quedeſe cada Religion con la ſuya; pues la que hemos hiſtoriado, cõſta de tan evidentes teſtimonios, ſer Recoleta Auguſtina: principalmẽte, que la Iluſtre Religion Dominica no ha meneſter ir por Santos fuera, ſiendo tan rica dellos; como ni la de nueſtro Padre San Auguſtin neceſsita de mendigar Grandezas, hallandoſe tan ennoblecida de Santidades.

§. XVI.

Año 1634.

§. XVI.

Vida del Hermano Fr. Pablo, natural del Iapon.

LAS Relaciones de Filipinas hazen memoria este Año de vn Hermano Fr. Pablo, de Nacion Iapon, que aviendo sido casado, y muriendosele la Muger, deseoso de perfeccion, pidiò nuestro Abito en el Convento de San Nicolas de Manila. Examinado su Espiritu, y hallandole sencillo, y humilde, se le concediò. Professò al tiempo estatuìdo, y viuiò con exemplar Virtud, empleandose en los exercicios de los de su profession, con humildad, sinceridad, y prontissima obediencia. Por estas Virtudes estuvo nombrado para que fuesse à los Reynos del Iapon, à la Conversion de los Infieles, con el Padre Fray Antonio de San Augustin, en este mismo año de 1634. Avian de ir en vn Champan de Sangleyes, ò Chinas; y estando todo dispuesto, los Marineros se partieron desde Mari-Velez, sin quererlos llevar; con que se desvaneciò esta ida de los Religiosos, como otras, que se han procurado, con muchos gastos, y diligencias. Parece, segun lo que ha sucedido, que no es voluntad de Dios hazerles tanto favor, por aora, à aquellas Gentes ciegas.

Bolviò el Hermano Fray Pablo desde Mari-Velez, dõde avian ido à embarcarse; diòle vna grave enfermedad de vna llaga muy penosa, que se le fuè encancerando. Los dolores eran inmensos: su paciencia era admirable. No bastaron los remedios para curarle el cuerpo, de que èl poco cuidava, y tratò de recibir los Santos Sacramentos; y aviendolos recibido, con gran fervor de su Espiritu, muriò en el Señor: quedando su cuerpo hermoso, y tratable. El Aposento, ò Celda, donde estava, exalò mucho tiempo vn suavissimo olor, que cotejado con el que la llaga avia de aver dexado, se conociò ser cosa del Cielo, que por estos medios queria manifestar su Santidad de aquel sencillo Religioso.

CAPITVLO QVINTO.

FVNDASE EL COLEGIO DE Almagro en la Mancha: Modera algunas Constituciones nuestras Vrbano Octavo, para el buen govierno de la Recoleccion: Entran Religiosos nuestros en las Islas de Romblon à predicar el Santo Evangelio.

§. I.

Fundacion del Colegio de Almagro en la Mancha.

Año 1635. ALMAGRO es Villa principal en la parte de Castilla, que llaman la Mancha: de donde fuè natural el Licenciado Melchor de Figueroa, Canonigo de la Ciudad de la Paz en el Perù, y Visitador del Arçobispado de los Reyes. Este Noble Varon tratò con sus Hermanas Doña Luisa, y Doña Maria de Figueroa, y otros dos Hermanos Religiosos Fr. Gaspar, y Fray Baltasar de Figueroa, que despues de sus dias se fundasse vn Convento de Augustinos Recoletos, por la devocion que tenia à nuestro Padre San Augustin.

Aviendo muerto los demàs, quedò Doña Maria, à quien el Padre Fray Felipe Quiñones persuadiò lo contrario; haziendo poner algunas condiciones, para imposibilitar la dicha Fundacion. Llegò el fallecimiento de la dicha Doña Maria Figueroa à los vltimos de Noviembre del año 1634. y quedando el Padre Rector del Colegio de la Compañia de aquella Villa por Albacea de la Difunta, hallandose interessado en la hazienda, solicitò estorvar, que se fundasse el Convento, ò Colegio.

Era Vicario General de nuestra Congregacion de España, è Indias el Reverendissimo Padre Fray Pedro de Santiago, Calificador de la Suprema Inquisicion, Predicador de su Magestad Filipo Quarto (despues Obispo de Solsona, y finalmente de Lerida en Aragòn) y como cuidadoso Pastor en el aumento de su Grey, sacò Cedula Real, su fecha en 22. de Enero de 1635. para que se fundasse este Convento. Con ella se partiò à Almagro, llevando consigo al Padre Fr. Iuan de la Madre de Dios, Secretario de la Provincia de Castilla; al Padre Fray Iuan del Espiritu Santo, Prior del Convento de Toledo; y al Hermano Fray Iacinto de San Augustin, Lego.

Llegaron Viernes à 26. de Enero, y lla-

Año 1635.

y llamando à la casa de dicha Doña Maria, la que viuia en ella se alborotò, viendo los Religiosos; concurriò mucha Gente; vinieron del Colegio de la Compañia à impedir la entrada; procurando con el Governador de la Villa Don Iuan Rejon de Silva, Cavallero del Abito de Calatrava, que los echasse con violencia; pero como atento Iuez, fuè procediendo con los terminos del Derecho. Y viendo nuestro Padre Fray Pedro de Santiago el estado del negocio, se determinò salir de dicha casa à las quatro de la mañana siguiente, è irse à la Posada. Nombròse Procurador à Bernardo de Abujetas, que lo era del Numero de la Villa, y por Letrado al Licenciado Iuan Bayllo, Toledano. Huvo este Sabado muchos debates de vna, y otra parte, haziendonos oposicion la Villa: y à las nueve de la noche se pusieron à cavallo el Padre Fray Iuan del Espiritu Santo, y Fray Iuan de la Madre de Dios, acompañandoles el Licenciado Bayllo, y el Licèciado Iuan de Carlos de Sahagun, con ademàn de bolverse à Madrid: y saliendo del Lugar, vsando de cautela, por las muchas Espias que avia, para dar aviso de lo que se obrava, dieron buelta, entrando à la Calle del Geme. Pararon en vna pequeña Casa, que mas parecia Choça, en que viuia Beatriz de Zuñiga. Salièse esta Muger de buena gana de su Casilla aquella noche; y dispusose, con toda diligencia, vn Altar, segun lo que permitia el lugar, y el tiempo; en que à las quatro de la mañana, el Domingo 28. celebrò Missa el Padre Fray Iuan del Espiritu Santo, colocando el Santissimo Sacramento en aquel Zaguan, que representava viuamente la estrechèz, y pobreza del Portal de Belen en que el Señor avia nacido. Y viniendo de la Posada nuestro Padre Vicario General Fr. Pedro de Santiago, se cantò el *Te Deum laudamus*. Nombrò Rector del dicho Colegio al Padre Fr. Iuan del Espiritu Santo, y à los Compañeros assignò para Conventuales; y llamando vn Escrivano, celebrò Missa, hallandose algunos Testigos, que hiziessen fèè de estar colocado el Santissimo Sacramento, y administròse el de la Penitencia.

Siguieronse muchos requerimiétos de parte del Colegio de la Compañia, y Conventos. Predicò este dia en la Parroquia de San Bartolomè nuestro Padre Fray Pedro de Santiago, y como Varon tan insigne, arrastrò los afectos de manera, que la Gente mas Principal buscava yà Casa mas acomodada, para que se passassen à ella los Religiosos. Hallòse la de Don Alonso Parajes, en la Calle que dizen de Baltasar Sanchez; y el Martes siguiente, al amanecer, se mudò à ella el Santissimo Sacramento; Iueves se hizo Fiesta, estàdo Nuestro Señor patente: predicò su Reverendissima por mañana, y tarde, quedando la Villa siempre sedienta de oìrle: de que no nos admiramos; pues con su Predicacion arrastrava la Corte toda.

El Colegio de la Compañia acudiò al Consejo del señor Arçobispo, sobre averse fundado el Convento sin su licencia. Fulminò Censuras; duraron muchos meses; padeciòse mucho, defendiendo la Iusticia con muchas Guardas, que el Iuez del señor Arçobispo no consumiesse el Santissimo Sacramento, y demoliesse el Convento. Onze meses anduvo muy reñido Pleyto; y al cabo su Magestad diò Decreto, de que passasse adelante la Fundacion. Replicò el Consejo Real. Era muy querido de los Reyes, especialmente de la Reyna Doña Isabel de Borbòn, nuestro Padre Fray Pedro de Santiago, y pudo con facilidad sacar segundo Decreto, en confirmacion

del primero; con que cessò el Pleyto de la Fundacion, quedando firme, y permanente, con obligacion, de que en el Colegio se ruegue à Nuestro Señor por el Aumento de la Real Corona: lo qual se executa como es razon, no perdiendo la memoria de los que entonçes nos ayudaron con su buen zelo.

§. II.

Entran nuestros Religiosos en las Islas de Romblòn à predicar el Santo Evangelio: Reformanse algunas de nuestras Constituciones, con Autoridad Apostolica.

ESTE Año entraron los Religiosos nuestros en las Islas de Romblòn, por otro nombre *las Isletas*. Era este Partido de Clerigos sujetos al Obispado de Zibù, y al presente era su Beneficiado Francisco Rodriguez Relator: el qual, cansado de andar cada dia cõ su ropa à cuestas, huyendo del Enemigo, ¡trató con el Padre Provincial de Filipinas Fray Ioseph de la Anunciacion, que daria este Partido, como le diessen Capellania competente. Eran estas Isletas como Escala, y Puerto para las visitas de los Bisayas, que estavan à nuestro cargo, y tambien para navegar à Zibù desde Manila. Hechas las Escrituras, embiò el Padre Provincial al Padre Fr. Pedro de San Ioseph, alias de Roxas. Es la Cabeçera deste Partido la Isla Romblòn; tiene por visitas las Islas Zubuyàn, de Tablas, de Simara, de Bantòn, y Bantoncillo. La Gente es buena, pacifica, docil, y muy ladina; tratan en los generos de la tierra, Azeyte, Cabras, Puercos, Vino, Bonete. Tiene grande abundancia de Animales caseros. Hazen Navios, labran caxas, y otras cosas de madera, con mucha curiosidad; todo lo qual llevan à vender à Manila, y otras partes; con que generalmente, los que se aplican al trabajo, estàn bien puestos. Todas estas cosas tienen vn grave contrapeso, que es el Enemigo; porque apenas ay año en que no se vea en este Parage, haziendo muchos daños, quemando Pueblos, è Iglesias, cautivando grande numero de Indios.

Experimentòlo, luego que tomò la possession, el dicho Padre Prior Fray Pedro de San Ioseph; porque sabiendo, que el Enemigo venia, apenas tuvo lugar de huirse al Mõte, salvando la Persona, sin aver tiempo de otra cosa. Entrò en Romblòn; saqueò el Pueblo; quemò la Iglesia, y Convento; cautivò algunas Personas, y bolviòse. Destos sobresaltos experimentavan casi todos los años. Con este trabajo administran nuestros Religiosos los Sacramentos à los Fieles, y reduzen à la Fè à los Infieles, exponiendo por ella valerosamente sus vidas.

Este Año se suplicò al Pontifice Vrbano Octavo, por el Padre Procurador General de Roma Fray Felipe de Santa Monica, que se dignasse su Santidad de reformar algunas Constituciones de Gregorio Dezimoquinto, tocantes al govierno de la Congregacion. Lo qual concediò benignamẽte su Beatitud, despachando vna Bula, cuya Data es en Roma, *apud Sanctum Petrum* à quinze de Diziembre de 1635. años, de su Pontificado años treze. Vease nuestro *Funiculus triplex Privilegiorum Fratrum Discalceatorum, Ordinis Eremitarum S.P.N. Augustini, pag.* 81. que por no alargar esta Historia, se omite aqui el referirla.

§. III.

§. III.

De la Madre Antonia de Iesvs, Fundadora de los Conventos de Religiosas Recoletas de Granada, y Chiclana.

ESTA Hiſtoria no es de las Madres Recoletas, ni dellas es nueſtro intento eſcrivir aqui, aunque ay mucho, y muy bueno, que autorizara eſta Obra; pero como la Recoleccion nueſtra ſe retirò de governar Religioſas, ſegun conſta de vna Licencia, que la Sede Apoſtolica concediò, por medio de los dos Cardenales Ceſar Baronio, y Roberto Belarmino, el año de 1600. à cinco de Octubre: por la qual, aquellos Primeros Padres, quiſieron eſcuſarſe al govierno de Conventos de Monjas. Las razones que para eſto huvo, no es deſte lugar el averiguarlas; y ſi bien otras muchas Religiones goviernan las Religioſas de ſu Orden, abundaràn en ſu ſentido, como nueſtra Recoleccion en el ſuyo; ſegun enſeña San Pablo. Por manera, que no nos toca tratar deſtas Madres; pero ſi, de la Madre Antonia de Iesvs, por aver ſido primero Mantelata, ò Beata nueſtra, y aver profeſſado en nueſtro Convento de Granada, en manos del Padre Fray Antonio de San Euſebio, que era Preſidente entonçes, por auſencia del Prior. Año 1635.

Vnuſquiſque in ſuo ſenſu abũdet. Ad Rom. cap. 14.

Su Patria deſta Religioſa fuè Granada, en la Parroquia de Santa Eſcolaſtica. Sus Padres Franciſco de la Puerta, y Doña Ioſepha de Alfaro, ſu legitima Muger. Criòſe con recogimiento, ſiendo deſde pequeña muy amiga del retiro, y aſsi viuia en Caſa de ſus Padres, en Quarto àparte; donde, eſcuſandoſe al trato de los demàs Hermanos, q̃ tuvo, ſe empleava en orar, y hazer labor, tomando à las horas de comer el ſuſtento que la llevavan, ſin hablar con nadie. Deſte trato, que con Dios tenia, la naciò deſeo de ſer Religioſa; y como no ſe cumplieſſe eſte ſu intento, pudo conſeguir el veſtir nueſtro Abito de Beata, y profeſſar, como queda dicho. Ha fundado algunos Conventos de Religioſas Recoletas en Granada, y Chiclana, que viuen con grande obſervancia. Viue oy, y no eſtilamos en eſta Hiſtoria referir las obras de los que viuen, y por eſta razon cortamos la Narracion aqui, dexando el proſeguirla en tiempo mas conveniente, ſegun el Conſejo del Eſpiritu Santo: *No alabes à nadie antes de ſu muerte.*

CAPITVLO SEXTO.

EN QVE SE REFIERE, COMO fueron preſos por los Barbaros, Capitanes del Rey de Mindanao Cachil Corralat, tres Padres, Fray Franciſco de Iesvs Maria, Prior del Convento de Cuyo; y Fray Iuan de San Nicolàs, Prior del Convento de Linacapàn; con ſu Compañero el Padre Fray Alonſo de San Auguſtin; y todos murieron por la Fè.

§. Vnico.

Cautivan los Barbaros à los Benditos Padres Fray Franciſco de Iesvs Maria, Fray Iuan de San Nicolàs, y Fray Alonſo de San Auguſtin, y muere glorioſamente el primero.

Año 1636. QVEDA REferido en eſta Hiſtoria, como el Barbaro Cachil Corralat, Mahometano de ſecta, tenía grande enemiſtad con los Chriſtianos, y particularmente contra los Padres, que los governavan, y adminiſtravan Sacramentos. Entre otras invaſiones que hizo, fuè vna eſte año, con vna Armada de Caracoàs, que ſon ſus Embarcaciones, cuyo Capitan General era Tagal, Moro Principal, Hermano del miſmo Corralat. Hizo grandes daños en nueſtras Islas, cautivando Chriſtianos, quemando Pueblos, y robando todo quanto podia. Llegò à la Isla de Cuyo à 20. de Iunio, trayendo por Eſpia vn Indio, que avia cautivado en Bejucay. Era Prior deſte Partido el Padre Fray Franciſco de Iesvs Maria, natural de Granada; y teniendo aviſo de la venida del Enemigo, exortò à los Indios, y dos Eſpañoles q̃ avia, ſe defendieſsé; pero temeroſos huyeron todos, quedando ſolo el Padre Fray Franciſco, cõ vn Muchacho que le ſervia. Determi-

Año 1636.

minò irſe al Monte, por ſalvar la vida, no teniendo lugar de recoger alaja alguna de la Igleſia, y Convento. Toda ſu diligencia no baſtò; pues los Enemigos le alcançaron, y prendieron.

Entraron los Barbaros en el Pueblo; robaronle, y el Convento, ò Caſa de los Padres; pero llegando à la Igleſia, no ſolamente profanaron los Calizes, y Vaſos Sagrados: mas en las Santas Imagenes hizieron ſacrilegos deſacatos. Era Titular della Nueſtro Padre San Auguſtin, y repreſentava al Santo Doctor vn Lienço, con Ieſu-Chriſto à vn lado, regalandole con Sangre del Coſtado, y la Virgen al otro, con el Nectar de ſus ſoberanos Pechos. Quitaron eſte Lienço; y aviendo cortado los pies, y manos à Chriſto, hizieron vn agujero, para que entrando por èl la cabeça, ſirvieſſe de capotillo à vn Indio principal. Aſsi le llevava pueſto el Mahometano, quando le mataron deſpues, al tiẽpo que el Sargento Mayor Nicolàs Gonçalez cogiò las Caracoas en Punta de San Sebaſtian, ò Linde de Flechas: y tomandole el Padre Marcelo Maſtrilli, de la Compañia de Iesvs, en ſus manos, le propuſo à nueſtros Soldados, animandoles à dar la batalla à los Enemigos, de cuya viſta ſalieron tan esforçados, para vengar los agravios hechos à Dios, y à ſus Santos, que les parecia tendrian aliento para acometer millones de Barbaros.

Veaſe la Vida del Padre Marcelo Maſtrilli, eſcrita por el Padre Iuan Euſebio Nieremberg.

Otra Imagen de San Iuan Bautiſta profanò vn Capitan de los mas principales, arrojandola al ſuelo, eſcupiendola, y (lo que no ſe puede dezir ſin dolor, y empacho) limpiòſe con ella los aſcoſos excrementos de ſu barbaro cuerpo; con aquella inmundicia ſe la hizo beſar à Luis Farias, Eſpañol, que yà avian cautivado, con ſu Muger, è Hijos, diziendo: *Que adoraſſe à ſu Dios, y vieſſe que Dios tenian, pues ni à ellos, ni à ſi miſmo ſe podia defender.*

Buſcaron al Padre Fray Miguel de Santa Maria, Compañero del dicho Padre Prior Fray Franciſco; pero tuvo dicha, en que no le pudieron aver à las manos, aunque hizieron tales diligencias, que pareciò milagro el averſe librado de los rieſgos en que eſtuvo. Pueſto en priſiones el Padre Prior, en la Caracoa Capitana, paſſaron à la Isla de Calamianes; y entrando à 27. de Iulio, no hallando Indios que cautivar, por averſe huìdo à los Montes los mas dellos; eſtava para dezir Miſſa reveſtido el Padre Fray Alonſo de San Auguſtin (natural de Cadiz) deſcuidado de que huvieſſe Enemigos; porque los conduxo vn Principal alevoſamente. Sacaronle de la Sacriſtia à la Igleſia, y deſnudaronle con deſprecio, hiriendole en el cuello. Dieronle muchos golpes de palos, cozes, y bofetadas; porque defendia, que no profanaſſen vna Imagen de la Virgen Santiſsima, que vn Indio avia quitado del Altar; à quien cortaron ſacrilegamente las narizes, y dieron muchas heridas, con otros muchos oprobrios. Robaron el Convento, Igleſia, y Sacriſtia, ſin perdonar coſa alguna.

Deſpues de dos dias, el Padre Fr. Iuan de San Nicolàs (natural de Madrid) que era Prior de aquel Convento, ſabiendo lo que ſucedia, viniendo de vna viſita de ſu juriſdicion, ſe retirò al Monte, con algunos Indios; pero eſtos en breve le deſampararon, quedando ſolo con vn Moço: el qual al paſſar de vn Rio dexò al Padre, que no ſabia nadar; con que andando el Religioſo vageando por el Monte, ſin ſaber dõde iba, fuè preſo de los Enemigos, y llevado à la Caracoa, en que eſtava ſu Compañero Fray Alonſo de San Auguſtin.

Contento el Enemigo con eſta preſa

preſa de los Padres, à quien principalmente tirava; tratò de coger los Religioſos de Dinay, ſimulando paz, y començandoſe los Tratados della; pero conocido ſu intento, ſe retiraron al Monte los Padres, y aſsi no pudo coger en Dinay mas que las coſas que no pudieron llevar conſigo al Monte; vna cãtidad de cera, tributo que los naturales pagan al Encomendero; cautivaron ſiete Mugeres, y vn Hombre; mataron otro, de quien ſupieron, como ſe avian retirado los Padres: fueron à buſcarlos; pero no los hallaron. Partieron de alli à otras Islas, en que hizieron el daño que pudieron.

Al cabo de ſeis meſes, que emplearon en robar mucha hazienda, y cautivar mas de ſeiſcientas y cinquenta Perſonas, fuera de los viejos, que por inutiles matavan. Bolviòſe la Armada muy de eſpacio, haziendo todo el mal que podia; llevando los Religioſos deſnudos, dandoles de comer vn poco de Arroz ſucio; ſiendo la cama vna eſterilla, ſin otro abrigo, expueſtos à las inclemencias, y maltratandoles de palabra, y de obra. A vezes les ofrecian riquezas, y Mugeres hermoſas, porque dexaſſen la Fè. Lanças eran eſtos, con que ſe probava el valor de los Benditos Padres, ſiendo vn continuo martyrio ſu vida. Mas los Soldados de Chriſto iban contentos; porque empleavan la vida en padecer por ſu Amor. Predicavan à los Barbaros la Ley Evangelica; afeavanles ſus vicios, y ceguedades. Todo era echar leña al fuego de ſu rabia, para que maquinaſſen medios con que vencer la fortaleza de los invencibles Religioſos.

Llegando la Armada à Punta de Flechas (llamada aſsi, por ſer vn gran Peñon, donde veneravan vn Idolo, ò Demonio, y al paſſar tiravan muchas flechas, invocandoſe, para que les dieſſe buen ſuceſſo.) Supolo el Governador del Preſidio de Zamboangàn, Bartolomè Diaz Barrera, y diò orden al Sargento Mayor Nicolàs Gonçalez, ſalieſſe con vna Eſquadra de Caracoas, y el Capitan Sebaſtian de Gaztelu, à encontrar al Enemigo, juzgando (como era aſsi) que ſe detendria à ſus ceremonias ſuperſticioſas en Punta de Flechas. Puſieron tanta diligencia los nueſtros, que antes de amanecer dieron el Santiago, acometiendo à los Barbaros, tan dichoſamente, que de ſiete, ò ocho Caracoas enemigas, ſe cogieron las cinco. Deſtas, vna era la Capitana, en que iba el Padre Fray Franciſco de Iesvs Maria, Prior de Cuyo: el qual, mientras ſe peleava, eſtava levantados los braços, como otro Moyſes, pidiendo à Dios la victoria, y caſtigo de aquellos Mahometanos, que avian profanado ſus Santas Imagenes. Fuè milagroſo el ſuceſſo, pues no coſtò de los nueſtros ni vn Soldado, ſiendo muchos los muertos del Enemigo.

Quiſo Dios premiarle ſus trabajos al Venerable Padre Fray Franciſco, llevandole para ſi; y fuè el caſo, que como eſtuvieſſe en la Capitana enemiga, y no tuvieſſe defenſa alguna en ſu cuerpo, le alcançaron los tiros de nueſtros Arcabuzes, hiriendole en diferentes partes. Reconocieronle à la luz de vna lanterna, con que iban mirando los muertos, y heridos enemigos. Notòſe, que entre otras heridas tenia vna, en que concurrieron quatro valas, tan pegadas, y vnidas, que parecia averſe derretido de propoſito, quedandoſolamente la ſeñal baſtante para que ſe conocieſſen ſer quatro. Eſtas ſe ſacaron del Bendito Cuerpo, y ſe guardan con eſtimacion. Hallado aſsi el Padre Fray Franciſco, exalando los vltimos alientos, manifeſtò

Año 1636.

festō con dulçes palabras el gozo de ofrecer su vida al Señor por su Santa Fè. Agradeciò à los nuestros el zelo, y valor que avian mostrado en bolver por la Honra de Dios; y à los Infieles predicava, que no perdiessen sus Almas. No quiso el Señor que el fervor del Bendito Padre fuesse sin fruto; pues aunque mas de trezientos Moros murieron en su ceguedad, quiso alumbrar à vn hermano del Capitan General de la Armada, llamado Tagal: el qual movido de las vozes del Padre Fray Francisco, pidiò el Bautismo. Llegaronsele cerca al Bendito Padre; catequizòle segun dava lugar el tiempo, y bautizado, muriò, con otros catorze que se bautizaron, cō gran consuelo de todos.

Despues, cercando los Capitanes, y Soldados Españoles al Venerable Fray Francisco, llorosos, por ver que la vida se le iba acabando, le pidieron, les encomendasse à Dios, en cuya Presencia se avia de ver. Respondiòles con grande amor, que lo haria: y reclinando su cabeça en manos del Sargento Mayor Nicolas Gonçalez, entregò su Espiritu al Señor. Repartieron las vestiduras pobres, que hallaron del Venerable Padre, entre si, guardandolas como Reliquias de Martyr, y encomendandose en su intercesion.

Mas, ò Poder de Dios inmenso! Dentro de vn breve tiempo, que el Siervo de Dios espirò, se sintiò vn espantoso ruìdo en la Isla, con terrible Temblor de Tierra, y Mar: y à vista de todos se fuè desgajando parte de aquel Peñon, ò Cerro, que era habitacion del Demonio, donde le avian visto muchas vezes los Naturales, y se hundiò en el Mar; oyēdose grande vozeria, y tremendos aullidos: cosa, que causò gravissimo espantò, alborotandose el Mar de manera, que los nuestros se armaron de Imagenes, y Rosarios, pidiendo à Dios, y à su Madre, les librasse de aquel peligro, poniendo por intercessor al Venerable Padre Fray Francisco. El qual (segun piadosamente creèmos) consiguiò de la Divina Magestad, que quitasse de alli aquella infame habitacion de los Demonios; estorvando las supersticiones que en aquel Cerro se hazian. Despues, passando à Mindanao por aquel Lugar el Governador de Filipinas Don Sebastian Hurtado de Corquera, hizo conjurar al Demonio con las Ceremonias de la Iglesia, quemando las flechas pegadas à la misma Punta, y otras cosas, como pescados, huevos, &c. que avian ofrecido los Barbaros; y poniendo en su lugar muchas Cruzes: y llamandose Punta de San Sebastian; porque las Flechas Sagradas deste Santo deshiziessen las falsas de los ciegos Mahometanos. Las otras dos Caracoas enemigas, que huyeron de la batalla, llevavan los dos Compañeros Fray Iuan de San Nicolàs, y Fray Alonso de San Augustin; cuyas dichosas muertes fueron el año siguiente, como dirà el Capitulo que se sigue.

CA-

CAPITVLO SEPTIMO.

CELEBRASE EL TERCER Capitulo General intermedio: Dizeſe el Martyrio de los Benditos Padres Fr. Iuan de San Nicolàs, y ſu Compañero Fray Alonſo de San Auguſtin: Y formaſe Proceſſo en Manila, acerca de la Muerte deſtos Padres, con Autoridad Ordinaria.

§. I.

Celebraſe el tercer Capitulo General intermedio.

Año 1637. COMO à los tres Años eſpiren los Oficios Generales (fuera del de Vicario General, que dura ſeis años) ſegun nueſtras leyes, convocò à Capitulo intermedio (que fuè el tercero en orden) nueſtro Reverendiſsimo Padre Fray Pedro de Santiago, Vicario General actual, Predicador de ſu Mageſtad Filipo Quarto, y Calificador de la Suprema Inquiſicion, para nueſtro Colegio de San Nicolàs de Tolentino de Alcalà de Henares. Dõde juntos los Padres Capitulares à treinta de Mayo de 1637. fueron elegidos en Difinidores Generales los Padres Fray Pedro de la Circunciſion, aliàs Vargas, Sujeto de muy relevantes Letras, aſsi de Teologia Eſcolaſtica, y Moral, como de la Expoſitiva, acompañada de mucha, y varia Erudicion; y Fray Martin de la Cruz. Para Procurador General de la Curia Romana, y Prior de aquel Hoſpicio, fuè elegido el Padre Fray Chriſtoval de los Angeles, en quien, aunque las Letras no eran tantas, concurria mucha Obſervancia Regular, talento, y experiencia en la acertada expedicion de negocios, parte muy principal para el Govierno. Para Procurador General de la Corte de Madrid, ſe eligiò el Padre Fray Manuel de San Nicolàs, Sujeto capàz, y de buena eleccion; prenda neceſſaria para el buen ſuceſſo de los Pleytos, que ſuelen ofrecerſe en los Conſejos. Y Secretario General fuè nombrado el Padre Fray Iacinto de San Nicolàs.

§. II.

§. II.

Padecen glorioſamente por la Predicacion de la Fè los Padres Fray Iuan de San Nicolàs, Prior del Convento de Calamianes, y ſu Compañero Fray Alonſo de S. Auguſtin.

LLEGO à Manila la nueva de los daños que la Armada de Corralat avia hecho en las Islas (como queda referido en el Capitulo paſſado.) Sintiòlo mucho, como era razon, el Governador de Filipinas Don Sebaſtian Hurtado de Corquera. Diſpuſo, con toda diligencia, vna Armada de onze Champanes, para caſtigar al Barbaro. Saliò de la Ciudad à dos de Febrero deſte año. Llegò à Zamboagàn, donde tomò mas Gente, y Embarcaciones. Partieron en buſca de Mindanao; alli deſembarcò à 17. de Março, con gana de llegar à las manos con el Enemigo. Ganòſe vna Poblacion, llamada Lamitan. Sentaronſe los Reales en vna Fuerça, à la ſubida del Cerro, en que vivia Corralat fortificado. Convenia ganarle, para perficionar la victoria; y aviendoſe prevenido el Exercito con los Sacramentos de la Igleſia, diò el Governador orden à Nicolàs Gonçalez, Sargento Mayor, para que con ciento y cinquenta Hombres fueſſe por la retirada del Cerro, y que èl eſperaria à que llegaſſe; y en haziendo ſeñas con vn Clarin, le reſponderian las Caxas del Real, para que à vn miſmo tiempo ſe embiſtieſſe por ambas partes à la Fortaleza.

Parecièles à algunos Capitanes Reformados, como Gente brioſa, que el Sargento Mayor tardava en llegar al pueſto; y menos ſufridos, acometieron. Pero coſtò caro; porque avia mas reparos que avian preſumido. Murieron 18. de los nueſtros, y mas de 80. quedarõ heridos, Gente luzida, y de verguença; con que ſe huvieron de retirar.

Irritado, y hecho vn Leon eſtava Corralat; y entendiendo, que aquella Guerra ſe le hazia por razon de los Padres, que tenia preſos, los mandò matar, y que los deſpeñaſſen por aquellos profundos barrancos, ſegun ſe ſupo de algunos Chriſtianos que eſtavan con èl cautivos; y aun dizen, que èl fue el que les diò las primeras heridas; y el caſo fuè, que el Barbaro, tomando vna Patena, ò Viril, y otros Vaſos Sagrados, començòlos à profanar, diziendo grãdes blaſfemias. Reprehendianſelo fervoroſamente los Padres, por lo qual el Padre Fray Iuan de San Nicolàs, Prior de Linacapàn, ò Calamianes, recibiò muchos golpes, y heridas en la miſma caſa del Rey Corralat, y luego fuè ahorcado, y arrojado en los barrancos, tan profundos, que no ſe pudo aver ſu Santo Cuerpo.

Era eſte Venerable Padre natural de la Villa, y Corte de Madrid; naciò en la Parroquia de S. Ginès; ſus Padres Iuan Lopez de Naxera, y Ana de Leyba, ſu legitima Muger, Gente Noble, que le criaron con cuidado en la Ley Santa del Señor. Profeſsò en el Convento, que tiene nueſtra Recoleccion en dicha Corte, à dos de Noviembre del año 1613. en manos del Padre Fray Auguſtin de San Gabriel, Prior actual. Paſsò à Filipinas, à predicar el Santo Evangelio el año de 1622. Exercitòſe en Manila en el Oficio de Maeſtro de Novicios, con tanta ſatisfacion de los Superiores, que le nombraron deſpues Prior del Convento de Bolinao, en que moſtrò ſu

talento, y Virtud: por lo qual fuè aſſumido al Priorato de Calamianes el año de 1635. El ſiguiente fuè preſo, como queda dicho: y aviendo padecido vn año de Martyrio prolixo en la priſion, y trato cruel de los Barbaros, finalmente diò la vida por Ieſu-Chriſto, y ſu Santa Fè, en diez y nueve de Março, dia del Glorioſo San Ioſeph.

El Compañero, y Venerable Siervo de Dios Fray Alonſo de S. Auguſtin, fuè hallado en la forma que referirèmos. Avianle cargado de heridas, al miſmo tiempo que al Padre Fr. Iuan; dexaronle por muerto en vn derrumbadero, entre vnos Arboles. Caminava, como diximos, el Sargento Mayor Nicolàs Gonçalez al pueſto que el Governador le avia ſeñalado; y como por la aſpereza del camino, no huvieſſe podido llegar, venciendo dificultades el dia ſiguiente, ocupò vna Eminencia; y marchando por ella, oyeronſe vozes en Lengua Eſpañola; y acudiendo à ver lo que era, vieron al Bendito Padre Fray Alonſo de San Auguſtin hecho vn eſqueleto, por ſu flaqueza, lleno de heridas, y rebujado en el Abito blanco, que traemos debaxo; porque le avian los Barbaros quitado el negro. Sintieron los Soldados verle tan maltratado, aunque el averle encontrado les templò el ſentimiento. Sacaronle en braços. Diò el Sargento Mayor el aſſalto à la Fortaleza de Corralat con feliz ſuceſſo; pues èl ſe fuè herido de vn valaço, huyèdo, à curar. Su Muger, con vn Hijo en los braços, ſe deſpeñò, y quedò colgada de vn Arbol, à quien ſiguieron otras Mugeres, por no verſe cautivas de los Eſpañoles. Cogiòſe gran deſpojo, muchas Armas, y reſcataronſe los Cautivos, y muchos Vaſos Sagrados, y Ornamentos, aunque muchos tenian deshechos, para hazer calçones, y otros veſtidos à ſu modo. Alegres con la victoria, ſe bolvieron al Real, trayendo al Siervo de Dios Fray Alonſo.

Parecia viuia de milagro; porque las heridas eran tantas, que cauſava horror, y caſi todas mortales. Tenia vn braço cortado de vn golpe de Campilan (es arma como Alfange ancho, con vn plomo en el puño, con cuyo peſo dàn tan terrible herida, que parten vn Hombre.) La cabeça tenia tan abierta, que tirando de los cabellos, ſe levantava el caſco, y ſe veìan los ſeſos: à eſta forma eran otras. Mandò el Governador, que le curaſſe el Cirujano Mayor del Exercito. Reſpondiò, que eran incurables las heridas, y que el Padre viuìa de milagro. Aſſiſtiòle con mucha Caridad ſiempre el Governador; y inſtando en que le curaſſen, ſe hizo mas por cumplir, que por entender avia de aprovechar. Recibiò el Venerable Fray Alonſo los Sacramentos de la Igleſia, con gran conſuelo ſuyo, y de los que aſsiſtian. Fuè neceſſario deſpegarle la tunica, para manifeſtar las heridas. Eſtava pegada à ellas, por averſe elado la ſangre; y con el gran dolor, arrojava algunos ſuſpiros. El piadoſo Governador, que no ſe quitava de ſu lado, le dixo: *Se acordaſſe de los dolores que padeciò Chriſto Nueſtro Señor, quando le quitaron los Sayones la Tunica.* Hizo tanta impreſsion en el Siervo de Dios eſta memoria, que no ſe le oyò vn ay de alli adelante, ſiendo la cura tan penoſa; de que ſe originò vniverſal admiracion, y aprecio grande de la Virtud del Santo Padre. Aviendole curado, preguntò el Cirujano, ſi tenia mas herida? Reſpondiò, que en vn talon avia otra: curòſela; y quedòſe con el miſmo ſoſsiego, y paz el Doliente. Diò gracias à todos, por la caritativa aſsiſtencia, particularmente al Governador, que en todo ſe moſtrò Noble, de voto, y liberal.

Agra-

Año 1637.

Agradeciò à los Capitanes, y Soldados el trabajo que avian tomado, exponiendo ſus vidas, por bolver por la Honra de Dios, caſtigando los deſacatos que à ſu Mageſtad Divina avian hecho aquellos Mahometanos. Animò à los Religioſos, y Sacerdotes preſentes en la proſecucion de ſu buen zelo; y entre platicas dulçes, con que ofrecia à Ieſu Chriſto Nueſtro Señor ſu vida guſtoſamente, porque ſu Santa Fè fueſſe enſalçada, entregò ſu Alma; quedando ſu roſtro alegre, como ſi por èl no huvieran paſſado tantos dolores, y penas.

Hizieronſele los Oficios Funerales, con el mejor modo que ſe pudo, hallandoſe à ellos el Governador, y Sacerdotes, con todo el Exercito, que manifeſtavan, con hartas lagrimas, ſu ſentimiento. Y aviendo conſiderado, que enterrar alli el Bendito Cuerpo, era exponerle à que los Moros hizieſſen alguna vengança en ſus hueſſos. Tomòſe acuerdo de echarle al Mar: recogiendo con Santa porfia ſus pobres Abitos (que ſe pudieron hallar) Roſario, y otras coſillas; y repartiendolas entre ſi, como Reliquias, de quien avia dado valeroſamente ſu vida por la Confeſsion de la Fè Catolica; vno guardò vn hueſſo, que le ſacaron de las heridas; y el Governador vn Diurno, enſangrentado con la ſangre del Bendito Padre; y aunque ſe le pidiò la Religion deſpues, no permitiò ſu devocion el ſoltarle, eſtimandole como alaja de mucho precio.

Fuè el Padre Fray Alonſo natural de Cadiz, de donde paſsò à Manila, y en el Convento de aquella Ciudad tomò el Abito, y profeſsò. Su Eſpiritu era fervoroſo, puntual obſervador de ſu Inſtituto, y por eſto le eligieron los Prelados por Compañero del Padre Fr. Iuan de San Nicolàs, para que en la Provincia de Calamianes ſe exercitaſſe en el Santo Miniſterio de la Converſion de los Infieles. Durò le eſta ocupacion menos de dos años; hizo mucho en poco tiempo: y pagòſelo bien el Señor, pues le hizo tan gran favor en darle à beber ſu Caliz, con nueve meſes de priſion, continuo Martyrio, y vltimamente con dar la vida por ſu Ley, y Amor.

No eſcuſamos poner aqui vnas Clauſulas de vna Carta, que el Inſigne Martyr del Señor el Padre Marcelo Maſtrilli, de la Compañia de Iesvs, eſcriviò à ſu Provincial de Filipinas el Padre Iuan de Salaçar: y anda en la Relacion de la Conquiſta de Mindanao; y la trae el Padre Iuan Euſebio Nieremberg, en la Vida, y Martyrio del dicho Padre Maſtrilli, *cap.* 19. En ella haze mencion de la priſion de los dichos tres Padres, que hemos referido. Dize, como muriò el Venerable Fr. Franciſco de Iesvs, por los valazos de nueſtra Gente; y deſpues, como fuè ahorcado por los Moros el Padre Fray Iuan: y vltimamente, del Bendito Fray Alonſo, habla en eſta forma:

Al otro Padre, por rabia, le hirieron mortalmente arriba en el » Cerro, el miſmo dia que Nicolàs » Gonçalez le ganò, y muriò el dia » ſiguiente en la Mezquita de aba- » xo, enfrente del Altar; coſa, que le » conſolò muchiſsimo, por ver yà » Bendita, con titulo de Nueſtra » Señora del Buen Suceſſo, la Caſa » que poco antes avia dexado de- » dicada à Mahoma. Acudimos à » ſu muerte cinco Padres, que nos » hallamos en el Real, y à la mañana le enterramos en la Mar, por » no dexar aquel Santo Cuerpo en » las manos de aquellos Barbaros. » Quando le amortajè, quedè paſ- » mado, en ver la muchedumbre de » heridas, y Campilanaços crueles, » con que le avian deſpedaçado el » cuerpo; y entôçes admirè la gran »

» paciencia, y ſufrimiento que tu-
» vo. Admiraron tambien los Sol-
» dados el gran zelo deſte Santo
» Varon; porque quando le halla-
» ron en vn rincon del Cerro heri-
» do deſta manera, no ſolo no ſe
» quexò, ſino que preguntò luego,
» ſi avia algun Soldado herido,
» para confeſſarlo; y diziendole,
» que deſcuidaſſe, porque lleva-
» van vn Padre de la Compañia
» para eſſe efecto, ſe alegrò mu-
» chiſsimo, y les rogò, que le lla-
» maſſen luego, para confeſſarſe
» con èl, como al punto acudiò el
» Padre Melchor de Vera.

» Al tiempo que le baxaron al
» Real, yo eſtava con los Enfermos
» en los Navios, y quando bolvi à
» la tarde à ver à ſu Señoria (el
» Governador) me dixeron, que
» avia hecho con eſte Religioſo fi-
» nezas, propias de ſu Piedad, ayu-
» dandole à recoſtar en la cama,
» dandole con ſus manos de co-
» mer, limpiandole la ſangre de las
» heridas, y conſolandole, con muy
» tiernas, y devotas palabras; en
» particular quãdo començò el Ci-
» rujano à curarle; porque eſtando
» yà los veſtidos pegados à las he-
» ridas, por aver paſſado yà dia y
» medio ſin curarſe, fuè grande la
» fuerça del dolor al deſpegarſe,
» con que ſe ſintiò vn poco; pero
» alentandole el ſeñor Governa-
» dor con la memoria de la Paſsion
» de Chriſto Nueſtro Señor, fueron
» de tanta eficacia ſus palabras, que
» (como me afirmò deſpues) ni pa-
» labra dixo jamàs, ni hizo accion
» contraria à vna invicta pacien-
» cia de Glorioſo Martyr.

» Confieſſo, que labè ſus heridas,
» deſpues de muerto, mas con la-
» grimas de los ojos, que con agua
» del Rio, por vna ſanta embidia,
» que tan glorioſamente huvieſſe
» acabado ſu peregrinacion: y le
» pedi, antes de morir, que me
» alcançaſſe de Dios muerte ſeme-
» jante à la ſuya, ò mas penoſa, en
» defenſa de ſu Santa Ley; y me lo
» prometiò el Santo Varon; y lo
» eſpero por ſu interceſsion; no
» porque yo lo merezca, ſino en
» pago de la Gracia, que à ſus glo-
» rioſas heridas ſe le añadiò, con
» las quatro poſtreras Abſolucio-
» nes, que con muy particular con-
» ſuelo le di. Por cierto dichoſiſsi-
» mos Padres, que han podido con
» ſu ſangre manifeſtar al Mundo el
» zelo, y Amor Divino, que eſcon-
» dian en ſus Pechos. » Haſta aquì el valeroſo Martyr Marcelo Maſtrilli.

Y eſtrañamos, que el Padre Daniel Bartoli, de la miſma Compañia de Ieſvs, en la Hiſtoria que eſcriviò de ſu Religion, *Parte Segunda del Aſsia, lib. 5. fol. 474.* hablando del Santo Martyr Marcelo Maſtrilli, diga, que eſte Venerable Padre Fr. Alonſo de San Auguſtin, Martyr de Mindanao, fuè Fray le Reformado de San Franciſco. Eſtrañamoslo; pues con aver leìdo la Carta del Padre Maſtrilli yà citada, pudiera averſe conocido ſer Auguſtino Recoleto; como los otros dos lo eran tambien. Conſta, porque en el *cap.* 18. de la Vida del Padre Maſtrilli, dize aſsi el Padre Iuan Euſebio, hablando de la Armada de Tagal, General del Rey Cachil Corralat: *Diò en muchas partes; cautivò mucha Gente, y entre ella tres Padres Religioſos Recoletos de San Auguſtin.* Y deſtos haze mencion en ſu Carta el Santo Martyr Marcelo Maſtrilli, quando dize: *No puedo negar, que fuè muy grande la alegria deſte dia; pero mucho nos la aguò la nueva de la muerte de los Padres Recoletos, que ſu Señoria, con todo ſu poder, deſeava librar de manos de los Moros; porque aunque cautivaron tres en las Doctrinas de Cuyo; vno dellos fuè muerto de los valazos de nueſtros miſmos Soldados,*

dos, que llevava Nicolàs Gonçalez, el dia que rindiò la Armada enemiga en Punta de San Sebaſtian, olim de Flechas. El otro mataron los Moros el dia que ganamos el Pueblo, &c. Al otro Padre, por rabia, le hirieron mortalmente, &c. Con que no queda razon de dudar en eſte punto.

Algunas vezes ſuelen los Eſcritores Eſtrangeros entender, que eſte nombre, *Recoleto*, es ſolamente del Orden del Serafico San Franciſco; porque en Flandes, y otras partes, donde no ay Recoletos Auguſtinos, ſuelen llamarſe comunmẽte Recoletos los Padres Franciſcos Reformados. Pero deſta equivocacion no ſe debe tomar fundamento para entender, que todo Religioſo Recoleto es Franciſcano; pues en Eſpaña, eſpecialmente en Caſtilla, el titulo de Recoleto le tienen por Antonomaſia nueſtros Auguſtinos Deſcalços.

Y para mas abundamiento, de que eſtos tres Venerables Padres referidos ſon nueſtros; es de ſaber, que en Manila, eſte miſmo año de 1637. ſe fabricò Proceſſo ante el Iluſtriſsimo ſeñor Don Fray Hernando Guerrero, Arçobiſpo de aquella Ciudad, para la calificacion del Martyrio deſtos tres Padres Fr. Franciſco de Iesvs Maria, Fr. Iuan de S. Nicolàs, y Fr. Alonſo de S. Auguſtin. En que ſe prueba lo que dexamos dicho, cõ otras coſas, que por no alargar eſta Hiſtoria eſcuſamos.

CA;

CAPITVLO OCTAVO.

REFIERESE, COMO TRES RELIgiosos nueſtros dieron ſus vidas por la Fè de Chriſto.

§. Vnico.

Mueren por la Predicacion del Santo Evangelio los Padres Fray Iuan de San Antonio, Fray Franciſco de Santa Monica, y el Hermano Fray Franciſco de la Madre de Dios.

Año 1638.

NO ceſſava el comun Enemigo del Genero Humano de irritar los animos de los Barbaros, para que acabaſſen con los Miniſtros del Evangelio; y ſiendo nueſtros Religioſos quien mas ſe oponian à las ſuperſticiones de los Mahometanos, y Gentiles en aquellas Islas de Calamianes, Cuyo, y adjacentes; à ellos principalmente ſe enderezava el odio para acabarlos; entendiendo, que muertas las Cabeças, ſe conſumiria la Chriſtiandad. Era vno de los inſtrumẽtos del Demonio vn celebre Pyrata del Reyno de Iolo, cuyo nombre fuè *Dato Achen*. Corria eſte los Mares, haziendo todo el mal que podia en las Islas. Prendiò al Padre Fray Iuan de San Antonio, Hijo del Convento de Manila, y natural de Mexico.

Deſde muy moço avia dado mueſtras de muy anciano en la Virtud: por lo qual la Religion le empleò en el Miniſterio de la Predicacion, y Converſion de Infieles. Pueſto en priſiones por los Barbaros, viendole de poca edad, tentaron ſu conſtancia por los caminos mas deleznables de la Naturaleza. Ofrecieronle Mugeres hermoſas, para que ſe caſaſſe, hazienda, y comodidades, para viuir; y eſto, en tiempo que le tratavan con grande crueldad. Fuerte tentacion es eſta, ſino eſtuviera muy aſsiſtido de Dios el Padre Fray Iuan; porque quando atormentan las penas, y ſe brinda el deſcanſo, lo mas tiene andado el natural nueſtro, para dexarſe vencer. Mas el Señor, que à infinitos Martyres diò valor para deſeſtimar los tormentos por ſu Santa Fè, reviſtiò de eſfuerço à ſu Siervo, para que eligieſſe antes morir, como buen Soldado, en la Campaña de la Igleſia, que gozar deſta miſerable vida, con afrenta, y perdida de la Eterna Felizidad.

Reprehendia à los Barbaros ſus dañados intentos; repreſentavales el engaño del Demonio, que no contento con tenerlos à ellos en tinieblas de infame ſecta, queria, que èl perdieſſe la Luz de la Fè, con que le avia alumbrado Dios. Moſtravales con eficazes razones, que ſus de-

ley-

Año 1638.

leytes ſe acabavan preſto, y paravan en tormentos de vna eternidad; y que pues podian gozar del Bien Sumo, abraçaſſen la Verdad del Evangelio, en quien ſolo eſtà la ſenda de la Salvacion. Encendian eſtos diſcurſos en cruel rabia à los Barbaros, y llevados de ſu furor, deſnudaron al Venerable Sacerdote; cargaronle de golpes; puſieronle al remo; davanle à comer por taſſa vn poco de Arroz ſucio; afligianle el cuerpo: mas Dios le ſuſtentava el Alma. O Gran Señor! quan grandes ſon las dulçuras que en vueſtros Siervos derrama liberalmente vueſtra Miſericordia! Mas contento eſtava eſte Religioſo en ſus penas, que el mas delicioſo del Mundo en ſus engañoſos guſtos. Quatro años tolerò eſte genero de vida nueſtro Fray Iuan, alabando al Señor, por quien padecia; y como la carne mortal fueſſe desfalleciendo, conſumido de hambre, deſnudèz, y trabajos, entregò ſu Eſpiritu en Manos de Dios, que le aguardava, para darle el galardon debido à ſu conſtancia. Aſsi acabò el breve curſo deſta temporal vida, para gozar la Eterna.

Por eſte miſmo tiempo el Padre Fr. Franciſco de Santa Monica vivia en el Convento de Divail, como Prior que era, y gran Zelador del bien de las Almas. En eſte exercicio avia gaſtado mucha parte de ſu vida; hallavaſe cargado de años, y merecimientos. Eſtava en el Coro de ſu Convento, vacando à Dios en Oracion Mental, quando entraron, con fiero impetu, los Barbaros, y cercandole con lanças, le atraveſſaron el cuerpo, exalando alegremente ſu Eſpiritu por las heridas, que recibia en defenſa de la Fè. Dichoſo Varon, que deſde el Coro de la Igleſia Militante, paſſaſte en breve à continuar Alabanças Divinas entre los Bienaventurados à la Triunfante! Deſpues los Barbaros profanaron el Templo, y quemaron el Cuerpo del Venerable Martyr.

En la Isla de Cuyo eſtava el Hermano Fray Franciſco de la Madre de Dios, Lego, y natural de Cadiz, ayudando al Miniſterio de la Predicacion del Evangelio, en que hizo mucho fruto. Laſtimavale la perdicion de algunas Almas, obſtinadas en ſus vicios, y ſuperſticiones. Encendiòſe vna vez en el zelo de la Honra de Dios, à quien via ofender; començò à reprehender los errores de los Sangleyes, con tanto esfuerço de palabras, que no pudiendo ſufrir tanta luz aquellos ciegos Barbaros; como de San Eſtevan refieren los Actos Apoſtolicos: *Que los Infieles no podian reſiſtir al Eſpiritu que en èl hablava*; freneticos en ſus locos errores, levantò vno cierto inſtrumento de labrar piedras, y con èl partiò la cabeça del zeloſo Miniſtro de Dios. Eſparcidos los ſeſſos en la tierra, bolò ſu Alma al Cielo, labrada con inſtrumento de piedras, para ſer Piedra viua en la Celeſtial Ieruſalen; de quien canta la Igleſia: *Piedras Precioſas ſon tus Murallas.*

Actor. cap. 6. *Non poterãt reſiſtere ſapientiæ, & ſpiritui qui loquebatur.*

Lapides præcioſi omnes Muri tui in officio dedicationis.

CA-

CAPITVLO NONO.

REFIERESE LA VIDA, Y FELIZ Muerte de la Hermana Clara Calimàn, Beata, ò Mantelata de los Recoletos de Nueſtro Padre San Auguſtin.

§. Vnico.

Vida de la Hermana Clara Calimàn, Beata Recoleta en Butuàn de Filipinas.

Año 1639.

VIVIA en el Pueblo de Butuàn vna India hermoſiſsima, y muy rica, llamada Calimàn, al tiempo que nueſtros Religioſos corrian las margenes de aquel Rio, anunciando à ſus Habitadores la Palabra Evangelica, para ſacarlos de ſus idolatrias, y ceguedades. Diòſe à deshoneſtidades deſenfrenadamẽte, ſiendo laço de Satanàs, que con ſu buen parecer traìa enredadas muchas Almas. Pero como otra Madalena, herida con las Saetas de las Palabras de Chriſto, ſaliò Calimàn mudada en el coraçon, aviendo oydo à nueſtros Religioſos predicar cõtra la deshoneſtidad, proponiendo lo poco que los deleytes del Mundo duran; que à las Perſonas de razon ſon empachoſos; que ofenden mucho à Dios, y tienen eternos tormentos por caſtigo. Llamamientos fueron del Señor las vozes de ſu Miniſtro, à las quales reſpondiò fielmente eſta India, que pudo dezir con San Auguſtin (à quien tomò por Padre deſpues:) *Llamaſteme, Señor, clamaſte, y quebraſte los cãdados con que eſtavan cerrados mis oydos.* *Lib. 10. Confeſſ. cap. Vocaſti, & clamaſti & rupiſti ſurditatem meam.*

Diòla el Señor vn gran conocimiento de ſu vida deshoneſta; advirtiò, que ſolo en ſeguir à Chriſto eſtà la verdadera Felizidad; y como Cierva ſedienta corriò à las Aguas del Bautiſmo, aviendoſe diſpueſto con muchas lagrimas, y contricion, originadas del horror que le cauſavan ſus culpas. Manifeſtò ſus deſeos à nueſtros Religioſos, que no ceſſavan de dar gracias à Dios, del buen lançe, que avia echado la Red del Evangelio. Determinòſe el dia en que avia de bautizarſe, con ſolemne publicidad, para exemplo de los demàs, que eſtavan à la mira de la Doctrina, que à ellos ſe les hazia nueva; y la Viſpera hizo grandes limoſnas Calimàn; diò libertad à muchos Eſclavos, que poſſeìa tyranicamente; y à la Igleſia diò copioſas cantidades, para ſu adorno, y Ornamentos. Con eſta diſpoſicion llegò à la Fuente de la Gracia. Bautizaronla los Religioſos, con admiracion de mucha Gente, que velan vn raro exemplo de penitencia, en

la què antes vn continuo modelo de deshoneſtidad, y deſcõpoſtura. Llamòſe Clara Calimàn, denotando eſte Nombre la eficazia del Sacramento que recibia; pues de vna obſcura ſentina de obſcuridades, paſsò à ſer Clara, y reſplandeciente Habitacion del Eſpiritu Santo.

Como reengendrada eſpiritualmente, començò deſde aquel punto Clara, vna vida muy atenta. Leìa Libros Devotos, traduzidos en ſu Lengua materna. Acudia al Templo fervoroſa; deſeava informarſe de los Miſterios de Nueſtra Santa Fè muy por eſtenſo; meditavà en en ellos, y poniale Dios en eſta cõſideracion grandes dulçuras, con que la aficionava; que es la traça de que ſu Mageſtad Divina ſuele vſar, para atraer à ſi las Almas. Crecia en Virtudes Clara; y deſeoſa yà de llegarſe mas al Señor, à quien avia conocido, ſolicitò, que la admitieſſen nueſtros Religioſos al Eſtado de Beata, ó Mantelata, por aver yà muerto ſu Marido. No ſe le concediò eſto tan facilmente, que no le coſtaſſe muchas ſuplicas, ruegos, y lagrimas, probando, con la dilacion de lo que pedia, ſu Eſpiritu, y conſtancia; prudente dictamen de los nueſtros, y que deben obſervar todos, acerca de los nuevamente convertidos; como San Pablo enſeña, eſcriviendo à Timoteo ſu Diſcipulo, cuyas palabras explica San Gregorio Magno, diziendo la cautela que ſe debe guardar con los Novicios en la Fè, para aſcenderles à Eſtado de Perfeccion: *Sabèmos* (dize) *que las paredes de los Edificios no ſe deben cargar, haſta que ſe ſequen; porque eſtando tiernas, no vengan à tierra, con èl peſo que no podian ſufrir: y los Arboles recien cortados, no ſon buenos para Fabricas; porq̃ ſiendo verdes, ſe torceràn, con notable daño de lo que ſe edifica.* Con eſta Doctrina ſe le fuè dilatando à Clara concederle el Abito de Beata, haſta ver ſu perſeverancia: mas hallandola cada dia mas aprovechada en recogimiento, y Virtud, le concediò licencia para recibirle el Padre Provincial de aquella Provincia de San Nicolàs de Filipinas. Año 1639.

Diòſele en dia ſeñalado el Padre Fray Iacinto de San Fulgencio, Prior de aquel Convento de Butuan, aſsiſtiendo gran numero de Gente. Llorava de gozo Clara; alabavan al Señor los Devotos Chriſtianos; y los Infieles, admirando tan gran mudança en aquella Muger, ſe compungian, diſponiendoſe para recibir la Fè de Chriſto. Viſtiò la Hermana Clara, deſde entonçes, vn Abito aſperiſsimo, en lugar de las galas que antes à ſu modo vſava. Puſoſe Tunica de eſtameña grueſſa, en vez de las delicadas camiſſas. Mazeravaſe con cilicios, ſembrados de puntas, que cauſava horror el verlas. Açotavaſe todos los dias ſeveramente. El ayuno fuè continuo, haſta morir; ſolas vnas yervas comia; y ſolia dezir à ſu Cõfeſſor, que Dios la hazia tanta merced, que ni ſentia hambre, ni ſed, que la moleſtaſe mucho. Con el conocimiento de ſu mala, y libre vida antecedente, todo lo que de preſente obrava en mortificarſe, le parecia poco; efectos de la Luz del Cielo, que reberverava en ſu Alma.

Davaſe mucho à la Oracion, y cõtẽplaciõ. Al ſalir el Sol yà eſtava en la Igleſia del Convento; y pueſta de rodillas delante del Altar Mayor, durava inmoble quatro horas todos los dias, abſorta en la Meditacion de la Paſsion de Chriſto. Deſpues aſsiſtia à todos los Oficios Divinos, con eſtraña devocion. Concediòſele licencia para comulgar tres vezes en la Semana: eran ſus ojos arroyos de lagrimas quan-

1. *Timot.* 3. *Non neophitũ. S. Greg. lib.* 4. *reg. Epiſt.* 50. *Videatur ibi.*

do recibia el Pan Divino ; de donde ſalia muy medrado ſu Eſpíritu, brotando fuego de Amor.

Empleavaſe en continuas Obras de Miſericordia; ſocorria las neceſſidades de los Pobres ; viſitava los Enfermos ; conſolavalos con palabras piadoſas ; ſerviales la comida con ſus propias manos; y ſiendo Muger Principal, no queria fiar de ſus Criadas el guiſarla : ella miſma hazia todos los oficios mas humildes, conſiderando, que ſervia à Chriſto en los Pobres. Ocupada en eſtas Obras de Piedad, llegava la hora de comer ſus yervas, y deſpues bolvia à la Igleſia del Convento, à Viſperas, donde permanecia, haſta el ponerſe el Sol, en Oracion fervoroſa.

Salia deſpues à viſitar, y ſervir los Enfermos, y Pobres. Si avia alguno moribundo, le aſsiſtia, y esforçava con Chriſtianas conſideraciones. Tenia en vn Libro eſcritas algunas Oraciones Devotas para eſte fin; leìalas cõ grã ternura, procurando imprimirſelas en el Alma al que agonizava, para encender ſu animo en Amor de Dios, y contricion de ſus culpas; diſponiendo aſsi à los que morian, para que aſſeguraſſen la ſalvacion. En aviendo muerto, tratava de amortajar el Cadaver; davales la mortaja de limoſna; ella miſma componia el Cuerpo, ſin perdonarſe à ningun trabajo, deſeoſa de exercitar, por todos caminos, Obras de Miſericordia, por agradar à ſu Eſpoſo Ieſu-Chriſto.

Era Clara vn exemplo raro de Virtud, ſi antes avia ſido tropieço de Satanàs; y llegò à ſer tan venerada, que en ſu preſencia todos ſe componian. Lo qual viſto por nueſtros Religioſos, la mandavan ìr à los Concurſos, donde los Indios ſe juntavan à ſus juegos, para que à viſta ſuya no huvieſſe alborotos, ni deſcompoſturas.

Tenia repartida ſu hazienda en tres partes, como ſe dize de San Ioachin, y Santa Ana. La vna aplicava al ſervicio de la Igleſia, y Convento ; la otra empleava en los Pobres ; y la tercera gaſtava en el ſuſtento de ſu Caſa. Diez y ſeis años viuiò en eſtos exercicios, deſde ſu Converſion, con ſanta tenazidad, ſin deſcaezer ; antes creciendo en Perfeccion ; y eſtando yà ſaçonada, quiſo Dios llevarla para ſi. Enfermò gravemente ; y pidiendo los Sacramentos de la Igleſia, con ſingular devocion, los recibiò todos, con mucho conſuelo ſuyo; y diziendole à IESVS ſu Eſpoſo dulciſsimos Coloquios, le entregò ſu Eſpiritu. Sea el Señor loado por todos los ſiglos ; pues ſu Piedad Inmenſa à todos ſe eſtiende ; y ſabe hazer de grandes Pecadores, Fieles Siervos ſuyos, para Honra de ſu Santiſsimo Nombre, y edificacion de los que viuimos en eſta miſerable Vida.

CAPI-

Año 1640.

CAPITVLO DEZIMO.

CELEBRASE EL QVINTO CAPITULO General: Es elegido en Vicario General, Quarto, el Padre Fray Bernardino de San Ildefonſo, por aver aſcendido al Obiſpado de Solſona ſu Anteceſſor. Y muere ſantamente el Padre Fray Melchor de San Laurencio en el Convento de Luque.

§. I.

Celebraſe el Quinto Capitulo General, en el Convento de Borja, de nueſtra Provincia de Aragòn.

Año 1640.

VS Mageſtades los Reyes Filipo Quarto, y Doña Iſabel de Borbõ, fueron tan favorecedores del Padre Fray Pedro de Santiago, Vicario General de nueſtra Congregacion, que ſobre averle hecho ſu Predicador en diez de Octubre del año de 1633. le honraron con la Cedula de Obiſpo de Solſona en Cataluña. Deſpachòſe la dicha Cedula en 30. de Setiembre del año 1639. Fuè eſte Sujeto benemerito deſte Pueſto, y otros, que ocupò dignamente, como verèmos en el *Capitulo* 10. *de la 6. Decada.* Por eſta promocion vacò el Oficio de Vicario General, que à la ſaçon tenia. Y convocados los Padres Capitulares en el Cõvẽto de Borja, que perteneze à nueſtra Provincia de Aragòn, para elegir Suceſſor; preſidiendo, ſegun la Bula de Gregorio Dezimoquinto, el Venerable Padre Fray Pedro de la Circunſicion Vargas, como Difinidor General mas antiguo, fuè elegido Vicario General el Venerable Padre Fray Bernardino de San Ildefonſo, de quien ſe harà honorifica mencion en la *Decada ſiguiente, Capitulo* 2. *Paragraſo* 2. que à la ſaçon era Provincial de Caſtilla Nueva, y Vieja, à 26. de Mayo deſte año de 1640. Los Difinidores Generales, que ſe eligieron, fueron los Padres Fray Valerio de la Concepcion, y Fray Manuel de San Auguſtin, Sujetos muy cabales. Procurador General de la Curia Regia, el Padre Fray Felipe de Santa Monica. De la Romana, el Padre Fray Pedro de San

Iuan Bautiſta; Secretario General el Padre Fray Franciſco de la Purificacion, dignos de ſus Oficios, y de otros mayores, como deſpues los ocuparon, con gran ſatisfacion de la Orden.

§. II.

Vida del Venerable Padre Fray Melchor de San Laurencio: Dizenſe ſu Patria, y Padres, y como viſtiò nueſtro Abito, y fuè el Primer Lector de la Recoleccion.

LASTIMAVASE el Profeta Elias de ver los Hombres frios en el ſervicio de Dios, y metido en vna Cueba, dixo: *Yo he quedado ſolo; no ay quien de vos ſe acuerde.* Y reſpondiòle Dios: *Te engañas, Elias, que yo tengo mas de ſiete mil que me ſirven fielmente.* No ſe han acabado los Padres del Yermo, aunque los de la Tebayda ayan faltado, que la Gracia Divina no ſe ata à lugar ninguno; y aſsi, lo que entonçes obrava en los Deſiertos, haze aora en los Clauſtros de las Religiones: en cuyos angulos tiene muchos Siervos ſuyos, que ſirven al Señor, en menoſprecio del Mundo, en continua mortificacion, y contemplacion de ſus Divinas Perfecciones. Fuè vno deſtos el Venerable Padre Fray Melchor de S. Laurencio, cuya vida exemplar aqui copiarèmos, de Relaciones fidedignas, que nos dexaron los que le trataron, y obſervaron ſus acciones con cuidado, aunque mas procurò ſu modeſtia recatarſe.

3. Reg. 19. *Derelictus ſum ego ſolus. Derelinquã mihi in Iſrael ſeptem millia virorum, &c.*

Naciò eſte Varon el año de 1574. en Monte-Mayor el Viejo, Lugar del Reyno de Portugal, de Padres honrados, Iuan Rodriguez, y Blanca Freyre, la mejor Gente de la Villa, aunque los bienes de Fortuna no paſſavan de la moderacion, que pedia à Dios Salomon para viuir: *No quiero riquezas, ni quiſiera mendigar; con lo neceſſario para el ſuſtento viuirè ſoſſegado.* Aſsi viuian eſtos dos Caſados en paz, logrando el fruto de bendicion en ſu Matrimonio. Tuvieron ſeis Hijos; llamòſe el primero Lucas Rodriguez Freyre, que fuè Carmelita Deſcalço, y muriò en aquella Religion con opinion de Santidad: y es mucho ſobreſalir entre tantos como tiene buenos. El tercero ſe llamò Baltaſar Rodriguez, que en el Eſtado de Caſado viuiò Chriſtianamente, de quien procedieron quatro Hijos; los tres Religioſos nueſtros, Padre Fray Duarte de los Reyes, Padre Fray Iacinto de San Auguſtin, y el Hermano Fr. Manuel de San Auguſtin, que muriò ordenado de Evangelio.

Prover. 30. *Mendicitatẽ, & diuitias ne dederis mihi. Tribus tantũmodis egui meo neceſſaria.*

El quinto de aquellos ſeis fuè nueſtro Fray Melchor, que deſde la pequeña edad ſe moſtrò ſevero en el juizio, no inclinandoſe à los juegos pueriles. Aviendo aprendido à leer, y eſcrivir, ſe conociò ſu grande ingenio, y ſus Padres le embiaron à Salamanca, para que le empleaſſe en los Eſtudios, ayudando con ſus conſejos el Hermano mayor Fray Lucas, que le perſuadiò, à que en llegando à edad competente trataſſe de buſcar à Dios, como lo hizo el Rey Melchor, Santo de ſu Nombre. Executòlo como ſe lo encargò; pues vino, como los Magos, à buſcar à IESVS al Belen de la Religion, Caſa de Pan, donde el Pan del Sacramento ſe guarda, y venera continuamente.

Informòſe Melchor de nueſtro Inſtituto; y aviendo ſabido, que en el Convento de Portillo, quatro leguas diſtante de Valladolid, hazian los

Año 1640.

los Religioſos vida admirable; fueſſe allà; hablò con el Prior, dandole quenta de ſu determinacion, manifeſtando los deſeos que tenìa de ſeguir aquel modo de viuir con nueſtro Abito Recoleto. Eſtuvo algunos dias exercitandoſe en lo que veìa obrar à los Religioſos. Crecìa el fervor del Pretendiente Moço con los exemplos de Virtudes; y hechas las diligẽcias que eſtila nueſtra Orden, ſe le diò el Abito el año de 1595. teniendo de edad como veinte, poco mas.

Viendoſe aliſtado en la Milicia de Chriſto, pareciòle debia ofrecer los Dones que los Reyes Santos ofrecieron; en el Oro la Sabiduria; en el Incienſo la Oracion; y la Mortificacion en la Myrra, como explica San Gregorio Magno: y en eſte ofrecimiento empleò toda ſu vida, ſegun conſtarà de todo el diſcurſo della. Profeſsò al año, con aprobacion de todo el Convento, que yà le miravan cuidadoſamente, juzgando, que de tan buenos principios, como avia moſtrado ſiendo Novicio, ſe podian prometer muy grandes progreſſos en Fray Melchor de San Laurencio, que eſte fuè el Santo de ſu Apellido.

S. Greg. Magn. *hom.* 10. *in Evãg.*

Con la Profeſsion creciò el conocimiento de las obligaciones del Eſtado, y cumplialas exactamente; porque ſus ayunos fueron raros; ſu Oracion tan continua, que parecia viuir de ſolo orar; la mortificacion de ſus ſentidos, dava à entender, que yà tenia vencidos los rebeliones de la carne; y en todo ſe moſtrava vn Dechado, en que aprendian los demàs. Pareciò à los Prelados, que iluſtraſſe ſu buen talento con los Eſtudios de Artes, y Teologia; porque pudieſſe aprovechar à otros con ſus Letras. Saliò tan gran Eſtudiante, que aventajando à ſus Condiſcipulos, le mandaron leyeſſe vn Curſo de Artes, ſiendo el primer Lector que tuvo la Recoleccion; porque antes eran los Padres Calçados à quien oìan los Eſtudiantes. Fuè el Curſo tan acertado, que trataron de imprimirle, para que le eſtudiaſſen, y leyeſſen los demàs Lectores; pero el modeſto Padre Fray Melchor lo diſuadiò; porque no ſe ataſſen los otros ingenios à ſus opiniones, dexandoles libres en ſu eleccion.

Leyò deſpues Teologia, con grãde aprovechamiento de los Diſcipulos, ſaliendo de ſu Eſcuela muchos, que fueron Doctos Maeſtros de los que fueron ſucediendo. Ni el exercicio de las Letras entibiò la Virtud de nueſtro Venerable Padre, antes le ſirviò de eſtimulo para la Oracion; porque ſe dàn las manos eſtas dos Potencias del Entendimiento, y la Voluntad; eſta ſe ayuda, para ſus afectos, de las luzes de aquel; y aquel, ſe deſpierta, al paſſo que eſta ſe procura vnir con Dios. Antes de eſtudiar, orava, como Santo Tomàs lo hazia, de quien ſe refiere: *Que jamàs ſe puſo à eſtudiar, ò eſcrivir, que no ſe huvieſſe preparado con la Oracion.* Saliò tan Docto nueſtro Padre Fr. Melchor, que el ſeñor Arçobiſpo el Maeſtro Antolinez, le combidò encarecidamente con licencia para ſeguir opoſiciones de Catedras en Salamanca; mas èl lo rehuſò, queriendo mas el retiro, à que ſu Eſpiritu lo tirava, que los aplauſos del Mundo, de que huìa.

Nunquã ſe lectioni, aut ſcriptioni dedit, niſi poſt Orationem. In eius Vita.

§. III.

§. III.

Dizese, como la Religion ocupò en el Govierno à nuestro Venerable Padre Fray Melchor de San Laurencio, y como se portò en èl.

AVIENDO manifestado el Padre Fr. Melchor su gran talento en las Letras, y la eminencia de Virtud en las costumbres; pareciò à los Superiores ocuparle en cosas de Govierno, entendiendo, que con su exemplo sustentaria la Observancia Regular: y no se engañaron; porque viendose desembaraçado de las ocupaciones de la Catedra, se diò totalmente al exercicio de las Virtudes; de manera, que era admiracion de todos, y generalmente se rendian los que le querian imitar; y si quando leìa, y enseñava, descubriò mucho Espiritu, despues tendiò las velas, navegando tan viento en popa, que se perdia de vista.

Tuvo varios Oficios, de Difinidor, Rector del Colegio de Alcalà, Prior de Madrid, de Granada, de Valencia, de Sevilla; Vicario Provincial de la Recoleccion, antes que se divdiesse en Provincias; despues Provincial de la de Andaluzia: Mas de tantos Cargos, ninguno fuè con gusto suyo; todos los admitiò obligado de la Obediencia. Por esso acabò pocos; porque los renunciava, con tantas suplicas, è instancias, que los Prelados le absolvian dellos. Temia la carga del Oficio, la quenta que debia dar à Dios de las Almas, que le encomendavan, y esta consideracion no le dexava sossegar, hasta verse libre, para entregarse à la Oracion, y Penitencia.

Era tan austèro en su modo de vida, que solo el verle, era estimulo à los Subditos. No era necessario mas, que entrar en el Convento nuestro Padre Fray Melchor, para que todos se procurassen alentar en el camino de Perfeccion. A los fervorosos encendia; à los tibios animava; y sus obras eran mas eficazes, que muchas exortaciones: no porque fuesse molesto à los Subditos, que antes los cuidava con liberalidad, y cariño, procurando no les faltasse nada, aunque para esto fuesse menester quitarse el propio Abito, quedandose sin èl, como muchas vezes lo hizo; sino que los inferiores, viendo à su Prelado tan abstinente en la comida, tan continuo en la Oracion, tan compuesto en sus acciones, se corrian de no imitarle.

De ordinario no comia mas que vnas yervas, ò vna escudilla de garvanços, en que echava vn poco de pan, y despues doblava la servilleta, y puestas las manos dentro de las mangas, se recogia en Oracion; y era menester avisarle, que yà la Comunidad avia acabado de comer, para que hiziesse la señal de levantarse à dar gracias. Los Maytines à media noche jamàs los dispensò consigo, aunque à otros aliviasse algunas vezes: y dava por razon, que para levantarse èl à rezarlos, poco importava que los demàs no se levantassen.

Siendo Provincial de la Andaluzia, no teniendo Mulas en que andar, que nunca las quiso tener, iba algunas vezes à pie à visitar, quando no estavan lexos los Conventos. Y diziendole el Secretario: *Que no era autoridad del Oficio el ir assi*; satisfizò, diziedo: *Que Christo Nuestro Señor, siendo Provincial, y General de todo el Mundo, visitava à pie sus Ovejas, como se viò*

quan-

Año 1640.

quando fue à la Ciudad de Naim, para consolar la Viuda con la resurreccion de su Hijo; y à la Samaritana, à quien fatigado buscò, y aguardò al brocal de vn Poço, por ganarla para si: Que la verdadera autoridad, era cumplir con sus obligaciones, y que las tenia de dar exemplo en todo à sus Subditos.

En las Visitas se mostrava su gran templança, y prudencia. Admitia alguna cosilla de comer el primer dia; pero luego mandava, que no se le ministrasse mas que al Novicio; porque dezia no venir à regalarse, sino à visitar. Como admitiria regalo, el que rara vez acabò la comida comun?

Oìa las deposiciones, y dichos de los Religiosos con rara madurèz; no executando la reprehension, ò castigo, hasta averse informado bien del defecto, à quien se capitulava; y si lo veìa enmendado, lo callava, sin darse por entendido. Acusaron à vn Religioso, de que salia de la Celda sin necessidad; y el buen Prelado, para averiguarlo, fuè à la Celda del acusado algunas vezes, como que iba à otra cosa, y hallandole siempre en ella, no le reprehendiò de la culpa; juzgando, que, ò era chisme la acusacion, ò yà estava enmendado el Religioso; por lo qual no avia necessidad de sacar en publico la falta. Desta suerte cerrava la puerta à quentecillos, que en las Comunidades son como polilla, que roe, y despedaça la interior paz.

Examinava los Confessores por su Persona misma; y siendo tan Docto, el parecer en su presencia les hazia cuidadosos en el Estudio. De las Ceremonias de la Missa tambien hazia examen, viendolas dezir à los Sacerdotes; y sobre estas obligaciones predicava Platicas, que atemorizava, enseñando la Alteza de la Dignidad Sacerdotal; los Misterios que las Ceremonias encierran; la estimacion que se debe hazer de la mas menuda dellas.

Con estos exemplos del Pastor se alentavan las Ovejas à imitarle, viendose en su Govierno medrada la Observancia, sin ser menester rigor; que tiene oculta violencia la Virtud del que govierna, para infundirla en los que le estàn mirando. Como avia sido Prior de Granada, donde le conocian por su Virtud, y Letras mucho, embiaronle, como Provincial en la Visita del Convento, vn regalo particular; pusole el Refitolero en el assiento de la Mesa del Refectorio, para que yendo à comer, le viesse, y gustasse. Miròle nuestro Padre Fr. Melchor, y no quiso gustarle; llamò al Servidor, y mandò, que se le entregasse al Padre Maestro de Novicios, para que se lo repartiesse. Hizolo assi el Maestro, sin probarlo; y diò por razon: *Que aunque el regalo era grande, no se avia atrevido à comer del, viendo à su Prelado tan mortificado, y abstinente.* Tanta fuerça tiene el exemplo del Superior.

§. IIII.

De las Virtudes que tuvo el Venerable Padre Fr. Melchor de San Laurencio.

AVNQVE en lo dicho hasta aqui se conoce el gran caudal de Virtudes, que tuvo el Siervo de Dios Fray Melchor; no obstante, ay mucho que dezir en particular; y no fuera bien dexarlo de escrivir, para nuestra edificacion, que es el fin de toda Ecclesiastica Escritura. Y començando por el ayuno, este fuè de toda su vida.

Pu-

In Vita S. Guill. Tantæ parsimoniæ neminem vidi unquam. S. Bern. Nullius cibi Homo.

Pudoſe dezir dèl, lo que de San Guillermo dixo ſu Diſcipulo Alberto: *No vì jamàs Hombre de mas poco comer.* Y aun lo que San Bernardo del Bautiſta: *Que era Hombre de ningun manjar*; porque era tan poca ſu comida, que parecia ſuſtentarſe de milagro.

Siendo Prior en Granada, le manifeſtò vna Señora Principal ſu neceſsidad grande, al paſſo de ſus obligaciones. Compadeciòſe della, y dixo: *Que embiaſſe todos los dias por el ſocorro, que la queria hazer, à la Porteria.* Hizole, dando ſu racion, ò pitança, ſin comer mas que vn poco de pan, que mojava en las yervas, ò garvanzos guiſados; y eſto durò todo el tiẽpo que eſtuvo en aquella Ciudad. Eſto fuè accion de Miſericordia, que añadiò à ſu ordinario ayuno; y atencion, à que la limoſna que hazia fueſſe à coſta de ſu ſuſtento, y no de los bienes del Convento. Con tanta atencion cuìdava de las coſas del Comun. Originavaſe ſu mucho ayunar de lo que eſtava abſorto en orar. Era Provincial, quando eſtando en la Oracion de la Tarde con la Comunidad, diò el Relox las ſeis; y aviendo de concluirſe con la Antifona de la Virgen: *Sub tuum Præſidium*, que dize el Prelado, eſtava tan abſorto nueſtro Padre Fray Melchor, que al Prior del Convento le pareciò no inquietarle. Dixola èl, y ſaliòſe la Comunidad, por ſer Caſa de Eſtudios, à las dos horas de Eſtudio (que llamamos la Velilla.) Acabòſe eſta; bolviò la Comunidad à las ocho de la noche à dezir los Maytines, que ſe dizen à eſta hora en los Colegios; y ſin moverſe el abſorto Varon, ſe acabaron. Fueſſe la Comunidad à las demàs funciones, y el Prior embiò vn Hermano à dezir al Padre Provincial: *Que ſi queria hazer colacion.* Entrò en el Coro; hallòle como avia quedado; ſerian las diez de la noche; llamòle con voz alta, y diòle el recado; à que reſpondiò: *Que le puſieſſe la colacion en la Celda, y ſe fueſſe à recoger.* Hizolo aſsi el Hermano; y bolviendo por la mañana, hallò la colacion ſin averla tocado; por averſe quedado toda la noche abſorto en Oracion el Santo Prelado.

Retiròſe al Convento del Deſierto de la Vicioſa; donde en vna Hermita, de muchas que ay, que tiene Titulo de la Encarnacion, ſe diò tanto al ayuno, que en ſeis dias no comiò bocado; y el vltimo dia, acudiendo el Religioſo Hermitaño mas cercano, para ayudarle à Miſſa, ſegun el eſtilo que guardan los que las habitã, de ayudarſe alternativamente vno à otro, le hallò à nueſtro Venerable Padre de rodillas, inclinada la cabeça al lado de la Epiſtola en el Altar, tan traſpaſſado, que no podia abrir la boca, faltandole las fuerças; y fuè neceſſario abrirſela poco poco con agua tibia, y confortarle, para que pudieſſe paſſar algun alimento. Tanta era la fuerça de ſu Eſpiritu en macerar ſu cuerpo.

En el Convento de Talabera, le alcançaron de quenta tanto ſus abſtinencias, y ayunos, que flaqueò gravemente la cabeça, de que enfermò por muchos dias; y aviendole curado, no ceſsò por temor de enfermar. Dava por razon las palabras de Nueſtro Padre San Auguſtin: *Bueno es deſear los males del Cuerpo; porque el Eſpìritu ſea ſalvo.*

Bonum eſt mala corporis deſiderare, vt Spiritus ſalvus fiat. S. Aug.

De ſu Oracion ſerà todo poco lo que ſe diga; porque fuè continua. Obſervaronle los Religioſos, que paſſavan de ocho horas; otras vezes de diez las que empleava en eſte exercicio cada dia. Solia levantarſe del ſuelo media vara en alto; tanta era la fuerça de ſu Eſpiritu.

Aſsi

Assi le hallaron en el Coro del Convento de Madrid algunos Religiosos, entrando à prevenir, y registrar los Libros, para rezar Maytines à media noche la Comunidad. Y caminando, se passavan las noches enteras en Oracion. Vn Seglar, que despues fuè Religioso nuestro, acompañava al Padre Fray Melchor en vn viage; llegaron à vn Meson, en que avia vn solo Aposento, y cama. Hizo acostar al Seglar Compañero, y èl quedòse rezando. Aguardò que se durmiesse, y apagò la luz, y pusose en vn rincon de rodillas. El Seglar observava todas las acciones, haziendose dormido. Y como viesse, que el Santo Varon no se acostava, y se avia puesto à orar, quiso ver en què parava: Mas estando en vela toda la noche, reparò, que no se avia movido del rincon, hasta que al amanezer llegò à la cama del Compañero, llamandole, para proseguir su viage.

Otra vez, siendo Provincial, llegò à vna Posada; y el Secretario, avisandole, que ya estava prevenido el Aposento, para que se entrasse à descansar: (Era vno donde avian posado vnas Mugeres, que salian del mismo Meson.) Respondiò: *Que èl no avia de de entrar en aquel, en que aquella Gente avia estado.* Y aunque se le replicò, que en las Posadas comunes no se avia de reparar en esso; porque entran vnos, y salen otros: no se pudo acabar con el Santo Varon, que entrasse, y se quedò en el portal toda la noche en Oracion; en que mostrò el sumo recato de su honestidad, y lo embebido que estava en la Oracion. Destos sucessos se pudieran referir muchos, que dexamos, por ser muy semejantes.

Toda su ansia era la soledad, para entregarse à Dios; por esto huìa los Oficios; y viendo, que le observavan las acciones, se escondia lo que podia. Es caso bien de notar, que vna mañana llamò à vn Religioso Lego, y dixole: *Que si queria ir al Campo?* Fueron en fin, sin desayunarse; y caminando como vna legua, llegaron à vnos Arboles, y dixo el Padre Fray Melchor (que era Prior en Granada:) *Hermano, oy ha de ser la comida Espiritual, y assi encomiendese à Dios.* No le sonò muy bien al Hermano esto; porque entendiò, que le llevava à recrearse, y el Sol picava yà, y la hambre mas. Pusose el Buen Prior de rodillas, debaxo de vn Arbol: y alli se estuvo hasta el poner del Sol orando; y dando la buelta al Convento, el Lego se fuè à buscar que comer: mas el Venerable Padre se retirò à la Celda, sin desayunarse, prosiguiendo en ella su Oracion, sin dexarse ver hasta la media noche, que le hallaron los Religiosos en Maytines.

Año 1640.

Muchas vezes, saliendo de la Oracion, le vieron con el rostro encendido, que arrojava fuego; en que se mostrava el que ardia en su Pecho; segun que dezia David: *En la Meditacion mia se encenderà fuego.* Diziendo las Horas en el Coro con la Comunidad, solia quedarse en la Meditacion del Verso tan absorto, que era necessario avisarle, que el Coro aguardava; porque siendo Prelado, esperavan que èl dixesse; y sino le avisaran, no pudieran proseguir. Por esto tambien dezia: *Que le pesava de ser Superior; pues no podia dexar de ser notado de los Religiosos.* Tanto le arrebatava el Espiritu la contemplacion de lo que meditava en los Salmos.

In Meditatione mea exardescet ignis. Psal. 38.

No se sabia quando pudiesse dormir, para dar algun descanso al Cuerpo; porque siempre le hallavan orando. No se desnudava, sino para mudar Tunica, por la limpie-

za. Sus diſciplinas eran, no ſolo aſperas, mas parecian crueles. Todo ſe le hazia poco para mortificar ſu cuerpo; y era de admiracion como podia viuir. Fuè vna vez à predicar, deſde el Deſierto de la Vicioſa, al Lugar de Xarayzejo, à pie, con con ſu Compañero. Predicò doctamente, como lo acoſtumbrava, y con grande Eſpiritu, aunque ſu gracia no era mucha; y viendole el Compañero, que baxava del Pulpito canſado, le dixo: *Que fueſſe à deſcanſar à la Caſa donde avian de comer*, por aver grande prevencion de eſſo. Reſpondiò el Apoſtolico Varon: *Què gran trabajo ſerà, que vn Predicador, aviendo enſeñado el modo como ſe ha de ſalvar ſu Auditorio, èl no acierte el camino del Cielo!* Penſando en eſto, llegò à la Caſa; dexò deſcuìdar al Compañero, y ſaliòſe. Fueſſe à pie al Convento, y ſiendo hora en que eſtavan los Religioſos en el Coro, entròſe por vn Arco, que tiene la Cerca del Deſierto, por donde paſſa vn Arroyo. Encerròſe en ſu Celda; y deſpues que le echaron menos en Xarayzejo, y buſcaron; no hallandole, comieron los Combidados. Vino el Compañero, cuìdadoſo, al Cõvento, preguntando por nueſtro Padre Fray Melchor. Contò lo que avia paſſado; y como el Portero no dieſſe noticia dèl, fueron à ſu Celda, en que le hallaron en Oracion, pueſto de rodillas. Dixeronle, por donde avia entrado? Reſpondiò: *Que por el dicho Arco*, y con eſto ſe bolvió à ſu Oracion. O Varon raro! En quien no parecia aver natural flaqueza, ni neceſsidades corporales! Quando comias? Quando deſcanſavas? Quando davas el preciſo aliviò à la Naturaleza?

Siendo tan riguroſo conſigo, era piadoſiſsimo con los Subditos. Quantas vezes, ſiendo Superior de Conventos pobres, ſe quitava el veſtuario preciſo, que traìa, para darſele al que le pedia; y ſiendo igual la neceſsidad en ambos, ſe quedava deſnudo el Prelado, porque el Subdito eſtuvieſſe veſtido. Mas què admira hizieſſe eſto con ſus Religioſos; pues hazia lo miſmo con los Pobres de fuera! Al entrar en vna Caſa, viò en el Portal (eſto paſsò en Badajoz) vn Pobre deſnudo, echado ſobre vna eſtera. Moviòle el coraçon à laſtima, y no teniendo Oro, ni Plata con q̃ ſocorrerle (como dixo San Pedro al otro, que eſtava à la Puerta del Templo) quitòſe el Venerable Padre ſu Abito blanco interior, y diòſele: y no ceſsò en eſto ſu Caridad, que buſcò de limoſna vna manta, para abrigarle. No es de ponderar, que dieſſe vn pobre Abito de Sayal toſco, que vale poquiſsimo; ſi, empero, el que no teniendo otra coſa, dà todo lo que tiene aviendolo meneſter. Del Buen Ladron Dimas, reparò San Gregorio Magno, que eſtando en el Patibulo, avia merecido el Cielo; porque no teniendo otra coſa mas que Lengua, y Coraçon, los diò al Señor, que pendia en la Cruz. Eſtava ſin veſtido, ſin hazienda, ſin pies, ni manos; porque eſtava atado; ſolo el Coraçon, y Lengua poſſeìa, y con eſſo ſirviò à Chriſto: con que ſe moſtrò liberal; pues diò todo lo que tenia.

Actorum 3.

S. Greg. Mag. lib. 18. Moral. cap. 23.

Era ſu deſaſimiento, y pobreza eſtremada. Ya ſe puede aver conocido de lo que queda dicho; pues Hombre que en el comer no gaſtava, ſiendo abſtinente inimitable: en el Abito era el mas pobre, que todo ſu viuir era orar; à què podia eſtar aſido deſte Mundo? Vna vez, yendo à Roma con el Venerable Padre Fray Bernardino de San Ildefonſo (de quien ſe eſcrivirà en el *cap. 2. de la Decada ſiguiente*) entrò en la Celda de vn Religioſo, que venia de fuera del Convento (era el de Va-

len-

Año 1640.

lencia) y hablando con él acerca de cierto negocio, viò sobre la mesilla tres quartos: y le causò tanto horror verlos, que reprehendiò asperamente al Religioso; sin bastarle dar por disculpa, que le avian sobrado del camino. Mandòselos arrojar; y el reprehendido contava, que despues de muchos años se acordava de las razones, que entonces le avia dicho, acerca de la pobreza Religiosa, tan fuertes, y eficazes, que le parecia estarlas oyendo siempre, y temblando su semblante. Hazia los viages tan sin prevencion, que jamàs cuidò de lo que avia de comer, ni en que avia de dormir; porque nada juzgava ser necessario: y ello era assi; pues se passava sin acostarse las noches en Oracion, y los dias sin comer.

Varios casos exemplares se han sabido, que le sucedieron en los caminos. Admirava à los que le acompañavan, assi Religiosos, como Seglares, el verle tan absorto en Oracion, y silencio; tan sin comer, ni beber; parecia ser Hombre de otra Naturaleza. Venia vna vez de Valencia à Madrid, en compañia de vnos Cavalleros: el vno dellos se quedò con el Criado algo atràs del camino; quiso subir en la Mula desde vn repecho; estava la tierra mojada, y blanda; deslizò, y cayò el Cavallero en vna quiebra, que hazia la tierra, y la Mula encima; era tan angosta la hoya, que ni vno, ni otro se podian mover. El Cavallero, oprimido de la Mula, peligrava notablemente; el Moço no podia socorrerle. Tomò acuerdo el Criado de ir à llamar à los que iban delante con el Padre Fray Melchor, para que se tomasse el medio mas conveniente para librar la vida del Cavallero. Llegò dando vozes el Moço, y refiriendo el peligro de su Amo, bolvian todos con gran susto à ayudar al caìdo; y el Siervo de Dios entonçes dixo: *Ya no serà menester.* Ello fuè assi, que llegando donde avia caìdo el Compañero, le hallaron que estava fuera del hoyo, procurando subir en la Mula, y diziendo, que no sabia como avia salido: que sin duda las Oraciones de aquel Religioso, que iba con ellos, le avian sacado: Con que se verificò lo que dixo nuestro Venerable Padre, atribuyendolo à Milagro todos: Mas no les espantava lo fuesse, quando les parecia su modo de vida vn Milagro continuo.

Otra vez, siendo Provincial, caminava con otros Cavalleros. Llevavan vn Moço plazentero, y que se derramava en palabras menos decentes. Sentialo el recatado Padre, y llegando à la Posada, dixo à su Secretario: *Que despidiesse à los Compañeros; porque no avia de ir en compañia de aquel Moço, por ningun pretexto.* Entendieronlo assi; y obligaron al Criado à que fuesse à pedirle perdon, y dar palabra, que no diria cosa menos honesta, como lo cumpliò. Tanta era la modestia del Religioso Varon, que menospreciò los agassajos de la Noble Compañia, que llevava, por huir ocasion de que llegassen à sus castos oydos palabras de indecencia. Y en esta Virtud de la Castidad fuè tan esmerado, que los que le confessaron, dieron testimonio, de que avia buelto à la tierra este Santo Varon tan puro, como avia nacido.

§. V.

Proſiguenſe las Virtudes del Venerable Padre Fr. Melchor de San Laurencio, haſta ſu dichoſa Muerte.

ENTRE otras Perſonas, que comunicaron en Madrid à nueſtro Venerable Padre, fuè la Excelentiſsima ſeñora Duqueſa de Naxera: la qual publicava, que no avia hallado en ningun otro Confeſſor, de muchos, Doctos, Graves, y Virtuoſos, que avia tenido, tanta ſuavidad, diſcrecion, Doctrina, y Eſpiritu, como experimentava con el Padre Fray Melchor: no ſolo en las materias de ſu Alma; pero tambien en lo que tocava al Govierno de las coſas temporales. Llegò à hazer tanta eſtimacion eſta gran Señora de las prendas de talento, y Virtud de nueſtro Santo Varon, que le quiſo hazer Obiſpo; porque tenia mucha introduccion con el Rey Filipo Tercero: y alcançandolo à ſaber nueſtro Fray Melchor, pidiò licencia à los Superiores para paſſar à Filipinas, por diſponerſe Barcada entonçes para aquella Miſsion. Supolo la Duqueſa, y por no privarſe de la Perſona de tan Virtuoſo Padre, y no darle tanto peſar, ceſsò en lo del Obiſpado: y juntamente eſtorvò en el Conſejo, que ſe le dieſſe licencia para ir à Filipinas: y con eſte medio ſe quedò en Eſpaña, con no pequeña pena ſuya; porque deſeava dar la vida por la Predicacion de la Fè.

Notavanle algunos Religioſos, que mudava muchos Conventos, y no acabava los Oficios, que la Religion le dava: dezian ſer liviandad de animo, y falta de conſtancia. Mas como los Eſpiritus tienen diverſos caminos, por donde los lleva Dios, y los Hombres no ſuelen alcançarlos todos; huvo de dar ſatiſfacion deſtas mudanças: confeſſando, con ingenuidad humilde, que no podia mas; porque no cabia en el Mundo; nada le agradava dèl, y avia eſcogido el ſeguir lo que dize San Pablo: *No tenèmos aquì Ciudad permanente; ſomos Peregrinos, mientras viuimos en eſte cuerpo mortal.* Ad Hebræos 13. *Non habemus hic manẽtem Ciuitatem.* 2. ad Corinth. 5. *Dum ſumus in corpore peregrinamur à Domino.*

Y no es nuevo eſte Eſpiritu en Varones Santos, en quienes el deſeo de la Vida Eterna les ha tenido tan inquietos en la temporal, que no han podido hazer manſion en vna parte. Del Beato Padre Fr. Pedro de San Nicolàs Fator, ſe lee en ſu Vida, que no hallava ſu Eſpiritu deſcanſo en ningũ lugar del Mundo. Anduvo los Conventos de Valencia, de Aragòn, y Cataluña; y no ſolo eſſo, ſino que dexando el Abito de ſu Religion Deſcalça del Seraſico Padre San Franciſco, paſsò à los Padres Capuchinos; deſpues bolviò al que antes tenia: y no fueron eſtas mudanças culpables en èl; pues ſu Virtud le ha merecido eſtar Beatificado. No cabia en parte ninguna nueſtro Venerable Padre Fr. Melchor; deſeava verſe ſuelto de las priſiones, y carcel del cuerpo mortal. Suſpirava con San Pablo: *Quien me librarà del cuerpo deſta muerte? Deſeo ſer deſatado, y eſtar con Chriſto.* Ad Roman. 5. *Quis me liberauit de corpore mortis huius?* Ad Corint. 2. cap. 7. *Superindui cupiẽtes.* Et ad Philip. 1. *Diſſolui, & eſſe cum Chriſto.*

Davale tambien mucha pena, que los Religioſos obſervaſſen ſus ayunos, y Oracion tan continua; porque le moſtrayan gran reſpeto, venerandole como à Santo, y andava como huyendo de no ſer conocido, por no ſer eſtimado. Eſta era vna, entre otras razones que tenia, para no ſer Superior, y Prelado (fuera dèl temor de la quenta, que han de dar à Dios los que goviernan Almas) porque como era preciſo acu-

dir

dir à èl en todas las funciones, y èl debia, como Cabeça, hablar en el Coro, y en las demàs partes; transportado en Oracion, hazia falta; y los Subditos llegavan à aviſarle, y ſe conocia ſu Eſpiritu, de que ſe corria mucho el Siervo de Dios. Pero què importavan ſus diligencias, para encubrir ſu Virtud, ſi por eſſe miſmo camino, de mudar Conventos, dexava en todos tanta eſtimacion, que yà todos le conocian? Y podèmos entender, que diſponia Dios eſtas mudanças, y los Prelados davan la licencia para hazerlas; porq̃ pegaſſe fervor à los demàs el viuo exemplo de vida de nueſtro Venerable Padre; pues entrando en qualquier Convẽto, ſe conocia nuevo aliento en los Religioſos para la Obſervancia; y viendole tan abſtinente, dexavan muchos, à ſu imitacion, la pobre comida, que ſe dà en el Refectorio; otros le acompañavan en las extraordinarias horas de Oracion; encarcelavan las lenguas en el ſilencio, viendo el ſuyo tan profundo; y en fin, hazia mas, para fervorizar la Comunidad, vn ſolo Fray Melchor, que muchas Eſpirituales Exortaciones.

Tiene la Gracia de Dios muchos caminos, para guiar al Cielo los Hombres; y ſe acomoda con los naturales ſuyos. En S. Pablo obrava coſas arduas, trayendole, como Vaſo arrojado, por el Mundo, de Provincia en Provincia, de Tribunal en Tribunal; apenas ſalia de vn pleyto por la Fè, quando entrava en otro. San Iuan Evangeliſta era todo blandura, y amor; por eſſo quizà ſe comparò la Gracia al Vino, como lo notò S. Geronimo ſobre Oſeas, *cap.* 2. y explicò la Metafora nueſtro Fray Auguſtin de S. Ildefonſo, en ſu Teologia Myſtica, deſta ſuerte: *Porque ſi ſe embriagaſſen muchos, de diferentes complexiones, de vn miſmo vino, prorumpirian en diverſos efectos: al ſanguiño, provocara à riſas alegres; al colerico, à furias; al melancolico, à llanto; y al flematico, à ſueño: Aſsi la Gracia de Dios ha dado à ſu Igleſia Santos por diverſos caminos; porque ay muchos para el Cielo.* Nueſtro Fray Melchor tenia Eſpiritu de huir ſer conocido, y no hallava quietud en parte alguna; y mudando habitaciones, ſolo en buſcar à Dios no hizo mudança.

Acabò ſu Oficio de Provincial de Andaluzia, y mandaronle fueſſe à Sevilla por Prior. Obedeciò, ſuplicando, puſieſſen los Prelados otro en el Oficio. Dilatòſe el conceder lo que pedia, y diòſele licencia para que fueſſe al Convento de Luque, à cierto negocio. Saliò con vn Hermano Lego por Compañero, llamado Fray Fernando de San Mateo. Hizo eſte camino tan deſprevenido como ſolia los demàs. Dezia, con admiracion, eſte Religioſo: *Que en ſu vida avia viſto Hombre de tanta abſtinencia, como experimentò en el Venerable Fray Melchor.* En las Poſadas tomava luz, rezava el Oficio Divino, y ſe quedava en Oracion, haſta que era hora de caminar. Aſsi llegò al Convento; y hallandoſe ſin los embaraços de Prior (de que huìa) començò ſus exercicios de ayuno, y Oracion, tan fervoroſamente, que aſſombrava, ponderando todos en vn Hombre tan viejo, tantas fuerças; y era el Eſpiritu quien le governava, preſintiendo, que ſe le llegava el fin deſta vida, y ſe diſponia para morir.

Diòle vna calentura continua, con graviſsimo dolor de ojos; no ſe quexava; fuè tan intenſo, que le quitò la viſta; tres dias eſtuvo ciego, como verèmos antes de ſu muerte. Dava à entẽder el achaque ſer mortal; no podia atraveſſar bocado; y eſtando en tanta debilidad, todo ſu cuidado, y anſia era levantarſe [illegible] ir al Coro. En oyendo cantar los

S. Hier. ſuper Oſeæ, cap. 2. *Vinum gaudium Spiritus Sancti.* Idem do cet Lorinus *in Pſalm.* 103. cũ alis.

los Gallos, dava vozes, diziendo, ser hora de Maytines, y los començava à cantar, hasta que faltandole las fuerças, y aliento, se veìa obligado à quedarse en quietud, y Oracion: de que movidos los Religiosos, lloravan vnos, otros le ayudavan al Oficio Divino, dando gracias à Dios todos, de ver tanto fervor.

Assi passò algunos dias, y llegò à estar muy al cabo. Visitavanle muchas Personas del Lugar, à quien no se les podia escusar darles el consuelo de verle, por el gran concepto que tenian de su Santidad. Representavanle la afliccion que padecian, de estar perdidos los sembrados por la falta de agua; pedianle, que pues estava tan proximo à morir, les alcançasse, en viendose con Dios, la lluvia necessaria para los frutos. Respondiò: *Pidanle à Dios, que me lleve allà, que yo doy palabra de hazerlo.* Y se cumpliò, como mostrò el efecto.

Pidiò los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia; recibiòlos, con raras demostraciones de amor, y ternura. Hizo vna Platica, pidiendo perdon del mal exemplo que avia dado: la qual fuè con palabras tan humildes, y reconocedoras de lo que baxamente sentia de si, que atravessava los coraçones que le oìan, deshaziendolos en llanto. Cegò luego, del intenso dolor de los ojos; tres dias estuvo assi, como Actor. 9. otro San Pablo: con que se reduxo à Oracion continua. Las mercedes que Dios le hizo entonçes, solo su Magestad las sabe; las demostraciones de su semblante mucho mostravan; pero quien las podrà averiguar?

Dixo, le traxessen el Santo Oleo. Recibiò este Sacramento, con la devocion que los otros. Luego hizo vna Protestacion de la Fè. Hablò con tanta sutileza de los Misterios Divinos; con tan formales terminos de las Escuelas, y profundidad de razones, que los Doctos que alli se hallaron, afirmavan, no aver leìdo, ni oydo tan alta Teologia. Sossegòsse vn poco; y despues rogò, que le encomendassen el Alma, con las Oraciones que la Iglesia tiene para semejantes lanças. Acabada esta accio, levantòsele el pecho, y dixole vn Religioso, si queria algo? Respondiò, como entre dientes: *Nada, sino ir con Dios.* Y de alli à vn rato dixo tres vezes: *Vamonos con Dios*; y à la tercera espirò, en cinco de Noviembre deste año de 1640. de su edad sesenta y seis.

Luego que el Siervo de Dios entregò su Espiritu al Señor, començò à llover; y como se tocassen las Campanas à Difunto, y se viesse el agua que embiava el Cielo, concurriò la Gente del Lugar, diziendo: *Que el Santo Varon avia conseguido aquel beneficio de Dios, y que avia cumplido la palabra que avia dado.* Fuè tanto el concurso, y la Fè de los Vezinos del Lugar, y de otros, que avian venido de fuera dèl, que el Convento no cabia; ni los Religiosos podian defender el Cuerpo, segun que solicitavan vnos besarle los pies; otros tomar algo suyo por Reliquia.

Pidieron los Clerigos del Lugar hazer los Oficios Funerales, por la devocion que le tenian; concediòseles. Fueron las Honras mas autorizadas, que se han visto en el Pueblo. Predicò vn Padre Lector, Fray Sebastian de la Madre de Dios, muy del caso. El Tema fuè aquel Texto de la Iglesia en el Oficio de Confessor, no Pontifice, que dize: *Este es el que obrò grandes Virtudes delante de Dios; con todo su coraçon alabò al Señor. Este es el Hombre sin queza, verdadero honrador de Dios, que se abstuvo de todo pecado.* Palabras que ajustaron bien à la inculpable, y virtuo-

sa

Año 1640.

ſa vida de nueſtro Venerable Padre. Acabado el Sermon, el Preſte reveſtido le besò los pies, luego todo el Clero, à quien ſiguiò mucha Gente, con la miſma devocion. Sepultòſe el Bendito Cuerpo junto à las Gradas del Altar Mayor. En Sevilla algunos devotos Seglares inſtaron à los Religioſos, que ſe traxeſſe al Convento de donde avia muerto Prior; ofreciendo todo lo neceſſario para la coſta. Supoſe en Luque, y alborotòſe de ſuerte el Lugar, que dixeron, no ſe armarian de mejor gana, para defenderſe del Frances, que para reſiſtir el ſacar al que tenian por Santo; con que ſe huvo de poner ſilencio. Tanta eſtimacion ſe hizo dèl en la tierra, y creèmos piadoſamente goza de mucha Gloria en el Cielo.

DECADA SEXTA.

CAPITVLO PRIMERO.

REFIERESE LA VIDA DE LA Venerable Hermana Ana Maria de Santa Monica, Beata nueſtra.

§. I.

De la Patria, Padres, y niñez de la Venerable Hermana Ana Maria de Santa Monica, llamada comunmente, la Hermana Monica, Beata Profeſſa de los Deſcalços Recoletos de Nueſtro Padre San Auguſtin.

Año 1641.

LA Vida de la Venerable Virgen Ana Maria de Santa Monica, Beata Profeſſa de nueſtra Recoleccion, eſcriviò con eſtilo llano, y ſenzillo el Padre Fray Benito del Eſpiritu Santo, ſu Hermano, Religioſo nueſtro, por mandado del Padre Fray Gabriel de Santiago, Vicario General de la Congregacion de Eſpaña, è Indias, de los Recoletos Deſcalços de Nueſtro Padre San Auguſtin: el qual, con ſu virtuoſa candidèz, afirma, que aviendole mandado la notaſſe, y no teniendo en pronto lo que avia de eſcrivir, ſentia, que como al

oydo le dictavān lo que nos dexò eſcrito. Della tomarèmos lo baſtante, para que no quede ſepultada en el olvido la ſingular Virtud deſta Sierva de Dios.

Matth. cap. 7. *Non poteſt Arbor bona, malos fructus facere.*

Palabras ſon de Chriſto Nueſtro Redentor por San Mateo: *Que el buen Arbol, dà buenos frutos*; y verificòſe en la Hermana Ana Maria de Santa Monica, cuyo Arbol de Aſcendientes fuè Virtuoſo; con que vino à ſer ſu Virtud como heredada. Fuè ſu Padre Miguel Gomez Valero, natural de Talabera de la Reyna, cuyos Padres fueron Alonſo Fernandez Colilla, (Cofrade de San Bartolomè, de aquella Villa; Cofradia, que pru ba rigurosamente la calificacion de ſu Sangre) y Maria Ruiz, no menos bien nacida. Criòſe Miguel con ſu Tio Chriſtoval Gomez Valero, de quiē tomò los Apellidos de Gomez Valero. Vinoſe à la Villa de Barajas, junto à Madrid, dōde casò cō Maria Martinez, vezina, y natural deſte dicho Pueblo. Fuè Hija de Benito Martinez, y Maria Martinez. Aquel dexò grande opinion de Virtud: y comprobòſe; porque deſpues de veinte años, que ſe abriò ſu Sepultura, junto al Pulpito, fuè hallado ſu Cuerpo entero. Eſta tuvo dos Primos, muy conocidos en la Corte. El vno el Doctor Auguſtin, Capellan de Honor de ſu Mageſtad Felipe Tercero, y Comiſſario del Santo Oficio. El otro, Pedro Martinez, Secretario del Ayuntamiento de Madrid.

Fueron Tios de la Hermana Monica: (Aſsi la llamarèmos de aqui adelante) Alonſo Lopez, y Diego Hernandez, vezinos de Barajas. Eſte, abriendo, deſpues de diez años muerto, ſu Sepultura, para enterrar ſu Muger, Prima de Monica, fuè hallado entero, y colorado; y dando con el açadon, acaſo, en el Cuerpo, ſaliò ſangre freſca. Aquel, yendo à cavallo à ver ſus Viñas, llegando à vna Cruz, oyò, que por tres vezes le dezian (ſin ver à nadie:) *Buelve à tu Caſa, que de aquì à tres dias deſcanſaràs en la Tierra de los Viuientes.* Bolviòſe al punto; hizo ſu Teſtamento; y al dia tercero ſe fuè de mañana à la Igleſia, ſin enfermedad ninguna. Confeſsò, y comulgò devotamente; y dixo al Cura, que llevaſſe à ſu Caſa la Extrema-Vncion. Reſiſtia el Cura, y otros, que lo oyeron, burlandoſe dèl, ſabiendo, que no avia Enfermo à quien darſela, y juzgaron, que era freneſi. Inſtò Alonſo Lopez: *Que ſobre ſu conciencia le requeria, lleváſe el Santo Oleo.* Huvo de llevarle, y hallò à la Muger, y demàs Gente llorando, y à Alonſo Lopez, deſnudo, echàdo ſobre vna eſtera, en el ſuelo, cubierta la cabeça de ceniza, con vn Santo Chriſto en las manos, à quien dezia palabras de gran ternura, y edificacion. Diòle el Cura la Santa Vncion, y luego, con admiracion de todos, entregò ſu Alma al Señor.

No fueron menos Virtuoſos los Padres de Monica, Miguel Gomez Valero (que fuè Familiar de la Santa Inquiſicion mas de cinquenta años) y Maria Martinez; y aſsi les diò el Señor muchos Hijos de conocida Virtud. Iuliana, fuè vna que muriò de diez y ocho años de edad. Conſervò la pureza virginal; predixo el dìa en que avia de morir, y lo dixo por eſtas palabras: *El Sabado que viene me irè à deſcanſar.* Y ſucediò aſsi, à veinte y cinco de Noviembre, dia de Santa Catalina Martyr, año de 1588.

Otra Hermana tuvo nueſtra Monica, llamada Iſabel de San Auguſtin, que fuè Beata de nueſtro Abito, de quien queda eſcrito en el Tomo Primero deſta Hiſtoria, *Decada* 3. *Capitulo* 8. Tercer Hermano ſuyo fuè el ſobredicho Padre Fray

Beni-

Año 1641.

Benito del Espiritu Santo, Religioso, de quien se pudieron verificar las palabras que dixo el Salvador viendo à Natanael: *Veis alli el verdaderamente Israelita, en quien no ay dolo.* Hemos referido todos estos Parientes de la Hermana Monica; porque se vea, con quanta razon diximos, que los Arboles buenos, dàn buenos frutos.

Ioan. 1. cap. 1. Ecce vere Israelita, in quo dolus non est.

Nacieron de vn parto la Hermana Isabel referida, y Monica (de quien hablamos) en Barajas, à 15. de Febrero de 1574. y bautizòlas el Cura Bartolomè Martinez, en 11. de Março del mismo año. Desde la edad de quatro años començó Dios a manifestar, que morava gustosamente en esta Niña; porque yendose sus Padres à la Iglesia, llorava, porque la llevassen à oìr Missa, y confessar, no aviendo otro medio para acallarla, que el de llevarla; y alli se estava con grandissima quietud, sin hablar, ni acordarse de comer, ni hazersele largo el tiempo, aunque la dexassen todo el dia. Aprendiò en tan tiernos años las Oraciones, y Doctrina Christiana, con las Preguntas, y Respuestas que tiene el Catecismo; y regalavase, cantandolas muy de ordinario, y pronunciando el Dulçe Nombre de IESVS, de que se mostrava tan temprano devotissima.

Cumplidos los quatro años, la Abuela Materna se llevò à Monica, y su Hermana Isabel, à la Villa de la Alameda (cerca de Barajas) donde tenia su Casa. Era muy Sierva de Dios, y muy severa de condicion: por lo qual castigava con rigor qualquier niñeria en sus Nietas. Viendose Monica afligida, deseando darla gusto en todo, se iba à lo retirado de la Casa, y puestas las rodillas, desnudas, en tierra, y juntas sus manezillas, pedia à Dios, que la enseñasse à obedecer à su Abuela, y hazer en todo su Divina Voluntad. Tan en los principios la enseñava el Señor à orar, y la dava à ender, que solo en Dios ay consuelo.

Experimentavalo la Niña, y assi gastava en Oracion todos los ratos que podia: y podia muchos; porque jamàs se ocupò en los juegos pueriles, propios de su edad. Hasta los siete años gastò en estos exercicios, hallandose tan adelantada, que yà sabia que à solo Dios avia de acudir en sus aprietos. Assi le sucediò vna vez, que estando las dos Niñas en vna Huerta de su Abuela, por averselo ellamandado; soltòse vn Toro feròz, herido en la Plaça de Barajas, donde à la saçon se corrian, por las Fiestas del Corpus. Llegò à la Huerta de la Alameda, donde estavan las Niñas, seguido de alguna Gente de à pie; y à cavallo. Vieronle venir, y llorando, dixo Monica à su Hermanica Isabel: *Llamèmos à Dios, que èl nos librarà.* Pusieronse de rodillas, llamando à Dios; y el Toro, herido, y acosado, se llegò bramando junto à ellas, baxando la cabeça, y dando algunas bueltas en contorno, y bufando, se fuè, sin llegarlas à ofender, con admiracion de toda la Gente, que temia vn lastimoso estrago en aquellas Criaturas. No es nuevo, que Dios sujete las mayores ferozidades à los pies de sus Siervos, como lo ha obrado muchas vezes; de que las Historias Eclesiasticas refieren varios Casos.

(*)

§. II.

Como la Hermana Ana Maria de Santa Monica, vino à Madrid con ſus Padres, y lo que obrò haſta veſtir nueſtro Santo Abito.

DETERMINARON los Padres de la Hermana Monica venirſe à la Corte de Madrid, donde compraron, y labraron Caſas à la Calle de las Poſtas; y ſiendo la Niña de diez años, ſobreſalia ſu humildad profunda; pues era todo ſu cuidado exercitarſe en los oficios domeſticos, mas abatidos, y ſerviles; con que ſe llevava los afectos de ſus Padres, y demàs Perſonas, que la conocian. Rogòles vna Tia ſuya, llamada Ana Martinez, Hermana de ſu Madre, Muger de Franciſco Loçano, Maeſtro de Obras de ſu Mageſtad, que ſe la dieſſen, para tenerla en compañia de otras Donzellas, Hijas ſuyas, y Primas de Monica, fiando, que de ſu comunicacion ſaldrian muy bien enſeñadas, y Virtuoſas.

Aqui començò à abrir mayores çanjas de humildad Monica, para levantar el Edificio grande de Perfeccion, à que aſcendiò. Fregava, barria, y hazia otros ſemejantes exercicios, rogando de rodillas, por Amor de Dios, à las Criadas de la Caſa, ſe los dexaſſen hazer; y que quando huvieſſe algunas faltas en aquellas haziendas domeſticas, por las quales riñeſſen ſus Amos, la echaſſen à ella la culpa; porque ella ſalia à todo. Aquèſtas ſantas invenciones le dictava ſu Eſpiritu, para que ſus Tios la mortificaſſen, y no hizieſſen della la eſtimacion que hazian; queriendo, que todos la tuvieſſen por vn poco de baſura. Eſte era ſu ordinario modo de hablar acerca de ſu Perſona; y para conſeguir eſtos deſprecios, regalava à las Criadas, quitandoſe la propia comida, y dandolas los regalillos que podia aver à las manos. Reñia el Tio, quando viniendo de fuera, veìa à ſu Sobrina barriendo, ò fregando, y dezia, que no la avia traìdo para que ſirvieſſe, ſino para que fueſſe ſervida. Mas ella entonçes le aplacava, diziendo: *Que ſiendo vn poco de tierra, y baſura, debia andar entre baſura, y tierra*; conque por no deſconſolarla, la dexavan ſeguir ſu Eſpiritu, admirando tanta humildad.

A eſte tiempo, que ſe ocupava Monica, como otra Marta, en los miniſterios caſeros, no olvidava la contemplacion de Maria, tenia en vn retiro de la Caſa hecho vn Altar pequeño, con las Imagenes de Chriſto, y ſu Madre Santiſsima, con otros Santos de ſu devocion. Alli ſe retirava, y era coſa cierta hallarla de rodillas, orando, y hablando con IESVS ſu Eſpoſo. Aqui era ſu deſcanſo, y conſuelo, no teniendole en coſa deſte Mundo; como ella lo dezia muchas vezes; porque viendola llorar en diferentes ocaſiones, preguntandola la cauſa, reſpondia: *No tengo de llorar? Quando no hallo en eſta vida coſa que me dè guſto? Solo eſte Señor es mi conſuelo, y mi alegria.*

Eſcuſava la comunicacion de las Criaturas, buſcando la ſoledad ſiempre. Y quando venian algunas Perſonas à viſita, preguntando por ella, reſpondian los de Caſa: *Que Monica eſtava en ſu retiro, y que ſeria darla peſadumbre ſacarla del:* por lo qual la dexavan. Coſa bien de ponderar, en vna Donzella de pocos años; quando aquella edad ſuele

le gastarse en galas, conversaciones, y vanidades del Mundo; pero estava Dios en Monica, que comunicandole lo dulçe de su trato, le dava à sentir, quan molesto, è inutil es el de las Criaturas, principalmente quando el tiempo se gasta mal. No viò jamàs fiestas de Toros, Comedias, ni otras semejantes; quedavasse en casa, yendose los demàs, y puesta en su Oratorio de rodillas, tenia con Dios dulçes Coloquios, haziendosele breve el tiempo que en esto gastava. Avjala el Señor dado à gustar el bien de la soledad, que dixo por su Profeta Osseas, hablando con el Alma Santa: *Yo la criarè à mis Pechos; pondrela en soledad, y hablarèla al coraçon.* O Dios mio! clamava Monica, concededme, que no me aparte vn punto de vos! Vos, Señor, no os aparteis de mi. O si yo os sirviera sin estorvo de Criaturas! Y concediòselo, como veremos.

Osseæ, cap. 2. *Ducam eam in solitudinem, & loquar ad cor eius.*

Muriò su Madre Maria Martinez por los años de 1590. y sus Parientes, conociendo los deseos de Monica, negociaron, que fuesse Religiosa en el Convento de Santo Domingo el Real de Madrid, aviéndolo consentido su Padre; aunque este consentimiento pareciò ser en lo exterior, y por entretener a su Hija; porque estando todo dispuesto, quando se lo dixeron à su Padre, para que la diesse licencia, y dispusiesse la dote para entrarla en el Monasterio; respondiò: *Que se hallava viejo, y viudo; y que si le faltasse aquella Hija de su casa, se moriria de pesar; porque era todo su consuelo.* Con que se huvo de quedar Monica con su Padre, conformandose con la voluntad de Dios. Guardavala para otro Estado, y disponiase por otro camino; que fuè el morir dos Hermanas suyas Donzellas virtuosas, Crispina, y Maria. Luego tomò nuestro Abito el Padre Fray Benito, su Hermano, arriba dicho; quedando Isabel, y nuestra Ana Maria, que servian, y acompañavan à su viejo Padre. Año 1641.

Viò Monica à su Hermano con el Abito de San Augustin; y encendiendose en santos deseos de vestirle, tratò con Isabel, que le tomassen de Beatas nuestras; pues no avia tenido efecto el entrar en el Monasterio. Eran las dos muy conformes en la Virtud, concertaronse facilmente; pidieron de rodillas licencia à su Padre: el qual, viendo la humildad, lagrimas, y fervorosas palabras de sus Hijas, lo concediò, y vistieron ambas nuestro Santo Abito de Beatas Recoletas en el Convento de Madrid, el año de 1603. llamandose Isabel de S. Augustin la vna, y la otra Ana Maria de Santa Monica. Y professaron despues el año de cinco, à 28. de Agosto, en manos del Padre Provincial Fray Iuan Bautista de Vera, como consta del Libro de las Professiones.

§. III.

Dizense las Virtudes que exercitò la Hermana Ana Maria de Santa Monica.

CVMPLIDOS los deseos de la Hermana Monica, no serà facil referir la puntual observancia de nuestras leyes; los ayunos, penitencias, Oracion continua, y los demàs exercicios de Virtudes en que resplandeciò. Desde onze años la dieron licencia para recibir el Santissimo Sacramento del Altar todos los Domingos, y Fiestas, y entre Semana los Iueves. Este orden tuvo hasta los veinte y tres, ò veinte y quatro de su edad: Buen ar-

argumento de la Virtud, y Pureza de Monica. Deſpues, viẽdo ſu gran fervor, la mandaron comulgar cada dia, como lo obſervò, haſta que muriò. Tenia muy Doctos, y Sabios Confeſſores, experimentados en el govierno de las Almas; y la de Monica fuè tan ſenzilla, llana, y manifieſta, que no avia en que poder dudar; porque ſu humildad era profunda; ſu Oracion continua; ſu ayuno eſtremado, ſus penitencias grãdes, ſu Caridad muy encendida, y tan ſin mueſtra de eſpinas, ò malas inclinaciones, de las que ſuele brotar la tierra de nueſtra Naturaleza fragil, que la Virtud de Monica fuè maciza, y ſolida, al paſſo que ſenzilla, y ſin artificio. Confeſſandola, era grande cuìdado, y aun el mayor en todos ſus Confeſſores, hallar materia para echar la Abſolucion: y ſiendo tãta la pureza, ſus ojos eran fuentes quando iba à comulgar, teniendoſe por la mas indigna Criatura del Mundo.

Algunas vezes, para exercitarla, mandavan los Confeſſores, que no comulgaſſe; y era para alabar à Dios, ver la alegria, y ſerenidad con que obedecia, ſin que ſe le trasluzieſſe ſentimiento; ſiendo por otra parte grande el anſia de recibir al Señor; en que ſe conocia, quan fundadas eran ſus Virtudes, pues tan pronta eſtava à exercitar la Caridad, como la Obediencia, ſegun la diſpoſicion del Confeſſor, à quien conſiderava Oraculo, por quien le hablava Dios.

Conoceſe el provecho que en las Almas haze la cõtinuacion del Pan Divino, por las Virtudes que exercitan; y para conocer lo que à nueſtra Venerable Hermana le aprovechò, dirèmos quales fueron ſus Virtudes. Su penitencia començò deſde edad de ſiete años, imitando al Precurſor Bautiſta. Quando viuia con ſu Abuela en la Villa de la Alameda, ſe quitava los çapatos, y deſcalça del todo, andava por las çarças, y malezas, corriendo ſangre de los tiernos, y delicados pies, de que ſe moſtrava la Niña muy alegre. Y preguntandola: *Què para què hazia aquello?* Reſpondia con boca de riſa: *Que algo ſe avia de hazer por Dios.* Buſcava eſpinas, de que hazia Coronas, para imitar à ſu Eſpoſo IESVS. Poniaſe en lugar de cilicio vnos pedaços de eſtera de eſparto en ſu cuerpecito delicado, enſeñandoſe deſde edad tan tierna à tratarle mal.

Hazia diſciplinas de cordel, poniendo en los extremos vnos alfileres, con que ſe açotava quando Niña. Deſpues creciendo en edad, los añudava, y cubria de cera, para que eſtando mas duros, le cauſaſſen mas dolor. Deſde que tomò nueſtro Abito, fueron los cilicios de cerdas, y mas ordinario eran vnos rallos, y cadenillas con puas. Tambien vsò capotillos llenos de puntas de hierro. Deſtos inſtrumentos ſe valia para macerar ſu virginal cuerpo; las diſciplinas tambien mudò, haziendolas de hierro, ò arambre: con que ſe ſacava ſangre en abundancia.

No ſe le conociò cama, ni la vsò jamàs, ſino eſtando enferma. Y quãdo Niña, que ſus Padres la mandavan acoſtar, ponia debaxo de la ropa, ò fraçada, vnos palos redondos; otras vezes eran ſarmientos, en que ſe echava. Pero de ordinario ſe recoſtava en vn rincon, y alli tomava el breve, y preciſo ſueño. Y deſpues, creciendo en años, tenia vna tabla, donde veſtida ſe arrojava à dormir, abraçandoſe con vna Cruz grande, que eſtava à la cabeçera. De dia ponia vn colchon encima de la tabla, para diſimular. Deſnuda del todo jamàs eſtuvo, aunque eſtuvieſſe muy enferma. En los çapatos ponia piedrecillas, ò puas, para que le hirieſſen los pies;

y fi-

y finalmente, buſcava inveneiones para mortificar ſu cuerpo, con mas anſia, que los regalados del Mundo ſolicitan guſtos para ſaciar ſu apetito.

El ayuno era continuo; porque era tan poco lo que comia, aun deſde Niña, q̃ cauſava admiracion: Pan, y Agua era lo ordinario. Para ayunar mas, tenia varias Devociones. El dia en que caìa la Fieſta de la Anunciacion, ò Encarnacion del Verbo Eterno en las Entrañas de la Virgen Nueſtra Señora, le ayunava todas las Semanas del año; fuera de los Miercoles, Viernes, y Sabados, que eſſo era coſa aſſentada. A las Onze mil Virgenes, tambien las ayunava ciertos dias. La Semana Santa, no guſtava coſa de comida alguna, ò bebida, deſde el Iueves à medio dia, haſta el Domingo de Paſqua, aunq̃ eſte Ayuno, que llaman el Traſpaſſo vulgarmente, ſe le quitaron deſpues ſus Confeſſores. Y es de ponderar, que ſiempre andava quexoſa, de que no hazia nada por Dios, deſeando verſe libre de los embaraços de ſu Caſa, para darſe del todo à ſu Mageſtad.

Murioſele à Monica vna Hermana recien caſada; y deſpues la otra Hermana Iſabel de San Auguſtin; y ſu Padre, por gaſtos de fianças, vino à eſtar muy falto de hazienda, hallandoſe viejo, y muy enfermo. Mas de ſiete años le cuidò Monica, en que ambos ganaron mucho para ſus Almas; el, con la gran paciencia en ſus dolores; y ella, en la aſsiſtencia continua con que ſervia à ſu Padre, ſufriendole todas las prolixidades, que traen conſigo las enfermedades largas. Al fin muriò chriſtianamente, quedando Monica ſola: Con que ſe le cumplieron ſus deſeos, de eſtar deſembaraçada de Criaturas.

Por eſto ſu Oracion, que avia començado deſde los quatro años de ſu edad, creciò; pues como diximos, entonçes llorava, porque la llevaſſen à la Igleſia, donde ſe eſtava qnieta, y en ſilencio, haziendoſele cortas las horas; y deſpues ſiẽpre buſcava los retiros, y ſoledades, en que la hallavan orando. Y como ſe vieſſe yà ſin eſtorvo, podia gaſtar caſi todo el dia en converſacion con Dios. Mudòſe junto à nueſtro Convento, al Barrio, que llaman el Barquillo. Compuſo vn Oratorio, en cuyo aſſeo ſe eſmerò mucho; y ſacòle licencia vna Señora Principal, para que en èl ſe dixeſſe Miſſa. Y conſiderandoſe con las obligaciones de Beata Profeſſa, era ſu vida de Angèl. Pudieraſe dezir della, aun que por otro modo, lo que de los Angeles dize Chriſto: *Que ſiempre vèn el Roſtro de Dios en el Cielo*; porque Monica, aunque no le veìa claramente, que es la Dicha de los Bienaventurados, eſtava ſiempre en ſu Preſencia con Oracion continua. Deſto dirèmos mas abaxo, quando hablèmos de ſus Arrobos.

Año 1641.

La obediencia de Monica, fuẽ tan puntual, y ciega, que parecia extremo. No dava paſſo; ni hablava palabra; ni hazia coſa alguna, que no fueſſe por obediencia. Mandòla vna vez el Confeſſor, viendola tanto en la Igleſia, que ſe fueſſe à ſu Caſa, y que ſe eſtuvieſſe alli, haſta q̃ la mandaſſe otra coſa. Al punto ſe fuè, y eſtuvo tres dias ſin ſalir della; y no teniendo quien la traxeſſe la comida, en eſte tiempo no comiò, por cumplir la obediencia de no ſalir; y yendo à verla vn Religioſo nueſtro, la dixò: *Que ſi eſtava mala; porque la avian echado menos en la Igleſia?* Y ella reſpondiò, muy alegre: *Que no avia ſalido de Caſa, por averſelo mandado aſsi; y por eſſo tampoco avia traìdo que comer, ni avia comido en aquellos tres dias.*

dias. Admirado el Religioso, lo dixo al Padre Prior del Convento, y el Confessor no se acordava de lo que la avia mandado à Monica: Con que dando gracias à Dios, de ver vn Alma tan senzillamente obediente, la embiaron que comiesse, ordenandola que, fuesse al Convento todos los dias.

El desasimiento, y Pobreza Evangelica, fuè grande; porque no cuìdava de cosa alguna del Mundo, como sino viuiera en èl; solamente el estar con Dios era su Tesoro; y como no atendia à nada de lo necessario, embebida en Oracion, moviâ su Magestad Divina los Coraçones de algunas Personas, que la embiassen la comida; de que tomava muy poco, repartiendo à los Pobres; y hazia tanta limosna, que su puerta parecia de Persona muy rica, y limosnera: por esso tuvieron muchos Pobres que llorar su muerte, faltandoles à muchos el socorro con que se sustentavan. Y en esto de dar limosna, cuìdava fuesse lo mejor: por do qual, si al darla, veìa que algun Pobre traìa algun poco de Pan duro, ò negro, se lo tomava, para comer ella, dandole lo mas blanco, y tierno; porque dezia, que el Pobre representava à Christo, à quien se debe dar lo mejor.

De su Castidad virginal, solo en vna palabra podrèmos dezirlo. Iamàs oyò platicas de casamiento; no se puso gala; no viò Fiestas, Comedias, ni otros entretenimientos. No gastò tiempo en conversaciones, no solo de Hombres; pero ni de Donzellas, sus iguales. Su ansia fuè el retiro, y soledad, acompañada de Dios en la Oracion. Sus palabras eran saetas de Amor à su Esposo IESVS. Cosa ninguna de la tierra la llevava el afecto; à lo Celestial eran todos sus suspiros. De tanta Pureza, bien se conoce su Castidad virginal.

Venciò este Enemigo domestico de la Carne, fortaleciendose Monica con el silencio; de quien dize el Espiritu Santo, por Isaìas: *Vuestra fortaleza estarà en el silencio.* Amava tanto esta Virtud, que dezia muchas vezes à su Confessor: *Que si pudiera passar sin hablar à nadie, lo hiziera; porque no quer la tratar sino con solo Dios.* *Esaiæ 30. In silentio, & in spe, erit fortitudo vestra.*

La Caridad, Reyna de las Virtudes, resplandeciò en grado heroyco en la Sierva de Dios Monica. Iba à los Hospitales con su Hermana Isabel; hazia las camas de los Enfermos; limpiava los vasos inmundos; servia les la comida; ayudava à curar las llagas; consolavalos con palabras de edificacion; remendava la ropa; labava los paños; y no avia oficio, por asqueroso que fuesse, à que no se estendiesse su Caridad, teniendo presente à su Esposo Iesu-Christo, en aquellos Pobres que servia; como se le conocia en la solicitud, gusto, y alegria, que mostrava ocupada en estos exercicios. A los Religiosos que en tiempo de Invierno, lodos, y nieves, passavan por su Casa, maltratados los pies descalços destas inclemencias; no es creìble el amor, y cariñosa humildad con que les labava los pies, curava las grietas, y heridas dellos, besandolos con ternura, y lagrimas, que vertia de devocion. Lo mismo hazia con otros Pobres, de las Calles, que mientras mas asqueroso, y llenos de handrajos, le robavan mas el afecto de su Coraçon. Remendavalos; limpiavalos; davales la limosna que podia; y si la alabavan estas acciones, se convertia en llanto el gusto que antes avia tenido; porque dezia: *Que siendo vn poco de basura, què tenian que alaban en ella?*

El bien de las Almas solicitava con todos los medios que à ella le

era

eran posibles. Llegando à su noticia, que vnos Casados viuian discordes, sabiendo que era la causa su pobreza, pidiò licencia para darles sus pobres alajuelas, quedandose sin lo preciso, porque no faltassen à la concordia, y servicio de Dios. Buscavan à Monica muchas Personas para consolarse; à nadie oìa, menos que precediendo licencia de su Prelado; y siendo de su natural senzilla, les dezia tales palabras, que salian confortadas. Assentava por maxima siempre, que se conformassen con la voluntad de Dios, y que el amar ha de estar junto con el padecer. Y preguntandola à Monica su Confessor, què les dezia à las Personas que la buscavan? Respondia, con vna candidez de Paloma: Que ella no sabia lo que avia de dezirles; pero que se lo dezian como al oydo; y tenia por cierto, que Dios la dava las palabras: y se manifestava bien ser de Dios, por los efectos que obravan.

A las Animas del Purgatorio se estendia notablemente su piedad. Ofrecialas todas sus Obras, Indulgencias, y Oraciones. Con este fin tenia gran cuìdado con los Iubileos, è Indulgencias, por no perder alguna, que no solicitasse ganar por ellas; porque le hazia gran lastima, que aviẽdo salido deste Mundo en Gracia de Dios, estuviessen detenidas, sin gozar de aquel Sumo Bien de la Gloria.

§. IIII.

Dè las mercedes que Dios hizo à la Venerable Hermana Ana Maria de Santa Monica en la Oracion.

SAN Pablo dezia de si: *Que vivìa èl; pero yà no èl; porque en èl viuia Christo.* Con que dava à entender, quan absorto estava en el Señor. Lo qual pareciò verificarse en nuestra Venerable Hermana Monica; porque en todos tiempos, y ocasiones viuia como enagenada de si, y anegada en su Esposo IESVS. Comiendo meditava; andando, orava; hablando, se arrobava; y quando la tratavan de algun negocio, se trasportava de manera, que era menester suspender en las platicas las palabras de devocion, porque respondiesse à lo que se le proponia. Fuè vna Persona Religiosa à comunicarla vn negocio grave, para que lo encomendasse à Dios; tomò el Religioso vn Libro del Padre Molina, que trata de Oracion; començò à leer en èl vn poco, quando el Confessor, que era el Compañero, le hizo señas, lo dexasse por entonçes, porque se arrobaria Monica. El Padre no lo entendiò; y prosiguiendo en la letura, la Hermana se arrobò de manera, que se huvieron de bolver sin tratar del negocio à que iban.

Ad Galat. 2. *Viuo autem, iam non ego, viuit verò in me Christus.*

Eran tan frequentes sus arrobos, que en comulgando, al punto se quedava en ellos (de que somos testigos todos los que la conocimos.) Era menester mandarla el Prelado, ò Confessor, que se fuesse à casa, y obedecia al punto: Mas no por esso cessava el arrobo; porque le durava

por todo el camino. Alguna vez la vieron dos Padres (de los quales oy viue el vno) que yendo fuera à negocios de la Obediencia, encontraron à Monica en las Gradas de la Lonja del Convento, con vn pie en vn eſcalon, y el otro en el ayre, porque al echar el paſſo ſe quedò en extaſis. Proſiguieron los Religioſos ſu viage; negociaron en la Corte à lo que iban; y à la buelta la hallaron en la miſma forma: haſta que dando aviſo al Confeſſor, la mandò ſe fueſſe à ſu caſa; y entonçes proſiguiò ſus paſſos, con gran ſerenidad.

Levantada de tierra la vieron muchos Religioſos; y llegando à quererla hablar de alguna materia, aguardando à que bolvieſſe à ſus ſentidos; pero como tardaſſe horas, la dexavan. A los pies del Confeſſor muchas vezes ſe quedava arrobada. Eſtando el Santiſsimo Sacramento patente, la durò tanto el arrobo, que ſiendo muy tarde, aviſaron al Confeſſor, para que la mandaſſe bolver dèl; aſsi lo hizo. Y teniendo della laſtima vnas devotas Mugeres, la llevaron para que comieſſe, por no averſe deſayunado en todo el dia. Y teſtificaron, que llevandola dos de los braços, las parecia, que no andava ella, ſino que era llevada inviſiblemente; porque no ſentian el peſo de vna paja. Deſta ſuerte la dexaron en ſu caſa; y viendo, que todavia eſtava en ſu arrobo, la dexaron, dando gracias à Dios; de quien eſperavan, que la ſuſtentaria el cuerpo, pues tan dulçemente ſuſtentava ſu Alma.

No eſtavan en manos de Monica eſtos extaſis, ò arrobos, y aſsi la ſucedian aun en otras caſas. Fuè à viſitar vna Tia ſuya, que viuia en la Calle de la Gorguera. Eſtava en la Sala vn Niño IESVS hermoſiſsimo: puſo Monica en èl los ojos, y luego ſe quedò enagenada. Durò la algunas horas; y haziendoſe tiempo de comer, la hizieron fuerça, para que bolvieſſe à los ſentidos, y rogaronla, que comieſſe. A puras inſtancias huvo de ſentarſe à la Meſſa; pero fuè tan poco lo que comiò, y ella tan fuera de ſi, que no acertava con el bocado; y deſpues, bolviendoſe à ſu caſa, obſervaron, que no acertava à dar paſſo; y aſiendoſe à la rexa de la caſa, donde eſtava la Imagen del Niño IESVS, no avia forma de deſaſirſe. Quedava alli el Iman de ſus afectos; y verificavaſe lo que dize Nueſtro Padre San Auguſtin: *Que mas eſtà el Alma donde ama, que donde anima; allà ſe và el coraçon, donde tiene ſu objeto la voluntad.*

Encontrando el Padre Fray Iuan Bautiſta de Vera (que la avia dado la Profeſsion) à Monica al entrar de la Igleſia del Convento, la dixo: *Voy à negocios, que ſeràn algo largos; tendràs algo que comer para la buelta.* No eran veras, ſino donayres, que tenia eſte Padre con eſta Hermana, viendo ſu ſencillez. Ella lo entendiò como ſonava; y dixo: *Que comulgaria à la primera Miſſa que ſalieſſe, y bolveria à guiſar la que avian de comer.* Aquellos Padres (como hemos dicho) el vno avia ſido ſu Prelado, y el otro era ſu Hermano Fray Benito. Fueronſe, y bolviendo à las ſeis de la tarde, era Verano (aviendo comido en caſa de vna Señora Principal, Sobrina del Padre Vera) dixo eſte al Padre Fr. Benito: *Vamos à ver la Hermana, por ſi tomò de veras lo que eſta mañana la dixe.* Llegaron à la puerta de ſu Quarto; eſtava cerrada, aunque no con llave; llamaron, y no reſpondia. Preguntaron à los Vezinos: *Si avian viſto à Monica, ò ſi ſabian que eſtuvieſſe fuera?* Dixeron: *Que à las onze del dia la avian viſto entrar, y que les parecia, que venia arrobada, como era de ordinario. Y que no les avia pedido lumbre, para guiſar ſu comidilla, como*

lo

Año 1641.

lo ſolia hazer; antes entendiendo, que no avria comido, de laſtima, la avian pueſto vnos huevos eſtrellados en la ventana, en vn poyo que tenìa, haziendo ruìdo para que lo oyeſſe, y los tomaſſe; porque a entrar no ſe atrevian, por no inquietarla, ſabiendo, que guſtava de eſtar ſola: mas los huevos ſe eſtavan alli frios, y no ſabian que bizieſſe la Hermana.

Con eſte informe llamaron recio à la puerta los Padres, y no reſpondiendo, empujaron, y abriòſe. Entraron, y vieron à Monica con el roſtro hermoſo, y reſplandeciente, delante de vn Santo Chriſto (que oy tenèmos en el Convento de Madrid) caìdo el manto ſobre los ombros, arrobada. Eran yà las ſiete de la tarde; hizieron ruìdo; y llegando à ella, la mandò bolver el Padre Vera, como Prelado que avia ſido ſuyo, y ella bolviò, con vna alegria como Celeſtial, y dixo: *O Padre! O Santo mio! Aora vengo de la Igleſia; vè aqui, que no me he quitado el manto; preſto guiſarè la comida.* Alaben las Criaturas todas las Miſericordias de Dios, que obra en ſus Siervos. Con quanta razon dezia David: *Què grande es, Señor, la multitud de tu dulçura, que tienes guardada para los que te aman!* Ocho horas ſe le hizieron breve rato à Monica; porque las paſsò con Dios. Quien aſsi guſtava ſus delicias ſoberanas, como no avia de tener por eſtorvo todo lo que eſtima el Mundo!

Pſalm. 30. *Quàm magna multitudo dulcedinis tuæ Domine, quàm abſcondiſti timentibus te.*

Venia vna vez Monica al Convento; era de mañana, y avìa nevado mucho. Eſtava el Venerable Padre Fray Geronimo de la Reſurreccion (cuya Vida queda eſcrita en el *cap. 1. Paragrafo 7.*) que era Vicario General de nueſtra Congregacion, en vna ventana, por donde ſe alcançava à ver el camino. Viò, que Monica venia por la nieve, de eſpacio, y arrobada, como ſolian verla otras vezes; y como no huvieſſe veredas, eſtando todo el ſuelo cubierto, reparò, que Monica ſe hundiò en vn hoyo, ò quiebra, que la tierra hazia. Diòle gran pena al Varon de Dios; porque no parecia nadie por alli, que la vieſſe caer, y ſocorrieſſe: mas eſtando en eſto, viò de improviſo dos Mançebos de muy buen talle, que ſacaron à Monica del hoyo, y la puſieron en el camino; y luego deſaparecieron, ſin ſaber por donde ſe avian ido.

Baxò admirado el Padre Fray Geronimo al Clauſtro, y Porteria, contando à los Religioſos lo que paſſava; y mandò à dos, que ſalieſſen à ver ſi Monica avia padecido algun daño en la caìda: mas ella, aviendoſelo preguntado, reſpondiò riſueña: *Que no ſentia mal ninguno.* Y tocandola el manto, y Abitos, ſe los hallaron limpios, enjutos, y ſin raſtro de aver caìdo. Cumplioſe aqui lo que dize Dios por David: *Que mandò à los Angeles guardaſſen à ſu Sierva de los peligros del camino.* Y quien no entenderà, que eran aquellos Mançebos dos Angeles, embiados por el Señor, para que cuìdaſſen de ſu Eſpoſa, y querida Monica?

Pſalm. 90. *Quoniam Angelis ſuis Deus mãdavit de te, vt cuſtodiant te in omnibus viis*

§. V.

Dizenſe las oposiciones del Demonio, con que Dios permitiò exercitaſſe à la Venerable Hermana Ana Maria de Santa Monica, con algunos ſuceſſos milagroſos.

COMO Nueſtro Redentor Ieſu-Chriſto quiſo padecer, y morir en Cruz por la ſalud de los Hombres, guſta, que ſus Almas regaladas tambien partici-

pen de las penas, y que con la Cruz à cueſtas le ſigan, ſegun lo que dixo en ſu Evangelio: *El que quiſiere venir en mi compañia, niegueſe à ſi miſmo, tome ſu Cruz, y ſigame.* Y aunque la vida de la Hermana Monica fuè vna perpetua mortificacion, permitiò el Señor, que el Demonio la moleſtaſſe, para credito de ſu paciencia, y aumento de ſus merecimientos. Iba vna vez Monica por vna Calle, junto à la Caſa del Duque de Hijar; era ſereno el tiempo, y repentinamente levantò el Demonio vn torbellino, con que la arrebatò en alto, y diò con ella en tierra vn gran golpe. Acompañavala vna Sobrina ſuya, q̃ viendo la cayda de ſu Tia, juzgãdo ſe avia quedado muerta, ſe deshazia en lagrimas; pero nueſtra Monica, que ſabia de dõde procedia el caſo, ſe levantò muy ſerena, diziendo à ſu Sobrina, que no tuvieſſe cuìdado, y no hablaſſe palabra de lo ſucedido. Durò la algun tiempo el dolor, por quedar muy laſtimada, ofreciendolo de muy buena voluntad à ſu Eſpoſo Ieſu-Chriſto.

Qui vult venire poſt me, abneget ſemetipſum, & tollat Crucem ſuã, & ſequatur me. Matth. 16.

Viendo el Demonio, que en eſte lançe no avia ganàdo, vrdiò otra trama, y fuè, que teniendo la Hermana Monica otra Sobrinica conſigo, veſtida del Abito nueſtro, por devocion, como ſuelen traerle las Niñas; dexòla en caſa cerrada, y fueſſe à la Igleſia, à ſus exercicios. Llegò el Demonio, en forma de vna Muger vieja, y fea, por vna ventana baxa, y aconſejò à la Muchacha, que ſe echaſſe en el Poço, que alli junto eſtava; y que pues era hermoſa, para què queria traer aquel Abito, que ſe le quitaſſe luego, y arrojaſſe. Ni lo vno, ni lo otro quiſo hazer la Muchacha. Mas el diſimulado Demonio la inſtò, que ſe fueſſe con ſu Madre, donde eſtaria con mas deſahogo; y no ſufrieſſe el eſtar encerrada. A eſto dixo la Niña: *Como podrè ſalir, que eſtà cerrada con llave la puerta, y mi Tia ſe la llevò?* Replicò el Demonio: *Por eſſo no quede; vès ai la puerta abierta.* Abriòſela, y obligòla à que ſe quitaſſe el Abito, y tocas. Fuela ſacando de caſa, haſta la Puerta de Alcalà, y buſcando quien la llevaſſe à Barajas (donde ſu Madre eſtava) la embiò. Bolvia Monica de la Igleſia, y en el camino la dixeron vnas Vezinas: *Hermana, ſu caſa eſtà abierta, y ſu Sobrina ſe ha ido.* Ella entonçes levantãdo los ojos al Cielo, reſpondiò: *Yà lo sè, Amigas; el Demonio anda en eſto, para turbarnos.* Pero Monica, que con luz del Cielo ſabia lo que paſſava, no hizo caſo de los ardides del Enemigo: Con que èl quedò corrido, Monica con merito de ſu paciencia, y la Muchacha bolviò à ſu caſa.

En otra ocaſion ſe le apareciò à nueſtra Hermana el Demonio, en figura de vna Muger muy alta, fea, y negra, eſtorvandola que fueſſe à comulgar à la Igleſia del Convento de San Felipe. Monica, conociẽdole, ſe deſviava, proſiguiendo ſu camino, ſin hazer caſo: de lo qual irritado el Enemigo, aſiò de Monica con rabia, y la arrojò enmedio de vn gran monton de inmundicia, que avia en la Calle. Levantòſe como pudo, ſin faltar à ſu interior paz. Corrianla los que eſtavan preſentes, teniendola por loca: y vna Perſona, laſtimandoſe de verla aſsi, la diò limoſna. Ella la tomò, beſandola con mucha humildad; eſtando muy alegre de verſe deſpreciada, maltratada, y arrojada entre baſura, que à ella le parecia ſer aquel el lugar que la pertenecia. No por eſſo eſcusò el ir à la Igleſia, y comulgar, bolviendoſe deſpues muy contenta à ſu caſa, deſvaneciendo con eſta paciencia los ardides de Satanàs.

De noche, y quando eſtava ſola Monica, la inquietava con grandes

ruì-

Año 1641.

ruìdos en las puertas, y ventanas. Arrojava los candeleros del Altar de ſu Oratorio, y hazia otros daños ſemejantes. A cuyo eſtruendo deſpertando las Vezinas, con gran temor, erizados los cabellos, oìan que Monica dezia: *Què me quieres, traydor? Vete, dexame yà.* Llegavan à preguntar à la Hermana, què alborotos eran aquellos? Ella dezia: *Deſcanſen, y duerman, que no es nada de cuydado.* Y ello era aſsi; porque tenia perdido el miedo al Demonio; y aunque hazia deſtos ruìdos muchos, oyendolo ſu Confeſſor, que los eſtrañava, y advertia; ella dezia, que no hizieſſen caſo del Enemigo.

Al paſſo que el Demonio embidiava la Virtud de Monica, la hazia Dios muchos favores. Dirèmos algunos, que ſe han podido averiguar. Vna Señora de Titulo deſta Corte, quedò tan maltratada de vn parto, que yà los Medicos juzgavan era naturalmente impoſsible el viuir. Llamaron à Monica, de cuya Virtud ſe tenia gran concepto. Ella vino, y entròſe en el Oratorio de la caſa, rogando à Dios por la vida de aquella Señora. Arrobòſe, como ſolia. Los Medicos, llevados de curioſidad, entraron en el Oratorio, y viendola, ſe admiraron de verla; declarando, que aquella poſtura era de arrobo. Dexaronla; y de alli à poco ſaliò Monica, y mirando à la Enferma, ya deſahuciada, la dixo, con ſemblante alegre: *V. S. mediante Dios, tendrà ſalud.* Los Medicos, que yà avian hecho gran juìzio de Monica, fueron à tomar el pulſo de la ſeñora doliente, y la hallaron con notable mejoria, atribuyendolo à milagro, por las Oraciones de la Sierva de Dios. Sanò la Enferma, y lo contò muchas vezes. Sucediò eſto à dos de Iulio año de 1636.

Otra Señora Principal eſtava con gran peligro de ſu vida en vn parto riguroſo. Acordòſe de Monica, à quien conocia mucho. Embiòla à llamar, y pidiò la dieſſe ſu Correa. Ciñòſela, y luego pariò vn Niño; atribuyendolo à los merecimientos de la Hermana Monica. Otra Perſona de grande autoridad, pidiò à Monica, ſi tenia alguna coſa que llevar à vna Niña, à quien iba à ver, por eſtar muy mala de calenturas, ſin eſperança de ſalud. Y la Hermana, con ſencillez, ſacò vna Mançana, y diòſela. Miniſtraronſela, con gran Fè, à la Enferma; comiòla, y ceſsò la calentura, convaleciendo en breve tiempo.

Llovia mucho vn dia, que Monica entrava en la Igleſia de nueſtro Convento; y laſtimandoſe vna Muger, ſu conocida, de verla entrar, juzgando vendria muy mojada, la tocò el manto, y ſe le hallò enjuto, de que ſe quedò admirada: dando gracias à Dios, que obra maravillas en ſus Siervos. Haſta el agua del Poço la pedian à Monica; porque hallavan por experiencia, que con ella ſanavan los Enfermos, de que venian à darla las gracias; mas ella ſe encogia, no queriendo oìr, que por aquel medio les avia venido la ſalud.

Haſta los Animales brutos hazian demoſtracion de reverenciar la inocente vida de Monica. Avia en el Barrio del Barquillo vn Perro tan feroz, que la Gente no ſe atrevia à paſſar por aquella Calle; porque acometia à las Perſonas, y las echava en tierra, haziendoles graves daños, como lo experimentaron muchas. Paſſava Monica deſcuìdada, quando el Perro, que eſtava ſuelto, ſaliò cõ grãde impetu. Viòle Monica, y levantando los ojos al Cielo, y tomando la Correa en la mano, ſe la puſo al Perro: el qual llegò, la oliò, y besò, y luego ſe bolviò, haziendo grandes fieſtas. De eſtos caſos ſe pudieran referir muchos,

chso, que por ser muy semejantes lo escusamos. Era de suerte, que todos los Animales se llegavan, y la festejavan à su modo. Por esto ella, con santa candidèz, solia dezir à su Hermano Fray Benito. *O quanto debo à Dios; pues hasta los Animalicos me quieren bien!* Còmprobòse esto en cierta ocasion, que estando los dos dichos Hermanos hablâdo de cosas Espirituales, Monica se inflamò tanto en Amor de Dios, que como fuera de si, començò à cantar Alabanças à IESVS; y al instante vinieron corriendo los Gatos, y Perros de Casa, y poniendose à mirarla, se estuvieron atendiendo de hito, en hito, hasta que acabò sus Canciones; y despues se fueron à vn jardinillo, donde antes estavan. De lo qual admirado el Padre Fr. Benito; ella respondiò: *Que aquello sucedia siempre, que cantava sus Coplas à su Esposo IESVS, y la Virgen su Madre.*

Presente estava tambien su Cõfessor à este caso que referirèmos. Padecia Monica vn dolor de dientes; cayòsele vn colmillo, con que descansò; arrojòle por cima de vnas tapias; à dos dias le hallò su Sobrina en el Aposento. Bolviòle Monica à echar en vnos Corrales; el dia siguiente le tornò à encontrar la Sobrina en el Patio. La Hermana Monica delante de su Confessor le tirò al Campo; pero luego le vieron ambos dentro de la Casa. Lo que esto quiso significar, Dios lo sabe; sus juizios son ocultos: quizà nos quiso dar à entender, que las Reliquias de Monica, no eran para arrojadas, sino para tenidas en mucha veneracion.

(!)

§. VI.

Dizense algunos Casos, en que pareciò tener Espiritu de Profecia la Venerable Hermana Ana Maria de Santa Monica; y lo que sucediò hasta su dichosa muerte.

ALA Alma Pura introduzè Dios al Retretrete de sus Secretos, y le revela sus Misterios, como dixo por Oseas: *Hablarèla al Coraçon.* Y siendo tan pura la de Monica, bien se dexa entender, que el Señor la tratava, y hablava cõla llaneza santa de Esposa; diziendola algunas cosas futuras, para Honra, y Gloria suya, y credito de su Sierva. Cant. 3. *In cubiculum genitricis meæ. Loquàrad cor eius.* Oseæ. 2.

Pretendia vn Señor de Titulo, en la Corte, vn Gran Puesto, y Govierno. Dilatavase el conseguirlo, y su Esposa fuè à ver à Monica, pidiendola, que encomendasse à Dios el negocio. La Hermana respondiò: *V. Señorias no se cansen en solicitar esse Puesto, que no ha de tener efectò el conseguirle; otro si,* y señalòle. Passò tiempo; la dicha Señora continuava el visitar à Monica, diziendola: *Què como olvidava el pedir à Dios lo que le avia encomendado, y no se cumplia lo que la avia dicho?* La Hermana Monica respondió: *Que tuviesse paciencia, y esperasse en su Divina Magestad, que no tardaria.* Al cabo de vn año le diò el Rey, al Señor, el Cargo que la Sierva de Dios avia profetizado.

Muriòsele vn Deudo à otra Señora Noble; sintiò mucho su muerte. Mandò dezir por su Alma gran numero de Missas; y de-

seo-

Año 1641.

ſeoſa del deſcanſo del Difunto, fuè à ver à Monica, de cuyas Oraciones fiava, diziendo: *Que ſi la parecia ſe dixeſſen mas Miſſas por aquella Alma?* Reſpondiò, con ſu ſencillèz, y agrado: *No ſon meneſter mas; porque le aceptò Dios los dolores, que llevò con paciencia en la quixada, que ſe le pudrio, ſirviendole de Purgatorio.* Quedaron admirados los que lo oyeron, ſabiendo que Monica no avia viſto, ni conocido al Difunto, ni à quien ſe lo preguntava: Con que ſe manifeſtò, ſer aquella noticia del Cielo.

Vn Sobrino de la Hermana Monica vino deſde Canillejas (donde eſtava caſado) à buſcar vna Comadre, para que aſsiſtieſſe à ſu Muger, que eſtava de parto, con grandes dolores, y peligro de quedarſe en èl. Quiſo ver à ſu Tia, para que lo encomendaſſe à Dios. Dixole Monica: *Fie en ſu Divina Mageſtad, que antes que vaya à ſu Caſa tendrà buenas nuevas.* Saliò el Moço à buſcar la Partera; y luego encontrò quien le dixo, que no era neceſſario buſcarla; porque ſu Muger avia parido, y eſtava muy aliviada, de que hizo muchas gracias al Señor, viendo cumplido lo que Monica avia dicho. Eſta miſma Muger contava, que yendo à viſitar à nueſtra Hermana, por conocerla, como Tia de ſu Marido, aſsi que llegò à ſu preſencia la, echò Monica los braços, diziendola: *Sea bien venida mi Sobrina.* De que ſe quedò admirada; porque no la avia viſto jamàs.

A eſta propia le ſucediò lo ſiguiente: Tenia vn Hijo eſtudiando en el Seminario del Real Cõvẽto del Eſcurial. Tuvo nuevas de q̃ los Religioſos le queriã dar el Abito de S. Geronimo. Fuè à verſe cõ Monica, pidiendo, q̃ ſuplicaſſe à Dios, tuvieſſe efecto el recibirle; pero ella reſpondiò: *No quiere mi Señor, y Dios, ſino que ſea Auguſtino.* De alli à ſeis meſes vino el Eſtudiante à ver à ſu Madre, y le dieron el Abito en San Felipe de Madrid, Convento de nueſtros Padres Calçados, y ha ſalido muy buen Sujeto.

Fuè vno de los Confeſſores de la Venerable Monica el Padre Fray Iuan de la Madre Dios Aguilera (de quien ſe eſcriviò en el *Capitulo* 10. *Paragrafo* 5. *de la Decada* 4.) Eſtava muy malo de la enfermedad que muriò. Preguntaronla algunas Perſonas Principales, como eſtava ſu Confeſſor, de quien no la aviã dicho nada deſde el dia antecedente. Ella reſpondiò: *Yà deſcanſa con Dios.* Apenas dixo eſto, quando tocaron las Campanas del Convento à Difunto, y ſe ſupo que entonçes avia eſpirado el dicho Padre. Otras muchas coſas ſe pudieran eſcrivir deſte genero; pero la brevedad, que profeſſamos, no dà mas lugar.

Andava Monica muy deſeoſa de gozar de ſu Eſpoſo IESVS, y dexar eſta miſerable vida; y como quien ſentia ſe le acercava el cumplimiento de ſu deſeo, crecian mas ſus fervores. La paciencia en ſus achaques, que padeciò muchos, era admirable; moleſtavale todo lo que es Mundo; no parecia vivir en la Tierra, enagenada de ſentidos, y abſorta toda en Dios. Llegò el principio deſte Año de 641. Deziale ſu Hermano, que proveyeſſe algunas coſas neceſſarias para ſu Caſa. Ella reſpondia: *Que lo dexaſſe, que no ſeria meneſter; que preſto la veria donde avia de eſtar.* Fuè dando, con licencia del Prelado, algunas alajuelas à vna Prima ſuya. Dexò vna Memoria de nueve Miſſas, à las Feſtas de Nueſtra Señora, que ſe puſo en nueſtro Colegio de Salamanca; y

mas

mas alegre que nunca, se iba desembaraçando de lo que en su Casa tenia. Cantava, qual Cisne que se quiere morir, dulçes requiebros à su Esposo; como la que mirava muy cerca la possessiõ del Sumo Biẽ. Disponia las cosas necessarias à su entierro; sacò del Oratorio, à la puerta de su Aposento, vna Palma, para que la hallassen mas à mano al amortajarla. Hazia à esta saçon la Devocion antigua à las Onze mil Virgènes; y dixo al Padre Fr. Benito: *Hermano, al acabar yo esta mi Devocion de las Onze mil Virgenes, me irè con ellas*; y se cumpliò, segun se verà.

Sabado 19. de Octubre estuvo en la Salve, que canta nuestra Religion, muy recogida, como quiẽ se despedia de los Religiosos. El Domingo siguiente, aviendo recibido à Nuestro Señor en el Sacramento del Altar, se fuè à su Casa. Sintiò grandes dolores; dixo, ser de vna postema en el estomago, que la avia de acabar; duraron tres dias: al cabo dellos recibiò el Viatico, con rara devocion, aviendose confessado algunas vezes, pidiendo las Absoluciones de la Bula, y de la Cinta de Nuestro Padre San Augustin. Despues se puso à hablar tiernissimamente con IESVS su Esposo. Deziale, entre tras cosas: *Ya voy, Señor; esperad vn poco, mi Bien.* Y era, que aguardava la Extrema-Vncion, y dava priessa que se la traxessen. Vino con ella el Cura de la Parroquia de San Luis, y estendiendo Monica sus manos, recibiò este vltimo Sacramento, con gran jubilo, al modo de la que se adorna para las Bodas. Presentes estavan siete Religiosos nuestros, à quienes si la ausencia proxima de la Hermana les entristecia; el regozijo con que ella se disponia para la partida, les alegrava. Era tan grande el gozo de su Espiritu, que rebosava al semblante. Alli se viò con buena cara la Muerte; que la de los Iustos, siempre es delante de Dios preciosa.

Acabados los Salmos, y Deprecaciones, que la Iglesia reza quando se ministra aquel Sacramento, dixo Monica: *Esto solo me faltava.* Y sentandose en su camilla, bolviò à hablar con su Esposo IESVS: *Ya Bien mio, yà puedo ir. Ea, Señor, recibidme, que ya voy.* Y reclinandose despues, por su mucha flaqueza, en la almohada, puestos los ojos en vna Imagen de IESVS, en braços de su Madre; se viò, que de los ojos de Monica salian vnos como rayos de luz, à modo de lineas de Plata, que se terminavan en el Niño Santissimo; con que entregò su Espiritu nuestra Hermana, quedando su rostro resplandeciente, y hermoso, con admiracion de todos. Despues echò la postema por la boca, que ella avia dicho, que tenia en el estomago, y no se la avian entendido, ni sabido curar; porque la aplicavan remedios inutiles, y que la causavan mas dolor, de que ella estava muy contenta, por ofrecer aquello mas al Señor.

Vino innumerable Gente à su Entierro, sin aver combidado à èl. Tomaron, con devota porfia, todo quanto hallaron de sus prendeçuelas, guardandolas como Reliquias de Santa. Hasta las yervas del jardinillo llevavan por devocion; y aunque avia mucho cuìdado en guardar el Cuerpo, eran tantos los que llegavan à tocarle, que le cortaron vn dedo de la mano. Lloravan vnos, echando menos el consuelo de sus palabras; otros, el remedio de sus necessidades, por las limosnas que les hazia; y generalmente todos se encomendavan en su intercession. Muriò Monica

Mier-

Año 1641.

Miercoles à las quatro de la mañana, 23. de Octubre deste año de 1641. y de su edad 67. ocho meses, y ocho dias; aviendo tenido el Abito nuestro 38. años.

Sepultòse en el Deposito, ò Enterramiento de nuestros Religiosos, del Convento de Madrid, en vn Nicho. Y porque en su Entierro no faltassen Prodigios, sucediò, que vn Hidalgo de la Corte padecia gravissimos dolores de dientes, y muelas, muy de ordinario, originados de vn continuo corrimiento. Hallòse à las Exequias de la Venerable Hermana, al tiempo que estavan para ponerla en el Deposito. Sacò el Rosario; pusole à Monica en las manos, con mucha Fè; y luego besandole, le hallò lleno de sangre, de la qué corria por averle cortado el dedo. Aplicò al rostro las manos, vntadas con mucha sangre, teniendo confiança en Dios, que por la intercession de Monica le avia de sanar. No le salìo vana su esperança; porque luego estuvo bueno el Hidalgo, y no le bolvieron mas el corrimiento, ni dolores; de que se mostrò, como debia, agradecido.

§. 1.

CAPITVLO SEGVNDO.

MVERE EL PADRE FRAY BERnardino de San Ildefonſo, Quarto Vicario General de nueſtra Congregacion; y celebraſe Sexto Capitulo General, en que fuè elegido el Padre Fray Gabriel de Santiago.

§. I.

Celebraſe el Sexto Capitulo General en el Convento del Toboſo, y eligeſe Quinto Vicario General de la Congregacion.

Año 1642.

VAcò eſte Año à dos de Febrero el Oficiò de Vicario General, por muerte del Venerable Padre Fr. Bernardino de San Ildefonſo (de quien abaxo eſcrivirèmos) y entrò governando la Congregacion de Eſpaña, è Indias, el Padre Fray Gabriel de Santiago, à quien tocava, ſegun nueſtras leyes, por ſer à la ſaçon Provincial de la Provincia de ambas Caſtillas Vieja, y Nueva: y convocò à Capitulo General, como es eſtilo, para la Viſpera de Paſqua de Eſpiritu Santo ſiguiente.

Iuntaronſe los Capitulares en el Convento de la Villa del Toboſo, en la Mancha: el qual pertenece à la Provincia de Andaluzia. Preſidiò en el Capitulo, ſegun la Bula de Gregorio Dezimoquinto, el Padre Fray Valerio de la Concepcion, como Difinidor General mas antiguo; y con gran paz, y vnion (que en eſto debe mucho à Dios nueſtra Congregacion) de los Padres congregados, ſaliò elegido en Vicario General Quinto el dicho Venerable Padre Fray Gabriel de Santiago; cuyas buenas Letras, gran talento, calificada experiencia, acertados dictamenes, con ſingular obſervancia regular, le hizieron digno de mayores Pueſtos, que ſu modeſtia eſcusò. Eligiòſe en Difinidor General, para cumplir el Triennio, el Padre Fr. Miguel de la Concepcion, en lugar del Padre Fray Manuel de San Auguſtin, que lo era, y fuè aſſumido al Provincialato de Andaluzia. Y en el Oficio de Procurador General de la Curia Regia, fuè pueſto el Padre Fray Pedro de San Bernabè.

[✠]

§. II.

§. II.

Vida del Venerable Padre Fr. Bernardino de San Ildefonso, Quarto Vicario General de nuestra Congregacion.

Tom. 9. lib. de Pastoribº, cap. 1. *Habemus duo quæ dum plene distinguenda: Vnum, quòd Christiani sumº; aliud, quod Præpositi sumº. Illud quod Christiani sumus propter nos; quòd autẽ Præpositi sumus propter vos, &c.* Alli latamẽte.

DOS cosas considero eñ mi (dezia Nuestro Padre S. Augustin) *que debo distinguir llanamente. Vna, que soy Christiano; otra, que soy Prelado. Lo de Christiano, es utilidad mia, lo de Prelado, me empeña en ser todo de mis Ovejas. Muchos ay, que no siendo Prelados, caminan à Dios desembaraçados; porque no llevan sobre sus ombros la Prelacia. Mas yo, que tengo de dar quenta à Dios de mi vida, como Christiano, me hallo, por ser Prelado, con otra obligacion mas, pues tengo de darla del cumplimiento, y administracion de mi Oficio.* Palabras, en que nuestro Santo Padre explica el temor que apretava su coraçon, por verse en el Puesto de Pastor, que reputò siempre peligroso; y por esso le huyò quanto le fuè posible. Mas el Señor, que le hallò idoneo, para apacentar sus Ovejas, le puso sobre el Candelero de la Iglesia; y como colocado por Mano de Dios, assegurò el acierto en la Dignidad.

Practicò esta Doctrina el Venerable Padre Fray Bernardino de San Ildefonso; pues estuvo tan lexos de anhelar Puestos en la Religion, que el año de 1636. sacò Letras del Illustrissimo señor Nuncio de España, Lorenço Campeggio, para que no le ocupasse la Religion en mas Prelacias: tan mal se hallava en las que avia tenido, y tanto temia las que la Orden le ofrecia. Dotòle Dios de tanta prudencia, que de todas partes le deseavan para Superior, y lo mas de su vida governò, sin quexa; porque mandava con el exemplo de sus Virtudes, mas, que con imperio de palabras, como se verà en este breve Discurso.

Naciò en Talabera de la Reyna, de Padres honrados, y honestos, Salvador Hernandez, è Isabel Vazquez. Criòse con mucha modestia de costumbres; inclinòse al Estado Religioso; y aficionado à nuestro Instituto, tomò el Abito en el Convento de aquella Villa, donde professò à 27. de Enero del año de 1597. en manos del Padre Fray Alonso de Castro. Desde luego començò à esmerarse en Virtudes, mas que en Letras, de que cuidò menos, aunque tuvo las bastantes.

Diòse à la mortificacion, de manera, que sobre las abstinencias de la Recoleccion continuas, añadia muchos dias de ayuno à pan, y agua. Las Quaresmas comia de veinte y quatro à veinte y quatro horas, sola vna escudilla de garvanços, ò lentejas; y lo prosiguiò, aun siendo muy anciano, como lo vì siendo yo Novicio en el Convento de Madrid (donde siendo Prior me diò el Abito.) En la Semana Santa no gustava bocado, desde que el Iueves Santo se ponia el Santissimo Sacramento en el Monumento, hasta averse hecho los Oficios el Sabado. El cilicio jamàs le dexò. Su cama no era la comun, que es vnas tablas con vnas mantas, ò xergon de paja, sino vn potro de madera, que para descansar tenia guardado debaxo de la tarima.

En la assistencia del Coro era incansable. A los Maytines à media noche no le hizieron faltar, ni los tiempos asperos, ni las ocupaciones, ni sus muchos años. Quando por accidentes precisos dispensava con algunos Religiosos, tomava à su quenta el dezirlos, acompañado de los demàs Religiosos, y Novicios. En las Posadas pedia luz para rezarlos à su hora de media noche. La Oracion era fervorosa. Era de admirar los suspiros, y

afectos quẽ brotavan de ſu pecho. Dezia la Miſſa con eſtraña devocion, en que ſe detenia mucho tiempo, ſin moleſtia de los Oyentes (que es mucho) porque edificava, y fervorizava à los que le veìan: eſpecialmente quando dezia la Gloria, y el Credo, ſe arrebatava en la conſideracion de aquellos Divinos Miſterios, que contienen. Meditava la Paſsion de Nueſtro Redentor Ieſu-Chriſto con tanta ternura, que los Viernes, quando en la diſciplina de la Comunidad, como Prelado, le tocava cantar el Salmo *Miſerere mei Deus*, eran tantas las lagrimas, y ſolloços, que no le podia acabar; y le proſeguia el Suprior del Convento. En Maytines le vieron algunas vezes arrobado, al llegar à vn Verſo, en que ſe trata de la Encarnacion del Verbo Eterno en las entrañas de la Virgen MARIA; ſin poder proſeguirlos por mas de media hora, abſorto en la meditacion deſte Miſterio.

Tu ad liberandũ ſuſceptu-rus homi nem, non horruiſti Virginis uterum.

La devocion à Nueſtra Señora fuè muy grande; rezava el Oficio Menor ſuyo, ſin faltar, ni en enfermedades, ni caminos; y pagòſelo, aun en eſta vida, pues muriò en la Fieſta de la Purificacion, cõ gran conſuelo ſuyo, diziendo à vna Imagen deſte Miſterio amoroſos requiebros. La eſtimacion que de nueſtro Venerable Padre hizieron los que le trataron, fuè ſingular; no le llamavan por ſu nombre, ſino por el de Santo. Como à tal ſe le poſtrava à los pies el muy celebrado Padre Maeſtro Fray Iuan de Aguilar, Catedratico de Viſperas en Salamanca, de nueſtros Padres Obſervantes; porque quando le viſitava, dezia deberle la vida. Y el caſo fuè, que ſiendo muy niño, le tuvieron por muerto ſus Padres, que eran conocidos de nueſtro Padre Fray Bernardino; y pidiendole, que rogaſſe à Dios, ſe le dexaſſe en eſta vida, mejorò tan repentinamente, que ſe tuvo por reſurreccion, conſeguida de las Oraciones del Siervo de Dios: de que el dicho Padre Maeſtro ſe moſtrava ſiempre agradecido.

Siendo Prior en Valencia, le ſucedieron algunos caſos, que le hizieron muy venerado. Iba vn Religioſo, Subdito ſuyo (à quien conocimos, y lo contava muchas vezes) à pedir vna limoſna à vn Barrio, en que vna Muger, inſtigada del Demonio, diò en provocarle à deshoneſtidad. Dixoſelo al Venerable Prelado, ſuplicando, que no le embiaſſe à aquella parte à pedir; porque avia aquel peligro, de que para ſalir bien, es el huir el mejor medio. Mandòle nueſtro Padre, que ſe encomendaſſe à Santo Tomàs de Villanueva, y fueſſe, por ſer preciſo el ir; que Dios, por ſu interceſsion, le libraria de aquella tentacion. Obedeciò el Subdito, fiando en la Obediencia; y llegando à vna caſa de vn Ciudadano, muy afecto, y devoto de nueſtro Padre Fray Bernardino, ſe le apareciò en el Portal vn Religioſo, que parecia ſer el miſmo Padre Prior; diziendole, que ſe bolvieſſe al Convento. Hizolo aſsi èl Subdito, y llegando à tomar la Bendicion del Prelado, como es coſtumbre los que vàn, y vienen de fuera; le dixo: *Que como ſe venia tan preſto, pues no podia aver pedido las caſas que le avia mandado?* A que reſpondiò: *Pues V. Reverencia no me mandò, en el Portal de la caſa de Fulano, que me bolvieſſe?* Entonçes cayò en la quenta nueſtro Padre Fray Bernardino, que el Santo, ò algun Angel en ſu forma, ſe le avia aparecido, porque el buen Prelado no avia ſalido del Convento.

A vn Ciudadano de la miſma Ciudad de Valencia, Bienhechor de la Religion, le ſucediò, que dexandoſe llevar de la aficion de vna Muger, intentò entrar en ſu caſa por vn texado, para conſeguir ſu mal intento; ofreciendoſe à ayudarle vn Amigo. Fuè nueſtro Padre Fray Bernardino à ver à eſte Hidalgo, diziendole, que no ſalieſſe de caſa aquella noche. Pro-

me-

metiò hazerlo assi, por la mucha Fè que tenia con las palabras del Siervo de Dios. Y el dia siguiente le bolviò à ver, y dixo: *Que si huviera salido de casa, se avia de aver despeñado de vn texado; y que el Amigo que le queria ayudar à sus intentos, era el Demonio*; de que quedò el Devoto advertido, y enmendado; y conocida la Virtud de nuestro Padre Fray Bernardino, que no pudo aver sabido lo concertado, sino con luz del Cielo.

Fuè cosa muy sabida, y constante entre los Religiosos, que en vn lançe muy apretado, en que se viò la Religion; el Siervo de Dios se puso à orar delante de vn Santo Christo, pidiendole luz en la breve expedicion de aquel negocio: y la Santa Imagen le hablò, diziendole lo que se avia de hazer: Con que saliò la Orden de aquella tribulaciõ, que à todos tenia en gran cuidado.

Sabiendo su mucho Espiritu, le consultavan las Personas que tratavan de su aprovechamiento, de que pudieramos referir algunos sucessos. Baste este. Confessavase con vn Padre de la Compañia de Iesvs, del Colegio Imperial desta Corte, vna Señora viuda, que tenia vna Hija de pocos años, à quien Dios hazia muchas misericordias; y consultandolas con el dicho Padre, la mandò buscasse al Prior de los Recoletos, que era nuestro Venerable Siervo de Dios, y que se rigiesse por lo que la dixesse. Hizolo assi; y vna vez consultò la Donzellita, que estando en Oracion ante la Imagen de Nuestra Señora del Pilar de nuestro Convento, oyò, que la pedian, con voz muy suave, vna Cruz, que traìa pendiente de vna cinta. Y aviendolo entendido nuestro Padre Fray Bernardino, la mandò, que si se la bolviessen à pedir, la diesse. Fuè assi, que puesta otra vez en Oracion, se la pidiò la misma Voz; y la Niña dixo: *A quien la tengo de dar?* Dixo la Voz: *Que la pusiesse en el Altar*; como lo hizo; y luego desapareciò la Cruz. Fueronse Madre, è Hija; y preguntando la Madre por la Cruz, reñia à su Hija, por averla perdido. Disimulava la Muchacha; hasta que despues de algunos dias bolviò à dezirselo al Venerable Padre; el qual la mandò, que puesta en Oracion ante el mismo Altar, le representasse al Señor la desaçon de su Madre por la falta de la Cruz; que se sirviesse de bolversela. Hablòle la misma Voz, diziẽdo: *Vèsla aì*; y entonçes se apareciò en el dicho Altar la Cruz. Esta llegò à poder de nuestro Padre Fray Bernardino, y trayendola consigo, sentia grande alivio en las molestias con que el Demonio le solia afligir, apretandole el coraçon, de que padeciò mucho. Dezia de ordinario Missa en este Altar; quizà la Virgen quiso favorecer à su Devoto Capellan por este medio.

Vn Religioso Lego tenia mucha introduccion en Palacio, por quien otro, harto Grave, pretendia vn Obispado. Sentia mal de todo el Venerable Fray Bernardino, mostrandolo con razones muy severas; y dixo vna vez: *O pobre Fray Fulano, que has de morìr Rey, con tanto Palacio; y esse Obispado, ni serà bueno parati, ni para el Rey!* Cumpliòse como lo dixo en ambos; porque al Hermano Lego, de allì à pocos meses, le diò la enfermedad de la muerte, y vn frenesi, con que dava vozes, diziendo, que era Rey. El Obispado tambien se consiguiò; pero en cierta ocasion (que por justos respectos se calla) en que el Obispo se avia de mostrar fino en servicio del Rey, no acertò el medio; con que su Magestad se disgustò, cessando en los favores que le avia hecho, y se entendia que le haria, hasta ponerle en vna de las mas autorizadas Iglesias de España. Viendose cumplida la Profecia de nuestro Venerable Padre.

Estas, y otras Virtudes de humildad, compassion con los Enfermos, apacibilidad con los Subditos, con

gran

gran zelo de la Obſervancia Regular; de que procedia, ſiendo muy mâſo, caſtigar riguroſamente qualquier deſcuido; le hizieron tan apetecido, y amado, que no avia Oficio para que no le hallaſſen bueno. Ocupò muchos Prioratos; fuè Provincial de la Provincia de Caſtilla, y Andaluzia; y finalmente Vicario General, elegido el año de 1640. y eſte de quarenta y dos enfermò gravemente. Conociò ſer llegado el fin de ſu vida; diſpuſoſe para el tranſito con todos los Sacramentos; y aviendoſe celebrado la Fieſta de la Candelaria, al fin de la tarde, el Hermano Fray Bartolomè (de quien à ſu tiempo ſe harà la debida mencion) Sacriſtan Menor, y gran Siervo de Dios, tomando la Imagen de la Virgen Santiſsima, que avia eſtado en el Altar, ſe la llevò à la Celda. Alegròſe con tan Soberana Viſita. Dixole mil ternezas, originadas de ſu gran devocion, y entre ellas diò ſu Eſpiritu al Señor, por medio de ſu Madre. Puerta del Cielo la llama la Igleſia à eſta Señora. Quien acertò con la Puerta del Cielo al ſalir deſte Mundo, muy ciertas eſperanças nos dexò de que goza del Eterno Deſcanſo.

CAPITVLO TERCERO.

VIDA DEL VENERABLE PADRE Fray Iuan de San Guillermo.

§. I.

Dizenſe ſus Padres, Patria, y como viuiò en la Recoleccion.

Año 1643.

Eccleſiaſt. 44. *Non eſt inuentus ſimilis illi, qui cõſeruaret legẽ Excelſi.* Saliano Anno Mundi 4213.

EL grãde Patriarca Abrahan haze hõroſo Panegyrico el Eſpiritu Santo en el Capitulo 44. del Eccleſiaſtico, diziendo: *Que no ſe hallò otro ſemejante à èl, que conſervaſſe la Ley de Dios.* Y diò la razon deſta ſingularidad Saliano; porque fuè tan puntual en ella, que no ſe le oyò voz, eſcuſa, murmuracion, ni dilacion en admitir, ò executar qualquier coſa, por dura, dificil, inopinada, abſurda, al juizio de los Hombres imprudente, que le mandaſſe Dios. Rara obediencia, donde en toda la vida, jamàs huvo la reſiſtencia menor! Seguir tan regularmẽte el camino, que no decline à la derecha, ò izquierda, que no ſe adelante, ó atraſſe, ſe viò en la regular firmeza del Venerable Padre Fray Iuan de San Guillermo, cuya Vida, y Virtudes eſcrivirèmos aqui; pues no ſe ſabe, ni ſe advirtiò en todo lo que eſtuvo en la Religion, que fueron 45. años, que faltaſſe al menor apiçe de tantos como contiene nueſtra Deſcalcèz. Pudiera acomodarſe à eſte puntualiſsimo Religioſo lo que dixo Chriſto: *No faltarà vna jota, ò vn apiçe de la Ley.* Perfeccion, que ſe fundò en la eſtremada Obediencia, que ſegun enſeña Nueſtro Padre S. Auguſtin, es la raiz de todas las Virtudes Religioſas, y ſin la qual todas las demàs Virtudes ſon perdidas, y de ningun valor: *Si ayunaredes de dia, y de noche; ſi vueſtra Oracion fuere continua; ſi viſtieredes cilicio; ſi os humillaredes entre la ceniza; ſi executaredes todo lo eſcrito en la Ley, como falteis à la Obediencia, todo lo perdiſteis; vna ſola Obediencia vale mas, que todas las demàs Virtudes.* Haſta aqui el Gran Doctor. Lo qual practicò ſu verdadero Hijo Fray Iuan, con la exaccion que ſe verà.

Iota vnũ aut vnus apex non præteribit à lege. Matthæi 5.

S. Aug. *Serm. de Obedièc. & humilitate, tom. 9. Si fortè ille ſermo eſt Auguſtini.*

Fuè natural de la Villa de Pliego, Obiſpado de Cuenca. Naciò de Padres honrados; llamaronſe Iuan de Sierra, y Maria de Molera, ſu legitima Muger, en la Parroquia de San Nicolàs. Criaronle en el temor Santo de Dios, dandole Maeſtros, que le enſeñaſſen las primeras Letras de Latinidad, y Rectorica, en que empleò haſta los diez y ocho años de ſu edad. Vino à la Villa de Madrid, donde aficionado à nueſtra Recoleccion, pidiò el Abito, con tanta perſeverancia, y pruebas, que de ſu Eſpiritu ſe hizierõ, que ſe le concediò en 26. de Octubre de 1598. el Padre Fray Rodrigo de Ayala, Prior de nueſtro Convento.

En el Noviciado ſe començaron à explicar las Virtudes, que deſpues manifeſtò en grado heroyco. Parecia no tener libertad, ſegun ſe le imprimian, ſin dificultad, ni renitencia, las Ceremonias, y Eſtatutos de la Orden. No ay cera tan obediente al Sello, como

era

era Fray Iuan à las impreſsiones de la Vida Monaſtica. En eſto paſsò el año, y profeſsò à 27. de Octubre de 1599. en manos del Padre Suprior Fray Pedro de la Cruz.

Bien conociò el nuevamente aliſtado en la Milicia Eſpiritual, las obligaciones que avia pueſto ſobre ſus ombros; y que ſi à qualquier Hombre honrado le toca guardar la palabra que diò, pena de perder ſu buen credito; al Religioſo con mas razon le corre mas eſtrecha obligacion de cumplir, y no faltar à nada de lo que à Dios prometiò en la Profeſsion. Era exemplo raro à los viejos, ſiendo moço. No diò paſſo, que no le guiaſſe la voz del Prelado. La Campana le ſacava de la Celda para el Coro, y los demàs Actos de la Comunidad. Eſtos concluìdos, con la medida de las Leyes nueſtras, como la piedra à ſu centro, caminava Fray Iuan à ſu Celda.

No diſcurriò el Clauſtro, Huerta, ni otra parte alguna del Convento, menos que mandadò; y entonçes tan de paſſo, que ni le detuvo platica ſuperflua, curioſidad ocioſa, ni otro divertimiento. Arrimado iba à las paredes en ſumo ſilencio; tan compueſto en paſſos, movimientos del cuerpo, clauſura de ojos, que ſolo veìa donde ponia los pies. Tuve la dicha de que fueſſe mi Maeſtro en mi Noviciado; y ſiendo preciſo tratarle mucho, por mas de vn año, no sè que le vieſſe tres vezes el color de los ojos. Su compoſtura mortificada, repreſentava vna Eſtatua de Bronze, en lo inmoble de las acciones; y eſto, ſiendo de gran viueza de ingenio, y natural.

Diòle Eſtudios la Religion; aprovechò el tiempo de manera, que ſin deſperdiciar inſtante, medrava en la obſervancia, y en las Ciencias. Saliò excelente Filoſofo, y Teologo, eſpecialmente en lo Moral. Ordenado de Miſſa, ponderava la Dignidad que avia recibo, nò con palabras, ſino con la meditacion de las obligaciones de que ſe via cargado. Què preparacion para dezirla! Qué eſtudio en las Ceremonias! Que ſoſsiego! Què Devocion! Què Prudencia en el medir el tiempo del Sacrificio! No tuvo la mas critica cenſura que advertirle; porque la ſuperior parte racional de ſu Alma, eſtava tan ſeñora de los afectos, y paſsiones humanàs, que no las dexava aſſomar donde ſe pudieſſen ver. Forçoſo era que tuvieſſe propiedades, inclinaciones, y apetitos de Hombre; pero ellos no ſe veìan; temialos tan encarcelados, que parecieron eſtar ocioſos en èl. Era fuerça, y valentia de ſu mortificacion, que con la Gracia de Dios le hizo dueño de ſi: *Levantòſe ſobre ſi mìſmo el Varon* (dize Ieremias) *que tomando ſobre ſu cuello el Yugo, viuiò ſolitario, y en ſilencio.* Y explicò San Ambroſio: *Viuirà ſingularmente apartado del tropel importuno de las paſsiones; porque el Alma, que buſca à Dios, cautiva todas las delicias que apeteze la juventud.* Aſsi viuia nueſtro Veñerable Padre; pues en lo medido de todas ſus obras, y palabras, no moſtrava tener paſsiones deſordenadas que vencer.

Tren. 3. Levauit ſe ſuper ſe.

S. Ambr. in Pſalm. 118. Ser. 12.

Propuſo en ſu Coraçon no paſſar la raya de la obſervancia comun; y propropuſo no dexar vacio, que no llenaſſe ſu cùidado; y lo conſiguiò: ſiendo en eſto el mas raro Hombre que han conocido las Religiones: Con que vino à ſer de la Vida Comun, el Obſervante mas particular. En las ſingularidades ſe han hallado muchos Eſcollos, en que dando al trabès Virtudes ſobreſalientes, han padecido laſtimoſos naufragios. En ſeguir con perfeccion la Vida Comun, Religioſa, y Reformada, ſe ha fundado la Santidad maziza ſiempre.

Caminar todo el diſcurſo de vna vida entera, por la eſtrecha ſenda de la Recoleccion, ſin que jamàs deſcan-

canſe, entibie, ò deſcaeẽca el fervor. En nueſtro Fray Iuan de San Guillermo ſe viò, no afloxar la cuerda del Arco, ſin ſaltar; eſte Varon lo conſiguiò con la Gracia Divina. Muchos Santos han obrado primores admirables; pero rendida la humana fragilidad, alguna vez remitian las aſperezas, para dar aliento al canſancio. Andar à paſſo largo, ſin mudarle en dilatadas jornadas, no cabe en fuerças de Hombres, ſino aſsiſte Dios con grande eſpecialidad. Eſto ſe experimentò en el Padre Fray Iuan.

Conocida ſu Virtud, talento, y grandes Letras, le empleò la Religion en algunos Oficios. Exerciò el Priorato de Granada: mas ſuplicò dentro de poco tiempo le abſolvieſſen dèl los Prelados. Fuè Difinidor de Provincia; Vicario Provincial, vna temporada, ſupliendo las vezes del que lo era; que en propiedad ſiempre ſe tuvo por cierto no lo admitiria, ſegun lo que ſe eſcusò el cuidar de Almas agenas. Pero el teſon de ſu vida; la igualdad en el porte, ſiempre fuè la miſma. No ſe ha viſto mas bien executada la Doctrina de San Bernardo, que en el Padre Fr. Iuan. Dize aſsi el Melifluo Doctor: *O Santa Alma! Eſtate ſola, para guardarte al Solo Dios, que elegiſte. Huye la publicidad; huye los miſmos domeſticos; apartate de los Amigos, aunque ſean intimos; y aun del miſmo que te aſsiſte, y miniſtra. Por ventura no ſabes, que tienes Eſpoſo tan vergonçoſo, que delante de los demàs eſcaſea ſu Preſencia?* Vivia tan retirado, que no le hizo falta à nueſtro Fray Iuan, la Cueva de San Pablo, el Primer Ermitaño. No tuvo Amigo eſpecial; todos eran igualmente Hermanos por la Caridad. Quien dixo, que no ſe podia viuir ſin vn intimo, con quien ſe deſahogue el pecho, quiſo entablar Dogma Politico, no de Perfeccion. La intimidad de nueſtro Contemplativo, fuè con el Vnico, y Solo Dios. Ninguno le entrò en la Celda jamàs: ſi le preguntavan dudas, aſsi de Ceremonias, como de Teologia Moral, ò Myſtica, làs reſolvia à la puerta en pie, con breviſsimas palabras, y gran claridad; porque tuvo Don de Magiſterio en todas eſtas tres coſas. No entro en Celda de Religioſo, menos que à viſitarle enfermo, ò en la del Prelado, quando le llamava. Año 1643.

No ſaliò à la Huerta, ſino con la Comunidad, à quien à qualquier parte ſeguia. Y preguntandole vn Gran Religioſo: *Que porquè no iba alguna vez à ella, ſiendo eſte divertimiento permitido licitamente à los demàs?* Reſpondiò: *Que màs le aprovechava al Religioſo mortificarſe en oler vna Roſa, que reſucitar vn Muerto.* Digna ſentencia, y de gran profundidad.

S. Bern. *Serm. 40 in Cant. O Sancta Anima! Sola eſto, vt ſoli omnium ſervies, te ipſam quem ex omnibus elegiſti. Fuge publicum, fuge, & ipſos domeſticos, ſecede ab Amicis, & intimis, & ab illo qui te miniſtrat. Anne ſcis te verecundum habere ſpõſum, & qui nequaquam ſuam velit tibi indulgere præſentiã præſentib⁹ cæteris.*

§. II.

Proſiguenſe las Virtudes del Venerable Padre Fr. Iuan de San Guillermo.

PIENSAN los que ſaben poco de Perfeccion, que la Santidad no es grande, ſino haze ruìdo con Milagros: y ſe engañan; porque antes bien, la mayor, es menos ruìdoſa; al modo de los Rios, que quanto mas recogidos, y profundos, corren ſin oìrſe. Aſsi fuè la Santidad de nueſtro Siervo de Dios. Lo qual ſe conocerà, diſcurriendo por las Virtudes que tuvo.

Hemos dicho, que todo quanto obrò, fuè regulado por Obediencia. Conſidere qualquiera el grado à que llegò deſta Virtud; pues jamàs faltò al Coro de dia, ni de noche (ſino eſtando enfermo en la cama, que eſto

fuè rara vez, porque viuiò ſano; no porque fueſſe robuſto, mas porque ſu abſtinencia le enjugò, y preſervò de humores, que le enfermaſſen. Nunca llegò tarde, ni le eſcusò el Oficio, negocio, ò qualquier otra ocupacion; todo cedia al ſeguir la Comunidad. Si el canſancio, ò la indiſpoſicion pudiera eſcuſarle alguna vez, no quiſo ſu teſon dar oydo à eſtas eſcuſas. Para faltar al exercicio mas minimo, no hallò que huvieſſe baſtante razon: jamàs le ſacò del Coro accidente ninguno, haſta que acabado el Oficio, ſalia la Comunidad. Es obſervancia de nueſtro Inſtituto, mas de Indulgencia, que de obligacion, el juntarſe los Religioſos, deſpues de comer, en vna Sala, à divertirſe, por media hora, en platicas honeſtas; alguna vez no concurrian los demàs, ò por ocupados, ò por ſer tarde, &c. Mas el Padre Fray Iuan no faltava; iba, y ſentavaſe, y en eſtando el rato, que parecia baſtante, ſe retirava à la Celda. Preguntaronle: *Què ſi no avìa otros, que por què ſe eſtava alli ſolo?* Reſpondiò: *Que aquel era Acto de Comunidad, y que ſi los demàs no iban, èl cumplia por los que no podian ir; que à èl le tocava ſeguir el eſtilo de la Religion, ſin atender à que otros fueſſen, ò no fueſſen.*

Su pobreza, fuè tal, que no tocò maravedi, ni hallava para que fueſſe meneſter. El Abito toſco le durava mucho; porque no ſe canſava de remendarle quando era neceſſario; y haſta que el Prelado ſe le mandava mejorar, le parecia baſtante. Haſta las Alpargatas remendava; nunca las hallò tan inutiles, que remendadas no le pudieſſen ſervir. El Prelado ſe las hazia quitar, viendolas muy gaſtadas; de otra ſuerte no pidiò ſe le mejoraſſen. No tuvo coſa de vſo particular: de las comunes vſava, ſin que la antiguedad de Religion, juzgaſſe baſtante titulo para tomar otra coſa, que el mas minimo Novicio, aſsi en veſtido, cõmo en el ſuſtento.

La Caſtidad, fuè mas de Eſpiritu, que de Hombre veſtido de carne fragil. No tratò Muger alguna; no viſitò à nadie; confeſſava raras vezes, y fueron por obediencia. A vnas grandes Señoras, que valiendoſe del Prelado, le conſultaron ſus conciencias, reſpondiò en breve, reſolviendo las dudas, ſin mirarlas, ni ſacar de las mangas las manos para expreſſar lo que dezia: tan compueſto, que ſolo porque hablava parecia ſer Hõbre viviente. Vna Sobrina tuvo en Madrid, q̃ aviendo alli nacido, y crecido haſta edad de veinte años, no la viò, ni ſupo como era; no por falta de cariño, ſino porq̃ para encomendarla à Dios, no era neceſſario verla; y juzgava, que aun eſte licito, y natural afecto, era mejor para mortificado.

Tan dueño era de ſus potencias, y ſentidos, que no obravan, ſino los que eran meneſter, y en lo preciſo. Quando andava, mirava el ſuelo que piſava, no mas. En el Coro, ſolamente mirò al Libro quando ſe rezava, ò cãtava. Quãdo hablava, no mirava, ni accion, ò razon ninguna. Dezia: *Que para reſponder, no era meneſter ojos, ni manos, baſtava la lengua.* No ſe viò deſentonada ſu voz; no azelerò el modo de hablar; no dixo mas palabras, que las preciſas; no ſe le oyò dezir novedades, quentos, ni otra coſa, que no fueſſe neceſſaria. En las Conferencias Eſpirituales, que de Comunidad tiene nueſtra Recolleccion, era cada palabra ſuya, vna ſentencia; alli ſe conocia el gran Teſoro q̃ tenia de Sabiduria; el trato, y familiaridad de Dios en ſu Oracion.

Guardaſe la precioſa joya de la Caſtidad con la penitẽcia, que amortigua los apetitos de la Naturaleza. No huvo achaque, vejèz, ni otro accidente, que eſcuſaſſe à nueſtro Fr. Iuan para dexar de ayunar mas de nueve meſes al año. No comiò bocado, ni be-

bebiò, ſinò en el Refectorio, con la Comunidad, y ſolo lo que à ella ſe ſervia, y deſto cercenava alguna coſa para los Pobres. La Tunica de eſtameña, que ſe puſo Novicio, vsò ſiempre, ſin admitir lienço, haſta entrar en la Enfermeria, quando fuè à morir. El cilicio, ſiempre le traxo. Las diſciplinas, cada Semana eran quatro, en el Coro, ò Igleſia; otras, que tomava en la Celda, aunque fueron muchas, no ſabèmos quantas. Su cama eran vnas tablas, cubiertas con vna manta; con otra ſe cubria. El ſueño era dormitar orando, y veſtido; las mas vezes le tomava de rodillas. Sentia el Demonio tanta perfeccion, y ſolia inquietarle; davale muchos golpes; ſoliamos verle por la mañana maltratado, y herido; diſimulavalo el Siervo de Dios; pero yà lo ſabian los que viuian junto à ſu Celda, que acudian al ruido; y percibiendo el alboroto, eſcuchavan, que el Venerable Padre ſe quexava, diziendo: *Vete de aqui, malvado; què me quieres?*

La abſtraccion de las coſas del Mundo paſmò la Corte; y fuè por eſte camino. Supo las muchas partes de ſabiduria, Virtud, y diſcrecion de nueſtro Fray Iuan el Iluſtriſsimo ſeñor Don Iuan de Chaves, Preſidente del Real Conſejo de Ordenes; pidiò à los Prelados, ſe le dieſſen por Confeſſor. Venia eſte gran Miniſtro à confeſſarſe al Convento. Diez años continuos governò ſu conciencia; pero no le hablò vna palabra ſi quiera, fuera de Confeſsion. El eſtilo era, que aviſando al Padre Fray Iuan, como aguardava el ſeñor Preſidente, venia, y deſcubriendo la cabeça, le hazia vna humilde corteſia; ſentavaſe luego, ſin hablar, y aplicava el oydo; y echada la Abſolucion, haziẽdo otra reverencia, ſe deſpedia. Eſte deſaſimiento del Mundo, quièn le oyò jamas? Ponderò eſto el dicho Preſidente algunas vezes al Rey nueſtro ſeñor Filipo Quarto, diziendole, como tenia vn Confeſſor en los Recoletos, que en tantos años no le avia pedido favor, ò deſpacho de negocio, ni para ſi, ni para la Religion; y que finalmente, no le avia oydo palabra, que no fueſſe en la Confeſsion; ni aun para preguntar por ſu ſalud. De que juſtamente el Rey quedò admirado, y mandò, que le encomendaſſe à nueſtro Padre Fray Iuan, el rogar à Dios por ſu ſalud, y los buenos ſuceſſos de la Monarquia, teniendo mucha Fè en ſus Oraciones; y à ellas atribu eron ſu Mageſtad, y el Preſidente muchos negocios, que tuvieron feliz ſalida.

Vn Sobrino tenia Sacerdote virtuoſo, que aſsiſtia en la Corte, con moderada congrua para ſu ſuſtento; y ſiendole facil procurarle acomodar mejor, ò por el dicho Preſidente, que deſeava le pidieſſe algo, no lo hizo, por conſervar la entereza de Confeſſor, totalmente desintereſſado. Tambien era hijo de Confeſsion de nueſtro Fray Iuan el Iluſtriſsimo ſeñor D. Iuan Franciſco Pacheco, que deſpues fuè Obiſpo de Cuenca; y ni à eſte Señor le dixo palabra en orden à conveniencias de ſu Sobrino; haſta que al tiempo de morir, eſtando ſu Iluſtriſsima en la Enfermeria del Convento, con el juſto ſentimiento de carecer de tan Santo Padre de ſu Alma, mandò le entraſſen recado à la Celda, ofreciendo, con liberal cariño, ſu aſsiſtẽcia en lo que quiſieſſe pedirle. Reſpondiò nueſtro Fray Iuan: *Que le ſuplicava favoreciеſſe à ſu Sobrino, por eſtar poco acomodado.* Sola eſta palabra ſe le oyò en toda ſu vida, que tocaſſe en afecto de ſu ſangre. De donde ſe coligiò, que ſu deſaſimiento no era efecto de condicion deſpegada, ſino de Evangelica mortificacion; con que avia executado lo que Chriſto enſeña en ſu Evangelio, quando acoſeja, que nos deſprendamos de los afectos humanos, de los Padres, y Parientes, para ſeguir à ſu Mageſtad ſin embaraços.

Mas de veinte años estuvo en el Convento de Madrid seguidamente, y jamàs viò la Calle, sino con la Comunidad, quando iba à la Procesion del Corpus cada año; y entonçes iba tan dentro de sì, que no viò mas que la tierra que avia de pisar, para seguir al Compañero que iba delante; dando mucho que admirar à los que veìan su rara mortificacion. Era compuesta, y venerable su Persona; porque siendo de bastante estatura, enjuto, rostro aguileño, quebrado de color, cano, y desembaraçada de pelo la parte anterior de la cabeça, con el movimiento gravemente humilde, representava vn Hermitaño penitentisimo del Yermo. Suspendia las atenciones de los que le miravan; y esto no era mucho en los Seglares, que no le tratavan; pero en los Religiosos, que tantas vezes, y por tantos años le vieron, hazia mayor impresion. Solo el verle enseñava silencio, modestia, y Presencia de Dios. No ay Libro Espiritual, que assi recoja àzia lo interior al Hombre, como era el ver al Venerable Padre. Hablava mas eficazmente callando, que otros enseñando altas Doctrinas de Espiritu. Fuerça es del exemplo, como notò Seneca sentencioso, quando dixo: *Enseñar con preceptos, es camino largo: doctrinar con el exemplo, es breve, y eficàz camino.*

Lib. 2. de Ira, *Longum iter per præcepta breue, & eficax per exẽpla.*

Toda esta santa compostura era efecto de la reverencia interior que su Alma tenia à Dios, con quien estava siempre en Oracion. En todas partes orava; en el Coro se suspendia de manera, que si al acabar la Oracion Mental, le tocava por obligacion dezir alguna vocal, segun lo que estila la Religion, era necessario avisarle; porque absorto en la contemplacion, ni el ruìdo del Relox, ni el toque de las Campanas, inquietavan su profunda Oracion. En la Celda era su ordinaria postura de rodillas, orando sobre su tarima, ò camilla; y desta suerte tomava de noche algun breve sueño, y despertando, bolvia à orar. Verificavase en èl lo que dize en los Cantares el Alma Santa: *Yo duermo, y mi coraçon està en vela.* En este trato, que tenia con Dios tan continuo, sin interupcion, aprendiò la Mystica Teologia, con que resolvia las dudas que se le consultavan; cuyas resoluciones se hallaron las mas acertadas, en graves, è intrincados casos, que se le ofrecieron. Teniase por Oraculo Divino cada palabra del Padre Fr. Iuan de San Guillermo.

Cant. cap. 5. *Ego dormio, & cor meũ vigilat.*

En las materias de Ceremonias Eclesiasticas, y de conciencia, fuè versadissimo. Supo mucho de todo; y los Prelados acudian à èl, como à la mas acertada resolucion: y fuè tan humilde, que no dezia nada de parecer propio, sino del sentir de los mas graves, y clasicos Autores. Oirle en las conferencias de los casos morales, en las ocasiones que la Religion tiene diputadas para este exercicio, era assombro à los Doctos, y Eruditos; porque la copia de opiniones; la ponderacion de sus fundamentos; el juizio que hazìa de su probabilidad; la eleccion de la que se debia seguir; y finalmente, la conclusion vltima, atendidas las circunstancias, dexava concluìdos los entendimientos de los que oìan: y esto, con terminos, y vozes tan modestas, concisas, formales, eficazes, y propias, que ni dexava que desear, ni avia cosa que fuesse de mas. Dexò escritos algunos Tomos sobre toda la Teologia Moral, que se tienen en grande estimacion, aunque no han visto la luz comun. Ha padecido esta Obra, como otras muchas de Religiosos muy Doctos, la misma fortuna, de no salir à la publicidad; porque la falta de poder costearlas, las dexa sepultadas dentro de los Clausstros.

***

§. III.

§. III.

De la vltima enfermedad, y muerte del Venerable Padre Fray Iuan de San Guillermo.

LLEGOSE el tiempo en què Dios quiſo llevar para ſi à ſu Siervo Fray Iuan. Diòle vna calentura, que paſsò en pie dos dias, y al tercero no pudieron las fuerças del cuerpo dexar de rendirſe. Fuè à la Celda del Padre Prior; manifeſtò ſu achaque, pidiendo licencia para ir à la Enfermeria. Yà debiò de ſaber, que iba à morir; porque entrando en ella, dixo al Enfermero: *Acà me vengo à morir*; y diòle vn abraço, pidiendole perdon de los enfados que le avia de dar. Aſsi la accion, como las palabras, ſe advirtieron por novedades eſtrañas en èl; porque no era Hombre que hablava, ni obrava ſin mucho fondo: con que luego ſe hizo juizio, que eſtava cercana la muerte del Venerable Religioſo; y aſsi començò el ſentimiento en todos, por la perdida que tenian de tan buen Hermano, y Padre.

Miercoles 26. de Agoſto entrò en la Enfermeria; no admitiò viſita en quatro dias, recogido en Oracion, y examen de ſu vida. El Domingo ſiguiente ſe confeſsò; el Lunes pidiò el Sacramento de la Euchariſtia, con la aſsiſtencia de toda la Comunidad, ſegun la coſtumbre de la Religion. Al entrar à darſele, eſtava con ſus Abitos, de rodillas, y las manos juntas, lleno de lagrimas el venerable roſtro. Pidiò perdon à los Prelados, y demàs Religioſos, del mal exemplo que avia dado, con tanta humildad, que le acompañaron con llanto comun, conſiderando, que el mas perfecto modelo de obſervancia, y penitencia, ſe acuſava, como ſi huviera ſido muy eſcandaloſo. Recibiò el Pan de Vida, por modo de Viatico, para el camino de la Eterna.

Deſde eſte dia permitiò, y guſtò que le vieſſen todos, para deſpedirſe dellos. Hizoſe gran reparo, en que aviendo viuido tan abſtraido ſiempre, aora ſe moſtraſſe tan bien hallado con las continuas viſitas de Religioſos, y Seglares. Conſultavanle dudas de Eſpiritu, y puntos graviſsimos de conciencia, y guardanſe ſus reſpueſtas, como venidas del Cielo. Preguntava, què hora era, como quien regulàva las que le faltavan de vida. El Iueves à las dos de la tarde pidiò el Sacramento de la Extrema-Vncion; ayudava à dezir las Oraciones, y Salmos de la Penitencia. Acabada eſta accion, ſe ſintiò con nuevo esfuerço; y tomando vn Santo Chriſto en la mano derecha, ſuplicò, que le cantaſſen el Credo; y dudando los Religioſos de hazerlo, por parecerles, que aun no era tiempo; èl miſmo entonò *Credo in vnum Deum*. Proſiguieron à Coros, como ſuelen, los que aſsiſtian; y èl tambien le cantò con todos. Deſpues entonò tambien el Verſo del Eſpiritu Santo: *Emmitte Spiritum tuũ, &c.* Acabò el Padre Prior con vnas Oraciones del Eſpiritu Santo, y la Virgen.

Quedò muy conſolado nueſtro Fray Iuan, dando gracias por el favor que le avian hecho. Advirtiò, que no eſtava alli el Padre Vicario General, que retirado con algunos, eſtava reſuelto en lagrimas, por la perdida de tan Santo Subdito. No avia tenido aliento para entrar en la Celda. Rogò que ſe le llamaſſen. Vino, esforçandoſe lo mas que pudo; y viendole nueſtro Enfermo, dixo: *Que la Oveja ſe holgava de ver à ſu Paſtor; que no le deſamparaſſe.* Reſpondiòle: *Que el Medico dezia, eſtava algo mejor.* Miròle entonçes el Padre Fray Iuan; y con alguna meſura, dixo: *Peſame de oir eſſo;*

esso, porque deseo ver à mi Señor Iesu-Christo.

El dia siguiente Viernes por la mañana, rogò, que le encomendassen el Alma. Iuntòse el Convento, y el Prior começando à dezir: *Profiscitere Anima Christiana*, alentando la voz el Padre Fray Iuan (que yà la tenia tremula, y descaecida) dixo: *Sal, Anima mia, à gozar de Dios; que temes el salir? Aunque tienes porque temer, y porque no temer. Tienes que temer, por la floxedad, y tibieza, que has tenido en el servicio de tu Señor. Y tienes porque no temer; porque tienes en tu ayuda los Meritos de su Sagrada Passion.* Aqui fuè discurriendo por los Passos della, con grande abundancia de afectos, y devotissimas consideraciones, hasta que el Señor espirò en la Cruz. Luego prosiguiò, diziendo: *Tienes, Alma mia, porque no temer; pues està en tu Proteccion la Virgen MARIA. Tienes à tu Padre S. Augustin; à los Serafines, Cherubines, Arcangeles, Angeles, Profetas, y Patriarcas: à los Apostoles, Martyres, Confessores, y Virgines. Tienes à los Religiosos de tu Religion.* Aqui fuè nombrando algunos Varones, que han muerto con buena opinion: y fuè de gran consuelo para los que suspensos oian su invocacion; por entender que aquellos que nombrava tenian mucha Gloria delante de Dios. Luego fuè diziendo los Oficios en que le avian de ayudar. La Virgen, y San Augustin, con la Proteccion; los Serafines, con el Amor; los Cherubines, con la Sabiduria; los Angeles, cò su Guarda; los Profetas, con su Espiritu; los Patriarcas, con su Prudencia; los Apostoles, con su Gracia; los Martyres, con su Fortaleza; los Confessores, cõ su Constancia; las Virgines, con su Pureza; los Religiosos difuntos, con su interceision; y à los Viuos presentes rogò, que le ayudassen con los Salmos Graduales. Rezaronselos, ayudando tambien èl à dezirlos.

Despues tratò de la Devocion de la Virgen Santissima, en que dixo profundas, y tiernas Meditaciones; concluyendo, que à la Virgen se le avia de ir à buscar por Montes, y Valles, con los pies descalços. Replicò vn Religioso, que no era necessario irla à buscar; porque es tan Misericordiosa, que en llamandola, viene. Aqui nuestro Fr. Iuan respondiò: *Ya ha venido.* De cuyas palabras se entendiò piadosamente, que mereciò ser visitado en aquella ocasion de la Reyna de los Angeles. En estas Consideraciones, y Platicas se passò la noche, y llegò el Sabado; y con mas prisa que otras vezes, pidiò le diessen el Santissimo Sacramento, por devocion, como le avia recibido los demàs dias.

Pusose, aviendo comulgado, à hablar con el Santo Christo; y levantando el braço, dando vnos golpecitos à la pared, dixo: *Aperi Domine. Abre, Señor, que està aqui la Cervatilla sedienta, y desseosa de beber en las Fuentes del Paraysso.* Y pareciò averle Dios abierto las Puertas del Cielo; porque callando luego, le faltò el habla, y sin levantarse el pecho, sin parasismo, demostracion, ni movimiento alguno, se quedò: ò por dezir mejor, se passò al Descanso Eterno, à cinco de Setiembre deste año 1643. en Madrid. No se viò mudança en el color del rostro, ni en la postura de los ojos; representava el mismo semblante, que quando viuia. Assi acabò esta vida mortal nuestro Fray Iuan de San Guillermo, felizmente empleada, y à lo que creèmos, mas dichosamente premiada con Celestiales Gozos. Si esta muerte no es de quien dize el Señor: *Que es preciosa en su Acatamiento la muerte de sus Santos*, consideren lo los que leyeren esto: y hallaràn, que para morir seguramente, es el mejor exemplar la muerte deste Santo Varon.

Pretiosa in Conspectu Domini mors Sanctorum eius.

Hizieronsele Honras con decente aparato; debido tributo à quien toda su vida las huyò; siendo el Predicador

dor en ellas el Reverendiſsimo Padre Maeſtro Fray Tomàs de Herrera, de los Padres Obſervantes del Orden de Nueſtro Padre San Auguſtin (Confeſſor del Sereniſsimo ſeñor D. Iuan de Auſtria, Hijo del Rey Filipo Quarto) cuya Piedad, y Letras publican los Libros, que con aceptacion vniverſal goza el Mundo. Hablò entonçes como eſcriviò ſiempre. No permite la Hiſtoria parenteſis tan largo, como el de vn Sermon; razon que nos eſcuſa para ponerle aqui. Mas breve fuè el Epitafio, que para el Sepulcro de nueſtro Venerable Difunto hizo vn ſu Devoto. Dixo deſta manera;

D.O.M.

D. O. M.

DETENTE, O HVESPED,
Y ESTE MARMOL TE DIRA CVYO
ES EL CADAVER, QVE CVBRE.
LLEVARAS ADMIRACION, EXEMPLO,
DOCTRINA.
AQVI REPOSA EN EL SEñOR FRAY IVAN DE SAN
GVILLERMO.
VIVIO TREZE LVSTROS.
LOS PRIMEROS EN EL SIGLO, COMO RELIGIOSO.
LOS DIEZ VLTIMOS, COMO OBSERVANTISSIMO
HERMITAñO AVGVSTINO EN LA REFORMA-
CION DESCALZA.
NVNCA SE LE NOTO TRANSGRESSION DE LA
REGLA.
ESTA ES LA SVMA PERFECCION.
FVE OBEDIENTE SIN MANDATO: NO NECESSITO
DE EL.
FVE POBRE POR VOTO: POR DEVOCION
NECESSITADO.
FVE CASTO; Y PARECIOLO, PVES SOLAS
QVATRO VEZES, Y NO MAS, HABLO A MVGE-
RES; Y ESTAS, EN MATERIAS DE ESPIRITV.
NINGVNO LE VIO, SINO EN LA CELDA, Y CORO,
Y EN EL CVERPO DE LA COMVNIDAD.
DOCTO, Y VERDADERO ESCRIVIO TODA LA
MORAL TEOLOGIA.
DESAFIO A LA MVERTE ANTES DE SER PRO-
VOCADO: Y FVELA A ESPERAR AL LVGAR,
DONDE ELLA SVELE HALLAR LOS
RELIGIOSOS.
RINDIOLE; NO LE VENCIO; MVRIO VOLVN-
TARIO.
VIVO, PARECIO DIFVNTO; MVERTO, PARECIO
VIVO.
HASTA EN ESTO IMITADOR DE S. GVILLERMO.
INVOCANDO EL ESPIRITV SANTO, LLAMO A
LA PVERTA DEL CIELO CON VOZ
SVAVE.
ESPIRO, PARA VIVIR ETERNAMENTE,
A CINCO DE SETIEMBRE DE MIL Y SEISCIEN-
TOS Y QVARENTA Y TRES.
APRENDE; PASSA; NO OLVIDES.

Año 1643.

Este Año el Pontifice Vrbano Octavo concediò vn Privilegio à nuestra Congregacion, à peticion del Capitulo General, que se ordena al contenerse los Religiosos en la humildad que han professado, sin aspirar à Dignidades fuera de la Religion. Hallarà se en el Libro intitulado: *Funiculus triplex*, de nuestros Privilegios, *fol.* 88.

CAPITVLO QVARTO.

MVERE ESTE AÑO EL ZELOSISsimo Padre Fray Elias de la Eternidad.

§. I.

Vida del Apostolico Varon Padre Fray Elias de la Eternidad.

Año 1644.

Clama, ne cesses, quasi tuba exalta vocem tuã, &c. Isaiæ, cap. 58.

CLAMA; no cesses; esfuerça tu voz, à manera de Trompeta, le dixo Dios al Profeta Esaìas; *dile à mi Pueblo sus pecados, y maldades*. Y explicò nuestro Patriarca San Augustin, en el *Sermon* 106. *de Tempore*, que estas vozes del Predicador Profeta se ordenavan à que avergonçando à los Pecadores con sus culpas, sanasse de sus Almas las heridas. Es horroroso el sonido de la Trompeta; causa miedo; no es de gusto; y esse es el intento de Dios, amenaçar con terrores de su justicia, por escusar misericordiosamente la execucion del castigo, y pena. Este Oficio de Predicador zeloso, y Trompeta Evangelico, impuso Iesu-Christo al Padre Fray Elias de la Eternidad; y cumpliòle, como se verà en lo que aquì se dixere de su Vida. Escriviò, lo que della pudo saber, el Padre Maestro Fray Bernardo de Torres, en la Coronica de su Provincia del Perù, *lib.* 4. *cap.* 7. A cuyas noticias añadirèmos lo que de ciertas Relaciones hemos alcançado.

Fuè el Padre Fray Elias natural de la Coronada Villa de Madrid, Corte de los Reyes de España. Naciò en la Parroquia de San Martin, de Padres Nobles Bernardino de Fuen Mayor, y su Muger legitima Doña Maria de Morales. Criaronle para la Iglesia, y fuè Canonigo de la Colegial de Pastrana, y despues Racionero de la Santa Iglesia de Toledo. Supo mucha Teologia, y era excelente Musico, no solo por la destreza en tocar los instrumentos, sino en la voz suave, y sonora con que los acompañava. Dexòse llevar de la gala, y el asseo, que acrecentava con muchos olores, à que fuè muy aficionado. Moviòle Dios interiormente, y conociò, que todas estas cosas son vanidad. Mudò de vida, tan de veras, que yà su modo de viuir era ajustadissimo; su opinion de Virtud, grande. En la Missa, que dezia siendo Clerigo, tardava dos horas; efecto de su encendida devocion.

Davale mucha pena el descuido con que se viue en el Mundo; el poco temor de la justicia de Dios; y por

huir los riesgos del Siglo, se acogiò al Sagrado de nuestra Recoleccion. Professò en el Convento de Madrid à cinco de Diziembre del año 1602. en manos del Padre Prior Fray Gabriel Hurtado.

Mostrò mayor Espiritu, y zelo del bien de las Almas, al passo que en la Religion crecia en observancia. Y como fuesse Docto, deseoso del aprovechamiento del Proximo, y con buenas prendas para el Pulpito, mandaronle los Superiores exercitar la Predicacion. No cuidava de gala en el dezir; porque solamente queria aprovechar.

Tiene nuestro Colegio de Zaragoça obligacion de embiar dos Religiosos (por clausula del Testamento de su Fundador, como queda dicho en el *Tomo primero, Decada 2. cap. 5.*) à las asperezas de los Montes Pyrineos, para doctrinar, y administrar los Sacramentos à las Gentes, que viuen aquellos Lugares, faltos de Obreros Evangelicos. El primero que començò esta Mission, fuè el Padre Fray Elias de la Eternidad: (Este Sobrenombre tomò, quando vistiò nuestro Santo Abito) con su Compañero el Padre Fray Geronimo de San Augustin. Los progressos deste viage fueró muy crecidos: enseñava la Doctrina Christiana con mucho espacio, sin cansarse de sufrir la hebetud, y torpeza de aquella Gente inculta; y tenia en esto tanto gusto, que dilatava muchas horas; de suerte, que diziendole, que no fuesse tan prolixo; respondia, que no sabia quando oirian aquellas Gentes lo que les importava para salvarse, y por esso queria darles noticia de los Misterios de la Fè, muy de proposito, porque quedassen bien instruìdos. Moviales à llorar sus pecados con Platicas llanas, y eficazes; y viendo que se compungian, estava Fr. Elias muy gozoso, por el deseo que tenia de su bien.

Confessava à todos los que llegavan, y en esto tuvo mucho que sentir; porque hallò Personas, que en diez y ocho años; otras en veinte, no se avian confessado, por falta de Ministros; si bien esto yà ha cessado, con las continuacion de las Misiones. El Ilustrissimo señor Don Malaquias de Asso, Obispo de la Ciudad de Xaca, escriviò varias Cartas al Padre Rector del dicho Colegio, agradeciendo el trabajo de los Religiosos. En vna dize assi:

¶ Yo recibi gran consuelo con la buena llegada del Padre Fray Elias » de la Eternidad, y su Compañero Fray Geronimo de San Augustin, Rubi; y » le oì predicar aqui en Xaca vn Sermon docto, y devoto, y muy à proposito » del intento de su Mission; y corresponde bien su Nombre de Elias con su » Espiritu, y palabras, que parecen hachas encendidas. Despachèlos luego, y » assi andan yà cumpliendo su obediencia; y me afirman, que son de gran pro- » vecho sus Sermones. »

En otra habla el mismo señor Obispo, desta suerte:

¶ El Padre Fray Elias ha predicado en todos los Lugares que señala- » mos, y segun me han hecho Relacion los que le han oydo; y por Cartas de » los Rectores, que me han escrito, sè, que ha sido su Mission de muy gran ser- » vicio de Nuestro Señor; y que se ha confessado mucha Gente, y que ha sido » recibida con gran devocion su Doctrina. »

Estos frutos dava la zelosa Predicacion del Venerable Padre. Alguna vez han passado de cinco mil Personas las que se han confessado, y

comulgadō, con las Miſsiones que hazen eſtos nueſtros Religioſos.

En eſtos ſantos exercicios ſe empleava el Padre Fray Elias, quando aviendo paſſado à Roma, y deſeando aprovechar las Almas, que en el Nuevo Mundo de la America tienen mas neceſsidad de Doctrina, por ſer menos los Obreros que allì ay, ſacando Bula de la Sede Apoſtolica, para predicar como Apoſtolico Predicador; llegò al Perù el año de 1630. y nueſtros Padres Obſervantes le recibieron benignamente en el Colegio de San Ildefonſo de la Ciudad de Lima.

Aqui començò à manifeſtar ſu exemplar vida; era verdaderamente de Apoſtol. Su auſteridad, ſu pobreza, ſu Caridad, ſu zelo, y Doctrina, correſpondian à ſu Nombre de Elias, y al Miniſterio que exercitava. Publicò guerra contra los vicios; reprehendia los pecados publicos; y redarguìa los abuſos, no con palabras hermoſas, ſino ſenzillas, y abraſadoras. No gaſtava ornato en el dezir; porque ſolo atendia à enmendar las malas coſtumbres. Repetia los miſmos diſcurſos, que eran acerca de la gravedad de la culpa; la eternidad de las penas del Infierno, la eſtrecha quenta de la vida; el rigor del juizio vniverſal; la neceſsidad de la contricion, y penitencia de los pecados. Eſto predicava en las Platicas, y Sermones, en el Pulpito, y en las Plaças; y para mover mas à los Oyentes rudos, ponia delante vna Pintura de vn Condenado, ardiendo en llamas del Infierno; ſacava vn Santo Crucifixo en las manos, y en eſta forma, con voz ſonora, y penitente, ponderava la duracion de las penas eternas, con aquellas palabras: *Para ſiempre jamàs, mientras Dios fuere Dios.* Hazia temblar las piedras; erizavanſe los cabellos de los Oyentes; corrian las lagrimas à arroyos; compungianſe, y eſtremecianſe los coraçones.

Quantas Almas ganò para Dios el Venerable Padre Fray Elias con eſta ſu Predicacion, no es facil ponderarſe. Vnos dexavan ſus amancebamiẽtos; otros reſtituìan la hazienda mal tenida; muchos ſe entraron à ſervir à Dios en diverſas Religiones. Y generalmente fuè grande el fruto que hizo, y eſpecialmente en el Vulgo, y Gente humilde, à quien buſcava, y juntava en las Calles, Plaças, y Cementerios, donde les predicava; juzgando, y con razon, que eſta Plebe neceſsitava mas de Doctrina, por eſtar impedida de ordinario con ſus ocupaciones, y oficios: por lo qual oyen pocas vezes Sermon; y ſi le oyen, no le entienden, porque los Predicadores Doctos, y opinados, cuidan mas de la ſutileza en el diſcurrir, que de la llaneza para dexarſe entender de la Gente ſenzilla. Atencion fuè como de San Auguſtin el allanar ſu eſtilo, quãdo predicava; pues dezia el Gran Doctor: *Quiero que la Vlegecita humilde me entienda, aunque el culto Gramatico me cenſure.*

Malo vt me reprehendant Grammatici, quam vt non intelligãt Populi.

Aunque predicava tan eficazmente de palabra el Bendito Padre Fray Elias, mas obrava con ſu raro exemplo de Virtudes heroycas. Su pobreza ſobreſalia. Sus alajas eran el pobre, y toſco Abito de baſto Saval; ſu camilla dos mantas. Mortificavaſe con mal olor, que de propoſito traìa conſigo; y en la Celda era inſufrible, para caſtigarſe, por aver vſado ambares, y otras ſemejantes aromas, quando era Sacerdote Secular. El deſprecio de ſu Perſona, manifeſtava ſu grande humildad. Tratavaſe con deſaſſeo, en penitencia de aver ſido aſſeado quando moço en el Siglo. Llegò à eſtar muy viejo, è impedido; y diòle vn Devoto ſuyo vn jumentillo preſtado; que como à propio vſo, no le quiſo tener. Salia en èl à ſu exercicio de predicar por las Calles; y el verle ſolamente, compungia. Era tanta la veneracion, y reſpeto que tenian à ſu Perſona, que le oìan, como à Varon

de Dios. Predicò cierto Predicador en vn graviſsimo Concurſo, en que ſe hallò el Virrey, con todo lo Noble, y Grande de aquella Corte. Siguiò el intento de la Miſericordia de Dios, ponderando ſu Grandeza. Oiale el Padre Fray Elias, y pareciòle, que los Diſcurſos pudieran en los flacos dar enſanchas al pecar, fiandoſe de la Divina Miſericordia. Acabado el Sermon, dixo al Virrey: *Señor, vna palabra tengo que dezir en baxandoſe el Padre Predicador.* Como Fray Elias era tan reſpetado, no ſe atreviò el Virrey, ni otro alguno, à replicar. Subiò al Pulpito, y hablò aſsi: *Todos hemos oydo, quan doctamente ſe ha ponderado la grandeza de la Miſericordia de Dios. Ello es aſsi; y confieſſo, que es infinita; pero tambien es infinita ſu Iuſticia. Y adviertan todos, que ninguno ſe la ha hecho à Dios, que no ſe la pague. No tengo aora mas que dezir.* Baxòſe el Padre Fray Elias, dexando al Auditorio, con eſta ſola palabra, mas edificado, que con todas las ſutilezas, que el Predicador antecedentemente avia diſcurrido.

§. II.

Proſigue la Vida del Venerable Padre Fray Elias de la Eternidad, haſta que muriò.

ERA muy recatado el Siervo de Dios Fray Elias en los exercicios de ſus Virtudes, queriendo con ellos agradar al Señor, y eſcuſar la eſtimacion del Mundo, que ſuele hazer mal de ojo à la ſantidad. El ayre popular, es ſutil tentacion, con que el Demonio acoſtumbra deſvanecer à muchos. Quantos han perdido por el aplauſo, lo que en el retiro avian grangeado deſconocidos de los Hombres! Por eſta razon viuia Fray Elias en vna Celdilla humilde, eſcondida del concurſo de los miſmos Religioſos. Solo tenia en ella vna Imagen de Chriſto, y muchas de Demonios, y Condenados, que ſe abraſavan en llamas infernales, para meditar la fuerça de aquellos eternos tormentos; y por mas que eſcuſava el ſer viſto, no faltaron algunos Religioſos, que azechaſſen la ocupacion ſanta que tenia, que era eſta.

Dadas las ſeñales de las Ave Marias, al poner del Sol, venia de predicar, y encendiendo luz, encerravaſe en la Celda; dexava el manto; poniaſe de rodillas junto à la puerta; quitavaſe vn Santo Chriſto de eſtaño, que traìa colgado al cuello: (Era de vna tercia de largo) y tomandole en las manos, iba con èl de rodillas, cantando, en voz baxa, la Antifona de la Cruz, haſta que llegava à vn adove, que tenia arrimado à la pared; alli colocava el Santo Crucifixo. Hazia vna grande reverencia; llegava à los Pies, beſavalos con gran ternura, y lagrimas; y quedavaſe en Oracion largo tiempo. Deſpues le traìan vna panetela, que le hazian de las migajas de pan, que ſobravan en el Refectorio. Llegava la hora de las diez de la noche, y començava à cantar, en voz ſubmiſſa, muchos Salmos, è Hymnos de ſu devocion. Algunas vezes acompañava la voz, dieſtra, y ſuave, con vna Cytara, que le avian preſtado; porque como ſe ha dicho, fuè muy dieſtro en la Muſica. Durava en eſto como vna hora. Luego ſe examinava, y acuſava vocalmente, haziendoſe fiſcal de ſus defectos, con tanto deſprecio de ſi miſmo, que confundia à los que curioſamente le eſtavan eſcuchando.

Acoſtavaſe deſpues, y antes del Alva, yà eſtava en pie, cantando Alabanças à Dios, haſta las ſeis de la mañana. Callava deſde eſta hora, haſta las ocho; juzgavaſe eſtava en Oracion. Abria luego la puerta de la Cel-

Celda; rezava el Oficio Divino, y dezia Missa, y salia à su exercicio de predicar, donde hallava mas oportunidad para ello. Comia de limosna en casa de algun Devoto, por tener ocasion, sobre comida, de hablar de Dios; Platicas con que hizo mucho fruto en las Almas, que le iban à oìr; especialmente en casa de vn Cavallero Principal, llamado Don Bartolomè de Pineda, que era muy afecto al Padre Fray Elias. Buscava estas ocasiones el zeloso Predicador, para ganar algunos Pecadores, y sacarlos de su mal estado; como lo hizo Christo Nuestro Señor, comiendo en las casas del Fariseo, de Zaqueo, y otros, que refieren los Evangelistas. Estilo, què imitò San Francisco Xavier, y muchos Varones Apostolicos, que admitian los combites de los Seglares, por darles el Espiritual Pasto, exortando à la enmienda de la vida. A la tarde se bolvia à predicar, à las Plaças, Cementerios, y Calles; y al anochezer se recogia al Colegio, encerrandose en la Celda à sus exercicios, como hemos referido.

Ponderavan los Religiosos este genero de vida Apostolica; y juzgavan, que quien tan de veras servia à Dios, seria de su Magestad muy favorecido. Poco se pudo saber, sino es lo que refiriò el Padre Maestro Fray Bartolomè Vadillo, Rector que fuè del Colegio. Entrò vna vez en la Celda del Padre Fray Elias, à las siete de la noche; y dixo el Siervo de Dios, con admiracion: *Quien ha llamado à V. Paternidad?* Respondiò el Maestro: *Que nadie; porque de su motivo avia venido à verle. Pues sientese* (dixo Fray Elias) *V. Paternidad, que Dios me le ha traìdo, para que le diga lo que aora me ha passado con este Señor.* Señalò vn Santo Christo, que tenia pintado en vna Cruz de madera: *Yà sabrà V. Paternidad la afliccion, con que estos dias he estado, y la causa della.* (Era esta, que avia andado llorando la condenacion de las Almas; y siempre que salia de la Celda à predicar, dezia, con muchas lagrimas, à quantos encontrava en los Claustros: *Es posible, que no ha de aver quien aplaque à Dios, para que no condene tantas Almas de los que mueren en el Mundo! Cada dia mas de quinientas mil Personas!* Esto mismo avia dicho al mismo Padre Rector algunas vezes.) Esta era la afliccion que traìa muy trabajado al Padre Fray Elias. Y prosiguiò en esta forma:

Sepa V. Paternidad, que bolviendo de predicar, con mas afecto, hablè con este Santo Christo, y le repeti las mismas razones; y què como permitia su Piedad, que se malograssen los Frutos de su Preciosa Sangre? Que mirasse lo mucho que avia padecido por los Hombres; y que no permitiesse se condenassen tantos. A estas palabras me respondiò el Santo Christo, con voz sensible, y clara: Yà lo oygo. Con esta palabra se le quietò (dixo Fray Elias) la afliccion, y tristeza de Espiritu, que tanto le atormentava.

No le preguntò el Padre Rector, què le queria dezir el Señor con aquella palabra; pero hizo concepto, que era palabra de gran Magestad, propia de Dios. Y el efecto lo manifestò; pues serenò desde entonçes las tristezas, que apretavan al Santo Varon. Presentòse esta Santa Imagen de Christo Nuestro Señor à la Excelentissima señora Marquesa de Mançera, despues de muerto Fray Elias; y tuvola en tanta estimacion, que diò palabra de vincularla en el Titulo de Marquesado.

Al mismo Padre Rector dixo otra vez el Padre Fray Elias: *Que diziendo Missa, en el Memento segundo della, viò los Pies de Christo Nuestro Señor tan hermosos, que le suspendiò, y arrebatò el discurso la hermosura, de manera, que no le passò por la imaginacion el desear ver su Cara.* Replicòle el Padre Rector: *Porquè no se la avia visto?* Y respondiò: *Que el Señor no le avia mostrado*

mas

mas que ſus Santiſsimos Pies, con cuya hermoſura ſe endulçò, y regalò de manera, que no atendiò à otra coſa, haſta que ſe deſaparecieron, como ſi ſe corriera vna cortina.

Eſta viſion predicò el Padre Fray Elias à los Iudios, en vn Auto de la Fè, que ſe celebrò en aquella Ciudad de Lima el año de 1638. diziendo con gran fervor: *Que no pretendia engañar à nadie; que eſtuvieſſen todos firmes en la Fè del Santiſsimo Sacramento, que èl avia viſto à Chriſto Nueſtro Señor en la Oſtia.* Refiriò tambien al dicho Padre Rector, que quãdo caſtigò la Iuſticia à Rafael de San Pedro, Hombre muy conocido en aquella tierra, avia ido el Padre Fray Elias à la Carcel, à inſtruirle, y à ayudarle, para que ſe diſpuſieſſe à morir bien; y entre otras coſas, le imprimiò aquellas palabras: *Dios mio, y todas las Coſas*, para que meditandolas, no ſintieſſe la afrenta de la ſentencia, que en èl ſe avia de executar. Lo qual el dicho Rafael repetia continuamẽte, pidiendo à Dios perdon de ſus pecados, y valor para morir. La mañana que la juſticia ſe executò, ſe fuè à dezir Miſſa el Padre Fray Elias à la Igleſia de San Marcelo; y rogando al Señor por aquel Hombre, que a juſticiavan, en el ſegundo Memento oyò clara, y diſtintamente aquellas palabras: *Dios mio, y todas las Coſas*, que las dezia el ſobredicho Rafael de San Pedro, como que ſalia de la Oſtia. Y deſpues de acabada la Miſſa, ſupo de algunas Perſonas el Padre Fray Elias, que mientras eſtava en el ſegundo Memento, arrojaron de la eſcalera de la horca al Ajuſticiado: Con que hizo juizio, que ſe avia ſalvado aquel Hõbre. Eſtos caſos dixo, y teſtificò de palabra, y por eſcrito el dicho Padre Maeſtro Fray Bartolomè Vadillo, Perſona de mucha Autoridad, y Letras.

Tuvoſe por conſtante, que el Padre Fray Elias alcançò Eſpiritu de Profezia; porquẽ prẽdixò muchas coſas, à diverſas Perſonas, antes que ſucedieſſen. Y honròle Dios con la Gracia de hazer Milagros: y los obrò con ſu Correa, que la llevavan para peligroſos partos, en que ſe conociò la Virtud de Dios, que avia depoſitado en ſu Siervo.

En eſte genero de vida exemplar, y Apoſtolica, paſsò el Venerable Padre Fray Elias haſta el año de 1644. Y Dios, que le queria premiar, le llamò para ſi, con vna grave enfermedad: la qual ſabida de los Excelentiſſimos Virreyes Marqueſes de Mançera, que le tenian gran veneracion, pidieron à los Prelados, que ſe le embiaſſen; porque guſtarian de curarle en ſu Palacio. A tan piadoſa peticion, fuè preciſo correſponder, con agradecimiento, y eſtimacion. Llevaronle, donde fuè aſsiſtido con regalo, y Caridad, digna de aquellos Señores. No buſcava regalos el Padre Fray Elias, ſino morir entre los Religioſos, pobre, y Apoſtolicamente; y ſintiendo, que el achaque ſe agravava, rogò, que le bolvieſſen à la Enfermeria del Convento. Alli, con ſuma edificacion de la Comunidad, recibiò todos los Sacramentos de la Igleſia, y con gran paz, y ſoſsiego de ſu Eſpiritu, le entregò al Señor, à veinte de Iulio deſte dicho año, dia de San Elias, ſu Devoto, y Patron de ſu Nombre, teniendo ſetenta de edad, poco mas, ò menos.

Luego ſe ſupo ſu dichoſo tranſito en la Ciudad; y como fueſſe vniverſal el reſpeto, y veneracion que todos le tenian, concurrieron, ſin ſer llamados, à ſu Entierro, la Real Audiencia, el Iluſtriſsimo Arçobiſpo, los Cabildos, la Nobleza, y numeroſo Pueblo. El Virrey no ſe hallò, por eſtar auſente en el Puerto del Callao, ocupado en graves negocios, y fortificaciones, que alli ſe obravan: que à no ſer tan neceſſaria ſu aſsiſtencia alli, huviera venido à las Exequias del

buen

buen Varon, de quien fuè ſiempre notablemente Devoto. Clamavanle à voz comun el Santo: llevando ſu difunto Cuerpo alternativamente los Oydores, y Canonigos; demoſtracion es, que hizo la devociõ; y le cortaron pedaços del pobre Abito, ſolicitando cada vno tener alguna partezilla dèl por Reliquia. Ni en eſſo ſe quietò el afecto del Cabildo Eccleſiaſtico, ſino que quiſo honrar al voluntariamente pobre, y deſpreciado Fray Elias, haziendo los Oficios Funerales con graviſsima Autoridad, y Oſtentacion; porque ſe verificaſſe lo que dixo Iſaìas de Chriſto: *Queſeria ſu Sepulcro glorioſo.* Lo qual quiſo el Señor ſe cumplieſſe en ſi, para que ſe cumpla en ſus Siervos; à quienes, por aver viuido deſpreciados por ſu Amor en eſta vida, al fin della les diſpone Honras, que ſon principios del Premio que les tiene guardado en la Vida Eterna.

Iſaì. 11. *Erit Sepulchrum eius glorioſum.*

Admirò mucho, y con razon, què deſpues de aver eſpirado el Padre Fr. Elias, quedò ſu roſtro venerablemente hermoſo, con los ojos abiertos, en la miſma forma que quando viuia, ſin quebrarſe, como ſuele acontezer en los Difuntos. Ponia eſto gran reſpeto à los que le miravan; y aunque ſe hizieron diligencias para cerrarſelos, ninguna baſtò. Quizà Dios nos quiſo dar à entender, que quien tenia tan abiertos, y claros los ojos en ſu difunto Cuerpo, veìa con los del Alma la Eſſencia de Dios en la Bienaventuranza. Otra ſeñal ſe experimẽtò, en prueba de aquella dicha, y felizidad ſuma; y fuè, que el Cuerpo, que antes, por mortificacion voluntaria, andava deſaſſeado, y de mal olor, en muriendo exalava fragrancia ſuave, tan conocida, que notada, la quiſieron experimentar muchas Perſonas, beſandole los pies, y las manos; como lo hizieron Graves Maeſtros Religioſos, y otros Seculares, de que ſe certificaron, dando gracias à Dios, que por tantos caminos honra à quien le ſirve de veras. Deſcanſa en la Bobeda comun de los Religioſos de aquel Graviſsimo Convento.

CAPITVLO QVINTO.

CELEBRASE EL QVARTO Capitulo General intermedio: Muere en Filipinas por la Predicacion del Evangelio el Padre Fray Martin de la Aſcenſion: Y en el Convento de Madrid acaba ſu vida ſantamente el Padre de Pobres Fray Iuſto del Eſpiritu Santo.

§. I.

Celebraſe el Quarto Capitulo General intermedio en Madrid.

Año 1645.

Vmplidos los tres Años deſpues del Capitulo General paſſado, convocò el Venerable Padre Fr. Gabriel de Santiago, Vicario General, para celebrar el intermedio Capitulo, à los Padres Vocales, que ſe juntaſſen en nueſtro Convento de Madrid: y juntos à tres de Iunio, fueron elegidos en Difinidores Generales los Padres Fray Pedro de la Madre de Dios, y Fray Chriſtoval de los Angeles. En Procurador General de Roma, y Prelado de aquel Hoſpicio, el Padre Fray Antonio de San Lorenço, Religioſo muy Docto, eſpecialmente en Teologia Eſcolaſtica; Procurador General de la Curia Regia, ſaliò electo el Padre Fr. Franciſco de San Ioſeph; y Secretario General el Padre Fray Luis de la Preſentacion, de Nacion Valenciano, muy Docto en lo Eſcolaſtico, y Expoſitivo: Varones todos dignos de ſus Pueſtos. No hallo en eſte Capitulo coſa digna de notar en eſta Hiſtoria; porque lo ordenado en èl perteneze, al govierno domeſtico.

§. II.

Muere, à violẽcia de los Barbaros de la Isla de Iolo, por la Predicacion del Evangelio, el Padre Fray Martin de la Aſcenſion.

Colorèa, dize Nueſtro Padre San Auguſtin, *la tierra, adornada con la Purpura de la Sangre de los Martyres; floreze el Cielo con ſus Coronas, y la Igleſia con ſus Memorias ſe hermoſea.* Eſta Eſpiritual gala ha dado à nueſtra Recoleccion en

In Pſal. 118. Ser. 30. verſic. 157. *Purpurata eſt vniverſa terra ſanguine Martyrum, floret Cœlũ Coronis Martyrũ ornatæ ſunt Eccleſiæ memoriis Martyrum.*

Año 1645.

en el Nuevo Mundo el valor de nueſtros Religioſos, que menoſpreciando rieſgos de largos caminos, y peligroſas navegaciones, ſe entran por los Infieles, à predicarles el Evangelio, y ſacarles de ſus tinieblas, y errores: laços con que el Demonio tiene engañadas tantas Almas, que padecen eternamente, aviendo ſido criadas para gozar del Sumo Bien. Malograſe en aquellos la Sangre de Chriſto Nueſtro Señor, que ſe vertiò para todos; y laſtimandoſe deſta infelizidad los nueſtros, no ſe eſcuſan de dar ſus vidas temporales, porque la gozen Eſpiritual tantos Barbaros, à quienes no llega la noticia de la verdad. Eſta rubrican con la ſangre de ſus venas los zeloſos Miniſtros, como lo hizo el valeroſo Padre Fray Martin de la Aſcenſion: no de San Nicolàs, como eſcriviò el Padre Fray Andrès en el Libro que intitulò: *Proventus meſsis Dominicæ, &c. pag.* 87. Aqui hallarèmos breve Relacion de ſu Martyrio; porque en pocos años de ſu edad le honrò Dios con eſta Corona.

Naciò en Paſſaròn, Villa de la Vera de Plaſencia, de Padres honrados, que ſe llamaron Franciſco Hernandez Santero, y Maria Pabona, ſu legitima Muger. Profeſsò en nueſtro Convento de Madrid el año de 1633. à 26. de Mayo, en manos del Padre Prior Fray Pedro de San Auguſtin. Era Moço brioſo; no tenia muchas Letras; ordenòſe de Miſſa; y Dios, que entreſaca los que halla mas à propoſito para ſus altos fines, tocò el coraçon de Fray Martin, para que paſſaſſe à Filipinas à divulgar el Santo Evangelio, en tiempo que ſe hazia Conduta deſtos Eſpirituales Soldados para aquellas Islas. Causò novedad eſta determinacion del nuevo Sacerdote; porque no ſe le avia deſcubierto eſte Eſpiritu; pero como dixo Chriſto Nueſtro Redentor: *El Eſpiritu Santo, donde quiere reſpira; eſtoes, elige al que guſta.* Aſsi pareciò ſer elegido el Padre Fray Martin; pues apenas en Sevilla ſe deſpedia de los Religioſos, para embarcarſe, quãdo ſe començò à manifeſtar el Eſpiritu de Dios, que reſpirava en ſu pecho. Saltò en el Barco, y ſacando vn Santo Chriſto, que llevava conſigo, predicò con tanto fervor à la multitud de Gente que avia concurrido, que ſe conocia bien, no ſer èl quien hablava, ſino el Eſpiritu del Padre Celeſtial, ſegun que lo dixo Chriſto à ſus Apoſtoles por San Mateo.

Non eſtis vos qui loquimini, ſed Spiritus Patris veſtri. Matthæi 10. verſ. 20.

Llegò à Filipinas yà tan adelantado en fervor, que nada deſeava mas, que emplear la vida en predicar à los Infieles. Cumpliòſele ſu deſeo, diſponiendo el Señor, que los habitadores de la Isla de Iolo le cautivaſſen; y Dios le hizo miſericordia, de que entendieſſe, y hablaſſe ſu idioma perfectamente. Bien ſe conociò ſer eſto Don del Cielo; mayormente, que los que le tratamos, veìamos, que no tenia, ni genio, ni aplicacion al eſtudio de Lenguas, y Ciencias. Predicava contra ſus vicios con chriſtiana libertad. Anunciavales la Fè de Ieſu-Chriſto, en quien ſolo eſtà la ſalud; y eſto con tanto esfuerço, y animo, quanto era ſu natural intrepido, y nada temeroſo. Llevavanlo mal aquellos Barbaros; y para hazerle callar, exortavanle, que no hablaſſe de la Ley de los Chriſtianos, y ſe ajuſtaſſe à ſus leyes Mahometanas, y que le caſarian con vna Muger principal, ofreciendole muchos regalos, y riquezas. Mas como Fray Martin deſpreciaſſe ſus ofertas, puſieronle en vn Tancal, que es viuienda de Animales cerdoſos, ſin darle otra comida, ſino la de que eſtos ſe cebavan. No deſmayò nueſtro buen Padre; antes, con mayor esfuerço, y Eſpiritu, predicava à los que concurrian à verle, empleando el demàs tiempo en rezar Hymnos, y Salmos, que ſabia de memoria, que el Breviario yà ſe le avian quitado. Herianle, y no avia invencion que no

Ioan. 3. verſ. 8. *Spiritus, vbi vult ſpirat: hoc eſt, quẽ vult eligit. Apud Silveiram hic.*

executaſſe ſu obſtinacion, para amedrentar al Siervo de Dios. Todas las diligencias de los Barbaros eran inutiles; porque esforçava el Señor à Fray Martin, para que predicaſſe con nuevos alientos la Fè del Evangelio. Era vna Eſcuela Celeſtial, la mal oliente Carcel: *Peor huele el Pecador* (dixo Prudencio) *que los mas inmundos calaboços.*

Peccante mil eſt tetrius; nil tam leproſum, ac putridum.

Del mal trato, y heridas llegò à enfermar tan gravemente, que deſpues de vn mes entregò ſu Eſpiritu al Señor. Permitiòſe à algunos Chriſtianos Cautiuos, que ſepultaſſen ſu Cuerpo; hizieronlo, con grande devocion, en el Campo, como vn quarto de legua de la Mar. Puſieron vna Cruz encima del Cuerpo. Mientras alli eſtuvo ſepultado, ſe veìa todas las noches vna luz ſobre la Cruz, que era motivo à los Chriſtianos para que concurrieſſen à verla, aunque los Infieles no la veìan; y enfadados los Barbaros, de que alli concurrian ſus Eſclavos, y fueſſe ocaſion, de que ſe les huyeſſen, deſenterraron el Cuerpo, y le arrojaron al Mar.

El año de 1653. hizo diligencia la Religion, por medio de D. Sebaſtian Manrique de Lara, Cavallero del Orden de Calatrava, Governador, y Capitan General de las Islas Filipinas, para aver el Cuerpo del Padre Fray Martin; pero fuſtròſe eſta diligencia, por averle yà echado al Mar, como ſe ha dicho. Harto ſe laſtimò deſta tardança nueſtra, el Padre Nicolàs Cani, de la Compañia de Iesvs, muy conocido en aquellas partes, por ſu Virtud, y Letras, quando llevando à nueſtro Convento de Manila dos Imagenes, vna de Chriſto Nueſtro Señor en vna Cruz, como de vna quarta de largo, y otra de la Virgen Santiſsima del Populo, de media vara en quadro, que ſe las dieron, entre otros deſpojos, nos refiriò todo lo que queda arriba eſcrito.

§. III.

Vida del Venerable Padre de los Pobres Fray Iuſto del Eſpiritu Santo: Dizenſe ſus Padres, entrada en la Religion, y aprovechamiento en los Eſtudios.

EN Humildad, y Miſericordia fundò el edificio de ſu Santa Vida el Venerable Padre Fray Iuſto del Eſpiritu Santo: Virtudes, que imitò de Nueſtro Padre San Auguſtin, de quien canta la Igleſia: *Nada huvo mas humilde que Auguſtino*; y con los Pobres fuè tan miſericordioſo, que quando no hallava que darles, quebrava los Vaſos Sagrados, para ſuſtentar los que ſon Templo del Eſpiritu Santo, è Imagenes de Chriſto. Eſcriviò la Vida deſte piadoſo Varon el Padre Fray Ioſeph de San Eſtevan, Predicador de nueſtra Deſcalcèz; y à no ſer eſta Hiſtoria General, eſcuſaramos el ponerla aqui, aunque con brevedad.

In Offic. Rom. nihil illo fuit humilius.

Vt cum non eſſet alia facultas ſacra vaſa frãgeret, ad eoxũ inopiam ſuſtentãdam.

Fuè natural de la Corte, y Villa de Madrid, Emporio de Iluſtres Varones. Naciò el año de 1568. en la Plateria, en caſas propias. Sus Padres fueron Franciſco de Roſales, y Iſabel de Maluenda, Apellidos ambos de antiguas, y Nobles Familias. Dotòles Dios de grandes bienes de fortuna, de manera, que era llamado ſu Padre de Fray Iuſto: *Roſales el Rico*; porque en ſu comparacion no lo eran los otros, ſiendolo tanto, que Geronimo de Roſales, ſu Primohermano, era muy copioſo de caudal; pues en vn Donativo, que el Rey pidiò à los Vezinos de Madrid el año de 1629. diò ſeis mil ducados; y tuvo joyas de gran precio. Vna Pluma de diamantes fuè tan celebrada, que teniendo della

Año 1645.

della noticia su Mageſtad, ſe la pidiò para vna Fieſta; y aviendoſe ſervido della, ſe la bolviò à embiar: mas no la quiſo recibir Geronimo de Roſales, reſpondiendo, como liberal, y obſequioſo Vaſſallo: *Ioya que avia ſervido à ſu Mageſtad, noha de ſervir à otro.* Deſtas, y otras liberalidades ſe dexa conocer, quanta podria ſer ſu hazienda; y no obſtante eſſo, ni eſte, ni otros eran tenidos por ricos, reſpecto de Franciſco de Roſales; pero no era la hazienda lo mas que les enriquezia à los Padres de Fray Iuſto, ſino las Virtudes en que la empleavan. Caſavan Huerfanas; remediavan à los neceſsitados; y apenas avia obra piadoſa en que no tuvieſſen parte. Al Santiſsimo Sacramento fueron notablemẽte devotos; y moſtravanlo, teniendo hachas prevenidas, y Perſonas, que acõpañaſſen à ſu Divina Mageſtad, quando ſalia de la Parroquia à viſitar los Enfermos.

Suele Dios pagar à los Padres, aun en eſta vida, lo que obran en ſu ſervicio, dandoles buenos Hijos, que les hereden, con el ſer natural, el de la Virtud tambien. Y tuvieron eſta dicha Franciſco de Roſales, è Iſabel de Maluenda; pues merecieron tener por Hijo al Padre Fray Iuſto, à quien conocimos. Era tan pequeño de cuerpo, aunque de buen parecer, y apacible ſemblante, que neceſsitò tener Alva particular, cortada à ſu medida, con los demàs Ornamentos para dezir Miſſa, pequeños; pero eſmaltò Dios ſu Alma de tantas Virtudes, eſpecialmente de Miſericordia, y Humildad, que fuè vn viuo cumplimiento de la Parabola que Chriſto dixo en el Evangelio por San Mateo: *Semejante es* (dize) *el Reyno de los Cielos al grano de Moſtaza, que ſiendo minimo entre las Semillas; ſembrado, crece tanto, que ſe haze Arbol grande, y capàz de que las Aves nidifiquen en ſus ramas.* San Paſcaſio explicò aſsi: *Radicaſe con la Fè; crece con la Eſperança; y eſtiendeſe con la Caridad.* En el pequeñiſsimo cuerpo de nueſtro Fray Iuſto puſo Dios vn Alma tan fertil, que ſembrando en ella ſu Gracia, ſe radicò con la Fè; y creciendo con la Eſperança, ſe dilatò tanto en Caridad, que fuè el Refugio de todos los Pobres, y neceſsitados, ſin perdonarſe, para el remedio de los meneſterоſos, à la mas abatida accion de humildad.

Cap. 13. S. Paſchaſio, lib. 7. in Matth. Fide radicatur, ſpè creſcit in altum, Charitate diffunditur.

Bautizòſe Iuſto en la Parroquia de San Miguel, à ſeis de Agoſto, dia en que en algunas Igleſias de Eſpaña ſe celebra la Fieſta de los Santos Martyres Iuſto, y Paſtor, Titulares de la de Alcalà de Henares; y en breve fuè manifeſtando el Niño, que ſus obras tenian correſpondencia con el Nombre de Iuſto. Quando llegava algun Pobre à la puerta, ſe alegrava, y ſolicitava la limoſna, que ſe le avia de dar; y no permitia, que ninguno ſe fueſſe ſin ella. Començò à aprender los primeros rudimentos; eſcalon es para alcançar las Ciencias; y à eſſe tiempo deſcubriò mucho guſto de ir à los Templos, à ayudar las Miſſas, y gran devocion à la Virgen Santiſsima. Eſtudiò la Gramatica, y Retorica, que ſupò con eminencia; y en eſte, y otros honeſtos exercicios, empleò haſta los veinte y cinco años de ſu edad.

Yà le avia Dios alumbrado, que en el Mundo ſon muchos los rieſgos de la ſalvacion, y que el huir al retiro de la Religion, es caminar por atajo al Cielo; y conſiderando, qual de tantos Inſtitutos eſcogeria, aficionòſe à nueſtra Deſcalçez. Pidiò el Abito al Superior del Convento de Madrid, y recibiòle el dia de nueſtro Padre San Auguſtin 28. de Agoſto de 1593. por mano del Padre Fray Iuan de Vera, primer Prior del dicho Convento, ſiendo tambien Fray Iuſto el primer Hijo deſta Caſa. Llamóſe del Eſpiritu Santo, renunciando, como es eſtilo, los Apellidos del Siglo.

Fuè à tener ſu Noviciado al Convento de Portillo, quatro leguas diſtante de Valladolid, Caſa en que eſtava el fervor tan en ſu punto, que diò mucha materia al Padre Fray Euſebio de Herrera, que como teſtigo ocular, dexò eſcrito algo en vn Libro, que intitulò: *Campo de Chriſtianas Flores.* Como tuvieſſe tanto bueno que aprender el ſolicito Diſcipulo Fray Iuſto, aprovechò grandemente en la obediencia, humildad, modeſtia, recogimiẽto, ſilencio, y Oracion. Eran grandes ſus ayunos, y penitencias; y admirava mucho, que vn nuevo Soldado aprovechaſſe tanto en breve tiempo, ſiendo ſin comparacion mas dificultoſa la Milicia del Eſpiritu, que la del Mundo. No profeſsò al año cumplido; porque lo eſtorvò vna grave enfermedad, que le fatigò caſi cinco meſes. Convaleciò al fin, y hizo ſolemne profeſsion à 24. de Enero de 1595. en manos del Padre Fray Nicolàs de Olmedo, Prior de aquel Convento.

Manifeſtava cada dia mas ſu talento, al paſſo que aprovechava en las Virtudes; y las que ſobreſalian, eran Caridad, y humildad. Pareciò à los Prelados ſer conveniente, que eſte Sujeto ſe cultivaſſe con el eſtudio de las Ciencias; y no teniendo entonçes la Recoleccion diſpueſtos Colegios para eſte exercicio, por eſtar muy en ſus principios, paſſavan nueſtros Recoletos à eſtudiar à los Padres del Paño. Aſsi fuè embiado el Padre Fray Iuſto al Inſigne Convento de Nueſtro Padre San Auguſtin de Salamanca, el año de 98. donde tuvo por Maeſtros à los que lo eran de todo el Orbe: el Iluſtriſsimo Don Fray Auguſtin Antolinez, que muriò Arçobiſpo de Santiago: los Reverendiſsimos Padres Maeſtros Fray Iuan Marquez, Fray Baſilio de Leon, y Fr. Franciſco Cornejo. Saliò excelente Filoſofo, y Teologo, de que hizo prueba en los Actos Literarios, que con reputacion tuvo, ayudandoſe del Sagrado Eſtudio de la Teologia, para la practica de las Virtudes: Con que ſe mereciò la eſtimacion de Docto, y Virtuoſo.

§. IIII.

Como bolviò el Venerable Padre Fray Iuſto, acabados ſus Eſtudios, à la Recoleccion. Fuè elegido Maeſtro de Novicios; y otros exercicios que tuvo; y lo mucho que eſcriviò para el provecho comun.

BIEN aprovechado en las Ciencias, bolviò à la Recoleccion el Padre Fray Iuſto el año de 1605. y aviendole aſsignado por Conventual morador en el Convento de la Nava del Rey, como la piedra en ſu centro tiene ſu quietud, y deſcanſo, aſsi le pareciò averle hallado, para darſe del todo à los exercicios de mortificacion, y recogimiento interior. Tomò por aſſumpto de aprovechar en la Perfeccion, adquirir la Virtud del ſilencio; porque conſiderava, que quien no es dueño de ſu lengua, en vano ſe llama Religioſo: como enſeña Santiago Apoſtol en ſu Epiſtola Canonica. Traìa en la boca vnas bolillas de cera, con que ſe impedia el hablar, y le ſervian de oculto freno; porque quando fueſſe forçoſo reſponder preguntado, abreviaſſe las razones, por alargar el ſilencio.

Si quis putat ſe Religioſum eſſe nõ refrœnans linguã ſuã, huius vana eſt Religio. Cap. 1.

A eſto juntava la abſtinencia, reduziendoſe à tan poco comer, que parecia milagro poderſe ſuſtentar. Eſtava ſiempre recogido, ò en Oracion, ò en Eſtudio. Su pobreza, y deſeſtimacion de las coſas del Mundo, fuè eſtremada; y teniendo en Madrid, ſu Patria, Parientes muchos, Princi-

pa-

pales, y ricos, assi se olvidò dellos, como si fuera otro Melchisedec, de quien dize San Pablo: *Que era Hombre sin Padre, ni Madre, ni Genealogia.* En el celebrar el Sacrificio de la Missa se manifestava su grande Espiritu. Què disposicion tan atenta! Què puntualidad en las Ceremonias! Què fervor en el Altar! Què reverencia à aquel Augusto, y Admirable Sacramento! Rebosavan los afectos con que el Señor le regalava; que como Dios solo busca Vasos vacios, para derramar en las Criaturas la abundancia de sus Tesoros Celestiales, y hallava à su Siervo Fray Iusto tan desembaraçado de lo terreno, era mucho lo que recibia.

sine Patre, sine Matre, sine Genealogia. Paul. ad Hebr. cap. 7.

Començò la obediencia del Superior à exercitarle en algunos Oficios del Convento, à que satisfizo con senzillo rendimiento, y cumplimiento debido, mostrando su zelo, y talento: Con que se diò tanto à conocer su capacidad, que le mandaron fuesse al Convento de Valladolid, para que exercitasse el Oficio de Maestro de Novicios. Pide este Oficio muchas buenas calidades, de Doctrina, prudencia, y experiencia en cosas Espirituales; porque en el criar las Plantas nuevas, que vienen à la Religion, quanto son diversas en las inclinaciones, tanto son mayores las dificultades, que tienen, para enderezarlas por el camino de la perfeccion Religiosa. No ay Reglas tan generales en esta ciencia, que basten, si la discrecion, y luz del Cielo no ayuda. Pediasela à Dios el Venerable Padre, y procurava enseñar mas con el exemplo, que con palabras: assi obrò eficazmente en sus Novicios. Miravanle vn perfecto dechado de Observancia, y alentavase el tibio; adelantavase el fervoroso; y tambien templava à los que indiscretamente, como nuevos en la Virtud, suelen emprender acciones, que aunque nazen de buen deseo de aprovechar, les falta, à las vezes, la discrecion. Poner el medio en estas materias, requiere mucho caudal de sabiduria. Concediòsele Dios à nuestro Fray Iusto; con que sacò excelentes Sujetos, que despues fueron Padres de la Religion: y algunos han padecido Martyrio en Iapon, y Filipinas, por la Predicacion de la Fè.

Mandava à sus Novicios, que le mortificassen, y humillassen, diziendole sus faltas: de lo qual sacava provecho para si, y para ellos. Era el primero en las acciones mas humildes: con que les enseñava à desvanezer la vanidad que tràian del Siglo; porque entendiessen, que en la Casa de Dios no se han de apetecer mayorias; pues el descrezer àzia si, es crezer àzia Dios.

Dictavale su Espiritu varios modos de mortificarse; y aunque los procurava ocultar, porque no eran para todos, queria Dios, que le viessen algunos. Vna noche de Invierno sintiò mucho el frio despues de los Maytines; y santamente enojado consigo, se desnudò de medio cuerpo arriba; y arrimado à vna Cruz, fixada en la pared, quiso passar lo que de la noche restava, en aquella postura, meditando la desnudèz, y frio que padeciò Nuestro Redentor Iesu-Christo. Acaso lo pudo ver vn Novicio; y este, compadecido, convocò à otros: los quales se le echaron à los pies, pidiendole, que templasse aquel rigor; pues necesitava de algun descanso, conmutando aquella mortificacion, que no fuesse tan dañosa à su salud. Como el buen Maestro viò, que sus Novicios avian alcançado su traça, huvo de recogerse, y mandarlos retirar à las Celdas.

Dexò escritos muchos Dictamenes Espirituales, con que se governava à si, y enseñava à los que estavan à su educacion, llamandolos: *Avisos Espirituales, para el camino de la Perfeccion*; en que emprendiò lo mas azendrado de la Doctrina de los Santos Padres,

en

en que fuè muy leìdo, y noticioſo. Mandòle por eſto la Obediencia, que predicaſſe el Santo Evangelio; porque gozaſſe el Pueblo ſu Doctrina. No eran ſus palabras cultas; pero tápoco eran barbaras. Tenian ſaçon, y oculta fuerça, con que inclinavan los animos de ſus Oyentes; y aunque dezia delgados diſcurſos, tenia tal claridad en explicarſe, que aprovechava à todos. El Docto hallava que admirar; y el rudo, no ſe ſalia del Sermon ſin entender lo que avia predicado; que eſto tiene quien ſolo mira à aprovechar. Hazia Pulpito de qualquier lugar, y aun ſus converſaciones eran Sermon; porque dezia (y lo dexò eſcrito en ſus Aviſos, num. 70.) *Que en las Platicas ſe debian mezclar coſas Eſpirituales, para que ſe eviten muchos daños, que cauſan las que no ſon de Dios.*

Tenia ſuavidad para exortar al Amor de Dios, y del Proximo. De las Virtudes, le enamorava la Miſericordia con los neceſsitados. Reprehendia con fuerça la ambicion. De la Humildad, no ſolo predicò ſiempre; pero tambien imprimiò vn Libro, que intitulò: *Teſoro de Humildad*, en que apoyò eſta Virtud con varia leccion de la Sagrada Eſcritura, Concilios, y Santos Padres; y moſtrò lo mucho que tenia viſto, y mas lo que en eſta Virtud ſe avia exercitado. Baſtarà, para calificaciò deſte Libro, el aprecio que hizo dèl la piedad, y gran talento del Iluſtriſsimo ſeñor Don Diego de Arçe y Reynoſo, Inquiſidor General, y Obiſpo de Plaſencia; pues entre los de ſu copioſa Libreria, que fuè de las mayores, dezia ſer el que mas le enſeñava el acierto en los graviſsimos negocios, que corrian por ſu direccion. Otros dexò eſcritos de varias, y provechoſas materias. Vno llamò: *Teſoro Eſpiritual, y Manual de Eccleſiaſticos.* Otro: *Eſpejo de Perfeccion, con vna inſtruccion, y preparacion para celebrar, y rezar el Oficio Divino.* Otro: *Tratado de la Confeſsion, y Comunion.* Otro: *De la forma con que ſe han de aver en los Exercicios Eſpirituales, los que caminan à la Perfeccion.* Otro: *Para alentar à los puſilanimes, y temeroſos en el camino de la Virtud.* Otro: *En que explica las tentaciones con que ſuele Dios exercitar à ſus Siervos, en que pone remedios para los eſcrupuloſos, de que habla como muy experimentado; porque padeciò mucho de eſcrupulos vn tiempo, como adelante dirèmos.* Otro: *De Oracion Mental, y Myſtica Teologia.* Otro: *Para animar, y conſolar à los que agonizan con la muerte.* Y en fin, otros muchos Tratados, Obras, y Sermones, que los ocultan nueſtras Librerias, por no poderlos ſacar à la comun luz, la falta de poſsibilidad.

Iluſtrò los Ceremoniales de la Orden; corrigiò los Libros del Oficio Divino. No huvo Libro de provecho comun, que no debieſſe algun apuntamiento à ſu cuìdado; porque à todos ſe eſtendia ſu Caridad. Haſta à los pobres Enfermos les eſcriviò vn Tratado de remedios faciles, y eficazes, para curar ſus achaques, y dolencias; que no parecia tener tiempo para tanto, el que ſiempre eſtava ocupado con Oficios, que le encomendava la Religion; pero la Caridad todo lo puede, y el que à Dios deſea ſervir, no anda, ſino buela.

Como Dios no violenta los naturales; antes bien, los ſobrenaturaliza, aſsiſtiendo con ſus auxilios, para que aprovechen à otros, y los dirige à los fines de ſu Altiſsima Providencia; ordenò, que los Superiores ocupaſſen al Padre Fray Iuſto en los exercicios à que mas le induzia ſu natural inclinacion. Eſta era, emplearſe en Humildad, y Miſericordia. Conociendola el Prelado, le mandò hazer Oficio de Enfermero. No es facil de dezir la alegria cõ que hazia eſte Oficio. Por ſus manos obrava las acciones mas humildes, aunque ſe le dava vn Hermano Lego, que las hizieſſe. Deſvelavaſe

vaſe en la puntualidad de las medicinas; tenia gracia para aliviar las moleſtias de la enfermedad; porque ſus palabras contenian tanto de Eſpiritu, como de ſaçon. Conſolava à los doloridos; alegrava à los triſtes; eſforçava à los puſilanimes; y ſin perdonarſe à trabajo alguno, de dia, y de noche aſsiſtia, como en ſu centro, conſiderando, que ſervia à Chriſto en los Enfermos.

No deſdeñava ſer el mas abatido en la Comunidad; porque ſentia, que el lugar mas baxo, es el mas ſeguro; y aſsi dexò eſcrito, entre otros conſejos, eſte: *Iamàs preſumas de tì, aunque mas Virtudes te parezca que tienes; y cree, que muchas vezes te engañas, que no lo ſon, aunque à tì te parecen, y muchas vezes yerras, donde pienſas que aciertas: Lo mas ſeguro es humillarte, y conocerte ſiempre por falto, y ahorraraſte de errar.* Eſto que enſeñava el Padre Fray Iuſto, era efecto de lo que practicava en ſi: y por verle la Religion tan eſtudioſo en ſervir à todos, no le quiſo mandar, que fueſſe Prelado de ninguno, dexandole ſeguir ſu Eſpiritu. No obſtante, que ſu talento, letras, y buena diſpoſicion, prometian, ſeria mas acertado, y prudente ſu govierno. Solos los exercicios humildes, y penoſos le agradavan. Viuia en la Celda mas apartada, y deſacomodada: el ſuelo de tablas; el techo à texavana, ſin mas alajas, que remiendos, que recogia para los Pobres, aguja, è hilo, con que les coſia, y remendava. En el Refectorio ſe ſentava el vltimo deſpues de los Novicios, y alli recogia las ſobras, para dar à los Pobres. Encubria la mucha noticia que tenia de Teologia Eſcolaſtica, Moral, Poſitiva, y Myſtica; queriendo ſer tenido por traſto deſechado de la Comunidad. Ni eſcuſava ſer viſto de la Gente de fuera, aunque fueſſen grandes Señores, en las baxas ocupaciones; antes en ellas reboſava el gozo de ſu Alma: Tan lexos eſtava de vanidades, que pareciò no averle acometido eſta tentacion jamàs.

§. V.

Proſigue la materia del paſſado: y de los eſcrupulos que el Venerable Padre Fray Iuſto padeciò.

FVERON afectuoſos bienhechores de nueſtra Deſcalçez los Excelentiſsimos ſeñores Condes de Benavente Don Antonio, y Doña Leonor Pimentel, y al Padre Fray Iuſto tuvieron en grande eſtimacion: y queriendo tenerle en ſu Caſa, huvieron de condeſcender los Prelados, embiandoſele; coſa à que ſola la Obediencia pudo obligar al humilde Padre, que ſe hallava mejor entre la baſura del Convento (como èl dezia) que en los ricos Palacios de los Señores. Sacò por condicion, que avia de exercitarſe en dar la limoſna à los Pobres, como lo hazia en el Convento, y para eſto recogia todo quanto podia aver de ſobras, y andava por los quartos, y apoſentos de los criados ſolicitando, y pidiendo para ellos. Deſpues ſalia à la puerta principal de la calle, donde los juntava, y ſocorria, ſin permitir, que ninguno ſe fueſſe ſin remedio de ſu neceſsidad. Donde quiera halla buen lugar la Virtud, para exercitarla el que la tiene radicada. Tenia eſte eſtilo en el tiempo que alli eſtuvo: Levantavaſe à las tres, ò quatro de la mañana; gaſtava algunas horas en Oracion Mental; luego, ſin ſer ſentido, baxava à los patios, y los barria, y regava; eſpecialmente el lugar que tenia diputado para dar limoſna à los Pobres. Quando ſe levantavan los Criados, alabavan el cuidado del que tenia aquella obligacion; mas eſte, que lo de-

debia hazer, ignorava de donde le venia aquel alivio de ſu trabajo; mayormente, que en las caſas de los Señores no ſe halla con facilidad quien ſe anteponga à las ocupaciones penoſas de los otros. Eſte cuidado puſo en vela à algunos, y vieron, que el Padre Fray Iuſto obrava aquellas acciones humildes; de que ſe ocaſionò admiracion en todos, y confuſion en el Venerable Padre, temiendo, que por ſer deſcubierto, ſe le eſtorvava proſeguir ſu exercicio.

Fueſſe conociendo el modo de vida del Siervo de Dios en la caſa de aquellos Señores, y crecia la eſtimacion de ſu Perſona; y como no guſtava deſto, tratò de bolverſe al Convento, donde mas à ſu ſalvo, y ſin reparo exercitava ſu Humildad, y Miſericordia. Fregava las ollas, platos, y demàs vaſijas en que dava de comer à los Pobres; ſaçonavales la comida; remendavales los çapatos, y alpargatas, tan guſtoſo entre ſus aſcos, como el mas mundano en ſus delicias. Diſcurria varios modos para el ſocorro de ſus neceſsidades; acomodando à eſto las ſobras de la verdura de la Huerta, que cogia todos los dias en vna eſpuerta, eſcogiendo lo mejor, labandolo, y diſponiendolo, para acrecentar la comida; porque eran muchos los Pobres que concurrian, ſabiendo vnos de otros la mucha Caridad con que el Padre Fray Iuſto les ſocorria.

Contentiſsimo viuia en eſte exercicio, tan del guſto de Dios; y quiſo ſu Mageſtad aumentarle el merecimiento, permitiendo, que el Demonio le hizieſſe fuerte bateria interior, en que tuvo mucho que ſufrir. Yà el Venerable Padre eſtava prevenido de las aſtucias de nueſtro comun Enemigo; porque tenia eſcritas, en vn Tratado del Conſuelo de Almas afligidas, eſtas palabras: *No deſcanſa, ni ſoſsiega jamas aquel cauteloſo azechador, nueſtro Enemigo; antes dà mil batallas, probandolo todo, y mirando como podrà vencerte, y quitarte la vida, en eſpecial à los principios, ò poco deſpues de tu converſion. Algunas vezes levantarà guerra interiormente; otras exteriormente. Algunas vezes, aunque le dèn con la puerta en los ojos, acudirà vna, y otra vez, para que à quien no pudo rendir por fuerça, ni por engaño, le rinda por ſu porfiada malicia. Algunas vezes te hallaràs tan perplexa el Alma, y tan intrincada, y el entendimiento ſe te cubrirà de vna niebla tan grande, que no ſepas, què debas hazer, ni què debas ſentir en lo que tienes delante. De donde ſe te ſeguirà, que ſiendo llevada de vna parte à otra, dentro de ti miſmo, eſtès miſerablemente vacilando. Algunas vezes tu Eſpiritu, coraçon, y ſentidos de tal manera eſtaràn encogidos, abatidos, y desbaratados, que no te darà guſto, ni aun abrir la boca para alabar à Dios, ni podràs eſtar atento à la Oracion.*

Eſta interior guerra començò à ſentir el Venerable Padre Fray Iuſto, levantandoſe vna borraſca de imaginaciones temeroſas (que llaman eſcrupulos) que le tenia en grande deſconſuelo. Eſtava atenuado con las penitencias, ayunos, y mortificaciones; y añadiendoſele eſta interior congoxa, andava trabajadiſsimo. Todo le parecia culpa quanto obrava; confeſſavaſe muchas vezes, y el miſmo confeſſarſe le motivava nuevas dudas, imaginaciones, y eſcrupulos. Nunca ſe hallava bien diſpueſto para poder dezir Miſſa; inſtavanle los Confeſſores, aſſegurando ſu conciencia; veſtiaſe para celebrar, por obedecer (que es el vnico remedio de los eſcrupuloſos) y eſtando reveſtido, y algunas vezes en el Altar, ſe bolvia de carrera à la Sacriſtia, moleſtado con la vehemencia de imaginaciones que le ſobrevenian. Quien no ha padecido eſte achaque, no ſabràlo agudo deſta enfermedad; pues aun à los Hombres mas Doctos, Eſpirituales, y ver-

Año 1645.

verſados en la direccion de las Almas, los haze inhabiles para governarſe à ſi miſmos; con ſer tan gran Maeſtro de Eſpiritu el Padre Fr. Iuſto, ſe hallò falto de todo conſuelo: el que le aplicavan los Prelados, y demàs Religioſos, no era baſtante à quietarle: todo le afligia, el Coro, la Oracion, la Celda, el comer, dormir, y las miſmas obras de miſericordia, y humildad en que antes tenia ſus delicias, le eran inſufrible tormento.

Dieronle licencia los Prelados para que comunicaſſe ſus deſconſuelos con el Reverendiſsimo Padre Maeſtro Fray Baſilio de Leon, que lo avia ſido ſuyo en Salamanca, como queda dicho; y quiſo Dios, que deſpues de algun tiempo ſe ſerenaſſe aquel nublado de obſcuras imaginaciones, cò los conſejos, y medios que el dicho Padre Maeſtro le aplicò, quedando quieta ſu Alma en lo reſtante de ſu vida, ſin que mas ſintieſſe aquella penoſa fatiga. Eſtando mejorado de ſu interior enfermedad el Padre Fr. Iuſto, le mandò el Padre Rector de nueſtro Colegio de Salamanca, que ſe ocupaſſe en cuidar de los Enfermos; obediencia muy de ſu inclinacion; atendiendo en eſto el prudente Prelado, à que ocupado en aquella obra de piedad, no tuvieſſe la imaginacion lugar de vacilar. Tambien le encargò el Oficio de Procurador, que es el que cuida de las proviſiones de lo temporal: todo lo cumplia ſu diligencia, y cuidado, con grande exaccion. Sucediò en eſte tiempo, que por vna gran crecida del Rio Tormes, no podia ſalir fuera de caſa à buſcar pan para los Religioſos, por eſtar entonçes nueſtro Colegio de la otra parte de la Puente; ſolos cinco panes avia, y las Perſonas muchas, el Siervo de Dios eſtava alegre, y fiado en la Providencia de Dios, al paſſo que ſe deſconſolavan los demàs. Ello paſsò aſsi, que les miniſtrò à todos lo baſtante, ſin que ſe experimètaſſe falta el tiempo que durò el eſtar aislado el Colegio, con admiracion del Prelado, y Comunidad, que atribuìan aquel prodigio à la mucha Fè, y Virtud del Venerable Padre Fray Iuſto. Bolviò deſpues de algunos años à Madrid, donde le mandaron exerciеſſe otra vez el Oficio de Enfermero; luego el de Maeſtro de Novicios, en que ſe empleò con el acierto que ſiempre, haſta el año de 1632. en que viendole los Prelados canſado, y viejo, tenia ſeſenta y quatro años entonçes, le permitieró dexaſſe aquel miniſterio.

§. VI.

Dizenſe las limoſnas que hizo el Venerable Padre Fray Iuſto, y el modo con que ſocorria à los Pobres.

HALLAVASE deſembaraçado de otras ocupaciones el Padre Fray Iuſto; y como la piedra deſprendida de lo alto camina à ſu centro, aſsi el Siervo de Dios ſe entregò à las acciones de Humildad, y Miſericordia, à que le inclinava ſu Eſpiritu, encomendandoſelas la Obediencia, para que tuvieſſe en ellas ſu merito eſte realçe. Quien podrà dezir el guſto, con que en eſta ocupacion ſanta empleava todas ſus potencias? Apenas ſalia del Coro, quando ſe iba à la Cozina, prefiriendo en el hogar la olla de los Pobres à las demàs: como cuidava de ſaçonarla! y para proveerla bien, dexava ſu comida; tanto ſe quitò della, que fuè neceſſario mandarle, que comieſſe algo del ordinario que ſe le dava. Levantavaſe à ſervir à la meſſa, y iba recogiendo lo que ſobrava, exortando à los Religioſos à que dexaſſen de ſu ſuſtento; y tenia tal gra-

cia, que à todos les obligava à dexar mucho de lo preciſo que ſe les dà en el Refectorio: con eſtas, y otras induſtrias de que vſava, crecia ſu olla, de que eſtava muy contento.

Iba con ella à la Porteria, y lugar diputado para dar la limoſna; ponia en orden los Pobres; davales de comer, teniendo platos, y eſcudillas prevenidas para los que no las tenian; deſpues les hazia vna Platica, ſegun el Miſterio, ò Santo de aquel dia; amoneſtavales llevaſſen con paciencia ſu pobreza; que ſe conformaſſen con el eſtado que tenian; no tuvieſſen embidias, ni codiciaſſen lo ageno: Explicavales la Doctrina Chriſtiana; confeſſavà à los que podia diſponer para eſſo; cuidando, que principalmente fueſſen apacentadas las Almas, y no ſe fueſſe toda la atencion en ſuſtentar los cuerpos. Imitando en eſto à Chriſto Nueſtro Redentor, que en el Deſierto de Galilea, ſi diò de comer à muchos, tambien les enſeñò, y alimentò con ſu Santa Doctrina.

Concurrian muchos Pobres cada dia, llamandoſe vnos à otros, de que ſe gozava mucho el Padre Fray Iuſto; porque aunque ſu caudal era corto, avia enſanchado ſu coraçon la miſericordia. Llevava à ſu Celdilla los vergonçantes, ſocorriendolos con caridad, y ſecreto: A los Enfermos dava el Panecito de San Nicolàs; aplicavales medicinas, que tenia diſpueſtas por ſu mano; curava las llagas; lamiaſelas, aunque eſtuvieſſen encanceradas. Y deſtas curaciones del cuerpo, tomava ocaſion para ſaber el eſtado de ſus conciencias, aficionandoles à que ſe confeſſaſſen; con que hizo gran provecho à muchos. Remendava por ſus manos à todos los que podia; y no reparava, que los remiendos fueſſen de diverſo color, dando por razon, que aquello les ſerviria de conſervar el reconocimiento de que eran pobres, y por eſſo ſerian humildes.

No ſe contenia dentro de los limites del Convento la Caridad del Padre Fray Iuſto. Sabia lo que padecian algunas Viudas rodeadas de hijos, y de pobreza, y ſocorrialas con limoſnas continuas. A los Eſtrangeros, y Pleyteantes neceſsitados ayudava. Tenia vna caſa diputada adonde embiava à los deſvalidos, para que no ſe quedaſſen en las calles, y pereciеſſen de noche, por no tener donde recogerſe. Salia à las Carceles, y en ellas viſitava à los miſerables; conſolavales en ſus trabajos, y repartiales largamente limoſnas, que avia ſolicitado ſu induſtria caritativa. Hazia empleos de coſas neceſſarias para el ſuſtento de los Pobres, ſegun lo que alcançava ſu caudal; y era de ver ſu Celda, hecha vna deſpenſa, llena de varios generos, como legũbres, ajos, cebollas, eſpecias, remiendos, agujas, leſnas, cordel, hilo, vnguentos, medicinas, y otras coſas ſemejantes; todas dirigidas à ſuſtentar, curar, y remendar à los Pobres. Era vn compendioſo Hoſpital General el coraçon del Padre Fray Iuſto; pues no avia neceſsidad alguna à que no tuvieſſe prevenido el remedio que podia; y alli ſe conocia la milagroſa Providencia de Dios, que no teniendo el Padre Fray Iuſto rentas, como Santo Tomàs de Villanueva, ni gajes, como el Venerabiliſsimo Padre Fray Alonſo Orozco (ambos luzidas Antorchas de la Religion Auguſtiniana; y con juſto titulo Padres de los Pobres) eran ſin numero los que ſuſtentava en publico, y en ſecreto, las neceſsidades que ſocorria; hallando ſu Caridad mañoſa, medios para todo; lo mas cierto es, que Dios obrava continuo milagro, como el de los cinco panes, y dos pezes: y el miſmo Santo Varon lo dezia con harta gracia, que ſe la avia dado el Señor aun en las palabras: *Pienſan* (dezia) *que aquel milagro paſsò; ſe engañan, que Chriſto le eſtà obrando todos los dias.*

Ve-

Año 1645.

Venian grandes Señores à verle; no porque los visitasse, que èl solo buscava Gente miserable, rota, enferma, y desvalida; y recibiales en la Celda (que la tenia muy apartada del resto del Convento, con orden del Prelado) y era cosa de grande confusion para la mundana vanidad, el ver quan gozoso hazia demostracion de sus provisiones, mostrandoles al Ilustrisimo Patriarca, y otros, los ajos, cebollas, verças, remiendos, &c. que tenia para sus Pobres; mas contento con estas alajas, que Creso con sus tesoros. De esta vista, solo apacible à los ojos de la Caridad, y enfadosa à lo del Mundo, se originava vna santa embidia en los que le visitavan; y por participar de aquel merecimiento, le davan limosnas, para ayuda de pagar las deudillas, que para socorrer à los Pobres avia contraìdo. Bolvianse admirados de ver las traças que sabe el Amor de Dios, para servirle en sus Criaturas necesitadas.

La aplicacion tan rara del Padre Fray Iusto, con que sabia acomodar todo quanto hallava para sus Pobres, ponia espanto. Andava con vn esportillo en el braço por el Convento, recogiendo remiendos, alpargatas viejas, pedaços de pan, y otras cosillas semejantes; siendo vn Maulero à lo Divino, que todo lo que se tenia por digno del muladar, lo hazia su industria provechoso para el Pobre. Iba vna vez con vn mendruguillo de pan del tamaño de vna nuez, y duro como vn canto. Encontròle el Venerable Padre Fray Iuan de San Guillermo (cuya Vida queda escrita) y dixole: *Esso, què puede servir à los Pobres?* A que respondiò: *Esto vale mucho, que aquel, Quamdiu feciſtis vni ex his Fratribus meis minimis, mihi feciſtis,* del Evangelio. *Lo que hiziſteis por el Pobre, por mi lo hiziſteis, dize Christo, desto se entiende; y aun el quitarle al Pobre vn piojo de encima de la ropa, se entiende en aquel, quamdiu.* Explicacion tan verdadera, como santa, de las palabras del Redentor; porque la Caridad no se mide por la materia en que trata, sino por el afecto. Aquellas dos Blanquillas, que diò la Pobrezita, dixo el Salvador, que montavan mas, que las Monedas de Oro, y Plata, que ofrecian los Ricos; porque Dios no atiende materialidades; à lo formal de la Caridad mira; y quien haze todo lo que puede, haze mucho, aunque medido segun los ojos de la carne, parezca poco.

Cap. 3. Matth. cap. 25. Lucæ cap. 21.

Estendiòse mucho en Madrid la misericordiosa ocupacion del Padre Fray Iusto, y acudianle Personas grandes con gruessas limosnas, con que tenia para remedio de Personas vergonçantes, que venian en gran numero, sin que jamàs, la continuacion, y molestia de tantos, como pedian, le assomasse cansancio, ò enfado; antes quando mas acudian, y en esto mas ocupado, estava mas gozoso. Verdaderamente el ver, y oìr necesidades, entristeze los coraçones; pero el del Padre Fray Iusto, en verlas, y oirlas se alegrava; porque en ellas hallava cebo su ardiente Caridad, socorriendolas: condescendiendo con las importunaciones de todos, con tal afecto, que mientras mas le pedian, le davan mas gusto.

No reparava en que quien le pedia pudiesse trabajar, ò ganar la comida, ni les recòvenia con palabras, si eran vagamundos (como suelen hazer algunas Personas, que dando vn quarto à vn Pobre, se le embuelven en tantos pesares, que perdonàra la limosna, por lo que le lastiman los oydos con la aspereza de las palabras que les dizen.) Dava por Dios meramente, sin discernir quien pedia; y assi solia dezir: *Que aunque fuesse Gentil, Moro, Iudio, Ladron, &c. à todos avia de dar, pidiendole por Amor de Dios.*

Varios casos le sucedieron al Padre Fray Iusto, que no podèmos referirlos todos; vnos, porque los callava;

otros, porque aunque se han sabido, alargarán mucho esta Historia. Digamos algunos. Llegò vn Pobre casi desnudo; pero de buena disposicion, y hermoso rostro, con tal gracia entre la mendiguez que representava, que el piadoso Padre se le inclinò notablemente. Llevòle à la Celda; diòle de comer, sirviendole con estraño gozo de su Alma, buscando lo mejor que hallò para regalarle. No parecia le pesavan los muchos años, segun lo diligente que anduvo en asistirle. Diòle dos reales despues, y despidiendole con agrado, le pidiò, que no dexasse de bolver mientras durasse su necessidad todos los dias. Quedò el Padre Fray Iusto con extraordinario consuelo, de aver servido à aquel Pobre, y aguardava, que bolviesse el dia siguiente; porque le avia mirado con tal respeto, y alegria interior, que le quisiera ver muchas vezes; pero no bolviò mas: de que estava muy congoxado, porque le juzgava forastero, y sin remedio. Tanto le diò esto que pensar, que lo huvo de dezir à vn Religioso; con que divulgado el caso, diò que presumir à todos, que pudo ser aquel Pobre, ò algun Angel, como el que pidiò limosna à S. Gregorio Magno; ò Christo Nuestro Señor, à quien San Augustin nuestro Padre labò los pies en forma de Peregrino: que destos disfrazes ha vsado Dios muchos, para favorecer à sus Siervos, que le ministran en los Pobres.

Hizo provision de vino en vna tinajuela, para dar limosna en los dias de Fiesta; que tambien hazia sus extraordinarios en las ocasiones que podia. Començó à gastar della, y durando mucho, le pareciò à vn Religioso, que aunque fuera mayor la basija, se avia de aver gastado, segun lo que se avia sacado para tantos Pobres, como avian acudido; le dixo: *Si avia hecho nueva provision de vino; porque aquella ya se avia de aver consumido naturalmente?* A que respondiò: *Que no avia hecho mas; y que no sabia como duravatanto; solo sè dezir* (añadiò) *que quando voy à sacar vino, le echo la bendicion en Nombre de Dios, fiando en su Providencia, que no me ha de faltar para mis Pobres.* Assi sucediò, que durò tanto el vino, que se conociò con evidencia averlo aumentado Dios.

Dezia muy de ordinario, que los Fieles no se han de poner à quentas con Dios; porque siempre se hallarán alcançados en los favores que haze su Magestad: y assi lo obrava, que quando avia de dar la limosna à los Pobres, no mirava, si la olla era grande, ò pequeña, respecto del numero que dellos acudian; porque dezia, que à su quenta estava el repartir, y à la de Dios el multiplicarlo. Y desta multiplicacion milagrosa huvo muchos testigos, assi de dentro de Casa, como de Personas principales de fuera, que venian à verle dar la limosna; y haziendo el cotejo de los que comian; la largueza con que les dava à todos; y la olla, y demàs provision prevenida, juzgavan ser patente milagro.

Entre otras ocasiones, vna se hallaron presentes al repartimiento el señor Patriarca Don Alonso de Guzman, y su Sobrino el Conde de Galvez, Hermano del Duque de Pastrana (que oy es.) Tomòle al Padre Fray Iusto la cuchara de la mano el señor Patriarca, y queriendo participar de aquella buena obra, iba sacando de la olla, y echando en los pucheros, y demàs basijas de los Pobres. El Conde de Galvez, y el Padre Fray Iusto las iban sirviendo à los Pobres, que estavan puestos en orden. Reparò el señor Patriarca, que quedava en la olla poca provision, y faltavan muchos à quien dar. Dixo al Padre Fray Iusto: *Aqui no puede aver harto para tantos.* Entonçes el Padre Fray Iusto le tomò à su Illustrissima la cuchara de la mano, diziendo: *No se ha de mirar à lo*

que

Año 1645.

que ay en la olla, sino fiar en Dios. Cosa de admiracion! huvo para todos abúdantemente, y sobrò: quedando assombrados aquellos Principes, los quales quiso Dios fuessen testigos de sus maravillas.

§. VII.

De la estimacion que el Venerable Padre Fray Iusto hazia de los Pobres; y algunos casos dignos de memoria.

Delitiæ meæ esse cum filijs Hominũ. Proverb. 8.

CON los Hombres son mis delicias, dize la inmensa Caridad del Verbo Eterno; y siendo infinita la distancia que ay entre su Divina Riqueza, y nuestra pobreza mendiga, nos habla con este cariño, y con el nos trata; pues continuamẽte remedia nuestras necessidades, gozandose de morar entre nosotros. A este modo eran los Pobres para el Padre Fray Iusto; porque en su estimacion no avia Gente de mas autoridad que los Pobres. Con ellos eran sus delicias, y dellos se valia en las ocasiones en que avia de hazer alguna demostracion honrosa. Assi lo hizo quando murió la Venerable Hermana Ana Maria de Santa Monica, Beata professa de nuestra Descalcèz (cuya Vida queda escrita en el *Capitulo 1. desta Decada.*) Fuè Muger de aprobada Virtud; aviala comunicado el Padre Fray Iusto; y trayendola à enterrar al Convento, ocurriò con vna Compañia de mas de dozientos Pobres, cantando èl la Letania, y respondiendo ellos; cosa que edificò al concurso grande de Gente, que acompañava el bendito Cuerpo. Y preguntandole: *Porquè avia llevado entonces los Pobres para recibir la Difunta?* Respondiò: *Que à quien en vida avia sido tan amadora de la Santa Pobreza, nadie como los Pobres, imagenes vivas de Christo, la podian honrar mejor; porque en su aprecio, el mayor delante de Dios, es el mas pobre, y humilde.*

Otra vez, el año de 1645. como huviesse gran falta de agua en Castilla, y estuviesse el Pueblo afligido, hazianse muchas Rogativas, pidiendo à Dios, que no les negasse los frutos del Campo, tan necessarios para viuir. El Padre Fray Iusto junto sus Pobres, passaron de trezientos. Compusolos en forma de Procesion, llevãdo vno delante vna Cruz, y el Santo Varon iba despues de todos cantando la Letania, y respondiendole los Pobres, con sus varias vozes, roncas, desentonadas, y sin artificio, que hazian vna confusion devota. Era mucho de ver tantos desharrapados, y miserables, ir en forma, sin quebrar el orden, ni descomponer los Coros. Saliò de nuestro Convento, y discurriò esta Procesion las Calles de Madrid, juntandose numero grãde del Pueblo. Vnos compungidos de los alaridos de los Pobres, que pedian Misericordia al Cielo; otros admirados de ver tan estraña Rogativa. Llegò al Convento de San Felipe de nuestros Padres Calçados. Saliò el muy Reverendo Padre Maestro Maluenda, Prior que era, y Pariente, Amigo, y Condiscipulo del Padre Fray Iusto, con toda la Comunidad, à recibir la Procession, con todas las demostraciones de alegria, y gozo, que supieron hazer la Musica de los Religiosos, y las lenguas de las Campanas. Cantò el Convento la Rogativa, con la autoridad que acostumbra. Abraçò despues el Padre Prior à su Pariente Fray Iusto, dandole las gracias de accion tan piadosa; y bolviendo à salir por la puerta de la Lonja, diò à cada Pobre dos quartos de limosna. Llegaron con el mismo orden à nuestro Convento, donde los regalò el Padre Fray Iusto, agradeciendoles la devocion, y el con-

concierto que avian tenido. Amavanle como à su Padre, y Protector. Y bien se conociò en estas, y otras ocasiones; pues siendo tantos, y tan diversos los naturales desta Gente mendiga, de ordinario mal disciplinada, desaçonada, y poco atenta, le tenian tanto respeto, que con vna voz los componia, y ajustava à todo lo que queria. Estas eran las delicias del Venerable Padre Fray Iusto, tratar con Pobres, socorrer Pobres, y honrarse con los Pobres.

Honròle Dios, aun en vida; porque fuè singularissima la estimacion que dentro, y fuera de la Religion tuvo; que no era esto lo que el humilde Padre buscava; porq̃ queria mas la visita de vn Pobre, lleno de handrajos, para socorrerle, que las mas luzidas Personas de la Corte. No obstante, como la Virtud es amable, y aunque mas se oculte, se trasluze, y Dios quiere que se vea, para aficionarnos à ella; venian los mayores Señores de Madrid à ver, y visitar al Padre Fray Iusto. No los recibia con cumplimiẽtos vanos, aunque no ignorava las atenciones, ni escusava las Christianas, y Religiosas cortesias. De ordinario le hallavan, ò cercado de Pobres, ò fregando ollas, y platos, ò saçonando la comida, ò remendandoles los vestidos. Ni por las visitas dexava la ocupacion humilde; que sabia, con su natural gracia en el dezir, agassajar al Huesped honrado, y no cessar de lo que entre manos tenia. No asqueavan los grandes Señores el verle lleno el Abito de mugre, y manchas, descubiertos los braços, ocupados con la escoba, estropajo, ò cuchara, ò qualquier otro instrumento de su exercicio.

En esta forma le tratavan el Illustrissimo señor Patriarca de las Indias muy de ordinario; los señores Duque de Peñaranda, y Conde de Miranda; el Eminentissimo Don Antonio de Aragòn, que despues fuè Cardenal; Don Iuan de Chaves y Mendoça, Presidente del Consejo Real de Ordenes; el Conde de Galvez; el Illustrissimo Don Diego de Arçe Reynoso, y otros semejantes; fuera de otros muchos Cavalleros Particulares, y Personas ricas, y piadosas, que le consultavan sus negocios, se encomendavan en sus Oraciones, y en las de los Pobres: para lo qual le acudian con limosnas, juzgando, que administradas por mano del Padre Fray Iusto, serian mas bien recibidas en la Presencia de Dios. Y no se engañavan en su buena Fè; porque muchas Personas publicavan aver recibido, por este medio, cõsuelo en sus trabajos, buen suceſſo en sus negocios, sucesion en sus Casas, y Familias. El Serenissimo señor Cardenal Infante, Hermano del señor Rey Filipo Quarto, le tuvo grande afecto; honròle mucho; diò por su respecto de su Botica todas las medicinas necessarias al Convento; cada mes le situò cinquenta reales para los Pobres.

La señora Princesa de Asculi Doña Ana Tiloy de la Cerda, venerava al Padre Fray Iusto de manera, que la visita de su mayor gozo era la suya. Eran raras; porque el buen Varon no salia de casa, sino à negocio de los Pobres, y se le hazia de mal gastar vn instante en cosa que no mirasse este fin: tenìale diputada vna cantidad cada mes. A este genero avia otras grandes Señoras, y muchas particulares Mugeres de Cavalleros, le embiavan socorros; otras tenian sus situados: los quales embiava à cobrar el Padre Fray Iusto con algunos Pobres de confiança, que para esto tenia señalados; dandoles vnas letras, ò cedulas, escritas de su mano: de las quales se hazia grande estimacion, y oy se guardan muchas, por la devocion que le tuvieron.

§. VIII.

§. VIII.

De la enfermedad del Venerable Padre Fray Iuſto; ſu dichoſa Muerte, y Sepultura, con algunas coſas notables.

CARGADO de años ſe hallavà el Venerable Padre Fr. Iuſto, y falto de fuerças por ſus continuos ayunos, mortificaciones, y trabajo; mas con todo andava en pie cuidando de ſus Pobres, haſta que no pudiendo yà, ni con vn baculillo ſuſtentar ſu cuerpo, pidiò licencia al Padre Fray Iuan de San Clemente, Prior del Convento, para ir à la Enfermeria, por ſentirſe mal diſpueſto, y neceſsitado de repararſe. Hizo novedad eſto; porque no ſe le avian conocido achaques, que le obligaſſen à hazer cama, pues los que avia tenido, los paſſava en pie. Entrò el ſentimiento en toda la Comunidad, preſumiendo, que fueſſe llamamiento de Dios, eſpecialmente viendo que era de mas de ſetenta y ſeis años ſu edad. Deſde la Enfermeria con ſus propias manos diſponia la olla de los Pobres, encargando al Enfermero, que la ſaçonaſſe, y à algunos Religioſos, que à ſu tiempo la repartieſſen.

Pidiò, que le llevaſſen vna Imagen de vn Santo Chriſto que tenia en ſu Celda, y vna noche de los primeros dias de Octubre, antes de aver encendido las lamparas comunes, ni aver puesto luz en Celda alguna de la Enfermeria; reparò el Enfermero (que era el Hermano Fray Gaſpar de los Reyes) que ſalia vna gran claridad del Apoſento en que eſtava el Padre Fray Iuſto. Aſſuſtòſe de repente, entendiendo fueſſe algun fuego, que ſe avia prendido acaſo; començò à dar vozes, que ſe quemava la caſa. Acudieron muchos Religioſos; pero llegando, no vieron nada; con que ſe huvieron de bolver, quedando el dicho Enfermero con cierto genero de admiracion, que en muchos dias no pudo olvidar, aunque muy lleno de conſuelo en ſu interior. Bien ſe dexa entender, que eſta luz fuè alguna Celeſtial viſita del Cielo, que al Padre Fray Iuſto ſe le hizo; ò que aquella Imagen de Chriſto, que eſtava en la Celda, como luz verdadera, quiſo hazer favor al que tanto le avia ſervido en ſus Pobres. Con eſta buena Fè ſe llevò la dicha Imagen el ſeñor Patriarca deſpues de la muerte del Padre Fray Iuſto, y la puſo en ſu Oratorio con la debida veneracion.

Eſtuvò algunos dias en la cama, ſin accidente de cuidado, ſolo ſe conocia la flaqueza natural de ſus muchos años. Viſitavanle los Religioſos con grande amor que le tenian, y el Medico aplicava las medicinas convenientes, aunque no ſe le conocia calentura, ni enfermedad de peligro; pero mejor entendiò el Enfermo el eſtado de ſu vida. Pidiò el Viatico; recibiole con mucha alegria, y devocion, de mano del Padre Prior. Llamò à los Novicios; hizoles vna fervoroſa Platica, animandolos à la perſeverancia, y que agradecieſſen el beneficio de aver ſido llamados à la Religion, entreſacandolos de los rieſgos del Siglo. A los Hermanos Legos les encargò la humildad, y obediencia, Virtudes propias de ſu eſtado; y eſpecialmente les dexò muy encomendado la preparacion cuidadoſa para recibir el Pan de Vida en el Santiſsimo Sacramento de la Euchariſtia. Y finalmente à los Sacerdotes, que de ordinario le aſsiſtian alternandoſe, ſegun las horas que podian, les diò ſaludables documentos, de los muchos que ſu eſtudio, experiẽcia, y Virtud avian enriquezido ſu Alma. Exalava amor de Dios, y del Proximo por las palabras,

bras, indicios del que tenia en ſu coraçon. En llegando al punto de la miſericordia con los Pobres, ſe deshazia en lagrimas; encargavaſelos à todos; porque dezia los llevava atraveſados en el Alma. No ſe le podia oìr ſin llanto comun; porque enternecia al pecho mas entero, y los ojos mas enjutos ſe humedecian, viendo aquel Ciſne racional, que cantava con extraordinaria dulçura, quando ſe le acabava el viuir.

Con la Imagen del Santo Chriſto tenia ſus coloquios. Yà le hablava tierno, conſiderandole Padre amoroſo, de quien fiava le avia de favorecer en la muerte, y quenta que de ſus obras, palabras, y penſamientos le avia de dar. Yà le conſiderava Iuez puntualiſsimo, y ſe encogia temeroſo de ſer alcançado de quenta en ſu Tribunal, y alegava, para deſcargo, ſu precioſiſsima Paſsion, y Sangre. Llamava à ſu Devota, y Patrona Maria Señora Nueſtra, que intercedieſſe; à San Auguſtin, que como Padre le ayudaſſe; à los Santos de la Religiò, y otros muchos que tenia por Abogados. No dexava Eſpiritu en el Cielo, ni Corteſano de la Gloria, que no convocaſſe para aquel juizio. Eſtremeciaſſe con confiança, temia con eſperança, eſperava con humildad, y reſignavaſe en la voluntad de aquel Divino Iuez, diziendo con David: *Iuſto eres, Señor, y recto tu juizio.* Pſalm. 118.

Todo lo que le embiavan algunas Perſonas devotas, para ſu regalo, lo mandava vender, para que ſe convirtieſſe en limoſna de ſus Pobres; y ſi le replicavan, que èl lo avia meneſter por ſu flaqueza; reſpondia con anſia de ſu coraçon: *Como he de comer yo gallinas, ni teniendo mis Pobres pan?* Continuòſe la enfermedad; iban faltando las fuerças; el pulſo eſtava muy deſcompueſto, y debil; reparandolo los que aſsiſtian, dixeron: *Que ſi le parecia tiempo de recibir el Santo Sacramento de la Extrema-Vncion?* Reſpondiò: *Que ſe le traxeſſen; pero que antes avia de hazer ſu Teſtamento.* No fuè el de nueſtro Venerable Padre como los que diſpone el Derecho, que para eſſe muchos años antes avia muerto, deſde que profeſsò en la Religion. Fuè Teſtamento de vltima vòluntad, como le hizieron muchos Santos, San Franciſco de Aſsis, el Venerable, y Santo Maeſtro nueſtro Fr. Alonſo de Orozco, y otros. Reduxòſe, pues, el Teſtamento à diſponer de los Pobres, que eſtos eran todo ſu teſoro; mandòſelos à diferentes Perſonas grandes de la Corte, nombrandolas por ſus nombres, y encargandolas, que pues en vida le avian ſocorrido con limoſnas para ſuſtentarles, lo continuaſſen deſpues de ſu muerte, que mirava muy cercana. Y cumplieron los Señores el Teſtamento, ſegun ſu mucha piedad; pues acudieron cò los miſmos ſocorros por mucho tiempo, aviendoſe moſtrado agradecidos al Padre Fray Iuſto, aſsi por la memoria que dellos tuvo à lo vltimo de ſu vida, como por averles mandado las alajas que mas eſtimava: que ſi à lo del Mundo ſon deſpreciables, mirandolas con los ojos del Eſpiritu, ſon eſcalones para ſubir al Cielo.

Recibiò deſpues la Extrema-Vncion, eſtando ſiempre con mucha entereza de ſentidos, y devocion, reſpondiendo al Sacerdote que ſe le adminiſtrava. Quedò quieto, y recogido algunas horas: y los Religioſos, reparando, que el ſemblante deſcaecia mucho, encomendaronle el Alma; luego ſe cantò el Credo, ſegun el eſtilo de nueſtra Religion; y eſtandole cantando, levantò las manos, y ojos al Cielo, y aſsi embiò ſu Eſpiritu, ſin movimiento, ni ademàn alguno en ſu roſtro, entre las tres y quatro de la mañana, Iueves nueve de Noviembre deſte año de 1645. teniendo de edad ſetenta y ſiete, y tres meſes, y algunos dias: de Religion mas de cinquenta y dos años.

Su

Su muerte, tan pacifica, y ſuave, templò mucho el ſentimiento de ſu auſencia en los Religioſos. Era querido de todos; porque fuera de ſu Virtud, fuè por extremo apacible, y no avia ninguno que de ſus manos no ſe hallaſſe beneficiado. Hizieronſe algunos Retratos, para conſuelo de los que le tenian devocion. Fuè de roſtro agradable, no aguileño, aunque de poca carne, ojos grandes; no del todo cano, deſpoblada de pelo la frente, aunque mageſtuoſa: los labios belfos, y encendidos, y las mexillas tambien, con todo el color claro, con ſer de tanta edad, y de vida tan auſtera.

El miſmo dia, à hora de las nueve, llegò vna Señora, que en el porte, y acompañamiento de Criados, dava à entender, ſer de mucha autoridad. Llamò à la Porteria del Convento, y dixo al Portero (que era el Hermano Fray Iuan de San Ioſeph Loro, Hombre tan virtuoſo, cuerdo, y prudente, que el Marquès de Grani, Embaxador de Alemania, y del profundo, y capaciſsimo talento, que experimentò la Corte, dezia, con vivas inſtancias, à los Superiores, que le hizieſſen Provincial, que el ſer Lego no debia ſer eſtorvo, quando ſus prendas eran para poder governar la mas dilatada Religion) que aviſaſſe al Padre Vicario General, à quien tenia que comunicar vn grave negocio. Eſtava à la ſaçon ocupado nueſtro Padre Fray Gabriel de Santiago, que lo era, y embiò à la Igleſia ſu Secretario el Padre Fray Luis de la Preſentacion, Religioſo muy docto en Eſcolaſtica, Expoſitiva, y Myſtica Teologia, de grande Eſpiritu, y Oracion, con otras prendas, que tuvo para el Pulpito, que le hizieron celebre. Eſtuvo con la dicha Señora: la qual, ſin deſcubrir el roſtro, le hablò en eſta forma: *Padre mio, yo no he eſtado otra vez en eſte Convento, y me trae vn cuidado. Deſeo emplearme en el ſervicio de Dios; reſervo algunos ratos para la Oracion; y eſtando eſta mañana, entre las tres, y quatro, recogida, vì, que quatro Coros de Eſpiritus Bienaventurados coronavan vna Celda deſte Convento, y celebravan, con dulçe armonia, el Tranſito de vn Religioſo: y reparè, que cantavan con mas afecto los que en eſta vida avian ſido Pobres. Eſta es mi duda, que deſeo V. Paternidad me ſatisfaga.*

Aviendola oydo el Padre Fray Luis, poco tuvo que dificultar en la reſpueſta; porque refiriendo ſencillamente el Tranſito del Padre Fr. Iuſto, que avia ſido à aquella miſma hora, ſe conociò aver ſido aquella viſion la Fieſta que en el Cielo hazian los Angeles, y Pobres, en la muerte dichoſa del Padre, y Protector dellos. Bolviòſe la Señora ſatisfecha, y edificada; y el Padre Secretario conſolado, contò lo ſucedido à los Prelados, dando gracias à Dios, que por tan raro camino manifeſtava la Gloria de ſu Siervo Fray Iuſto. Y noſotros ſentimos el deſcuido, de no aver inquirido, y ſabido, què Perſona era aquella, que tan buenas nuevas nos traxo: omiſsion antigua, y heredada; pero nunca enmendada en los Hijos de San Auguſtin.

Diſpuſoſe el Entierro del Venerable Cuerpo; y pueſto en la Sala de Capitulo, como es coſtumbre, para llevarle à la Igleſia; al entrar della concurrierõ tantos Pobres, que cauſò admiracion, no aviendoles aviſado. Levantaron los gritos al Cielo, llorando la muerte de ſu Padre, Amparo, y Protector. Eran los llantos, y vozes tan grandes, que no podian celebrarſe los Oficios; y aſsi ſe huvo de tomar por medio, echarlos de la Igleſia, con el mejor modo que ſe pudo. Ellos continuaron ſus gemidos, y lagrimas, mientras ſe cantò el Funeral, y Miſſa; y al tomar el Feretro los Religioſos, para conduzirle à la Bobeda comun, llegaron los Pobres, con tanto impetu, y fervor, mezclado de lagri-

mas, que ſe alçaron con el Cuerpo Venerable, ſin poderſelo defender. Dezian: *Que aquella era accion ſuya, que à ellos tocava enterrar à ſu Padre.* Quedaron aſſombrados todos los Religioſos de la Comunidad, de ver vna accion tan nueva, y extraordinaria. Tomòſe por acuerdo el dexarſele llevar, entendiendo, que aquello no era acaſo; antes eſpecial Providencia de Dios, que queria por eſte camino premiar al Padre Fray Iuſto, poniendo ſu Cuerpo en manos de la Gente que mas avia querido en eſte Mundo. Dexando à nueſtra conſideraciõ, que entendamos, q̃ pues Pobres Bienavẽturados recibierõ ſu Alma en el Cielo (ſegun lo arriba referido) Pobres tãbien ſepultaſsẽ ſu Cuerpo en la tierra. Quiza el Siervo de Dios conſiguiò de ſu Mageſtad, al entrar à gozarle, que ſus Pobres le llevaſſen el Cuerpo al Sepulcro; pues Pobres avian llevado ſu Alma à la Gloria. Y como aquella es la mejor gala, que es mas del propio guſto, moſtrò el que tenia en veſtirſe de Pobres, el que avia eſtimado mas ſus handrajos, que las Purpuras del Mundo tan eſtimadas.

Llevaronle en fin, levantando cada vno la voz, diziendo ſus Oraciones, ſegun les dictava ſu devocion, y afecto, rogando al Señor, que premiaſſe al que tantas neceſsidades les avia ſocorrido. No ſe podia proſeguir el Oficio de la Sepultura por los Religioſos, eſtorvandolo las vozes de los Pobres. Fuè meneſter dar tiempo para deſahogar los afectos, y lagrimas; y con maña, y el mejor modo poſsible entonçes, ſe procurò deſembaraçar el Feretro de los que le llevavan, para que llegaſſen Religioſos, y Seglares à beſar los pies, y manos del Difunto, porque lo deſeavan todos.

Fueron llegando ã porfia; y repariòſe, que tenia las manos: (Antes eran muy pequeñas, ſegun la proporcion de ſu pequeñiſsimo Cuerpo, y nada aſſeadas, como el que avia ſido perpetuo Cozinero de los Pobres) blandas, tratables, blancas, y tan crecidas, que no parecian de aquel Cuerpo; en que ſe conociò con evidencia, ſer eſpecial maravilla, que obrava Dios. Aqui pareciò averſe cumplido el deſeo del Venerable Padre Fray Iuſto, que eſtando en la Enfermeria, ſolia dezir: *Que quiſiera tener vna mano tan grande, que llegaſſe deſde la cama, en que eſtava, haſta la Porteria, para dar la limoſna à los Pobres.* Sea el Señor loado, que con tan raros modos manifieſta lo que ſe agrada de la Miſericordia, y Piedad!

Dilatavaſe mucho el ſepultar el Venerable Cuerpo, por el concurſo de la Gente, y de los Pobres, que acudian à beſarle los pies, y manos; y el Padre Prior, conſiderando, que era tarde, diò orden para que deſembaraçandoſe de los Concurrentes, ſe proſiguieſſen los Oficios Funerales; y al fin ſe acabaron, entre diverſos afectos; vnos de ſentimiento, por la perdida de tal Padre; otros de conſuelo, conſiderando, que morava en el Cielo el Alma del cuerpo, que aſsi honrava Dios en eſte Mundo. Puſoſe el Cadaver en vn Nicho de la Bobeda comun, que ſirve de Entierro à los Religioſos: donde eſtuvo haſta el año de 1657. que ſacando ſus hueſſos, ſe puſieron en vna caxa, con baſtante diſtincion, para ſer conocidos, entre otros muchos de diverſos Cuerpos, que con opinion de ſantidad ſe guardan en otra Bobeda, ò Depoſito, que nuevamente ſe ha fabricado.

Año 1646.

CAPITVLO SEXTO.

MVERE SANTAMENTE EN LA Provincia de Butuan la Venerable Hermana Iſabel, Beata.

§. Vnico.

Año 1646.

ESTE Año paſsò à mejor vida, en el Pueblo de Butuan de Filipinas vna Beata nueſtra, llamada Iſabel, de quien no ſabèmos mas, que averſe cõvertido à la Fè por la Predicacion de los nueſtros, quando entraron en aquella Provincia. Alumbròla el Señor, para que dexaſſe las tinieblas de ſus idolatrias, bautizandola, poniendole nombre de Iſabel. Hizo grande fruto en breve, que la mano de Dios no ſe ata à duraciones de tiempos; y viendola tan aprovechada en los Miſterios de la Catolica Religion, la mandaron nueſtros Religioſos fueſſe Coadjutora, y Madre Eſpiritual de muchas Almas, à quiennes reduxo à la Fè, y catequizò, ganandolas para la Igleſia.

Embiaronla à los Pueblos donde el Demonio hazia mayor guerra, engañando con ſus embuſtes, para que le opuſieſſe con ſu exemplar vida, y ſuavidad de Doctrina. Sentava ſu Eſcuela en vna caſa del Pueblo, adonde concurrian las Donzellas, y con admirable eloquencia les dava à entender el camino errado de ſus vanas ſuperſticiones, y explicava los rudimentos, y principios de la Doctrina Chriſtiana. A ſus horas determinadas iba à la Igleſia cada dia, y concurriendo la Gente, enſeñava à los rudos; confirmava à los convertidos; alumbrava à los ignorantes; y eſto con tanta gracia, y ſuavidad de palabras, que prendia los coraçones de los Oyentes; juntando à eſto vna modeſtia, y compoſtura, ſuavemente grave, con que hizo gran provecho en aquellos Barbaros.

Como ſe experimentaſſen tan copioſos frutos por medio de Iſabel, aſsi en la reformacion de las coſtumbres, como en los muchos que ſe convertian del ciego Gentiliſmo; la mandaron los Padres, que predicaſſe en las Calles, y Plaças; donde concurrian à oìrla, vnos por curioſidad, otros llevados de la buena gracia en el dezir; y con eſte medio quedavan preſas muchas Almas, y pedian el Bautiſmo, ſiendo vna zeloſa Obrera, y Apoſtolica Coadjutora en aquel Rebaño del Señor. Entravaſe tambien en las caſas de los que tercos no ſalian à oìrla en las Calles; y alli, con Platicas ſuaves, y llenas de Caridad, ablandava los coraçones, y los inclinava à recibir la Fè.

Aviendo empleado algunos años en eſte genero de vida Apoſtolica, muriò ſu Marido; y viendoſe libre del yugo matrimonial, quiſo ſujetar el cuello al de la Religion. Diòle el Abito nueſtro de Mantelata, ò Beata el Padre Fray Iacinto de San Fulgencio, que à la ſaçon era Vicario Provincial de aquella Provincia. Reco-

nociò, como bien entendida, y ſabia en el camino de la Perfeccion, que le corrian mas eſtrechas obligaciones de aprovecharſe à ſi miſma, mejorando vida, y de emplear el talento, que avia recibido de Dios, en beneficio del Proximo. Aſsi lo executò. No ſe puede facilmente ponderar la diligencia con que buſcava las Almas; los medios que arbitrava para ſacarlas de las tinieblas de la Gentilidad. Què caminos no hizo! Què trabajos no paſsò! Andava de vnas partes en otras, diſcurriendo con Eſpiritu, y fuerças, no de Muger flaca, ſino de Varon fuerte. Ayudavala el Señor, cuya cauſa hazia; pues el ſolicitar Almas para Dios, es ſervicio tan de ſu guſto.

Llegò à ver toda aquella Provincia de Butuan convertida à la Fè de Ieſu-Chriſto, de que muy gozoſa le dava gracias. Retiròſe, para darſe à la contemplacion Divina, pareciendola, que debia diſponerſe para la partida deſte Mundo, la que tanto tiempo ſe avia dedicado al bien del Proximo. Acompañòſe con la Hermana Clara Calimàn (cuya Vida eſcrivimos arriba:) Imitò ſus penitencias, ayunos, y modo de vida; con que era vn exemplo de Virtudes.

Decada 5. cap. 9.

Orava devotamente largas horas; viſitava los Enfermos; ſervialos; exortavalos à dolor de ſus pecados, y que llevaſſen con paciencia ſus dolores. Eſmeròſe tanto en eſtas obras de Miſericordia, que pareciò à nueſtros Religioſos (que governavan aquel Partido) no dexarla deſcanſar, y que viuieſſe ſolamente para ſi. Erigieron vn Hoſpital, para curar los Pobres, y mãdaronla cuidaſſe dellos. Buſcava los neceſsitados; tràialos muchas vezes ſobre ſus ombros! Tanta era ſu Caridad! Cuidavales del Alma, haziendo, ſe les miniſtraſſen los Sacramentos; y del cuerpo, aplicando las medicinas convenientes. Solicitava regalos, y limoſnas; y ella tenia horas diputadas para ſalir à pedir para ſus Pobres enfermos. Todo lo executava con ſemblante alegre, y apacible, que indicava el Amor de Dios con que tenia encendido ſu pecho. En eſtas ocupaciones llegò ſu hora; enfermò gravemente; conociò ſer llamamiento de Dios; pidiò los Sacramentos de la Igleſia Catolica; y aviendolos recibido con alegria, entregò ſu Alma al Señor; dexando, con el dolor de ſu falta, grandes prendas, de que deſcanſa eternamente.

CA-

Año 1647.

CAPITVLO SEPTIMO.

FVNDASE EN LA CIVDAD DE Mexico vna Casa de Hospicio, para mas comodidad de los Religiosos, que passan à las Filipinas.

§. Vnico.

Fundacion del Hospicio de la Ciudad de Mexico.

Año 1647.

AVIENDOSE fundado la Provincia de San Nicolàs de Tolentino, en las Islas Filipinas, por nuestros Religiosos; y viendose con muchas Doctrinas, en diversos Partidos, à quien se acudia, assi convirtiendo Infieles, como confortando, y conservando los convertidos, pareciò preciso hazer repetidas Misiones de Religiosos, conduziendolos desde España à aquellas partes. Es la derrota ordinaria por Mexico, Ciudad celebradissima; y no teniendo alli nuestra Recoleccion Casa, en que los Religiosos pudiessen con decencia aguardar ocasion de embarcarse para las dichas Islas, se tomò determinacion de tomar vna Casa, ò Hospicio, en que estuviessen, y curarse los que del molesto, y prolixo camino enfermassen. Suplicòlo la Religion al Rey nuestro señor Felipe Quarto, que con su acostumbrada piedad, diò su Real Cedula este Año de 1647. para que se fundasse dicho Hospicio, como en efecto se fundò. No es desta Historia referir las condiciones que entonçes se admitieron; solamente ha parecido dexar expressada aqui esta noticia.

CAPITVLO OCTAVO.

CELEBRASE EL SEPTIMO Capitulo General: Y muere ſantamente el Venerable Padre Fray Andrès de la Encarnacion Martel.

§. I.

Septimo Capitulo General en la Ciudad de Valladolid.

Año 1648. CVMPLIO el Sexennio de ſu Oficio exactamente el Padre Fr. Gabriel de Santiago, Vicario General de la Recoleccion de Eſpaña, è Indias: y convocados los Padres Capitulares al Convento de la Ciudad de Valladolid; preſidiendo el Padre Fray Pedro de la Madre de Dios, Difinidor General mas antiguo, convinieron los Votos en la eleccion de Vicario General, que ſe hizo en la Perſona del Padre Fr. Manuel de San Auguſtin; y aunque eſtava à la ſaçon enfermo en Madrid, eran tales ſus buenas prendas, de Religion, baſtantes Letras, grande experiencia, afabilidad, Nobleza de ſangre, y preſencia venerablemente grave, que ſe hizo lugar en la aceptacion de todos. Eſcrivirémos ſu Vida el año que muriò, que fuè el de 1660.

Difinidores Generales, fueron elegidos el Padre Fray Felipe de Santa Monica, y el Padre Fray Iuan de San Auguſtin. Procurador de la Curia Romana, el Padre Fray Iuan de la Madre de Dios Coſio; de la Curia Regia, el Padre Fray Franciſco de San Ioſeph; y Secretario General el Padre Fray Luis de San Auguſtin Naſſao, dignos Sujetos de los Pueſtos que ſe les dieron.

§. II.

Vida del Venerable Padre Fr. Andrès de la Encarnacion Martel.

ARBOLES ſon las Religiones, que plantados en el Iardin de la Igleſia Catolica, regados con la influencia del Cielo, continuamente dàn ſaçonados frutos; à que aludiò David, quando del Iuſto dixo: *Serà como Arbol plantado à las corrientes de las aguas, que darà ſu fruto a ſu tiempo.* Saçonanſe en las Religiones los Sujetos con la cultura de los exercicios virtuoſos, y mortificaciones de por vida; y Dios, que es el Dueño del Arbol, coge la fruta quando le parece eſtà de mas ſaçon. De buena hallò ſu Mageſtad à ſu Siervo el Venerable Padre Fray Andrès de la Encarnacion, que llamaron *Martel*; pues quando ſaliò deſte Mundo, manifeſtò el Señor, que le tras-

Año 1648.

trasladava à la Meſſa del Cielo.

Paſsò aſsi el caſo. Viuia en Madrid vna devota Señora, que tenia vna Hija, à quien Dios en ſus tiernos años hazia grandes mercedes, revelandola coſas ocultas. Eſtava eſta Criatura en vn rincon de ſu caſa orãdo, como muchas vezes lo hazia. Su Madre no alcançava los Teſoros que Dios derramava en la Niña: como lo ha eſtilado con otras. De Santa Getrudes ſe lee, con admiracion, que de cinco años entrò en el Convento, y deſde aquella edad la começò el Señor à manifeſtar grandes ſecretos de ſu Sabiduria, de que ſu Vida eſtà llena.

Saliò la Muchacha de ſu Oracion, diziendo: *Madre, aora acaba de morir el Prior de los Recoletos, y los Angeles le llevan al Cielo.* De què ſabes tu eſſo? dixo la Madre, haziendo menos aprecio de las palabras de la Niña; pero no obſtante, quiſo averiguar curioſamente, ſi era aſsi; pues era tan facil el ſaberlo. Informòſe, y ſupo, que en aquella hora avia eſpirado nueſtro Bendito Padre Fray Andrès, que era Prior de nueſtro Convento. Con que ſe cuidò mas de lo que la Niña dezia; y Dios, por eſte camino, quiſo manifeſtar la Gloria de ſu Siervo. Cuya Vida eſcrivirèmos aqui brevemente, por falta de noticias, que la hizieran mas eſtendida.

Fuè natural de la Villa, y Corte de Madrid el Padre Fr. Andrès. Naciò en la Parroquia de San Ginès. Sus Padres bien nacidos, Franciſco Martel, y Doña Iſabel Perez. Fuè ſu natural bien inclinado; de pocas palabras; amigo de la verdad; enemigo de vanidades; todo vèras, nada burlas, ni aun por divertimiento. Tomò nueſtro Abito, y profeſsò en el Convento que tenèmos en la miſma Corte, à 26. de Diziembre del año 1604. en manos del Padre Fray Iuan Bautiſta Vera, Difinidor, y Vicario Provincial. Eſtudiò con mucho aprovechamiento, y aſsi le mandaron los Prelados, que leyeſſe Artes, y Teologia. Tuvo excelentes Diſcipulos, que deſpues fueron Lectores muy aventajados. No fuè de grande expedicion de lengua, ni facundia en el dezir; pero lo ſubſtancial de ſus conceptos era tan provechoſo, que robava las atenciones.

Fuè puntual obſervador del Inſtituto; y como otro Elias, zelador de la Obſervancia; anhelando lo mas eſtrecho en el ſervicio de Dios. No parecia Hombre deſte Mundo, ſegun que ignorava las malicias que ay en èl. Con qualquier exterioridad virtuoſa hazia buen concepto de qualquiera, que para juzgar bien era facil, y para lo contrario era muy dificultoſo. Indicio de la bondad de ſu animo: como ponderò San Iuan Chriſoſtomo del Evangeliſta San Iuan; pues aviendo Chriſto dado las ſeñas del traydor que le avia de vender, diziendo: *Aquien yo diere vn bocado de pan, mojado en mi plato, me vendera; y mojando el pan, ſe le diò à Iudas.* No obſtante, San Iuan Evangeliſta no juzgò tan enorme maldad de ſu Condiſcipulo; y diò la razon San Chriſoſtomo: *Porque como ſu animo era tan ageno de aquella traycion, tampoco de otros la ſoſpechava.* Aſsi era la candidez de nueſtro Venerable Varon, ſiendo ſu talento muy capàz, y adornado de Letras Eſcolaſticas, Expoſitivas, Morales, y Myſticas, que en todas fuè muy verſado.

Ioan. 13

Chriſoſt. tom. ho mil. 17. in Ioan. *Neque ipſe cum enim lõge à tali ſcelere abeſſent, neque de alijs ſuſpicabatur.*

Por eſtas buenas prendas le ocupò la Religion en muchos Pueſtos, Rector del Colegio de Alcalà, Prior de Valladolid; del Deſierto de la Viciosa; Provincial de la Provincia de Caſtilla, con otros Oficios graves; y vltimamente Prior del Convento de Madrid, donde muriò, con raro exemplo, à 29. de Enero deſte año de 1648. dexandonos en la auſencia de ſu Perſona, las eſperanças de que iba à gozar de Dios, como ſe comprobò, en la Revelacion arriba dicha.

Las

Las Virtudes con que ſe la mereciò, fueron en grado heroyco. En la Obediencia fuè rendidiſsimo, y por eſſo ſupo mandar acertadamẽte ſiendo Prelado. Tan indiferente le hallò la Religion en lo que ſe le mandava, que no moſtrò jamàs tener libertad. Su caſtidad fuè de vn Angel; mortificado en todas ſus acciones, y palabras, Hombre muy compueſto; no de mala preſencia, que la tenia venerable, y de buena diſpoſicion, y talle; à lo del Mundo (aun ſiendo muy viejo) moſtrava no tener apetito deſordenado. Era tan pobre, que ſu Abito era el mas eſtrecho; de ſayal tan baſto, y bronco, que mas parecia manta de mula. La tunica de eſtameña ſobre el cilicio, y vnos ſolos calçoncillos de eſtopa, era todo ſu veſtido, ſin que la edad, ni los Oficios le diſpenſaſſen en eſta aſpereza. Siendo Provincial hazia ſus viages ſin alforja, ni prevencion alguna. Solia pedir al Procurador del Convento ſeis, ò ocho quartos, para beber en alguna Venta, y ſin mas regalo paſſava à otros Conventos. Nunca tuvo mas alajas, que el Abito dicho, y el Breviario, Roſario, y diſciplinas.

Eſtava tan deſaſido del Mundo, y tan pendiente de la Providencia de Dios, quando governava los Conventos, que no queria ſalieſſen los Religioſos à pedir limoſna; porque dezia, que como Dios cuidò de Pablo, embiàdole el Cuervo con el pan, para ſu ſuſtento; tambien cuidaria de los que le ſervian, en la aſsiſtencia del Coro, y Oracion.

Ayunò continuamente, y no aceptò vna azeytuna mas de lo que dava la Comunidad, ſiendo Prelado. Acabando de ſer Provincial, entrè yo en ſu Celda, por averle echado menos vna noche en el Refectorio; y le hallè echado en ſu tarimilla, que eran tres tablas, con vna manta debaxo, y otra con que ſe cubria; y diziendome, que por eſtar malo, no avia baxado à la colacion con la Comunidad; ofrecile traerle de cenar: mas no quiſo comer mas que vna mançana, por no faltar al ayuno.

En el Coro, y Oracion Mental fuè tan fixo, y permanente, que parecia hombre de metal. Solo ſe conocia ſer viuiente en los afectos, que arrojava en ſuſpiros, quando orava; indicios de lo que paſſava en ſu Alma. Buſcava los Hombres de Eſpiritu, con quien tratava ſu interior; y todo ſu recreo eran las conferencias Eſpirituales. Para eſto, ſiendo Rector Provincial ſegunda vez, ſe iba muy de ordinario de Madrid à Alcalà, donde à la ſaçon imprimia vn Libro de Teologia Myſtica el Padre Fray Auguſtin de San Ildefonſo (Varon grãde, y experimentado, de quien à ſu tiempo ſe harà mencion, y cuyo Libro es de lo mejor que de la materia ſe ha eſcrito, y por eſſo muy buſcado, y no ſe halla yà) con quien comunicava, y deſahogava ſu interior.

Aun no le avian echado menos en el Convento de Madrid, quando en el Colegio de Alcalà le hallavamos, que entrando, mandava juntar la Comunidad, y en conferencias Eſpirituales, gaſtavamos la mayor parte de las noches. Todo lo que de aquellos Padres del Yermo leemos, en orden à deſnudèz, abſtraccion, retiro, aſpereza, y Oracion, ſe mirava en nueſtro Venerable Padre Fray Andrès. Yà acontecia, yendo à viſitar los Conventos, ir en Oracion tan embebido, que adelantandoſe el Secretario, por que guſtava de ir ſolo orando el devoto Prelado, ſe le bolvia la Mula al Lugar de donde avia ſalido, ſin advertirlo; y era neceſſario ir à buſcarle.

Fuè muy compaſsivo, y miſericordioſo con los Pobres. A muchas Perſonas honradas, que le conſtava padecian neceſsidad, ſocorria con ſecreto, y liberalidad. Solo conſigo era eſcaſo, pues todo le parecia ſobrar;

brar; y assi viuiò tan desnudo de las cosas del Mundo, que nada dèl se le pegava. Estava arrebatado de lo Celestial, que solo en esto se le conocia tener su centro. La Missa dezia con gran fervor; no le cabian en el pecho los afectos; brotavan en lagrimas, y otras semejantes demostraciones; y siendo severissimo, y de sumo recato para encubrirla devocion, rompia la entereza de su natural la abundancia Celestial, con que le regalava el Señor.

En fin, lleno de edad, y buenas obras, le llamò Dios para si, dandole la vltima enfermedad, en que recibiò todos los Sacramentos de la Iglesia, con suma edificacion de los Religiosos, que le lloravan como à Padre: y aviendolos recibido, llamò al Hermano Fray Bartolomè de la Madre de Dios, Sacristan Menor del Convento, y le mandò, se llegasse à San Gil, Convento de Padres Franciscos Descalços, donde estava vn Religioso Pariente suyo: al qual, siendo Provincial nuestro Siervo de Dios, avia prestado vnos dineros, por averselos pedido en Valladolid el dicho Religioso, que era grave, y fuè Provincial en su Orden. Dixole al prestarselos, que no se los podia dar, porque no tenia cosa que no fuesse de la Religion; que le apercibia, se los avia de bolver; y aunque algunas vezes los avia pedido, no avia tenido efecto el pagarlos: *Vaya, Hermano* (dixo nuestro Venerable Padre) *y diga à mi Primo, que no puedo morir, hasta que trayga aquel dinero que le prestè, y se entregue à este Convento, cuyo es.* Cosa bien de notar; y aun milagrosa! que yendo por el Prado abaxo, encontrò al dicho Religioso, à quien le diò el recaudo: el qual, estrañando la enfermedad, y lançe tan apretado, en que estava nuestro Fray Andrès, por no aver tenido dello noticia, respondiò: *Aqui viene el dinero* (traìalo vn Muchacho) *que solo à esso vengo*: Con que bolviendose todos à nuestro Convento, y hablandose los Parientes, pidiò nuestro Venerable Siervo de Dios, que le encomendassen el Alma: lo qual hecho por los Religiosos de nuestra Comunidad, con muchas lagrimas, entregò su Alma al Señor, q̃ la llevò al Descanso Eterno,

CAPITVLO NONO.

EN LA LASTIMOSA PESTE, QVE padeciò la Ciudad de Sevilla, mueren muchos Religiosos nuestros, exercitandose en obras de Caridad.

§. Vnico.

Peste de Sevilla, en que murieron algunos Religiosos.

Año 1649.

FATAL fuè este Año para la Ilustre Ciudad de Sevilla, y la mayor parte de Andaluzia. Padeciò vna grandissima pestilencia, en que sucedieron raros, y lastimosos casos, que han dado materia à muchas Relaciones; ò yà se originasse este mal de reliquias de vna avenida del Rio Guadalquivir; ò fuesse malevola influencia de constelaciones, ò especial Providencia de Dios; ò todo junto; pues Dios, para avisarnos, vsa de las causas naturales; que como Ministros de su justa indignacion, nos la intimen, y executen. Dizese, que vnos Gitanos traxeron no sè que ropa de Cadiz, y aposentandose en el Arrabal de Triana, murieron todos los de la casa, y de aqui saltò la infeccion à lo interior de Sevilla. Sea lo que fuere; las lastimas, estragos, miserias, y muertes, fueron escandalo, y assombro à toda España: Refierese por mas ajustado al buen computo, que moririan dozientas mil Personas, y destas las ciento y cinquenta mil dentro en Sevilla.

De las Comunidades todas, arrebatò grandes numeros de Religiosos la pestilencia. El Convento de Nuestra Señora del Populo, que tiene nuestra Recoleccion en aquella Ciudad, experimentò lo que todos; murieron treinta Religiosos, y cinco Sirvientes. Encomendaronse algunas Parroquias à nuestros Religiosos, para que administrassen los Sacramentos, y enterrassen la multitud de Difuntos, que se hallavan en las Casas, y Calles. Las Parroquias fueron San Isidro, donde hizo oficio de Cura el Padre Fray Iuan de la Concepcion, y muriò en este exercicio, herido de la peste. La de Omnium Sanctorum, que administrò el Padre Fray Luis de San Augustin; enfermò dos vezes de la peste, mas libròle el Señor. La de San Iuan de la Palma administrò el Padre Fray Bernabè de San Ioseph; guardòle Dios la vida. La de Omnium Sanctorum, tambien rigiò el Padre Fr. Lope de San Ioseph, que oy viue, de quien hemos oydo varios casos, que en la administracion de los Sacramentos le sucedieron. Dirèmos este solo, por no alargar.

Llamaronle de vna casa, al passar

por

por la Calle, para que dieſſe los Sacramentos. No viò quien, aunque la voz le pareciò de vn Niño. Entrò; anduvo todos los apoſentos baxos, y deſpues ſubiò à los altos, no encontrando Perſona alguna. Bolviaſe à ſalir; quando à eſte tiempo le bolviò à llamar la miſma voz, como deſde lo alto de la eſcalera. Bolviò los ojos; no viò à nadie; y eſtando en eſta perplexidad, entrò à mirar debaxo de vna eſcalera. En ella hallò vna Muger muy vieja, que eſtava en los vltimos alientos, ſola, y ſin remedio. Hablòla; eſforçòla; y ella, como pudo, ſe confeſsò, y recibiò los demàs Sacramentos, y al punto eſpirò. Conocioſe ſer Angel del Cielo, por cuyo medio quiſo Dios conſolar à aquella Alma, la Voz que le llamò.

Como eſtuvieſſe tan afligido nueſtro Convento de Sevilla, por los muchos que morian, y los demàs eſtavan enfermos, y tocados de la peſte, hallavanſe faltos de quien los curaſſe, y aſsiſtieſſe: por lo qual, conſtando deſta falta, ſe ofrecieron muchos Religioſos de otros Conventos à ayudar à ſus Hermanos, y tambien al Pueblo de la Ciudad; efecto de la Caridad fraternal, que es lo que dixo el Señor: *Ninguno tiene mas Caridad, que el que por ſus Amigos, y Hermanos pone la vida.* Del Convento de Toledo ſalieron ſeis: El Padre Fray Lope de San Ioſeph, que oy viue, de quien diximos arriba; y el Padre Fray Luis de S. Auguſtin, yà dicho; el Padre Fray Bernabè de S. Ioſeph, yà nombrado; y el Padre Fray Iuan de la Concepcion, que muriò adminiſtrando Sacramentos; Padre Fray Franciſco de San Ioſeph Xetafe; y Fray Martin de Iesvs, que tambien muriò, con otros dos, que de otro Convento vinieron, cuyos nombres ſon Fray Antonio, que aun no era Sacerdote; y Fray Pedro de Iesvs, Lego. Dichoſas muertes, que las ocaſionò la Caridad!

Maiorem Charitatem nemo habet, &c.

En la Villa de Eſpejo, cinco leguas diſtante de Cordova, prendiò notablemente la peſte. Acabò con muchos de los Miniſtros Eccleſiaſticos, que acudian à la adminiſtracion de los Sacramentos; y el Eminentiſsimo ſeñor Don Fray Domingo Pimentel, Obiſpo de aquella Ciudad entonçes (deſpues Arçobiſpo de Sevilla, y vltimamente Cardenal) diò aviſo à nueſtro Convento de Luque, de donde ſalieron tres Religioſos haziendo ſacrificio de ſus vidas, por el bien del Proximo. Eſtos fueron el Padre Fray Iuan de San Auguſtin, Hombre de mucha ſupoſicion, como lo avia manifeſtado en honroſos Pueſtos, que avia tenido en la Orden. Muriò en ſu exercicio, como buen Soldado, herido de la peſte, que eſtava entonçes en ſu mayor fuerça. Fuè enterrado ſu cuerpo en vna Hermita de Santo Domingo. El ſegundo, el Padre Fr. Gabriel de Santiago, natural de Almagro, tambien acabò ſu vida cuidando de los Apeſtados, y le ſepultaron en otra Hermita, que llaman de la Miſericordia. El tercero, era el Padre Fr. Iuan de San Antonio, de Nacion Portuguès; quedò ſolo continuando las Obras de Miſericordia, y Dios fuè ſervido de guardarle la vida, que acabò deſpues en el Convento de Granada; y no tendria menos Premio en el Cielo, el que con el miſmo zelo la expuſo por el bien de las Almas.

CAPITVLO DEZIMO.

REFIERESE LA VIDA DEL Iluſtriſsimo Don Fray Pedro de Santiago, Obiſpo de Solſona, y de Lerida, que muriò eſte Año.

§. I.

Vida del ſeñor Obiſpo Don Fray Pedro de Santiago, Tercero Vicario General de la Recoleccion de Eſpaña, è Indias.

Año 1650.

SI à los Padres, y Maeſtros naturales es debida toda buena correſpondencia, y honor, ſegun dixo el Filoſofo; à los que lo ſon del Eſpiritu, con quanta mas razon debèmos tener todo reſpeto, moſtrando el agradecimiento à los beneficios que de ellos recibimos? Eſta atencion nos mueve à hazer memoria del Reverendiſsimo Padre Fray Pedro de Santiago, Tercero Vicario General de nueſtra Recoleccion; pues en ſus manos hizimos profeſsion ſolemne, renunciando el Mundo, y renaciendo eſpiritualmente en la Religion: beneficio, que en los Religioſos debe eſtar muy preſente, para agradecerle continuamente à Dios, que les llamò à ſu Caſa, y camino de Perfeccion. Fueron tales, y tantas las prendas naturales, que tuvo nueſtro Padre Fray Pedro de Santiago, que le hizieron el Sujeto mas bien viſto, y celebrado, que tuvo en ſu tiempo la Corte del Rey de Eſpaña.

Fuè natural de Xaca en Aragòn. Sus Padres Pedro de Anglada, y Petronila Sanchez, de la Gente principal de aquellas Montañas. Tomò nueſtro Santo Abito, y profeſsò en el Convento de Alagon, que es de la Provincia de Aragòn, en manos del Padre Prior Fray Luis de San Auguſtin, à ſiete de Março de 1606. años. Eſtudiò Filoſofia, y Teologia, en que aprovechò mucho, por ſu gran ingenio; eſpecialmente deſcubriò excelente habilidad para el Pulpito. Era agudo en diſcurrir, erudito en exornar, eficàz en perſuadir; à que ſe juntava vna preſencia mageſtuoſa; porque fuè de cuerpo giganteo, grueſſo, bien proporcionado, y bello roſtro; con que llevava los afectos de todos. Oyòle predicar la Reyna Doña Iſabel de Borbon, y guſtò tanto de ſu Doctrina, que le mandava de ordinario le hizieſſe Platicas en ſu Real Oratorio. Hizole ſu Predicador el ſeñor Felipe Quarto; y corriendo en Madrid la opinion de ſu Doctrina, llevavaſe tràs ſi toda la Corte. No predicava por parecer bien, aunque pareciò bien ſiempre; ſino por aprovechar bien las Almas; y de aqui es, que era tenido por Apoſtolico Predicador. Concurrieron en aquel tiẽpo grandes Sujetos de Pulpito en la Cor-

Año 1650.

Corte; y entre todos sobresalia el Maestro Santiago (assi le llamavan comunmente) y la Reyna le llamava su Predicador.

Fuè Calificador de la Suprema Inquisicion, y el Reyno de Aragòn le diò Titulo de su Coronista. No pudo sacar à luz algunos Papeles, que tenia trabajados (si bien algunos salieron en nombre ageno) porque la continua Predicacion no le diò lugar, y el govierno de la Religion, que le ocupò en el superior Puesto de Vicario General de toda la Recoleccion de España, è Indias, Oficio en que mostrò su gran talento, y prudencia. Antes de acabar esta ocupacion, le proveyò el Rey Filipo Quarto en el Obispado de Solsona, en Cataluña. Alegròse mucho la Corte, y los Reyes gustaron hallarse à su Consagracion, que fuè en el Real Convento de San Geronimo. Yà se dexa entéder, quan ostentoso seria este Acto, en que los Reyes assistieron; pues toda la Grandeza de la Corte le hizo de lo mas luzido, que en muchos años se viò. Y como era de tan bella presencia nuestro Padre Fray Pedro, le estavan tan bien las Insignias Pontificales, que dixo el Rey à la Reyna: *Buen Obispo haze Santiago*; y si esto aludiò à la corteza exterior, pareciò presagio de lo que despues sucediò en la ajustada, y virtuosa administracion de su Dignidad.

Partiò à su Obispado, donde fuè bien recibido, y con su presencia, agrado, y predicacion, conciliava las voluntades de todos. Fuè por entonçes el motin de Cataluña, y en aquella ocasion hizo servicios considerables à la Corona, de que dandose por servido el Rey, le ascendiò al Obispado de Lerida. Duravan las guerras, y los Franceses tenian ojeriza con nuestro Fray Pedro de Santiago; porque con su ingenio, maña, y buena disposicion, les avia quitado de las manos la Ciudad de Solsona. Por esta, y otras causas padeciò mucho. Acabaronse las guerras de Cataluña, y entregòse al govierno de sus Ovejas, labrando vn gran exemplar de buen Pastor.

No estava bien hallado en su Dignidad, anhelando por bolverse à la quietud de su Celda. Pedia à Dios, con muchas instancias, le declarasse su voluntad; y entre otras diligencias, hizo vna en la forma siguiente.

§. II.

Solicita renunciar su Obispado: Declara Dios su voluntad, de que permanezca en èl; y muere exemplarmente.

LA muy Venerable, y gran Sierva del Altissimo la Madre Sor Maria Salinas, natural de la Villa de Tamarit de Litera, en el Reyno de Aragòn, Hija, y Religiosa del Serafico Padre San Francisco, en el Convento de Santa Clara de la Ciudad de Borja, y Fundadora del de la Purissima Concepcion, y Santa Espina de la Villa de Xelsa, en los raros sucessos de su prodigiosa Vida, que por obediencia escriviò la misma Venerable Madre; y sacò à luz en vn Libro en quarto folio, impresso en Zaragoça año 1660. el muy Reverendo Padre Fray Iuan Ginto, Lector jubilado, Calificador de la Suprema Inquisicion, y Padre de la Provincia de Aragòn, de la Regular Observancia del Serafico Padre San Francisco, refiere la siguiente Noticia.

Lib. 3. cap. 24. Pidiò por la obediencia à Dios su Sierva, le manifestasse, si era de su servicio el dexar vn señor Obispo su Obispado?

Este fuè el Ilustrissimo señor Don Fray Pedro de Santiago, Religioso

Au-

Auguſtino Deſcalço, ſegun conſta de los originales, que eſcritos de mano de la dicha Venerable Madre, eſtàn en el Archivo del Convento dicho de la Villa de Xelſa. Y es comun voz entre las Religioſas dèl, que pocos dias ha lo afirmaron algunas, que aun viven, y conocieron à dicho ſeñor Obiſpo en dicha Villa; porque eſtuvo en ella mas de quatro meſes en el eſpacio de vn año, en compañia de los Marqueſes de Oſſera; en cuyo tiempo predicò algunos Sermones, con mucho provecho de las Almas. A inſtancias deſtos Señores, y à ruegos de la Venerable Madre, hizo tambien varias Platicas à las Religioſas del Convento, que les fueron de grande edificacion, y mucho adelantamiento en la Virtud, con ſumo gozo, en eſpecial de la dicha Venerable Madre, con quien dicho ſeñor, ſiendo Obiſpo de Lerida, tuvo muy eſtrecha familiaridad en el Señor. Lo que ſe refiere, es lo ſiguiente:

¶ Vn ſeñor Obiſpo, que fuè Religioſo de cierta Religion, llevado de » vna fuerça grande de Eſpiritu, quiſo intentar el dexar, y renunciar el Obiſ- » pado que poſſeìa. Acertò à venir por eſta tierra, y con la merced, que ſin » merecerla yo me haze, entre otras coſas que me comunicò, fuè la reſolucion » que tenia de dexar el Obiſpado, y bolverſe à ſu Religion, en la qual ſe avia » criado; y haziendo ſobrada confiança de mi, me mandò encomendaſſe à Dios » eſte caſo; porque ſe ſentia con vna determinacion grandiſsima, y fuerte de » executar ſu intento; pero que deſeava ajuſtarſe à la voluntad de Dios Nueſ- » tro Señor. Yo le ofreci obedecerle en lo que me mandava; pero le pedi con » toda ponderacion, lo conſideraſſe bien; porque era coſa muy grave, y de mu- » cha conſideracion. »

Fuè aquella tarde à la caſa adonde poſava, y luego al otro dia bolviò al » Convento, à ſaber, què me parecia de ſu reſolucion; porque me obligò à que » yo penſaſſe en ello, y le dixeſſe mi parecer, y entender. Confuſion grande » para vna ignorante Muger, y mas con vn Sujeto tan lleno de ſabiduria, y » Doctrina, como lo es eſte ſeñor Obiſpo. Pero eſta, và veo fuè traza de Hom- » bre ſabio, y docto; pues à eſtos les ſatisfaze mas el dicho de vn ignorante; » porque ſi la reſpueſta es al intento, y al propoſito, y que el Sujeto con ſu ca- » pacidad no podia alcançarla, ſi Dios no le diera luz para dar tal reſpueſta, » queda ſatisfecho con aquello, de que es eſta la voluntad Divina, y la executa » ſin recato. Aſsi lo quiſo hazer conmigo eſte ſeñor Obiſpo. »

Pero viendo, que yo rehuſava el reſponderle, y me eſcuſava juſtificadiſsi- » mamente, me hizo muchas inſtancias, à que lo comunicaſſe con Dios: y aun- » que yo me reſiſtia con las veras, y con los modos poſsibles, no huvo remedio » de que èl deſiſtiera de ſu peticion, ofreciendome executar, ſin dilacion algu- » na, lo que yo le reſpondieſſe, y que con todo guſto dexaria el Obiſpado, y ſe » bolveria à la Religion. Dixome todo eſto con tan viuos afectos, y con tanta » abundancia de lagrimas, que ſe conocia muy bien, quan de lo intimo del co- » raçon le nacia aquel deſeo. Hallème tan empeñada, que no me fuè poſsible » el eſcuſarme, con ſer para mi la coſa mas fuerte de quantas ay en el Mundo, » el pedir à Dios, me dè à entender coſa alguna. IESVS de mi Alma! Aun de » penſarlo me corro, y de que el Señor, ſin deſearlo, ni pedirlo, me manifieſte » algunas coſas, me confundo. Yà ſe puede penſar, què ſeria ponerme de pro- » poſito à pedir eſto al Señor! »

No me atrevi, ſin ir primero al Padre Confeſſor. Referile todo el caſo, y » como yà conoce mi condicion, y por otra parte veìa, que la peticion del ſe- »

Año 1650.

ñor Obiſpo iba encaminada por altos fines, y que ſe le debian muchas atẽcio- »
nes, y obligaciones, me mandò por Santa Obediencia, pidieſſe à ſu Mageſ- »
tad Divina, me manifeſtaſſe, ſi era juſto, que aquel ſeñor Obiſpo dexaſſe ſu »
Obiſpado. Al fin, yà con la Obediencia fuì con mayor animo. Puſeme entre »
tres y quatro de la mañana; que ſi à eſta hora no hago eſtas haziendas, lo de- »
màs del dia es el trato con Dios yà de otra diferente calidad. »

Hize mi peticion, y quiſo el Señor obraſſe la Virtud de la Obediencia; y »
aſsi, al modo de otras vezes, en lo interior de la Alma, tuve la viſion que »
dirè. Vi à eſte ſeñor Obiſpo veſtido de Pontifical, con grandiſsima Mageſ- »
tad, y oſtentacion, y con grandiſsimo aplauſo de todos, y en vn pueſto emi- »
nente, adonde todos le miravan con grande atencion. Luego llegò Chriſto »
Señor Nueſtro, y lo arrebatò con ſus manos, levantandolo en alto, y apar- »
tandolo de aquella grandeza. Deſpues entendi, que no era ſu voluntad el »
que dexaſſe el Obiſpado, ſino que viuieſſe en èl con todo deſapego de las co- »
ſas temporales, y lo miraſſe como muy de lexos, haziendo ſolo aquello, que »
avia de ſer agradable à ſus Divinos ojos, y moſtrándo ſer Obiſpo ſolamente »
en lo que no pudieſſe eſcuſar, y quedando en lo demàs Religioſo humilde, y »
perfecto. »

Todas las demàs inteligencias, yà V.P. las haleìdo en la Carta que le eſ- »
crivi, y aſsi no las pongo aqui, que ſeria mucho alargarme. Dile la reſpueſta; »
conſolòſe de que Dios ſe huviera declarado, y ofreciò viuir con toda recti- »
tud, y hizo algunos propoſitos agradables al Señor, que me conſta, que al »
preſente los cumple; y ſio ha de lograr muchos talentos, y que ha de viuir »
muy ſantamente. »

» Eſto fuè lo que la Sierva de Dios
» puſo en ſus Eſcritos; y yo digo
» (dize el Padre Fray Iuan Ginto)
» que al ſeñor Obiſpo, de quien aqui
» habla, conoci, y comuniquè muy
» intrinſecamente, con eſpecialidad
» deſpues que comunicò con la Ma-
» dre Sor Maria Salinas, haſta el dia
» de ſu muerte. Y puedo aſſegurar,
» que en quanto yo vi en aquel ſe-
» ñor Prelado, conoci grande Vir-
tud. Murìo ſantamente, y con grã- »
de edificacion de todos los que en »
ella aſsiſtieron. Y porque me hallo »
con el original de la Carta que le »
eſcriviò, quiero ponerla, porque »
en ella ſe manifieſta el buen zelo »
de la Sierva de Dios, y los favores »
que ſu Mageſtad la hizo, para vn »
fin tan ſanto, como el que ſe pre- »
tendiò. »

CARTA, QVE LA MADRE ESCRIviò à vn ſeñor Obiſpo, que deſeò renunciar ſu Obiſpado.

IESVS, MARIA, IOSEPH.

LA Gracia del Eſpiritu Santo ſea ſiempre con noſotros, y à mì me la »
dè, para obedecer à V.S. declarando los afectos, y las inteligencias »
que he tenido, preſentando à Nueſtro Señor los nuevos impulſos »
con que V.S. ſe halla. Son ſin duda eficazes; pues con tanta fuerça me ha »
he- »

hecho Dios ſentir todo lo que dirè: que es ſu Mageſtad muy fiel con noſo- »
tros, y quando vè, que con puro coraçon, y recta intencion deſeamos hazer »
ſu voluntad, ſe halla como empeñado, y obligado à no dilatarnos el manifeſ- »
tar qual ſea ſu guſto, para que los deſeos no anden vagueando, ſino que to- »
men aſsiento de lo que ſe huviere de executar; que tal vez la duda, de ſi es, »
ù no es, nos detiene la corriente, para no obrar todo lo que ſe pudiera, y »
nos conviene. »

Senti, pues, Señor, que no es voluntad de Dios el que V.S. dexe el Obiſpa- »
do, que aunque al parecer es tan bueno el deſear bolver al primer eſtado de »
la Religion, yà ſe vè es mas hazer la voluntad de Dios. Yà puede ſer, que yo »
me engañe, que es muy facil, y mas vna Muger tan invtil como yo; pero »
digo lo que ſiento. Pareciòme le vi en vn inſtante pueſto en la Autoridad »
de ſu Prelacia, con grande Mageſtad, y luego, que le arrebatava Chriſto con »
ſus manos, apartandolo, y levantandolo en alto, para que deſde alli muy de »
lexos miraſſe todo aquello. Luego entendi era ſu voluntad, que tuvieſſe »
aquella Dignidad; pero que avia de eſtar tan deſaſido della, que ſolo le ſir- »
vieſſe para eſtar vnido con ſu Mageſtad, obrando en tal empleo ſolo aquello »
que entendieſſe avia de darle mas guſto, y tenerlo mas contento, deſnudan- »
doſe de todo propio afecto; porque el ſer Obiſpo ſolo ſirvieſſe de executar »
lo conveniente, quedandoſe en lo demàs Religioſo mortificado, y humilde, »
que con eſſo obraria con mas agrado ſuyo, y provecho à las demàs Almas, »
que era el fin que ſu Mageſtad avia tenido en ocuparle en tal empleo. Re- »
preſentòſeme luego, que porque el Señor queda ſſe mas contento, podia lle- »
var vn exercicio, que le daria mucho guſto; y pues ha de atender mas à la »
profeſsion de Religioſo en lo que pueda, no valiendoſe de las diſpenſaciones »
de la Prelacia, ſino en lo que no pueda paſſar ſin ellas, y eſſas gozandolas ſolo »
por hallarſe convenir para trabajar mas en ſervicio del Señor; V.S. puede »
llevar vn exercicio interior, muy agradable al Señor, y provechoſo para ſi, »
que es, conſiderarſe eſtà en la Religion, y que toda la Familia de ſu Caſa ſon »
Religioſos, y ſus Hermanos, mirandolos en ſu coraçon como à tales, y ha- »
ziendo con el afecto lo que con la boca no puede executar, por ſer Criados, »
y pedir la Prelacia Autoridad; pero, ſin faltar à ella, mucho ſe podrà hazer en »
lo exterior; porque acompañe al interior exercicio, que es cuidar mucho de »
ellos, conſiderandoſe vnas vezes Maeſtro de Novicios, que ha de atender à »
criarlos con grande cuidado; porque en lo Divino, y humano ſe adelanten »
todo lo que puedan. Otras vezes Enfermero. Aqui es donde puede grangear »
mucho con Dios; pues nunca hizo vn Señor tanto con ſus Criados, que per- »
dieſſe por ellos ſu Autoridad. Aqui puede ſacar grandes logros, viſitando- »
los algunas vezes con aquella conſideracion de Hermanos, y con la de Pre- »
lado ſuyo; no fiandoſe de quien les aſsiſte, ſino ſatisfaciendoſe de los miſ- »
mos Enfermos; porque no ſe les falte en la Caridad. Al fin, ſeñor, pues ſu Caſa »
de V.S. ha de ſer Convento, ſe ha de exercitar con el afecto en todos los »
oficios, y en la obra en todos los que pueda, como ſi eſtuviera en la Religion. »
Obediencias ſon eſtas de Dios, y pues ſolo pretende darle guſto, todo es fa- »
cil, y nada deſto podrà quitarle la ſalud, y ſe grangearà bienes para la Alma »
mayores, que con muchos rigores en que pudiera exercitarſe V.S.

No quiſe ayer eſcrivir eſſo, por hazerlo en acabando de ſalir de la Ora- »
cion, y aſsi tambien ſe ha llevado oy V.S. todo el rato que he tenido della. »
Heme hallado con los miſmos afectos, repitiendo ſiempre la miſma inteli- »
gencia, y hiriendo en el Alma con tanta fuerça, y tanta brevedad en enten- »

derlo, »

Año 1650.

derlo, que si con ella pudiera declararme, es cierto no cansara tanto à V.S. y » dixera mucho mas; pero cõsuelame en esto lo que ayer le oì; que à vn mismo » tiempo parece haze Dios se conformen su entender de V.S. con mis noticias. » Y me confunde el Señor en obligarme à que yo las dè, que aunque ellas sean » ciertas, considerando salen por mi boca, las vengo à dudar; pero quiero fiar » de la Obediencia, pues tengo tanto seguro della. Y pues el Demonio, por » obedecer à Dios, declara lo que su Magestad le manda en conveniencias » nuestras, quiero creer, que aunque sea con nombre de tal, no permitirà, que » con el de la obediencia dexe yo de entender lo que fuere mas verdadero » para declararla; si yà no por mi deseo, que sabe Dios lo tengo, porque V.S. » logre su humildad, que no es poca, querer oìr esto de mi; pero assi serà ma- » yor el premio. Fie V.S. le irà inspirando el Señor lo que debe hazer en su » Obispado, con la fidelidad que puede prometerse de Dios, no faltando V.S. » al exercicio de la Oracion, sin muy grande necessidad, ò causa, que es adon- » de los mas Doctos, y los ignorantes, reciben luz para lo mas conveniente. En » esto, señor, ha de ser el mayor cuidado; porque en ella le enseñarà Dios lo » que huviere de executar fuera della. Y quando lo que se huviere de empren- » der fuere mas grave, acudir con mayor cuidado, y aun aumentar el tiempo » della. Cierto, señor, que parece no sè hazer pausa; Dios quiere humillarlo » mucho, pues me haze dezir lo que yà se vè, y debe exercitar; pero pues me lo » haze dezir, quiero creer, no debe ser tanto como Dios quiere. Yà creo, no se » me enojarà, de que se lo diga assi; pero à fee, señor, que aunque se huviera de » enojar, yo no pudiera hazer otro, por la costumbre que tengo de escrivir » con llaneza lo que viene. Quiero cessar, que tocan à la Oracion de Comuni- » dad. El Señor nos abrase à todos con el fuego de su Divino Amor, y à V.S. » guarde muchos años, porque trabaje por Christo, y le dè por Premio el que » lo crucifique con su Cruz, &c. »

Sierva, y Hija de V.S. Sor Maria Salinas.

» Esta Copia de la Carta, que es- » criviò la Sierva del Señor, me em- » biò, que siempre quedava con re- zelo destas materias, y se vè por la » que me escriviò, que es esta. (Dize » el Historiador.) »

¶ Mi carissimo Padre. Esta Copia he sacado de vna que he escrito al » señor Obispo, porque V.P. vea, si he faltado en hazerlo. Comunicòme mu- » chas cosas, y obligòme à que pidiera à Dios algunas. Escusème lo posible; » pero las instancias fueron tantas, que me rendi; pero no me atreviera à esto » à no averme dado V.P. en su ausencia la presencia del Padre Confessor, cõ sus » vezes, y averme mandado le obedeciesse en todo. Comuniquèle luego esto, y » con orden suyo executè, y despues le enseñè el Papel, para no embiarlo, sino » le parecia. Dixome le embiasse, y èl mismo lo llevò. Con todo esso, hasta que » V.P. lo vea, no quedarè contenta. Guardeme Dios à V.P. como deseo. De este » su Convento, dia del Glorioso San Augustin, año de 1645. »

Su Hija de V.P. Maria de Salinas.

Fuè tanto lo que el dicho Ilustrissimo señor Don Fray Pedro de Santiago, » en gratifica remuneracion, procurò adelantar el fervor, y Espiritu de la so- » bredicha Venerable Madre, y de todas sus amadas Hijas las Religiosas del » dicho Convento de la Purissima Concepcion, y Santa Espina de dicha Villa »

de Xelſa: y en eſpecial en la Santa Virtud de Eſclavas de MARIA Santiſsima, que las ſuplicò à todas, y pidiò encarecidamente, ſe proteſtaſſen de nuevo humildes Eſclavas de la mejor Eſclava MARIA, aſſentando cada qual ſu Nombre en cierto Libro, que para ello las diò, ofreciendo juntamente dicho ſeñor Obiſpo de dar treinta reales de Plata de renta anual à cada vna de las que ſe ſentaſſen en dicha Eſclavitud: lo qual cumpliò lo reſtante de ſu vida, con tanta puntualidad, ſegun aſſeguran algunas Religioſas, que oy viuen, y confieſſan aver participado de dicha limoſna. Hizo aſsimiſmo cierta ſuplica à la Comunidad de aquel Religioſiſsimo Convento; y para obligarla continuamente al feliz deſpacho, la dexò eſcrita de ſu miſma mano; y es como ſe ſigue:

Y porque me parece ſeria bien hazer vn reconocimiento de Comunidad à la Virgen Santiſsima Nueſtra Señora; y que las Eſclavas ſe pongan à los ojos de ſu Señora cada dia, y cada noche, para ver lo que las manda en ſu ſervicio, he juzgado, que ſerà no poco devota, y nada oneroſa à la Comunidad, el cantarla por las mañanas, al entrar en el Coro, y por las noches, al ſalir dèl, la Antifona, Verſo, y Oracion ſiguiente.

ANTIPHONA.

Adducentur Regi Virgines poſt eam, Ancillæ eius afferentur illi in lætitia, & exultatione, adducentur in Templum Regis.

℣. Sicut oculi Ancillæ in manibus Dominæ ſuæ,

℟. Ita oculi noſtri ad Dominam noſtram, donec miſereatur noſtri.

OREMVS.

Deus, qui ſponſabus tuis Gratiam conferre dignatus eſt, vt Genitricis Filij tui Ancillæ effici mereremur: Concede propitius, vt eius ſervitutem colentes cum Regina Domina Noſtra MARIA in Ianua Gloriæ tuæ nos cognoſcas, & in eius gaudium intromittas. Per Dominum Noſtrum, &c.

Aceptò dicha Devocion la dicha Venerable Madre Sor Maria Salinas, y toda aquella Religioſiſsima Comunidad, muy guſtoſamente, y oy dia ſe exercita, cantando todas las mañanas, y tardes la Antifona, Verſo, y Oracion ſobredicha. Y para que tan ſaludable, y ſanto conſejo tenga el efecto deſeado, el miſmo dia que ſe le dà el Santo Abito à qualquiera Religioſa en dicho Convento, la Prelada haze vna exortacion à la Novicia, y haze ſiente ſu Nombre en dicha Eſclavitud; y todas dàn gracias al Señor, y à quien por cuyo medio ſe les franquea tanto bien del todo Poderoſo, como experimenta aquella Santa Comunidad, deſde que çanjò en ella dicho Iluſtriſsimo ſeñor tan ſanto exercicio.

Quietòſe nueſtro Fray Pedro de Santiago con eſta inſinuacion de la voluntad Divina; y entregado al cúplimiento de ſu obligacion, viſitava de dos en dos años ſu Obiſpado, perſonalmente, y à pie, los ratos que le davan lugar ſus achaques. Entrava en los Lugares, à pie de ordinario. Iba derecho à la Igleſia, donde predicava à ſus Feligreſes, dexandolos muy fervoroſos, y conſolados. Acompañava el Santiſsimo Sacramento, quando le llevavan à los Enfermos. Conſolavales en ſus dolencias; y ſi eran pobres, los dexava limoſnas debaxo de la almohada, para que ſe curaſſen. Fuè ze-

zeloſiſsimo del Culto Divino; y apenas huvo en ſus dos Obiſpados Igleſia, que no recibieſſe alajas, limoſnas, ò ayudas de coſta, para la mayor decencia, y adorno. Ayudava à enſanchar las Igleſias cortas; las que eſtavan maltratadas del tiempo, hazia reparar, dando grueſſas cantidades, y exortando à los Ricos à que ayudaſſen al Edificio.

Cuidava de los Miniſtros, corrigiendo ſus faltas, ſin ruido, ni eſcandalo, atendiendo à la Dignidad dellos, y la enmienda de las coſtumbres. y porque no faltaſſen à la aſsiſtencia de las Igleſias los Prebendados, les ſocorria con grandes limoſnas, en ocaſion que las rentas no ſe cobravan, diſponiendo, que no ceſſaſſe el Culto Divino, por el defecto de la congrua ſuſtentacion de los Miniſtros. Tuvo en eſto gran cuidado, y providencia, como en ſocorrer los Pobres de ſu Obiſpado. Davales por ſu mano la limoſna, y tenia Perſonas cuerdas, y confidentes, que inquirieſſen las neceſsidades de la Gente vergonçante, y honrada, para ſocorrerles. Solicitò caſar las Donzellas pobres, en quienes ſuele aver muchos rieſgos. Caſavalas, dandolas dotes competentes; y tenia Perſona que cuidaſſe deſto, dandole orden para que ſe puſieſſen en eſtado, y no huvieſſe peligro en ſu honeſtidad.

Llegò en vna ocaſion vn Cavallero Don Iayme Garuz, à quien tenia encomendada eſta Obra de Miſericordia, y dixo: *Señor Iluſtriſsimo, tres Donzellas ay para caſar, y no tengo con què; porque ſe me ha acabado el dinero que V.S. me ha entregado.* A que reſpondiò el ſeñor Obiſpo, dando vn abraço al Cavallero, en agradecimiẽto de ſu cuidado: *Pues tome V.md. dinero, y caſelas, y todas quantas ſe ofrecieren, que Dios nos darà para todo.*

Vna vez, eſtando en Benavarre, apoſentado ſu Iluſtriſsima en nueſtro Convento, dava la limoſna à los Pobres en la Porteria, como lo eſtilava; y aviendoſe acabado el Pan prevenido, y concurriendo mas Pobres, pidiò al Padre Prior, le preſtaſſe el Pan que tenia; y reſpondiendo el Prior: *Que no avia mas que lo preciſo para comer aquel dia los Religioſos.* Dixo el ſeñor Obiſpo: *No obſtante, demelo, que Dios proverà.* Era tiempo de muchas nieves, y el Prior huvo de dar el Pan que avia. Repartiòſe en los Pobres, y à poco rato llamaron en la Porteria del Convento, y abriendo el Portero, viò dos grandes canaſtos de Pan floreado, ſin ſaber de dõde avian venido: Con que ſe confirmò, quan grata era à Dios la limoſna, que el ſeñor Obiſpo hazia.

Predicava por las Calles la Doctrina Chriſtiana, llevando tràs ſi à los Niños, à quienes la explicava con gran benignidad, y à los Curas les mandava, ſe empleaſſen en eſte exercicio; y conmutava en eſta obra algunas penas, que avia de dar à algunos Sacerdotes, para que aſsi huvieſſe continuos Maeſtros, que enſeñaſſen à los pequeños, y no la olvidaſſen los grandes; punto en que ſe eſmerò mucho, por importar tanto para la ſalvacion de las Almas.

Quareſmas enteras predicò por ſu miſma Perſona, con ſingular aprovechamiento. Si ſe hazia alguna Rogativa por Agua, ò por otra neceſsidad, ſe hallava en ella, y predicava al Pueblo, para fervorizarle, que tenia en eſto mucho Don de Dios. Vieronle muchas vezes predicando, que ſe deshazia en lagrimas de ternura, y devocion; yà ponderando las alabanças de Nueſtra Señora la Virgen MARIA; y yà refiriendo los Obiſpos Santos que le avian precedido, confeſſandoſe indigniſsimo de averles ſucedido en aquella Santa Silla.

El porte, y trato de ſu Perſona fuè muy moderado; ſu comida muy parca; el veſtido era calçon, y ropilla de ſayal, y à las vezes muy roto; y re-

conviniendole vn ſu Confidente, que era menos decente aquel veſtido; reſpondiò el ſeñor Obiſpo: *Que aquel le eſtava muy bien, por ſer de la tela que vſava ſu Religion.* No quiſo vſar vna ropa aforrada en Martas, y diòſela à ſu Vicario General, contentandoſe con otra aforrada en pieles de cabritos. Vn ſolo Pontifical morado tenia, y eſſe le mandò dar para cortinas à vn Santo Chriſto; pero ſe lo eſtorvaron, por no aver otro. Quando eſtava en Benavarre, viuia en vna Celda ordinaria de las de nueſtro Convento, ſin alajas, como qualquiera otro Religioſo; y era el primero en Maytines, y demàs horas del Coro, y diſciplinas. Quando eſtava en Roda, paſſava lo mas del tiempo en el Coro de aquella Santa Igleſia, y en el lugar donde eſtàn las Santas Reliquias.

En Fons no tenia en ſu Caſa mas que tres cortinas de raſilla verde; otras tres de tafetan verde; dos eſcritorios, y eſtos eran preſtados; y aſsi ſe los llevò Don Pedro Villalpando, cuyos eran, deſpues de muerto el ſeñor Obiſpo. Con eſta eſcaſez en ſu Perſona, pudo hazer tantas, y tan continuas limoſnas à ſus Ovejas, deſcarnado en todo de ſus Deudos, y Parientes, en quienes no empleò coſa alguna; porque imitando à nueſtro Santo Tomàs de Villanueva, dezia: *Que la renta de ſu Obiſpado era de los Pobres dèl.* Todos los años tenia devocion de veſtir doze Niños con Abito Religioſo, y otras doze Niñas en Abito de Monjas. El Iueves Santo, deſpues de aver labado los pies à doze Pobres, los veſtia, dava limoſna, y luego ſe echava en el ſuelo, à la puerta de la Sala, las manos pueſtas, los ojos cerrados, para que paſſaſſen por encima dèl, teniendo gran conſuelo en verſe aſsi hollado. Con eſtas buenas obras ſe preparava para morir; y ſe le oyò muchas vezes dezir: *Que ſi al tiempo de ſu muerte le hallaſſen cien reales, que no le dieſſen Eccleſiaſtica Sepultura.* Y cumpliòle Dios ſu buen deſeo; porque quando ſe le llevò Dios, no ſe le hallaron ſino diez reales; y aſsi, aviendo concurrido mucha Clerecia à ſu Entierro, fuè de limoſna, por no aver con què pagarles.

Hizo muchas vezes Ordenes, y concurriendo à ellas los Religioſos, los hoſpedava con mucha Caridad en ſu Caſa, dandoles ſu meſſa, y limoſnas para la buelta. En eſtos empleos le hallò la muerte en la Villa de Fons; y recibidos los Santos Sacramentos de la Igleſia, con mucha devocion, entregò ſu Alma al Señor, dexando mucho ſentimiento en todas ſus Ovejas, por aver perdido tal Padre, y Paſtor. Eſtà ſepultado en la Parroquial de dicha Villa, y eſtà ſobre ſu Sepultura vna loſa de Alabaſtro, cõ las Inſignias de Obiſpo. Haſe obſervado, que quãdo en eſta Igleſia ſe predica, ſe mueve el Capelo, que eſtà colgado encima del Sepulcro, no moviendoſe en otras ocaſiones, aunque la Igleſia es capàz, y corra ayre. Pudo aver vna Señora Principal deſta Villa la Correa del ſeñor Obiſpo, y hallandoſe en peligro de parto, ſe la ciñò, con mucha devocion, y luego experimentò buen ſuceſſo; y con eſta buena Fè guardan eſta Correa en la Familia, y Herederos de aquella devota Señora.

LAVS DEO.

IN-

INDICE DE LOS CAPITVLOS, Y PARRAFOS, QVE ſe contienen en eſte Segundo Tomo. La P. denota Pagina, y la C. Columna.

DECADA QVARTA.

CAPITVLO PRIMERO.

ERIGESE la Religion Auguſtiniana, con Gracia Pontificia, en Congregacion, dividida en Provincias, y governada por vn Vicario General. Pag. 1. c. 1.

§. I.

Conſigue el Padre Fray Gabriel de la Concepcion, Breve de la Santidad de Gregorio Dezimoquinto, para que la Recoleccion Auguſtiniana de Eſpaña ſe erija en Congregacion, y ſe divida en Provincias. Pag. 1. c. 1.

§. II.

Convocaſe el Capitulo General en Madrid. Pag. 3. c. 2.

§. III.

Celebraſe el Primer Capitulo General, y elígeſe en Vicario General el Venerable Padre Fray Geronimo de la Reſurreccion. Pag. 5. c. 1.

§. IIII.

Vida del Venerable Padre Fray Iuan Bautiſta Coronas, Provincial primero de la Provincia de Aragon. Pag. 6. col. 1.

§. V.

Entra en la Deſcalcèz nueſtra el Venerable Padre Fray Iuan Bautiſta Coronas. Pag. 8. c. 2.

§. VI.

Es elegido el Venerable Padre en Maeſtro de Novicios, y el modo que tuvo de criarlos. Pag. 10. c. 1.

§. VII.

Indice de los Capitulos, y Parrafos

§. VII.

En que se trata de la continua Oracion, que tenia el Venerable Padre Fray Iuan Bautista Coronas. Pag. 12. c. 1.

§. VIII.

Dizense las mercedes que le hizo Dios en la Oracion; y las Virtudes en que mas resplandeciò. Pag. 13. c. 1.

§. IX.

Es elegido el Siervo de Dios Prior del Convento de Madrid, y Provincial de la Provincia de Aragòn. Pag. 15. c. 2.

§. X.

Enferma nuestro Venerable Padre Fray Iuan Bautista, y muere santamente. Pag. 16. c. 2.

§. XI.

Manifiesta Dios la Gloria de su Siervo. Pag. 18. c. 1.

§. XII.

Fundacion del Convento de Zibù en Filipinas. Pag. 19. c. 2.

§. XIII.

Fundacion del Convento de San Sebastian, fuera de los Muros de Manila, en Filipinas. Pag. 20. c. 2

CAPITVLO SEGVNDO.

CONFIRMA la Sede Apostolica lo actuado en el Capitulo Primero General de la Reforma: Concedensele nuevos Privilegios: Dilatase la Predicacion de nuestros Religiosos en Filipinas. Pag. 22. c. 1.

§. I.

Confirma Gregorio Dezimoquinto lo obrado en el Primero Capitulo General, que se celebrò en Madrid. Pag. 22. c. 1.

§. II.

Deſte Segundo Tomo.

§. II.

Predicacion de nueſtros Religioſos Recoletos Deſcalços en la Provincia de Caragha: Deſcriveſe la Tierra, con ſingulares, y curioſas noticias. Pag.24. c.1.

§. III.

Coſtumbres de los Habitadores de eſta Isla. Pag.25. c.2.

§. IIII.

Proſigue la materia miſma. Pag.27. c.2.

§. V.

Vicios de los Habitadores deſta Isla. Pag.29. c.2.

§. VI.

Poneſe el Govierno deſtos Isleños. Pag.30. c.2.

§. VII.

El Governador Don Iuan de Silva mueve guerra à eſtos Indios; Y entran nueſtros Religioſos à predicar la Fè Evangelica. Pag.31. c.1.

§. VIII.

Predican nueſtros Religioſos en la Provincia de Butuan. Pag.34. c.1.

§. IX.

Predican los Nueſtros en Calamianes, y Cuyo. Pag.36. c.1.

§. X.

Predicacion de los Nueſtros en el Rio de Cagaiang. Pag.38. c.2.

§. XI.

Fundacion de los Conventos de las Provincias referidas. Pag.40. c.2.

§. XII.

Refierenſe algunos trabajos, que han padecido los Nueſtros por la dilatacion de la Fè Catolica. Pag.44. c.2.

CA-

Indice de los Capitulos, y Parrafos

CAPITVLO TERCERO.

SALEN para Iapon los Venerables Padres Fr. Francisco de Iesvs, y Fray Vicente de San Antonio: Muere el Padre Fray Iuan de la Madre de Dios gloriosamente; y obtienense del Cardenal Protector dos Estatutos. Pag.47. c.1.

§. I.

Describese el estado de los Reynos del Iapon. Pag.47. c.1.

§. II.

Salen los Venerables Padres Fray Francisco de Iesvs, y Fray Vicente de San Antonio para los Reynos del Iapon. Pag.49. c.1.

§. III.

Prosigue la materia del passado. Pag.51. c.1.

§. IIII.

Vida del Venerable Padre Fray Iuan de la Madre de Dios. Pag.53. c.1.

§. V.

Obtienense dos Decretos, ò Estatutos del Cardenal Protector. Pag.54. c.2.

CAPITVLO QVARTO.

CELEBRASE en Filipinas el Primero Capitulo Provincial, en el Convento de Manila: En España, el Primero Capitulo intermedio General de Portillo: Acaban sus vidas dichosamente algunos Siervos de Dios. Pag.55. c.1.

§. I.

Eligese Primero Provincial en Filipinas, celebrando el Primero Capitulo de aquella Provincia. Pag.55. c.1.

§. II.

Celebrase el Primero Capitulo intermedio General en el Convento de Portillo. Pag. 57. c.2.

§. III.

Vida, y Muerte del Hermano Fray Iuan de San Nicolás. Pag.58. c.2.

CA-

Deste Segundo Tomo.

CAPITVLO QVINTO.

FVNDASE el Convento de Sevilla; y los Nuestros entran à predicar el Evangelio en Baiug, y Malanao, en Filipinas: Muere en Madrid santamente el Padre Fray Diego de la Anunciacion. Pag.62. c.1.

§. I.

Fundacion del Convento de Sevilla. Pag.62. c.1.

§. II.

Haze se Relacion de la Imagen de Nuestra Señora, que con Titulo del Populo es venerada en este Convento. Pag.63. c.2.

§. III.

Hazese memoria de algunos Religiosos, que murieron con opinion de santidad en esta Casa de Sevilla. Pag.66. c.2.

§. IIII.

Predicacion de nuestros Religiosos en Bayug, y Malanao. Pag.69. c.2.

§. V.

Vida del Venerable Padre Fray Diego de la Anunciacion. Pag.71. c.2.

§. VI.

Prosigue la Vida del Venerable Padre Fray Diego de la Anunciacion. Pag.74. c.1.

CAPITVLO SEXTO.

VIDA, y prodigiosas peregrinaciones del insigne Varon el Padre Fray Rodrigo de San Miguel. Pag.76. c.1.

§. I.

Patria, y Padres del Padre Fray Rodrigo de San Miguel, y como passò à Filipinas, Pag.77. c.1.

§. II.

Viene à España el Padre Fray Rodrigo, como Procurador General. Pag.79. c.2.

§. III.

Parte de España el Padre Fray Rodrigo para Filipinas. Pag.81. c.1.

Indice de los Capitulos, y Parrafos

§. IIII.

Parte el Padre Fray Rodrigo de San Miguel à los Reynos de Chaldea. P.82.c.1.

§. V.

Prosigue la materia del passado, hasta que el Padre Fray Rodrigo entrò la Region de Chaldea. Pag.84.c.1.

§. VI.

Describe el Padre Fray Rodrigo brevemente las Provincias del Imperio del Persa. Pag.86.c.1.

§. VII.

Refierese la entrada del Padre Fray Rodrigo de San Miguel en los Reynos de Chaldea, y la Conversion de los Christianos Scismaticos de Basora. Pag.90.c.1.

§. VIII.

Del viage que hizo el Venerable Padre Fray Rodrigo desde Chaldea à Roma. Pag.94.c.1.

§. IX.

Dà la Obediencia el Venerable Padre Fray Rodrigo de San Miguel al Pontifice Vrbano Octavo, en nombre de los Christianos de Chaldea. Pag.97.c.2.

§. X.

Embia el Papa Vrbano Octavo al Padre Fray Rodrigo de San Miguel à la Region de Chaldea con doze Religiosos, concediendole muchos favores, y Gracias. Pag.100.c.2.

§. XI.

Parte de Roma el Venerable Padre Fray Rodrigo para España; y finalmente muere en Orio de Vizcaya. Pag.104.c.1.

§. XII.

Fundase el Convento de Luque en Andaluzia. Pag.108.c.1.

CAPITVLO SEPTIMO.

CELEBRASE el Segundo Capitulo General en el Convento de Talabera. Pag.109.c.1.

CA-

Deste Segundo Tomo:

CAPITVLO OCTAVO.

COMIENZAN à lograr el fruto de su trabajo en el Reyno del Iapon los Venerables Padres Fray Francisco de Iesvs, y Fray Vicente de San Antonio: Fabricase Processo para la Beatificacion del Siervo de Dios Fray Alonso del Espiritu Santo y Guadalupe. Pag. 110. c. 1.

§. Vnico.

Padecen Martyrio tres Mantelatos nuestros en el Reyno del Iapon, cuyas Reliquias estàn en nuestro Convento de Madrid. Pag. 110. c. 1.

CAPITVLO NONO.

SEPARANSE de la sujecion de los Padres Observantes del Nuevo Reyno de Granada, en las Indias, las tres Casas Recoletas, y vnense, con Autoridad Pontificia, à nuestra Congregacion de España: Fundanse otros dos Conventos en Castilla; y dizese el estado de las cosas del Iapon. Pag. 113. c. 1.

§. I.

Fundacion del Convento de Nuestra Señora de la Candelaria en Tunxa. P. 113. c. 1.

§. II.

Prosigue la misma materia, y fundase el Convento. Pag. 115. c. 2.

§. III.

Refierense las Vidas de algunos Religiosos deste Convento Pag. 116. c. 2.

§. IIII.

Dizese, como tuvo origen deste Convento la Recoleccion del Convento de Misque, en el Perù. Pag. 119. c. 1.

§. V.

Fundase el Convento de Santa Cruz de la Popa en Cartagena. Ibidem. c. 2.

§. VI.

Prosigue la materia de la Fundacion deste Convento. Pag. 121. c. 2.

Indice de los Capitulos, y Parrafos

§. VII.

De algunos Religiosos que viuieron en este Convento. Pag.123.c.2.

§. VIII.

Fundacion del Convento de Panamà. Pag.126.c.2.

§. IX.

Hazese memoria de algunos Religiosos deste Convento. Pag.128.c.1.

§. X.

Intentase suprimir esta Recoleccion, y defiendese. Pag.130.c.1.

§. XI.

Prosiguese la materia del passado; y consiguese Breve de separacion. Pag.132.c.2.

§. XII.

Fundase el Convento de la Villa de Maqueda, en el Reyno de Toledo. Pag.134.c.2.

§. XIII.

Fundase el Convento de Santa Cruz de la Sierra, en Estremadura. Pag.136.c.2.

§. XIV.

Tratase de embiar Religiosos al Iapon: No tiene efecto la entrada: Dizese el estado de aquella Tierra. Pag.139.c.1.

CAPITVLO DEZIMO.

ELIGE nuestra Congregacion Segundo Vicario General; y en el Iapon mueren algunos Religiosos nuestros por la Predicacion de Nuestra Santa Fè Catolica.

§. I.

Celebrase Tercero Capitulo General en Talabera, para elegir Segundo Vicario General. Pag.144.c.1.

§. II.

Mueren por la Fè de Christo veinte y seis Religiosos nuestros en la Ciudad de Bomurà, Reyno del Iapon. Pag.145.c.1.

§. III.

§. III.

Mueren quarenta y ſeis Cofrades de la Correa por la Confeſsion de la Fè Catolica. Pag.147. c.1.

§. IIII.

De otros ſeis Religioſos nueſtros, que padecieron Martyrio en la Ciudad de Nangaſaqui. Pag.150. c.1.

§. V.

Vida del Padre Fray Andrès de la Madre de Dios Aguilera. Pag.152. c.2.

DECADA QVINTA.

CAPITVLO PRIMERO.

MVERE ſantamente, en el Convento de la Candelaria, el Venerable Padre Maeſtro Fray Mateo Delgado: En la Provincia de Caraghas padecen por la Fè de Chriſto quatro Religioſos: Y en el Convento de Toledo acabò ſu vida exemplar el Venerable Padre Fray Geronimo de la Reſurreccion, Primer Vicario General. Pag.155.

§. I.

Vida del Venerable Padre Maeſtro Fray Mateo Delgado, haſta que paſsò à las Indias. Pag.ibidem, c.1.

§. II.

Proſigue la Vida del Venerable Padre Fray Mateo, y como fundò la Recoleccion en el Nuevo Reyno de Granada. Pag.158. c.1.

§. III.

Virtudes del Venerable Padre Fray Mateo Delgado, haſta que paſsò deſta vida temporal à la Eterna. Pag.159. c.2.

§. IIII.

Padecen quatro Religioſos nueſtros, à violencia de los Indios de Caragha, revelados. Pag.163. c.2.

§. V.

Refierenſe otros trabajos, que padecieron los Nueſtros en el levantamiento de los Indios Caraghas. Pag.167. c.1.

§. VI.

Indice de los Capitulos, y Parrafos

§. VI.

Prosigue la materia del passado, con algunos casos exemplares. Pag.169.c.1.

§. VII.

Vida, y Muerte del Venerable Padre Fray Geronimo de la Resurreccion, Primer Vicario General de la Congregacion de los Descalços Recoletos de España, è Indias. Pag.173.c.1.

CAPITVLO SEGVNDO.

DEL Glorioso Martyrio, que en los Reynos del Iapon padecieron los Venerables Padres Fray Francisco de Iesvs, Fray Vicente de San Antonio, Fray Melchor de San Augustin, y Fray Martin de San Nicolàs. Pag.178.

§. I.

De lo que obraron en la Conversion de los Infieles Iapones los Venerables Padres Fray Francisco de Iesvs, y Fray Vicente de San Antonio, hasta que se dividieron à diversos Reynos. Pag.ibid. c.1.

§. II.

Dizese lo que el Venerable Padre Fray Francisco de Iesvs padeciò en el Reyno de Fingari, y el gran fruto que hizo. Pag.182.c.1.

§. III.

De lo que hizo, y padeciò el Venerable Padre Fray Vicente de San Antonio en los Reynos de Nangasaqui, y Bomurà. Pag.185.c.1.

§. IIII.

Tratase de embiar socorro de Religiosos al Iapon. Pag.187.c.2.

§. V.

De la Prision del Venerable Padre Fray Francisco de Iesvs: Tratase de su Patria, Padres, y santas costumbres. Pag.189.c.1.

§. VI.

De como fue preso el Venerable Padre Fray Vicente de San Antonio: Dizese su Patria, y costumbres, hasta que fue embiado al Iapon. Pag.192.c.2.

§.VII.

Deſte Segundo Tomo.

§. VII.

De la Vida, y ſantos exercicios de los Venerables Padres Fray Franciſco, y Fray Vicente en la Carcel de Bonurà. Pag.196.c.1.

§. VIII.

Proſigue la materia del paſſado. Pag.199.c.1.

§. IX.

Del horrible tormento que padecieron los Venerables Padres Fray Franciſco, y Fray Vicente, con otros Compañeros; y las aguas Vngèn, ò Fingoqui, por otro nombre el Infierno de Arima. Pag.202.c.2.

§. X.

Proſigue la materia del paſſado, haſta que fueron ſentenciados à quemar viuos. Pag.206. c.2.

§. XI.

Del fin dichoſo con que dieron ſus vidas por Chriſto Nueſtro Señor los Benditos Padres Fray Franciſco de Iesvs, y Fray Vicente de San Antonio: Dizeſe el Martyrio de otros Religioſos. Pag.209.c.1.

§. XII.

Como entraron en Iapon los Venerables Padres Fray Melchor de San Auguſtin, y Fray Martin de San Nicolàs, y fueron martyrizados. Pag.213.c.1.

CAPITVLO TERCERO.

CELEBRASE Segundo Capitulo intermedio General: Padecen en la Provincia de Vrabà, por la Fè de Chriſto, los Benditos Padres Fray Alonſo de la Cruz, Fr. Miguel de la Magdalena, y Fr. Bartolomè de los Angeles. P.217.

§. I.

Celebraſe Segundo Capitulo General intermedio en el Convento de Talabera. Pag. 217.c.1.

§. II.

De la Patria, y Padres del Venerable Padre Fray Alonſo de la Cruz, y como viſtiò el Abito de Nueſtro Padre San Auguſtin. Pag.ibid.c.2.

§. III.

Como ſe deſcalçò el Venerable Padre Fray Alonſo, y fundò el Convento de la Popa en Cartagena de las Indias. Pag.219.c.2.

Indice de los Capitulos, y Parrafos

§. IIII.

De la primera entrada que hizo el Venerable Padre Fray Alonso de la Cruz en la Provincia de Vrabà. Pag.220.c.1.

§. V.

Como fuè recibido el Padre Fray Alonso de la Cruz de los Indios, y de vna prodigiosa aparicion, con que se convirtiò el Rey, y otros Caziques; y como fundò diversos Lugares. Pag.222.c.1.

§. VI.

Buelve à Cartagena el Padre Fray Alonso de la Cruz, trayendo siete Caziques, que vinieron à dar la obediencia al Governador, y traxeron tributo. Pag.226.c.1.

§. VII.

Es nombrado el Venerable Padre Fray Alonso de la Cruz Missionario à las Provincias de Vrabà, &c. y le ampara el Rey Catolico con su Real Cedula. P.227.c.2.

§. VIII.

De la segunda entrada, ò Mision que en Vrabà hizo el Venerable Padre Fr. Alonso de la Cruz; y el fruto que de ella se siguio. Pag.231.c.2.

§. IX.

Dize se la Muerte dichosa del Venerable Padre Fray Alonso de la Cruz, y sus dos Compañeros el Padre Fray Bartolomè de los Angeles, y el Padre Fray Miguel de la Magdalena. Pag.234.c.1.

§. X.

De l viage que se hizo para traer los huessos de los Venerables Padres Fray Alonso de la Cruz, y sus Compañeros; y del estado desta Conversion. Pag.237.c.2.

CAPITVLO QVARTO.

POR muerte del Reverendo Padre Fr. Gabriel de la Concepcion, Vicario General, se celebra el Quarto Capitulo General: Passan desta vida mortal à la Eterna, la valerosa Virgen Maria Magdalena en el Iapon, con glorioso Martyrio: Y la Hermana Catalina de Iesvs, de singular Virtud, en Madrid: Y otro Religioso Lego Iapon, en Manila: Fundase el Convento de Valde-Fuentes. Pag.241.

§.I.

Deste Segundo Tomo.

§. I.

Celebrase el Quarto Capitulo General en el Convento de Madrid, y eligese Tercero Vicario General de la Congregacion. Pag. ibid. c. 1.

§. II.

Vida de nuestro Venerable Padre Fray Gabriel de la Concepcion, Segundo Vicario General de nuestra Congregacion. Pag. 242. c. 1.

§. III.

Fundase Convento en la Villa de Valde-Fuentes, en Estremadura. Pag. 245. c. 2.

§. IIII.

Vida del Padre Fray Augustin de San Gabriel, Provincial de la Recoleccion. Pag. 246. c. 2.

§. V.

Vida de la Venerable Hermana Catalina de Iesvs, Beata, ò Mantelata Professa de los Descalços de nuestro Padre San Augustin: Refierese su Patria, y Padres, con las peregrinaciones que hizo. Pag. 248. c. 1.

§. VI.

Como se casò la Venerable Catalina de Iesvs, y los trabajos que en este estado de Casada padecio. Pag. 252. c. 1.

§. VII.

De lo que padeciò la Hermana Catalina siendo Viuda, hasta que tomò el Abito de Beata Recoleta. Pag. 255. c. 1.

§. VIII.

De los Exercicios de la Venerable Hermana Catalina de Iesvs, y las Misericordias que en ellos Dios la hazia. Pag. 257. c. 1.

§. IX.

Prosigue las mercedes que Dios hizo à la Venerable Hermana Catalina de Iesvs. Pag. 260. c. 1.

§. X.

Como professò la Venerable Hermana Catalina de Iesvs, y las mercedes que Dios la hizo. Pag. 263. c. 2.

§. XI.

Prosiguense las mercedes que Dios hizo à la Hermana Catalina de Iesvs, exercitandola Dios con graves aprietos; y padece mucho con los Confessores. P. 266. c. 1.

§. XII.

Dizese la Muerte de la Venerable Hermana Catalina de Iesvs, con otras cosas memorables. Pag.269. c.2.

§. XIII.

Vida, y Martyrio de la Venerable Hermana Maria Magdalena, Tercera del Orden de los Descalços de Nuestro Padre San Augustin. Pag.271. c.1.

§. XIV.

De los tormentos que padeciò valerosamente por la Fè de Christo la bendita Hermana Magdalena. Pag.273. c.2.

§. XV.

Prueba se, que la Bendita Hermana Maria Magdalena fuè Tercera de nuestra Orden Recoleta, y no del Orden del Glorioso Patriarca Santo Domingo. P.276. c.2.

§. XVI.

Vida del Hermano Fray Pablo, natural del Iapon. Pag.279. c.1.

CAPITVLO QVINTO.

FVNDASE el Colegio de Almagro en la Mancha: Modera algunas Constituciones nuestras Vrbano Octavo, para el buen govierno de la Recoleccion: Entran Religiosos nuestros en las Islas de Romblon, à predicar el Santo Evangelio. Pag.280.

§. I.

Fundacion del Colegio de Almagro en la Mancha. Pag.ibid. c.1.

§. II.

Entran nuestros Religiosos en las Islas de Romblon à predicar el Santo Evangelio: Reformanse algunas de nuestras Constitucionss, con Autoridad Apostolica. Pag.282. c.1.

§. III.

De la Madre Antonia de Iesvs, Fundadora de los Conventos de Religiosas Recoletas de Granada, y Chiclana. Pag.283. c.1.

CA-

Deſte Segundo Tomo.

CAPITVLO SEXTO.

EN que ſe refiere, como fueron preſos, por los Barbaros Capitanes del Rey de Mindanao Cachil Corralat, tres Padres, Fray Franciſco de Iesvs Maria, Prior del Convento de Cuyo; y Fray Iuan de San Nicolàs, Prior del Convento de Linacapàn, con ſu Compañero el Padre Fray Alonſo de San Auguſtin, y todos murieron por la Fè. Pag.284.

§. Vnico.

Cautivan los Barbaros à los Benditos Padres Fray Franciſco de Iesvs Maria, Fray Iuan de San Nicolàs, y Fray Alonſo de San Auguſtin; y muere glorioſamente el primero. Pag.ibidem, c.1.

CAPITVLO SEPTIMO.

CELEBRASE el Tercer Capitulo General intermedio: Dizeſe el Martyrio de los Benditos Padres Fray Iuan de San Nicolàs, y ſu Compañero Fray Alonſo de San Auguſtin: Y formaſe Proceſſo en Manila acerca de la muerte deſtos Padres, con Autoridad Ordinaria. Pag.288.

§. I.

Celebraſe Tercer Capitulo General intermedio. Pag.ibid. c.1.

§. II.

Padecen glorioſamente, por la Predicacion de la Fè, los Padres Fray Iuan de San Nicolàs, Prior del Convento de Calamianes, y ſu Compañero Fray Alonſo de San Auguſtin. Pag.289. c.1.

CAPITVLO OCTAVO.

REFIERESE, como tres Religioſos nueſtros dieron ſus vidas por la Fè de Chriſto. Pag.294.

§. Vnico.

Mueren por la Predicacion del Santo Evangelio los Padres Fray Iuan de San Antonio, Fray Franciſco de Santa Monica, y el Hermano Fray Franciſco de la Madre de Dios. Pag.ibid. c.1.

Indice de los Capitulos, y Parrafos

CAPITVLO NONO.

REFIERESE la Vida, y feliz Muerte de la Hermana Clara Calimàn, Beata, ò Mantelata de los Recoletos de Nueſtro Padre San Auguſtin. Pag.296.

§. Vnico.

Vida de la Hermana Clara Calimàn, Beata Recoleta en Butuàn de Filipinas. Pag. ibidem, c.1.

CAPITVLO DEZIMO.

CELEBRASE el Quinto Capitulo General: Es elegido en Vicario General Quarto el Padre Fray Bernardino de San Ildefonſo, por aver aſcendido al Obiſpado de Solſona, ſu Anteceſſor: Y muere ſantamente el Padre Fray Melchor de San Laurencio en el Convento de Luque. Pag.299.

§. I.

Celebraſe el Quinto Capitulo General en el Convento de Borja, de nueſtra Provincia de Aragon. Pag.ibid. c.1.

§. II.

Vida del Venerable Padre Fray Melchor de San Laurencio: Dizenſe ſu Patria, y Padres, y como viſtiò nueſtro Abito, y fuè el primer Lector de nueſtra Recoleccion. Pag.300. c.1.

§. III.

Dizeſe como la Religion ocupò en el Govierno à nueſtro Venerable Padre Fr. Melchor de San Laurencio, y como ſe portò en èl. Pag.302. c.1.

§. IIII.

De las Virtudes que tuvo el Venerable Padre Fray Melchor de San Laurencio. Pag.303. c.2.

§. V.

Proſiguenſe las Virtudes del Venerable Padre Fray Melchor de San Laurencio, haſta ſu dichoſa muerte. Pag.308. c.1.

DE-

Deste Segundo Tomo.

DECADA SEXTA.

CAPITVLO PRIMERO.

REFIERESE la Vida de la Venerable Hermana Ana Maria de Santa Monica, Beata nuestra. Pag.313.

§. I.

De la Patria, Padres, y Niñez de la Venerable Hermana Ana Maria de Santa Monica, llamada comunmente, la Hermana Monica, Beata Professa de los Descalços Recoletos de Nuestro Padre San Augustin. Pag.ibid. c.1.

§. II.

Como la Hermana Ana Maria de Santa Monica vino à Madrid con sus Padres, y lo que obrò, hasta vestir nuestro Santo Abito. Pag.316. c.1.

§. III.

Dizense las Virtudes que exercitò la Hermana Ana Maria de Santa Monica. Pag.317. c.2.

§. IIII.

De las mercedes que Dios hizo à la Venerable Hermana Ana Maria de Santa Monica en la Oracion. Pag.321. c.2.

§. V.

Dizense las oposiciones del Demonio, con que Dios permitiò exercitasse à la Venerable Hermana Ana Maria de Santa Monica, con algunos sucessos milagrosos. Pag.323. c.2.

§. VI.

Dizense algunos casos, en que pareciò tener Espiritu de Profecia la Venerable Hermana Ana Maria de Santa Monica, y lo que sucediò, hasta su dichosa muerte. Pag.326. c.2.

CAPITVLO SEGVNDO.

MVERE el Padre Fray Bernardino de San Ildefonso, Quarto Vicario General de nuestra Congregacion: Y celebrase Sexto Capitulo General, en que fuè elegido el Padre Fray Gabriel de Santiago. Pag.330.

Indice de los Capitulos, y Parrafos

§. I.

Celebrase el Sexto Capitulo General en el Convento del Toboso, y eligese Quinto Vicario General de la Congregacion. Pag. ibidem, c. 1.

§. II.

Vida del Venerable Padre Fray Bernardino de San Ildefonso, Quarto Vicario General de nuestra Congregacion. Pag. 331. c. 1.

CAPITVLO TERCERO.

VIDA del Venerable Padre Fr. Iuan de San Guillermo. Pag. 335.

§. I.

Dizense sus Padres, Patria, y como viuiò en la Recoleccion. Pag. ibid. c. 1.

§. II.

Prosiguense las Virtudes del Venerable Padre Fr. Iuan de S. Guillermo. P. 337. c. 2.

§. III.

De la vltima enfermedad, y muerte del Venerable Padre Fr. Iuan de San Guillermo. Pag. 341. c. 1.

CAPITVLO QVARTO.

MVERE este Año el Zelosissimo Padre Fray Elias de la Eternidad. Pag. 345.

§. I.

Vida del Apostolico Varon Padre Fray Elias de la Eternidad. Pag. ibid. c. 1.

§. II.

Prosigue la Vida del Venerable Padre Fray Elias de la Eternidad, hasta que muriò. Pag. 348. c. 1.

CAPITVLO QVINTO.

CELEBRASE el Quarto Capitulo General intermedio: Muere en Filipinas por la Predicacion del Evangelio el Padre Fray Martin de la Ascension: Y en el Convento de Madrid acaba su vida santamente el Padre de Pobres Fray Iusto del Espiritu Santo. Pag. 352.

§. I.

Deſte Segundo Tomo.

§. I.

Celebraſe el Quarto Capitulo General intermedio en Madrid. Pag.ibid. c.1.

§. II.

Muere à violencia de los Barbaros de la Isla de Iolo, por la Predicacion del Evangelio, el Padre Fray Martin de la Aſcenſion. Pag.ibidem, c.2.

§. III.

Vida del Venerable Padre de los Pobres Fray Iuſto del Eſpiritu Santo: Dizenſe ſus Padres, entrata en la Religion, y aprovechamiento en los Eſtudios. P.354.c.2.

§. IIII.

Como bolviò el Venerable Padre Fray Iuſto, acabados ſus Eſtudios, à la Recoleccion; fuè elegido Maeſtro de Novicios, y otros exercicios que tuvo; y lo mucho que eſcriviò, para el provecho comun. Pag.356.c.2.

§. V.

Proſigue la materia del paſſado, y de los eſcrupulos que el Venerable Padre Fray Iuſto padeciò. Pag.359.c.2.

§. VI.

Dizenſe las limoſnas que hizo el Venerable Padre Fray Iuſto, y el modo con que ſocorria à los Pobres. Pag.361.c.2.

§. VII.

De la eſtimacion que el Venerable Padre Fray Iuſto hazia de los Pobres, y algunos caſos dignos de memoria. Pag.365.c.1.

§. VIII.

De la enfermedad del Venerable Padre Fray Iuſto: Su dichoſa Muerte, y Sepultura, con algunas coſas notables. Pag.367.c.1.

CAPITVLO SEXTO.

MVERE ſantamente en la Provincia de Butuàn la Venerable Hermana Iſabel, Beata. Pag.371.

§. Vnico.

CA-

Indice de los Capitulos, y Parrafos

CAPITVLO SEPTIMO.

FVNDASE en la Ciudad de Mexico vna Casa de Hospicio, para mas comodidad de los Religiosos que passan à las Filipinas. Pag. 373.

§. Vnico.

Fundacion del Hospicio de la Ciudad de Mexico. Ibidem.

CAPITVLO OCTAVO.

CELEBRASE el Septimo Capitulo General; y muere santamente el Venerable Padre Fray Andrès de la Encarnacion Martel. Pag. 374.

§. I.

Septimo Capitulo General en la Ciudad de Valladolid. Ibidem, c. 1.

§. II.

Vida del Venerable Padre Fray Andrès de la Encarnacion Martel. Ibidem, c. 2.

CAPITVLO NONO.

EN la lastimosa Peste, que padeciò la Ciudad de Sevilla, mueren muchos Religiosos nuestros, exercitandose en obras de Caridad. Pag. 378.

§. Vnico.

Peste de Sevilla, en que murieron algunos Religiosos. Ibidem, c. 1.

CAPITVLO DEZIMO.

REFIERESE la Vida del Ilustrissimo Don Fray Pedro de Santiago, Obispo de Solsona, y de Lerida, que muriò este Año. Pag. 380.

§. I.

Vida del señor Obispo Don Fray Pedro de Santiago, Tercero Vicario General de la Recoleccion de España, è Indias. Ibidem, c. 1.

§. II.

Solicita renunciar su Obispado; declara Dios su voluntad de que permanezca en èl, y muere exemplarmente. Pag. 381. c. 2.

IN-

INDICE DE LAS COSAS NOTABLES, QVE SE contienen en eſte Segundo Tomo. La P. denota la Pagina, y la C. Coluna.

A.

AVMENTO de nueſtra Sagrada Recoleccion. Pag. 1.

Nueſtro Padre Fray Auguſtin de San Gabriel, fuè Provincial de toda nueſtra Sagrada Deſcalçèz. Votò en el Primer Capituto General, pag. 1. y 4. col. 1.

Fuè ajuſtado à la Obſervancia Regular; zeloſiſimo de las Ceremonias Eccleſiaſticas; hizo vn Ceremonial, para mejor cumplirlas; ampliò à nueſtro celebre Convento del Deſierto de la Vicioſa; y deſpues de aver tenido muchos Pueſtos en la Religion, ſe retirò en èl haſta morir, pag. 247.

El Eminentiſsimo ſeñor Antonio Saulo, Cardenal, y Protector de toda nueſtra Deſcalçèz, pag. 2. col. 2.

Alexandro de Sangro, Nuncio en Eſpaña, de Gregorio Dezimoquinto, reconoce el Breve de ſu Santidad para poder hazer nueſtra Recoleccion Primer Capitulo General, y dividir la Deſcalçèz en Provincias, pag. 4. col. 1.

Preſidiò en eſte dicho Capitulo General, pag. 5. col. 2.

Padre Fray Antonio de Sant-Angel, votò en el Primer Capitulo General, pag. 4. col. 2.

Padre Fray Alonſo del Eſpiritu Santo, votò en eſte dicho Capitulo General. Ibidem.

Padre Fray Andrès de la Madre de Dios, votò en eſte dicho Capitulo General. Ibidem.

En el Primer Capitulo Intermedio General ſaliò Difinidor, pag. 58. col. 1.

Y en el Segundo Capitulo General, que ſe celebrò en nueſtro Convento de Talabera de la Reyna, fuè Preſidente, pag. 109. col. 2.

Padre Fray Andrès de la Encarnacion, votò en el Primer Capitulo General, pag. 4. col. 2.

Padre Fray Antonio de San Euſſebio, votò en eſte dicho Capitulo General. Ibidem.

Y en el Capitulo Segundo Intermedio General, fuè electo Secretario General, pag. 217. col. 2.

Padre Fray Andrès de San Antonio, votò en el Primer Capitulo General, pag. 4. col. 2.

Padre Fray Auguſtin de San Ildefonſo, votò en eſte dicho Capitulo General. Ibidem.

Padre Fray Antonio de San Ioſeph, Procurador de la Curia Regia votò en eſte dicho Capitulo General pag. 5. col. 1.

Apariciones que ha hecho Nueſtra Señora la Virgen Maria: A vna India en la Laguna de Compongan, pag. 35. col. 2.

Al Pontifice Paſqual Segundo, pag. 64. col. 1.

Al Hermano Fray Pedro de Iesvs, pag. 117. col. 1.

Y à otro Hermano Lego, Novicio, pag. 118. col. 2.

Apariciones que ha hecho Nuestro Padre San Augustin. A vna India en el Pueblo llamado Ambagàn, pag.33. col.2.

Al Hermano Fray Pedro de Iesvs, pag.117.col.1.

Padre Fray Augustin de San Pedro, Predica el Santo Evangelio en Cagayang, y convierte muchas Almas à la Fè de Christo, pagin. 40. col.1.

Padre Fray Andrès del Espiritu Santo, fuè Provincial de Filipinas; padeciò muchos trabajos en su Visita que hizo, pag.44.col.2.

Fuè Segundo Vicario Provincial destas Islas, pag.55.col.2.

Tambien fuè Primer Difinidor desta Provincia, pag.57.col.1.

Y se le debe à su solicitud, y cuidado el que ayan entrado nuestros Religiosos en el Iapon à predicar el Santo Evangelio, pag.140.col.2.

Actas primeras que se hizieron en nuestra Provincia de Filipinas, pag.57.col.1.

Alonso Bernal, invocando à Nuestra Señora del Populo en vnas cuchilladas, ninguna estocada que le dieron sus Contrarios le passò la camisa, pag.66.col.1.

Padre Fray Adrian de San Iuan Bautista, fuè exemplarissimo, y de vida muy penitente, pag.67.col.1.

Padre Fr. Apolinario Franco Moriz, Religioso Francisco, diò la vida por la Fè de Christo, en Bomurà, pag.77.col.2.

Padre Fray Alonso de la Anunciacion, fuè Prior de Nuestro Convento de Portillo, y Varon Insigne en Virtud, y Santidad, pag.78.col.1.

Agra, Ciudad; es de las mas fuertes, mayor, y mejor, y mas agradable, para todo genero de recreo, que tiene toda el Asia, pag.84.col.2.

Hermano Andrès, Mantelato nuestro, padeciò en el Iapon (*in odium Fidei*) cruel Martirio, pag. 111. col.1.

Venerable Hermano Fray Alonso de Guadalupe, quando se començò à hazer el Processo, y ante quien, de su Beatificacion, pag.112.col.1.

Hermano Fray Ambrosio de San Augustin, Lego, fuè exemplarissimo en toda Virtud, Devotissimo de los Dulcissimos Nombres de IESVS, y de MARIA, pag.117.col.2.

Adoratorio del Demonio, que se descubriò quando se començò à levantar los cimientos de la celebre Fabrica de nuestro Convento de la Popa, en Cartagena de las Indias, pag.121.col.2.

Don Fray Augustin de Carvajal, Obispo de Panamà, en las Indias, fuè muy afecto à nuestra Sagrada Recoleccion; solicitò con todas veras la Fundacion que tenèmos en dicha Ciudad, y diò para la dicha Fabrica diez y siete mil Pesos, pag. 126. y 127. col.2.y 1.

Padre Fray Antonio Muñoz, descalçòse en nuestro Convento de la Candelaria, fuè muy penitente, y de vida peregrina, pag.128.col.2.

Don Alonso Perez de Silva, Persona de gran talento; Confidente de Don Francisco Pacheco de Toledo, Arçobispo que fuè de Burgos, à quien se le debiò gran parte de efectuar la Liga que se hizo contra el Turco, para la Batalla Naval, y la defensa del Arçobispado de Toledo. Don Fray Bartolomè Carrança, fundò nuestro Convento de Maqueda, y diò para esto mucha hazienda, pag.135.y 136. col.2.1.

Padre Fray Andrès de la Madre de Dios Aguilera, fuè Vicario Provincial de Nuestra Provincia de Andaluzia; tuvo muchos Puestos en nuestra Sagrada Religion; fuè muy Docto en la Teologia, assi Escolastica, como Expositiva, y Moral; y sobre todo en sumo grado Virtuoso, pag. 152. col.2.

Antonio Magoque, Mantelato de nuestra Sagrada Recoleccion, fuè por

por Chriſto quemado viuo, pag. 147.

Alexo, Hijo de Iacobo Ficozeymon, Mantelato de nueſtro Santo Abito, fuè en el Iapon degollado, por la Fè de Chriſto, pag. 148.

Hermano Fray Auguſtin de Iesvs Maria, Lego, padeció Martyrio por Chriſto, en la Ciudad de Nangaſaquì, pag. 150.

Padre Fray Alonſo de San Ioſeph, en Tanda, Lugar de las Indias, de vn golpe de Campilan le rebanaron la cabeça los Infieles, pag. 165. col. 1.

Padre Antonio Pinto, de la Compañia de Iesvs, padeciò en el Iapon, muchas vezes, el intolerable tormento de las Aguas del Infierno, que llaman de Arima, pag. 203.

Y deſpues fuè por la Fè de Chriſto quemado viuo, pag. 209. col. 1.

Padre Fray Alonſo de San Auguſtin, digniſsimo Prouincial de nueſtra Prouincia de Caſtilla, pag. 217. col. 1.

Venerable Padre Fray Alonſo de la Cruz, en el Siglo tuvo gran opinion de Virtuoſo, pag. 218.

Tomò el Abito de nueſtros Padres Calçados, y alli à dos años ſe deſcalçò, pag. 219.

Fuè à la Converſion de los Infieles de la Prouincia de Vrabà, pagin. 220.

Fuè deſterrado del Rey de ſta Prouincia, y milagroſamente ſe le aparece; motivo que tuvo eſte Rey para convertirſe à la Fè, con otros muchos, pag. 222.

Favorecele mucho el Obiſpo, y Governador de Cartagena de las Indias, pag. 224. y 225.

Es nombrado Miſsionero deſta Prouincia por la Congregacion *de Propaganda Fide*; y confirmado por la Santidad de Vrbano Octavo; y ampara ſus Santos Diſignios el Rey Catolico, pag. 228. y 229.

Reduxo muchas Almas à la Fè de Chriſto en eſta Prouincia, pag. 232.

Padeciò mucho de los Infieles, y finalmente diò la vida por la Fè Catolica, pag. 234. y 235.

Almas que han còvertido à la Fè de Chriſto nueſtros Religioſos, ſon infinitas, como ſe podra ver en muchas partes deſte Tomo; y en particular en la Prouincia de Vrabà, pag. 232. col. 1.

Alma la mas virtuoſa, tiene porque temer en el vltimo trançe de la vida, y tambien tiene porque no temer; pues tiene los Meritos de la Paſſion de Chriſto en ſu ayuda, pag. 342. col. 1.

Santa Ana, es Puerto, y Pueblo en la Prouincia de Vrabà, Pag. 232. col. 1.

Y en eſte hizieron los Indios Infieles gran deſtruicion en Templos, Imagenes, y Chriſtianos, pag. 236. col. 1.

Alfatichica, es Pueblo en la Prouincia de Vrabà, pag. 232.

Hermano Fray Andrès de Iesvs, Lego, paſsò à las Indias à la Converſion de los Infieles, pag. 239. col. 2.

Madre Antonia de Iesvs, fuè Fundadora de los Conventos de Religioſas Recoletas de Granada, y Chiclana, pag. 283. col. 1.

Venerable Padre Fray Alonſo de San Aguſtin, fuè cautivo de los Barbaros, pag. 284. col. 1.

Y finalmente diò la vida por Chriſto, pag. 290. col. 1.

Venerable Hermana Ana Maria de Santa Monica, llamada comunmente la Hermana Monica; ſu Parentela fuè de Virtuoſos; Milagroſamente la librò Dios, ſiendo Niña, de vn Toro feròz, pag. 314. y 315.

Fuè deſde eſta edad muy dada al retiro, y ſoledad, y à macerar ſu cuerpo con peregrinas penitencias; muy dada à la Oracion, al Ayuno, y obediencia, pag. 317. *& de inceps.*

Fuè Pobre, Caſtiſsima, y en la Caridad de Dios, y de los Proximos, muy eſtremada, pag. 320.

Hizola el Señor en la Oracion ra-

ras mercedes; tuvo muchos arrobos, pag.321. & deinceps.

Hizola el Demonio raras oposiciones, y mediante su Oracion, salieron muchos de sus trabajos, pag. 323. & deinceps.

La favoreciò Dios mucho con sucessos milagrosos; pareciò tener Espiritu de Profecia, y en su muerte se vieron acciones milagrosas, pag.325. & deinceps.

Aparicion que hizo el Glorioso San Nicolàs de Tolentino al Hermano Fr. Pedro de Iesvs, pag.117. col.1.

El Venerable Padre Fray Andrès de la Encarnacion Martel, fuè gran Teologo; otro Elias Zelador de la Observancia; no parecia Hombre de este Mundo; tuvo muchos Puestos en la Religion; à la Obediencia fuè muy rendido; en la Castidad fuè como de vn Angel; fuè sumamente penitente, y mortificado; desasido de todas las cosas del Mundo; muy dado à la Oracion Mental; fuè sumamente compassivo, y misericordioso con los Pobres; y finalmente muriò santamente, pag. 374. col.2. & deinceps.

Hermano Fray Antonio Corista, se sacrificò con mucho afecto, y caridad à assistir à los Apestados de la Ciudad de Sevilla, y muriò en este santo exercicio, pag.379. col.2.

B.

BREVE de Gregorio Dezimoquinto, para que nuestra Sagrada Recoleccion en España, se erija en Congregacion, y se divida en Provincias, pag.2. col.1.

Otro Breve despachò el mismo Pontifice, en que nos prohibiò el transito à qualquier otra Religion, fuera de la de la Cartuxa, Ibidem, col.2.

Breve de Paulo Quinto, para que no se suprima nuestra Recoleccion en las Indias, pag.131. col.2.

Breve de Vrbano Octavo, para que se separen nuestros Recoletos Indianos de los Padres Observantes, ò Calçados, pag.134. col.1.

Nuestro Venerable Padre Fr. Bernardino de San Ildefonso, fuè observantissimo penitente, muy devoto de Nuestra Señora; le favoreciò el Señor con milagrosos sucessos; pareciò tener Espiritu de Profecia: fuè sumamente humilde, contemplativo, y zeloso de la Regular Observancia, pag. 331. & deinceps.

Votò en el Primer Capitulo General, pag.4. col.2.

Fuè electo Difinidor General en el Segùdo Capitulo General, p.110.c.2.

En Vicario General, en el Quinto Capitulo General, pag.299. col.2.

Duque de Babiera, es Elector del Imperio, pag.24. col.1.

Bisayas Indios, viuen siempre en las Riberas de los Rios, pag.25. c.2.

Baylan, se llama el Sacerdote de los Indios Carhagas, pag.26. col.2.

Butuàn, es Provincia en las Indias, pag.34. col.1.

Butuagan, es Isla en las Indias, pag.36. col.1.

Padre Fray Benito de Santa Monica, fuè Varon muy virtuoso, y lançò en vna ocasion muchos Demonios, pag.38. col.1.

Bernardino Barenio hizo vna curiosa descripcion del Iapon, pag.47. col.1.

Don Bernardino de Almansa, dignissimo Arçobispo del Reyno Nuevo de Granada, pag.67. col.1.

Bagac, es Pueblo en la Provincia de Batàn, le fundò el Padre Fray Rodrigo de San Miguel, pag.78. col.2.

Don Bernardino del Castillo Ribera y Maldonado, fuè muy devoto de nuestra Descalcez; diò vn sitio, fuera de los muros de Manila, para que fundassemos Convento, pag.20. col.2.

Y tambien diò muchos ducados, para acabar, y perficionar este dicho Convento, pag.81. col.2.

Baſora, es Provincia la mas principal de Chaldea, pag. 91. col. 2.

Los Butuanos Indios defendieron à nueſtros Religioſos de la ferocidad de Balintos, para que no les quitaſſen la vida à todos, pag. 169. col. 2.

Bojò, es Reyno en el Iapon; ſu peregrina deſcripcion, pag. 180. col. 2.

Hermano Fray Bartolomè Laruel, Religioſo Franciſcano, fuè en el Reyno de Bomurà quemado viuo por Chriſto, pag. 187. c. 1.

Venerable Padre Fray Bartolomè Gutierrez, Religioſo de nueſtros Padres Calçados, padeciò el terrible tormento del Infierno de Arima, pag. 203. col. 1.

Y finalmente fuè quemado viuo por Chriſto, pag. 209. col. 1.

Beatriz de Silva padeciò eſte miſmo tormento, gag. 203. col. 1.

Cardenal Borja eſcriviò vna Carta de parte de la Congregacion de Propaganda Fide al Padre Fr. Pedro de la Aſſumpcion, Comiſſario de las Indias, alentando con ella à nueſtros Religioſos Obreros del Santo Evangelio en la Provincia de Vrabà, pag. 231.

Venerable Padre Fray Bartolomè de los Angeles padeciò, in odium Fidei, mucho; y finalmente muriò ſantamente, aſsiſtiendole, quando padecia el dolor de las heridas que le dieron los Infieles, dos Palomas blancas muchos dias, pronoſtico eſpecial del ſocorro del Cielo, pag. 235. col 2.

Padre Fray Bernabè de S. Ioſeph ſe ofreciò à ir, con toda Caridad, à aſſiſtir à los Apeſtados de Sevilla, pag. 379. col. 1.

C.

PAdre Fray Chriſtoval de San Bernardo, votò en el Primer Capitulo General, pag. 4 c. 2.

Padre Fray Chriſtoval de los Angeles votò en eſte dicho Capitulo; Ibidem.

Y fuè tambien Procurador General de la Curia Romana, pag. 288. col. 2.

Padre Fray Chriſoſtomo de la Aſcenſion fundò nueſtro Convento de Zibù en Filipinas, y fuè ſu primer Prior, pag. 20. col. 1.

Padre Fray Chriſtoval de Santa Monica, fuè Comiſſario, y Procurador General de las Islas Filipinas, pag. 44. col. 1.

Padre Fray Chriſtoval Bueno, tratò con mucha eficacia con los Moradores de la Ciudad de Sevilla la fundacion de nueſtro Convento, que tenèmos en dicha Ciudad; y à ſu diligẽcia ſe le debe tal fundacion, pag. 62. c. 2.

Padre Fray Chriſtoval de San Antonio, paſsò à las Indias à la Converſion de los Infieles, pag. 237. col. 1.

Convento de Zibù en Filipinas, quien, y quando le fundò, pag. 19. col. 2.

Convento de San Sebaſtian de Manila, quien, y quando le fundò, pag. 20. col. 2.

Convento de Tandag, es Cabeça de los Monaſterios de la Provincia de Caragha, pag. 40. col. 2.

Convento de Butuàn, pag. 41. c. 1.

Convento de Cuyo. Ibidem.

Convento de Cagayang. Ibidem.

Convento de Sidargao, y las coſas notables que ay en eſta Isla. Ibidem, col. 2.

Convento de Calamianes, ò por otro nombre Tay, Tay, pag. 42. c. 1.

Convento de Bislin, ò Bislig. Ibidem.

Conventos de Baldad, Dignes, y Iaquet. Ibidem, col. 2.

Convento de Laylaya, pag. 43. c. 1.

Convento de Cabiſcail. Ibidem.

Convento de Calagdan. Ibidem.

Convento de Binalgaban. Ibid.

Convento de Tagho. Ididem.

Convento de Dinay. Ibidem.

Convento de Damaran. Ibidem.

Con-

Convento de Layaban, pag. 44. col. 1.
Convento de Camigui, Ibidem.
Convento de Baquas, Ibidem.
Convento de Parasao, Ibidem.
Convento de Bagangan, Ibidem.
Convento de Taggaban, Ibidem.
Convento de Banton, Ibidem.
Convento de Dibail, Ibidem.
Convento de Paraba, Ibidem.
Convento de Sanpongan, Ibid.
Convento de Sarigao, Ibidem.
Convento de Casteel, Ibidem.
Convento de Gura, Ibidem.
Convento de Valex, Ibidem.
Convento de Binangonam, Ibid.
Convento de Abucai, Ibidem.
Convento de Dagat, Ibidem.
Convento de Tebastlan, Ibidem.
Convento de la Ciudad de Sevilla, quando, y quien le fundò, pag. 62. c. 1.
Convento de Luque en Andaluzia, quando, y quien le fundò, pag. 108. col. 1.
Convento de Nuestra Señora de la Candelaria en Tunxa, quàdo, y quien le fundò, pag. 113. col. 1.
Convento de Misque en el Perù: Como tuvo origen del Convento de la Candelaria en Tunxa, pag. 119. c. 1.
Convento de Santa Cruz de la Popa en Cartagena de las Indias; quien, y quando se fundò, Ibidem, c. 2.
Convento de Panamà, quien, y quando se fundò, pag. 126. col. 2.
Convento de Maqueda en el Reyno de Toledo, quien, y quando se fundò, pag. 134. col. 2.
Convento de Santa Cruz de la Sierra en Estremadura, quien, y quàdo se fundò, pag. 136. col. 2.
Convento de Bacoag, como quedò de los Infieles destruìdo, y arruinado, pag. 170. col. 2.
Colegio de Almagro en la Mancha, quien, y quando se fundò, pag. 280. col. 1.
Tiene obligacion à rogar à Dios por el aumento de la Real Corona, pag. 282. col. 1.
Convento de Valde-Fuentes en Estremadura, quien, y quando se fundò, pag. 245. col. 2.
Capitulo Primero General, celebròse en nuestro Convento de Madrid, pag. 5. col. 1.
Y confirmòse lo actuado en èl, pag. 23. col. 1.
Capitulo intermedio Primero General, se celebrò en nuestro Convento de Portillo, pag. 57. col. 1.
Determinòse en este Capitulo, que no huviesse mas de dos Difinidores Generales, pag. 58. col. 1.
Capitulo Segundo General se celebrò en nuestro Convento de Talabera de la Reyna, pag. 109. c. 1.
Capitulo Segundo General intermedio, se celebrò en dicho Convento, pag. 217. col. 1.
Capitulo Tercero General se celebrò en dicho Convento, pag. 144. col. 1.
Capitulo Quarto General se celebrò en nuestro Convento de Madrid, pag. 241. col. 1.
Capitulo Tercero General intermedio, se celebrò en nuestro Colegio de Alcalà de Henares, pag. 288. c. 1.
Capitulo Quinto General, se celebrò en nuestro Convento de Borja, de la Provincia de Aragòn, pag. 299. col. 1.
Capitulo Sexto General se celebrò en nuestro Convento del Toboso de la Mancha, pag. 330. col. 1.
Capitulo Quarto General intermedio, se celebrò en nuestro Convento de Madrid, pag. 352. col. 1.
Nuestra Señora del Carmen, que està en nuestro Convento de Manila, es muy milagrosa, pag. 21. col. 1.
Carhagha, es Provincia en las Indias: Su descripcion: De què cosas abunda: Costumbres, vicios, y govierno de sus Habitadores, pag. 24. col. 1. & deinceps.
Cagri, es vna Ave peregrina en las Indias, pag. 25. col. 1.
Conversion de Ynuc, Gentil, à la Fè

Fè Catolica, fué rara, pag. 33. col. 1.

De vna India, pag. 35. col. 2.

De vn Bonzo, ò Religioſo de los Iapones, que muriò deſpues quemado viuo por Chriſto, pag. 196. col. 2.

Del Rey de la Provincia de Vrabà, y otros Caziques, pagin. 222. col. 1.

Calamianes, es Isla en las Indias; ſon raràs las coſtumbres de ſus Habitadores, pag. 36. col. 1.

Cuyo, es Isla tambien en las Indias; dizenſe ſus coſas notables, ibidem, col. 2.

Coron, es Isla en las Indias; refierenſe ſus coſas notables, ibidem.

Cagayang, es vn Rio celebre en las Indias, pag. 38. col. 2.

Camigui, es Isla en las Indias, pag. 39. col. 1.

Corralat, es Rey Mahometano, grande Enemigo de la Chriſtiandad, pag. 39. col. 2. y pag. 284. y 289. col. 1.

Cimarrones, Indios, habitan ſiempre en los Arboles, pag. [illegible] col. 1.

Chicarachica, es Pueblo en la Provincia de Vrabà, pag. 232. col. 1.

Congoxima, es Ciudad en las Indias, pag. 52. col. 1.

Cexi, es Puerto en las Indias, ibidem.

Capitulo Primero Provincial de Filipinas, ſe celebrò en nueſtro Convento de Manila, pag. 55. col. 1.

Chehilminar llaman los Perſas à las Ruynas, pag. 89. col. 1.

Chiuz, ò Chiuziſtàn, es Provincia en las Indias, pag. 89. col. 2.

Chichirubi, es Pueblo en la Provincia de Vrabà, pag. 233. col. 1.

Caſos Raros, y Prodigioſos: De vn Capitan difunto, pag. 41. col. 1.

Otro que ſucediò con vn Cayman, pag. 168. col. 2.

Otros que ſucedieron en el Levantamiento de los Indios, en Filipinas, pag. 171. y 172. y 176. col. 1. y 2. *& de inceps.*

Y del Santiſsimo Sacramento, pag. 242. col. 2.

Cartas que entregò el Padre Fray Rodrigo à Vrbano Octavo, en nombre de los Nuevos Chriſtianos de Caldea, dandole obediencia, y conociendole por Cabeça, y Superior de todo el Imperio Catolico, pag. 98. *& deinceps.*

Otra que reſpondiò Vrbano Octavo à los Principes de Caldea, tocante à reconocerlos por Hijos; y los exorta à la perſeverancia de la Fè Catolica, pag. 104.

Otra que eſcrivieron nueſtros Padres de la Provincia de Filipinas, à la Congregacion *de Propaganda Fide*, para que embiaſſe ſocorro de Religioſos, y Miniſtros del Santo Evangelio, al Reyno del Iapon, pagin. 188.

Otra que eſcriviò Nueſtro Venerable Padre, y Proto-Martir Fray Franciſco de Iesvs, en que aviſa al Padre Provincial de Filipinas, la dificultad de la entrada, para los Obreros Evangelicos, en el Reyno del Iapon, pag. 141. *& deinceps.*

Otra que eſcriviò el Venenerable Padre Fray Vicente de San Antonio, en que haze deſcripcion del Infierno de Arima, pag. 203.

Refiriendo, que eſtà ſentenciado à ſer quemado viuo, pagin. 209. col. 1.

Otra que eſcriviò la Congregacion *de Propaganda Fide*, al Padre Fray Pedro de la Aſſuncion, Comiſſario de las Indias, amparando con ella à nueſtros Religioſos que paſſavan à la Provincia de Vrabà, à la Converſion de los Infieles, pag. 231.

Otra que eſcriviò el Venerable Padre Fray Alonſo de la Cruz à nueſtro Padre Vicario General Fray Gabriel de la Concepcion, en que ſe dà à entender ſu grande humildad, pagin. 233.

Otra que eſcriviò el Invicto Martyr

tyr, Padre Marcelo Mastrilli, de la Compañia de Iesvs, pag.291.col.2.

Catalina Nuñez, milagrosamente la sanò Nuestra Señora del Populo, pag.66.col.1.

Christo Bien Nuestro Crucificado, hablò muchas vezes al Padre Fr.Diego de la Anunciacion, pag.73.col.1.

Conde de Monterrey, fabricò el celebre Convento de las Recoletas de Salamanca, despues de la inundacion de Tormes, pag.76.col.2.

Doña Catalina Moriz, fuè Madre de nuestro ilustre Religioso Padre Fray Rodrigo de San Miguel, pag.77.col.1.

Vn Ciprès ay en la Ciudad de Passa, tan gruesso, que no le pueden abarcar cinco Hombres, pag.89.col.1.

Chaldea, Region, su curiosa descripcion, pag.90.col.1.

Contradiciones que tuvieron de otras Religiones nuestros Religiosos, para que no prosiguiessen en la Predicacion del Santo Evangelio en el Reyno de Ossea, pag.101.col.1.

Clara, Muger de Miguel Risque, Mantelata nuestra, fuè en el Iapon por Christo quemada viua, pag.147.

Catalina, Muger de Martin Yrobiyoye, Mantelata nuestra, fuè quemada viua por Christo en el Iapon, pag.148.

Catarina, Muger de Antonio Magosque, Mantelata nuestra, fuè en el Iapon por Christo quemada viua, Ibidem.

Christoval, Moço de quinze años, Mantelato nuestro, fuè en el Iapon por Christo alançeado, Ibidem.

Catalina Christiana, estando preñada, la traxeron los Infieles de Nangasaqui desnuda por todo el Reyno, y despues la quemaron viua, con su Marido, Suegro, y otros Parientes, pag.186.col.2.

Hermana Clara Calimàn, Beata, ò Mantelata nuestra, fuè primero celebre Ramera, despues se convertiò à la Fè Catolica; fuè raro exemplo de Virtud, pag.296.col.1.& deinceps.

Caminos ay muchos para el Cielo, pag.308.& deinceps.

Culebra monstruosa, pag.238.c.2.

Clerigos, con dificultad se dan el Abito en nuestra Sagrada Religion, pag.243.col.1.

Venerable Hermana Catalina de Iesvs, es su vida rara; en vision imaginaria se le aparecieron las tres Divinas Personas; tambien el Santo Angel de su Guarda; fuè muy devota del Santissimo Sacramento, pag.258.& deinceps.

Oyò vnas vozes milagrosas; viò algunas vezes al Niño IESVS; fuè maltratada sumamente del Demonio, pag.261.& deinceps.

Padeciò mucho por medio de sus Confessores; socorriò con sus Oraciones à las Almas del Purgatorio; tuvo peregrinas revelaciones; su muerte fuè maravillosa; y despues de muerta se vieron en su cabeça, manos, y pies, llagas milagrosas, p.267.& deinceps.

Antes de tomar nuestro Santo Abito de Mantelata Professa, hizo varias peregrinaciones; padeciò muchos trabajos de su Madre, y de sus Hermanos; de vn Hijo suyo; de vna Muger vezina, y del Demonio, pag.248.& deinceps.

Colegio de Zaragoça, tiene obligacion à embiar dos Religiosos à predicar, y à administrar los Santos Sacramentos à los Montes Pirineos, pag.346.col.1.

Cartas: Vna que escriviò el Illustrissimo señor Don Malachias de Asso, Obispo de la Ciudad de Xaca, agradeciendo à la Religion el trabajo de nuestros Religiosos en predicar en los Montes Pirineos el Santo Evangelio, Ibidem, col.2.

Otra Carta que escriviò vna Santa Monja, para que vn señor Obispo no renunciasse el Obispado, pag.383.

Capitulo Septimo General se celebrò en nuestro Convento de Valladolid, pag.374.col.1.

Chriſto Bien Nueſtro hablò al Padre Fray Elias de la Eternidad, pag. 349. col. 2.

Y ſe ha aparecido muchas vezes en figura de Pobre, y Mendigo à los Virtuoſos, y Santos, que han ſido aficionados à ſocorrer con ſus limoſnas à los Pobres, pag. 364. col. 1.

Converſiones raras, que hizo el Padre Fray Iuan de San Ioſeph en Calamianes, pag. 37. col. 2.

Caſos raros, que experimentò en Binalgaban el Padre Fray Iacinto de San Fulgencio, pag. 43. col. 1. y 2.

D.

DECRETO, que ſe notificò al Padre Fray Auguſtin de San Gabriel, Provincial, con Excomunion, de parte del Nuncio de Eſpaña, de Gregorio Dezimoquinto, para que ſe juntaſſen los Padres Vocales en nueſtro Convento de Madrid, para que ſe hizieſſe Primer Capitulo General, pag. 4. c. 1.

Difinidores, fueron quatro elegidos en el Primer Capitulo General, pag. 5. col. 2.

Diviſion de nueſtras Provincias, quando ſe hizo, Ibidem.

Padre Fray Diego de Aguilar, ò de Ieſvs, fundò nueſtro Colegio de Zaragoça, pag. 7. col. 1.

Difuntos, como eran enterrados, y como ſe hazian ſus Exequias entre los Indios Caraghas, pag. 28. col. 1.

Divata, es vn Idolo, pag. 34. c. 2.

Padre Fray Diego de Santa Ana, predicò el Santo Evangelio en la Provincia de Calamianes, pag. 37. col. 1.

Divathan, es vn Templo del Demonio, pag. 39. col. 1.

Dayri, denota Monarca, pag. 47. col. 2.

Padre Fray Diego de Santo Tomàs, predicò el Santo Evangelio en las Indias, y muriò en eſte ſanto exercicio, p. 46. c. 1.

Padre Fray Diego de Ribera, Dominico, muriò de tres valas, que le tiraron, y le dieron los Iapones en vna pierna, pag. 51. col. 1.

Decreto de Gregorio Dezimoquinto, para que en el Capitulo General eligieſſe nueſtra Religion Sagrada ſolamente dos Difinidores Generales; dos Procuradores Generales, vno de la Curia Regia, y otro de la Romana; vn Secretario General. Y en la elecion de los Provinciales, ſe haga ſegun el eſtilo comun de la Orden, eligiendo en eſtos Capitulos Provinciales quatro Difinidores, pag. 54. col. 2.

Otro Decreto, ſobre la duda, que llaman del quinquennio, acerca de reclamar los Religioſos, que pretenden nulidad de Profeſsion, pag. 55. col. 1. y 2.

Padre Fray Diego de San Bernardo, fuè primer Difinidor de la Provincia de Filipinas, pag. 57. col. 1.

El Iluſtriſsimo ſeñor Don Diego de Guzman, Arçobiſpo de Sevilla, venciò la renitencia, y opoſicion del Senado Sevillano, para que fundaſſemos en dicha Ciudad Convento, pag. 62. col. 2.

Padre Fray Diego Ludeña, Religioſo de nueſtros Padres Calçados, fuè de vida ſantiſsima, pag. 219. c. 1.

Don Diego Eſcobar, Governador de Cartagena de las Indias, dà licencia, en nombre de ſu Mageſtad, al Venerable Padre Fray Alonſo de la Cruz, para que ſe parta à proſeguir la Converſion de los Infieles de Vrabà, y le dà Lengua, è Interprete para que los entienda, y otros muchos favores, y mercedes, pag. 22. col. 2.

Damaquiel, es vn Pueblo en la Provincia de Vrabà, pag. 232. col. 1.

Demonios, muchas legiones deſtos infernales Miniſtros guardavan en Roma los hueſſos del Emperador Neron, pag. 63. col. 2.

Padre Fray Diego de la Anunciacion, fuè rara ſu vida; teniendo muchos Pueſtos en la Religion, le provèa

Dios milagrosamente de bienes de fortuna: eran sus delicias con el Verbo Divino humanado; tuvo muchos extasis; fuè muy devoto de Iesus, Maria, y Ioseph; padeciò mucho; passò al Iapon à predicar el Santo Evangelio; fuè estimado mucho de los señores de la Corte; y muriò santamente, pag. 71. col. 2. & deinceps.

Decreto de Vrbano Octavo, para que el Padre Fray Rodrigo de San Miguel vaya con los Religiosos, que le diere nuestro Padre Vicario General, à predicar el Santo Evangelio al Reyno de Oesca en las Indias, pag. 100. & deinceps.

Darabyerd, ò Daracherd, es Ciudad celebre en las Indias, pag. 89. c. 1.

Demonios, persiguieron mucho à nuestros Religiosos, para que no fundassen el Convento de la Candelaria en Tunxa, pag. 114. c. 1.

Y el Convento de Nuestra Señora de la Popa en Cartagena de las Indias, pag. 121. & deinceps.

Hermano Fray Domingo Betancos, fuè su vida peregrina, y de raras Virtudes, pag. 117. col. 2.

Nuestra Señora de los Dados, que està en nuestro Convento de Maqueda, es muy milagrosa, y su historia es peregrina, pag. 135. col. 2.

Decreto de la Congregacion de Cardenales de Propaganda Fide, para que los Superiores de nuestra Sagrada Recoleccion embiassen à predicar el Santo Evangelio à los Infieles Iapones, pag. 139. col. 2.

Duarte Correa, fuè muy devoto de nuestra Recoleccion, pag. 152. col. 1.

Domingo Cofyyoye, Mantelato nuestro, fuè en el Iapon por Christo quemado viuo, pag. 147.

Domingo, hijo de Gregorio Rucozeymo, y de Margarita, Mantelato nuestro, de edad de siete años, fuè degollado en el Iapon por Christo. Ibid.

Domingo Yofivoye, Mantelato nuestro, fuè por Christo quemado vivo en el Iapon, pag. 148.

Domingo, hijo de Miguel Magoceymon, Mantelato nuestro, fuè en el Iapon degollado por Christo, Ibid.

Domingo Yinemon, Mantelato nuestro, fuè en el Iapon degollado por Christo, Ibidem.

Degolladas fueron cinco Personas, Mantelatas nuestras, en la Ciudad de Bomurà, Reyno del Iapon, Marido, Muger, y tres Hijos, pag. 149.

Demonio, tentò mucho, y le atormentò al Padre Maestro Fray Mateo Delgado, pag. 161. col. 2.

Padre Fray Domingo de San Ioseph passò à las Indias à la Conversion de los Infieles, pag. 237. col. 1.

Decreto que diò la Sagrada Congregacion de Propaganda Fide à la Sagrada Congregacion de Ritos, en que remite los Processos, que se hizieron en Cartagena de las Indias, de la muerte que padecieron por la Fè de Christo tres Martyres nuestros en la Provincia de Vrabà, pag. 240.

El Excelentissimo Duque de Abrahantes, fundò nuestro Convento de Valde-Fuentes; la Devocion que tiene esta Real Casa à Nuestro Padre San Augustin, es como nativa, p. 246. c. 1.

Dato Achen, fuè vn celebre Pyrata, y enemigo de la Religion Christiana, pag. 294. col. 1.

E.

Esterebad, es Provincia en el Imperio del Persa; abunda mucho en seda, pag. 87. c. 2.

Emir, denota, Señor, pag. 89. c. 1.

Exemplo, enseña mas eficazmente, que las mas altas Doctrinas pueden instruir con palabras, pag. 340. col. 1.

Venerable Padre Fray Elias de la Eternidad, fuè natural de Madrid, Canonigo en Pastrana, y despues Racionero de la Santa Iglesia de Toledo; hizo mucho fruto con su Predicacion en los Montes Pirineos; passò à

las

las Indias à predicar el Santo Evangelio; convirtiò muchas Almas con ſu Predicacion Apoſtolica; fuè peregrino en la Penitencia; revelòle Dios coſas futuras; hablòle muchas vezes la Mageſtad de Chriſto; pareciò tener Eſpiritu de Profecia; y muriò finalmente ſantamente, p.345. & deinceps

F.

FELIPE Tercero, embiò à ſu Santidad vna Carta, ſuplicandole, que nos ſeparaſſe, con General à parte, de nueſtros Padres Calçados, pagin.2.col.2.

Filipo Quarto, preſentò para Obiſpo de Filipinas, y de la Habana, à Nueſtro Padre Fray Gregorio de Sãta Catalina Alarcon, pag. 61.col.1.

Y concediò al Padre Fray Rodrigo de San Miguel, muchas mercedes, y limoſnas para nueſtro Convento de Manila, nombrandole Capellan Mayor de la Armada Real, y que llevaſſe configo veinte Religioſos para Obreros del Santo Evangelio, pagin. 81. col.1.

Tambien embiò otra gran Tropa de Religioſos para el miſmo intento, por diligencia que hizo el Padre Fray Franciſco de la Madre de Dios, ibidem, col.2.

Y dió ſu Cedula Real para que pudieſſemos fundar en la Ciudad de Mexico Hoſpicio, pag.373.col.2.

Don Franciſco de Caſtro, Duque de Tauriſano, fuè Embaxador en Roma de Felipe Tercero, pag.2.col.2.

Padre Fray Felipe de la Madre de Dios, ſiendo Provincial abſoluto, votò en el Primer Capitulo General.

Padre Fray Franciſco de S. Mateo, votò en el Primer Capitulo General, pag.4.col.2.

Padre Fray Franciſco de la Madre de Dios, Procurador de las Islas Filipinas, hizo la Sexta Miſsion, y alcançò del Catolico Monarca para poder llevar doze Religioſos à ſu coſta, pag.21.col.2. y pag. 39. col.1.

Padre Fray Franciſco de San Nicolàs, predica en Calamianes, pag.37. col.1.

Y funda el Convento de Butuàn, pag.41.col.1.

El Hermano Fray Franciſco de S. Nicolàs, padeciò mucho viniendo de la Isla de Negros, à Manila, pag. 45. col.1.

San Franciſco Xavier, quando entrò en el Iapon à predicar, pag.47. col.2.

El Venerable Padre Fray Franciſco de Ieſvs, parteſe para ir à predicar el Santo Evangelio en los Reynos del Iapon, pag.49. & deinceps.

Y conſiguiò, con mucha diligencia, y dinero, los Cuerpos de tres Mantelatos nueſtros, primer fruto de ſu Predicacion; y de otros ocho que dieron la vida por Chriſto en el Iapon, y los embiò à nueſtro Convento de Manila, por el Capitan Geronimo de Mazedo, pag.111.col.1.

Lo que obrò en la Converſion de los Infieles Iapones, pagin. 178. col.1.

Carta que eſcriviò al Padre Provincial de Filipinas, pag. 180.

Padeciò en el Reyno de Fingari mucho, y hizo raro fruto en las Almas, pag.182.col.1.

Fuè preſo de los Infieles, pagin.189.

Pronoſtico de que ſe le llagava el tiempo de dar la vida por Chriſto, pag.190.

Raros exercicios que hizo de Virtud en la Carcel de Bomurà, pag.196.

Cartas que eſcriviò: Vna à nueſtros Padres de Filipinas, exortandolos al ſervicio de la Ley de Dios, pag. 199.

Otra que eſcriviò à vn Hidalgo Portuguès, laſtimandoſe mucho de las ofenſas que cometian los Infie-

les contra la Fè de Christo, pag. 200.

Padeciò el insufrible tormento muchas vezes de las Aguas del Infierno de Arima, pag. 202.

Y finalmente fue quemado viuo por Christo, pag. 209.

El Hermano Francisco del Niño Iesvs, Carmelita Descalço, fuè raro en la Virtud, pag. 71. col. 2.

Nuestro Padre Fray Felipe de la Madre de Dios, fuè Difinidor General, pag. 217. col. 2.

Nuestro Padre Fray Felipe de Santa Monica, fuè Procurador General de la Curia Romana, y de la Curia Regia, pag. 299.

Y Difinidor General, p. 374. col. 2.

Don Francisco Ribero, Proviſor, y Vicario General del Obispado de Cartagena de las Indias, en nombre de dicho Obispo, dà licencia al Padre Fray Alonso de la Cruz para que pueda administrar los Santos Sacramentos en la Provincia de Vrabà, pag. 224.

Farabay, es Pueblo en la Provincia de Vrabà, pag. 232. c. 2.

Padre Fray Francisco de la Resurreccion, trabajò mucho en la Separacion que hizieron nuestros Indianos Recoletos de nuestros Padres Calçados, pag. 132. col. 2.

El Santo Rey Don Fernando, III. deste Nombre, ganò à los Moros el Pueblo de Santa Cruz de la Sierra, en Estremadura, pag. 138. col. 2.

Hermano Fray Francisco de San Fulgencio, padeciò mucho en el Levantamiendo de los Indios Caraghas, pag. 167. col. 1.

Padre Fray Francisco de Santa Maria, Religioso Francisco, fuè quemado viuo por Christo, en compañia de otros Christianos, en el Reyno de Bomurà, pag. 187. col. 1.

Venerable Padre Fray Francisco de Iesvs Maria, fuè cautivo de los Barbaros Infieles; y finalmente diò la vida por Christo, pag. 284. col. 1.

Venerable Padre Fray Francisco de Santa Monica, muere por la predicacion del Santo Evangelio à mano de los Infieles, pag. 294. col. 1.

Venerable Hermano Fray Francisco de la Madre de Dios, muere por lo mismo. Ibidem.

Padre Fray Francisco de la Purificacion, fuè electo en Secretario General en Quinto Capitulo General, pag. 300. col. 1.

Padre Fray Francisco de San Ioseph, fuè Procurador de la Curia Regia, pag. 374. col. 2.

Padre Fray Francisco de San Ioseph Xetafe, se sacrificò por Dios à ir à assistir à los Apestados de Sevilla, pag. 379. col. 1.

Fruto que han hecho nuestros Religiosos con la Predicacion Evangelica en la Provincia de Vrabà, pag. 232. col. 1.

G.

NVESTRO Padre Fray Gabriel de la Concepcion, fuè Procurador General de la Curia Romana, pagin. 1. y 5. col. 1.

Vino de Roma à España con Letras Pontificias del Protector Cardenal Antonio Saulo, para poder presidir en el Primer Capitulo General, y dividir la Descalçèz en Provincias, pag. 3. col. 2.

Fuè admitido à esta Presidencia de todos los Vocales de dicho Capitulo, pag. 5.

Fuè Segundo Vicario General, y tambien Vicario General, pag. 144. y 242. col. 1. y 2.

Fuè Provincial de Castilla, y Andaluzia, pag. 243. y 244.

Reformò las Constituciones nuestras. Murio santamẽte, y està en nuestro Convento de Maqueda su Cuerpo, pag. 240. col. 2.

Padre Fray Geronimo de San Augus-

Auguſtin, votò en el Primer Capitulo General, pag.4. col.1.

Nueſtro Padre Fray Gregorio de Santa Catalina, ſiendo Provincial abſoluto, votò en el Primer Capitulo General. Ibidem.

Fuè Gran Predicador; tuvo muchos Pueſtos en la Religion; à ſu diligencia, y cuìdado ſe le debe el eſtado que goza nueſtra Recoleccion; padeciò mucho por la Religion; hizo mucho aprecio dèl la Curia Romana; y ſobre todo ſu Santidad; hizole Obiſpo de Caçeres en Filipinas, y de la Habana de Santiago de Cuba, Filipo Quarto; y muriò, finalmente, con opinion de Santo, pag.59.col.1.

Padre Fray Geronimo de San Gregorio, votò en el Primer Capitulo General, pag.4.col.2.

Padre Fray Geronimo de San Auguſtin Rubì, votò en dicho Capitulo. Ibidem.

Nueſtro Padre Fray Geronimo de la Reſurreccion, fuè natural de Talabera de la Reyna; fuè electo en Primer Vicario General, pag.5.col.2.

Eſcriviò vna Carta à nueſtros Padres de Filipinas, con vn tanto del Breve de Gregorio Dezimoquinto, del modo que ſe avia de tener en la Eleccion del Nuevo, y Primer Provincial, que ſe avia de eligir en aquèlla Provincia; y nombrar Votos para el Capitulo Segundo General, que ſe avia de celebrar en Eſpaña, p. 56. col.2.

Fuè reelegìdo en Vicario General, *in voce, nemine diſcrepante*, pag. 109. col.2.

Y tambien fuè Procurador General de la Curia Romana, pagin. 22. col.1.

Y ſu vida la veràs por extenſo, pag.173.col.1.

Padre Fray Geronimo de Chriſto, fuè Religioſo muy Virtuoſo, pag. 9. col.1.

Gregorio Dezimoquinto, ſu Deſcendencia, y Luſtre, y quando aſcendiò al Pontificado, y lo que obrò en èl, pag. 23. col.2.

Goxoſama, fuè vn Tyrano crueliſſimo, pag.48.col.1.

Don Geronimo Moriz, Colegial Mayor de Santa Cruz de Valladolid, y Inquiſidor del Santo Tribunal de Toledo, pag.77.col.2.

Guilan, es Provincia en el Imperio del Perſa; abunda de Seda, muchos Peſcados, y Fruta, pag.87.col.1.

Gazel, es Fortaleza Antiquiſsima en la Region de Caldea, ſu Edificio es peregrino, pag.95.c.2.

Don Gonçalo Ximenez de Queſada, conquiſtò el Païs de Tunxa, pag. 113. col.1.

Hermano Fray Gregorio de Iesvs, Lego, fuè muy penitente, y de vida muy exemplar, y virtuoſa, pag. 118. col.2.

Gregorio Rucoceymo, Mantelato nueſtro, fuè en el Iapon quemado vivo por Chriſto, pag.146.

Gracia, Mantelata nueſtra, Muger de Simon Yoſiyoye, fuè en el Iapor la Fè de Chriſto quemada viua. Ibidem.

Gaſpar Saquuzo, Mantelato nueſtro, fuè en el Iapon degollado por la Fè de Chriſto, pag.147.

Hermano Fray Gabriel de la Magdalena, Lego, Franciſcano, padeciò el tormento del Infierno de Arima, pag.203.col.1.

Y finalmente, fuè quemado viuo por Chriſto, pag.209.col.1.

Padre Fray Geronimo de la Cruz, del Orden Tercero de San Franciſco, fuè por Chriſto quemado viuo, ibidem, col.2.

Padre Fray Gaſpar de Santa Monica, paſsò al Iapon, con Autoridan de Vicario Provincial, para predicar el Santo Evangelio à los Infieles, pagina 140. col.1.

Nueſtro Padre Fray Gabriel de Santiago, quando fuè electo en Vicario General, pag. 330.col.1.

Padre Fray Gabriel de Santiago, mu-

muriò sacrificandose à Dios en la assistencia de las Apestados de Sevilla, pag. 379. col. 2.

H.

HAMAC, es vn Animal en las Indias peregrino, pag. 25. col. 1.

Himotogan, llaman los Indios à vn Risco, pag. 58. col. 2.

Hamadan, son vnas Ciudades Principales de la Provincia de Arach. Aqui estàn los celebres Sepulcros de Esther, y Mardoqueo, pag. 86. col. 2.

Honras ostentosas, se hizieron en Cartagena de las Indias à las Reliquias de nuestros Martires, que dieron la vida por Christo en la Provincia de Vrabà, pag. 239. col. 1.

Hospicio de Mexico nuestro, quien, y quando se fundò, pag. 373. col. 1.

I.

INVC, fuè vn Gran Potentado de la Isla de Caraghas, convirtiòse à Nuestra Fè Catolica milagrosamente, pag. 32. & *de inceps.*

Iolo, es vna Isla en las Indias, pagin. 45. col. 1. y 352. col. 2.

Imagen de Nuestra Señora, librò à nuestros Religiosos de la crueldad de los Infieles Enemigos, pag. 5. col. 2.

Islas de los Organos, son celebres, pag. 51. col. 1.

Iamabuxi, quiere dezir Hermitaño entre los Infieles, ibidem, col. 2.

Iacobo Albaricio, describe la Historia de Nuestra Señora del Populo, sita en el Convento de nuestros Padres Observantes de Roma, de la Congregaciõ de Lombardia, pag. 63. col. 2.

Iroban, es vn Territorio adonde estàn tres Iglesias. En vna se significa en su material Fabrica, el Mysterio de la Santissima Trinidad; en esta està el Sumo Patriarcado de los Armenios; se tiene por Tradicion, que aqui hizo assiento el Arca de Noè; y el Altar Mayor es de vna piedra donde se creè, ofreciò à Dios Noè, en saliendo del Arca, Sacrificio; labròle por Revelacion Divina, San Gregorio Luzaberk, pag. 86. col. 2.

Imàn Culijan, es vna Ciudad celebre, adonde haze assiento el Xam, pag. 89. col. 1.

Iefra, es vna Fortaleza, y Obra, la mas Magnifica que ay en toda el Asia, pag. 96. col. 1.

Informaciones de Novicios fuera de los Reynos, tocale à nuestro Padre Vicario General, pag. 110. col. 2.

Informaciones que se hizieron con particular Indulto de su Santidad, ante el Arçobispo de Manila, en las quales se contestan como los Venerables Padres Fray Iacinto de Iesvs Maria, y otros Religiosos nuestros, murieron, *in odium Fidei*, pag. 172. col. 2.

Iraca, quiere dezir Tierra Santa, pag. 113. col. 2.

India, de diez y ocho años, fuè tan valerosa para resistir à los Espaòles, que antes que la prendieran matò à ocho Espaòles, pag. 120. col. 1.

Imagenes Devotas, y Milagrosas, ay en nuestro Convento de Panamà; IESVS Nazareno; Nuestra Señora de Copacavana; San Nicolàs de Tolentino, pag. 127. col. 2.

Ignacio Teaqueyemon, Mantelato nuestro, fuè en el Iapon quemado viuo por Christo, pag. 147.

Isabel, Muger de Miguel Iquizcimon, Mantelata nuestra, fuè por Christo en el Iapon quemada viua, pag. 148.

Imagenes de Christo, como fueron de los Indios Caraghas maltratadas, pag. 165. col. 1.

Y otras Imagenes de Santos de

otros Infieles Barbaros, pag.171,& deinceps.

Venerable Hermana Iſabel, Beata nueſtra, fuè Coadjutora de nueſtros Religioſos en la Predicacion del Santo Evangelio; convirtiò infinitas Almas en la Provincia de Butuàn; y finalmente muy adornada de todo genero de Virtud, muriò ſantamente, pag.371.col.1.

Imagenes de Chriſto, ſu Madre, y muchos Santos, fueron maltratadas barbaramente de los Infieles, pag. 285. col.1.

J.

PADRE Fray Iuan de San Fulgencio fuè Vitador, y votò en el Primer Capitulo General, pag.4. col.1.

Padre Fray Iuan Bautiſta de Vera, ſiendo Provincial abſoluto, votò en el Primer Capitulo General, Ibidem.

Padre Fray Iuan Bautiſta Coronas votò en el Primer Capitulo General, Ibidem.

Fuè peregrino en la vida contemplativa; hizole Dios muchos favores, y mercedes mediante ella; fuè muy humilde, pobriſsimo, ſumamente caritativo; tuvo muchos Pueſtos en la Religion, y muriò ſantamente; y Dios manifeſtò, con particulares maravillas, que luego que muriò, ſe fuè derecho al Cielo, pag.6.& deinceps.

Padre Fray Iuan Bautiſta Altaraque, votò en el Primer Capitulo General, pag.4. col.1.

Fuè electo en Difinidor General, pag.144. col.2.

Padre Fray Ioſeph de San Auguſtin, votò en el Primer Capitulo General, pag.4. col.2.

Y fuè Primer Di finidor de la Provincia de Filipinas, pag.57. col.1.

Y Provincial de la Provincia de Aragòn, pag.217. col.1.

Venerable Padre Fray Iuan de San Nicolàs, votò en el Primer Capitulo General, pag.4. col.2.

Paſsò à las Indias à predicar el Santo Evangelio en la Provincia de Butuàn, pag.34. y 39 col.1.

Y fundò el Convento de Yaquet, pag.42. col.2.

Y padeciò mucho en la Predicacion de Bayug, pag.69. col.2.

Fuè cautivo de los Infieles, p.284. col.1.

Y finalmente diò la vida por Chriſto, pag.289. col.2.

Don Iuan Velez, Dean de la Catedral de Manila, ſanò de vna enfermedad grave, mediante la interceſsion de Nueſtra Señora del Carmen, que eſtà en eſte nueſtro dicho Convento, pag.21. col.1.

Padre Fray Ioſeph de la Madre de Dios, fundò la Religion de las Eſcuelas pias, pag.24. col.1.

Don Iuan de Silva, haze guerra à los Indios Caraghas, y los vence, y ſujeta, pag.31 & deinceps.

Padre Fray Iuan de la Madre de Dios, natural de Villa-Bañez, en Caſtilla la Vieja, convirtiò à Inuc, cruel Tyrano, pag.33. col.1. Hallaràs ſu vida, y muerte, muy por extenſo, pag. 53. col.1. Y quando paſsò à las Indias, pag.237. col.1.

Padre Fray Iacinto de San Fulgencio, predicò el Santo Evangelio en Linao, pag.34. col.2.

Sucedieronle caſos milagroſos en Binalgaban, Isla de Negros: fuè tambien Comiſſario, y Procurador General de las Filipinas, pag.43. col.1.

Fuè Prior de nueſtro Convento de Butuàn, y trabajò mucho en pacificar à los alçados deſte Provincia, pag. 170. col.2.

Padre Fray Iuan de San Tomàs, predicò el Santo Evangelio en la Provincia de Cuyo, pag.36. col.2.

Y fuè primer Difinidor de aquella Provincia, pag.57. col.1.

Y ſu vida, y muerte hallaràs por ex-

extenſo, pag.165.col.2.

Padre Fray Iuan de San Ioſeph, predicò el Santo Evangelio en Calamianes; hizo raras Converſiones, pag. 37. col.2.

Fuè cautivo de dichos Infieles, pag.45. col.1.

Padre Fr. Iacinto de Ieſus Maria, milagroſamente ſe eſcapò dela tyranìa delos Indios, que le querian matar, pag.40. col.2.

Y padeciò mucho, ſiendo Prior de Bayug, delos dichos Indios, p.70.c.2.

Su vida, y muerte hallaràs por extenſo pag.164.col.1.

Padre Fray Iuan de San Auguſtin, hallaràs ſu vida muy por extenſo pag. 42. col.2.

Iapon, Reyno: Su deſcripcion, pag. 47.& deinceps.

Padre Fray Iuan de la Anunciacion, predicò en las Indias, y muriò ſantamente en eſta demanda, pag.46. col.2.

Nueſtro Venerable Padre Fr. Iuan de San Geronimo, Primer Vicario Provincial de Filipinas, pag.55. col. 1. y 2.

Hermano Fray Iuan de San Nicolàs: Su vida, y muerte hallaràs por extenſo pag.58. col.2.

Glorioſo San Ioſeph, es Patron de la Ciudad de Manila, por ſolicitud del Padre Fray Diego de la Anunciacion, pag.73. col.1.

Don Iuan Moriz de Salaçar, Obiſpo de Balbaſtro, y deſpues de Hueſca en Aragon, pag.77. col.2.

Padre Fray Iuan de San Buenaventura Auſina, fuè Primer Prior de nueſtro Convento de Luque en el Andaluzia, pag.108. col.2.

Iuan Zeron de Salaçar, Señor, y Encomendero de vn Pueblo de Indios, ayudò, y favoreciò mucho à nueſtros Religioſos, para fabricar el ſumptuoſo Convento de Nueſtra Señora de la Candelaria en Tunxa, pag.116.c.1.

Padre Fray Iuan Pecador: Su Vida, y Virtudes hallaràs por extenſo pag. 214.c.2.

Padre Fray Iuan de San Auguſtin: Su Vida, y Virtudes, pag.129.col.1. y 169. col.1.

Padre Fray Iuan de San Antonio, paſsò al Iapon à predicar el Santo Evangelio, pag.140. col.2.

Y muriò por la Fè Catolica, pag. 292. col.1.

El Venerable Padre Fray Iuan de San Guillermo, fuè Difinidor General, pag.144.y 219. col.2.

Su Vida, y Virtudes hallaràs por extenſo pag.335. col.1.

Iuan Cabiyoye, Mantelato nueſtro, fuè degollado por la Fè de Chriſto en el Iapon, pag.147.

Iacobo Ficozeymon, Mantelato nueſtro, fuè quemado viuo por Chriſto en el Iapon, pag.148.

Iuan Chiugyro, con ſu Eſpoſa Iuana, y Iuan Fiyoyemon, Mantelatos nueſtros, fueron en el Iapon quemados viuos por Chriſto, Ibidem.

Iuan, hijo de Antonio Magoſque, Mantelato nueſtro, fuè en el Iapon por Chriſto degollado, ibidem.

Iuan, Niño de ſiete años, hijo de Simon Yoſiyoye, Mantelato nueſtro, fuè en el Iapon por Chriſto degollado, ibidem.

Otro Iuan, Mantelato nueſtro, fuè en Nangaſaquì degollado por Chriſto, pag.151.

Iuan Latino, hombre Negro atezado, grande en toda erudicion humana, pag.155. col.2.

Iuan, antes de padecer Martyrio por Chriſto, ſe apartò de la Coluna, y abraçò à ſu Muger, y los demàs que eſtavan para dar la vida por la Fè Catolica, y deſpues ſe bolviò à la Coluna, haſta acabar ſu Martyrio, pag. 185. col.2.

Padre Fray Iuan Bautiſta Arenas, fuè Procurador General de la Curia Regia, pag.217. col.1.

Padre Fray Iuan de San Nicolàs, fuè Secretario General, ibidem.

Padre Fray Iacinto de San Nicolàs, fuè Procurador General de la Cu-

Curia Regia, ibidem.

Y Secretario General, p.288. c.2.

Iuan Morrongo, Gran Cazique de la Provincia de Vrabà, viuia eſcandaloſamente en la deshoneſtidad, y eſtuvo mucho tiempo amancebado con vna Parienta ſuya, y deſpues ſe casò con ella, aun viuiendo ſu Muger, pag.235. col.1.

Padre Fray Iuan de Sahagun, Varon Apoſtolico, paſsò à las Indias à la Converſion de los Infieles, pag.239. col.2.

Iulio Ceſar, lo que de dia obrava con la Eſpada, de noche lo eſtampava con la Pluma, pag.246.col.2.

Padre Fray Iuan de San Auguſtin, fuè electo en Difinidor General en el Septimo Capitulo General, pag.374. col.2.

Padre Fray Iuan de la Madre de Dios Coſsio, fuè Procurador General de la Curia Romana, ibidem.

Hermano Fray Iuan de San Ioſeph Loro, tuvo gran talento, aunque Lego, muy virtuoſo, exemplariſsimo, y de quien hizo mucha eſtimacion toda la Corte, pag.369.col.1.

El Venerable Padre Fray Iuſto del Eſpiritu Santo: Hallaràs ſu vida, muy peregrina, por extenſo pag.354.c.2.

Padre Fray Iuan de la Concepcion, Padre Fray Iuan de San Auguſtin, y Padre Fray Iuan de San Antonio, ſe ofrecieron à ir, con mucha Caridad, à ſacrificarſe en Dios, aſsiſtiendo à los Apeſtados de Sevilla, y murieron los dos primeros en eſte ſanto exercicio, pag.379. col.1.

K.

KOR, es vn Rio celebre en las Indias, pag.89. col.1.

Kiumalaba, es vna Provincia en la Perſia, ibidem, col.2.

L.

PADRE Fray Luis de la Madre de Dios, votò en el Primer Capitulo General, pag.4. col.1.

Padre Fray Luis de San Auguſtin, votò en dicho Capitulo General, ibidem.

Linao, es Pueblo en la Provincia de Butuàn, pag.34. col.2.

Luna, ſu fieſta, como la celebran los Indios, y con què Ritos, p.52.c.2.

Luz milagroſa, que ſe veìa ſobre el Cuerpo del Padre Fr. Iuan de la Madre de Dios, pag.54. col.1.

Don Lorenço Cardenas y Valda, Conde de la Puebla, y Marquès de Vacares, puſo gran calor, con ſu devoto zelo, à la fundacion de nueſtro Convento de Sevilla, pag.63.col.1.

Don Lupercio Gonçalez Moriz, Canonigo de Cordova, pag.77.c.2.

Don de Lenguas, tuvo el Padre Fr. Rodrigo de San Miguel, pag.78.c.2.

Laor, es vn Reyno potentiſsimo, pag.84. col.2.

Lor, ò Loreſtan, es vna Provincia de las Indias, pag.89.col.2.

Cardenal Ludoviſio, eſcriviò al Nuncio de Eſpaña, por orden de ſu Santidad, para que ayudaſſe al Padre Fray Rodrigo en ſu pretenſion, y fueſſe brevemente deſpachado de la Corte, para bolver à Caldea, pag.105. col.1.

Luque, Villa en el Andaluzia: Su deſcripcion, pag.108.col.1.

Luis Andrea, fuè penitenciado por el Santo Tribunal de la Inquiſicion, pag.122. col.1.

Los Hermanos Luis de S. Miguel, y Luis de S. Auguſtin, Donados nueſtros, fueron por la Fè de Chriſto quemados viuos en el Iapon, p.145. c.2.

Luis Gonemon, Mantelato nueſtro, fuè degollado en el Iapon por la Fè de Chriſto, pag.147.

Luis, hijo de Antonio Magoſque, fuè en el Iapon por Chriſto degollado, pag. 148.

Luis Coixichì, Mantelato nueſtro, fuè en el Iapon por Chriſto quemado vivo, ibidem.

Luis Gozeymon, Mantelato nueſtro, fuè en el Iapon degollado por Chriſto, ibidem.

El Hermano Fray Lorenço de S. Nicolàs, Lego, padeciò por Chriſtoen la Ciudad de Nangaſaquì, pag. 150.

Levantamiento de los Indios Caraghas, quando ſucediò, pi63.col.2.

El Padre Fray Lorenço de San Facundo, padecio mucho en eſte Levantamiento, pag. 167.col.1.

Luis, Niño de cinco años, mientras que degollavan à ſu Madre, y à otras Mugeres los Infieles, cogia flores del Campo, y ſe las dava à ſu Madre, y à las otras, que eſtavan muertas por Chriſto, pag. 185.col.2.

Padre Fray Luis Beltran, Religioſo Dominico, fuè quemado por Chriſto en el Reyno de Bomurà, con otras muchas Perſonas, pag. 186.col.2.

Limoſna que ſe haze à los Pobres, es muy del agrado de Dios. Videtoda la Vida de Fray Iuſto del Eſpiritu Santo, pag. 354.col.2.

Padre Fray Luis de San Auguſtin Naſao, fuè electo en Secretario General, en el Septimo Capitulo General, pag. 374.col.2.

Padre Fray Lope de San Ioſeph, y el Padre Fray Luis de San Auguſtin, ſe ofrecieron con mucha Caridad à aſsiſtir à los Apeſtados de Sevilla, pag. 379.col.1.

M.

PADRE Fray Melchor de San Lorenço, votò en el Primer Capitulo General, pag. 4. colun.2.

Y hallaràs ſu Vida peregrina, muy por extenſo, pag. 300.col.1.

Nueſtro Padre Fray Manuel de S. Auguſtin, votò en el Primer Capitulo General, pag. 4.col.1.

Fuè electo Difinidor General en el Primer Capitulo Intermedio General, pag. 58.col.1.

Fuè Provincial en Andaluzia, pag. 217.col.1.

Y Difinidor General en el Quinto Capitulo General, pag. 299.col.2.

Y finalmente Vicario General, pag. 374.col.1.

Padre Fray Martin de Santa Catalina, votò en el Primer Capitulo General, pag. 4. col.2.

Nueſtra Madre Santa Monica, ſe apareciò à vn Novicio, que tenia intento de irſe de la Religion, y le hizo bolver à ella, pag. 8.col.1.

Padre Fray Miguel de Santa Maria, Varon muy ſeñalado en todo genero de Virtud, Pag. 9.col.1.

Maeſtro de Novicios, el modo que ha de tener para ſacarlos perfectos, pag. 10. & deinceps.

Sor Maria de Salinas, Viſion rara que tuvo, pag. 18. col.1.

Magallanes, deſcubriò la Isla de Zibù, en Filipinas, pag. 19.col.2.

Miguel Lopez de Legaſpygano, deſcubriò la Isla de Zibù, en Filipinas. Ibidem.

Maripipi, es vna Isleta en Filipinas, pag. 20 col.1.

Mangaloe, eran llamados los Sacerdotes de los Indios Calamianes, pag. 37.col.1.

Doña Magdalena Bacuyo, India Chriſtiana, pag. 38.col.2.

Padre Fray Miguel de Santa Maria, fundò el Convento de Tanda, pag. 41.col.1.

Paſsò al Iapon, à predicar el Santo Evangelio, pag. 140.col.1.

Meaco, es Metropoli del Reyno del Iapon, pag. 47.col.1.

Mercaderes, en ſu Abito ſe partieron nueſtros Religioſos para el Reyno del del Iapon, à predicar el Santo Evangelio, pag. 49. & deinceps.

Mila-

Deſte Segundo Tomo.

Milagros que ha hecho Nueſtra Señora del Populo, pag. 65.

Y Nueſtra Señora de la Popa, en Cartagena de las Indias, pag. 122. col. 2.

Nueſtra Señora de los Dados, en el Reyno de Toledo, pag. 135. & deinceps.

Milagros que obrò Dios por la limoſna del Padre Fray Iuſto, y con èl, pag. 354. col. 2.

Milagro, que ſucediò à vna Muger apeſtada, en la Ciudad de Sevilla, pag. 379. col. 1.

Otro, que experimentò otra Muger, que eſtava de parto, mediante las Oraciones del Venerable Padre Fray Iuan Bautiſta Coronas, pag. 15. col. 2.

Milagro, que le ſucediò al Padre Fray Diego de la Anunciacion, con el Niño IESVS, en vna borraſca de la Mar, pag. 74. col. 2.

Otros, que le ſucedieron à nueſtro Illuſtriſsimo Obiſpo Santiago, con la limoſna que dava à los Pobres; y por otras acciones heroycas, pagin. 387. y 388. col. 2.

Milagroſamente ſe eſcapò el Padre Fray Iacinto de Iesvs Maria de los Indios Infieles, que le querian quitar la vida, pag. 40. col. 2.

MARIA Santiſsima, ſe le apareciò al Venerable Padre Fray Iuan Bautiſta Coronas, en ſu muerte, p. 17. col. 2.

Padre Fray Miguel de Iesvs Maria; hallaràs ſu Vida, y Virtudes muy por extenſo pag. 68. col. 1.

Padre Fray Melchor de San Nicolàs; hallaràs ſu Vida, y Virtudes, ibidem, col. 2.

Don Miguel de Calimpas y Moriz, primer Chriſtiano en la Provincia de Batàn, pag. 78. col. 2.

Le hizo Vrbano Octavo muchos favores, y mercedes, pag. 99. col. 2.

Maçera, Isla en las Indias. Aqui, à los que cautivan los Arabios, les cortan las corbas de los pies ſobre el talon, porque ſolo ſirvan de guardar Camellos, pag. 83. col. 2.

El Venerable Padre Fray Martin de San Nicolàs, paſsò al Iapon à predicar el Santo Evangelio, pag. 140. col. 1.

Padeciò Martyrio de ſer quemado por Chriſto viuo. Alli hallaràs ſu Patria, coſtumbres, y peregrinas Virtudes, pag. 213. col. 1.

Padecieron Martyrio en la Ciudad de Bomurà, Reyno del Iapon, por la Fè de Chriſto, veinte y ſeis Religioſos nueſtros, pag. 145. col. 1.

Y quarenta y ſeis Cofrades de la Correa, pag. 147.

Y otros ſeis Religioſos nueſtros, pag. 150. col. 1.

Padecieron tambien muchos Chriſtianos por la Fè de Chriſto en Nangaſaquì, pag. 187. col. 1.

Y en el Reyno de Nagaye, pag. 190. col. 1.

Maria, Muger de Pedro Cazuque, Mantelata nueſtra, fuè quemada viva en el Iapon, por la Fè de Chriſto, pag. 146.

Miguel Xichiſque, y ſu Muger Marta; Miguel Iſiyoye; y otro Miguel Suquezo, Mantelatos nueſtros, fueron todos por Chriſto, en el Iapon, quemados viuos, pag. 147.

Miguel Riſque, Mantelato nueſtro, fuè en el Iapon quemado viuo por Chriſto, ibidem.

Miguel Feiſacu, fuè degollado en el Iapon por Chriſto, ibidem.

Martin Irobiyoye, y Miguel Iyemon, ſu hijo, Mantelatos nueſtros; El Padre, fuè quemado viuo; y el hijo, degollado por la Fè de Chriſto, en el Iapon, pag. 148.

Mizumo Gavachi, Governador de Nangaſaquì, cruel Tyrano, quitò la vida à ſetenta y vn Chriſtianos, p. 111. col. 1.

Venerable Padre Fray Mateo Delgado, fuè primero Calçado, y deſpues Deſcalço, pag. 114. c. 2.

Hallaràs por extenſo ſu peregrina

Vida, y Virtudes pag. 155. & deinceps.

Hermano Fray Mateo de Santa Maria, su Vida, y Virtudes, pag. 118. col. 2.

Hermano Fray Manuel de Iesvs, su Vida, y Virtudes, pag. 123. col. 2.

Magdalena, Muger de Pedro Yaxichiro, Mantelata nuestra. Era hermosissima por extremo, y estando preñada, fuè en el Iapon por Christo quemada viua, pag. 146.

Margarita, Muger de Gregorio Rucozeymo, y Miguel, su hijo, de edad de onze años, Mantelatos nuestros: la Madre fuè quemada viua por Christo, y el hijo degollado en el Iapon, pag. 147.

Magdalena, Muger de Domingo Yosiyoye, Mantelata nuestra, fuè quemada viua por Christo en el Iapon, pag. 148.

Miguel Yquizimon, Mantelato nuestro, fuè en el Iapon quemado vivo por Christo, ibidem.

Marina, Muger de Miguel Yfiyoye; y otra Marina, Muger de Domingo Cosiyoye, y vn hijo desta vltima: Las Mugeres fueron quemadas viuas por Christo en el Iapon, y el hijo degollado, todos Mantelatos nuestros, ibidem.

Maria, Muger de Iacobo Ficozeimon, Mantelata nuestra, fuè quemada viua por Christo en el Iapon, ibid.

Miguel Magozeimon, y Maria su Esposa, Mantelatos nuestros, fueron quemados viuos en el Iapon por Christo, ibidem.

Miguel, de edad de nueve años, hijo de Luis Gonemon, Mantelato nuestro, fuè en el Iapon degollado por Christo, ibidem.

Misiachica, es Pueblo en la Provincia de Vrabà, pag. 232. col. 1.

Matamoros, es Pueblo en dicha Provincia, ibidem, col. 2.

Mosio, y Mugirica, son Pueblos en dicha Provincia, ibidem.

Mangabo, fuè gran enemigo de Christo, y perseguidor de nuestros Religiosos, pag. 165. col. 1.

Maria de Silva, padeciò en el Iapon el tormento del Infierno de Arimà, siendo Mantelata nuestra, pag. 203. col. 1.

El Venerable Padre Fray Melchor de San Augustin, fuè en el Iapon quemado viuo por Christo. Aqui hallaràs su Patria, costumbres, y santas Virtudes, pag. 213. col. 1.

Manila, Ciudad, hizo grandes fiestas luego que tuvo noticia, de que avian padecido Martyrio por Christo los Venerables Padres Fray Melchor de San Augustin, y Fray Martin de San Nicolas, pag. 216. col. 1.

Padre Fray Miguel de la Concepcion, fuè Difinidor General, pag. 330. col. 2.

Muerte de los Iustos, es en el Acatamiento de Dios muy preciosa, pag. 342. col. 2.

Manos del Padre Fray Iusto del Espiritu Santo, se alargaron milagrosamente en su muerte, pagin. 370. col. 2.

Mexico, es Ciudad muy celebre en las Indias, pag. 373.

Monjas, quando dexò nuestra Recoleccion su govierno, pagin. 283. col. 1.

Padre Fray Martin de la Cruz, fuè Difinidor General, pag. 288. col. 2.

Padre Fray Manuel de San Nicolàs, fuè Procurador de la Curia Regia, ibidem.

Venerable Padre Fray Martin de la Ascension, muere por Christo en la Isla de Iolo en las Indias, pag. 352. col. 2.

Padre Fray Martin de Iesvs, assistiò à los Apestados de Sevilla, y muriò en este santo exercicio, pag. 379. col. 2.

El Venerable Padre Fray Miguel de la Magdalena, su muerte dichosa, pag. 234. col. 1.

Cardenal Monti, Nuncio de Espaòa, presidiò en nuestro Quarto Capitulo

tulo General, que ſe celebrò en Madrid, pag. 241. col. 2.

Venerable Hermana Maria Magdalena, Mantelata nueſtra, traxo à la Fè de Chriſto, y bautizò innumerables Almas. Padeciò muchos tormentos por el Señor. Fuè de nueſtra Recoleccion, y no del Orden de Santo Domingo. Hallaràs ſu Vida, Virtudes, y Martyrio pag. 271. & deinceps.

N.

NOVICIOS, en nueſtra Sagrada Religion, y fuera de ella, como ſe han de inſtruir, y enſeñar, pag. 10. & deinceps.

Novicios, ò recien convertidos à la Fè Catolica, ſe ha de tener ſumo cuidado, que no aſciendan luego à pueſtos de perfeccion, pag. 297. c. 1.

Nono, es vn Arbol notable, y pegrino, pag. 41. col. 2.

Padre Fray Nicolàs de Tolentino, ſiendo Provincial de Filipinas, padeciò mucho en ſu viſita, pag. 45. col. 1.

Nangaſaquì, es vna Ciudad celebre en el Iapon, pag. 48. col. 2.

San Nicolàs de Tolentino, librò à nueſtros Religioſos de vn gran trabajo, y borraſca en la Mar, pag. 52. col. 2.

Nogal de eſtremada grandeza huvo en Roma, debaxo del qual mandò el Emperador Neron, que le enterraran, pag. 63. col. 2.

Niño IESVS, milagroſamente ſe puſo deſde la Mar, en las manos del Padre Fr. Diego de la Anunciacion, pag. 74. col. 2.

Nino, fuè Rey de los Aſsirios, pag. 90. col. 1.

Novicio, de edad de onze años, fuè raro en todo genero de Virtud, y Santidad, pag. 116. col. 2.

Hermano Fray Nicolàs Orti, Lego: Su Vida, y Virtudes hallaràs por extenſo pag. 118. col. 2.

Notable caſo, y milagroſo, pag. 125. col. 2.

El Reverendo Padre Maeſtro Fray Nicolàs Grobaneti de San Angelo, General de toda nueſtra Sagrada Religion, defendiò, y amparò à nueſtros Recoletos Indianos, en ocaſion que querian tal Recoleccion ſuprimir, pag. 131. col. 1.

Nacaremo, y Numiaran, ſon Pueblos en la Provincia de Vrabà, pag. 232. col. 2.

O.

ORACION, vne los coraçones opueſtos, pag. 11. col. 2. Y es fuente de todo ſocorro, pag. 72. col. 2.

Padre Fray Onofre, fuè Provincial de las Filipinas, pag. 57. col. 1.

Y padeciò en ſus viſitas muchos trabajos, pag. 44. col. 2.

Y hallaràs ſu Vida, y Virtudes por extenſo pag. 57.

La Obediencia, y vnion de los Conventos Recoletos de nueſtro Padre San Auguſtin del Nuevo Reyno de Granada, y Reyno de Panamà, quando ſe admitiò por vn Capitulo General, pag. 145. col. 1.

P.

PADRE Fray Pedro de la Encarnacion, votò en el Primer Capitulo General, pag. 4. c. 2.

Padre Fray Pedro de Santiago, votò en eſte Primer Capitulo General, ibidem.

Y fuè electo Difinidor General en el Segundo Capitulo General, pag. 110.

Padre Fray Pedro de la Reſurreccion, votò en el Primer Capitulo General, pag. 4. col. 2.

Pa-

Padre Fray Pedro de San Pablo, votò en eſte dicho Capitulo General, ibidem.

Pintados, ſon llamados los habitadores de la Isla de Zibù en Filipinas, pag.19. col.2.

El Iluſtriſsimo ſeñor Fray Pedro de Arçe, Obiſpo en las Indias, Religioſo de nueſtros Padres Calçados, ſolicitò con muchas veras, que nueſtros Religioſos fundaſſen Convento en Filipinas, pag.20. col.1.

Y concediò, que predicaſſen el Santo Evangelio à los Indios, pag. 31. col.2.

Panay, es vna Isla en las Indias, pag.36. col.1.

Portugueſes, deſcubrieron las Islas del Iapon, pag.47. col.2.

Padre Fray Pedro de la Madre de Dios, fuè Quarto Vicario Provincial de Filipinas, pag.56. col.1.

Nueſtra Señora del Populo, ſita en nueſtro Convento de Sevilla: Su Origen, Devocion, y Milagros, pag.63. col.2.

Padre Fr. Pedro de la Aſſumpcion Alencaſtro, fuè Primer Prior de nueſtro Convento de Sevilla, pag.ibid.

Vna Carta que tuvo de la Congregacion de Propaganda Fide, alentando à nueſtros Religioſos, que eſtavan en la Converſion de Infieles en la Provincia de Vrabà, pag.231.

Hallaràs ſu Vida, y Virtudes muy por extenſo pag.66. col.2.

Predicacion de nueſtros Religioſos Recoletos en la Provincia de Caragha, pag.24. y 31. col.1.

Y en la Provincia de Butuàn, en Calamianes, y Cuyo, pag.34. 36. c.1.

En el Rio de Cagaiang, en Bayug, y Malanao, pag.38. y 69. col.2.

Pera, es Reyno en las Indias; en eſte ſe ſaca mucho eſtaño, bronze, cobre, y otros metales, pag.83. col.1.

Perſa, Imperio: Su deſcripcion hecha por el Padre Fray Rodrigo de San Miguel, pag.86. col.1.

Padre Fray Pedro de San Aguſtin, ſiendo Prior de Cagaiang, padeciò mucho de los Mahometanos, pag.70. col.1.

Predicacion desintereſſada de los bienes deſta vida, tiene mucha eficacia para reduzir Almas à Dios, pag. 79. col.1.

Padre Fray Pedro de Santo Tomàs, ſiendo Lector, paſsò al Iapon à predicar el Santo Evangelio, pag.140. col.1.

Paulo Xinemon, fuè degollado en el Iapon por la Fè de Chriſto, Mantelato nueſtro, pag.147.

Paulo, y otro Muchacho, hijos de Miguel Yquizimon, Mantelatos nueſtros, fueron degollados por Chriſto en el Iapon, pag.148.

Paulo Suquegoro, hijo de Pedro Cazuque, Mantelato nueſtro, fuè por Chriſto degollado en el Iapon, ibid.

Paulo, de edad de catorze años, hijo de Luis Gonemon; y Pedro, de cinco años, hijo de Miguel Saquezo, Mantelatos nueſtros, fueron degollados por Chriſto en el Iapon, ibidem.

Perſepolis, es Provincia, pag.89. col.1.

Paſſa, es Ciudad en las Indias, ibid.

Palomas, ſon las Eſtafetas en la Region de Caldea, pag.94. col.2.

Privilegios, ò Facultades, que concediò al Padre Fray Rodrigo de San Miguel Vrbano Octavo, para poder hazer, y deshazer en el Reyno de Caldea, pag.102.

Otro, que concediò el miſmo Pontifice à nueſtra Sagrada Religion, para que nueſtros Religioſos no aſpiren à tener Dignidades fuera de la Religion, pag.345. col.1.

Hermano Pablo, Mantelato nueſtro, padeciò en el Iapon martyrio, in odium Fidei, pag.111. col.1.

Hermano Fray Pedro de Iesvs, hallaràs ſu Vida, y Virtudes por extenſo pag.117. col.1.

Padre Fray Pedro de San Cypriano, hallaràs ſu Vida, y Virtudes pag. 118. col.2.

Padre Fray Pedro de la Santiſsima Trinidad Altamirano, Sujeto de grãdes prendas entre nueſtros Calçados, introduxo la Recoleccion nueſtra en Miſque, que es en el Perù, pag. 119. col. 1.

Padre Fray Pedro Leonardo de Argenſola, Provincial del Nuevo Reyno de Granada, pag. 126. col. 2.

Paulo Quinto deſpachò vn Breve año de 1616. para que nueſtra Recoleccion en las Indias no ſe ſuprimieſſe, pag. 131. col. 2.

Pueblo de Santa Cruz de la Sierra en Eſtremadura, fuè ganado de los Moros por el Santo Rey Don Fernando el Tercero, pag. 138. col. 2.

Hermano Pedro del Santiſsimo Sacramento, Donado nueſtro, fuè quemado viuo por la Fè de Chriſto en el Iapon, pag. 145. col. 2.

Pedro Cazuqui, Mantelato nueſtro, fuè en el Iapon por Chriſto quemado viuo, pag. 146.

Pedro Yaxichiro, Mantelato nueſtro, fuè quemado viuo por Chriſto en el Iapon, ibidem.

Pedro Fazuque, Mantelato nueſtro, fuè en el Iapon degollado por la Fè de Chriſto, pag. 147.

Hermano Fray Pedro de la Madre de Dios, Lego, padeciò Martyrio por Chriſto en la Ciudad de Nangaſaquì, pag. 150.

Paulo Nagate, Mantelato nueſtro, fuè en eſta dicha Ciudad degollado por Chriſto, ibidem.

Padre Fray Pedro de San Antonio: Hallaràs por extenſo ſu Vida, Virtudes, y Muerte, pag. 166. col. 2.

Prelado: Su deſcripcion hallaràs pag. 173. & deinceps.

Padre Fray Pedro de Santiago, fuè Difinidor General, pag. 217.

Padre Fray Pedro de la Madre de Dios, ſiendo Difinidor General, preſidiò en el Septimo Capitulo General, pag. 374. col. 1.

Peſte laſtimoſa de la Ciudad de Sevilla, pag. 378. col. 1.

Hermano Fray Pedro de Iesvs, Lego, aſsiſtiò à los Apeſtados de Sevilla, y muriò en eſte ſanto exercicio, pag. 379. col. 2.

El Iluſtriſsimo ſeñor Don Fray Pedro de Santiago, hijo de nueſtra Sagrada Recoleccion, Obiſpo de Solſona, y Lerida, fuè Predicador de ſu Mageſtad Filipo Quarto, pag. 299. col. 1.

Saliò Vicario General de toda nueſtra Congregacion, pag. 241. c. 2.

Y hallaràs ſu Vida peregrina, y iluſtre, pag. 380. col. 1.

Punta de Flechas, porque ſe llama aſsi? Y deſpues, porquè ſe llamò Punta de San Sebaſtian? pag. 28. y 287. col. 1. y 2.

Padre Fray Pedro de la Circunciſion Vargas, fuè Difinidor General, pag. 288. col. 1.

Y preſidiò en el Quinto Capitulo General, pag. 299. col. 2.

Proceſſo que ſe fabricò ante el Arçobiſpo de Manila, para la calificacion del Martyrio de tres Religioſos nueſtros, pag. 293. col. 2.

Padre Fray Pedro de San Iuan Bautiſta, fuè Procurador General de la Curia Romana, pag. 299. col. 2.

Padre Fray Pedro de San Bernabè, fuè Procurador General de la Curia Regia, pag. 330. col. 2.

Nueſtra Señora de la Popa, mediante vna Reliquia ſuya, ceſsò vna gran borraſca en la Mar, que nueſtros Religioſos puſieron à ſu viſta, pag. 238. col. 1.

Venerable Hermano Fray Pablo Iapon: Hallaràs ſu Vida, y Virtudes, pag. 279. col. 1.

Q.

QVINZE, Numero es muy myſterioſo, aſsi en Letras Divinas, como en humanas, pag. 13. col. 1.

Indice de las Coſas Notables

R.

PADRE Fray Rodrigo de San Miguel, tomó la poſſeſsion de vn Sitio, para Convento, que llaman Calumpan, cerca de Manila, pag. 20. col. 2.

Fuè Tercer Vicario Provincial de Filipinas, pag. 55. col. 2.

Fundò el Lugar de Bagac, y ſu Convento, y otros Conventos; conviene à ſaber, Manſiloc, Bolinao; y otros cinco Conventos, en Butuan, en Sargao, en Dapitan, en Caraghas, en la Ciudad del Nombre de Iesvs, pag. 78. 79. y 81. col. 2.

Acabò el Inſigne Convento de Manila; y puſo en èl Eſtudios de Artes, y Teologia, ibidem.

Tambien fundò vn Colegio fuera de los Muros de Manila; y el Convento de San Sebaſtian, pag. 82. col. 1.

Paſsò à las Filipinas; bolviò à Eſpaña, como Procurador General, pag. 77. y 79.

bolviò à las Filipinas; partioſe à los Reynos de Caldea, pag. 81. y 82.

Deſcrive las Provincias del Imperio del Perſa, pag. 86.

Entrò en los Reynos de Caldea; y convirtiò los Chriſtianos Ciſmaticos de Baſſora, pag. 90.

Partioſe para Roma deſde Caldea; las Manſiones que hizo en eſte camino, pag. 94. y 95.

Como diò la Obediencia à Vrbano Octavo, en nombre de los Chriſtianos de Caldea, pag. 97.

Solicitò Vrbano Octavo, que fueſſe el Padre Fray Rodrigo à los Reynos de Caldea con Autoridad de Obiſpo, y Patriarca; y le hizo muchos favores, y finalmente muriò, partiendoſe de Romma para Eſpaña, en Orio de Vizcaya, pag. 102. & deinceps.

Libros que dexò eſcritos; pag. 107.

Rio Tormes, inundò, y arruinò mucha parte de la Ciudad de Salamanca, pag. 76. col 1.

Religioſas Recoletas de dicha Ciudad, milagroſamente las librò Dios deſta inundacion, ibidem.

Don Rodrigo de Silva, Duque de Paſtrana, Principe de Melito, y Caçador Mayor del Rey de Eſpaña, y ſu Embaxador en la Corte Romana, hizo grande aprecio de la Perſona del Padre Fray Rodrigo de San Miguel, y le introduxo con ſu Santidad, ſuplicandole, que le dieſſe Audiencia, como ſe la diò, pag. 97. col. 2.

Reliquias de tres Martyres, Mantelatos nueſtros, eſtàn en nueſtro Convento de Madrid, pagin. 111. col. 2.

De Lignum Crucis, y parte de la Catedra adonde San Ildefonſo predicava, y Nueſtra Señora ſe le apareciò para echarle la Caſulla, ſegun probables argumentos, eſtàn, aunque ocultas, en el ſitio de de nueſtro Convento de Santa Cruz de la Sierra, en Eſtremadura, pag. 137. col. 2.

Recoleccion nueſtra en las Indias, quando ſe intentò ſuprimir, pag. 130. col. 1.

Religioſos nueſtros, quando ſe tratò de embiarlos al Iapon à predicar el Santo Evangelio, pag. 139.

Rufina, Muger de Miguel Luquezo, Mantelata nueſtra, fuè quemada viua, por Chriſto, en el Iapon, pag. 148.

Rufina, Muger de Iuan Fiyoyemon, y vn Hijo ſuyo, Mantelatos nueſtros: la Madre fuè quemada viva, y el Hijo degollado, por la Fè de Chriſto, ibidem.

Nueſtra Señora de Regla, fuè venerada de Nueſtro Padre San Auguſtin, y traida por el Santo Cebrian à vna Soledad de la Marina, dos leguas diſtante de San-Lucar de Barrameda, pag. 156. col. 2.

Deſte Segundo Tomo.

Recoleccion nueſtra de las Indias, quien diò principio à ella, y què Religioſos de nueſtros Padres Calçados ſiguieron tal Reformador, pag.159. col.1.

Reprehenſion, què calidades ha de tener para ſer buena, pag.175. col.2.

Revelacion, que tuvo vna Señora muy principal en la Oracion, que de continuo exercitava, de que el Padre Fray Iuſto, luego que eſpirò, llevaron ſu Alma los Angeles al Cielo, pag. 369. col.1.

Otra, que tuvo vna Niña, de que el Alma del Padre Fray Andrès de la Encarnacion Martel, Angeles la llevaron al Cielo, pag.375.

Otras dos, que tuvo vna Santa Monja Sor Maria de Salinas; vna, pag.18.col.1. la otra, pag.382.

Religioſos nueſtros, murieron muchos en la peſte laſtimoſa de la Ciudad de Sevilla, adminiſtrando los Santos Sacramentos, pag.378. col.1.

Religioſos nueſtros, quando entraron en las Indias à predicar el Santo Evangelio en las Islas de Romblon, pag.282. col.1.

En la Provincia de Caraghas, pag. 31.col.1.

En la de Butuàn, pag.34.col.1.

En Calamianes, y Cuyo, pag.36. col.1.

En Cagaìang, pag.38.col.2.

En Bayug, y Malanao, pag.69.c.2.

En Caldea, pag.100.col.2.

En el Iapon, pag.145.col.2.

En Vrabà, pag.220.col.1.

Recoletos, en Eſpaña ſe entiende, que ſomos noſotros por Antonomaſia, pag.293.col.1.

Relacion Diaria, que hizo el Hermano Fray Andrès de Iesvs, deſde Cartagena al Puerto de Santa Ana, Provincia de Vrabà, pag.237.

S.

NVESTRA Señora de los Santos, es celebre en toda Europa, pag.10. col.1.

Sampolog, es Lugar cerca de Manila, adjudicado à nueſtro Convento, pag.20. col.2.

Suceſſo raro, que aconteciò en Ambagan, pag.33.col.2.

Santiſsimo Sacramento, deſcubierto en Calamianes, huyeron todos los Demonios, que ſe aparecian en el ayre en raras figuras, pag.38.col.2.

Salangìang, es vn Indio celebre, pag.38.& deinceps.

Sapao, es vn Pueblo de la India, pag.41.col.2.

Suba, fuè vn Indio muy tyrano, pag.53.col.2.

Sevilla, Ciudad: Su deſcripcion, pag.62.& deinceps.

Soldado, tirole vna eſcudilla al Padre Fr. Diego de la Anunciacion, porque le dava poca limoſna; y el Venerable Padre, hincandoſe de rodillas, en retorno deſte agravio, le besò los pies, pag.75.col.1.

Semiramis, fuè vna Reyna valeroſa, pag.90.col.1.

Don Salvador Egas Venegas de Cordova, fundò nueſtro Convento de Luque en Andaluzia, p.108. c.1.

Hermano Fray Sebaſtian, Lego: Hallaràs ſu Vida, Virtudes, y Muerte por extenſo, ibidem.

Hermano Sebaſtian, Mantelato nueſtro, padeciò Martyrio, *in odium Fidei*, en el Iapon, pag.111.col.1.

Separacion de las tres Caſas Recoletas del Nuevo Reyno de Granada en las Indias, quando ſe executò de los Padres Obſervantes, pag.113.

Señales raras, que ſe vieron en el Iapon, que pronoſticavan infortunios peregrinos, pag.143.

Simon Yofiyoye, Mantelato nueſtro, fuè en el Iapon quemado vivo

por la Fè de Christo, pag.146.

Sebastian, Mantelato nuestro, fuè en la Ciudad de Nangasaqui degollado por Christo, pag.151.

Salimbong, Infiel; su Conversion milagrosa, pag.172. col.2.

Susana Christiana, padeciò en Nangasaqui Martyrio por Christo, pag.185. col.1.

Señales evidentes, que diò el Cielo, para inferir, que Dios les premiò con la Gloria à seis Martyres nuestros, que dieron la vida por Christo en el Iapon, pag.211.col.2.

San Sebastian, es Pueblo en la Provincia de Vrabà, pag.232. col.2.

Don Sebastian de Lara, Cavallero del Orden de Calatrava, fuè Governador, y Capitan General de las Islas Filipinas, pag.354.col.1.

Padre Fray Salvador de San Nicolàs, quando passò à las Indias à la Cõversion de los Infieles, p.237.c.1.

Saetas tres, con que quitaron la vida los Infieles al Venerable Padre Fray Bartolomè de los Angeles, estàn en nuestro Convento de Madrid, pag.239. col.2.

Santidad perfecta, no es con milagros ruidosa, pag.337. col.2.

Sevilla, Ciudad; su peste lastimosa, pag.378. col.1.

T.

TVPAS, fuè vn Rey de la Isla de Zibù en Filipinas, pag.19. col.2.

Tabon, es vn Ave peregrina en las Indias, pag.24. col.2.

Tonos, denotan cabeças en las Indias.

Taicosama, fuè vn Tyrano cruel entre los Infieles, pag.48.col.1.

Tangua, es vna Provincia de la China, p.50.c.1.

Trabajos, que padecieron nuestros Religiosos en el transito que hizieron al Iapon desde Manila, pag.49. & deinceps.

Tomarì, es vna Lugar del Reyno de Zuzama: Sus Ritos, y Rogativas, para verse libres de algun contagio, hallaràs por extẽso p.51. & deinceps.

Thera, denota Hermita entre los Infieles, ibidem.

Tandag, es vn Rio en las Indias, pag.53. col.2.

Tugui, es Provincia de Filipinas; sus Habitadores son belicosos, y de perverso natural, pag.79. col.1.

Tisri, denota el mes de Octubre, mes en que diò Dios principio à la fabrica deste Mundo, pag.91.col.1.

Terremoto grande, se experimentò en Panamà, que durò tres dias, pag.127. col.2.

Tomàs Yaquichi, Mantelato nuestro, fuè degollado en el Iapon por la Fè de Christo, pag.147.

Tomàs Nizo, Mantelato nuestro, fuè en el Iapon por Christo quemado viuo, pag.148.

Tiquitusa, es vn Pueblo en la Provincia de Vrabà, pag.232. col.2.

V.

PADRE Fray Valerio de la Concepcion, votò en el Primer Capitulo General, pag.4.c.1.

Fuè Difinidor General, pag.299. y 330.

Nuestro Padre Vicario General, tiene la misma Autoridad que nuestro Reverendissimo Padre Prior General, pag.23.col.2.

Y dura su Oficio seis años, por Breve de Gregorio Dezimoquinto, pag.109. col.1.

Vo, denota Monarca entre los Infieles, pag.47.col.2.

Venerable Padre Fray Vicente de San Antonio, quando se partiò à los Reynos del Iapon à predicar el Santo Evangelio, pag.49.

Hallòse presente al Martyrio de tres Mantelatos nuestros, primicias de

de ſu Predicacion en el Iapon, pag. 111. col.1.

Lo que obrò en la Converſion de los Infieles Iapones, pag.178. col.1.

Lo que padeciò en los Reynos de Nangaſaqui, y Bomurà, pag.185.c.1.

Su Patria, y coſtumbres, y quando fuè preſo de los Infieles del Iapon, pag.192. col.2.

Vna Carta, que eſcriviò à vn Portuguès, Confidente ſuyo, de lo que padecia èl, y otros Chriſtianos en el Iapon por Chriſto, pag.194. col.2.

Los Santos Exercicios que hazia en la Carcel de Bomurà, pag. 196. col.1.

Otra Carta, que eſcriviò à vnos Portugueſes, devotos ſuyos, laſtimandoſe del mal obrar de los Infieles Iapones contra la Fè de Chriſto, pag. 201.

Del terrible tormento que padeciò en compañia de otros Chriſtianos en las Aguas del Infierno de Arima, pag.202. col.2.

Y finalmente quando fuè quemado viuo por Chriſto, pag.209.

Varones Inſignes, avian de ſer inmortales, pag.77. col.1.

Vrbano Octavo, eſcriviò à Felipe Quarto, ſuplicandole el buen deſpacho de la pretenſion del Padre Fray Rodrigo de San Miguel, pag.105. col.1.

Deſpachò vn Breve año de 1629. para que nueſtros Recoletos de las Indias ſe ſeparaſſen de nueſtros Padres Calçados, pag.134. col.1.

Reformò nueſtras Conſtituciones, pag.282. col.2.

Villa-Marin, Sierra celebre en Andaluzia, por los hermoſos jaſpes que ſe ſacan de ella, pag.108. col.1.

Vnion con Autoridad Pontificia à nueſtra Congregacion de Eſpaña, las tres Caſas Recoletas del Nuevo Reyno de Granada en las Indias, p.113.

Padre Maeſtro Fray Vicente Mayol: Hallaràs ſu Vida, y Virtudes por extenſo pag.128. col.1.

Vnemedoro, Governador de Nangaſaqui, gran Tyrano, y enemigo de la Fè de Chriſto, martyrizò à innumerables Religioſos nueſtros, y Mantelatos, pag.146.

Vrabà, ò por otro nombre Gauri, es Provincia de Filipinas, pag.233. col.1.

Su deſcripcion, pag.221. col.1.

En eſta Provincia còvirtieron nueſtros Religioſos à la Fè de Chriſto doze mil Almas, pag.234. col.2.

Viage, que hizieron nueſtros Religioſos deſde Cartagena de las Indias, à la Provincia de Vrabà, para traer los hueſſos de tres Martyres nueſtros, pag.237. col.2.

X.

XICOCO, es vna Isla del Iapon pag.47. col.1.

Ximo, es otra Isla en el dicho Reyno, ibidem.

Z.

ZIBV, Isla en las Indias, fuè ganada por Miguel Lopez de Legaſpi, pag.19. col.2.

Zuzama, es vn Reyno en las Indias, pag.51. col.1.

El Cardenal Zapata, Arçobiſpo de Toledo, ſe hincò de rodillas, y besò la mano al Padre Fray Diego de la Anunciacion, en proteſtacion de lo que le venerava; pues confeſſava, que le tenia por Santo, pag.75. col.1.

Zoroaſtes, famoſo Magico, y Aſtrologo, y Rey de los Batrianos, pag. 90. col.1.

FIN.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID,

EN LA IMPRENTA DEL REYNO;

POR LVCAS

ANTONIO DE BEDMAR

y Baldivia, Año de 1681.

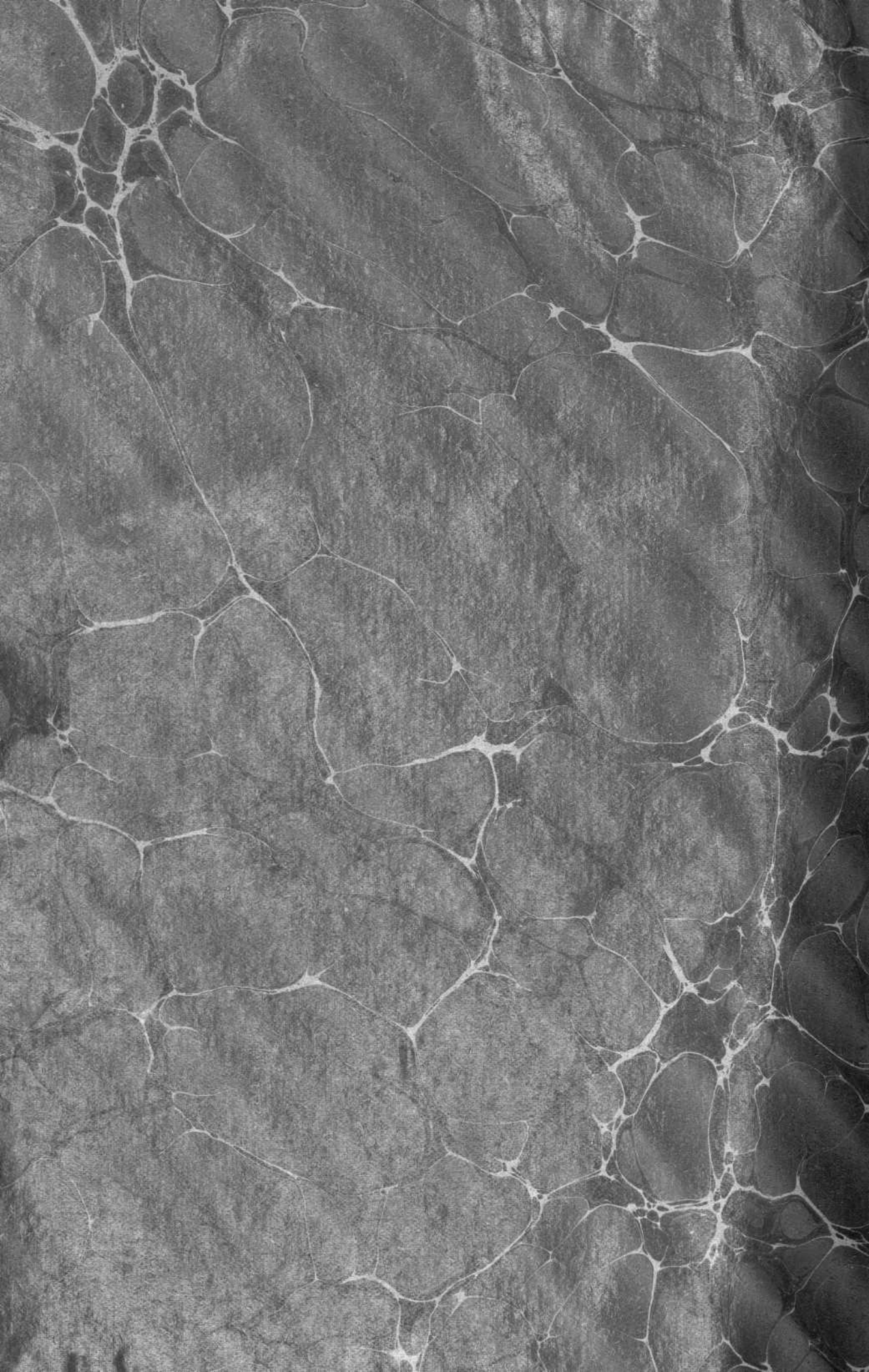

MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

Pesetas.

Número 3983 | Precio de la obra.....

Estante... 32 | Precio de adquisición .....

Tabla .....2 | Valoración actual.....

Número de tomos.. .....

3983.

HISTORIA
DE LOS PADRES
AGUSTINOS
DESCALZOS.

2

1681